LAS LEYENDAS DE LOS SEÑORES DE VIZCAYA

Y LA TRADICIÓN MELUSINIANA

por J. Ramón Prieto Lasa

1994-1995

MI
62

LAS LEYENDAS DE LOS SEÑORES DE VIZCAYA

Y LA TRADICIÓN MELUSINIANA

UNIVERSIDADE DA CORUÑA
CAMPUS DO FERROL
BIBLIOTECA CASA DO PATIN

SEMINARIO MENÉNDEZ PIDAL

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FUENTES CRONÍSTICAS DE LA HISTORIA DE ESPAÑA

VII

FUNDACIÓN RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL

FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

AS LEYENDAS DE LOS SEÑORES DE VIZCAYA

Y LA TRADICIÓN MELUSINIANA

por J. Ramón Prieto Lasa

1994-1995

UNIVERSIDADE DA CORUÑA
CAMPUS DO FERROL
BIBLIOTECA CASA DO PATIN

LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE OBRA
HA CONTADO CON UNA GENEROSA
CONTRIBUCIÓN DE LA FUNDACIÓN
RAMÓN ARECES

© JOSÉ RAMÓN PRIETO LASA, 1994

IMPRESO EN ESPAÑA
PRINTED IN SPAIN

Depósito Legal: M. 7.994-1995
ISBN: 84-920505-4-3 Rústica
ISBN: 84-920505-3-5 Tela

Unigraf, S.A. Móstoles (Madrid)

PRESENTACIÓN

tant vira et revira Remond l'espee
qu'il fist un pertuis en l'uis...
et voit Melusigne

(Jean d'Arras, *Mélusine*)

DEDICATORIA

Dedico el presente estudio a Manuela Lasa Mendizabal y a la memoria de Victoriano Prieto Bilbao, mis padres.

AGRADECIMIENTOS

La idea de trabajar sobre este tema surgió hace años en un café bilbaíno, durante una conversación con Jon Juaristi y bajo la mirada —aún no sé si protectora o iracunda— de otro Diego López, tataranieto de la misteriosa dama. Aunque de entonces acá ha llovido bastante y resulta imposible mencionar sus nombres, tengo muy presentes a todas las personas que, incluso sin saberlo, han hecho posible, o «soportado», la realización de aquel proyecto. Lo que pueda tener de interesante se debe a las sabias y respetuosas sugerencias de Diego Catalán. No olvido la paciencia y generosidad de amigos como Elena Villacampa, Mariano de la Campa...; la atención, amistosa y académica, que siempre he encontrado en el Seminario Menéndez Pidal; la amabilidad del personal del *arquivo da Torre do Tombo*, de todos los archivos y bibliotecas visitados y de la Embajada de Portugal; la ayuda económica del Gobierno Vasco...

A todos, gracias / *eskerrik asko* / *obrigado*.

San Sebastián/Donostia, noviembre de 1993

UNIVERSIDADE DA CORUÑA
CAMPUS DO FERROL
BIBLIOTECA/CASA DO PATIN

INTRODUCCIÓN

0. PUNTO DE PARTIDA

> Es una anécdota harto conocida. Los aldeanos la narran, junto al fuego, sin tantos pormenores; las madres —acaso esa madre que arrullaba a su pequeño, cerca de la torre de Lusignan— la cuentan y cantan admirablemente a sus hijos; los poetas la exaltaron con más o menos eficacia; y los estudiosos especialistas la han analizado con paciencia, sin conseguir, empero, todavía, y eso que su esfuerzo ha sido notable, acumulando las fichas tristemente folklóricas y las búsquedas en las que la filología sagaz rivaliza con el erudito candor, despojarla de un lirismo dramático que me enorgullece y me asusta y que hasta hoy demuestra ser más fuerte que sus metódicos embates sabios.
>
> (Manuel Mujica Láinez, *El unicornio*)[1]

Entre los diversos materiales que forman parte del título IX del *Livro de linhagens*, compuesto en la primera mitad del siglo XIV por el conde de Barcelos, destaca un *corpus* de narraciones legendarias acerca de los fundadores del linaje de Haro y del señorío de Vizcaya.

Según cuenta la que denominamos *Don Diego López y la Dama*, Diego López, cuarto señor, llevó a vivir consigo a una bella desconocida que encontró en el campo, tras comprometerse a respetar cierta condición que ella le impuso. Tuvieron un hijo, Íñiguez Guerra, y una hija. Durante un banquete, don Diego transgredió la prohibición: su esposa regresó para siempre a las montañas, llevándose a su hija, y, tiempo después, fue apresado por los moros. La historia de *Íñiguez Guerra y la Dama* relata cómo Íñiguez Guerra acudió a su madre, que no era sino el Culebro de Vizcaya, para solicitar su ayuda. Con el caballo que ella le donara, Pardalo, pudo liberar a don Diego y

[1] Manuel Mujica Láinez, *El unicornio*. Barcelona: Planeta, 1980, págs. 11-12.

salir victorioso de todas las batallas en que después participó. Desde entonces, durante siglos, los señores de Vizcaya ofrecieron sacrificios a su antepasada en Busturia. Cuando no lo hacían, tanto ellos como el señorío sufrían las agresiones de aquélla, que a veces aparecía en las aldeas en figura de escudero.

1. TRADICIÓN TEXTUAL. MANUSCRITOS Y EDICIONES

Las dos adaptaciones del nobiliario portugués de don Pedro de Barcelos editadas en el siglo XVII —la de Juan Bautista Labaña (Roma, 1640)[2] y su traducción castellana, de Manuel de Faria y Sousa (Madrid, 1646)[3]— suprimieron estos y otros fragmentos. Aparecieron impresos por vez primera en la edición de Alexandre Herculano (Lisboa, 1856)[4]. Además de ella, contamos con la edición del *Livro* debida a José Mattoso (Lisboa, 1980)[5].

Con distintas finalidades se han efectuado diversas transcripciones, adaptaciones, recreaciones y síntesis, traducciones y versiones de las narraciones en portugués, castellano y vasco. En el siglo XVII cabe citar las de Juan Salgado de Araujo, Manuel de Faria y Sousa y Luis de Salazar y Castro[6]. En el XX, las de Marcelino Menéndez Pelayo y Julio Caro Baroja.

Para las ediciones de los textos en portugués y en castellano, que presentamos en el capítulo I, hemos examinado, además de las ediciones citadas, veintisiete manuscritos: ocho en portugués y diecinueve en castellano. La mayoría de ellos pertenecen al último cuarto del siglo XVI y la primera mitad del XVII. Aunque generalmente reproducen íntegramente el texto, con mayor o menor fidelidad a su arquetipo, algunos lo omiten.

2. HISTORIA

En parte relacionado con esa tradición textual, está el estudio diacrónico de las narraciones; en especial, de la primera de ellas. Es decir, los distintos tratamientos de que han sido objeto a lo largo de su historia «erudita», desde que tenemos noticia de ellas hasta el presente; sus avatares a lo largo de estos siglos.

Naturalmente, no se trata de reproducir la totalidad de las menciones que

---

[2] Pedro Afonso, *Nobiliario de D. Pedro*, ed. de Juan Bautista Labaña. Roma: Estevan Paolinio, MDCXL. Véase **Apéndice** final **(Descripción de manuscritos. Impresiones antiguas)**.

[3] Pedro Afonso, *Nobiliario del Conde de Barcelos*, trad. de Manuel de Faria y Sousa. Madrid: Alonso de Paredes, MDCXLVI. Véase **Apéndice** final **(Descripción de manuscritos. Impresiones antiguas)**.

[4] Pedro Afonso, *Livro das linhagens do conde D. Pedro*, ed. de Alexandre Herculano. Lisboa: Academia das Ciências, 1856, n.º III (págs. 184-229) y n.º IV (págs. 230-390), *Portugaliae Monumenta Historica*, Scriptores, I.

[5] Pedro Afonso, *Livro de linhagens do conde don Pedro*, ed. crítica por José Mattoso. Lisboa: Academia das Ciências, 1980, 2 vols., *Portugaliae Monumenta Historica*, Nova Série, II.

[6] Las referencias bibliográficas completas de obras y autores citados parcialmente en esta Introducción pueden verse en los sucesivos capítulos o en la sección de Índices.

pueden encontrarse al respecto. Sobre todo durante los siglos XIX y XX, tal seguimiento debe limitarse a la presentación de un panorama general y amplio del tema, perfilado a partir de las referencias que, por su novedad o importancia, o por representar distintas áreas de estudio o disciplinas científicas, ofrecen mayor interés.

a. Hasta el siglo XVIII

En el período que comprende hasta el siglo XVIII, los vehículos difusores no se limitan a los testimonios del *Livro de linhagens*, pertenecientes a los dos grupos mencionados. Además de ellos están algunas obras ajenas al nobiliario, donde circularon adaptaciones resumidas, elaboradas a partir de los manuscritos que reprodujeron las narraciones.

Se trata de un momento histórico en que el *Livro* se utiliza en función de determinados objetivos inmediatos, diferentes a los propuestos por el conde de Barcelos cuando lo compuso, enumerados en el prólogo. En el capítulo II se analizan esos objetivos, así como algunas de las repercusiones que tuvieron en la concepción general del tratado.

Mayor interés tienen las interpretaciones, muchas veces enfrentadas, que anotadores, adaptadores y otros eruditos hicieron sobre el contenido de las narraciones. Pueden encontrarse en determinadas notas y adiciones reproducidas tanto en los componentes de cualquiera de esos dos grupos de testimonios textuales, como en algunos tratados de índole histórico-genealógica o moralizante. Se trata de un conjunto de referencias muy diversas. Por lo general no se ocupan exclusiva y prioritariamente de las narraciones, sino que se refieren a ella de forma marginal. Tiene especial interés una censura manuscrita, que desarrolla una interpretación desde determinados presupuestos demonológicos, cuyo texto puede verse en el apéndice al citado capítulo.

También pertenecen a este período algunos tratados, la mayoría de autores vascos, que se ocuparon del pasado «mítico» de Vizcaya por distintos motivos. Algunos reprodujeron y aprovecharon otras tradiciones relativas a los orígenes del señorío (*La batalla de Arrigorriaga. La elección del primer señor*) recogidas en la *Crónica de Vizcaya*[7] y *Las Bienandanzas e Fortunas*[8], que Lope García de Salazar compuso en el siglo XV. Su versión más antigua se halla precisamente en el título IX del nobiliario de don Pedro.

b. Hasta el siglo XX

La segunda etapa, tratada en el capítulo III, se inicia en 1843, fecha de publicación de la novela gótica de A. Herculano *A Dama Pé de Cabra*, compuesta a partir de las narraciones de don Diego López e Íñiguez Guerra y la Dama, y de otros materiales de diversa procedencia. Trece años más tarde aparece su edición, la primera íntegra, del *Livro de linhagens*.

Poco después Menéndez Pelayo traducirá el fragmento al castellano y ha-

[7] Lope García de Salazar, «Crónica de Vizcaya», en *Las dos primeras crónicas de Vizcaya*, ed. de Sabino Aguirre Gandarias. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1986, págs. 15-32.

[8] Lope García de Salazar, *Las Bienandanzas e Fortunas*, ed. de Ángel Rodríguez Herrero. Bilbao: Diputación de Vizcaya, 1967, 4 vols.

rá algunas observaciones críticas acerca de su contenido y sus posibles filiaciones. Esta traducción —que se reproduce en el apéndice al capítulo III, seguida de una adaptación, más reciente, al vasco— es la que se ha manejado y difundido, total o parcialmente, en posteriores estudios sobre el tema. A partir de aquellas fechas asistimos a una lenta fase expansiva de referencias, generalmente marginales, sobre el tema, en un heterogéneo conjunto de estudios de carácter filológico, antropológico, historiográfico, etc. de Teófilo Braga, Carmelo Echegaray, José Miguel de Barandiarán y J. Caro Baroja —cuyas aportaciones constituyen puntos de referencia básicos, reconocidos, implícita o explícitamente, en trabajos posteriores—, Ramona Violant, Andrés E. de Mañaricúa, José Mattoso, Jon Juaristi, Juan Aranzadi, José Ángel García de Cortázar, Luis Krus, etc.

Los últimos eslabones de esta historia relacionan la narración con un conjunto de tradiciones similares. A partir de algunas de ellas, Jean d'Arras compuso, casi medio siglo después de que don Pedro terminara su nobiliario, *Le Livre de Mélusine*[9]. Su temprana y continua difusión —a través de multitud de adaptaciones, versiones y traducciones, dentro y fuera de Europa— ha hecho que la historia de Melusina sea la más conocida y divulgada de todas las de ese conjunto, y, por extensión, su nombre se ha hecho genérico.

Consideramos que las realizaciones conocidas de esta *leyenda* son expresiones de un modelo abierto y dinámico. Así, denominamos *leyenda melusiniana*[10] a ese «modelo» virtual, a que responden todas y cada una de esas realizaciones (*versiones*) y, por tanto, *versiones melusinianas*, a cada una de las manifestaciones, hasta cierto punto diferentes, de ese modelo[11]. También es frecuente llamar *melusinas* a las esposas sobrenaturales que intervienen en

---

[9] Jean d'Arras, *Mélusine. Roman du XIVe. siècle*. Publié pour la première fois d'après le manuscrit de la Bibliothèque de l'Arsenal avec les variantes des manuscrits de la Bibliothèque Nationale par Louis Stouff. Dijon: Université de Dijon, 1932.

[10] Es traducción del francés *mélusinien*. Se trata de la denominación adoptada también en otros trabajos sobre el tema, como los de G. Dumézil, C. Lecouteux, J. Le Goff, L. Harf-Lancner, L. Krus, etc. J. Kohler definía la leyenda en 1895 como el relato en que un ser de otra naturaleza se une a un ser humano y lleva una vida humana hasta que se produce un acontecimiento: J. Kohler, *Der Ursprung der Melusinensage, eine ethnologische Untersuchung*. Leipzig: E. Pfeiffer, 1895, pág. 1. Véanse Georges Dumézil, *Le problème des Centaures*. Paris: Paul Geuthner, 1929; Claude Lecouteux, «La structure des légendes mélusiniennes», *Annales. Économies. Sociétés. Civilisations*, 33e. année-2, mars-avril 1978, págs. 294-306; Id., *Mélusine et le Chevalier au Cygne*, préf. de Jacques Le Goff. Paris: Payot, 1982; Jacques Le Goff et Emmanuel Le Roy Ladurie, «Mélusine maternelle et défricheuse», *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 26e. année-3 et 4, mai-août 1971, págs. 587-622: J. Le Goff, I. «Le dossier médiéval», págs. 587-603, especialmente pág. 597 (cita de J. Kohler) [trabajo reproducido en J. Le Goff, *Pour un autre Moyen Âge*. Paris: Gallimard, 1978, págs. 307-331 (*Tiempo, trabajo y cultura en el Occidente medieval*, trad. de M. Armiño. Madrid: Taurus, 1983, págs. 289-311)] y E. Le Roy Ladurie, II. «Mélusine ruralisée», págs. 604-622; Laurence Harf-Lancner, *Les fées au Moyen Âge. Morgane et Mélusine. La naissance des fées*. Paris: Librairie Honoré Champion, 1984, especialmente pág. 84, n. 3 (cita de J. Kohler); Luis Krus, «A morte das fadas: A lenda genealógica da Dama do Pé de Cabra», *Ler História*, 6, 1985, págs. 3-34 [*La muerte de las hadas: la leyenda genealógica de la Dama del Pie de Cabra*, vers. y pról. de J. Ramón Prieto Lasa. Bilbao: Instituto Vasco de las Artes y las Letras (en prensa)].

[11] Distinción análoga a la mantenida por el Seminario Menéndez Pidal para el análisis del romancero tradicional. Véase Diego Catalán *et al.*, *Catálogo General del Romancero*, vol. 1.A: *Teoría general y metodología del romancero pan-hispánico*. Madrid: Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1984, pág. 22.

cada una de las versiones. Dentro de los conocidos registros de temas y episodios de la literatura folklórica preparados por Antti Aarne y Stith Thompson, este tipo de relatos puede asimilarse, con otros, al cuento-tipo 400 (El hombre en busca de su esposa perdida) y contiene varios motivos de cuentos folklóricos: C31 (Tabú: ofender a esposa sobrenatural), F210 (Tierra de hadas), etc.[12].

Desde el siglo XIX, la leyenda de Melusina ha sido objeto de estudio en repetidas ocasiones: Léo Desaivre, Louis Stouff, Georges Dumézil... se han ocupado de ella. Más recientemente, han tenido importante repercusión varios seminarios de la *VIe Section de l'École Pratique des Hautes Études* y algunos artículos publicados en la revista *Annales*. Además de los trabajos efectuados por varios de los investigadores citados, destacan los de Jacques Le Goff, Emmanuel Le Roy Ladurie, Claude Lecouteux y Laurence Harf-Lancner.

Ciñéndonos a los límites y finalidades de este trabajo, podemos concluir enmarcando las realizaciones llevadas a cabo en este terreno en tres «apartados»:

— Elaboración de *corpus* parciales de versiones, definidos de acuerdo con criterios geográficos y cronológicos, como condición indispensable para el estudio de cualquier estructura narrativa tradicional. A la vez, se han puesto de manifiesto ciertas relaciones que tanto determinadas versiones como la leyenda en sí guardan con otras versiones y otras leyendas.

— Partiendo de algunos de esos *corpus*, se han realizado, desde diferentes perspectivas metodológicas, análisis de la leyenda para tratar de describir su organización interna específica, formulándose diversas propuestas de definición de la misma.

— También encontramos interpretaciones relativas tanto a la significación de la leyenda y de algunas versiones, como a las funciones que éstas han podido desempeñar en algunos de los referentes históricos donde han dejado rastro. Paralelamente, se han efectuado planteamientos acerca de su procedencia y sus deudas o relaciones con diferentes sistemas y manifestaciones culturales.

3. VERSIONES DE LA LEYENDA. OTRAS LEYENDAS RELACIONADAS

Ya desde finales del siglo XV, la mayoría de los autores que han tratado de nuestra versión han coincidido en establecer, desde perspectivas muy distintas, determinadas conexiones entre ella y otros «casos» y narraciones, que componen un conjunto muy amplio y heterogéneo. Se hace necesario, por tanto, definir los límites del caótico *corpus* que se podría elaborar para ser estudiado, adoptando ciertos criterios de selección. Limitamos su alcance

[12] Stith Thompson, *Motif Index of Folk Literature, a classification of narrative elements in folktales, ballads, myths, fables, mediaeval romances, exempla, fabliaux, jest books and local legends*. Copenhague: Rosenkilde et Bagger, 1955-1968, 6 vols.; Id., *El cuento folklórico*, trad. de A. Lemmo. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1972.

a dos grupos de narraciones, aunque ocasionalmente existan referencias a otras ajenas a ellas:

I. Otras versiones de la leyenda, reproducidas en el capítulo IV, tras el repertorio de los testimonios de donde proceden.

Por lo que respecta a las numerosas leyendas acerca de las diferentes relaciones entre seres sobrenaturales y humanos, han sido seleccionados progresivamente varios grupos:

— Los casos alusivos a la *concepción* de ciertos personajes, generalmente ilustres, gracias a la *unión de un mortal con un ser sobrenatural.*

— De ellos, el grupo de los que responden a un elemental programa narrativo, desarrollado y explicado detenidamente en el capítulo V:

	mundo sobrenatural /	*sociedad humana*
Desunión:	ser sobrenatural	mortal
Unión (en la sociedad humana) = primer desplazamiento del ser sobrenatural:	⟶	
Desunión = segundo (definitivo) desplazamiento del ser sobrenatural (retorno a su mundo):	⟵	

— Y, dentro de éstos, los que presentan una determinada distribución con respecto al sexo de los protagonistas, cuyo modelo es *Melusina*:

[ser sobrenatural: femenino / masculino: mortal],

aunque, dado el carácter bisexual que en algunas versiones tiene el ser sobrenatural, quizá sería más preciso hablar en esos casos de la asunción, por parte de éste, de apariencia y funciones femeninas.

También se han tenido en cuenta, obviamente, las particularidades internas de nuestra versión, así como las coordenadas espacio-temporales en que aparece.

II. Entre las narraciones que no responden a estos presupuestos, se incluyen en el apéndice al capítulo VI:

— Otras *narraciones legendarias sobre los Haro, señores de Vizcaya*, en los tratados del conde de Barcelos y de Lope García de Salazar.

— Una narración acerca de los Mariño, que amplía el *corpus* legendario de los orígenes de este linaje gallego.

— Otra, de la tradición catalana, relacionada con nuestra versión: *El herrero de Bor y la encantada de la cueva de la Fou*.

Aunque la «arbitrariedad» de este criterio, como la de cualquier otro, se pone de manifiesto simplemente al recordar algunos de los testimonios que deben quedar excluidos. Por ejemplo, en este caso:

I. En cuanto a los relatos sobre las relaciones entre seres sobrenaturales y humanos:

— Los que plantean tipos de relaciones distintos a la convivencia sexual, origen de una descendencia común (*La infantina*, *Una lamia como novia*, etc.).

— Aquellos donde la unión tiene lugar en el espacio definido como ámbito del ser sobrenatural. El desplazamiento, doble, que evidentemente se produce en este caso en sentido inverso y corresponde al ser humano, puede ser triple: en ocasiones, los amantes se reencuentran definitivamente en el Otro Mundo. Se trata de los relatos que, según la definición de L. Harf-Lancner, responden al modelo de *Morgana*, cuentos «morganianos»[13], o de *La Bella y la Bestia*, cuya versión más antigua de las conocidas es la fábula de *Eros y Psique*[14]: el *Partinuples*, traducido al castellano y al catalán[15]; el episodio del Caballero Atrevido y la Dama del Lago, en el *Libro del Caballero Zifar*[16]; varios cuentos populares, como el de *El príncipe / esposo encantado*[17]; etc.

— Los que, a pesar de cumplir con los demás requisitos, relatan la unión de un ser sobrenatural masculino con una mortal. Representan la versión masculina de *Melusina*, y su modelo es *El Caballero del Cisne*, narración contenida en el libro I de la *Gran conquista de Ultramar*[18].

— Versiones recogidas en Japón (*Yuki-Onna*)[19], India, China, etc.

---

[13] Es traducción del francés *morganiens*. Véase L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), págs. 199-375.

[14] Véase L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), págs. 114-117.

[15] *Conde Partinuples que fue emperador de Costantinopla*, en *Libros de Caballerías*, Segunda parte, por Adolfo Bonilla y San Martín. Madrid: Bailly-Bailliére, 1908, NBAE, 11, págs. 580 y ss. Sobre las numerosas ediciones del *Partinuples* en castellano y en catalán, véanse *Libros de Caballerías*, con un estudio preliminar y un catálogo razonado por don Pascual de Gayangos. Madrid: Rivadeneyra, 1857, BAE, XL, págs. LXXXI-LXXXII; Marcelino Menéndez Pelayo, *Orígenes de la novela*, vol. I, ed. de Enrique Sánchez Reyes, 2.ª ed. Santander: CSIC, 1961, *Obras completas de Menéndez Pelayo*, vol. XIII, cap. IV, págs. 234-235; Ramón Miquel y Planas, «Bibliografía del *Partinobles* en català», *Bibliofilia*. Recull d'estudis, observacions, comentaris y noticies sobre llibres en general y sobre qüestions de llengua y literatura catalana en particular, I, 1911-1914, planas 628-640; José Simón Diaz, *Bibliografía de la Literatura Hispánica*. Madrid: CSIC, 1950—..., t. III, vol. II, n.os 7438-7463, y el vol. dedicado a *Edad Media. Literatura catalana*.

[16] *Libro del Caballero Zifar*, ed. de Joaquín González Muela. Madrid: Castalia, 1982, págs. 214 y ss.

[17] *Cuentos populares recogidos de la tradición oral en España*, recogidos de la tradición oral de España por Aurelio M. Espinosa. Madrid: CSIC, 1946-1947, n.os 126-132; *Los cuentos maravillosos españoles*, ed. de Antonio Rodríguez Almodóvar. Barcelona: Crítica, 1982, págs. 104-110, 225. Sobre el mito de Psiquis, véanse Julio Caro Baroja, *Algunos mitos españoles*, 3ª ed. Madrid: Centro, 1974, págs. 119-131; José María de Cossío, *Fábulas mitológicas de España*. Madrid: Espasa-Calpe, 1952 (para la tradición de este mito en la literatura española); María Rosa Lida de Malkiel, *El cuento popular y otros ensayos*. Buenos Aires: Losada, 1976.

[18] *La Gran Conquista de Ultramar que mandó escribir Don Alfonso el Sabio*, ilustrada con notas críticas y un glosario por Pascual de Gayangos, libro I, caps. LXIVCXXXV. Madrid: Rivadeneyra, 1858, BAE, XLIV, págs. 39-87; *La leyenda del Cauallero del Çisne*, transcripción anotada del códice 2454 por el Dr. Emeterio Mazorriaga. Madrid: Libr. Gral. de Victoriano Suárez, 1914. E. Mazorriaga valora negativamente la edición de Gayangos por estar plagada, a su juicio, de negligencias y errores; *La leyenda del Caballero del Cisne*, ed., intr. y notas de María Teresa Echenique. [s.l.], Aceña, 1989. Véanse Adolfo Bonilla y San Martín, *Las leyendas de Wagner en la literatura española con un apéndice sobre el Santo Grial en el «Lanzarote del Lago» castellano*. Madrid: Asociación Wagneriana de Madrid, 1913, sobre la tradición del tema en la literatura española; L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), págs. 179-198; C. Lecouteux, *Mélusine* (1982), págs. 109-158.

[19] Lafcadio Hearn, *Kwaidan*. Madrid: Espasa Calpe, 1941, págs. 10 y 79-84.

II. Por lo que se refiere a otras leyendas genealógicas, aquellas, diferentes a las mencionadas, que forman parte de la «historia» de otros linajes nobles. Varias de ellas fueron recogidas también en el *Livro de linhagens* o en alguna de las obras de Lope García de Salazar (*El incesto del rey Ramiro de León*, origen de los Cabreira; *Los infantes de Lara*; etc.).

Dentro del primer tipo se ha seleccionado un total de cuarenta versiones, clasificadas en tres grupos:

1. Versiones de Vizcaya, Galicia y Castilla: los Haro, los Mariño y los Manrique (siglos XIV-XVI, XIX).
2. Versiones europeas (siglos XII-XIV, XVI-XVII, XX).
3. Versiones vascas, asturianas y catalanas, recogidas de la tradición oral y publicadas en la época contemporánea.

Cada una de ellas se reconoce con un número, del 1 al 40, que se utiliza como referencia alternativa a sus títulos. En estos y otros casos, se han respetado las denominaciones empleadas en trabajos anteriores, salvo cuando, por carecer de ellas, ha sido necesario asignarles alguna.

Como podremos comprobar, ha sido y es práctica habitual que los títulos indiquen el espacio geográfico o el linaje que corresponde a cada versión: *La Dama de Langres*, *La melusina siciliana*, *La Dama del castillo de Rousset*, *La Dama del castillo de Espervier*, *Los Marino*, *Los Manrique*, *Murumendiko Damea*, *Muruko-dama* (*Dama de Muru* o *de Burumendi*), etc. Ni la «Dama» ni la versión suelen ser reconocidas por el pormenor anatómico que delata la condición sobrenatural de aquélla: no encontramos títulos del tipo *La Dama de la cola serpentina* o *de los pies de oca*. Por esta razón parece más conveniente y conforme al uso general utilizar para la nuestra la denominación de *La Dama de Vizcaya* o *de los Haro*, en lugar de *A Dama Pé de Cabra*, con que viene siendo conocida desde que A. Herculano publicara su novela con este título.

4. ANÁLISIS DE LA LEYENDA

A partir de ese *corpus*, y desde la perspectiva del alcance y los objetivos de este trabajo, efectuamos, en el capítulo V, algunas observaciones de carácter general, relativas a ciertas circunstancias externas que caracterizan a las versiones presentadas y contribuyen al conocimiento de la nuestra. Puesto que el examen de sus comportamientos no hace sino corroborar y ampliar algunas indicaciones efectuadas en el capítulo II, con respecto a *La Dama de Vizcaya*, no será necesario repetirlas, salvo en aquellos casos en que las «variantes» exijan subrayar alguna matización de importancia.

Un conjunto de variados factores, estrechamente interrelacionados, incide de manera especial en los niveles más superficiales de los relatos. Entre ellos se encuentran, por ejemplo, las circunstancias espacio-temporales en que se sitúan cada una de las versiones, o su procedencia y su específico proceso de transmisión o composición: unas provienen directamente de la tradición oral; otras han llegado hasta nosotros después de haber circulado durante siglos por obras y tratados de carácter erudito, de distintos tipos, temas y géneros y con diferentes propósitos. También influyen el contexto

socio-cultural y determinadas condiciones de las colectividades (tradiciones, folklore, etc.), o de los sujetos (*status* social, formación cultural e ideológica, razones o presiones externas, etc.) que las han transmitido, las funciones que distintas versiones, o la misma, han podido desempeñar a lo largo de su «historia», etc. En la mayoría de los casos las variantes originadas por este tipo de factores no se manifiestan aislada o exclusivamente, sino que, por el contrario, es habitual que una misma versión reúna rasgos explicables por varios de ellos.

Así, aunque respondan a un modelo heredado, ciertos relatos carecen de alguno de los requisitos aludidos: el segundo desplazamiento del ser sobrenatural, o la descendencia común. Casos como éstos, más que ser catalogados simplemente como «excepciones» del modelo, deben explicarse en virtud de la *apertura* (de significantes y significados): propiedad característica de los *objetos* pertenecientes a la cultura tradicional, que permite adecuar cada uno de ellos a finalidades e intereses determinados, en situaciones diferentes.

Aunque sería de gran interés analizar la totalidad de los variables contextos en que se ha insertado cada una de las versiones, interesa prestar especial atención a los segmentos extranarrativos —independientes o integrados en unidades mayores— más inmediatos, como los prólogos, los títulos que preceden a determinados relatos, algunos comentarios exteriores —iniciales, intercalados o finales—, etc.

Este y otros tipos de estructuras narrativas han sido objeto de distintas propuestas de análisis, a partir de aportaciones de carácter teórico-práctico, realizadas en su mayoría por antropólogos y filólogos suficientemente conocidos: Vladimir Propp, Claude Lévi-Strauss, Roland Barthes, Algirdas Julien Greimas, Joseph Courtés, Claude Bremond, Tzvetan Todorov, Gérard Genette, Cesare Segre, etc.[20].

Basándose, en parte, en algunas de esas aportaciones, el Seminario Menéndez Pidal propone un modelo teórico para analizar y describir estructu-

[20] Por ejemplo: Roland Barthes, «Introducción al análisis estructural de los relatos»; Algirdas Julien Greimas, «Elementos para una teoría de la interpretación del relato mítico»; Claude Bremond, «La lógica de los posibles narrativos»; Tzvetan Todorov, «Las categorías del relato literario»; Gérard Genette, «Fronteras del relato»: trabajos publicados en *Análisis estructural del relato*, trad. de B. Dorriots. Barcelona: Buenos Aires, 1982, págs. 9-44, 45-86, 87-110, 155-192 y 193-208, respectivamente; Joseph Courtés, *Le conte populaire: poétique et mythologie*. Paris: Presses Universitaires de France, 1986; Grupo de Entrevernes, *Análisis semiótico de los textos. Introducción — Teoría — Práctica*, con la colab. de J. Mateos, trad. de I. Almeida. Madrid: Cristiandad, 1982; Gérard Genette, *Figures III*. Paris: Seuil, 1972; Algirdas Julien Greimas, *Semántica estructural. Investigación metodológica*, vers. de A. de La Fuente. Madrid: Gredos, 1976; Id., *La semiótica del texto: ejercicios prácticos. Análisis de un cuento de Maupassant*, trad. de I. Agoff. Barcelona: Paidós, 1983; A. J. Greimas y J. Courtés, *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, vers. de E. Ballón y H. Campodónico. Madrid: Gredos, 1982; Claude Lévi-Strauss, *Antropología estructural*, trad. de E. Verón, 4.ª ed. Buenos Aires: Eudeba, 1972, págs. 183-210; Claude Lévi-Strauss y Vladimir Propp, *Polémica Lévi-Strauss & Vladimir Propp*, intr. de Cándido Pérez Gallego, 2.ª ed. Madrid: Fundamentos, 1982; Vladimir Propp, *Morfología del cuento*, trad. de M. L. Ortiz. Madrid: Fundamentos, 1971; Cesare Segre, *Las estructuras y el tiempo. Narración, poesía, modelos*, trad. de M. Arizmendi y M. Hernández. Barcelona: Planeta, 1976; Id., *Principios de análisis del texto literario*, trad. de M. Pardo de Santayana. Barcelona: Crítica, 1985.

ras abiertas, expuesto en algunas publicaciones de Diego Catalán[21], en el estudio de Beatriz Mariscal de Rhett sobre el romance *La muerte ocultada*[22] y en el primer volumen del *Catálogo General del Romancero*[23], especialmente. La concepción misma de este modelo semiótico, abierta, totalizadora y coherente, y su comprobada validez y eficacia para un tipo de relatos, los romances, relativamente cercano al que estudiamos, aconsejan su aplicación para el análisis de la leyenda. Es obvio que tal aplicación ha de ser más «adaptada» que «automática»: los relatos romancísticos poseen ciertos rasgos específicos —por ejemplo, su discurso doblemente articulado, prosódica y dramáticamente— de los que no participan los nuestros.

De forma resumida, consideramos, como C. Segre[24], que los relatos se hallan articulados en cuatro niveles de organización, que denominamos:

I. Discurso.
II. Intriga.
III. Fábula.
IV. Modelo actancial.

Pero, a diferencia de él, planteamos que la relación entre ellos es, en cada caso, la de significante / significado de un signo lingüístico:

1. *Discurso / Intriga*. El primer nivel (discurso) está constituido por el lenguaje figurativo que actualiza un contenido de orden narrativo (intriga). Los contenidos semánticos invariantes de la intriga se manifiestan en las diferentes versiones mediante un discurso variable. Por la razón indicada, nuestros relatos carecen de la gran fijeza a nivel verbal que suelen poseer las versiones de los romances.

2. *Intriga / Fábula*. La intriga aparece como la organización artística que presentan los sucesos narrados. Se trata, por tanto, de la específica expresión adoptada por la sucesión lógico-temporal de las unidades funcionales del relato, que constituye la fábula.

R. Barthes clasifica esas unidades en dos categorías: *distribucionales* (*funciones*) e *integradoras*. Dentro de las primeras, que remiten a una «operación», a la funcionalidad del «hacer», distingue entre funciones cardinales (núcleos) y catálisis. Los *núcleos* abren y cierran alternativas en el desarrollo de la historia; su funcionalidad es doble, lógica y cronológica. Sin embargo, la funcionalidad de las *catálisis* es puramente cronológica; «llenan» los espacios narrativos que separan a los núcleos, anticipando, retardando o desorientando el curso del relato. Las unidades integradoras —indicios e informes— forman parte de una relación «paramétrica» y apuntan a la funcionalidad del «ser». Los *indicios* remiten a un carácter, a un sentimiento, a

[21] Diego Catalán, «Análisis semiótico de estructuras abiertas: El modelo 'Romancero'», en *El Romancero hoy: Poética (Segundo Coloquio Internacional sobre el Romancero)*, ed. de Diego Catalán, Samuel G. Armistead y Antonio Sánchez Romeralo. Madrid: Cátedra Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1979, págs. 231-249; Id., «El modelo de transmisión oral y el estudio de modelos literarios abiertos», *Étnica. Revista de Antropología*, 18, 1982, págs. 53-66.

[22] *La muerte ocultada*, ed. de Beatriz Mariscal de Rhett. Madrid: Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1984-1985.

[23] D. Catalán, CGR (1984), 1.A.

[24] C. Segre, *Las estructuras* (1976), págs. 13-79.

una atmósfera; tienen significados implícitos. Los *informes* sirven para identificar, para situar en el espacio y en el tiempo; son datos puros, inmediatamente significantes[25].

D. Catalán define la *secuencia* como la unidad articulatoria mínima en que la intriga es expresión de un contenido fabulístico. Al nivel considerado por C. Bremond[26], representa un suceso que modifica la interrelación de las *dramatis personae*, redistribuyendo sus funciones (sujeto / objeto) y dando lugar a una situación de relato nueva.

3. *Fábula / Modelo actancial.* A su vez, las fábulas son «significantes» circunstanciales, «históricos», de estructuras más generales y abstractas que organizan sintagmáticamente contenidos «míticos». En este nivel las *dramatis personae* quedan identificadas con las categorías actanciales de la «gramática» narrativa.

A. J. Greimas distingue tres categorías, centradas en las acciones y relaciones de los *actantes*[27]:

Sujeto / Objeto: su relación es de *deseo*.
Destinador / Destinatario: su relación corresponde a la modalidad del *saber* (*comunicación*).
Ayudante / Oponente: relación de *poder* (*participación*).

Estas relaciones pueden multiplicarse por medio de las reglas de derivación y de acción.

Por lo que se refiere al estudio e interpretación de los contenidos míticos, son de gran interés las investigaciones realizadas por G. Dumézil sobre mitología indoeuropea.

Como es sabido, Dumézil considera que las actividades «sociales», en el sentido más amplio del término, de los pueblos indoeuropeos están organizadas con arreglo a una repartición trifuncional, claramente jerarquizada. La primera función corresponde a la soberanía espiritual, cuya competencia abarca tanto las relaciones de los hombres con lo sagrado (sacerdocio, magia, etc.) y de aquéllos entre sí (derecho, administración), como el poder del soberano, ejercido conforme a la ciencia y la inteligencia. La segunda función incumbe al ámbito de la violencia y la fuerza física, cuyos principales representantes, aunque no únicos, son los guerreros. La tercera corresponde a la producción de riqueza (actividades agrícolas, ganaderas, artesanales, comerciales, etc.). A ella están ligadas la fecundidad —humana, animal y vegetal—, la alimentación, la salud, la paz... y, a menudo, la voluptuosidad, la belleza y la «abundancia», tanto material como demográfica. Esta *ideología tripartita* se manifiesta en esferas aparentemente tan dispares como la organización política y social, la concepción del cosmos o las funciones de los contenidos míticos que comparten esos pueblos[28].

---

[25] Roland Barthes, «Introducción al análisis estructural de los relatos», en *Análisis estructural* (1982), págs. 11-28.

[26] Claude Bremond, «La lógica de los posibles narrativos», en *Análisis estructural* (1982), págs. 87-110.

[27] A. J. Greimas, *Semántica* (1976), págs. 263-293; A. J. Greimas y J. Courtés, *Semiótica* (1982).

[28] Georges Dumézil, *L'idéologie tripartie des Indo-Européens*. Bruxelles: Latomus, 1958.

5. *LA DAMA DE VIZCAYA* EN LA LEYENDA DE MELUSINA, EN EL TÍTULO IX DEL *LIVRO DE LINHAGENS* Y EN EL «*CORPUS* MÍTICO» DE LOS SEÑORES DE VIZCAYA

Obviamente, cada una de las versiones posee ciertos rasgos específicos que la singularizan dentro del conjunto seleccionado. En consecuencia, los rasgos de la nuestra, puestos de relieve en los capítulos VI y VII, tienen diferentes significaciones y permiten precisar su situación en ese *corpus*: mediante su análisis, además de perfilar dicha singularidad, es posible establecer las relaciones que el relato mantiene con otros, también melusinianos, pertenecientes a la tradición de determinadas áreas geográficas y culturales europeas.

La Dama de Vizcaya, además, es parte integrante de un *corpus* de narraciones y noticias contenidas en el título IX del nobiliario del conde de Barcelos y en los tratados compuestos por Lope García de Salazar. Narraciones y noticias que tratan de «explicar» los orígenes genealógicos de los Haro y su implantación como linaje señorial en Vizcaya. A partir del análisis comparativo de estos testimonios, de las coincidencias y divergencias existentes entre ellos, intentamos realizar una aproximación «reconstructora» de ese ciclo, cuyos componentes presentan una relativa unidad de contenido. Tal aproximación contribuye a determinar tanto la posición que, dentro él, ocupa nuestra versión, como el sentido y las funciones de los principios que el *corpus* transmite, concernientes a la calificación de la estirpe y a su relación con el señorío de Vizcaya.

En ambos casos, el ciclo en cuestión pertenece al que podemos denominar «período fundacional» del linaje y del señorío. Por lo que se refiere al título IX, el análisis de este período debe comenzar por la determinación de su alcance cronológico y de los elementos que lo configuran internamente. También requiere establecer las pautas que definen sus relaciones con respecto a su contexto y a otros testimonios medievales de naturaleza histórico-genealógica, algunos de los cuales se han esquematizado en el apéndice al capítulo VII. Se trata, por una parte, del mismo título IX y de otros títulos del *Livro*; por otra, de las fuentes utilizadas para la composición de éste y de la *Crónica geral de Espanha de 1344*[29], también del conde de Barcelos: el *Libro de las Generaciones*, la *Versión Gallegoportuguesa de la Crónica de Castilla*, etc. De ellas se han ocupado los profesores L. F. Lindley Cintra, D. Catalán y J. Mattoso.

Como sucede en otros escritos genealógicos de la Europa medieval, la historia familiar de los Haro aparece «enmascarada» mediante diferentes

[29] Pedro Afonso, *Crónica geral de Espanha de 1344*, ed. crítica do texto português por Luís Filipe Lindley Cintra. Lisboa: Academia Portuguesa da História, 1951, 3 vols; Id., *Crónica general de España de 1344*, ed. crítica del texto español de la *Crónica de 1344* que ordenó el conde de Barcelos, don Pedro Alfonso, preparada por Diego Catalán y María Soledad de Andrés. Madrid: Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1970. Esta publicación contiene una edición parcial del *Livro de linhagens*, realizada por Diego Catalán (t. I, págs. 215-337).

técnicas y procedimientos, habituales en este tipo de composiciones. No obstante, la peculiar fisonomía que muestra también contiene claves lo suficientemente evidentes como para poder distinguir los sucesivos «estratos generacionales» que la componen, rastrear sus orígenes y destacar sus momentos más relevantes.

Las conclusiones que tal seguimiento proporciona deben articularse con diversas noticias procedentes de distintos testimonios de carácter histórico, genealógico, cultural, etc. Entre otras, interesan especialmente las relativas a la historia del linaje, a las relaciones que, directa o indirectamente, lo ligaron a su señorío, a las monarquías navarra y castellana y a otras grandes familias de la nobleza castellana y europea...; sus intereses políticos y económicos; sus inquietudes culturales y literarias, etc.[30]

[30] Los estudios sobre la familia de Haro o los señores de Vizcaya son escasos y de alcances muy diversos. Entre las aportaciones realizadas en este terreno cabe señalar las de L. de Salazar y Castro, A. E. de Mañaricúa, Julián Lucas de la Fuente o Francisco Sesmero, por ejemplo. Por lo general debemos acudir a las crónicas castellanas o a trabajos de objetivos más amplios, sobre la historia del País Vasco, la Vizcaya medieval o la nobleza y la monarquía castellana en la Edad Media. Del elevado número de historiadores que, desde distintas perspectivas, han estudiado algunos de estos temas, hemos consultado trabajos de Estanislao Jaime de Labayru, Julio González, Salvador de Moxó, Gregorio Monreal, Emiliano Fernández de Pinedo y J. Á. García de Cortázar, entre otros.

I

LA DAMA DE VIZCAYA. EDICIÓN

A. El conde de Barcelos y las narraciones del título IX

1. don pedro alfonso, conde de barcelos

De acuerdo con el historiador portugués Luís Filipe Lindley Cintra, podemos establecer tres etapas en la biografía de don Pedro Afonso, hijo natural del rey don Dionís I de Portugal (1279-1325) y de doña Gracia Anes[1].

La primera abarca los años que van desde la fecha de su nacimiento —ocurrido probablemente poco antes de 1282 en la villa de Torres Vedras o en su término— hasta 1317. Vive casi siempre en la corte, junto a su padre, a quien acompañó a Aragón (1304) y del que recibió sucesivas donaciones, sobre todo desde 1301, y el título de conde de Barcelos (1314). Tras la muerte de doña Branca Peres, que ya era su esposa entre 1303 y 1306, y del hijo de ambos, hereda una parte importante de la fortuna de los Sousa, convirtiéndose en uno de los hombres más ricos y poderosos de Portugal.

De 1317 a 1325 la vida del conde atraviesa una fase agitada. Las disensiones entre los hijos del rey, en las que apoyó al infante heredero, el futuro Alfonso IV, provocaron su destierro a Castilla (1317-1321), después de haber sido despojado de sus bienes y posesiones. Al regresar a Portugal participó, primero al lado de uno y después al lado de otro, en la guerra civil que enfrentaba a su padre y a su hermano Alfonso, intentando ejercer un papel conciliador. La muerte de don Dionís, en 1325, traerá la paz al reino, mientras don Pedro iba recuperando sus antiguas propiedades.

A partir de esa fecha se inicia un período de mayor tranquilidad, en el que normalmente reside en sus posesiones de Beira, cerca de Lamego. Sólo participa en la vida pública en ocasiones excepcionales: en 1336 intervino junto a su hermano, el rey de Portugal, en la guerra con Alfonso XI de Castilla; en 1340 asistió a las cortes castellanas de Arena, celebradas después de la ba-

[1] L. F. L. Cintra, «Introdução», en Pedro Afonso, *Crónica geral 1344* (1951), vol. I, págs. CXXX-CLXIX.

talla del Salado. Los últimos años de su vida los pasó junto a doña Teresa Anes, muerta en 1350 ó 1351, tras haberse separado de su segunda esposa, la aragonesa doña María Jiménez, con la que ya estaba casado en 1322. Murió en 1354 y fue enterrado en el monasterio cisterciense de San Juan de Tarouca, en cuya iglesia todavía puede verse su sepultura.

Su actividad literaria fue variada[2]. Los *cancioneros Vaticana* y *Colocci Brancutti* conservan cuatro cantigas de amor y seis de escarnio de don Pedro, quien además compiló un, hoy perdido, *Livro das Cantigas*, destinado en su testamento (1350) a su amigo Alfonso XI. También se debe a su iniciativa la composición de la *Crónica general de España de 1344*, cuya primera redacción fue portuguesa —la *Crónica geral de Espanha de 1344*—, estrechamente relacionada con su *Livro de linhagens*[3].

2. EL *LIVRO DE LINHAGENS*

El *Livro de linhagens*[4], obra que le ha dado renombre literario es un tratado linajístico que, tal como ha llegado hasta nosotros, consta de un prólogo y setenta y seis títulos, por los que van desfilando las «historias» de los principales linajes de la nobleza peninsular de su tiempo. Las noticias puramente genealógicas van alternando con fragmentos narrativos más o menos extensos, insertados de diversas formas y con distintas finalidades.

La participación del conde en su redacción ha sido objeto de cierta polémica. En el siglo XIX, Alexandre Herculano, influido por las teorías de la creación colectiva, tan en boga durante el Romanticismo, sostenía que el *Livro* representa una de las fases de transformación gradual, de actualización diacrónica, por las que fue pasando un antiguo registro de la nobleza lusitana. Otras etapas anteriores de tal proceso estarían representadas por los llamados *livros velhos de linhagens* portugueses[5]: el *Livro Velho*, del último tercio

---

[2] L. F. L. Cintra, «Introdução», en Pedro Afonso, *Crónica geral 1344* (1951), vol. I, págs. CLXX-CLXXXIX.

[3] Diego Catalán, *De Alfonso X al conde de Barcelos*. Madrid: Gredos, 1962, págs. 299-302; Id., «La *Crónica de 1344*. Estudio histórico», en Pedro Afonso, *Crónica general 1344* (1970), t. I, págs. XXI-XXVII; L. F. L. Cintra, «Introdução», en Pedro Afonso, *Crónica geral 1344* (1951), vol. I, págs. XLV-XCIV y CXXVII-CXC (numerada por error CLXC).

[4] D. Catalán, *De Alfonso X* (1962); Id., «La *Crónica de 1344*», en Pedro Afonso, *Crónica general 1344* (1970), t. I, págs. XXI-LII; Alexandre Herculano, *Memória sobre a origem provável dos livros de linhagens*. Lisboa: Typografia da Academia, 1854; Id., Introducción a su ed. de los libros de linajes portugueses. Lisboa: Academia das Ciências, 1856, *Portugaliae Monumenta Historica*, Scriptores, I, págs. 133-143; L. F. L. Cintra, «Introdução», en Pedro Afonso, *Crónica geral 1344* (1951), vol. I, págs. XCV-CXXV; António Machado de Faria, «Os livros de linhagens medievais», en *A historiografia portuguesa anterior a Herculano*. Actas do colóquio. Lisboa: Academia Portuguesa da História, 1977, págs. 17-20; José Mattoso, «Os livros de linhagens portugueses e a literatura genealógica europeia da Idade Media», *Armas e troféus*, n.º 2, abril-junho 1976, págs. 132-152; Id., «As fontes do Nobiliário do conde don Pedro», en *A historiografia* (1977), págs. 21-26; Id., «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, págs. 7-24; Id., «Introdução», en *Livros velhos de linhagens*, ed. crítica por Joseph Piel e José Mattoso, intr. por J. Mattoso. Lisboa: Academia das Ciências, 1980, *Portugaliae Monumenta Historica*, Nova Série, I, págs. 9-20.

[5] El *Livro Velho* (llamado también *Livro Antigo, Livro Velho II, Primeiro livro de linhagens, Livro dos cinco linhagens de Portugal*) y el *Livro do Deão* (*Livro Antigo, Livro Velho, Livro Velho I, Livro Antigo de linhagens, Livro Velho do Deão*) han sido editados por A. Herculano (1856) y por J. Piel y J. Mattoso (1980) en las obras citadas en la nota anterior. Manejamos la última edición (*Livros velhos de linhagens: Livro Velho*, págs. 23-60; *Livro do Deão*, págs. 61-214).

del siglo XIII, y el *Livro do Deão*, compuesto en torno a 1340[6]. El conde no sería, por tanto, sino un sujeto más de los diez o veinte que lo corrigieron, ampliaron o redujeron, de acuerdo con las diferentes necesidades o conveniencias de dicha aristocracia.

Aunque la crítica actual no duda en atribuir a don Pedro la autoría efectiva del *Livro*:

> «porem eu, conde dom Pedro, filho do mui nobre rei dom Denis, houve de catar por gram gram trabalho; por muitas terras, escripturas que falavam dos linhagẽes.
> E veendo as escripturas com grande estudo e em como falavam d'outros grandes feitos compuge este livro por gaanhar o seu amor e por meter amor e amizade antre os nobres fidalgos da Espanha» (LL: Pról., 1-2)[7],

cabe hacer algunas puntualizaciones. Su labor principal consistió en dirigir y orientar al equipo de colaboradores de su *scriptorium*: labor en cierto modo semejante a la llevada a cabo por su bisabuelo, Alfonso el Sabio, en el siglo anterior. Además, aprovechó la información que le proporcionaban los nobiliarios portugueses anteriores; incluso, el *Livro do Deão* pudo ser un primer esbozo del *Livro de linhagens*[8]. El tratado, que debió de ser redactado entre 1340 y 1344[9], fue objeto de dos refundiciones pocos años después: la primera, en torno a 1360-1365 y la segunda, hacia 1380-1383[10].

---

[6] A. Botelho da Costa Veiga fecha el primero hacia 1270 y el segundo entre 1337 y 1343: A. Botelho da Costa Veiga, «Os nossos Nobiliários Medievais. Alguns elementos para a cronologia da sua elaboração», *Anais das Bibliotecas e Arquivos*, 15, 1942, págs. 165-193. De la misma opinión son L. F. L. Cintra y D. Catalán, aunque este propone el año 1343 como fecha de terminación del *Livro do Deão*: L. F. L. Cintra, «Introdução», en Pedro Afonso, *Crónica geral 1344* (1951), vol. I, págs. CLXXIX y CLXXXVI; D. Catalán, «La *Crónica de 1344*», en Pedro Afonso, *Crónica general 1344* (1970), t. I, pág. XXXIV. J. Mattoso difiere: 1282-1290 ó 1286-1290 para el *Livro Velho* y 1337-1340 para el *Livro do Deão*: J. Mattoso, «Introdução», en *Livros velhos* (1980), págs. 13 y 15, respectivamente.

[7] Las referencias del *Livro de linhagens* (=LL, en el texto) proceden de la edición de José Mattoso (Lisboa, 1980). Su localización se indica en el texto, entre paréntesis, utilizando las normas de numeración del editor, aunque el primer dato —título— va en números romanos; las letras mayúsculas indican el orden de las líneas familiares; por último, los parágrafos, en numeración arábiga, para las sucesivas generaciones de cada linaje. Hay dos excepciones: Pról. (= Prólogo) y B: (= LL: IXA4: Don Diego López e Íñiguez Guerra); sólo en estos casos figuran, a continuación de Pról. o B:, los indicadores de las pericopas en numeración decimal. Las referencias del *Livro Velho* (=LV) y del *Livro do Deão* (=LD), prodecentes de la edición de Joseph Piel y José Mattoso (Lisboa, 1980), responden a los mismos criterios.

[8] J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, pág. 47. El *Livro do Deão* sería una copia parcial o resumida de ese primer esbozo. Esta primera redacción se situaría entre 1328 y 1337.

[9] L. F. L. Cintra corrige la fecha señalada por Carolina Michaëlis (antes de 1325), proponiendo 1325-1340 como fase previa y 1340-1344 como período de finalización. También defienden esta datación D. Catalán, que propone concretamente 1343 para la redacción y J. Mattoso, que lo fecha entre 1340 y 1344: D. Catalán, «La *Crónica de 1344*», en Pedro Afonso, *Crónica general 1344* (1970), t. I, págs. XXXIX, XL, XLVIII, XLIX, n. 81; L. F. L. Cintra, «Introdução», en Pedro Afonso, *Crónica geral 1344* (1951), vol. I, págs. CLXXXV-CLXXXVI; J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, pág. 47.

[10] L. F. L. Cintra, «Introdução», en Pedro Afonso, *Crónica geral 1344* (1951), vol. I, pág. CLXXIV; J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, págs. 41-47.

Según explica su prólogo, responde a una serie de finalidadés de carácter práctico:

Cumplir y guardar el precepto del amor y la amistad entre los nobles hidalgos de España.

Hacerles saber de quiénes descienden: de padres a hijos y por las líneas laterales.

Promover el amor y evitar las discordias entre linajes emparentados.

Dar a conocer a los vivos los nombres de sus ascendientes, así como algunas *bondades* que por ellos tienen.

Contribuir a que los reyes reconozcan las mercedes que corresponden a los vivos por los méritos que hicieron sus antepasados.

Informar de las condiciones en que los nobles pueden contraer matrimonio —en razón del grado de parentesco—, según los preceptos de la santa Iglesia.

Saber de qué monasterios son naturales y benefactores (derecho de patronato).

Además de otros valores, entre los que cabría resaltar la abundante información que contiene, procedente de muy diversas fuentes, su importancia reside en la novedad de superar el tradicional localismo de los libros de linajes portugueses que le preceden. Trata unitariamente la genealogía de la nobleza de los reinos peninsulares, enmarcando su historia en una historia genealógica universal, en la línea de las orientaciones historiográficas de la obra alfonsí. Comienza con las genealogías bíblicas (título I) y las dinastías más antiguas y prestigiosas (Troya, Roma, Gran Bretaña, Persia) (títs. II-III):

> «falaremos primeiro do linhagem dos homẽes e dos reis de Jerusalem des Adam ataa nacença de Jesu Cristo [...] Des i, falaremos dos reis da Troia e dos reis de Roma e emperadores, e dos reis da Gram Bretanha [...], dos reis gentiis que houve em Persia, e reis e emperadores que houve no Egipto e em Roma [...]» (LL: Pról., 13-14).

Continúa con los reyes godos (tít. III), los de Castilla (tít. IV), Navarra (tít. V), Francia (tít. VI) y Portugal (tít. VII):

> «E dos Godos, como entrarom a Espanha [...] E como, per soberba d'el rei dom Ordonho de Leom, os Castelãos fezerom juizes [...] E como destes juizes decenderom os reis de Castela de ũa parte, e da outra dos reis de Navarra. Des i falaremos dos reis de Navarra e dos d'Aragom e dos de França, e donde decenderom os reis de Portugal» (LL: Pról., 14),

para dedicarse a partir del título VIII a las familias nobles, a partir de los jueces de Castilla, el Cid y las Casas más poderosas de este reino (Haro, Lara, Castro, etc.):

> «Des i, donde decenderom os nobres fidalgos de Castela e de Portugal e Galiza, e d'algũus feitos que fezerom» (LL: Pról., 15).

3. LAS NARRACIONES DEL TÍTULO IX

El título IX está dedicado al linaje de los Haro, señores de Vizcaya, y lleva por título *De como os de Biscaia, por nam terem senhor, tomarom por senhor Froom, irmão d'el rei de Ingraterra, que i veo teer com um seu filho, e como dele descenderam os de Bizcaia*.

Comienza con la llegada de Froom a este territorio, su elección como señor de los vizcaínos y la victoria de *Arguriega* (Arrigorriaga) frente al conde don Munio de Asturias, enemigo de Vizcaya:

— *La elección de Froom y la batalla de Arrigorriaga* (LL: IXA1).

Después proporciona brevísimas noticias acerca de los sucesores de Froom:

— Furtam Froez (LL: IXA2).
— Don Lope Ortiz (LL: IXA3).

Continúa con las narraciones donde aparece la Dama de Vizcaya (Dama Pie de Cabra), esposa del cuarto señor, don Diego López, y madre del quinto, don Íñiguez Guerra (LL: IXA4) (=B: 1-38)[11]:

1. *Don Diego López y la Dama* (B: 4-18), precedida del título (B: 1-3).
2. *Íñiguez Guerra y la Dama* (*El caballo Pardalo*) (B: 19-32).

Don Íñiguez Guerra señor de Vizcaya, tras la muerte de don Diego López (B: 33).

3. Epílogo: el señorío de Vizcaya y la Dama hasta la época de Barcelos (B: 34-38):
   — Identificación de la Dama con el *coovro de Bizcaia* (B: 34).
   — Sacrificios de los señores de Vizcaya a la Dama (B: 35-37).
   — Agresiones de la Dama (violaciones), *em figura d'escudeiro* (B: 38).

Y prosigue con los sucesores de don Íñiguez Guerra hasta llegar a María Díaz de Haro II y su esposo, Juan Núñez de Lara, señores de Vizcaya en la época de don Pedro.

El «*corpus* mítico» del *Livro* comprende otras dos narraciones más[12]:

— *El incesto del rey Ramiro de León* (LL: XIIA1-2), en el título XII: *Do linhagem de que veem os de Cabreira, começando de rei Ramiro o quarto, que foi o que de mais longe se pode saber*.
— *Doña Mariña* (LL: LXXIIIA1), en el título LXXIII: *Do linhagem donde veem os Marinhos, donde o mais longe sabemos; e forom naturaes de Galiza*.

---

[11] La Dama está presente en las dos narraciones. Para evitar confusiones, en lo sucesivo se identificarán mediante las denominaciones que siguen o, simplemente, citando el nombre del héroe de cada una de ellas: don Diego López (B: 4-18) o Íñiguez Guerra (B: 19-33).

[12] J. Mattoso, «As fontes», en *A historiografia* (1977), págs. 42-46; *Narrativas dos livros de linhagens*, ed. de José Mattoso. [s.l.]: Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1983, págs. 65-73.

B. Textos en portugués y castellano[13]

1. Introducción

Las ediciones de estas narraciones sobre los Haro están condicionadas por unas circunstancias determinadas. Estas páginas tratan de explicarlas y de justificar los criterios metodológicos que, precisamente por ellas, se han adoptado.

Para la selección de testimonios, estudio de sus comportamientos (filiación, relaciones...), etc. se han tenido en cuenta, además del análisis textual, evidentemente, determinadas informaciones obtenidas tanto de varias anotaciones de los manuscritos y de comentarios de algunos eruditos de los siglos XVI y XVII, como de las aportaciones científicas en el terreno de la crítica textual sobre la transmisión del *Livro*, especialmente sus dos ediciones y los criterios y materiales utilizados en ellas[14].

a. Manuscritos

a.1. *Copias portuguesas* (8)

La más importante es el códice del Archivo de la Torre do Tombo (T_1). De él dependen, en distintos grados, los textos de todas las copias, tanto portu-

[13] Véase Pedro Afonso. Conde de Barcelos, *Livro de linhagens*, en el **Apéndice** final (**Descripción de manuscritos. Impresiones antiguas**).

[14] Para la localización de los testimonios examinados se han consultado los siguientes catálogos y publicaciones: Barcelona: Biblioteca de Catalunya (Biblioteca Central de la Diputación de Barcelona); El Escorial: Biblioteca del Monasterio; Lisboa: Arquivo Nacional da Torre do Tombo; Madrid: Real Academia de la Historia, Biblioteca Nacional; Zaragoza: Biblioteca General de la Universidad. Gregorio de Andrés, «Catálogo de manuscritos de la Biblioteca del Duque de Osuna», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 78 (1975), págs. 5-40; J. Caro Baroja, *Algunos mitos*[3] (1974), pág. 57; Vicente Castañeda y Alcover, *Indice sumario de los manuscritos castellanos de genealogía, heráldica y órdenes militares que se custodian en la Real Biblioteca de San Lorenzo del Escorial*. Madrid: Imp. de Fortanet, 1917; *Catalogue of additions to the manuscripts in the British Museum, in the years MDCCCLIV-MDCCCLX*, photolithographic reprint. London: British Museum, 1965; *A Catalogue of the Hardleian manuscripts, in the British Museum*. With indexes of persons, places, and matters. London: The House of Commons of Great Britain, 1808-1812; Carlos Alberto Ferreira, *Indice abreviado das genealogías manuscritas do Arquivo Nacional da Torre do Tombo*. Lisboa: Imp. moderna, 1937; *Guía de la Biblioteca Central de la Diputación Provincial de Barcelona*. Barcelona, 1959; *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1953—...; «Inventario de manuscritos por orden de registro», en *Cincuenta años de la antigua Biblioteca de Catalunya*. Barcelona: Biblioteca Central de la Diputación, 1968, págs. 125-171; Jesús Larios Martín, *Catálogo de los archivos españoles en que se conservan fondos genealógicos y nobiliarios*. Madrid: Hidalguía, 1960; Jaume Massó Torrents y Jordi Rubió y Balaguer, «Catàleg dels manuscrits de la Biblioteca de Catalunya», *Butlletí de la Biblioteca de Catalunya* [1914]; José Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, págs. 7-24; Miguélez, *Catálogo de los códices españoles de la Biblioteca del Escorial*. Madrid: Imp. Helénica-Voluntad, 1917-1925, 2 vols.; Benito Municio Cristóbal y Luis García Cubero, *Bibliografía heráldico-genealógico-nobiliaria de la Biblioteca Nacional de Madrid*. Madrid: Hidalguía-CSIC (Inst. Luis de Salazar y Castro), 1958, 2 vols; *Origen y armas de varios nobles de España*. Zaragoza: Librería general, 1983, págs. LVI-CIV; Miguel Santiago Rodríguez, *Documentos y manuscritos genealógicos*. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1954; José Simón Díaz, *Bibliografía*; Julián Zarco Cuevas, *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*. Madrid-San Lorenzo de El Escorial: Imp. Helénica, 1924-1929, 3 vols.; Id., *Catálogo de los manuscritos catalanes, valencianos, gallegos y portugueses de la Biblioteca de El Escorial*. Madrid: Tip. de Archivos, 1932.

guesas como castellanas. Por su singularidad se estudiará más adelante, de manera que las observaciones siguientes se refieren a los demás manuscritos.

Las siete restantes son todas las que, según las informaciones que hemos podido reunir, existen en España. Ninguna de las ediciones del *Livro de linhagens* las había tenido en cuenta para el establecimiento del texto.

a.2. *Copias castellanas* (19)

Se trata de todas las copias castellanas de que hemos tenido noticia, existentes en archivos y bibliotecas tanto de España como del extranjero. No existe ninguna edición de las versiones del *Livro* a este idioma, único al que fue traducido.

		Signatura		*Sigla*
		Port.	*Cast.*	
Barcelona,				
Bibl. de Catalunya:	1.		531	*D*
El Escorial,				
Bibl. del Monasterio:	2.		h.II.21	*E*
Lisboa,				
Ar. Nac. Torre do Tombo:	3.	—		T_1
	4.		68	*
	5.		632	*L*
Londres,				
British Museum:	6.		3575	*B*
Madrid,				
Academia de la Historia:	7.		C-8	*
	8.	C-9		H_1
	9.	R-59		H_2
	10.		9/2238	H_3
	11.		C-10	H_4
	12.		C-142	H_5
	13.		C-143	H_6
Biblioteca Nacional:	14.	1450		N_1
	15.	2806		N_2
	16.	3310		N_3
	17.	7632		N_4
	18.	8179		N_5
	19.		1373	N_6
	20.		3318	N_7
	21.		3471	N_8
	22.		8209	N_9
	23.		11146	N_{10}
	24.		11462	*
	25.		11497	N_{11}
	26.		11653	*
Zaragoza,				
Bibl. Universitaria:	27.		98	*U*

* No contiene las narraciones.

Aunque las copias más antiguas (E, H_5) se sitúan en la primera mitad del siglo XVI y la más reciente (N_9) a finales del XVII o principios del XVIII, la mayoría pertenecen a la centuria del Seiscientos, y más concretamente a un período que abarca de finales del siglo XVI a mediados del XVII, época de la incorporación de Portugal a la Corona española (1580-1640). El número de manuscritos decrece a partir de 1640-1646, fechas de publicación de las dos primeras ediciones del tratado.

Consultando también otras fuentes, se observa que, como es previsible, la mayoría de ellas se encuentran, excluyendo a Portugal evidentemente, en España. La relación de copias más extensa, aunque incompleta, se halla en la introducción a la edición de J. Mattoso[15] y reúne unos sesenta manuscritos: la mayor parte de ellos son del siglo XVII y pertenecen a fondos portugueses y españoles. Generalmente proceden de antiguas bibliotecas privadas de familias de la nobleza y de personas interesadas por la Historia o la Genealogía (Casa de Osuna, duque de Braganza, duque de Uceda, marqués de La Romana, Luis de Salazar y Castro, etc.). La obra, por tanto, gozó de indudable popularidad en estos medios, especialmente en esos países y en esos años.

En épocas anteriores el éxito había estado asegurado por las razones de carácter práctico que don Pedro exponía en el prólogo. En ésta, los sectores sociales mencionados demuestran seguir teniendo, aunque por otros motivos, gran interés y afición por la Genealogía. El *Livro* continuaba gozando de gran autoridad y prestigio; sin embargo, debía servir, como otras obras del mismo género, a nuevos objetivos inmediatos, distintos a los propuestos por el conde de Barcelos cuando lo compuso.

Por lo que atañe al análisis del comportamiento de las copias en el terreno de la crítica textual, la principal consecuencia derivada de las nuevas finalidades fue la necesidad de actualizar el texto, cuya consulta resultaba en muchos casos complicada y difícil. A través de distintos testimonios del momento, podemos comprobar que se están efectuando, mediante iniciativas «oficiales» unas veces, y más o menos privadas otras, intentos de adaptación y reordenamiento para resolver esos problemas y suprimir los inconvenientes de que adolecía[16]. Interesaba aprovechar la valiosa información histórico-genealógica que contiene, pero «reconvirtiendo» el *Livro* en un instrumento útil, asequible y preciso, para servir mejor y más cómodamente a las aplicaciones que en aquel momento se consideraban prioritarias. Algunos de los efectos más evidentes producidos por tales tendencias, que afectan al comportamiento de las copias seleccionadas son:

— Las traducciones castellanas.

— Diversas adaptaciones manuscritas en forma de resumen, tanto en portugués como en castellano.

---

[15] J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, págs. 12-29.

[16] Principalmente los de Juan Bautista Labaña (dedicatoria «A dom Manoel de Moura») y Esteban Paolinio («Al letor»), ambos en Pedro Afonso, *Nobiliario de D. Pedro* (MDCXL), preliminares (sin numerar). También los de Gerónimo de Mascareñas («La Aprovación del Señor don Gerónimo de Mascareñas», fechada en Madrid, a 3 de octubre de 1644) y Manuel de Faria y Sousa («Prólogo»), ambos en Pedro Afonso, *Nobiliario del Conde de Barcelos* (MDCXLVI), preliminares (sin numerar); en esta misma edición, las anotaciones finales, en especial la introducción de Félix Machado a sus «Notas al Nobiliario de Don Pedro», plana 514.

— Correcciones, adaptaciones y adiciones al texto, efectuadas por eruditos de la época, como Jerónimo de Zurita, Ambrosio de Morales, etc. Se encuentran frecuentemente en las copias castellanas e incluyen datos procedentes de otras fuentes.

— Las ediciones de Labaña (Roma, 1640) y de Faria y Sousa (Madrid, 1646).

Los resultados de este proceso son, evidentemente, muy negativos en lo que a la transmisión textual se refiere. Más que la reproducción fiel, objetivo deseable en toda *copia*, se llevan a cabo determinadas «manipulaciones», cuyas manifestaciones se observan en distintos niveles:

1. Supresión total o parcial de las narraciones de *La Dama de Vizcaya* (B: 4-38) y de otros fragmentos que ya no ofrecían interés.

2. En los manuscritos que las conservaron pueden apreciarse, entre otros, estos fenómenos:

2.1. Alteraciones debidas a la influencia que en el texto han tenido aclaraciones o datos suministrados directamente por sus anotadores, o indirectamente por las fuentes que consultaron. Aunque no son frecuentes, existen variantes que afectan a más de un manuscrito debidas a este motivo.

Por ejemplo, en las copias portuguesas, la sustitución, exclusiva de N_1 y N_4, de *E. Guerra* por *E. Esguerra*, hijo de don Diego López. El cambio parece deberse, en última instancia, a fray Prudencio de Sandoval (1553-1620) —a quien alude Labaña en nota marginal—, autor de la *Descendencia de los señores de Vizcaya, apellido de Haro y origen de los de Mendoça*, en su *Chrónica del ínclito emperador de España, don Alfonso VII* (Madrid, 1600). O la adición de *o duende*, como sinónimo, a continuación de *condujo* (var. de *coovro, coouro*) (B: 34), variante que desemboca, por incomprensión de los copistas, en lecturas absurdas como *condujo o dicen* (N_9) o *leon duxo o dicen* (*B*). Se encuentra en seis de las ocho copias integrantes de una de las familias (a_1) que transmiten la traducción castellana que denominamos *A* (*B*, *D*, H_4, N_6, N_9 y N_{11}), y responde a la inclusión en el texto de cierta «información» proporcionada por una anotación marginal:

«*Condujo* en vascuence es lo que en castellano decimos *duende*»,

presente en todas las copias, excepto en *B*.

2.2. Tendencias de aproximación a modelos lingüísticos más cercanos, sin alterar sustancialmente el contenido. Aquí entran en juego factores muy diversos y, a veces, difíciles de precisar: desde la misma evolución idiomática y estilística, especialmente en el terreno de la prosa, hasta los gustos, conocimientos, hábitos y apreciaciones personales de los escribas, de sus modelos, o de los traductores.

Determinados fenómenos, deducibles de un alto porcentaje de casos, no siempre parecen obedecer a errores casuales, sino a innovaciones voluntarias, acordes con el proceso actualizador mencionado. Se advierten también en aquellos testimonios que se precian de desterrar los errores que circulaban en otros, como los manuscritos previos a la edición de Labaña. Indepen-

dientemente de las oscilaciones ortográficas habituales en los textos de la época, que no reflejamos en el texto ni incluimos en los aparatos críticos, los casos más evidentes son:

— Supresión de pleonasmos y segmentos de discurso que pueden parecer innecesarios o redundantes, mediante omisiones y sustituciones. El resultado conseguido es un estilo menos reiterativo, más «ligero».

— Eliminación de anfibologías, con adiciones, sustituciones y alteraciones del orden, en casos de posibles equívocos. Por ejemplo, es bastante frecuente la adición del pronombre sujeto de tercera persona, o la de la preposición *a* ante objeto directo de persona. Se gana así en precisión y claridad.

— Eliminación de hipérbatos.

— Sustitución de arcaísmos por formas más actualizadas.

— Sustitución por sinónimos.

— Confusión en el empleo de los pronombres personales átonos de tercera persona.

— Redistribución de la *e*, o *y*, anafórica, omitiéndola en la mayoría de los casos o añadiéndola en algunos.

— En varios manuscritos castellanos son frecuentes, además, las variantes que evitan la traducción literal de sus modelos, mediante sustituciones por estructuras más habituales en este idioma.

En los aparatos críticos que acompañan a los textos pueden verse ejemplos de cada uno de estos fenómenos y de otros que no hemos mencionado por parecernos menos evidentes o relevantes (sustituciones de tiempos verbales, transposiciones que provocan simetrías, etc.).

Otro factor a tener en cuenta, corriente en toda tradición manuscrita, es el conjunto de errores evidentes. En casos como éste tiene especial relevancia por el elevado número de testimonios existentes. En la mayoría de los manuscritos, tanto portugueses como castellanos, se advierte la incompetencia o el descuido de los copistas. Los eruditos interesados por el *Livro* aludieron, y aluden, a menudo a las abundantes supresiones, sustituciones, transposiciones y añadidos de las copias. En el siglo XVII Jerónimo de Mascareñas se quejaba de que

> «las copias manuscritas, casi innumerables que dél ay, andan por estremo viciadas, y singularmente las que corren en Castilla»[17].

Posiblemente tuvieron aún mayor incidencia en pasajes tan «oscuros» como los que nos ocupan, cuyo contenido, como veremos, no gozó de la estima de algunos de sus lectores más ilustres.

Por último, hay ciertas lecciones comunes a dos o más manuscritos que se pueden calificar de «casuales» y que no permiten sacar conclusiones definitivas sobre su filiación. Se trata de variantes independientes que quizá se remonten a alguno de sus ascendientes y que obedecen a distintos motivos. Unas veces se trata de errores comunes no significativos, frecuentes en toda tradición manuscrita, como la pérdida de palabras con poca entidad gráfica (con-

[17] G. Mascareñas, «Aprovación», en *Nobiliario del Conde de Barcelos* (MDCXLVI).

junciones, pronombres, etc.), la sustitucion por trivialización (*lectio facilior*) o por similitud de grafemas, etc.; otras, de elementales innovaciones comunes, dependientes de las formas de actualización habituales en estos testimonios.

Por estas razones, por la brevedad del texto —como sabemos, es un fragmento de uno de los setenta y seis títulos del *Livro*— y por el número de testimonios consultados parece innecesario justificar una a una todas estas observaciones, con datos y citas que alargarían inútilmente esta parte, y repetir informaciones fácilmente comprobables acudiendo a los textos editados más adelante, a sus respectivos aparatos críticos, a las descripciones de los manuscritos o a las fuentes que se indican. Esos factores, en especial el segundo, también limitan el alcance de ciertas conclusiones que parecen desprenderse de la observación de fenómenos relativos al comportamiento textual de algunas copias. La confirmación de tales indicios exigiría el análisis completo de cada una de ellas o la elaboración de tres ediciones críticas, una del texto portugués y dos de las versiones castellanas, del *Nobiliario* de don Pedro.

b. Ediciones

Adaptaciones:
— Juan Bautista Labaña (Roma, 1640).
— Manuel de Faria y Sousa (Madrid, 1646) (en castellano).
Ediciones íntegras:
— Alexandre Herculano (Lisboa, 1856).
— José Mattoso (Lisboa, 1980).
Edición parcial: Diego Catalán (Madrid, 1970).

c. Criterios de edición

Para el texto portugués se reproduce la reconstrucción de la refundición de 1380-1383, editada por J. Mattoso. En el apartado de las traducciones castellanas se incluye, además de ellas, el texto transmitido por el manuscrito portugués del que derivan. Los asuntos relativos a la crítica y edición (división del texto, aparatos críticos, grafías, mayúsculas, etc.) se han tratado siempre siguiendo los criterios del Prof. Mattoso, explicados después, con el fin de no complicar los aparatos críticos, mezclando diferentes sistemas, y de obtener una visión coherente. También han sido de gran utilidad las normas y advertencias del CSIC[18], del *Manual* del Prof. Alberto Blecua[19], y del Prof. Simón Díaz.

Abreviaturas utilizadas:

add. — addidit	*iter.* — iterauit	*r.* — recto
corr. — corrector	*mg.* — (in) margine	*ras.* — (in) rasura
fol. — folio	*ms.* — manuscrito	*s. l.* — supra lineam
h. — hoja	*om.* — omisit	*v.* — vuelto

[18] *Normas de transcripción y edición de textos y documentos*. Madrid: CSIC, 1944.
[19] Alberto Blecua, *Manual de crítica textual*. Madrid: Castalia, 1983.

2. EL TEXTO PORTUGUÉS

a. Manuscritos

T_1:

Es, juntamente con el llamado *Nobiliario de Ajuda* (A_1)[20], el testimonio fundamental en la transmisión textual del *Livro de linhagens*: el más completo y correcto que poseemos, y único para el título IX, ya que en A_1 sólo se conserva un fragmento que abarca desde el final del título XXI hasta el XXXV, con lagunas.

La versión en él copiada es un arreglo realizado pocos años después de la redacción de la obra. J. Mattoso fecha este códice entre 1492 y 1509. Aunque su copista disponía de un modelo ilegible en algunos lugares, tuvo cuidado de transcribir exactamente lo que leía, incluso la ortografía, aunque a veces modernice consciente o inconscientemente[21].

Dado el prestigio de este manuscrito, se ordenó sacar una copia de él, en la época de la incorporación de Portugal, para ser depositada en El Escorial[22]. Esta copia debió de servir de modelo a algunas de las realizadas en España.

H_1, H_2, N_1, N_2, N_3, N_4, N_5:

Las más antiguas (H_2, N_2, N_3, N_5) son de finales del siglo XVI o principios del XVII y la más reciente (H_1), de mediados del XVII. Aunque en última instancia todas dependen de T_1 y responden a las observaciones de carácter general formuladas más arriba, conviene destacar ciertos rasgos diferenciadores en el comportamiento de algunas.

El examen de sus variantes permite ordenarlas en base a su mayor (1) o menor (5) fidelidad a T_1:

1. H_2 N_3.
2. N_1 N_4, salvo la omisión final.
3. H_1.
4. N_2.
5. N_5.

H_2 N_3:

Reproducen idéntico texto y pertenecen a un amplio conjunto de versiones sacadas de T_1 y fechadas en Lisboa en 1606. J. Mattoso, que las califica de «poco fiables» cita las copias del *Treslado autêntico* hecho para Diego Fernández de Santa Cruz, y describe otras pertenecientes a la misma familia[23].

Del conjunto de manuscritos examinados, éstos son los que más fielmente reproducen el texto de T_1. Salvo algún error evidente, las diferencias que presentan son escasas. Incluso, en algunos detalles son los únicos que coinci-

---

[20] Ms. A_1 (siglos XIV-XV): LISBOA, Biblioteca do Palácio da Ajuda. Véase J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, págs. 1415 y 34-35.

[21] J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, págs. 35-36.

[22] A. Herculano, *Memória* (1854), pág. 3.

[23] J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, págs. 12-30.

den con él, frente a los demás, que leen en común. En H_2 se tachó todo el fragmento, aunque es legible.

N_1 N_4:

Son dos manuscritos pertenecientes al proceso de elaboración de la edición de 1640. Por el testimonio del propio Labaña, sabemos que se sirvió de la «copia auténtica» de T_1 de El Escorial —consultada por él cuando, por encargo de Felipe III, preparaba una historia genealógica de la monarquía española— y que su fecha de ejecución puede fijarse entre 1620 y 1640[24].

Un examen comparativo de los dos manuscritos revela que, en el proceso de redacción, N_4 es un testimonio más tardío que N_1: representa, por tanto, un estadio intermedio entre éste y la edición. O, si, como afirma J. Mattoso, N_1 es el manuscrito preparado para la imprenta, N_4 puede ser producto de las manipulaciones efectuadas antes de que se editara el *Nobiliario*, quince años después de la muerte de Labaña[25].

- Las dos copias omiten el título (B: 1-3) y la parte final del epílogo (B: 34-38).
- El fragmento restante, igual en ambos testimonios, se tachó en N_4, conservando sólo una brevísima referencia que la edición reproduce.
- N_4 incluye algunas anotaciones marginales en portugués, de las que carece N_1. En la edición aparecen las notas de N_4, en castellano.
- N_1 contiene errores que N_4, después de copiarlos, corrige:

  [6] linhagem] lhinagem N_1 N_4; *corr.* linhagem N_4.

  [19] Enheguez Guerra] Enhegueses Guera N_1 N_4. Además de la sustitución de *Guerra* por *Esguerra*, cuya causa ya conocemos, hay un error paleográfico al establecer mal el corte sintáctico; *corr.* Enhegues Esguerra N_4.

Incluso hay indicios para sospechar que N_4 copió a N_1 e intentó subsanar después los errores que encontró.

En consecuencia, H_2 N_3, por un lado, y N_1 N_4, por otro, forman parte de dos familias relativamente independientes dentro de este conjunto.

J. Mattoso también incluye a N_2 en el apartado de adaptaciones, afirmando que se trata de una copia parafresada del *Livro*, al menos en el título I[26]. Aunque el examen de sus variantes revela que N_2, H_1 y N_5 son los manuscritos que más difieren del texto transmitido por T_1, salvo la omisión final de N_1 N_4, sus comportamientos, al menos en esta parte, no difieren sustancialmente de lo observado en otras copias, teniendo en cuenta las observaciones anteriores.

Salvo en el caso de N_1 N_4, ninguna copia puede ser modelo exclusivo de otra. Basta comprobar que todas ellas presentan variantes, principalmente errores por omisión, que necesariamente habrían pasado a sus descendientes, sin necesidad de acudir a razones de orden cronológico.

---

[24] J. B. Labaña, «A dom Manoel», en *Nobiliario de D. Pedro* (MDCXL).

[25] Faria y Sousa, por ejemplo, se queja repetidas veces en su edición de los cambios introducidos por «los que después rebolvieron este libro».

[26] J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, pág. 29.

Pero ciertas lecturas comunes a dos o más copias pueden obedecer a razones de parentesco. Las más significativas se producen, a distintos niveles, entre los manuscritos H_1, N_5 y C[27]. Su relativa frecuencia en un texto tan breve invita a pensar en la posibilidad de que existan relaciones, quizá por contaminación, entre ellos, aunque las limitaciones ya indicadas impiden aventurar conclusiones generales en este sentido.

b. Ediciones

La edición de Juan Bautista Labaña fue encargada y publicada (Roma, 1640) por el segundo marqués de Castel-Rodrigo, don Manuel de Moura († 1652), a quien está dedicada. Labaña no se propuso ofrecer una reproducción sino una adaptación, que convierte el *Livro de linhagens* en una obra diferente. Añadió numerosas anotaciones marginales y un índice de apellidos, pero suprimió muchos fragmentos. En el anterior comentario a los comportamientos de N_1 N_4 y en el capítulo siguiente pueden verse otros detalles de esta edición.

Alexandre Herculano se limitó a transcribir en su edición (Lisboa, 1856) los dos testimonios textuales más importantes: el fragmento de Ajuda y el códice de la Torre do Tombo, con los números III y IV respectivamente.

La edición de José Mattoso se publicó en Lisboa en 1980. Si bien el propio editor afirma que no se trata de una edición crítica[28] —aunque en la portada se la califique así—, se trata, sin duda, de la mejor y más fiable de todas por la metodología empleada y el número de testimonios cotejados.

Diego Catalán editó, a partir de T_1, el Prólogo y los seis primeros títulos del *Livro* (Madrid, 1970).

c. Localización

Mss.		(*B: 1-18*	*19-33*	*34-38*)
T_1	fols.	36r-36v	36v	36v-37r
H_1	págs.	116-118	118-119	119-120
H_2	fols.	46v-47r	47r-47v	47v-48r
N_1	fols.	44r-44v	44v	—
N_2	fols.	36r-36v	36v-37r	37r-37v
N_3	fols.	39v-40r	40r-40v	40v-41r
N_4	págs.	62-63	63-64	—
N_5	fols.	56r-57r	57r-57v	57v
Edics.				
Herculano	págs.	258-259	259	259
Mattoso, I	págs.	138-139	139-140	140-141

[27] *C* es uno de los manuscritos escogidos por Mattoso en su edición. Véase **Criterios de edición** de **El texto portugués**, en este capítulo.

[28] J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, pág. 8.

d. Criterios de edición

Por las razones indicadas y por las características de la edición del Prof. Mattoso, explicadas a continuación, creemos conveniente basarnos en ella. De esta forma es posible relacionar el comportamiento de las copias seleccionadas con la última refundición del *Livro de linhagens* e integrarlas en su tradición textual, comparándolas con su arquetipo y con otros testimonios fundamentales. No obstante, también tenemos presente el texto de T_1.

J. Mattoso ha intentado reconstruir la refundición de 1380-1383[29]. Para ello ha tomado seis manuscritos (A_1, A_2, C, L_2, T_1 y T_2), previamente escogidos de un conjunto de unos sesenta. Para la edición del texto del título IX elige tres de ellos[30]: T_1, al que da preferencia, A_2 y C. Sus características permiten oponerlos a A_1 e incluirlos en la misma familia, como dependientes de un mismo ascendiente (*a*).

A_2[31] fue copiado en 1593 por un escriba llamado Pontinus, un erudito que generalmente reprodujo su modelo con corrección, incluyendo la ortografía, y que intentó corregirlo cuando encontró errores. Elimina repeticiones de nombres, utiliza formas abreviadas, moderniza vocablos, adopta un orden de palabras que probablemente le sonaba mejor, etc.

Este códice contiene interpolaciones que fueron introducidas en el siglo XV o principios del XVI. No puede descartarse la hipótesis de que estas variantes procedan de la contaminación de un manuscrito independiente de la familia *a*.

El manuscrito C[32] fue copiado en el siglo XVII, reproduciendo un modelo del último cuarto del siglo XV, probablemente. Su copista manifiesta una extraordinaria incapacidad para comprender lo que lee, cometiendo importantes errores.

Los rasgos diferenciadores de T_1 respecto a A_2 C y la abundancia de errores comunes en éstos ponen de manifiesto la independencia, a un cierto nivel, de estas dos ramas. A_2 C derivan de un mismo ascendiente (*b*), al que habría que atribuir una fecha próxima a mediados del siglo XV.

Pero, por otro lado, los errores comunes a T_1 C, que no se encuentran en A_2, obligan a admitir o la contaminación de C por T_1 —o por otro códice semejante— o que A_2 utilizó también un códice mejor, que le permitió corregirlo en algunos puntos. Las interpolaciones del siglo XV que se pueden apreciar en A_2 favorecen esta hipótesis.

---

[29] J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Libro de linhagens* (1980), vol. I, págs. 12-41, de donde tomamos la información que sigue.

[30] El ms. A_1, como sabemos, no lo contiene. Los mss. L_2 (Lisboa, Biblioteca Nacional, col. Pomb., ms. 291. Siglo XVII) y T_2 (Lisboa, Ar. Nac. Torre do Tombo, Genealogias, ms. 63 [21.F.30]. Siglo XVII) dependen de T_1.

[31] Ms. A_2: Lisboa, Biblioteca do Palácio de Ajuda, ms. 47. XIII. 11.

[32] Ms. *C*: Lisboa, Biblioteca da Academia das Ciências, ms. 369 (vermelho).

Como conclusión presenta, con bastantes garantías, el siguiente *stemma*:

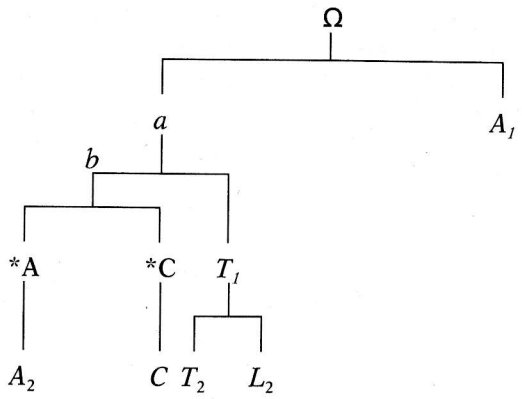

Para la transcripción y acentuación del texto sigue las normas del Centro de Estudos Filológicos de Lisboa[33]. Actualiza la puntuación, no enumera las abundantes oscilaciones ortográficas y respeta las diferentes formas adoptadas en los manuscritos. Para los nombres propios menos habituales y de etimología dudosa mantiene la ortografía de T_1.

Reduce el aparato crítico a un solo apartado de variantes sin crear dos series de notas, una para indicar las particularidades externas de los principales manuscritos y otra para las variantes de los restantes. Sólo incluye las particularidades externas de A_2 *C* cuando le parecen de algún interés y suprime algunas variantes absurdas de manuscritos tardíos, sobre todo de *C*, y las simplificaciones del texto adoptadas por A_2 *C*.

[1]DE DOM DIEGO LOPEZ, SENHOR DE BIZCAIA, BISNETO DE DOM FROOM, E COMO CASOU CON ÛA MOLHER QUE ACHOU ANDANDO A MONTE, [2]A QUAL CASOU COM ELE COM CONDIÇOM QUE NUNCA SE BEENZESSE, E DO QUE LHE COM ELA ACONTECEO. [3]E PROSSEGUE O LINHAGEM DOS SENHORES QUE FORAM DE BIZCAIA.

[4]Este dom Diego Lopez era mui boo monteiro, e estando ũu dia em sa armada e atendendo quando verria o porco, ouvio cantar muita alta voz ũa molher em cima de ũa pena. [5]E el foi pera la e vio-a seer mui fermosa e mui bem vistida, e namorou-se logo dela mui fortemente, e preguntou-lhe quem

[33] «Normas de transcrição para textos medievais portugueses», *Boletim de Filologia*, 22, 1964-1973, págs. 417-425: cit. en J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, pág. 51, n. 43.

[1] DE DOM DIEGO LOPEZ [...] [38] [...] tornam escooradas] *ras.* H_2, aunque legible; DE DOM DIEGO LOPEZ [...] [3] [...] FORAM DE BIZCAIA] *om.* A_2 N_1 N_4; SENHOR DE BIZCAIA, BISNETO DE DOM FROOM] SENHOR DE VISCAYA, E DO QUE LHE ACONTEZEO, VISNETO DE DOM FROON H_1: adición por atracción de la misma construcción en [2]; UA] A H_1. — [2] LHE] *om.* N_2; LHE COM ELA] COM ELLA LHE H_1 N_5. — [3] DOS SENHORES QUE FORAM] DOS QUE FOROM SENHORES H_2 N_3; O] A H_1. — [4] Este dom Diego Lopez [...] [33] [...] a terra a seu filho] *ras.* N_4, aunque legible; Este dom Diego Lopez] D. Diego Lopez foi senhor de Biscaya N_1 N_4: se trata de una de las innovaciones más llamativas de Labaña en todo el fragmento; mui] muito H_1 N_5; e (1)] *om.* N_1 N_4; em sa armada] *om.* A_2; e (2)] *om.* H_1 N_5 ed. Mattoso (1980); muita] mui *C* / muito H_1 N_1 N_2 N_4 N_5; pena] penha *C* N_1 N_2 N_4 N_5. — [5] E (1)] *om.* N_5; vio-a] vio *C* N_5; mui (2)] muito H_1 N_5; namorou-se] namousse N_3; logo della] della logo N_5; preguntou] perguntou H_1 N_1 N_2 N_4 N_5.

era. [6]E ela lhe disse que era ũa molher de muito alto linhagem. [7]E el lhe disse que pois era molher d'alto linhagem que casaria com ela se ela quisesse, ca ele era senhor daquela terra toda. [8]E ela lhe disse que o faria se lhe prometesse que nunca se santificasse. [9]E ele lho outorgou, e ela foi-se logo com ele. [10]E esta dona era mui fermosa e mui bem feita em todo seu corpo, salvando que havia ũu pee forcado como pee de cabra. [11]E viverom gram tempo, e houverom dous filhos, e ũu houve nome Enheguez Guerra e a outra foi molher e houve nome dona ——.

[12]E quando comiam de suum dom Diego Lopez e sa molher, asseentava el a par de si o filho, e ela asseentava a par de si a filha da outra parte. [13]E ũu dia, foi ele a seu monte e matou ũu porco mui grande e trouxe-o pera sa casa e pose-o ante si u siia comendo com sa molher e com seus filhos. [14]E lançarom ũu osso da mesa, e veerom a pelejar ũu alão e ũa podenga sobr'ele em tal maneira que a podenga travou ao alão em a garganta e matou-o. [15]E dom Diego Lopez, quando esto vio, teve-o por milagre, e sinou-se e disse: «Santa Maria val, quem vio nunca tal cousa!». // (*fol. 36v*) [16]E sa molher, quando o vio assi sinar, lançou mão na filha e no filho, e dom Diego Lopez travou do filho e nom lho quis leixar filhar. [17]E ela recudio com a filha por ũa freesta do paaço, e foi-se pera as montanhas, em guisa que a nom virom mais, nem a filha.

[18]Depois, a cabo de tempo, foi este dom Diego Lopez a fazer mal aos Mouros, e prenderom-no e levarom-no pera Toledo preso. [19]E a seu filho Enheguez Guerra pesava muito de sa prisom, e veo falar com os da terra, per que maneira o poderia haver fora da prisom. [20]E eles disserom que nom sabiam maneira por que o podessem haver, salvando se fosse aas montanhas e achasse sa madre; [21]e que ela lhe daria como o tirasse. [22]E el foi alá soo, em cima de

---

[6] E] *om.* N_5; de muito alto] de alto N_1 N_4 / muito d'alto N_2. — [7] que pois [...] linhagem] *om.* N_1 N_4; pois era] pois ela era *C*; d'alto] de muito alto *C* N_5: adición por atracción de la misma construcción en [6]; que casaria] que elle casaria N_5; ca] porque H_1 / que N_5; daquela terra toda] de toda aquella tierra N_2. — [8] disse] respondeo N_2; se lhe] se ele lhe *C*; que nunca se santificasse] que nunca se santificaria N_1 N_4 / de nunqa sanctificar N_5. — [9] lho] o N_2 N_5; foi-se] foi H_1 / se foi N_2; logo] *om.* N_2.— [10] E (1)] *om.* N_1 N_4; era mui fermosa] era muito moça, mui fermosa N_2; mui (1, 2)] muito H_1 N_5; mui (2)] muito H_2; salvando] salvante *C* H_1 N_5; pee (2)] *om.* H_2 N_2. — [11] gram] muito H_1; dous filhos [...] dona ——] hũ filho e hũa filha N_1 N_4; a outra] outro H_1 / o outro N_5. — [12] de suum] *om.* H_1 / de hũu H_2 N_3 / de snor. N_2: *lectio facilior*; Lopez] *om.* H_2 N_3; e (2)] *om.* N_2; a par de si o filho] o f. a par de si A_2; ela asseentava a par de si] asentava ella de par de si N_1 N_4 / ella a filha H_2; da outra parte] *om.* A_2. — [13] mui] muito N_2; sa (1)] *om.* N_5; pose-o] posto H_1; u siia] hu sya T_1 / e hia *C* N_5 / hum dia H_1 / hũ sia H_2; comendo] *om.* N_2; sa (2)] a N_5.— [14] E (1)] *om.* N_2; pelejar] peleja N_1 N_4; e (3)] com H_1; sobr'ele] sobre del N_2; em tal] de tal N_1 N_4; travou] tragou N_5; ao] o N_1 N_4; em a] na N_2 / pola N_1 N_4. — [15] val] valme N_5. — [16] sa] a N_5; assi] *om.* N_1 N_4; na] da N_2 N_5; na filha e no filho] no filho e na filha H_1; do] no H_1; lho] no H_1 / lhe N_1 N_4; leixar] deixar H_1 N_2 N_5 / dezar N_1 N_4 / *corr.* deixar N_4. — [17] E ela] a ella N_1 N_4: al establecer mal el corte sintáctico, este sintagma forma parte de la frase anterior, en N_4 hay coma después de *ella*; com a filha] *om.* N_2. — [18] Depois] E depois N_2 N_5; preso] *om.* N_5. — [19] a] *om.* N_2; Enheguez Guerra] Enchegues Guerra H_1 / Enhegueses Guera N_1 N_4: error por establecer mal el corte sintáctico / *corr.* Enhegues Esguerra N_4 / Ensegues Guerra N_5; de sa] a H_1 / da N_5; de sa prisom, e veo] de sa prisom, e elles digo, e veo N_3; veo falar] deo a falar H_1 / veo a falar N_1 N_4; per que] per qual *C* / de que N_1 N_4; o] os N_1 N_4 / *corr.* o N_4; poderia] poderiam T_1 H_1 H_2 N_1 N_2 N_3 N_4 N_5; haver] ver N_5. — [20] maneira] a maneira N_2; por que o podessem haver] *om.* N_1 N_4; o podessem haver, salvando se fosse] o podessem haver salvado, e se fosse H_1: la sustitución, la adición y, sobre todo, el incorrecto criterio para establecer el corte sintáctico hacen que esta lectura tenga distinto sentido; podessem] podesse N_2; haver] ver N_5; fosse] fossem *C*; sa] a N_5. — [21] e] *om.* N_1 N_2 N_4 N_5; que] *om.* H_1; daria] diria A_2 H_1 N_2 / deria *C* N_5. — [22] foi] foisse N_2; seu] hũ H_1; pena] penha *C* H_1 N_1 N_2 N_4 N_5.

seu cavalo, e achou-a em cima de ũa pena. [23]E ela lhe disse: «Filho, Enheguez Guerra, vem a mim ca bem sei eu ao que vẽes». [24]E el foi pera ela e ela lhe disse: «Vẽes a preguntar como tirarás teu padre da prisom». [25]Entom chamou ũu cavalo que andava solto pelo monte, que havia nome Pardalo, e chamou-o per seu nome. [26]E ela meteo ũu freo ao cavalo, que tiinha, e disse-lhe que nom fezesse força polo desselar nem polo desenfrear nem por lhe dar de comer nem de bever nem de ferrar; [27]e disse-lhe que este cavalo lhe duraria em toda sa vida, e que nunca entraria em lide que nom vencesse dele. [28]E disse-lhe que cavalgasse em ele e que o porria em Toledo, ante a porta u jazia seu padre, logo em esse dia, [29]e que ante a porta u o cavalo o posesse, que ali decesse e que acharia seu padre estar em ũu curral, [30]e que o filhasse pela mão e fezesse que queria falar com ele, e que o fosse tirando contra a porta u estava o cavalo. [31]E que des que ali fosse, que cavalgasse em o cavalo e que posesse seu padre ante si, e que ante noite seria em sa terra com seu padre. [32]E assim foi. [33]E depois, a cabo de tempo, morreo dom Diego Lopez, e ficou a terra a seu filho, dom Enheguez Guerra.

[34]E algũus ha em Biscaia que disserom e dizem hoje em dia que esta sa madre // (*fol. 37r*) de Enheguez Guerra que este é o coovro de Bizcaia. [35]E cada que i é o senhor de Bizcaia em ũa aldea que chamam Vusturio, todolos deventres das vacas que matam em sa casa, todolos manda poer em ũa peça fora da aldea, em ũa pena; [36]e pela menhãa nom acham i nada, e dizem que se o nom fezesse assi que algũu nojo receberia del em esse dia e neessa noite, em algũu escudeiro de sa casa, ou em algũa cousa de que se muito doesse. [37]E esto sempre o assi passarom os senhores de Bizcaia ataa morte de dom Joham, o Torto. E algũus o quiserom provar de o nom fazer assi, e acharom-se mal. [38]E mais dizem hoje em dia i, que jaz com alguãs molheres i nas aldeas, ainda que nom queiram, e vem a elas em figura d'escudeiro, e todas aquelas com que jaz tornam escooradas.

---

[23] Enheguez] Enchegues H_1; Guerra] Guera H_2 / Esguerra N_1 N_4; ca] que H_1; eu] *om.* H_1 N_1 N_2 N_4 N_5; ao] a H_1. — [24] disse] dixo N_2. — [25] Entom] E entom N_1 N_4 N_5; ũu] a hum N_1 N_4 / o N_5; monte] campo A_2 C. — [26] que tiinha] *om.* N_2 N_5; lhe (1)] *om.* N_5; que nom fezess [...] nem de ferrar] *om.*, por salto de igual a igual, y *add. s. l.* N_1; polo desselar nem] *om.* N_2, por salto de igual a igual; desselar] selar N_5; nem (1)] *om.* C; de (2)] *om.* N_2. — [27] e disse-lhe] *om.* N_1 N_4: parece evidente que es consecuencia de la omisión, suplida después, de N_1 en [26]; este] esse H_1; duraria] dudaria N_1 N_4 / *corr.* duraria N_4; em (1)] *om.* N_1 N_4; sa] a N_5; dele] *om.* N_5. — [28] u] em que C / onde N_5 / e u H_1; em esse] enesse C.— [29] u] donde C / onde H_1 N_5; ali] ahy H_1. — [30] que queria] que lhe queria N_5; e (3)] *om.* ed. Herculano (1856); u] donde C / onde H_1 N_5. — [31] E des que [...] cavalo] *om.* N_3, por salto de igual a igual; que (1)] *om.* N_3 ed. Mattoso (1980); ali] ahy H_1 / aqui H_2; ante (1)] diante de H_1; ante (2)] antes da H_1 / ante a N_2; seria] se veria H_1 / o poria N_2; sa] a N_5. — [32] assim] si N_2 / asim como N_5. — [33] depois] *om.* N_5; a cabo] o cabo N_3; de tempo] do tempo H_2 / *om.* N_5; dom Enheguez Guerra] dom Emheges Guerra H_1 / *om.* N_1 N_4/ Enhegues Guera N_2 / Enhegues Guerra N_5. — [34] E (1)] *om.* H_1; E algũus ha [...] [38] [...] tornam escooradas] *om.* N_1 N_4; E algũus ha [...] de Enheguez Guerra] *om.* C; Enheguez] Enchegues H_1; coovro] conto N_2 / mouro N_5: ambas lecciones son *faciliores*. — [35] o senhor de Bizcaia] senhor da terra A_2 C / senhor de Viscaja N_2; Vusturio] Nusturio A_2 C / Bustureo H_1; todolos (1)] e todolos H_2 N_3; deventres] ventres H_1; das] de N_5; manda] mandom N_2; poer] meter N_2; da] do H_1. — [36] dizem] disse N_2; fezesse] fazem H_1 N_5; receberia] receberã H_1; em esse] enesse C; e neessa] e em essa H_1 N_5 / en essa H_2 N_2; de sa] dessa N_5; em (3)] de H_1; de que se muito] que lhe muito N_5. — [37] assi passarom] pasarão asym H_1; ataa morte] de a morte H_1 / ate na morte N_5; assi (2)] *om.* N_2. — [38] i (1)] *om.* N_2; algũas] algũa H_1 / as N_2; nas aldeas] n'aldea N_2; todas aquelas] todas as que H_1.

Lámina 1. Ms. T_1. Portada.

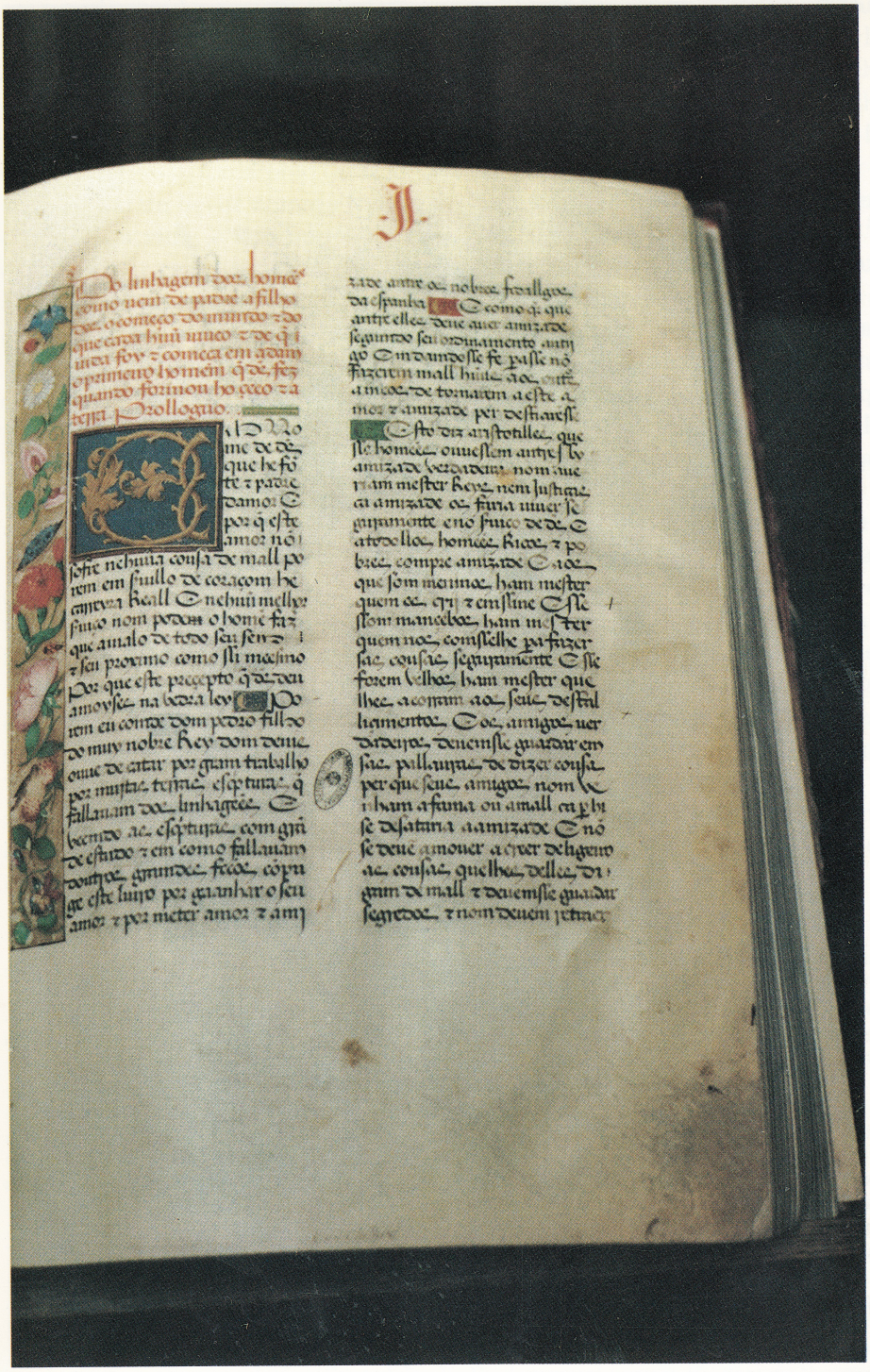

Lámina 2. Ms. T_1 (folio 1).

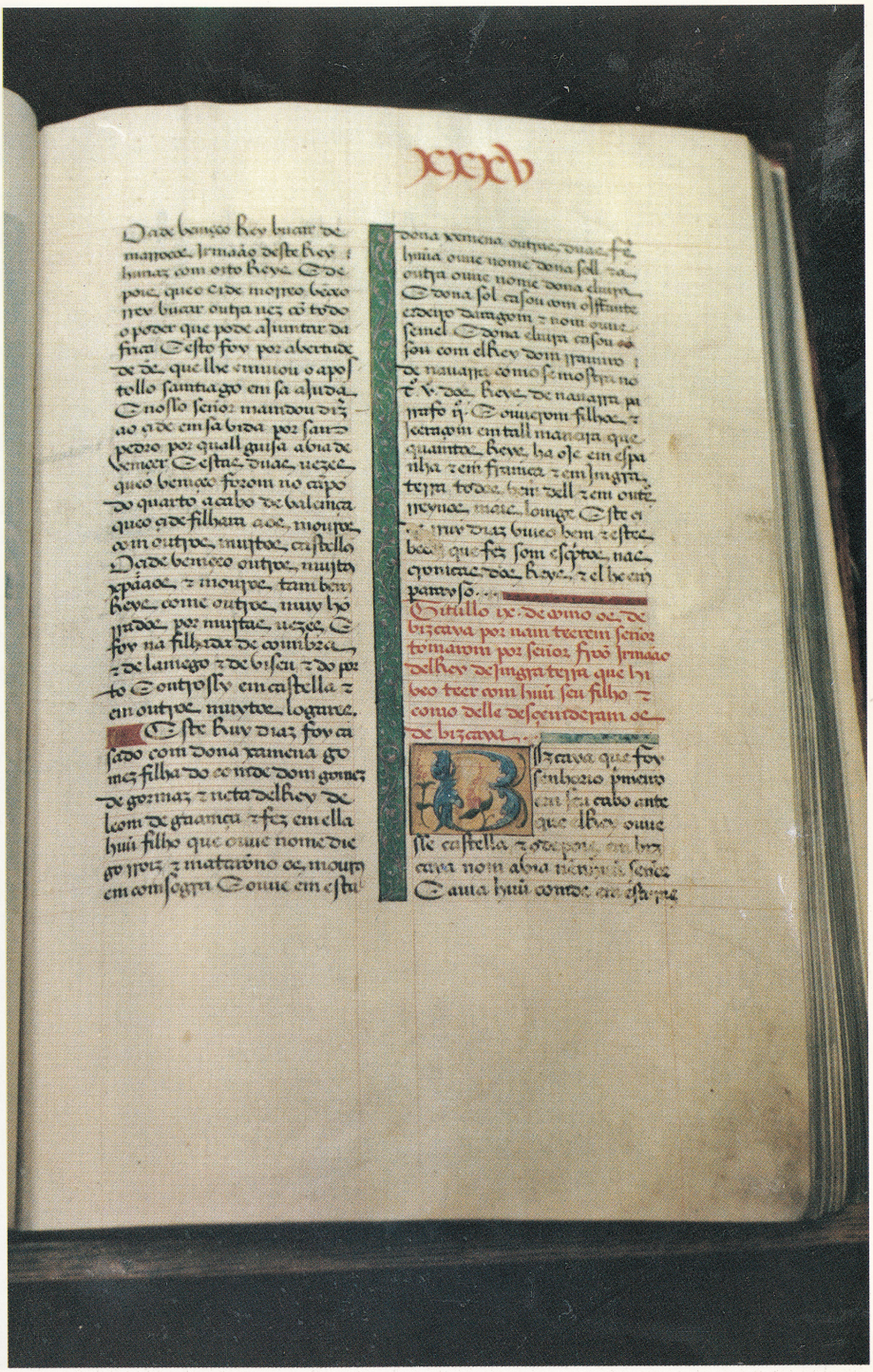

Lámina 3. Ms. T_1 (folio 35r).

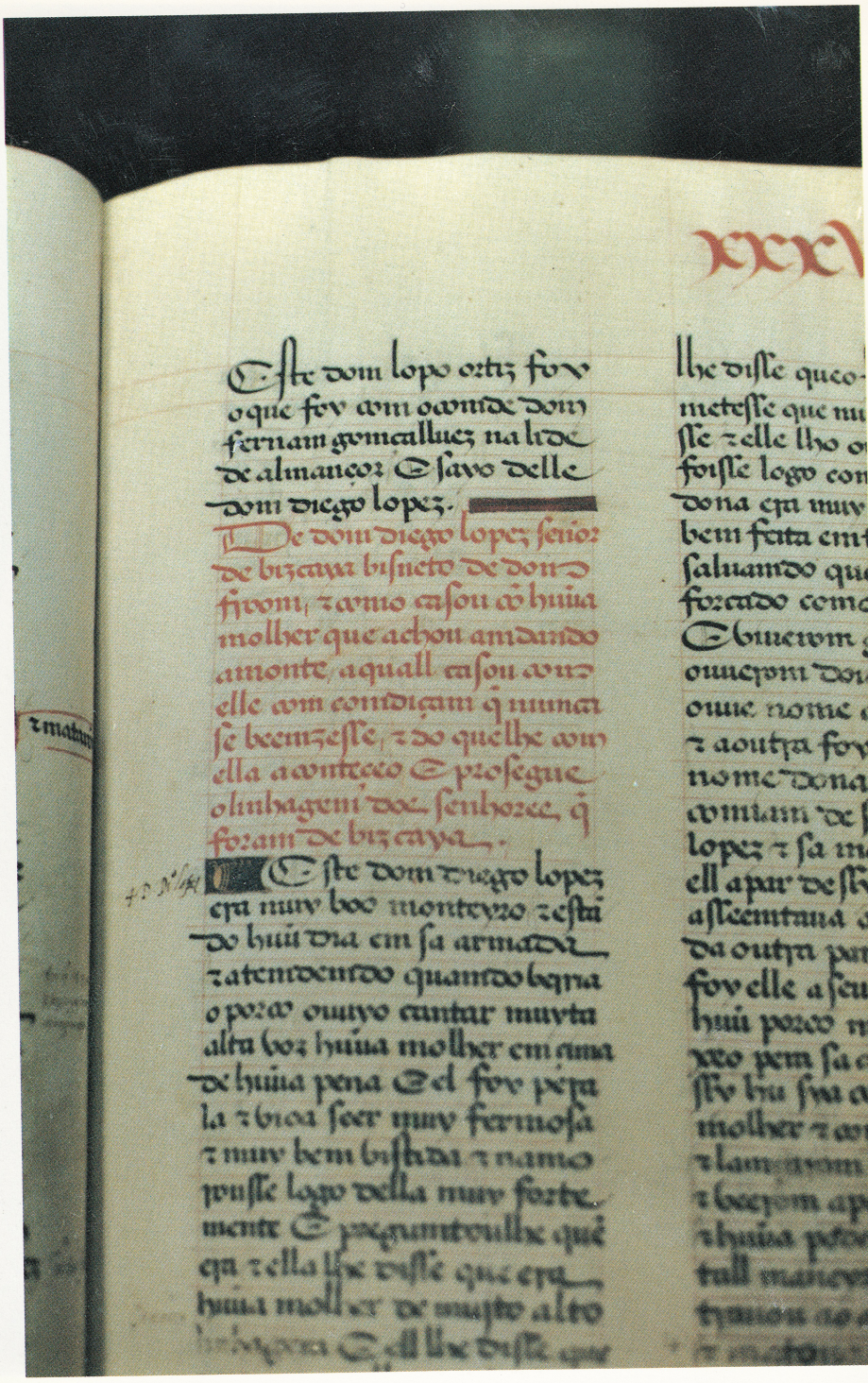

Lámina 4. Ms. T_1 (folio 36r).

e. Muestras gráficas del manuscrito
del Archivo de la Torre do Tombo.

El esplendor de la copia conservada en el Archivo de la Torre do Tombo y su importancia en el árbol textual del *Livro de Linhagens,* me llevan a reproducir en color algunos de sus folios. Los elegidos como muestra son los siguientes:

1. Portada del ms. T_1.
2. Comienzo del Prólogo en el ms. T_1 (folio 1).
3. Ms. T_1, Título IX. De como os de Biscaya, por nam teerem señor, tomaron por señor Froõ, irmaão del Rey de Ingraterra... (fol. 35r).
4. Ms. T_1. De dom Diego Lopez, señor de Bizcaya... como casou cõ huũa molher que achou amdando a monte (fol. 36r).

3. LAS VERSIONES CASTELLANAS

a. Manuscritos

A juzgar por los datos numéricos que proporcionan las fuentes consultadas, parece evidente que las copias de las versiones castellanas tuvieron en España aún mayor difusión que las portuguesas. En las que incluye la relación anterior también se pueden apreciar algunas consecuencias del proceso explicado anteriormente, como la omisión de los títulos relativos a las genealogías ajenas a la historia peninsular (reyes de Israel, de Troya, de Inglaterra, etc.), para comenzar con los reyes godos, desde Atalarico (tít. III).

Los textos de los quince manuscritos que reproducen las narraciones presentan dos traducciones distintas. Las ocho copias que J. Mattoso cita en su relación dependen, efectivamente, de un texto, cuyo testimonio más antiguo es el de El Escorial (*E*), derivado de T_1[34]. Además de ellas, y de otras cinco de este mismo grupo, hay dos que reproducen una traducción distinta, también dependiente de T_1.

La simple lectura en paralelo de ambas versiones, que denominamos *A* y *B*, muestra, como puede comprobarse más adelante, que ninguna de ellas puede calificarse de *fiel* traducción del texto reproducido en el códice portugués del que, en última instancia, derivan. Por el contrario, pueden observarse distintas formas de discrepancia con respecto a él.

Aunque en alguna ocasión las dos traducciones se apartan de T_1 y, además, se enfrentan entre sí, la mayoría de las veces una u otra traducen correctamente. Cuando las diferencias parecen obedecer a innovaciones voluntarias de alguno de los responsables del proceso de transmisión, el resultado no provoca alteraciones sustanciales. Sin embargo, hay casos de errores evidentes de mayor importancia: sustituyen unos nombres por otros, o afirmaciones por negaciones; perturban una determinada distribución intencionada de géneros (masculino / femenino); etc. Entre los cuatro tipos habituales, hay algunos casos muy significativos al respecto:

Sustituciones:

1 T_1 *Froom*.

A Fernando.

La sustitución obedece, probablemente, a un error paleográfico de interpretación de la abreviatura de *Froom* (Froõ): Frdo., Fernando.

4 T_1 *Este dom Diego Lopez*.

A Este don Lope Ortiz.

El error puede responder al hecho de que este nombre aparecía en la misma disposición en el parágrafo anterior («Este don Lope Ortiz»: LL: IXA3).

[34] J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, pág. 30.

16 T_1 *lamçou mão na filha e no filho.*

A lanzó la mano a la hija y no al hijo.

Traduce erróneamente la contracción portuguesa *no* [*em* + *o*] (en el, del) por el adverbio castellano *no*.

34 T_1 *disserom.*

B difieren.

Parece tratarse de otro error paleográfico.

Alteraciones del orden:

12 T_1 *asseẽtaua ell a par de ssy o filho,*

B asentaba ella a par de sí el hijo,

T_1 *e ella asseemtaua a par de ssy a filha.*

B y el asentaba a par de sí la hija.

La transposición puede estar provocada por haber establecido mal el corte sintáctico en *ell a par* (ella a par) y por la necesidad de ajustar después el orden por ese motivo.

14 T_1 *huũ alaão e huũa podemga.*

B una podenca y un alano.

En algunos casos parece indudable que los errores se deben a la incompetencia de los traductores; por ejemplo, cuando *A* traduce *do paaço* (B: 17) (T_1) por *donde pasó*. En otros, sin embargo, no es posible determinar si tales lecciones se encontraban ya en los modelos portugueses que *A* y *B* traducen o si fueron introducidas por alguno de los copistas posteriores, o, igualmente, por los propios traductores.

Por último, hay casos de coincidencia de *A* y *B*, apartándose de T_1:

7 T_1 *E ell lhe disse que pois era molher d'alto linhagem que casaria com ella.*

A Y él le dijo que pues así era que se casaría con ella.

B Y él le dijo que pues ansí era que casaría con ella.

35 T_1 *todollos manda poer* [...]

A todos los mandan poner [...]

B todos los mandan poner [...]

Estas concurrencias, en especial la primera, revelan cierta relación entre los modelos inmediatos que *A* y *B* tradujeron a finales del siglo XV o principios del XVI. Aunque puedan pertenecer a la misma familia, parece prudente descartar aquí la hipótesis de que las dos tengan su origen en el mismo manuscrito portugués, dadas las importantes divergencias entre ellas y la imposibilidad, con estos testimonios, de descubrir sus causas. La confusa nota que, con variantes, figura en copias de las dos tradiciones (N_7, de *A*; H_6, de *B*)[35] no aporta gran cosa al respecto.

Por lo demás, aunque también dependan de T_1 no presentan rasgos que permitan relacionarlas con ninguna de las copias portuguesas H_1, H_2, N_1, N_2, N_3, N_4, N_5. Huelga decir que lo mismo sucede con respecto a los otros dos testimonios utilizados para reconstruir la refundición de 1380-1383 (A_2 y C).

A (a_1 a_2 a_3):

Al grupo A pertenecen los manuscritos B, D, E, H_3, H_4, H_5, L, N_6, N_7, N_8, N_9, N_{11} y U. Parece que esta traducción, generalmente más literal y arcaica en cuanto a estructuras sintácticas y vocabulario, se propagó más que B. Las copias E y H_5 se sitúan cronológicamente en primer lugar, a mediados del siglo XVI, frente a N_9, de alrededor de 1700. El análisis del comportamiento de los testimonios de este grupo permite delimitar tres familias dentro de él.

a_1 (B D H_3 H_4 L N_6 N_9 N_{11}):

Entre las lecciones que la caracterizan llama la atención la citada sustitución del sustantivo *coouro* (B: 34), que las demás familias de A no traducen, por *condujo*. Además, todas las copias excepto L presentan la particularidad de añadir una *censura* que trata, precisamente, del contenido de las narraciones sobre don Diego López e Íñiguez Guerra. La ausencia de dicha adición en L no supone inconveniente alguno para su adscripción a esta familia. Incluso, al comenzar el primer relato, una nota marginal advierte, como en los demás testimonios:

> «Véase la censura que a esta historia yo hice»[36].

Por último, hay lecciones que manifiestan la relativa autonomía de algunos textos (H_3 y L) y la común dependencia de otros (B H_4 N_9).

a_2 (H_5 N_7 N_8 U):

Dentro de esta familia cabe destacar los comportamientos singulares de N_7 y N_8, y la particularidad de que el texto del ms. U fue corregido tras cotejarse con los de un manuscrito portugués y de otro castellano, perteneciente a la familia a_3, como puede comprobarse por las enmiendas y anotaciones que figuran en él.

a_3 (E):

El manuscrito de El Escorial, además de ser uno de los más antiguos es el que, en conjunto, reproduce el texto más correcto y traduce con mayor fidelidad el de T_1.

Por razones deducibles de los comportamientos textuales de los testimonios que transmiten la traducción A o referentes a su datación, se concluye que ninguno de esos testimonios ha podido ser modelo exclusivo de otro.

B (H_6 N_{10}):

---

[35] Puede verse en las correspondientes descripciones de los manuscritos citados, en Pedro Afonso. Conde de Barcelos, *Livro de linhagens*, en el **Apéndice** final (**Descripción de manuscritos. Impresiones antiguas**).

[36] Ms. *L*, fol. 26r.

Los manuscritos que integran este grupo fueron copiados en torno a 1570 y 1650 respectivamente. Además de omitir los primeros títulos, como sucedía con las copias anteriores, suprimen el prólogo. El texto que reproducen es el mismo. De todos modos, N_{10}, por lo general, es más conservador desde el punto de vista ortográfico y contiene más errores evidentes, algunos de los cuales fueron corregidos posteriormente. También en este caso se advierte que N_{10} no copió a N_6.

Los cuatro manuscritos restantes son adaptaciones resumidas del *Nobiliario*. En ellos, además de los fragmentos suprimidos en las demás copias, y de otros, se excluyeron las narraciones:

— Los mss. C-8 (Madrid, Archivo Histórico) y 11462 y 11653 (Madrid, Biblioteca Nacional): no traducen ninguna de las versiones portuguesas y reproducen idéntico texto, que presenta significativos paralelismos con el de a_2.

— El ms. 68 (21 F 35) (Lisboa, Ar. Nac. Torre do Tombo): se trata de la traducción de Faria y Sousa.

b. Edición

En 1646 se publicó en Madrid la edición castellana de Manuel de Faria y Sousa, dedicada a Francisco Antonio de Alarcón. Es una traducción de la adaptación de Labaña que incluye, además de las de éste (planas 403-513), notas de Félix Machado, marqués de Montebelo (planas 514-609), de Alvaro Ferreyra de Vera (planas 610-657) y del propio Faria y Sousa (planas 658-725).

c. Localización

Trad.	*Ms.*		*(B: 1-18*	*19-33*	*34-38)*
A	*B*	fols.	36r-37r	37r-38r	38r-38v
	D	fols.	40r-41r	41r-42r	42r-42v
	E	fols.	242r-242v	242v-243r	243r
	H_3	fols.	17v-18r	18r-18v	18v
	H_4	fols.	22r-23r	23r-23v	23v
	H_5	fols.	17r	17r-17v	17v
	L	fols.	26r-26v	26v-27r	27r-27v
	N_6	fols.	16r-16v	16v-17r	17r
	N_7	fols.	28v-29r	29r-30r	30r
	N_8	fols.	15v	15v-16r	16r
	N_9	fols.	24r-25r	25r-25v	25v
	N_{11}	fols.	21v-22r	22r-22v	22v-23r
	U	fols.	17r-17v	17v	17v-18r
B	H_6	fols.	16r-16v	16v-17r	17r
	N_{10}	fols.	72r-72v	72v-73r	73v

d. Criterios de edición

Por tratarse de dos traducciones que dependen de la misma fuente, consideramos más conveniente presentar los tres textos de manera que sea posible efectuar una lectura en paralelo, para facilitar su comparación, que hacerlo por separado. Para los textos de las versiones *A* y *B* se han escogido respectivamente los de los manuscritos *E* y H_6, por las razones indicadas, corrigiendo sus errores evidentes a partir de otras copias de sus familias, como se indica en los aparatos críticos de uno y otro. Los criterios de división del texto, puntuación, etc., siguen las mismas normas que en la edición del texto portugués. El texto de T_1 es una transcripción realizada a partir del mismo códice.

1 T_1 *DE DOM DIEGO LOPEZ, SEÑOR DE BIZCAYA, BISNETO DE DOM FROOM, E COMO CASOU CÕ HUÛA MOLHER QUE ACHOU AMDANDO A MONTE,*

A DE DON DIEGO LÓPEZ, SEÑOR DE VIZCAYA, BISNIETO DE DON FERNANDO, Y CÓMO SE CASÓ CON UNA MUJER QUE HALLÓ ANDANDO A MONTE,

B DE DON DIEGO LÓPEZ, SEÑOR DE VIZCAYA, NIETO DE DON FRON, Y DE CÓMO CASÓ CON UNA MUJER QUE HALLÓ ANDANDO A MONTE,

2 T_1 *A QUALL CASOU COM ELLE COM COMDIÇOM QUE NUMCA SE BEEMZESSE, E DO QUE LHE COM ELLA ACONTEÇEO.*

A LA CUAL CASÓ CON ÉL CON CONDICIÓN QUE NUNCA SE BENDICIESE, Y DE LO QUE A ÉL ACONTESCIO CON ELLA.

B LA CUAL CASÓ CON ÉL CON CONDICIÓN QUE NUNCA SE BENDIJESE, Y DE LO QUE LE CON ELLA ACONTESCIO.

3 T_1 *E PROSEGUE O LINHAGEM DOS SENHORES QUE FORAM DE BIZCAYA.*

A PROSEGUIENDO EL LINAJE DE LOS SEÑORES QUE FUERON DE VIZCAYA.

B Y PROSIGUE EL LINAJE DE LOS SEÑORES DE VIZCAYA.

4 T_1 *Este dom Diego Lopez era muy boo monteyro, e estãdo huũ dia em sa armada e atemdemdo quamdo verria o porco, ouuyo cantar muyta alta voz huũa molher em çima de huũa pena.*

A Este don Diego López era muy buen montero, y estando un día en su parada aguardando cuándo viniese el puerco, oyó a muy alta voz cantar una mujer encima de una peña.

B Este don Lope Ortiz era muy buen montero, y estando un día en su armada y atendiendo cuándo vernía el puerco, oyó cantar muy alta voz a una mujer encima de una peña.

[1A] A DE DON FERNANDO] DE DON FRON *corr. s. l. L* / DE DON FERNANDO O DE DON FORTUNO *N7*: en ambos casos se intenta corregir el error, aunque sólo acierte el primero: según la sucesión propuesta por el conde de Barcelos, don Diego López es nieto de don Fortuno (Furtam Froez) y biznieto de don Froom; A] AL N_8; MONTE] MONTERIA *L*. — [1B] FRON] FORTUN N_{10}: *vid.* [1A] DE DON FERNANDO; Y] E N_{10}. — [2A] EL (1)] EL CONDE *L*; BENDICIESE] SANTIGUASE NI BENDICIESE H_3 / BENCIESE H_5 N_8 / SIGNASE N_7; A EL] *om.* N_8; ACONTESCIO] LE ACONTECIO *B* H_4 N_7 N_9. — [2B] Y] E N_{10}; LE CON ELLA ACONTESCIO] LO QUE CON ELLA ACONTESCIO N_{10}. — [3A] QUE FUERON] *om.* N_6. — [3B] Y] E N_{10}.— [4A] cuando] que *B* H_4 N_9; cuando viniese el puerco] un puerco que viniese N_7; a] *om. B* H_4 N_9 / una *D*. — [4B] Lope Ortiz] Lope Furtiz, *corr. s. l.* Diego López N_{10}; vernía] venía N_{10}.

5 T_1 *E el foy pera la e vioa seer muy fermosa e muy bem vistida, e namorousse logo della muy fortemente, e pregumtoulhe quẽ era.*

A Y él fue para ella y vio que era muy hermosa y muy bien vestida, y enamoróse luego della muy fuertemente, y preguntóle quién era.

B E viola ser muy hermosa y muy bien vestida, y enamoróse luego della muy afincadamente, e preguntóle quién era.

6 T_1 *E ella lhe disse que era huũa molher de muito alto linhagem.*

A La cual respondió // (*fol. 242v*) que era una mujer de muy alto linaje.

B Y ella le dijo que era de muy alto linaje.

7 T_1 *E ell lhe disse que pois era molher d'alto linhagem que casaria com ella se ella quisesse, ca ell era senhor daquella terra toda.*

A Y él le dijo que pues así era que se casaría con ella si quisiese, porque él era señor de toda aquella tierra.

B Y él le dijo que pues ansí era que casaría con ella si ella quisiese, ca él era señor de aquella tierra toda.

8 T_1 *E ella lhe disse que o faria se lhe prometesse que numca sse santificasse.*

A Y ella le dijo que lo haría si le prometiese de nunca se santiguar.

B Y ella dijo que lo haría si le prometiese que nunca se bendijese.

9 T_1 *E elle lho outorgou, e ella foisse logo con elle.*

A Y él se lo otorgó, y ella se fue luego con él.

B Y él se lo otorgó, y ella fue luego con él.

10 T_1 *E esta dona era muy fermosa e muy bem feita em todo seu corpo, saluamdo que auia huũ pee forcado como pee de cabra.*

A Esta dueña era muy hermosa y muy bien hecha en todo su cuerpo, salvo que tenía un pie torcido como pie de cabra.

B Y esta dueña era muy hermosa y muy bien fecha en todo su cuerpo, salvando que había un pie horcado como de cabra.

11 T_1 *E viuerom gram tempo e ouuerom dous filhos, e huũ ouue nome Enheguez Guerra e a outra foy molher e ouue nome dona* ____.

A Y vivieron mucho tiempo, y tuvieron dos hijos, el uno fue llamado Yniguez Guerra y la otra fue mujer y fue llamada doña ____.

B E vivieron gran tiempo, e hubieron dos hijos, e uno hubo nombre Yniguez Guerra y la otra fue mujer e hubo nombre doña ____.

[5A] luego] *om.* $B\,N_8$; muy frecuentemente] *om.* D; preguntóla] preguntóle $H_4\,N_9$. — [5B] y (2)] e N_{10}. — [6A] La cual respondió] La cual le respondió $D\,H_5\,L\,N_6\,N_8\,N_{11}$ / Y ella respondió H_3: la sustitución puede deberse a la atracción de *Y él* en la pericopa anterior, que se repite anafóricamente en las siguientes; alto linaje] alta sangre $H_5\,N_7\,N_8\,U$ / *corr. s. l.* alto linaje U. — [7A] le] la $D\,H_4\,N_9$ / *om.* H_3; que (2)] *om.* $B\,H_4$; se casaría] él se casaría N_8; él (2)] *om.* N_8; toda] *om.* N_8. — [7B] toda] *om.* N_{10}. — [8A] le (1)] *om.* D; que lo haría] *om.* D; le (2)] él $B\,H_4\,N_9$; prometiese] prometía N_7; de nunca se santiguar] que nunca se había de santiguar $B\,D\,H_3\,H_4\,L\,N_6\,N_9\,N_{11}$. — [10A] Esta dueña] Y esta dueña N_7; su] el $H_5\,N_7\,N_8\,U$: el artículo tiene aquí valor posesivo; pie de cabra] de pie de cabra $B\,H_4\,H_5\,L\,N_6\,N_9\,N_{11}\,U$ / cabra N_8. — [10B] esta] estando H_6; y] e N_{10}. — [11A] Yniguez Guerra] Inigo Ezguerra $N_7\,N_8$: la sustitución parece estar motivada por la misma razón que la señalada para este mismo nombre en la **Introducción** a **Textos en portugués y castellano**, en este capítulo; y (3)] *om.* $H_4\,N_9$; la otra] el otro $B\,D\,H_3\,H_4\,L\,N_6\,N_9\,N_{11}$; y (4)] *om.* $B\,N_9$ / que $D\,H_3\,L\,N_6\,N_{11}$; fue llamada] *om.* $B\,N_9$; doña ____] *om.* $B\,D\,H_3\,L\,N_9\,N_{11}$ / doña Teresa N_6 / doña Cabra U. — [11B] hubieron] ovieron N_{10}; hubo (1, 2)] ovo N_{10}; Ynyguez Guerra] Inigo Esguerra N_{10}: *vid.* [11A] Yniguez Guerra; y (4)] e N_{10}.

12 T_1 *E quando comiam de suũ dom Diego Lopez e sa molher, asseẽtaua ell a par de ssy o filho, e ella asseemtaua a par de ssy a filha da outra parte.*

A Y cuando comían juntos don Diego López y su mujer, asentaba él a par de sí el hijo, y ella asentaba a par de sí la filla de la otra parte.

B E cuando comían juntos // (*fol. 16v*) don Diego López e su mujer, asentaba ella a par de sí el hijo, y él asentaba par de sí la hija de la otra parte.

13 T_1 *E huũ dia, foy elle a seu monte e matou huũ porco muy gramde e trouxeo pera sa casa e poseo ante ssy hu sya comemdo com ssa molher e com seus filhos.*

A Y un día fuese él al monte y mató un puerco muy grande y trújolo para su casa y puesto ante sí, —— comiendo con su mujer y con sus hijos,

B Y un día fue él a su monte y mató un puerco muy grande y trújolo para casa e púsolo ante donde estaba comiendo con su mujer y con sus hijos.

14 T_1 *E lamçarom huũ osso da mesa, e veerom a pellejar huũ alaão e huũa podemga sobr'elle em tall maneyra que a podenga trauou ao alaão em a garganta e matouo.*

A echaron un hueso de la mesa, y vinieron a pelear un galgo y una podenca sobre él en tal manera que la podenca trabó al galgo en la garganta y matólo.

B Y echaron un hueso de la mesa, e vinieron a pelear una podenca y un alano sobre él en tal manera que la podenca trabó al alano en la garganta e matólo.

15 T_1 *E dom Diego Lopez, quamdo esto uyo, teueo por millagre, e synousse e disse: «Samta Maria vall, quem vio numca tall cousa!»* //

A Y don Diego, cuando esto vio, túvolo por milagro, y signóse y dijo: «¡Santa María Valme, quién vio nunca tal cosa?».

B E don Diego López, cuando esto vio, túvolo por milagro, e sinóse diciendo: «¡Santa María val, quién vio nunca tal cosa?».

16 T_1 (fol. 36v) *E ssa molher, quamdo o vyo assy sinar, lamçou maão na filha e no filho, e dom Diego Lopez trauou do filho e nom lho quis leixar filhar.*

[12A] don] *om.* $H_5 N_7 N_8 U$; él (1)] *om.* $B D H_4 N_8 N_9$; a (1)] *om.* $B H_3 L N_8 N_{11}$ / al D; el (2)] al $B H_4 N_6 N_9 N_{11}$; ella [...] la filla] ella, la hija N_8; asentaba (2)] sentaba $B D N_{11}$ / *om.* $H_5 L N_7 U$; a (2)] *om.* $D H_3 L N_{11}$; la filla] a la hija $B H_4 N_6 N_9 N_{11}$ / la hija $D H_3 H_5 L N_7 N_8 U$; de la otra] a otra N_8. — [12B] don Diego López] este don Diego López N_{10}: la adición parece responder a la atracción de [4] *Este don Diego López* [...] [10] *Esta dueña*. — [13A] fuese] fue N_8; el] *om.* $D H_4 H_5 N_7 N_8 U$; trúxolo] trúxole $D H_5 L$ / trájolo $H_4 N_7$; para su casa] para sí a su casa H_3; ante sí comiendo] antes comi...a B: incomprensión del modelo; y (5)] *om.* H_3; con (2)] *om.* N_8. — [13B] y (2, 3, 5)] e N_{10}. — [14A] echaron] y echaron H_5: otro caso más de atracción de la *y* anafórica; hueso] güeso $B H_4 L N_9$; sobre él] *om.* H_4; y matólo] tan fuertemente que lo mato H_3. — [14B] y (3)] e N_{10}. — [15A] túvolo] túvole D; signóse] santiguóse $B D H_3 H_4 L N_6 N_9 N_{11}$ / persinóse N_8; valme] valedme $B H_4$ / y valme $D H_3 L N_6 N_{11}$ / *om.* N_7 / y valedme N_9. — [15B] sinóse] signóse N_{10}.

A Y su mujer, cuando vio así signar, lanzó la mano a la hija y no al hijo, y dòn Diego López trabó del hijo y no le quiso dejar tomar.

B Y su mujer, cuando lo vio ansí santiguar, echó mano de la hija y del hijo, y Diego López tuvo del hijo y no se lo quiso dejar tomar.

17 T_1 *E ella rrecudio com a filha por huũa freesta do paaço, e foysse pera as montanhas, em guisa que a nom virom mais, nem a filha.*

A Y ella recudió con la hija por una ventana, por donde pasó, y fuese para las montañas, de manera que no vieron más a ella ni a la hija.

B Y ella recudió con la hija para una finiestra del palacio, y fuese para las montañas, en guisa que no la vieron más, ni a la hija.

18 T_1 *Depois, a cabo de tempo, foy este dom Diego Lopez a fazer mall aos mouros, e premderõno e leuarõno pera Tolledo preso.*

A Después, al cabo de tiempo, fue este don Diego López a hacer mal a los moros, y prendiéronlo y lleváronlo para Toledo preso.

B Después, a cabo de tiempo, fue este don Diego López a hacer mal a los moros, e prendiéronlo e lleváronlo para Toledo preso.

19 T_1 *E a seu filho Enheguez Guerra pesaua muito de ssa prisom, e veo fallar com os da terra, per que maneyra o poderiam auer fora da prisom.*

A Y a su hijo Yniguez Guerra pesaba mucho de su prisión, y vino a hablar con los de la tierra, por qué manera le podrían sacar de la prisión.

B Y a su hijo Ynyguez Guerra pesaba mucho de su prisión, e vino a hablar con los de la tierra, por qué manera lo podrían haber fuera de la prisión.

20 T_1 *E elles disserom que nom sabiam maneyra por que o podessem aver, saluamdo se fosse aas montanhas e achasse sa madre;*

A Y ellos dijeron que no sabían manera para haberle, salvo si se fuese a las montañas y hallase su madre;

B Y ellos dijeron que no sabían manera por que lo pudiesen haber, salvando si fuese a las montañas y hallase su madre;

[16A] lo] *om.* *E* H_5 N_7 *U* / le N_8; lo vio así] así lo vio H_3; así] ansí H_5 N_7; signar] santiguar H_3; lanzó] dando *B* H_4 N_9 / alzó N_7; la (1)] *om.* H_3; a la hija [...] al hijo] a su hija [...] a su hijo H_4; López] *om.* N_6; del] al *B D* H_4 H_5 *L* N_7 N_8 N_9 N_{11}; le] lo *L* N_7; dejar tomar] dejar tomar a ella N_7. — [16B] y (1, 2, 3, 4)] e N_{10}. — [17A] recudió] recedió *B* H_4 N_9; la (1)] una *B*; ventana] ventana baja N_8: la adición suprime el carácter extraordinario, «sobrenatural», de la forma de desaparición de la Dama; por donde] y por donde *B*; no vieron] no la vieron *B D* H_3 H_4 H_5 *L* N_6 N_7 N_8 N_9 N_{11} *U*: la adición del pronombre es redundante por acompañar a *a ella*; a (1)] *om.* N_7; ni] y *L*. — [17B] y (1, 2)] e N_{10}; una] un N_{10}: es determinante de *finiestra* (fem.); finiestra] finestra H_6: la forma correcta es la de N_{10}. — [18A] al cabo] a cabo H_3 H_4 *L* N_8; de tiempo] del tiempo H_5 / de cierto tiempo N_7; fue] fuese N_8; y (1, 2)] e N_8; para] a N_8. — [19A] Y (1)] E N_8; Yniguez] Inigo N_7; Guerra] Ezguerra *B* N_7: *vid.* [11A] Yniguez Guerra; pesaba] pesó H_5 N_7; a (2)] *om.* N_{11}; por] de N_8; le] lo N_{11}; podrían] podría *B* H_4 N_9: teniendo en cuenta el comportamiento general de las copias estudiadas, la coincidencia con los manuscritos portugueses A_2 *C* es casual. — [19B] Y (1)] E N_{10}; Ynyguez Guerra] Inigo Esguerra N_{10}: *vid.* [11A] Yniguez Guerra; hablar] saber N_{10}. — [20A] ellos dijeron] ellos le dijeron H_5 *L* N_6 N_7 N_8 N_{11} *U*; manera] manera ninguna N_7; para haberle] por donde hacerlo *B* H_4 N_9 / por donde haberle *D* N_6 N_{11}: parece que la lectura de *B* H_4 N_9 procede de *D* N_6 N_{11} / *om.* H_5 N_7 N_8 *U*, *add. s. l. U*; y (2)] *om.* N_6; su madre] a su madre *B D* H_3 H_4 H_5 *L* N_6 N_7 N_8 N_9 N_{11} *U*; [20B] y (2)] e N_{10};

21 T_1 *e que ella lhe daria como o tirasse.*
A y que ella le diría cómo lo sacase.
B y que ella le diría cómo lo tirase.

22 T_1 *E ell foy aláa soo, em çima de seu cauallo, e achoua em çima de huña pena.*
A Y él fue allá solo, en un caballo, y hallóla encima de una peña.
B Y él fue allá solo, encima de su caballo, y hallóla encima de una peña.

23 T_1 *E ella lhe disse: «Filho, Enheguez Guerra, vem a mym ca bẽ sey eu ao que uẽes».*
A Y ella le dijo: «Hijo, Yniguez, ven acá ca bien sé yo a lo que vienes».
B Y ella le dijo: «Hijo, Ynyguez Guerra, viene a mi ca yo bien sé a lo que vienes».

24 T_1 *E ell foy pera ella e ella lhe disse: «Vẽes a pregumtar como tirarás teu padre da prisom».*
A Y él fue para ella y ella le dijo: «Vienes a preguntar cómo sacarás tu padre de la prisión».
B Y él fue para ella y le dijo: «Vienes a preguntar cómo tirarás a tu padre de la prisión».

25 T_1 *Emtom chamou huũ cauallo que amdaua solto pello monte, que avia nome Pardallo, e chamouo per seu nome.*
A En tanto llamó un caballo que andaba suelto por el monte, que se decía Pardalo, y llamólo por su nombre.
B Entonces llamó a un caballo que andaba suelto por el monte, que había nombre Pardalo, e llamólo por su nombre.

26 T_1 *E ella meteo huũ freo ao cauallo que tiinha, e disselhe que nom fezesse força pollo desselar nem pollo desemfrear nem por lhe dar de comer nẽ de beuer nem de ferrar;*
A Y ella metió un freno al caballo que tenía, y díjole que no hiciese fuerza para lo desensillar ni para lo desenfrenar ni para le dar de comer ni de beber ni de herrar;
B Y ella metió un freno en el caballo que tenía, e díjole que no trabajase por lo desensillar ni desenfrenar ni por le dar de comer ni de beber // (*fol. 17r*) ni de ferrar;

[21A] y] *om. B* H_4 N_9; que] *om. D* H_3 H_5 *L* N_6 N_7 N_8 N_{11}; le diría] *om.* N_8 / le dirá *U*; lo] le *B D* H_4 N_7 N_9 N_{11}; sacase] sacasen *B* / sacarían N_8. — [21B] y] *om.* N_{10}. — [22A] en] con *B* N_9; peña] piedra *L*. — [22B] allá] a ella H_6; y (2)] e N_{10}; hallóla] hallóle H_6. — [23A] le] *om. D E* H_3 H_4 *L* N_6 N_9 N_{11} *U*; ca] que *B D* H_3 H_4 N_6 N_7 N_9 N_{11} / y *L* / *om.* N_8; yo] *ras. E* / *om.* N_6. — [23B] Yniguez Guerra] Inigo Esguerra N_{10}: *vid.* [11A] Yniguez Guerra. — [24A] fue para ella] fue luego para ella *B D* H_3 H_4 H_5 *L* N_6 N_7 N_8 N_9 N_{11} *U*; le] *om. B D* H_3 H_4 H_5 *L* N_7 N_9 N_{11} *U*; preguntar] preguntarme *B D* H_3 H_4 H_5 *L* N_6 N_7 N_8 N_9 N_{11} *U*; sacarás] sacar *B*; tu padre] a tu padre *B D* H_3 H_4 *L* N_6 N_9 N_{11}; la] *om. L* N_7 N_8 *U*. — [25A] En tanto] Y en tanto N_8; un caballo] a un caballo *B D*; suelto] en esto N_7; el] un *B*; Pardalo] Pardal *B*; y] *om. B D* H_4 N_6 N_9 N_{11}; llamólo] llámanlo *B* / llamóle H_3. — [26A] Y (1)] *om.* H_4; un freno al caballo] al caballo un freno H_3; díjole] díjolo H_4 / dijo H_5 N_7 N_8 *U* / le *add. s. l. U*; ni (1)] *om.* N_{11}; le dar] lo dar *D L* N_6 N_7 N_{11} / dallo H_4; ni de beber] *om.* N_8.

[27] T_1 *e disselhe que este cauallo lhe duraria em toda sa vida, e que nũca emtraria em lide que nom vẽçesse delle.*

A y díjole que este caballo le duraría toda su vida, y que nunca entraría en batalla que no venciese.

B y díjole que este caballo le duraría en toda su vida, e que nunca entraría en lid que no la venciese.

[28] T_1 *E disselhe que cauallgasse em elle e que o porria em Tolledo, ante a porta hu jazia seu padre, logo em esse dia,*

A Y díjole que cabalgase en él y que lo pondría en Toledo, luego en ese día, ante la puerta donde yacía su padre,

B Y díjole que cabalgase en él y que lo pondría en Toledo, delante de la puerta de su padre, luego en ese día,

[29] T_1 *e que ante a porta hu o caualo o posesse, que alli decesse e que acharia seu padre estar ẽ huũ curral,*

A y que ante la puerta donde el caballo le pusiese, que allí descendiese y que hallaría su padre en un corral,

B e que ante la puerta donde el caballo le pusiese, que allí diese e que hallaría su padre estar en un corral,

[30] T_1 *e que o filhasse pella maão e fezesse que queria fallar com elle, e que o fosse tirãdo comtra a porta hu estaua ho cauallo.*

A y que le tomase por la mano y hiciese que quería hablar con él, y que lo fuese tirando hacia la puerta donde estaba el caballo.

B e que lo tomase por la mano e que hiciese que quería hablar con él, e que lo fuese tirando contra la puerta donde estaba el caballo.

[31] T_1 *E que desque alli fosse, que cauallgasse em o cauallo e que posesse seu padre ante ssy, e que ante noite seria em sa terra com seu padre.*

A Y que desde que allí fuese, que cabalgase en el caballo y que pusiese su padre ante sí, y que antes de noche // (*fol. 243r*) sería en su tierra con su padre.

B E que desde que allí fuesen, que cabalgasen en el caballo e que pusiesen a su padre ante sí, e que antes de la noche sería en su tierra con su padre.

[27A] su] la $B\ H_4\ H_5\ N_7\ N_8\ N_9$: también aquí el artículo tiene valor posesivo; entraría] se entraría $D\ N_6$.— [27B] y (1)] e N_{10}. — [28A] y (1, 2)] e N_8; que (2)] *om.* H_4; lo pondría] le pondría $B\ D\ H_3\ H_4\ N_8\ N_9$ / él le pondría $N_6\ N_{11}$; luego] *om.* N_8; ante] a H_3; puerta] güerta $B\ N_9$ / guarda H_4: parece claro que el error de H_4 deriva del de $B\ N_9$, y que uno y otro se deben a la similitud de los grafemas; donde] a do $B\ D\ H_4\ L\ N_6\ N_9\ N_{11}$ / do $H_3\ H_5\ N_7\ N_8$. — [28B] Y (1)] E N_{10}; pondría] pornía N_{10}; de (1)] *om.* H_6. — [29A] Y (1)] E N_8; donde] que D / adonde $N_6\ L\ N_{11}$ / do N_8; le] se N_9; que (2)] *om.* $B\ D\ H_4\ H_5\ L\ N_6\ N_7\ N_8\ N_{11}\ U$; y (2) [...] padre] *om.* H_3: omisión por salto de igual a igual (*omissio ex homoioteleuto*); que (3)] *om.* N_8; su padre] a su padre $B\ D\ H_4\ H_5\ L\ N_6\ N_7\ N_8\ N_9\ N_{11}\ U$. — [30A] Y (1)] E H_3; y (1, 2, 3)] e N_8; le] lo $H_3\ L$; hiciese] que hiciese $B\ D\ H_3\ H_4\ H_5\ L\ N_6\ N_7\ N_8\ N_9\ N_{11}\ U$: la adición puede obedecer a la atracción del *que* introductor, que se repite anafóricamente en toda la intervención; quería] iba a L; lo] le $B\ N_8\ N_9$ / se H_4; tirando] trayendo $D\ N_6$; hacia] así a D; donde] adonde D. — [31A] Y que desde que [...] caballo] *om.* D: omisión por salto de igual a igual; que (2)] *om.* H_4; que (3)] *om.* N_8; su padre (1)] a su padre $B\ H_3\ H_4\ H_5\ L\ N_6\ N_7\ N_8\ N_9\ N_{11}\ U$; y (3)] e N_8; de noche] de la noche $H_4\ N_8$; su (2)] *om.* D. — [31B] que (3, 4)] *om.* N_{10}.

[32] T_1 *E assy foy.*

A Y así fue.

B E ansí fue.

[33] T_1 *E depois, a cabo de tempo, morreo dom Diego Lopez, e ficou a terra a seu filho, dõ Enheguez Guerra.*

A Y después, a cabo de tiempo, murió don Diego López, y fincó la tierra a su hijo, Yniguez Guerra.

B Y después, a cabo de tiempo, murió don Diego López, e quedó la tierra a su hijo, don Ynyguez Guerra.

[34] T_1 *E algũus ha em Bizcaya que disserom e dizem oje em dia que esta sa madre // (fol. 37r) de Enheguez Guerra que este he o coouro de Bizcaya.*

A Y algunos hay en Vizcaya que difieren y dicen hoy en día que esta su madre de Yniguez Guerra que este es el coouro de Vizcaya.

B Y algunos hay en Vizcaya que dijeron e dicen hoy en día es esta su madre de Ynyguez Guerra, que este es el cuero de Vizcaya.

[35] T_1 *E cada que hi he o señor de Bizcaya em huũa aldea que chamam Vusturio, todollos deuemtres das vacas que matam em sa casa, todollos manda poer ẽ huũa peça fora da aldea, em huũa pena;*

A Y cada vez que ahí está el señor de Vizcaya en una aldea que llaman Vesturio, todos los deventres de las vacas que matan en su casa, todos los mandan poner en una parte fuera de la aldea, en una peña;

B Y cada que ahí es el señor de Vizcaya en una aldea que llaman Busturia, todos los vientres de vacas que matan en su casa, todos los mandan poner en una pieza fuera de la aldea, en una peña;

[36] T_1 *e pella menhãa nõ achã hi nada, e dizem que sse o nõ fezesse assy que algũu nojo rreçeberia del em esse dia e neessa noite, em algũu escudeyro de ssa casa, ou em algũa cousa de que sse muito doesse.*

[32A] Y] E N_8; así] ansí $B\ D\ H_3\ H_4\ N_6\ N_{11}$. — [33A] Y (1)] *om.* N_8; de tiempo] desto N_7; don] *om.* $H_5\ N_7\ N_8\ U$ / *add. s. l. U*; la tierra a su hijo] en la tierra su hijo N_7; Guerra] Ezguerra $B\ N_7$: *vid.* [11A] Yniguez Guerra. — [33B] Y (1)] E N_{10}; Ynyguez Guerra] Inigo Esguerra N_{10}: *vid.* [11A] Yniguez Guerra. — [34A] Y (1) [...] Yniguez Guerra] *om. D* N_8: salto de igual a igual; que (1)] y aquí *L*; difieren] defieren $H_4\ N_9$ / dofieren N_{11}; hoy en día] *om.* H_3 / que hoy en día N_9; que (2)] *om.* N_9; Guerra] Ezguerra $B\ N_7$: *vid.* [11A] Yniguez Guerra; que este] que es viva, que este $H_5\ N_7$ / que es vivo, que este *N*8: quizá la adición responda al deseo de aclarar el sentido, algo sorprendente, de esta parte del texto; el] *om.* N_9; coouro] Leon Duxo o dicen *B* / condujo o dicen N_9 / condujo o duende $D\ H_4\ N_6\ N_{11}$ / codujo H_3 / conduxo *L* / coomo H_5 / cobro N_7: las variantes de los mss. *B*, N_9, $D\ H_4\ N_6\ N_{11}$, H_3 y *L* se han comentado en la **Introducción** a **Textos en portugués y castellano**, en este capítulo, la de H_5 obedece a la incomprensión del copista. — [34B] Y (1)] E N_{10}; es] *om.* N_{10}; Ynyguez Guerra] Inigo Esguerra N_{10}: *vid.* [11A] Yniguez Guerra. — [35A] Y cada] y ay cada H_5; vez] *om. L*; está] están N_8: el sujeto de este y de otros verbos que vienen a continuación ([36] *manda, hiciese*) es *señor de Vizcaya*: al interpretarse como colectivo, se producen vacilaciones en cuanto a la concordancia de número en varias ocasiones, en estos y otros verbos / esté N_7; el] *om.* N_7; un] una $B\ D\ H_3\ H_4\ H_5\ L\ N_6\ N_7\ N_9\ N_{11}\ U$; Vesturio] Busturia *B* / Besterio H_4 / Besticeyo H_5 / Busturo N_7 / Bentero N_8 / Besturio $N_9\ U$; deventres] vientres $B\ D\ H_3\ H_4\ H_5\ L\ N_6\ N_7\ N_8\ N_9\ N_{11}$; las] *om.* $B\ D\ H_3\ H_4\ H_5\ L\ N_6\ N_7\ N_8\ N_9\ N_{11}$; vacas] vaca $B\ D\ H_3\ H_4\ L\ N_8\ N_9\ N_{11}$; matan] se matan $H_5\ N_7$ / se matasen N_8; manda] mandan $B\ D\ E\ H_3\ H_5\ L\ N_6\ N_7\ N_9\ N_{11}\ U$ / mandaba N_8; fuera] y fuera $B\ H_4\ N_9$; de la] del $B\ H_4\ N_6\ N_7\ N_8\ N_9$ / de una $H_3\ N_{11}$. — [35B] Busturia] Busturio N_{10}; todos (2)] *om.* N_{10}; en (3)] *om.* H_6 / *ras.* N_{10}; en (4)] sobre N_{10}.

A y por la mañana no hallan ahí nada, y dicen que si no lo hiciese así que algún enojo recibiría de él en ese día y en esa noche, en algún escudero de esa casa, o en alguna cosa de que mucho se doliese.

B e por la mañana no hallan ahí nada, e dicen que si no lo hiciese ansí que algún enojo recibiría dello en ese día o en esa noche, en algún escudero de su casa, o en alguna cosa que le mucho doliese.

37 T_1 *E esto sempre ho assy passarom os señores de Bizcaya ataa morte de dom Joham o Torto. E algũus o quiserom prouar de o nom fazer assy, e acharomse mall.*

A Y esto siempre lo así pasaron los señores de Vizcaya hasta la muerte de don Juan el Tuerto. Y algunos quisieron probar de lo no hacer así, y halláronse mal.

B Y esto siempre lo ansí pasaron los señores de Vizcaya hasta la muerte de don Juan el Tuerto. Y algunos quisieron probar de no lo facer ansí, y halláronse mal.

38 T_1 *E mais dizem oje em dia hi, que jaz com alguũas molheres hi nas aldeas, aimda que nom queyram, e vem a ellas em figura d'escudeiro, e todas aquellas com que jaz tornam escooradas.*

A Y más dicen hoy en día, que yace con algunas mujeres ahí en las aldeas aunque no quieran, y viene a ellas en figura de escudero, y todas aquellas con que yace se tornan tristes.

B Y más dice hoy en día, que yace con algunas mujeres ahí en las aldeas aunque no quieran, e viene a ellas en figura de escudero, e todas aquellas con que duerme torna descoloridas.

[36A] hallan] halla *L*; ahí] *om.* N_8; y (2)] *om.* N_8; lo no] no lo *B D* H_3 H_4 H_5 *L* N_6 N_7 N_8 N_9 N_{11} *U*; hiciese] hiciesen *B D E* H_3 H_4 *L* N_7 N_9 N_{11}; así] ansí *B D* H_4 N_6 N_7 N_9 N_{11}; que (2)] *om.* H_4 H_5 N_7 N_8; enojo] en olores N_7; recibiría] recibieran *B* / recibirían *D* H_3 H_4 *L* N_6 N_9 N_{11} / abrían N_7; ese] este N_7; en (2)] *om. L*; de esa] de su *D N*8: *de esa* es traducción errónea (port. *de sa*); de (3)] *om. B* H_4 N_9; se] *om.* N_9; doliese] oliese *B* / doliesen N_7. — [36B] no lo] lo no N_{10}; enojo] nojo H_6. — [37A] lo (1)] *om.* N_7 / que N_8; así (1)] *B D* N_6 N_9 N_{11}; así pasaron] han así pasado H_4; Juan] Joan N_8 N_{11}; el Tuerto] Hurtado *L*: sustitución por desconocimiento histórico; lo no] no lo *B D* N_9; no] *om.* N_7 N_8; así] ansí *B D* H_3 H_4 N_6 N_7 N_{11}; y (3)] e N_8. — [38A] más] aun N_8; dicen] bien N_7; yace (1)] ya hace N_8; yace con] yacen hoy en día con *B*: la adición parece deberse a la atracción de la misma locución en la frase anterior; con (1, 2)] en *L*; algunas] las N_8; aunque no quieran, y viene a ellas] y viene a ellas, aunque no quieran *B* N_9 / y vienen a ellas, aunque no quieran H_4; no quieran] *om.* H_5 N_7 N_8 *U* / *add. mg. U*; y (2)] *om.* N_7 N_8; y (3)] e N_8; que (2)] quien *B D* H_3 H_4 *L* N_6 N_7 N_8 N_9 N_{11}; se tornan] tórnanse *B D* H_3 H_4 H_5 *L* N_6 N_7 N_8 N_9 N_{11} *U*. — [38B] dice hoy] dice que hoy N_{10}; que (1)] *om.* N_{10}; que yace] que ay que yace H_6; ahí] *om.* N_{10}.

II

LA DAMA DE VIZCAYA EN LOS SIGLOS XVI-XVIII

1. LAS ADAPTACIONES. LA EDICIÓN DE LABAÑA

Sistematizando algunos datos dispersos en el capítulo anterior, encontramos que de los veintinueve testimonios consultados, un total de nueve, pertenecientes a tres familias distintas, omitieron parte o la totalidad de las narraciones: los mss. H_2, N_1, N_4, C-8 (Academia de la Historia), 11462 y 11653 (Bibl. Nacional), y 68 (Ar. Nac. Torre do Tombo), como las ediciones de Labaña y Faria y Sousa.

El manuscrito H_2 forma parte de un grupo de copias portuguesas realizadas por encargo del historiador conimbricense del siglo XVI Pedro de Mariz[1]. Es posible que sirviera de modelo a alguna adaptación o resumen del *Livro de linhagens*. La omisión fue parcial, al sustituirse todo el fragmento por una síntesis de parte de la primera narración (B: 4-18), sin hacer referencia al resto. El censor incorporó a su resumen indicaciones relativas a la historicidad y procedencia del relato:

> «D. Diogo Lopez, que foi senhor de Biscaya. O qual dizem que andando monteando vira hũa mulher muy fermosa que lhe dissera que era de alto sangue e que se casaria com elle, se nunca benzesse. E prometendo o assi fazer se casou com ella. E despois de terem filhos, sucedeo hũ dia benzerse, com que se contão tantas patrañas como o hé dizerse que tinha ella hũ pé forcado como de cabra. Da qual teve a Ynigo Esguerra, que sucedeo no señorio de Biscaya, cuja filha foi D. Munha Yniguez»[2].

La versión castellana reproducida en los manuscritos C-8, de la Academia de la Historia, y 11462 y 11653, ambos de la Biblioteca Nacional, fue realiza-

[1] Ms. H_2, fol. 277r.
[2] Ms. H_2, fol. 46v.

da probablemente por el historiador Luis del Mármol y Carvajal, nacido en Granada hacia 1520[3]:

> «Sucedióle don Diego López y hubo a Iñiguez Guerra.
> Fue preso y cautivo en Toledo don Diego»[4].

De todas las adaptaciones realizadas, la de Labaña fue, sin ninguna duda, la que mayor repercusión tuvo por su difusión y por servir de modelo a la castellana. Nacido en Lisboa antes de 1555 y muerto en Madrid en 1625, Juan Bautista Labaña, matemático e historiador, fue cosmógrafo mayor del reino con Felipe II, cronista mayor con Felipe III y maestro de cosmografía con Felipe IV.

Como ya vimos, en las redacciones preparatorias de su edición del *Nobiliario* (N_1, N_4) la supresión de las narraciones se efectuó progresivamente. La edición reproduce el texto de N_4:

> «Dom Diogo Lopez foy senhor de Bizcaya, ouve
> D. Enhegues Guerra foy senhor de Biscaya»[5].

La edición de Faria y Sousa, en la que nos detendremos más adelante, como el manuscrito que le sirve de modelo (ms. 68 [21 F 35] del Ar. Nac. Torre do Tombo), se limita a traducir literalmente ese brevísimo texto[6].

Las dos adaptaciones también omitieron la versión de *Doña Mariña*, en el título LXXIII (B: LXXIIIA1).

En todas estas versiones puede observarse un mismo criterio: la tendencia a conservar y ordenar, casi exclusivamente, las líneas genealógicas de los linajes peninsulares, reales y nobles, y sus relaciones de parentesco. En la mayoría de los testimonios se suprimieron pasajes de tanta importancia en la concepción original del *Livro* como los títulos I («Tratava de Adán y su descendencia») y II («Tratava de los Reyes de Troya, Roma, Bretaña i Francia»). En las dos ediciones, además de ellos desaparecieron los quince primeros parágrafos del III («que tratavan de Mahoma»). Los dos primeros títulos:

> «porque no hazen al intento de los Linages de España, que es el assunto del autor»,

y la primera parte del tercero, porque «aquí no sirve»[7]. Sólo se guarda memoria de ciertas narraciones o de datos procedentes de ellas que podían servir para explicar situaciones presentes, o acontecimientos del pasado que, por alguna razón, seguían teniendo interés. Labaña explicaba así buena parte de las omisiones de su edición:

---

[3] Ms. C-8, título y fols. 1r y 82r.
[4] Ms. C-8, fol. 5v; ms. 11462, fol. 6r; ms. 11653, fol. 5v.
[5] Pedro Afonso, *Nobiliario de D. Pedro* (MDCXL), plana 70.
[6] Ms. 68 (21 F 35); Pedro Afonso, *Nobiliario del Conde de Barcelos* (MDCXLVI), plana 70.
[7] Pedro Afonso, *Nobiliario del Conde de Barcelos* (MDCXLVI), plana 1.

> «Deyxey de escrever alguãs historias que me parecerão desnecesarias, como tambem polla mesma causa ometi as genealogias dos reys estranhos»[8].

Todos estos cambios están motivados por factores muy diversos. En definitiva, son manifestaciones del constante proceso de adaptación al que el *Livro de linhagens*, como otros tratados genealógicos, debía ser sometido. Para que su contenido no perdiera vigencia, era necesario ir ajustándolo a situaciones sociales, políticas y culturales nuevas, distintas a las de la época en que fue compuesto. También en este caso la «apertura» es propiedad característica del género, y condición necesaria de su utilidad y, por tanto, de su pervivencia.

Hay que tener en cuenta, en primer lugar, que las transformaciones producidas desde mediados del siglo XIV habían provocado diferentes correlaciones de fuerzas en la estructura del poder. Había ido variando la composición del estamento nobiliario, cuya «historia» recordaban las Genealogías, con la ascendencia de unas Casas y el declive de otras. Lo mismo cabe afirmar tanto de sus aspiraciones y privilegios, económicos y sociales, como de las tácticas de conquista y de defensa de los mismos. Habían variado, asimismo, las relaciones entre los distintos linajes y las que estos, en conjunto y por separado, mantenían con la Corona... Consecuencia de todo ello fue, por ejemplo, la necesidad de prolongar el *Nobiliario* hasta épocas recientes, con continuaciones como las de Jerónimo de Aponte y Alonso López de Haro, para las familias de Castilla, y las de Damián de Goes y Antonio de Lima, para las portuguesas[9].

También existían otras causas: concretamente, el proceso de depuración mencionado es reconocible desde la segunda mitad del siglo XVI y responde a las mismas razones que explicaban en gran medida el comportamiento textual de las copias que conservaron el fragmento. Sabemos que en esta «época dorada» del *Livro*, por su prestigio y difusión, se están efectuando diversos intentos de actualización del mismo, tratando de adaptarlo a otras finalidades inmediatas.

Por una parte, tenía una utilización jurídica en alegaciones y litigios relacionados con las formas de movilidad social en el Antiguo Régimen, como cuando se necesitaban demostraciones de ascendencia noble para acceder al estado hidalgo, con el fin de optar a ciertos cargos o dignidades. En este terreno, como afirma Jerónimo de Mascareñas al explicar la conveniencia de la edición castellana, el *Nobiliario* dirimía cuestiones de forma casi inmediata:

> «en los tribunales hacen los ministros mucho caso dél para juzgar los pleitos en que se alega frecuentemente [...] por una alegación dél se juzgarán las honras y haciendas de muchos»[10].

---

[8] J. B. Labaña, «A dom Manoel», en *Nobiliario de D. Pedro* (MDCXL).

[9] Pedro Afonso, *Nobiliario de D. Pedro* (MDCXL), plana 403 (sin numerar); Id., *Nobiliario del Conde de Barcelos* (MDCXLVI), plana 402.

[10] G. Mascareñas, «Aprovación», en *Nobiliario del Conde de Barcelos* (MDCXLVI).

Lámina 5. Edición de Labaña (Roma, 1640).
(Biblioteca Nacional).

También era aprovechado como fuente de información para estudios de carácter histórico-genealógico. Labaña justificaba con este objetivo la oportunidad de su edición:

> «para que de ella se podessem valer os que nesta ocupação de linhagens gastão seus estudos»[11].

En efecto, la consulta del *Livro* como fuente histórica era de gran utilidad para conocer el pasado de muchas Casas reales y nobles de España y Portugal. Prueba de su importancia es la larga nómina de conocidos eruditos que lo manejaron y que, en ocasiones, lo comentaron (los mencionados anotadores, adaptadores y continuadores; cronistas, etc.), como Jerónimo de Zurita (1512-1580), Ambrosio de Morales (1513-1591), Esteban de Garibay (1533-1599), Fr. Prudencio de Sandoval (1553-1620), etc.

2. EL TÍTULO IX

Por lo que se refiere al título IX, se mantiene, adaptado, el relato inicial sobre los orígenes del señorío (*La elección de Froom y la batalla de Arrigorriaga*. LL: IXA1). Respecto a Diego López e Iñiguez Guerra, según hemos visto, sólo la escueta información de la sucesión hereditaria como señores de Vizcaya. También, en algún caso, una brevísima referencia al cautiverio del primero en Toledo, dato que, para algunos, tenía interés desde el punto de vista histórico.

Las narraciones *La Dama de Vizcaya* no servían a ninguno de los objetivos mencionados. Hay un hecho evidente: había perdido vigencia la finalidad por la que, en principio, se habían incluido, hacía al menos doscientos años, en el título IX. Si «recordaban la historia» de la instalación de los Haro como señores de Vizcaya, la titularidad del señorío era ostentada, personalmente y de manera ininterrumpida, desde 1379 por los monarcas castellanos. En los siglos XVI y XVII esta situación se entendía como un derecho hereditario: nadie discutía su legitimidad, aunque hubiese distintas interpretaciones de la forma de ejercerlo[12].

Además, desde el punto de vista histórico, la aceptación de esta parte del título IX, como sucedió con otros testimonios sobre la historia de Vizcaya y de sus señores, encontró serias objeciones. Uno de los factores que incidió en este sentido fue la existencia de grandes discrepancias entre las distintas fuentes que trataban estos asuntos. De la Edad Media, además del *Livro de linhagens*, algunas crónicas castellanas y, sobre todo, los tratados de Lope García de Salazar. Desde finales del siglo XV, además, varias relaciones genealógicas de los señores, crónicas de Vizcaya, historias generales y diversos

[11] J. B. Labaña, «A dom Manoel», en *Nobiliario de D. Pedro* (MDCXL).

[12] Véase Francisco Elías de Tejada, *El Señorío de Vizcaya (hasta 1812)*. Madrid: Minotauro, 1963.

tratados históricos o nobiliarios, más o menos relacionados con el tema[13], como el de Diego Hernández de Mendoza[14].

Ya desde el siglo XV —en la obra de García de Salazar[15]— se advierte que incluso los nombres de los primeros señores diferían considerablemente de los propuestos por don Pedro. Con el paso del tiempo, los repertorios se fueron complicando progresivamente: algunos escritores los encabezaron con caudillos distintos al legendario Froom (en Barcelos) o Zuría (en García de Salazar), primer señor, apareciendo distintas versiones que, con frecuencia, añadían «soberanos» y combinaban invenciones procedentes de otras anteriores. En consecuencia, el panorama era muy confuso por las grandes diferencias existentes entre unas relaciones y otras[16], como se indica en la edición de Labaña:

> «En el principio y sucesión de los señores de Vizcaya están varios todos los autores que escriven dellos, y ninguno se conforma con el conde D. Pedro, ni uno con otro»[17].

No sorprende, pues, que muchos eruditos adoptaran actitudes de cautela al manejar este conjunto de testimonios. Generalmente rechazaron, en parte o en su totalidad, las noticias proporcionadas por el título IX, donde la presencia de elementos maravillosos era muy evidente, dando preferencia a otras fuentes que carecían de ellos.

3. SALAZAR Y CASTRO, APONTE Y SALGADO DE ARAUJO

Éste es el caso, por ejemplo, de Luis de Salazar y Castro (1657-1734), cronista de Castilla y de Indias y superintendente de los archivos de las órdenes militares. Se ocupó de los señores de Vizcaya en dos importantes trabajos genealógicos: la *Historia genealógica de la Casa de Haro*[18] y la *Historia ge-*

---

[13] Andrés E. de Mañaricúa y Nuere, *Historiografía de Vizcaya (Desde Lope García de Salazar a Labayru)*, 2.ª ed. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1973, págs. 17-133 y 183-189.

[14] Diego Hernández de Mendoza, *Nobiliario de los linajes de Castilla*. Las características de este tratado y las descripciones de los manuscritos que se han consultado pueden verse en el capítulo IV (A.4. El *Nobiliario de los linajes de Castilla*, de Diego Hernández de Mendoza) y en el **Apéndice** final (**Descripción de manuscritos. Impresiones antiguas**), respectivamente.

[15] Pueden verse algunas observaciones referentes a la obra de este escritor, importantísimo en la historiografía de Vizcaya, en el capítulo VI (VI. 2. **La** *Crónica de Vizcaya* y *Las Bienandanzas e Fortunas*, **de Lope García de Salazar**).

[16] Véanse A. Mañaricúa, *Historiografía*[2] (1973), parte II; Francisco Sesmero, «Los primeros Señores de Vizcaya. Historia y Leyenda», en *Edad Media y Señoríos: El Señorío de Vizcaya* (Simposium que tuvo lugar en la Biblioteca Provincial de Vizcaya, los días 5, 6 y 7 de marzo de 1971). Bilbao: Excma. Diputación Provincial de Vizcaya, 1972, págs. 53-90; F. Tejada, *El Señorío* (1963).

[17] Pedro Afonso, *Nobiliario de D. Pedro* (MDCXL), plana 69, nota A.

[18] Luis de Salazar y Castro, *Historia genealógica de la Casa de Haro*. Madrid: Imp. Vicente Rico, 1920; Id., *Historia genealógica de la Casa de Haro (Señores de Llodio-Mendoza, Orozco y Ayala)*, edición, prólogo y notas de Dalmiro de la Valgoma y Díaz-Varela. Madrid: Maestre, 1959.

nealógica de la Casa de Lara y sus Pruebas[19]. En la primera, en el capítulo dedicado a Lope Núñez, tercer «conde y soberano de Vizcaya», según su cómputo, comenta los relatos sobre don Diego López e Iñiguez Guerra[20]. Su crítica se basa en opiniones de Labaña, juzgando acertadas las omisiones de su edición; de Fr. Prudencio de Sandoval, en su *Catálogo de los Obispos de Pamplona* (Pamplona, 1614); de Arnaut de Oihenart (1592-1667), en la *Notitia utriusque Vasconiae* (Paris, 1638); de José de Pellicer (1602-1679); de José Moret (1615-1687), autor de unas *Investigaciones históricas de las antigüedades del reino de Navarra* (1665), y de otros. Siguiendo a estos autores, desaprueba la sucesión señorial indicada en el *Nobiliario* —«todo esto queda absolutamente falso»— y propone una distinta. Incluso atribuye a don Pedro la responsabilidad del cúmulo de invenciones formuladas en torno a la historia de los primeros señores de Vizcaya:

> «La extraña confusión con que en el *Nobiliario* del Conde don Pedro corrió escrita la primitiva línea de los Señores de Vizcaya, ocasionó en los demás escritores una notable licencia y variedad con que gradúan a su propio arbitrio las generaciones, y sin la luz de los instrumentos y de los buenos autores hacen más obscuras las mismas tinieblas. Por esta razón están todos llenos de fábulas, de imposibilidades y de tradiciones mal recibidas».

En la misma línea están las opiniones de otros dos escritores, también dedicados a la historia y la genealogía, aunque por distintas razones y con diferentes intereses y perspectivas: se trata de Pedro Jerónimo de Aponte y de Juan Salgado de Araujo.

El primero de ellos vivió en el siglo XVI y desempeñó los cargos de notario de los reinos de España y de receptor de la Real Chancillería de Granada. En una anotación que puede verse al comienzo del ms. H_3 se refiere a la historicidad de las noticias proporcionadas por el *Nobiliario* sobre los orígenes de los Haro. En la siguiente centuria, Salgado de Araujo, obispo de Braga, de quien se publicaron varias obras sobre temas políticos y militares, se ocupó indirectamente del mismo asunto. En un opúsculo titulado *Sumario de la familia de Vasconcelos*[21] se propuso «limpiar» los orígenes de este linaje, al que algunos genealogistas coetáneos, apoyándose en el conde de Barcelos, hacían descender del infante Velloso, fruto del incesto de don Ramiro, rey de León, y su hermana doña Ermesenda (LL: XIIA1-2). Después de probar que una lectura correcta del *Livro* no permite sostener tal procedencia, intenta demostrar la inexistencia de tal infante. Para ello, enumera y resume aquellos pasajes del *Nobiliario* que, a su entender, carecían de base histórica.

---

[19] Luis de Salazar y Castro, *Pruebas de la historia de la Casa de Lara*. Madrid: Imprenta Real, MDCXCIV; Id., *Historia genealógica de la Casa de Lara*. Madrid: Imprenta Real, [MDCXCVI-MDCXCVII]. 3 vols. Véase **Apéndice** final (**Descripción de manuscritos. Impresiones antiguas**).

[20] L. Salazar y Castro, *Historia Haro* (1959), págs. 117-121.

[21] Juan Salgado de Araujo, *Sumario de la familia ilustrísima de Vasconcelos*. Madrid: Juan Sánchez, MDCXXXVIII. Véase **Apéndice** final (**Descripción de manuscritos. Impresiones antiguas**).

Como Diego de Yepes[22] y otros escritores, Aponte y Salgado de Araujo coinciden en elogiar el conjunto de la labor efectuada por don Pedro, resaltar la importancia de su tratado e insistir en la deuda que tenía con él la nobleza española por sus diligentes averiguaciones genealógicas. Respectivamente se expresan así:

> «Mucho le deue la nobleza de España al conde don Pedro porque puso gran diligençia y cuidado para ponerla en el punto que meresze. Con euidençia se conosçe quánto se presçió de dezir verdad, pues en todo lo que fueron casi tresçientos años, aunque se han hecho aueriguaçiones, no se halla cosa en contrario»[23].

> «No seria justo negarse que deue la nobleza de España grande obsequio a la memoria de don Pedro, conde de Barcelos, pues con tanto trabajo se aplicó a dexarla en escrito con la memoria de tantos varones excelentes como en su Nobiliario se hallan»[24].

Sin embargo, en lo que concierne al título IX, y a algunos otros fragmentos del *Livro*, Salazar y Castro, Aponte y Salgado de Araujo aluden a la falta de rigor del conde de Barcelos, quien tomó por sucesos históricos lo que sólo eran «patrañas» o tradiciones orales carentes de fiabilidad. En este sentido influyó, sin duda, un factor externo de carácter historiográfico: el creciente interés por una validación más crítica de la información aportada en las fuentes, sobre todo en ciertas fábulas locales, que se observa en algunos historiadores desde el Renacimiento[25]. En efecto, la presencia de estas narraciones sobre los señores de Vizcaya, cuya historicidad era evidente para estos y otros estudiosos, fue un factor determinante de tal rechazo.

Tanto la mencionada valoración del censor de H_2, como algunas anotaciones de manuscritos que incluso llegaron a reproducir íntegramente los fragmentos, califican su contenido de «patrañas»; «patraña antigua»; «patrañas de vizcaínos»; «suceso fabuloso» y «cuento»[26]. Quizá a esta razón pueda obedecer la sustitución de *coovro* por «conto» (*lectio facilior*) en N_2[27]: «o *conto* de Bizcaia» (B: 34).

Aponte[28] manifiesta sus reparos acerca de las noticias del *Nobiliario* anteriores al siglo XII, relativas a las ascendencias del linaje de los Haro y de otras Casas nobles:

> «Algo se verá referido sin que se pueda comprouar en çiertos lugares tocantes a los linajes que pasan antes del Rey Alfonso el Sexto, como son en la subçessión de las Casas de Haro, Lara, Castro y Pereira, por

---

[22] Ms. *D*, (MDCXXXVIII), fol. 370.
[23] Jerónimo de Aponte, nota en el ms. H_3, fol. 1r (= J. Aponte, H_3).
[24] J. Salgado de Araujo, *Sumario* (MDC XXXVIII), fol. 2v.
[25] Robert B. Tate, *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*. Madrid: Gredos, 1970, págs. 13-32.
[26] Respectivamente: mss. H_2, fol. 46v; N_7, fol. 28v; H_5, fol. 17r y N_7, fol. 28v; N_{10}, fol. 72r.
[27] Ms. N_2, fol. 37r.
[28] J. Aponte: ms. H_3, fol. 1r.

> ser estos linages tan antiguos. No en todo sino en parte se dexó el conde lleuar por tradiçiones no muy aprouadas, siendo en todo lo demás çiertíssimo».

También para Salgado de Araujo[29] una buena parte del material utilizado por don Pedro procede de creencias populares, absolutamente rechazables:

> «no [...] sería [justo] que se le aprouara todo cuanto dize y muy menos las fábulas que halló en el vulgo y a que dio entero crédito como si las viera, ocasionándolo la poca noticia que en España en aquellos tiempos auía de las historias del mundo».

Seguidamente refiere, de forma resumida, la historia de *Don Diego López y la Dama*:

> «Entre ellas pone (títul. 9) que los de Vizcaya proceden de vna muger que tenía un pie como de cabra, la qual halló don Diego, señor de Vizcaya, andando en vn monte a caça. Y con dezirle ella que era de alto linage, sólo esto bastó para recibirla por su muger, con vnas feas y torpes arras que ella le sacó, y fueron que jamás él se santiguaría haziendo la señal de la cruz delante della. Y sucediendo después que estando entrambos comiendo a una mesa se echó vn huesso adonde estaua vna perrilla y vn alano, los quales riñeron sobre el huesso, y en la riña pegó la perrilla con los dientes de la garganta al alano, y le mató. De lo qual don Diego quedó maravillado y se hizo la señal de la cruz, olvidado de las arras que auía prometido. Con lo qual su muger remetió a vn hijo e hija que allí tenía para huir con ellos; assió el padre del hijo y ella se fue bolando por la ventana. Y va prosiguiendo esta fábula por cuento verdadero, introduziendo otros protentos (*sic*) indignos de crédito».

Y relaciona este episodio con otros tres, que incluye en la misma categoría: el de *Doña Mariña*, el de *Ramiro II de León y la mora Artiga* (tít. XXI) (B: XXIA1) y el del citado incesto:

> «por la poca noticia que en España auía de letras e historias se dava crédito a semejantes cosas que el vulgo fabricaua».

Para Salazar y Castro[30], la historia de Diego López es «disparate» y «cuento... ridículo, inútil y desatinado... despreciable e imposible»; la de Iñiguez Guerra y el caballo Pardalo, «extraordinaria mentira»; y la parte final del *Epílogo* (B: 38), «añadiduras obscenas». Se trata, en conclusión, de «desatinadas patrañas recibidas por unos, olvidadas por otros y no convencidas por alguno»:

---

[29] J. Salgado de Araujo, *Sumario*, (MDCXXXVIII), fols. 2v-4r.
[30] L. Salazar y Castro, *Historia Haro* (1959), págs. 118-119.

> «el Conde don Pedro refiere que aquel fingido Don Diego López, hijo de Don Lope Hortiz, halló andando a caza a una mujer hermosa con quien casó, después de haberle ella obligado a que nunca se había de santiguar. Que esta belleza tenía la monstruosidad de que sus pies eran de la hechura de los de cabra. Que tuvieron dos hijos, varón y hembra. Y que un día en que admirado Don Diego de que en su presencia matase una podenca a un galgo, rompió el contrato de no santiguarse. Su mujer, llena de furor, tomando en los brazos la hija, se salió por una ventana y se fue a los montes, donde jamás la volvieron a ver [...] Después [...] trae el *Nobiliario* una prisión suya por los moros, y que deseándole su hijo Don Iñigo Ezguerra la libertad buscó en los montes, por consejo de los vizcaínos su fugitiva madre, la cual, sin que él explicase su intento, le dio un caballo que no se había de alimentar ni quitarle el freno ni la silla, con el cual fue a Toledo, y sólo con montar los dos aquel animal nunca visto, se hallaron en Vizcaya [...]»

Sólo concede cierto fondo de historicidad, aunque con prevenciones, a la prisión de don Diego en Toledo, como sucedía en la primera adaptación castellana mencionada. En su opinión, esta referencia se basa en un suceso real del siglo IX, pero no acaecido a Diego López sino a un tal duque don Fortuno, padre de don Lope Hortiz, el progenitor de don Diego según la relación del *Livro*

> «pero la tradición que quedó en su tierra de este cautiverio llegó con tantos vicios a la noticia del Conde Don Pedro quinientos años después del suceso, y él le escribió como le oía, atribuyendo a un nieto fingido el accidente del abuelo cierto».

4. FARIA Y SOUSA Y FÉLIX MACHADO

Frente a estas opiniones están las del responsable de la edición castellana, Manuel de Faria y Sousa (1590-1649), autor de una ingente y variada producción escrita, dedicada principalmente a la historia y a la poesía. También, las de otro anotador de su adaptación, y amigo suyo: Félix Machado de Silva Castro y Vasconcelos, marqués de Montebelo. Pueden verse en las *Notas al Nobiliario de don Pedro*, de uno y otro, a los títulos IX (plana 70) y LXXIII (plana 380) —al final de la edición—, respectivamente[31].

En principio coinciden en desaprobar la omisión de las versiones de *Diego López* y de *Doña Mariña* en la adaptación de Labaña. Como en otras ocasiones, Faria manifiesta su desacuerdo con algunos criterios adoptados en su modelo. Aludiendo a la primera de esas versiones, afirma:

> «En este lugar se quitó un cuento con muchísima inconsideración».

[31] Pedro Afonso, *Nobiliario del Conde de Barcelos* (MDCXLVI), planas 607 (notas de Félix Machado) y 694-695 y 720-722 (notas de Faria y Sousa), respectivamente.

Lámina 6. Edición de Faria y Sousa (Madrid, 1646).
(Biblioteca Nacional).

Y refiriéndose a la otra, más adelante, añade:

> «Digo que el aver quitado esto por fabuloso ha sido error [...] por mil razones fue zelo impertinentíssimo el quitarse deste Nobiliario esta y otras memorias dignas de perpetuidad. I si no me fuera precissamente necessario seguir plana por plana la impressión que dél se hizo, por respeto de las numerosas citas que en ella ay, de buena voluntad le diera aquí restituído sin estas faltas».

Paradójicamente, la edición que había traducido conservaba otros pasajes cuyo contenido era, a su juicio, más censurable:

> «I el mismo zelo que tuvo por conveniente el quitar esto, tuvo por necessario el conservarse palabras torpes y notizias sucias y escandalosas, que no refiero porque me hallaré corrido [...] si por fabuloso se ha quitado esto deste libro, otras cosas se pudieran quitar a este título con más razón».

Su defensa, y la consiguiente censura a los mutiladores del *Livro*, se justifica con distintos argumentos. En primer lugar, aún estando de acuerdo, en cuanto a los orígenes de los relatos, con los eruditos que los hacían derivar de antiguas tradiciones, difiere del criterio de éstos con respecto a su valoración e importancia: son «memorias dignas de perpetuidad». Admite la posibilidad de que, efectivamente, sólo sean «cuentos», pero aduce la necesidad de su conservación como fuente de conocimiento de las mentalidades de los antepasados:

> «Si no se deve creer por vano, se deve repetir por su misma vanidad quando es notable, para que siempre conste de lo que se contava en los antiguos tiempos, que son venerables [...] son unas gracias dignísimas de conservarse, y si los antiguos las referían como verdades, es boníssimo el tener noticia de las vanidades que hallaron assiento en sus molleras [...] son venerables tales memorias de un escritor antiguo».

Machado, por su parte, sostiene que las narraciones eliminadas referían acontecimientos históricos. La causa de que su historicidad sea difícilmente reconocible es la deformación y el deterioro provocados por un largo proceso de tradición oral. Su dictamen sobre el origen de estas tradiciones es, pues, similar al de Salazar y Castro con respecto al cautiverio de don Diego en Toledo. Sin embargo, Machado considera que ese fondo histórico es razón suficiente para conservarlas y apreciarlas:

> «mi opinión es que esta doña Mariña era hija de la Casa y Solar de las Mariñas en Galicia, i que a la misma Casa podría dar nombre este cuento, i que teniendo verdaderos fundamentos, por corrupción del vulgo vino a parecer increíble, i totalmente a quitarse deste Nobilia-

> rio, como el de aquella Señora que tenía el pie que parecía de cabra, en los Señores de Vizcaya».

Tampoco Faria descarta el carácter histórico de los sucesos omitidos. Por el contrario, justifica esta posibilidad con detenimiento, proponiendo dos interpretaciones al respecto. En la primera elimina algunos de los elementos más sorprendentes de los relatos y acomoda otros a realidades naturales posibles, aunque excepcionales, en los resúmenes que hace de ellos.

De esta forma «manipula» las versiones de *Diego López y la Dama* y de *Doña Mariña*, en contradicción con el respeto que, líneas más arriba, reclamaba para las «venerables» tradiciones:

> «El cuento abreviado es que Diego López, andando en una montería, fue a parar solo donde halló una muger hermosa por estremo. Vinieron a pláticas, que fenecieron en que ella casaría con él si le prometiesse que nunca se persignaría [...] Acetado el partido, entraron las licenciaturas de amigo i amiga, o sea de marido y muger, i él halló que ella tenía pies o pie que parecía de cabra [...] tuvieron [hijos]».

Entre las variantes más significativas de esta síntesis, respecto a la narración del título IX, cuya inclusión en las notas de la edición de Faria desaprobó Salazar y Castro[32], destacan algunas omisiones importantísimas, con las que el relato queda reducido prácticamente a una simple historia amorosa, si bien poco común. Como es de esperar, las supresiones tienen la finalidad de obviar otros tantos obstáculos, imposibles de ajustar al propósito de Faria:

— La inmediata desaparición de la Dama y de su hija, a través de una ventana, tras la transgresión de don Diego. La adición al texto en el ms. N_8 («y ella recudió con la hija por una ventana *baja*, por donde pasó»)[33], parece ser otra forma de solventar el problema.

— No menciona ni la narración de *Iñiguez Guerra y la Dama* ni el *Epílogo*.

Además pone de manifiesto otros motivos fabulosos de la versión, que intenta justificar con gran dosis de ingenio:

— El tipo de prohibición impuesta: más que indicar la irreligiosidad o la naturaleza diabólica de la Dama, revela su «coquetería» y la arriesgada curiosidad de su enamorado:

> «Fácil es a muchos Señores el olvidarse desto por su gusto, mas Diego López acaso vino en ello por experimentar lo que resultaría de una condición de tan ruines señales que solicitava el desvío de la mejor señal, que es la cruz [...] El dezirle ella que no se santiguasse podía no ser por demonio, sino porque no le fuesse de espanto la monstruosidad que hallaría después de Licenciado para verla».

---

[32] L. Salazar y Castro, *Historia Haro* (1959), pág. 118.

[33] Ms. N_8, fol. 15v.

— Interpreta la deformación física (pie de cabra) como una forma «cotidiana» de monstruosidad natural:

> «¿quién quita que aquella muger fuesse como las otras, no desde la cabeça a los pies, como suele decirse, mas desde la cabeça a las pantorrillas, i que desde allí abaxo descuidasse la naturaleza i hiziesse un monstro como cada día sucede?»

— Por último, con respecto al misterio de su origen familiar:

> «Puédese poner la objeción de que no se le nombran padres, i respondo que en este Nobiliario ay muchas mugeres de que ellos no se supieron, i assí pudo ser esta».

Al comentar la versión de la antepasada de los Mariño, explica su posición con mayor detenimiento. Los criterios que sigue para elaborar el resumen de la historia de esa mujer son los mismos que los utilizados en el caso anterior:

> «Algunos quieren que el apellido de Marino tuvo origen en que aquel Cavallero vino por mar a aquella tierra, a donde casó; y podía ser assí, i ser muda la muger i resultar de esso el fingir esta fábula al modo griego. Pudo también aquella muger tener el nombre de Marina, como le han tenido i tienen muchas, i pudo ser muda, i su marido, noticioso de lo que obra un susto, fingir que echava sus hijos, o hijo, en el fuego como queda apuntado. I ser ellos, por este caso, llamados los Marinos, como si dixéssemos los hijos de doña Marina. Pudo, finalmente, vivir esta muger muy cercana al mar, i, porque las gentes y las poblaciones assí llegadas a él se llaman marítimas, i aún marinas, resultar dello el dezirse que era muger marina».

Tanto doña Mariña como «la muger del pie de cabra» son, desde esta perspectiva, monstruos, prodigios de la naturaleza, de los que conviene guardar memoria. Muchos autores de diferentes épocas, desde Plutarco, en los siglos I-II, hasta Olao Magno, en el XVI, habían tratado extensamente de ellos en sus obras. Incluso, algunos eruditos portugueses del Quinientos, como Jerónimo Osorio y Diego de Couto, referían testimonios semejantes... En conclusión:

> «si bien a nuestro parecer son impossibles algunas cossas, el parecer humano, por más que penetre, es mucho más corto que la propia naturaleza, cuyos secretos están mucho más allá de lo que alcançan los hombres. No digo que todo lo dize es assí, mas digo que assí puede ser».

El marqués de Montebelo alude a esta misma posiblidad con una escueta referencia que, de forma imprecisa, permite ubicar los casos mencionados dentro del espacio acotado por los difusos límites del mundo natural:

> «sin mágica podría mucha parte de los dos cuentos ser posible».

Esta alusión a la magia sirve para introducirnos en la otra tentativa de argumentación en defensa de la verosimilitud de las narraciones, utilizada por estos escritores. Se trata también de la última «interpretación» que se puede rastrear en estos siglos. Los comentaristas acuden ahora a una idea —obsesión o pesadilla— vivida con especial dramatismo en aquel y en otros momentos de la historia de la Humanidad[34]: la intervención manifiesta y casi cotidiana de fuerzas sobrenaturales en las vidas de los hombres. Intervención que, a juicio de Félix Machado, está provocada por las llamadas «artes mágicas», cuya práctica en épocas pasadas, a diferencia de la suya, gozaba de permisividad:

> «La verdad es que cuando la mágica se permitía en España ésta i otras cosas mayores se veían».

Más concretamente, lo mágico remite a lo sobrenatural satánico de la Edad Media, según la definición que da a este término Jacques Le Goff[35]. Aunque Faria reconoce su incompetencia en la materia, también menciona esta posibilidad, si bien con escaso convencimiento. Enumera, confusa y desordenadamente, ciertas apreciaciones extraídas, al parecer, de algún texto cuya procedencia silencia:

> «Los que entienden de infierno dixeron que era el demonio en figura de muger; i a lo menos lo parecía más en no querer se hiziesse la señal de la Cruz en la cabeça que en librarse sobre tal pie. Suceden luego los argumentos de si podía engendrar siendo demonio, i dado que no, no podía tener hijos. Yo no trato destas cosas; digo sólo que el Conde dize que los tuvieron, que lo que veo es que los tienen tales muchas personas que menos parecen dellas que de los demonios».

5. YEPES Y NIEREMBERG

a. Diego de Yepes

Como veíamos en el capítulo anterior, siete manuscritos castellanos del *Nobiliario*, de la familia a_1, contenían una adición. Se trata de un breve escrito que lleva por título *Censura a lo que dice el autor, de la muger que D. Diego halló en el campo y lo que le sucedió con ella*[36]. En dos de esos manuscritos hay alusiones que permiten adjudicar su autoría a un tal Diego de Yepes, licen-

---

[34] Julio Caro Baroja, *Las formas complejas de la vida religiosa (Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII)*. Madrid: Sarpe, 1985, págs. 69-94.

[35] Jacques Le Goff, *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval*, trad. de A. L. Bixio. Barcelona: Gedisa, 1985, pág. 13.

[36] Puede verse en el **Apéndice** a este capítulo (**La *Censura* de Diego de Yepes**). Las referencias a esta *Censura* van incluidas en el texto, entre paréntesis; los indicadores de las pericopas van precedidos de Y: (Y: ...).

ciado[37]. Esta atribución se confirma en la misma *Censura*, al nombrar el título de otra de sus obras [«como largamente está referido en nuestra *Varia Historia*» (Y: 74)]: los *Discursos de Varia Historia*[38], editados en Toledo en 1592. En este tratado, sobre las obras de misericordia, pueden hallarse citas de fuentes e incluso párrafos, utilizados después en la adición.

Conocemos pocos datos de la biografía de este Diego de Yepes, que no debe confundirse con su homónimo, paisano y coetáneo —también escritor y clérigo—, pero mucho mejor conocido[39]. El *nuestro*, toledano, vivió entre los siglos XVI y XVII y fue capellán del Hospital de la Santa Cruz de Toledo. Su única obra impresa son los *Discursos*, aunque también se le atribuyen «Notas al Conde D. Pedro de Portugal», *Historia de Paulo Orosio, San Agustín de la Ciudad de Dios*[40] y una biografía del conde de Barcelos[41].

Dos datos permiten limitar la fecha de la *Censura*. Por un lado, en el colofón de los *Discursos* se indica que los terminó el 22 de mayo de 1591; por otro, N_6 y N_{11}, los manuscritos más antiguos que contienen la adición —donde se mencionan los *Discursos*—, datan aproximadamente de principios del siglo XVII. Debió de componerla, por tanto, en la última década del Quinientos o en los primeros años de la centuria siguiente.

Empieza y concluye con declaraciones sobre su finalidad docente, en relación con el problema que puede plantear a los lectores la credibilidad de los relatos (Y: 2-3, 83). Dichas declaraciones se van ampliando a lo largo de la exposición, donde se formulan reiterativamente (Y: 10-14, 38, 49). El propósito de Yepes es doble: argumentar en favor de la veracidad de las narraciones, justificando así los criterios historiográficos de don Pedro, y prevenir a los lectores en contra de un rechazo precipitado de historias como éstas, que, como intentará demostrar, son fantásticas sólo en apariencia. De esta forma, al menos desde nuestra posición, podemos contemplar la *Censura* como una respuesta a los fulminantes «rechazos» de algunos de esos lectores, cuyas opiniones conocemos.

Subordinada a estos objetivos, la argumentación propiamente dicha se organiza de la siguiente forma:

---

[37] Figura su nombre, como anotador, a continuación del título, en el ms. N_{11}. También aparece al final de la *Censura* en el ms. *D* (fol. 53r) y de una nota marginal repetida en los mss. *D* (fol. 370) y N_{11} (fol. 310 v). Sin embargo, J. Mattoso, al describir el ms. *D* lo menciona como copista, y no como anotador ni autor de la *Censura*: J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, pág. 12.

[38] Diego de Yepes, *Discursos de Varia Historia*. Toledo: Pedro Rodríguez, MDXCII. Véase **Apéndice** final (**Descripción de manuscritos. Impresiones antiguas**).

[39] El jerónimo fray Diego de Yepes (1530 ó 1531-1614), prior de El Escorial, obispo de Tarazona y confesor de Felipe II y de Felipe III. Su obra más conocida es la *Vida, virtudes y milagros de la bienaventurada Virgen Teresa de Jesús* (Madrid, 1595). Fue incluido en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua* de la Academia Española.

[40] Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*, 2.ª ed. Madrid: Tip. de Joaquín de Ibarra y Vda. de Ibarra, MDCCLXXXIII-MDCCLXXXVIII, t. I, pág. 324: véase **Apéndice** final (**Descripción de manuscritos. Impresiones antiguas**); D. Yepes, *Discursos* (MDXCII), preliminares.

[41] Según se afirma en una nota repetida en los mss. *D*, fol. 370, y N_{11}, fol. 310v, que puede verse en sus respectivas descripciones, en el **Apéndice** final (**Descripción de manuscritos. Impresiones antiguas**). Sin embargo, tal biografía no figura en ninguna de estas dos copias.

I. Negación de la condición humana de la Dama: enumeración de las razones que justifican este juicio (elementos extraordinarios de las narraciones) (Y: 4-9).
II. Afirmación de la condición diabólica de la Dama: consideraciones de carácter general sobre objetivos, poderes y engaños diabólicos (Y: 15-49) (Doctrina demonológica):
    1. Existencia de una *Iglesia luciferina* (Y: 16-22).
    2. Facultad de los demonios de adoptar formas humanas y de unirse sexualmente a los mortales (Y: 23-49).
III. Interpretación de los elementos enumerados en I, a partir de los presupuestos planteados en II (Y: 50-83).

De tal manera, la exposición se desarrolla en torno a dos núcleos:

1. Tratamiento de los elementos extraordinarios de las narraciones, que encuadran el texto:
   A. Enumeración (I).
   A'. Interpretación (III).
2. Doctrina demonológica (II).

b. Juan Eusebio Nieremberg

El jesuita P. Nieremberg (1595-1658), rector del colegio Imperial construido por Felipe IV, dejó una abundante producción escrita, dedicada casi por entero a temas religiosos. Nos interesa su *Curiosa y oculta Filosofía* (Madrid, 1643)[42], obra en que, como reza su título, examina «las maravillas del mundo». El libro IV está dedicado íntegramente a tratar «de la verdad de los monstros fabulosos». Se cierra en el capítulo XV, donde el caso de la esposa de don Diego López sirve de ilustración de la última categoría de las descritas por el autor: la de aquellos seres deformes que, considerados por algunos autores simplemente como monstruos, son en realidad demonios. El capítulo se abre con una advertencia, dirigida a los lectores, sobre este posible error:

> «En estas historias de monstros peregrinos, que algunos Autores puntuales han asseuerado, se ha de advertir que, siendo muy verídicos, nos pueden auer engañado por engañarse, no en el gesto y talle de la figura ni en su relación, sino en substancia, calificando por hombres lo que quizá fueron demonios con bultos disformes, que en los desiertos suelen aparecer, como Isaías apunta y san Antonio experimentó en el Centauro y Sátiro» (N: 97)[43].

Tras exponer su propósito, va citando otros ejemplos, muy variados, entre los que intercala sus opiniones al respecto:

---

[42] Juan Eusebio Nieremberg, *Curiosa y oculta filosofía*. Madrid: Imprenta Real, MDCXXXXIII: véase **Apéndice** final (**Descripción de manuscritos. Impresiones antiguas**). Véase J. Caro Baroja, *Algunos mitos*[3] (1974), pág. 56.

[43] Las referencias a la *Curiosa y oculta Filosofía* van incluidas en el texto, entre paréntesis; los indicadores de las páginas irán precedidos de N: (N: ...).

I. Uniones de demonios y seres humanos:
   1. Uniones de súcubos y hombres (N: 97-98).
   2. Personajes de la historia y de la mitología nacidos de tales uniones (N: 98). El fragmento comienza y termina con sendas referencias a la antepasada de los Haro.

II. Enumeración de otros «demonios monstros»: Hermafrodita, Sátiros, Centauros, etc. (N: 98).

Al iniciar la primera parte explica cómo tuvo conocimiento del relato:

> «acordaré, por hazer en parte a mi propósito, vna historia que don Lorenço Ramírez me enseñó en el libro manuscrito del Conde don Pedro, hijo del Rey don Dionís de Portugal, que en su selecta librería tiene. Dize el Conde don Pedro, diligente Autor, que los Señores de Vizcaya vienen de vna muger que tenía el pie de cabra (N: 97)».

El manuscrito aludido debía de pertenecer a la familia a_1, de las que transmitían la versión castellana *a*. Sólo a_1 traducía, erróneamente, el sustantivo portugués *coovro* (B: 34) por *condujo*, lectura que Nieremberg reproduce en el título del capítulo: «Los demonios se fingen monstros, y del conduxo de Vizcaya». Interesa conocer esta filiación por ser en la misma familia, precisamente, donde se halla la *Censura* de Yepes. Ésta parece ser la fuente que utiliza en su comentario a la narración, sin citar su procedencia. Además de algunas coincidencias, que no implican necesariamente dependencia, por tratarse de lugares comunes, pueden observarse repeticiones casi literales, incluso de errores. Así sucede con la datación del reinado del primer monarca siciliano, Roger II (*c.* 1095-1154), y con el fragmento donde la menciona:

Nieremberg (97)	*Yepes* (39-40)
Gaufredo Antisiodorense, dicípulo de san Bernardo, cuenta que en Sicilia, en tiempo de Rugero Primero, año de mil y ciento y treinta [...]	escribe en una epístola Gaufredo Ausiodorense (*var.* Antisiodorense), monje insigne en letras y discípulo de san Bernardo. En un libro que hizo de cosas notables dice que el año de 1130, en tiempo del rey D. Rugero el primero [...]

Los dos autores prosiguen con el mismo relato. Probablemente también Faria y Sousa siguió el mismo escrito en su confusa nota citada más arriba.

Esta relación de dependencia permite tratar los textos conjuntamente y obtener una visión coherente, evitando repeticiones. Creemos conveniente hacerlo así, dando prioridad al escrito de Diego de Yepes por ser la fuente de Nieremberg, estar dedicado en exclusiva a las narraciones y desarrollar el comentario —o *censura*— de forma mucho más detallada.

c. *De la muger que D. Diego López halló* y
De la verdad de los monstros fabulosos

El debatido problema de la verdad o la falsedad de las narraciones lo resuelven ambos autores de forma harto ambigua. Yepes comienza calificándola de «apócrifa, incierta y sin fundamento» (Y: 2), aunque inmediatamente después la cree posible: «si como aquí se dice sucedió [...]» (Y: 4). Solución compartida por el jesuita, que también formula su juicio desde la «prudente» condicional: «Si toda la historia que propone pasó así [...]» (N: 97). Las rotundas afirmaciones iniciales del primero se van suavizando progresivamente (Y: 11, 39, 49), para terminar declarando:

> «Todo esto he referido para que se entienda ser posible lo que en esta historia escribió el conde don Pedro» (Y: 84).

En definitiva, aunque no proclamen abiertamente la veracidad del relato, la reconocen implícitamente. De hecho, invocan la competencia del conde de Barcelos —«un hombre tan grave, de tanta autoridad y tan versado en historias» (Y: 10), «diligente autor» (N: 97)—, que la incluyó en su *Livro*. Y admiten categóricamente la posibilidad de que, en determinadas circunstancias, tal situación pueda producirse.

A partir de esta condición comienzan por definir a la esposa de don Diego López, desvelando así su verdadera identidad:

es muy cierto que la que pareció en figura de mujer era demonio (Y: 15).	demonio fue con aquella monstrosidad hallado en los montes por don Diego López (*sic*), Quarto Señor de Vizcaya, según su cuenta (N: 97).

Sus argumentos están respaldados por la autoridad de una larga tradición de «teólogos y canonistas», de la «buena filosofía» (Y: 16, 23), e incluso de su propia experiencia (Y: 70, 98).

El texto de la *Censura*, sus anotaciones marginales y una adición final en el ms. H_3[44] remiten a un heterogéneo conjunto de fuentes de muy diversa procedencia: los materiales eruditos se funden con creencias populares, los escritores cristianos con los paganos, la mitología clásica con la teología medieval, la historia natural con la Biblia... En concreto, las referencias bíblicas proceden del Libro de Job, los Evangelios y los Hechos de los Apóstoles. De la Antigüedad, los latinos Plinio el Viejo y Eliano el Sofista, autores de *Naturae Historiarum* y *De natura animalium*, respectivamente. De san Agustín se citan *De civitate Dei, De Trinitate* y *De Genesi ad litteram*. Distintas tendencias de la Escolástica se hallan representadas por un nutrido grupo de clérigos, la mayoría franciscanos y dominicos, de los siglos XII, XIII y XIV. Junto a santo Tomás, su *Summa Theologica* y sus *Quaestiones quodlibetales* y *disputatae*, se menciona a Geoffroy de Auxerre, Alejandro de Hales, Guillermo d'Auvergne

[44] Ms. H_3, fol. 24r.

(de París), el *Speculum maius* de Vicente de Beauvais, Tomás de Cantimpré (van Bellinghem) y su obra *Bonum universale de apibus*, san Buenaventura, Ricardo de Mediavilla (R. Middleton) y Guillermo Durando de Saint Pourçain. Del siglo XVI, la obra de Hector Boethius *Scotorum Historiae* (París, 1527). Por último, tres conocidos tratados demonológicos de los siglos XV y XVI que sintetizan y adaptan buena parte de las fuentes anteriores: de Johannes Nider, el *Formicarius*, compuesto entre 1435 y 1437; de Jacobo Sprenger y Enrique Institor, el *Malleus maleficarum* (Colonia, 1486); y de Paulus Grillandus, su *Tractatus de hereticis et sortilegiis* (Lyon, 1536).

Naturalmente, no es éste lugar oportuno para explicar con detenimiento las complicadas discusiones teológicas mantenidas en torno a los asuntos que preocupan a Yepes y a Nieremberg, algunas de las cuales se remontan a la época de los Padres Apostólicos (siglo I). Nos limitaremos a repasar algunas referencias, anteriores y coetáneas, que ayuden a comprender sus argumentos y permitan situarlos en la tradición doctrinal cristiana que recogen[45].

El principio básico es una creencia harto conocida: todos los ángeles, «sustancias intelectivas espirituales» (Y: 23), tienen, entre otras, la facultad de adoptar formas corpóreas. Bajo esta apariencia, los demonios, tanto masculinos (*incubi*) como femeninos (*succubi*), pueden unirse sexualmente con los humanos.

La definición que Diego de Yepes da de los ángeles formaba parte de la doctrina católica desde santo Tomás de Aquino (*De ente et essentia*, V), en el siglo XIII. En cuanto a su capacidad de tomar formas humanas y de mantener relaciones sexuales no existía unanimidad. En los capítulos iniciales del Génesis ya se encuentran pasajes significativos al respecto: el de los visitantes de Abraham y de Lot (Gn., XVIII-XIX, 22) y la oscura referencia a la unión de los hijos de Dios con las hijas de los hombres (Gn., VI, 1-4).

Desde los primeros siglos algunos Padres, como san Jerónimo (*c.* 340-420) y san Agustín (354-430) aluden a la primera posibilidad. Éste, incluso, habla de relaciones sexuales de los silvanos, faunos y «dusios» galos (íncubos) con mujeres (*De civitate Dei*, XV, 23). En parecidos términos se expresará más tarde san Isidoro (*c.* 560-636) (*Etymologiae*, VIII, 11, 103-104):

> «Pilosi, qui Graece Panitae, Latine Incubi appellantur, sive Inui ab ineundo passim cum animalibus. Vnde et Incubi dicuntur ab incumbendo, hoc est stuprando. Saepe enim inprobi existunt etiam mulieribus, et earum peragunt concubitum: quos daemones Galli Dusios

[45] Nicolás Abbagnano, *Historia de la Filosofía*, trad. de J. Estelrich y J. Pérez Ballestar, 2.ª ed. Barcelona: Montaner y Simón, 1973, 3 vols; Julio Caro Baroja, *Las brujas y su mundo*, 5.ª ed. Madrid: Alianza, 1979; Id., *Las formas* (1985); Norman Cohn, *Los demonios familiares de Europa*. Madrid: Alianza, 1980; Étienne Gilson, *La Filosofía en la Edad Media. Desde los orígenes patrísticos hasta el fin del siglo XIV*, vers. de A. Palacios y S. Caballero, 2.ª ed. Madrid: Gredos, 1976; Jean Jolivet, *La filosofía medieval en Occidente*. Madrid: Siglo XXI, 1974, *Historia de la Filosofía*, vol. IV; Georges Tavard, *Los ángeles*, con la colab. de André Caquot y Johann Michl. Madrid: La Editorial Católica, 1973, *Historia de los dogmas*, tomo II, cuaderno 2b.

> vocant, quia adsidue hanc peragunt inmunditiam. Quem autem vulgo Incubonem vocant, hunc Romani Faunum ficarium dicunt»[46].

Todos estos seres mitológicos, al igual que los *monstruos* de Nieremberg, son, simple y llanamente, demonios.

Pero había quienes no admitían que tales relaciones pudieran producirse, como Guillermo de Auvergne, obispo de París de 1228 a 1249, en *De universo creaturarum*. Y aún admitiéndolo, si los demonios «no pueden [...] engendrar» (Y: 27), existía un obstáculo importante: encontrar una explicación a la procedencia de los hijos nacidos tras este tipo de uniones. Incluso hay casos en que este motivo fue suficiente para desautorizar la «veracidad» de la leyenda. Así sucede, por ejemplo, con otra versión de la misma, *La antepasada de los Manrique*[47]. En uno de los manuscritos donde aparece, el comentarista no duda de la capacidad de los espíritus de adoptar apariencia humana, pero puntualiza:

> «Esto de suso escripto no es cosa auténtica, antes muy apócripha, que los espritos (*sic*), como sean incorpóreos, no pueden usar de aquellos actos corporales de produzir generaçión humana como nosotros. Ca aquel cuerpo que muestran, cuando alguna vez se ofresçe, reçíbenlo del aire, y como sea cosa de vapor no es capaz ni cosa substançial para retener nada en sí ni dar generaçión de nada. Y por tanto es impossible poder aquella forma conçibir, mas creo ser fictión, como lo que dize Ovidio de los centauros, que fueron conçebidos de una forma que hizo Juno en el aire»[48].

Para salvar esta dificultad, objeto de largos debates, Yepes y Nieremberg coinciden en proponer tres soluciones distintas.

«Quando es verdadero niño» (N: 98) podía haber sido hurtado a otra mujer (Y: 32, N: 97). O bien, haberlo concebido mediante un procedimiento muy ingenioso: después de producirse la unión de un hombre con un demonio súcubo, éste, rápidamente, se hacía íncubo y, copulando con una mujer, le traspasaba «la simiente» que había recibido de aquel hombre (Y: 29-31, N: 98). Éste parecía ser el modo comúnmente aceptado desde que santo Tomás lo expusiera en distintos lugares de su obra[49]. Por ejemplo, en el *Jardín de flores curiosas*

---

[46] *Los «peludos», en griego se llaman* panitas*; y en latín,* íncubos*, o bien* inuos*, derivado de* inire*, del trato carnal que acá y allá mantienen con animales. Del mismo modo, los íncubos toman su nombre de* incumbere*, esto es, de fornicar. A menudo estos desalmados cohabitan también con mujeres, con quienes tienen relación carnal. A estos demonios los galos los llaman «dusios», porque viven continuamente en esta inmundicia. A quien el vulgo da por lo común el nombre de «íncubo», lo conocen como «Fauno higuero»*. San Isidoro de Sevilla, *Etimologías*, texto lat., vers. esp. y notas por J. Oroz y M. A. Marcos, intr. gral. de Manuel C. Díaz y Díaz. Madrid: La Editorial Católica, 1982-1983, vol. I, págs. 736-737.

[47] Puede verse en el capítulo IV (**B.1. Versiones en Vizcaya, Galicia y Castilla: los Haro, los Mariño y los Manrique: *6. La antepasada de los Manrique***).

[48] D. Hernández de Mendoza, *Nobiliario*: El Escorial, Biblioteca del Monasterio, ms. h.II.21, fols. 154v-155r.

[49] Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologica*, Parte I, quaestio li, art. iii; Id., *Commentum in quatuor libros Sententiarum Magistri Petri Lombardi*, lib. II, Distinctio VIII, quaestio i, art. iv, solutio ii: cit. en N. Cohn, *Los demonios* (1980), pág. 300, n. 26.

(Salamanca, 1570), de Antonio de Torquemada[50], Antonio explica de esta forma el nacimiento del sabio Merlín[51]. También utiliza el mismo argumento Martín del Río en su famoso tratado *Disquisitionum magicarum libri sex*, publicado en 1599, aproximadamente cuando Yepes escribía la *Censura*[52].

Por último, también podía suceder que el hijo en cuestión fuese «otro demonio con figura de criatura» (N: 97-98): es el caso, en opinión de Diego de Yepes, de la hermana de Íñiguez Guerra; mas no de éste, que

> «sin duda fue verdaderamente hombre, y pudo ser traído de otra parte» (Y: 76-78).

Existen algunas señales por las que estos niños pueden ser reconocidos. Como sucede con frecuencia en este tipo de escritos, el autor parece estar reproduciendo creencias populares que pudo conocer directamente o a través de alguna de las fuentes citadas:

> «*dicen* que lloran mucho; están siempre tan flacos que cuatro mujeres muy abundantes de leche no los podrán hartar a uno solo» (Y: 33).

Resurección M.ª de Azkue recogió en el País Vasco una creencia similar a la primera:

> «Umeak negarti izatea bat edo batek egindako begizkotik dator = La causa de que los niños sean llorones suele ser el haber sido aojados por alguien (B-arratia, elorrio)»[53].

Y Joan Amades alude a una tradición catalana de la región pirenaica según la cual las encantadas (*encantades*) —genios femeninos de cuevas y cavidades naturales—, por no tener pechos no pueden amamantar a sus hijos: éstos deben hacerse criar por otras mujeres[54].

Pero las posibilidades no eran sólo teóricas. «Algunas historias fidedignas» (Y: 34) proporcionaban nombres de personajes ilustres concebidos mediante alguno de estos procedimientos. La mayoría de ellos pertenecían al pasado y eran fruto de la unión de una mujer y un íncubo: Merlín (Y: 35, N: 98),

---

[50] Este autor, que volverá a aparecer en los capítulos III y VI, nació probablemente en Astorga en 1507 ó 1508. Estudió Humanidades en Salamanca y viajó por España e Italia. Desde su regreso a España hasta su muerte, en 1569, fue secretario del conde de Benavente, Antonio Alfonso de Pimentel. Además del *Jardín*, escribió *Coloquios satíricos* (Mondoñedo, 1553), *Historia del invencible caballero don Olivante de Laura* (Barcelona, 1564), etc.

[51] «De aquí toman también muchos ocasión de tener por verdadero lo que de Merlín se cuenta, que fue engendrado por un demonio, siendo traída la simiente en un instante de otra parte»: Antonio de Torquemada, *Jardín de flores curiosas*, ed., intr. y notas de Giovanni Allegra. Madrid: Castalia, 1982, Tratado tercero, pág. 280.

[52] G. Allegra, «Introducción», en A. Torquemada, *Jardín* (1982), págs. 280-281, n. 95; J. Caro Baroja, *Las brujas*[5] (1979), págs. 156-161.

[53] Resurrección María de Azkue, *Euskalerriaren Yakintza* (*Literatura popular del País Vasco*). Madrid: Espasa-Calpe, 1935-1947, vol. IV, pág. 252.

[54] Joan Amades, «Mitologia espeleòlogica», *Lares. Organo della Società di Etnografia Italiana*, fasc. III-IV, Firenze, Iuglio-Dicembre 1954, pág. 5.

Homero (Y: 35), Servio Tulio (Y: 36), Nerón (N: 98)... Igual sucedía con «las generaciones de héroes antiguos»: Alejandro, Rómulo y Eneas (N: 98). O, incluso, con pueblos y reinos enteros:

> «Mas el que procuran alguna vez la generación, aparece claramente de las autoridades del capítulo precedente, y así lo manifiesta Guillermo, porque la historia de los reinos occidentales cuenta que la gente de los Hunnos fué evidentemente engendrada por esta clase de demonios, y la fama pregona que la isla de Chipre fué toda poblada y habitada por hijos de íncubos»[55].

También existían ejemplos más recientes, aunque menos distinguidos, que los anteriores: Nieremberg refiere uno sucedido a una mujer en Perú, que tuvo tres hijos de un demonio «en ábito Eclesiástico» (N: 98)...

El caso más interesante, desde nuestro punto de vista, es un breve relato incluido en la *Censura* (Y: 41-48) y resumido por Nieremberg (N: 97), ejemplo de las relaciones entre hombres y súcubos. Se trata de otra versión de la leyenda[56], denominada *La melusina siciliana*[57]. El mismo Yepes indica, previamente y de forma confusa, su procedencia (Y: 39-40).

La finalidad que los diablos persiguen con tales engaños es, obviamente, hacer caer a los mortales en pecado (Y: 55, N: 97), procurando su condenación eterna. Para explicar las causas de este complicado proceso, Yepes parte del permanente enfrentamiento existente entre la Iglesia católica y «los miserables a quien engaña» Satanás, apartándolos del servicio de Dios y sujetándolos al suyo (Y: 16-22). De esta forma, «los que profesan el servicio del demonio» están organizados en una especie de cofradía luciferina, configurada como una inversión de la Iglesia católica. En ella, el diablo ocupa el lugar de Dios en el culto infernal que sus fieles le rinden: los sacrificios en la peña de Busturia (B: 35-37) formarían parte de ese ritual (Y: 79-81). Como sucede con las diversas órdenes religiosas, aunque los miembros de esa secta persiguen los mismos objetivos presentan diferencias accidentales y tienen asignadas funciones específicas. Todos coinciden en «ofender a Dios y reverenciar al diablo», pero actúan de formas distintas: la desgraciada aventura en que se vio envuelto don Diego López sería ejemplo de una de ellas.

	[culto] a *Dios*	/	al *diablo*
Objetos			
	salvación	/	condenación [de los *hombres*]
	órdenes religiosas	/	«miserables a quien engaña»
Sujetos			
	Iglesia católica	/	(Iglesia satánica)

[55] Juan Nyder, *De los maleficios y los demonios. Libro quinto del «Hormiguero»*, con adiciones de José María Montoto. Sevilla: Alejandro Guichot y Compañía, 1884, *Biblioteca de las tradiciones populares españolas*, vol. IV, págs. 222-223.

[56] Puede verse en el capítulo IV (B.2. **Versiones europeas. *La melusina siciliana*: 12. En Geoffroi de Auxerre, *Super Apocalypsim***).

[57] Denominación utilizada en otros trabajos sobre la leyenda. Véanse C. Lecouteux, *Mélusine* (1982), pág. 29; L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), págs. 119-120 y 144-148.

El soporte doctrinal de esta creencia se remonta, en última instancia, al Nuevo Testamento, donde hay abundantes referencias al permanente y terrible enfrentamiento entre dos fuerzas antagónicas: el reino de Cristo y los poderes de las tinieblas[58]. La demonolatría, como práctica habitual de los miembros de la segunda, es una acusación que sectores de la Iglesia, tanto oriental como occidental, han venido formulando contra los adversarios de ésta desde sus orígenes. *Cultores diaboli* fueron los miembros de otras religiones, de diversas sectas heréticas y de otros grupos, disidentes o no, que se pretendió hacer desaparecer. De este crimen se ha culpado a los paganos, a los paulicianos, a los cátaros, a los valdenses, a los stedinger, a los templarios, a los judíos y a muchos más. Para Cohn, todos los elementos constitutivos del estereotipo de la secta de los adoradores del diablo se habían fijado ya en el siglo XII, aunque proceden de cuentos tradicionales que pueden ser rastreados desde el siglo IX[59].

En épocas posteriores el estereotipo no sólo no perdió vigencia, sino que conoció etapas de desarrollo y expansión. Se admite con absoluta seguridad en tratados como el *Formicarius*, el *Malleus maleficarum*, el de Grillandus, el de Martín del Río, citados anteriormente, y otros. El *Tratado de las supersticiones y hechicerías* (Logroño, 1529), de fray Martín de Castañega, entiende ese culto al diablo como la exacta inversión de la liturgia cristiana. Sus ministros parodian a los sacerdotes católicos celebrando misas negras, administrando «execramentos», recitando oraciones y haciendo uso de objetos de culto[60].

En definitiva, tales argumentos no son sino la aplicación mecánica de determinados tópicos repetidos hasta la saciedad en la mayoría de los abundantes y variados documentos de la época relacionados con la demonología. Su marco es un amplio y minucioso paradigma elaborado progresivamente desde los primeros siglos del cristianismo. Paradigma que trataba de definir la actuación del Mal en el mundo desde cierta perspectiva cristiana, pero que no es, en absoluto, práctica atribuible en exclusiva a ningún grupo religioso o ideológico determinado. Refiriéndose precisamente a la secta de los adoradores del demonio, Caro Baroja dice:

> «La práctica de atribuir a los profesores de una Religión que no es la propia no sólo creencias erróneas, sino también costumbres nefandas y contrarias en todo a la propia moral, es conocida, no sólo por lo que los paganos dijeron de los cristianos, los cristianos de los paganos mismos y de los judíos, los mahometanos de los cristianos, sino también por lo que los chinos han dicho de los europeos en ge-

[58] Por ejemplo, en Jn. VIII, 44, XII, 31, XVI, 11; Act., XXVI, 18; 1 Cor., X, 20; 2 Cor., IV, 4; Ef., II, 2, VI, 12; Hebr., II, 14; 1 Pe., V, 8; Apoc., II, 9, III, 9, XX, 10, etc. Entre los Padres de la Iglesia: Justino, *Apologia*; Orígenes, *Contra Celsum* y *Homilia in librum Jesu Nave*; Cipriano, *Liber de unitate Ecclesiae*; Jerónimo, *Liber contra Vigilantium*; Agustín, *Enarratio in Psalmum CXLVIII*, etc.: cit. en N. Cohn, *Los demonios* (1980), págs. 94-100; G. Tavard, *Los ángeles* (1973), págs. 9-46.

[59] N. Cohn, *Los demonios* (1980), págs. 82-89. Véase J. Caro Baroja, *Las brujas*[5] (1979), págs. 96-108.

[60] G. Allegra, «Introducción», en A. Torquemada, *Jardín* (1982), págs. 288-289, n. 102; J. Caro Baroja, *Las brujas*[5] (1979), págs. 194-196 y 347.

neral, etc., etc. En esencia, consiste en realizar una inversión de valores de suerte que, según el fiel de una religión, el enemigo religioso llega en su aberración a los actos más inmundos y contrarios a la decencia»[61].

La finalidad de estos «paradigmas» es proporcionar una explicación a fenómenos muy dispares, cuyo único denominador común es la, real o pretendida, divergencia con respecto a un sistema de valores, definido por sus adeptos como el único y el verdadero, exclusivamente. Su identificación con *el* Bien supone la automática adscripción en las filas del Mal de todo aquello que no encuentra su sitio en el marco, más o menos holgado, de creencias y actitudes en que todo debe reconocerse. Los numerosos condicionantes externos e internos —y, a menudo, inconfesados e inconfesables— de esta operación, entre los que la ignorancia del fanatismo no suele ser el más infrecuente, no interesan ahora. Lo que conviene tener presente es que, una vez realizada, cualquier detalle, por insignificante que parezca, puede adquirir sin la menor dificultad un sentido perverso[62].

Así sucede en este caso con las que en la primera parte de la *Censura* (Y: 4-9) no eran más que «particularidades indignas de credulidad», que sólo permitían negar la condición humana de la Dama. En la tercera (Y: 50-83), Diego Yepes las «vierte a lo diabólico», traduciéndolas, una por una, en otras tantas pruebas evidentes de su naturaleza satánica, mediante una serie de correspondencias:

I («no era mujer»)	II («era demonio»)		III
A			A′
a_1 (4).....	Deformación física.....	a'_1	(51-67)
a_2 (4-5).....	Prohibición. Desaparición tras la transgresión	a'_2	(68-70)
a_3 (6-9).....	Poderes extraordinarios:.....	a'_3	(71-78):
	Adivinación.		
	El caballo Pardalo		(71-74)
	Permanencia secular.		
	Actividad agresiva		(75-76)
a_4 (9).....	Sacrificios en la peña	a'_4	(79-83)

Ciertas deformaciones físicas son indicadores que delatan a los demonios con apariencia humana. El pie de cabra es, pues, uno de los rasgos que, por voluntad divina, revela la identidad de esos seres para que los humanos puedan reconocerlos; lo mismo puede decirse del pie de gallina (Y: 57-59).

En un cuento relatado en el *Jardín de flores curiosas*, un monje reconoce a un diablo porque sus pies «eran de muy diferente hechura que los de otros hombres»[63]. En el folklore pueden hallarse creencias similares. Por esos mis-

[61] J. Caro Baroja, *Las brujas*[5] (1979), pág. 103.

[62] Puede verse un análisis de buena parte de esos modelos, en un recorrido histórico desde los primeros siglos de nuestra era, en N. Cohn, *Los demonios* (1980).

[63] A. Torquemada, *Jardín* (1982), págs. 277-278.

mos años en Castilla y Aragón se pensaba que el demonio tiene pies de gallo[64]. En época más reciente, Azkue y Barandiarán han encontrado, en diversos lugares del País Vasco, testimonios de la misma idea: ciertas *mujeres*, si no explícitamente demoníacas, al menos sobrenaturales y perversas, pueden reconocerse por sus pies de ave[65].

Nieremberg recuerda en este sentido las profecías de Isaías contra Babilonia y contra Edom:

> «los sátiros brincarán allí» (Is., XIII, 21)[66].
>
> «los sátiros habitarán en ella, [...] un sátiro llamará al otro; también allí reposará Lilit (*demonio hembra*) y en él encontrará descanso» (Is., XXXIV, 12-14).

y las tentaciones de san Antonio, biografiado por san Atanasio (siglo IV), que tuvo la ocasión de contemplar en el desierto al demonio en figura de centauro y de sátiro (N: 97). En todas las épocas y culturas hay constancia de seres de tal especie: desde la antigüedad griega (Hermafrodita) hasta el presente, desde España hasta las Indias (N: 98).

La monstruosidad física no es más que una consecuencia de la naturaleza diabólica de esos seres. Además, con los ejemplos que propone Nieremberg, y en especial con el de los sátiros, está aludiendo también a la lujuria, como san Agustín y san Isidoro. Yepes la menciona explícitamente, precisando el tipo de tentación a que se ven sometidos los mortales por estos demonios. Tanto la cabra —asociada a los sátiros, imagen de la ramera y representación de los condenados (Mt., XXV, 32-33)—, como la gallina y el gallo son emblemas de ese vicio (Y: 59-65). Sus consecuencias son nefastas: corrompe el cuerpo y el alma y es origen de todos las perversiones y causa de gravísimos pecados (Y: 54-55).

Precisamente los dos escritores coinciden en resaltar, frente a la deformación monstruosa de la Dama, su belleza física: «una mujer muy hermosa y agraciada» (Y: 51), «de gesto muy agraciado» (N: 97). Cualidad que también posee la misteriosa joven de la versión siciliana: «hermosa y de buena gracia» (Y: 44). Tanto por su componente animal como por el humano, la presencia del súcubo conduce, pues, a la lujuria. Esta interpretación de la leyenda no es, ni mucho menos, original; se encuentra en otras muchas versiones.

La prohibición impuesta a don Diego y la huida de su esposa tras la trans-

---

[64] J. Caro Baroja, *Algunos mitos*[3] (1974), pág. 71, n. 82. Este autor recuerda la intervención de Sancho dirigiéndose al Archipámpano: «¿Por qué piensa vuesa merced que mi amo ha mandado a la reina Segovia que traiga las sayas altas y descubra los pies? [...] quiere con esa invención hacer un *noverint universi* que declare a cuantos le miraren a la cara cómo no es diablo, pues no tiene pies de gallo, sino de persona, de que se podrán desengañar mirándole los pies [...]»: Alonso Fernández de Avellaneda, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha que contiene su tercera salida y es la quinta parte de sus aventuras*, ed., intr. y notas de Fernando García Salinero. Madrid: Castalia, 1971, Parte VII, cap. XXXIII, pág. 424.

[65] Así sucede, por ejemplo, con las versiones de *Una lamia como novia*: R. M. Azkue, *Euskalerriaren*[3] (1989), vol. II, pág. 426; José Miguel de Barandiarán, *Eusko Folklore* (1921-1970) (repr. en *Obras completas*. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1972-1974, vol. II, 1973, véanse págs. 194-195, 445-447 y 484-485).

[66] Las citas bíblicas proceden de la *Biblia de Jerusalén*, nueva ed. Bilbao: Desclée de Brouwer, 1985.

gresión son otras tantas pruebas, las más evidentes, de la naturaleza de la Dama. Hacer la señal de la cruz o pronunciar el nombre de Jesús son elementales exorcismos cristianos que expulsan a los demonios y destruyen sus poderes. La cruz, lugar donde Cristo venció a Satanás, es imagen del bautismo[67]. Aquél, después de su resurrección, había dicho a los apóstoles: «en mi nombre expulsarán demonios» (Marcos, XVI, 17).

Lo mismo puede decirse de los poderes extraordinarios de la Dama (adivinación, permanencia secular) y de su actividad agresiva (violaciones). A pesar de la victoria de la cruz y de que el poder de los ángeles caídos está limitado por Dios (Job), éstos poseen singulares facultades —entre ellas, la adivinación (Act., XVI, 16)—, y permanecerán activos, atormentando a los cristianos, hasta la segunda venida de Cristo. Como sucedía con la demonolatría, estas creencias, formaban parte de la tradición doctrinal de la Iglesia desde los primeros siglos de su historia.

La actuación del caballo Pardalo, otro diablo, es un caso más del repetido motivo del traslado mediante un animal (caballo, macho cabrío, etc.) endemoniado o un demonio en figura de animal (Y: 71-74): Yepes alude a un suceso semejante —el maravilloso viaje de fray Martín Ruiz a Toledo—, referido en sus *Discursos de Varia Historia*. En la literatura demonológica de la época pueden encontrarse abundantes relatos semejantes. Así, en el citado *Jardín*, Antonio narra el traslado mágico de un futuro médico de Carlos I desde Guadalupe hasta Granada a lomos de otro caballo diabólico[68].

Los sacrificios en la peña que los Haro ofrecían a la Dama se explican en el mismo sentido: se trata de ritos demonolátricos, practicados por quienes están sujetos al poder de «este superbísimo tirano» (Y: 79-80).

Nieremberg, además de las coincidencias señaladas, repara en un detalle que Diego de Yepes pasa por alto: el lugar donde la Dama se apareció al señor de Vizcaya. Como profetizó Isaías y sucedió a san Antonio y a otros Padres del Desierto, don Diego encontró al demonio en un medio natural solitario, «en los montes» (N: 97): el motivo parece constituir otra prueba más de la naturaleza de aquel ser. De hecho, incluso existieron intentos de establecer topografías diabólicas a partir también de escritores griegos y latinos, de los santos padres, de teólogos escolásticos o de otros autores interesados por asuntos de este jaez, como Miguel Psellos, Olao Magno, Gaudencio Merula, etc. En el *Jardín* de Torquemada, por ejemplo, se enumeran seis géneros de demonios según habiten en la suprema región del aire, entre la media región del aire y la tierra, en la tierra, en las aguas, en las cuevas y en los abismos[69]. Clasificación semejante a la propuesta por otros, como fray Pedro Navarro en su obra, del primer tercio del siglo XVII, sobre Juana de la Cruz[70]. Los diablos de montes y desiertos pertenecen al tercer género:

---

[67] Jn., XII, 31-33; Hebr., II, 44. La señal de la cruz como imagen del bautismo, en Hipólito, *Traditio Apostolica*, 42: cit. en G. Tavard, *Los ángeles* (1973), pág. 41.

[68] A. Torquemada, *Jardín* (1982), págs. 306-308.

[69] A. Torquemada, *Jardín* (1982), pág. 254.

[70] Fray Pedro Navarro, *Favores de el Rey de el Cielo, hechos a su esposa la Santa Juana de la Cruz, Religiosa de la Orden tercera de la Penitencia de N. P. S. Francisco. Con anotaciones theologicas y morales, a la historia de su vida* (Madrid, 1659): J. Caro Baroja, *Las formas* (1985), pág. 80, n. 63.

> «que tienen por principal oficio perseguir a los hombres, y para hacerlos pecar y venir a perder el lugar que ellos tenían en el cielo [...] éstos nos fatigan, éstos nos dan trabajo, éstos nos engañan y atraen a todas las maldades que hacemos contra la majestad de quien nada nos hizo y nos crió: y así, nos ponen asechanzas de día y de noche [...]»[71].

La condición clerical de Yepes y de Nieremberg, la formación que recibieron y el ambiente de intransigencia que se respiraba en la Europa postridentina influyeron, sin duda, en su peculiar modo de abordar el tema. Entre los grupos de «disidentes» a los que, con pocas variantes, se aplicaban estereotipos de especie semejante, el más próximo era la «secta brujeril», cuya historia atravesaba por aquellos años un momento de singular importancia. Hacia finales del siglo XVI se inicia el período más intenso de la caza de brujas en Europa, y a principios del siguiente tienen lugar los grandes procesos celebrados en el País Vasco[72].

Gran parte de los principios de la *Censura* muestran significativos paralelismos con algunos de los manejados habitualmente en tratados, manuales de inquisidores o actas judiciales de procesos contra la posesión diabólica y la brujería, aunque Diego de Yepes no aluda de forma explícita en ningún momento a ellas. Además, las fuentes citadas —especialmente el *Formicarius*, el *Malleus* y el *Tractatus de hereticis*— trataban amplia o exclusivamente del tema, y habían contribuido a configurar la idea que se tenía de él: a través de ellas el autor pudo explicar un fenómeno distinto, pero que desde su perspectiva respondía a los mismos principios. Efectivamente, el estereotipo de la bruja y del *sabbat* que circulaba desde tiempo atrás comprendía, además de otras, ideas muy similares[73]:

- Las brujas practicaban la demonolatría.
- El diablo, que solía adoptar formas corpóreas (macho cabrío, hombre, mitad humano mitad cabra, etc.) se unía sexualmente a sus adeptos.
- Tanto el diablo como los miembros de su secta, si bien éstos en menor grado evidentemente, poseían poderes extraodinarios, que utilizaban para agredir a otras personas.
- Las brujas acudían a sus reuniones volando sobre animales (caballos, etc.) u objetos mágicos.
- El signo de la cruz y el nombre de Jesús espantan a los diablos y deshacen los aquelarres, etc.

El paralelismo no es de extrañar. Incluso, varios autores de los siglos XVI y XVII —como Ponzinobio, Jean de Wier, Girolamo Tartaroti, Lutero, Cardan, Le Loyer, Thomas Erastus y Juan Jorge Godelman, entre otros— incluyeron dentro de la misma categoría a distintos tipos de seres femeninos, mitológicos o no, que relacionaban con el mundo sobrenatural: lamias, brujas, ma-

---

[71] A. Torquemada, *Jardín* (1982), págs. 255-256.

[72] El más famoso fue el de Zugarramurdi (1610). Véase J. Caro Baroja, *Las brujas*[5] (1979), págs. 187-249.

[73] N. Cohn, *Los demonios* (1980), págs. 137-141.

gas, estrigas, etc.[74]. La descripción que Antonio de Torquemada hace del *sabbat* —tomada del *De justa haereticorum punitione*, dedicado a Carlos I, de fray Alonso de Castro— ejemplifica tanto esa confusión como otros elementos vistos en las exposiciones de Yepes y Nieremberg. Fr. Alonso diferencia a los encantadores y hechiceros de las brujas y brujos, manifestando:

> «que todos los brujos y las brujas son llevados por demonios en figura de cabrones, a los cuales ellos llaman martinetes, y que en la reverencia y acatamiento que le hacen no es como nosotros lo hacemos, [...] y que el que nuevamente entra en esta cofradía, lo primero que hace es blasfemar [...] prometiendo de servirle lealmente al demonio, con otras muchas ceremonias y votos y juramentos [...] y hecho esto, se juntan todos, y muchos demonios con ellos en figura de gentiles hombres y hermosas mujeres, y se mezclan a rienda suelta, cumpliendo sus desordenados apetitos; y de esta compañía las más, o casi todas dicen que son mujeres, como más aparejadas, así para ser engañadas del diablo, como para caer en el pecado de la lujuria; y a estas mujeres dice que se llaman *Lamias* y *Estrigias*»[75].

6. «CASOS» Y RELATOS RELACIONADOS

Como venía sucediendo al menos desde finales el siglo XV, muchos de estos escritores pusieron de manifiesto ciertas relaciones entre el contenido de estas narraciones y el de otras, también de carácter mítico o legendario, recogidas en el mismo *Nobiliario* o en otros tratados eruditos: *La concepción de Zuría, La antepasada de los Manrique, La antepasada de los Mariño* y *La melusina siciliana*. Las referencias a tales conexiones, basadas en razones muy diversas, proceden respectivamente de los siguientes testimonios:

Una anotación marginal, repetida en los mss. H_5 y N_7, que, refiriéndose a la esposa de don Diego López, dice:

> «Lope García de Salazar en la *Corónica de Vizcaya* dice que esta era hija del rey de Escocia, desterrada. E dice que el conde don Moninho, que dice atrás, era duende (*sic*) de Casa. De manera que esta y esa son patrañas de vizcaínos, porque también Diego Hernández de Mendoza cuenta en diferente manera»[76].

En los capítulos dedicados a Vizcaya y a los Haro en el nobiliario del citado Hernández de Mendoza no figura ningún relato que guarde relación con el de don Diego y la Dama. Sin embargo, cuando explica las dos «opiniones» que hay acerca del origen del linaje de los Manrique, el autor comienza

---

[74] J. Caro Baroja, *Algunos mitos*[3] (1974), págs. 40-43.
[75] A. Torquemada, *Jardín* (1982), págs. 314-315.
[76] Mss. H_5, fol. 17r., y N_7, fol. 28v: nota marginal.

refiriendo uno muy próximo a aquél. Incluso, al finalizar el capítulo encontramos el siguiente comentario:

> «Otros dizen que lo primero que acaeçió no fue a los deste linage, antes se alla en el *Libro antigo de los linages de Portugal*, que el cavallero era don Diego López, señor de Bizcaya, hijo de don Lope Ortiz, de que descendieron los de Haro»[77].

En distintos lugares —especialmente en las *Notas* de Félix Machado y de Faria y Sousa a la edición del *Nobiliario* de 1646, y en el *Sumario de la familia de Vasconcelos*, de Salgado de Araujo— se tratan conjuntamente la versión de *Don Diego y la Dama* y la de *Doña Mariña*, también del *Livro de linhagens*. En el *Sumario*, además, *El incesto del rey don Ramiro de León*, del mismo tratado.

En su *Censura*, Diego de Yepes relata una versión procedente de la tradición oral siciliana, definiéndola como «caso muy semejante» (Y: 39) al «de la mujer que D. Diego López halló en el campo» (Y: 1).

Recordemos, por último, los casos mencionados por Yepes y Nieremberg alusivos a la concepción de ciertos personajes ilustres, gracias a la unión de un ser humano y un diablo: Merlín (Y: 35, N: 98), Homero (Y: 35), Servio Tulio (Y: 36), Nerón (N: 98), Alejandro, Rómulo y Eneas (N: 98)... o el de la mujer que, en Perú, tuvo tres hijos de un demonio «en ábito Eclesiástico» (N: 98).

7. LA BATALLA DE ARRIGORRIAGA Y LA ELECCIÓN DEL PRIMER SEÑOR DE VIZCAYA

Distinto tratamiento del que recibieron las narraciones de *La Dama de Vizcaya* tuvieron otras que aparecen también en el mismo título IX y reaparecen más de un siglo después, aunque con notables diferencias, en García de Salazar, autor cuya significación en la historiografía de Vizcaya había de ser mucho mayor que la del conde de Barcelos. Se trata de la batalla de Arrigorriaga y el pacto de los vizcaínos con su señor (LL: IXA1). Como hemos visto, se siguieron conservando en todas las adaptaciones del *Livro de linhagens* y su fundamento histórico fue generalmente reconocido por escritores vascos y foráneos, como el P. Mariana o Salazar y Castro[78]. Es cierto que los acontecimientos narrados en ellas no planteaban, al menos en apariencia, mayores dificultades de aceptación. Pero, sobre todo, tenían y seguirían teniendo durante varios siglos una utilidad de la que las otras carecían. Los apologistas de los privilegios forales en el Antiguo Régimen encontraron en la versión de García de Salazar, expresión de la teoría del origen pactado y electivo del señorío, una justificación «histórica» de su defensa. Por esta razón tuvieron

---

[77] D. Hernández de Mendoza, *Nobiliario*: Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 18244/18245, fol. 159.

[78] Juan de Mariana, *Historia general de España*, lib. 7, caps. 17 y 19: cit. en A. Mañaricúa, *Historiografía*[2] (1973), pág. 158, n. 741. El riguroso Salazar y Castro opina al respecto: «la batalla de Arrigorriaga [es] admitida por todo el concurso de los escritores modernos, gobernados de las antiguas memorias del País, y de una tradición que [...] autorizan mucho el caso». Sin embargo, Arnaut de Oihenart «dice que sabe a fábula»: L. Salazar y Castro, *Historia Haro* (1959), pág. 119.

tanta fortuna que llegaron a constituir una de las narraciones de la llamada «materia de Vasconia»[79]. Pero, como señala Juan Aranzadi, quizá alguno de los principios defendidos por esos apologistas se hallaban ya en las narraciones de *La Dama de Vizcaya*, a las que no prestaron mayor atención[80].

[79] Jon Juaristi, *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*. Madrid: Taurus, 1987, pág. 48

[80] En el capítulo III hacemos brevísima mención de una propuesta de J. Aranzadi en este sentido, calificada por él mismo de «*free*» y «salvaje»: Juan Aranzadi, «Mari, Melusina y los orígenes míticos de los señores de Vizcaya», *Los Cuadernos del Norte*, n.º 5, enero-febrero 1981, págs. 2-8; Id., *Milenarismo vasco* (*Edad de Oro, etnia y nativismo*). Madrid: Taurus, 1982, págs. 333-335.

Apéndice al capítulo II

La *Censura* de Diego de Yepes

1. MANUSCRITOS

Los manuscritos donde aparece esta adición son *B*, *D*, H_3, H_4, N_6, N_9 y N_{11}. El análisis de sus respectivas variantes, que pueden verse en el aparato crítico, permite deducir que ninguna copia puede ser modelo exclusivo de otra y delimitar tres familias, representadas por los siguientes testimonios:

A (*B*, H_4, N_6, N_9):

Los comportamientos de *B* N_9 —en cuyo título figura el nombre de Jerónimo de Zurita, como anotador— por un lado, y de H_4 N_6 por otro, muestran la relativa independencia de dos grupos de manuscritos dentro de esta familia. Algunos de sus errores evidentes son:

[10] en historias como el conde] en historias (y pues lo escribió se persuadió) como el conde *B* N_9.
[24] y aparecer en] que parecerán *B* H_4 N_6 N_9.
[42] se allegaba [...] [45] El mancebo: *om. B* N_9.
[43] con su capa] *om.* H_4 N_6.
[44] Llevóla [...] algunos años] *om.* H_4 N_6.
[47] hijo] *om. B* H_4 N_6 N_9.

B (H_3):

Aunque el texto que presenta es muy cercano al de la tercera familia (*C*), existen lecturas comunes con *A* que invitan a pensar en posibles contaminaciones. También se observan algunos errores de escasa importancia en ciertas concordancias gramaticales y lógicas.

C (*D* N_{11}):

Los dos manuscritos contienen las citadas alusiones a Diego de Yepes. Transmiten, en conjunto, el texto más claro, correcto y coherente, aunque en N_{11} pueden apreciarse algunos errores, ausentes en *D*.

2. CRITERIOS DE EDICIÓN

Reproducimos, por tanto, el texto transmitido por la familia *C*, a partir del ms. *D*: como puede comprobarse en el comentario de variantes, en el aparato crítico, es el más fiable de todos. Cuando ha sido necesario subsanar errores evidentes, comunes a *D* N_{11} ([74] *Varia*] *Larga*, y algún otro más), hemos acudido en primer lugar a las lecturas de H_3, por ofrecer más garantías de corrección que los testimonios de la familia *A*. En cuanto a ortografía, puntuación, notas de variantes, etc., seguimos los mismos criterios que en los textos editados en el capítulo I.

3. LOCALIZACIÓN

Excepto en N_6, donde se encuentra al final del *Nobiliario*, a modo de apéndice, la adición figura a continuación del título IX:

B:	fols. 43r-51v.	N_6:	fols. 104r-106r.
D:	fols. 46r-52v.	N_9:	fols. 28r-34r.
H_3:	fols. 21r-24r.	N_{11}:	fols. 25v-28r.
H_4:	fols. 26v-31r.		

[1]CENSURA A LO QUE DICE EL AUTOR, DE LA MUJER QUE D. DIEGO LÓPEZ HALLÓ EN EL CAMPO Y LO QUE LE SUCEDIÓ CON ELLA EN EL (*signo de párrafo*) 1 DE D. DIEGO LOPEZ, SEÑOR DE VIZCAYA.

[2]Quien con atención leyere esta historia fácilmente conocerá ser apócrifa, incierta y sin fundamento, por haber en ella particularidades // (*fol. 46v*) indignas de credulidad. [3]Con todo esto, me pareció decir aquí algunas razones con que nuestro autor se pudo persuadir y tuvo motivo para admitirla y hacer relación de ella.

[4]Si como aquí se dice sucedió, evidentísimo es que esta no era mujer, pues tenía el pie de cabra y pidió que no se santiguase Diego López en su presencia [5]y cuando esto sucedió, trabó de su hija y las dos se fueron por la ventana. [6]Verifícase con hallarla a cabo de tanto tiempo Íñigo López Ezguerra y decirle ella antes que le hablase que sabía a lo que iba, [7]y darle el caballo que no comía ni bebía, ni era necesario desenfrenarle ni quitarle la silla; y con tanta velocidad le llevase de Vizcaya a Toledo y, [8]poniéndole a la puerta de la prisión donde su padre estaba, en aquel mesmo día le volviese a Vizcaya. [9]Y lo que dice nuestro autor: que hasta su tiempo permanecía, y

---

[1] CENSURA [...] DE VIZCAYA] CENSURA AL CAPÍTULO PRECEDENTE, DE DON DIEGO LÓPEZ, SEÑOR DE VIZCAYA, CERCA DE LO QUE LE SUCEDIÓ CON LA MUJER QUE HALLÓ EN EL CAMPO *B* H_4 N_6 N_9 / PRECEDENTE: *om.* N_6, por encontrarse la adición al final del *Nobiliario*, tras el tít. LXXVI; EN EL (*signo*) **1** [...] DE VIZCAYA: *add. mg. D.* — [2] leyere] oyere H_3: más adelante (Y: 12) el texto se refiere a *los lectores*; incierta] *om. B* H_4 N_6 N_9; credulidad] incredulidad N_{11}: sustitución por antonimia. — [3] hacer] hace H_4. — [4] en su presencia] *om. B* H_4 N_6 N_9. — [5] la] una H_3. — [6] a (1)] al H_4; López Ezguerra] López de Ezguerra *D*; le] *om.* N_9 / la N_{11}; sabía] sabía ella N_9; iba] venía N_{11}. — [7] ni (1)] no *B* H_4 N_6 N_9; llevase] llevasen N_6: el sujeto es *el caballo*. — [8] poniéndole] poniéndolo N_{11}; le] *om.* H_3; volviese] llevase *B* H_4 N_6 N_9. — [9] que hasta] cuenta *B* / y cuenta N_9: sustitución provocada probablemente por confusión de grafemas; permanecía] que permanecía *B* N_9: la adición se debe a la sustitución anterior; venía] veían *B D* N_6 N_9 N_{11} / le veían H_4: la lectura correcta es la de H_3, la de H_4 es una corrección conjetural del copista a partir de *veían*; causaba] causaban N_{11}: el sujeto es *ella*; los] *om. D*; le] la N_9.

las veces que venía causaba daño, la violencia que hacía a las mujeres y los vientres de vaca que le ponían en aquella peña.

[10]¿Quién // (*fol. 47r*) creerá que un hombre tan grave, de tanta autoridad y tan versado en historias como el conde D. Pedro no entendía la contradicción y repugnancias que en sí tiene esta historia? [11]Y pues lo escribió, se persuadió que pudo ser, a mí me parece dar algunas razones con que se entienda ser posible lo que aquí se dice. [12]Hago esto con grandísimo gusto: para advertir a los lectores que cuando hallaren algunas cosas, en las historias que leen, duras y difíciles de creer, [13]no se resuelvan precipitadamente y las condenen y tengan por fábulas, pues mirándolas bien hallarán causas con que se acrediten y se tengan por posibles, [14]y, considerando esto, podrán entender el motivo que el autor tuvo para escribirlas.

[15]Admitiendo que pasó de la manera que el conde D. Pedro escribe, es muy cierto que la que pareció en figura de mujer era demonio. [16]Para probar esto presupongo que es evidente y recibido entre teólogos y canonistas que no solamente el diablo desea apartar a los hombres del servicio y culto del verdadero Dios, [17]sino que con grandísima instancia procura hacer que sean // (*fol. 47v*) sujetos a su diabólica tiranía y que le reconozcan y ofrezcan sacrificios como a Dios. [18]Pretende que los miserables a quien engaña procedan con él como la Iglesia, con culto divino, sirve a Dios verdadero: no sólo en cuanto a las ceremonias y misterios, sino en cuanto a las personas. [19]Ansí como en la religión cristiana hay diversas congregaciones, órdenes que se diferencian en hábito y nombre, como de S. Benito, Cartuja, S. Francisco y santo Domingo y otros (*sic*) semejantes, [20]que puesto que diferencian en constituciones y reglas, con todo esto, en cuanto al servicio de Dios e obras pías, como el oficio divino, misas e otros ejercicios [21]con que alaban a Dios y procuran la salud de las ánimas e aprovechamiento del prójimo, todos convienen y se conforman, [22]de la misma manera los que profesan el servicio del demonio, todos conforman y concuerdan en ofender a Dios y reverenciar al diablo, aunque procedan por diversas vías y modos // (*fol. 48r*) extraordinarios.

[23]Lo segundo que por muy evidente presupongo es que, según buena filosofía, afirman los teólogos que los ángeles, ansí buenos como malos, son sustancias intelectivas espirituales [24]que se mueven por su voluntad y naturalmente no tienen cuerpos, y cuando quieren pueden tomar diversas formas corpóreas y aparecer en ellas a los hombres, [25]y hacer muchas operaciones naturales en aquellos cuerpos que toman,

---

[10] creerá] creyera *B* H_4 N_6 N_9; de tanta] y de tanta *B* H_4 N_9; versado] cursado H_4; en (1)] *om.* N_{11}; en historias como el conde] en historias (y pues lo escribió se persuadió) como el conde *B* N_9: salto de igual a igual advertido por el copista, que corrigió entre paréntesis; repugnancias] repugnancia *B* H_3; en sí] con sí *B* N_6 N_9 / consigo H_4: *consigo* es una correción conjetural de *con sí*, que interpreta erróneamente *en sí* por confusión de grafemas. — [11] que (1)] a que N_9; parece] pareció *B* H_3 H_4 N_6 N_9 N_{11}; se (3)] *om.* H_3. — [12] leen] sean H_3.— [13] tengan (1)] tenga N_6: el sujeto es los *lectores* (Y: 12); fábulas] fábula *B* H_4 N_6 N_9: se refiere a *algunas cosas* (Y: 12); causas] causa *B* H_4 N_6 N_9: el autor aducirá a continuación varios argumentos o *causas*; se (3)] *om.* H_4 N_9; por (2)] *om. D.* — [14] podrán] podrá H_3: el sujeto es *los lectores* (Y: 12). — [15] escribe] escribió *B* N_9: normalmente utiliza el presente histórico *refiere* (Y: 38), *dice* (Y: 71, 75, 79);figura] forma *B* H_3 H_4 N_6 N_9 N_{11}. — [16] es evidente] evidentemente *B* N_9. — [17] y (1)] *om.* H_4 N_6; sacrificios] sacrificio H_3; a (2)] *om.* H_4 N_6. — [18] Pretende] Y pretende *B* N_9; engaña] engañan *B* N_9: el sujeto es *el diablo* (Y: 16); con (1)] en *B* H_4 N_6 N_9; sólo] de *B* N_9; las (1)] la *B*: es el artículo de *ceremonias*. — [19] Ansí] así H_4 N_6 N_9; hay] y N_{11}; se] *om. B* H_3 H_4 N_6 N_9 N_{11}; Benito] Benedicto H_3 / Benedito N_{11}; y (2)] *om.* H_3. — [20] e (1)] y H_3 / en N_6; e (2)] y H_3 N_6 N_{11}; ejercicios] sacrificios H_3: la liturgia cristiana no conoce más sacrificios que el de la misa, aunque sí otros *ejercicios* o devociones. — [21] salud] salvación H_4; e] y H_3 N_6 N_{11}. — [22] conforman y] *om. B D* H_4 N_6 N_9 N_{11}: en correspondencia con *convienen y se conforman* (Y: 21), otra estructura verbal bimembre. — [23] espirituales] e spirituales *B* / y espirituales H_4 N_6 N_9.— [24] y aparecer en] que parecerán *B* H_4 N_6 N_9. — [25] hacer] hacen N_6: el infinitivo es más indicado en la correlación *pueden tomar* (Y: 24) [...] *y* [pueden] *hacer*; fantásticos] fantásticas N_{11}: es adjetivo de *cuerpos*; pues] que *B* H_3: parece evidente que el antecedente de *que* tiene que ser *nuestros* [cuerpos], y no *aquellos cuerpos*.

fantásticos y aparentes a los nuestros, pues se mueven, hablan y se deleitan, y algunas veces comen y beben. [26]Verdad es que estas dos últimas operaciones son diversas que en nosotros porque ellos no hacen alguna digestión ni estos alimentos se convierten en nutrimento del cuerpo que tomaron. [27]Ansí, no pueden crecer, engordar, enflaquecer, dormir, enfermar, ni envejecer ni engendrar, porque como estos cuerpos no son naturales, tampoco lo pueden ser sus acciones.

[28]Si los demonios no son inmediatamente // (*fol. 48v*) impedidos por Dios o por los ángeles, pueden, con los cuerpos que tomaren, usar actos torpes y libidinosos con hombres o con mujeres. [29]Y habiendo tomado forma de mujer, si con su tentación hallare algún hombre con quien tenga carnal ayuntamiento, puede recebir la simiente humana, [30]y con grandísima brevedad mudar forma de hombre y juntarse con mujer. Y será posible engendrar esta naturalmente, aunque no concebirá del demonio; [31]y ansí, lo que pariese será hijo de aquel hombre que primero tuvo ayuntamiento con el demonio en figura de mujer. [32]También puede traer algún niño o niña recién nacido y dar a entender que le pare y es suyo, quitándole por permisión divina a su propria madre. [33]Éstos dicen que lloran mucho; están siempre tan flacos que cuatro mujeres muy abundantes de leche no lo podrán hartar a uno solo.

[34]Tomando pues el demonio forma de hombre y de mujer y haciendo // (*fol. 49r*) el engaño que hemos dicho, se puede creer lo que en algunas historias fidedignas se lee de mujeres que del demonio han concebido [35]como la madre de Merlín, gran adevino y muy celebrado en las crónicas inglesas. Aristóteles en la *Poética* dice que un demonio engendró a Homero. [36]También afirman que Ocrisia, esclava de Tanaquil, mujer de Tarquino Prisco, rey de romanos, se sentó al fuego y quedó preñada por arte del demonio y parió a Tulio, que sucedió en el reino. [37]De otros muchos se lee haber sido engendrados por este medio, y entendiéndose de la manera que dijimos, se admite en buena filosofía y no lo contradicen los teólogos.

[38]Pues con estos presupuestos no es difícil creer lo que aquí refiere el conde D. Pedro, y si como él dice sucedió, sin duda era el demonio la mujer que halló D. Diego López.

[39]Y para que sea más creíble, me pareció referir otro caso muy semejante que escribe en una epístola Gaufredo Ausiodorense, monje insigne en letras y discípulo

---

[26] estas] están *B*; últimas operaciones] operaciones últimas N_9: probablemente, el copista advirtió la omisión de *últimas*, después de escribir *operaciones*, y lo subsanó invirtiendo el orden; en (1)] *om.* N_6. — [27] Ansí] En sí H_3; ni (1)] *om.* *B* H_4 N_6 N_9. — [28] por Dios] *om.* *B* N_9; ángeles] ángeles buenos N_6: no hay en el texto distinción entre ángeles buenos y malos, sino entre *ángeles* y *demonios*; tomaren] tomaron *B D* H_4 N_6 N_9 N_{11}: el subjuntivo expresa mejor las nociones de posibilidad y de eventualidad. — [29] habiendo] haciendo y habiendo *B* N_9 / *om.* N_6; su tentación] sustentación *B* H_3 H_4 N_6 N_9. — [30] con (1)] *om.* *B*; juntarse] ayuntarse N_9; engendrar esta] esta engendrar *B* H_4 N_6 N_9: parece tratarse del mismo error que el de *operaciones últimas* (Y: 26, N_9); naturalmente] natural N_6; concebirá] concibiera N_9. — [31] pariese] paresciere *B* H_3 H_4 N_6 N_9; será] a ser *B* H_4 N_6 N_9; mujer] su mujer *D*: el posesivo implica la noción de matrimonio, al que el autor no se ha referido todavía. — [32] traer] tratar *B* H_4 N_6 N_9 / hacer H_3: el contexto exige *traer*, no *hacer*; y dar a entender] *om.* N_6; le] lo H_3. — [33] están] y están H_4; tan flacos que] flacos tanto que H_4; cuatro] cuando *B* N_9; de leche] *om.* *D*. — [34] demonio (1)] de demonio N_6; y (1)] *om.* *B* / o H_4 N_6 N_9; haciendo] veniendo *B* / habiendo N_9. — [35] En esta pericopa y en las siguientes (Y: 36-40) pueden advertirse varios errores por desconocimiento histórico de los copistas; Merlín] Malin *B* / Melin N_9; gran] grana *B*: establece erróneamente el corte sintáctico;adivino] divino *B*: consecuencia del error anterior / adevino N_9; crónicas] corónicas H_3; Aristóteles] Aristótiles H_3. — [36] Tanaquil] Tanaquiz *B* / Tanaquir H_4 N_6 N_9; los] *om.* *D*; Tulio] Titulo *B* H_4 N_9 / Titielo N_6. — [37] De (1)] Y N_6; de la] desta H_4. — [38] creer] de creer N_9; el demonio] demonio *B* H_3 H_4 N_6 N_9 N_{11}; halló] halla *B*. — [39] una] otra *B* H_4 N_6 N_9: no se ha mencionado anteriormente ninguna epístola de este autor; Gaufredo] Pafredo *D* / Baufredo H_4; Ausiodorense] Antisiodiorense *D* / Antisiodorense *B* H_4 N_6 N_{11} / Antislo Dorense N_9.

de S. Bernardo. // (*fol. 49v*) [40]En un libro que hizo de cosas notables dice que el año de 1130, en el tiempo del rey D. Rugero el primero, pasó de esta manera:

[41]Estando en el mar de Sicilia un mancebo nadando una noche en el verano, sintió ruido cerca de donde andaba. Quiso ver quién lo causaba, advirtió que venía junto a él una mujer y aunque le habló, no le respondía. [42]Si se acercaba a ella, estaba queda y dejábase tocar sin resistencia. Cuanto más el mancebo se allegaba tanto mayor deseo tenía de saber quién era. [43]Rogóle viniese con él; ella ni le respondía ni le seguía. Este mozo la asió de los cabellos y la sacó a tierra; viendo que estaba desnuda, la cubrió con su capa. [44]Llevóla a su casa y túvola en su compañía algunos años. Era hermosa y de buena gracia, aunque jamás habló palabra. Hízose preñada y parió un hijo. [45]El mancebo tuvo indicios de que podía hablar // (*fol. 50r*) aquella mujer y no quería. Con esta sospecha sacó un puñal y juró que le quitaría la vida si no le decía quién era. [46]Ella le dijo: «Oh, miserable ¿por qué con tanta violencia me haces hablar? Certifícote que perderás mucho por ello». [47]Asió del niño, y madre y hijo se fueron al mar y, sin poder ser impedidos, entraron nadando y nunca más parecieron. [48]El mesmo autor cree que no era mujer sino fantasma, y el que daba a entender ser su hijo era lo mismo, y lo uno y lo otro ser embuste del demonio.

[49]Si conferimos esta historia con lo que el conde D. Pedro afirma que le sucedió a D. Diego López, podremos creer haber sido posible y que no era mujer sino demonio aquella con quien casó. [50]Para mayor satisfacción responderé a las dificultades que en el principio de esta censura se notaron, y con ellas con mayor evidencia se comprueba mi opinión.

[51]En cuanto a lo primero, si esta mujer era demonio podemos preguntar por qué tenía el pie de cabra, pues en // (*fol. 50v*) todos los demás miembros y proporción representaba a una mujer muy hermosa y agraciada. [52]Para declarar esto se advierta que, como está dicho, los demonios toman forma de hombres y mujeres para incitar a los unos y otras a torpes actos lujuriosos; [53]no porque en esto los demonios tengan delectación, pues, como dijo Cristo Nro. Sr., el espíritu no tiene hueso ni carne en

---

[40] cosas] casos N_9; notables] naturales H_3: al carácter del relato que sigue, le conviene más el adjetivo *notable* que *natural*; el (1)] *om. B D* H_4 N_6 N_9 N_{11}; 1130] mil ciento y treinta N_{11} / mil y trescientos y treinta *B* 1330 N_9 / 1013 H_3 / *om.* H_4 / 1030 N_6; el (2)] *om. B* H_3 H_4 N_6 N_9 N_{11}; D.] *om. B* H_3 H_4 N_6 N_9 N_{11}; pasó] y pasó *B D* H_3 H_4 N_6 N_9 N_{11}: la adición de la conjunción es error evidente, transmitido por todos los manuscritos. — [41] sintió ruido cerca de donde andaba] sintió muy de cerca de donde andaba ruido H_4: es un caso similar a los señalados en Y: 26, 30; advirtió] y advirtió H_3; le (1)] la H_3 H_4 N_6 N_9 N_{11}; habló] hablaba H_3; respondía] respondió N_{11}. — [42] Si se acercaba] Y si se acercaba *B* N_9; acercaba] cercaba N_6; se (2)] *om.* H_4 N_6; se allegaba [...] [45] El mancebo] *om. B* N_9: omisión por salto de igual a igual; allegaba] llegaba H_3 H_4 N_6 N_{11}. — [43] Rogóle] Rogóla H_4 N_6; viniese] que viniese N_6; ella] y ella *B* H_3 N_6; ni (1)] no H_4 N_6; le (2)] *om.* N_6; la sacó] sacóla N_6; viendo] y viendo H_4 N_6; con su capa] *om.* H_4 N_6: esta circunstancia se menciona en la versión de Geoffroy de Auxerre, la que, en última instancia, sigue Diego de Yepes. — [44] Llevóla [...] algunos años] *om.* H_4 N_6. — [45] indicios] indicio *B* N_9; juró] dijo *B* H_4 N_6 N_9; le (1)] la H_4 N_9. — [46] le] *om.* H_3; por qué] *iter. D* / pues que N_{11}. — [47] Asió] Y así asió H_3: adición motivada por atracción de *asió* / así N_6; y (1)] *om.* H_4; madre] la madre H_4; y (2)] e N_{11}; hijo] *om. B* H_4 N_6 N_9; al] a la *B* H_4 N_6 N_9. — [48] y (1)] *om.* N_6; ser (1)] que era *B* H_3 H_4 N_6 N_9; ser (2)] *om. B* H_3 H_4 N_6 N_9. — [49] esta] a esta *B*; podemos] podremos H_3; y] *om. B* H_4 N_6 N_9; que no era] no ser *B* H_4 N_6 N_9. — [50] reponderé] responden H_4; las] estas N_{11}: el determinante de *dificultades* debe ser *las*, o *aquellas*, por su función deíctica y por la proposición adjetiva que sigue; que] *om.* N_{11}; mi opinión] a mi opinión *B* H_4 N_6. — [51] En (1)] *om. B* H_3 H_4 N_6 N_9; a lo] al H_4; proporción] proporciones N_9. — [52] se advierta] advierte *B* N_9: es error como imperativo, que implicaría tratamiento de tuteo al lector —a quien siempre se dirige en tercera persona— y como presente de indicativo —sin sujeto—, más adelante repite *se advierta* (Y: 79); forma] formas H_3; hombres y mujeres] hombre y mujer *B* N_9; para (2)] y H_3; los (2)] *om. B* H_4 N_6 N_9; unos] buenos N_{11}: la correlación exige *unos* [...] *otros* / *otras*; otras] a otros *B* H_3 H_4 N_6 N_9 / otros N_{11}. — [53] consiste] consista N_9.

quien consiste la carnal delectación, [54]mas porque el vicio de lujuria es la principal causa con que pueden ofender al cuerpo e ánima de los hombres e hacerlos prontos e inclinarlos a todos los vicios, [55]toman los demonios forma humana, para que hombres y mujeres, teniendo con ellos ayuntamiento, cometan más abominables y gravísimos pecados, apostasía y sacrilegios, y se aparten del temor y reverencia de Dios, [56]permitiendo esto Su Divina Majestad para castigo de los malos, que con sus graves pecados irritan a su tremenda ira, aunque siempre en el furor de su castigo resplandece su gran misericordia y clemencia. // (*fol. 51r*) [57]Y para advertir a los miserables que se dejan engañar, aunque da lugar a los demonios que puedan tomar forma de hombres y mujeres hermosas, no es servido que sea de modo que no quede algún indicio de la malicia y engaño diabólico. [58]Y ansí es su divina voluntad en que si bien los demonios toman forma de mujeres, tengan un pie de cabra o gallina, para que los que lo vieren entiendan el engaño y con aquella señal adviertan y conozcan la maldad encubierta; [59]porque la cabra, por sus malas propiedades, por ser animal lujuriosísimo, es hieroglífico del demonio, que con su malicia incita y provoca a este pernicioso vicio. [60]Ansí la cabra significa a la ramera, torpe y vil mujer, porque ansí como la cabra inficiona a todas las yerbas e árboles que pace, con la malicia de su pestilencial anhélito, [61]de la misma manera la ramera, con su desenfrenada lengua, causa a los mortales perniciosísimos daños. [62]La cabra busca los tallos y pimpollos tiernos, de quien con ansia procura apacentarse; de la misma manera, la ramera desea tratar con mozos de poca experiencia a quien fácilmente engañe. [63]Dice Eliano que es el cabrón tan lujurioso // (*fol. 51v*) que siete días después de haber nacido procura satisfacer su apetito. [64]Por estas y otras causas son animales infames la cabra y el cabrón, y en la Sagrada Escritura dice Nro. Sr. que los malos el día del Juicio serán puestos entre cabrones, y ansí pintan al demonio con cuernos de cabrón. [65]También porque el gallo es muy libidinoso le llaman al demonio *pie de gallo*, y al marido de la adúltera, *cabrón*.

[66]Pues cuando el demonio toma forma de mujer para engañar e incitar a algún hombre, no permite la Divina Clemencia que pueda hacer esta transformación sin alguna señal o indicio de su engaño, [67]para que los miserables con quien trata lo puedan entender y se aparten del peligro gravísimo en que por su culpa se hallan; y para esto aparece el demonio con pie de cabra o gallo.

[68]La causa por que el demonio pidió a don Diego López que en su presencia no se santiguase fue porque estos sucios espíritus fueron vencidos por Nro. Sr. Jesucristo en

---

[54] lujuria] la lujuria *B* H_4 N_6 N_9; e (1)] y *B* H_3 H_4 N_6 N_9 / o N_{11}; e (2)] y H_3; e (3)] y H_4 N_6 N_9; inclinarlos] inclinados H_3. — [55] apostasía] apostasías *B* H_4 N_6 N_9: en singular, por significar aquí abandono del catolicismo, o del cristianismo. — [56] permitiendo] pretendiendo H_4 N_6: evidentemente es error *pretendiendo* [Su Divina Majestad], por el contexto ([55] [...] se aparten del temor y reverencia de Dios). — [57] Y (1)] *om. B* N_6 N_9; dejan] le dejan *B* H_4 N_6; mujeres] de mujeres *B* H_4 N_6 N_9; hermosas] *om. B* H_4 N_6 N_9; no] *om. B* H_4 N_6 N_9: la omisión convierte la frase en afirmativa; quede] de *B* H_4 N_6 N_9; algún] *om. B* H_4 N_6 N_9; la] alguna *B* H_4 N_6 N_9: atracción de *algún*. — [58] Ansí] así H_4 N_6; mujeres] mujer *B* N_9; tengan] tenga *B* H_4 N_6 N_9: en *B* N_9 esta sustitución está provocada por la anterior, que exige verbo en singular; un] *om. B* H_4 N_6 N_9 / el H_3; gallina] de gallina *B* H_4 N_6 N_9; con] en H_4. — [59] la cabra] las cabras *B* H_4 N_6: debe concordar en número con *animal*; propiedades] maldades *B* H_4 N_6 N_9: atracción de *malas* / propriedades H_3; por ser] y por ser *B* H_3 H_4 N_6 N_9 N_{11}; lujuriosísimo] lujurioso *B*; que con] y que con H_3; a] *om. B* H_4 N_6 N_9. — [60] ansí (1, 2)] así H_4 N_9; ansí (2)] así *B* N_6; a (2)] *om. B* H_4 N_6 N_9; e] y *B* H_3 H_4 N_6 N_9; que pace] *om.* H_3; anhélito] anhélicto H_3. — [61] misma] mesma H_3; perniciosísimos] perniciosos *B* N_9. — [62] de (1)] con H_3 H_4 N_6; quien (1)] que *B* H_3 H_4 N_6 N_9; ansia] ansi N_6; misma] mesma H_3 N_{11}; experiencia] expirencia H_3 / expiriencia N_{11}; engañe] engaña *B* H_4 N_6 N_9. — [63] es el cabrón tan] el cabrón es tan *B*: alteración del orden motivada probablemente por la misma razón que en Y: 26, 30, 41. — [64] en] *om. B* N_9; Nro. Sr.] *om. B* H_3 H_4 N_6 N_9 N_{11}. — [65] También] Y también *B* H_4 N_6 N_9. — [66] a] *om.* H_3; o] e *B* H_3 H_4 N_9 N_{11} / y N_6. — [67] para (2)] por *B* H_4 N_6 N_9; de cabra o gallo] de gallo o de cabra *B* / de gallo o cabra H_4 N_6 N_9: el orden en Y: 58 es *cabra-gallina*. — [68] el] aquel *B* H_3 H_4 N_6 N_9; justa] su justa *B* H_4 N_6 N_9.

justa // (*fol. 52r*) y legítima batalla. [69]Ansí aborrecen el nombre de quien los venció y su bandera y estandarte, que es la cruz; ansí huyen viendo la cruz o cuando oyen el dulcísimo nombre de Jesús, [70]verificándose lo que Nro. Sr. dijo: «En mi nombre serán los demonios expelidos», como por mucho bien nuestro tenemos experiencia.

[71]Lo que dice del caballo que no tenía de quitarle el freno, ni darle de comer ni beber y con tanta velocidad llevarle a partes tan remotas, es cosa muy creíble que el demonio tomó forma de caballo. [72]Y si alguno en esto pusiere dificultad, lea a S. Agustín y hallará razones y ejemplos con que le sacarán de ella y harán creíble lo que aquí dice el conde D. Pedro. [73]Lea también lo que sucedió a Fr. Martín Ruiz con un demonio que halló en figura de acémila y le trujo a Toledo, [74]y no comía ni bebía ni pudo mudar forma todo el tiempo que tuvo al cuello el cordón de san Francisco, como largamente está referido en nuestra *Varia Historia*.

[75]En lo que dice el conde don Pedro que hasta su tiempo permanecía y se aparecía en figura de escudero y con violencia tiene con ellas ayuntamiento y quedan // (*fol. 52v*) tristes y melancólicas, [76]bien da a entender, con estas e otras particularidades que dice, que creía ser demonio. Lo mismo entiendo de la que decía que era su hija y se fué con él cuando D. Diego López se santiguó. [77]Mas Íñigo López Ezguerra, que se quedó y vivió como cristiano, fue buen caballero y tuvo tan noble y famosa generación, [78]sin duda fue verdaderamente hombre y pudo ser traído de otra parte, como hemos dicho.

[79]En lo que dice de los vientres de vaca que le ponen en la peña, se advierta que este superbísimo tirano por todas las vías procura engañar a los mortales, [80]y así, como por vía de sacrificio, pide que le ofrezcan en aquella peña vientres de vacas. [81]Mas puesto que tiene tan cruel odio contra el género humano, tiene su poder limitado, como está dicho [82]y se verifica en la historia de Job, pues sin particular comisión no pudo ofenderle ni pudo, sin licencia de Nro. Sr. Jesucristo, // (*fol. 53r*) entrar en los puercos. [83]Y para que se conozca la vileza de este superbísimo tirano permite Dios que pida en sacrificio vientres de vacas a los que, permitiéndolo Nro. Sr., podría ofender.

[84]Todo esto he referido para que se entienda ser posible lo que en esta historia escribió el conde D. Pedro. [85]Finis istius operis. Didaci de Yepes.

---

[69] Ansí (1)] Así *B* H_3 H_4 N_6 N_9; su bandera] a su bandera H_4 / en su bandera N_{11}; ansí (2) [...] cruz] *om.* H_3: omisión por salto de igual a igual; ansí (2)] ya *B* / así H_4 N_6 N_9; huyen] huyó *B* N_6 / huye N_9: el sujeto es *sucios espíritus* (Y: 68); viendo la cruz] viéndola N_9; oyen] oye *B*: el sujeto es el mismo que el de *huyen*; el (2)] su *B* H_4 N_6 N_9: el posesivo es redundante, por acompañar a *nombre de Jesús*. — [70] Nro. Sr.] Nuestro Señor Jesucristo *B*; como] *om.* H_4; experiencia] expiriencia H_3. — [71] dice] decía *B* H_4 N_6 N_9: el autor utiliza normalmente el presente histórico *escribe* (Y: 15), *refiere* (Y: 38), *dice* (Y: 71, 75, 79); quitarle] quitar *B* H_4 N_6 N_9; beber] de beber *B*; llevarle] llevalle H_4. — [72] si alguno en esto] si en ésto alguno H_3: alteración del orden del mismo tipo de las comentadas (Y: 26, 30, 41, 63); Agustín] Augustín N_6; harán] hará *B* H_4 N_6 N_9. — [73] sucedió] acaeció *B* H_4 N_6 N_9; a (1)] *om.* H_4 N_6; le] la *D*: error evidente / lo *B* N_9. — [74] todo] de todo H_3; cuello] caballo *B*; san Francisco] el glorioso seráfico san Francisco H_3; *Varia*] larga *D* N_{11}: lectura errónea (Yepes se refiere a su obra titulada *Discursos de Varia Historia*). — [75] el conde] *om. D*: en las demás ocasiones, *el conde don Pedro* (Y: 10, 84); se aparecía] que se aparecía *B* H_3 H_4 N_6 N_9 N_{11} / se aparesció H_3: el pretérito imperfecto expresa el aspecto reiterativo o habitual de la acción; figura] forma H_3 N_9 N_{11}; ellas] ellos *B* N_6 / ella H_3; quedan tristes y melancólicas] tristes y melancólicas quedando N_9: la sustitución del presente por el gerundio parece obedecer a un intento del copista de subsanar su olvido al terminar la frase.— [76] da a entender] se da a entender H_3 / se echa de ver N_9; e] *om. B* N_9 / y H_3 H_4 N_6; dice] dicen *B*; que era] ser N_9; él] ella *B* N_9; D.] *om. B* N_9. — [77] fue] y fue *B* H_4 N_6 N_9; y (2)] *om.* H_3. — [78] hemos] habemos *B* H_4 N_6 N_9 / se ha H_3. — [79] le] la N_6; la peña] las peñas *B* H_4 N_6 N_9. — [80] vacas] vaca N_9: más adelante, *vientres de vacas* (Y: 83). — [81] tiene (1,2)] tienen *B* H_4 N_6 N_9: el sujeto es *este superbísimo tirano* (Y: 79); contra] con H_3 H_4; está] ya está H_3. — [82] verifica] verificó *B* H_4 N_6 N_9; Jesucristo] *om.* N_9; puercos] puertos *B* N_9 / cuerpos *D* N_{11}: *puertos* y *cuerpos* son lecturas erróneas, *vid.* Mt., VIII, 28-34, Mc., V, 1-20, Lc., VIII, 26-39. — [83] Y (1)] *om.* H_3; sacrificio] sacrificios *D* H_4 N_{11}; permitiéndolo] permitiendo H_3; podría] podrían H_4: el sujeto es *este superbísimo tirano*. — [84] escribió] escribe *B* H_3 H_4 N_6 N_9.

III

LA DAMA DE VIZCAYA EN LOS SIGLOS XIX-XX

Con dos publicaciones portuguesas del segundo tercio del siglo XIX se inicia la segunda etapa de la «historia» de nuestras narraciones: la novela *A Dama Pé de Cabra* (Lisboa, 1843) y la primera edición íntegra del *Livro de linhagens* (Lisboa, 1856). Una y otra se deben a la iniciativa de un personaje singular en la historia de Portugal y del romanticismo europeo: Alexandre Herculano de Carvalho Araújo[1], hombre polifacético y de intensa actividad en los terrenos de la política, el periodismo, la investigación histórica y la literatura.

Nacido en Lisboa (1810), A. Herculano estuvo vinculado desde su juventud al movimiento romántico liberal, donde adoptó posiciones cada vez más moderadas. Participó activamente en la vida política de su país, generalmente con una actitud crítica. Se opuso al absolutismo del infante D. Miguel (1831), debiendo marchar al exilio, experiencia que originaría su *narrativa De Jersey a Granville. 1831*; pero también se opuso a la Revolución de Septiembre de 1836, a la cual atacó en *A Voz do Profeta* (El Ferrol, 1836); y, sucesivamente, a la dictadura de Costa Cabral (1842-1846), a la Regeneración de Saldanha (1851)...

Fue director de la Biblioteca de Ajuda, por nombramiento del rey consorte D. Fernando. El cargo, que desempeñó hasta su retiro de 1867, le permitía dedicarse a la investigación histórica. En 1846 se publicó el primero de los cuatro tomos de su *Historia de Portugal* (hasta Alfonso III) (1846-1853), obra fundamental en la historiografía romántica europea. Se sirvió del *Livro de linhagens* para este y otros trabajos, como la citada *Memória sobre a origem provável dos livros de linhagens* (Lisboa, 1854). También aprovechó el tratado de Barcelos para el relato que tituló *A Morte do Lidador (1170)* (*Lendas e narrativas*, t. II), recreación literaria de las hazañas de Gonçalo Mendes da Maia (LL: XXIG6).

---

[1] La bibliografía sobre A. Herculano es muy abundante. Pueden verse, por ejemplo, trabajos de Vitorino Nemésio, António Sérgio, Manuel Mendes y el tomo XXI del *Diccionario* de Inocêncio, dedicado a él.

A su preocupación por la política, la economía y la sociedad, desde los principios liberales que defendió, se deben varios de sus escritos, a veces polémicos, sobre instrucción pública, emigración, relaciones de los poderes civiles con la Iglesia, economía agrícola, etc. Por problemas personales de trasfondo político, en 1867 abandonó la investigación, retirándose a su quinta de Vale de Lobos, cerca de Santarèm, donde moriría diez años después.

A. *A Dama Pé de Cabra*

Es producto de la afición de Herculano por el relato histórico romántico, del que fue pionero en la literatura lusitana. Al mismo género pertenecen también otras de sus novelas, como *O Monge de Cister* (1840) y *Eurico* (1843), la más célebre e influyente de las que escribió. Desde muy joven (1829) estuvo en contacto con el romanticismo europeo por su amistad con la marquesa de Alorna, precursora de este movimiento en Portugal con sus traducciones de autores ingleses y germanos. Ella le animó a estudiar el alemán y le descubrió a escritores como Klopstock, Bürger, Schiller o Goethe.

A Dama forma parte de una colección de nueve relatos aparecidos en diversos periódicos entre 1836 y 1843. En 1851 Herculano los reunió y publicó en dos tomos bajo el título de *Lendas e narrativas*, introduciendo ligeras correcciones de lenguaje y estilo. Desde finales del siglo XIX, en 1874 y 1883, comenzaron a traducirse al castellano[2].

Ocho años antes de que se publicara en el segundo tomo de las *Lendas e narrativas*, la novela había aparecido en *O Panorama* (vol. II, 2ª serie, n.º 88, n.º 91 y n.º 95, de 2 y 6 de septiembre y 21 de octubre de 1843, respectivamente), revista lisboeta donde el autor trabajó entre 1837 y 1843 y donde también publicó *O Bobo* (1843), uno de sus relatos más conocidos. *A Dama* llevaba como subtítulo *Conto de Junto ao Lar*, reemplazado después por *Rimance de Um Joglar (Século XI)*, y estaba dividida en tres *partes* que luego llamaría *trovas*[3]. Ha sido traducida al castellano por Ricardo Blanco Asenjo en 1874 —como parte de la traducción de las *Lendas*, ya citada—[4], y por Jon Juaristi, en 1986[5].

Cada una de las tres *trovas* de que consta *A Dama Pé de Cabra* (*A*) está dividida, a su vez, en unidades menores, numeradas y de desigual extensión: se trata de escenas relatadas independientemente, no siempre conectadas ni

---

[2] Alejandro Herculano, *Leyendas y narraciones*, trad. por R. Blanco Asenjo. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1874; Id., *Leyendas y narraciones*, trad. de la cuarta edición portuguesa por S. Rodríguez-Bermejo. Madrid: Imprenta de Fortanet, 1883.

[3] *A Dama Pé de Cabra. Rimance de Um Jogral (Século XI)*. Se ha publicado en las *Obras completas de Alexandre Herculano: Lendas e narrativas*, t. II, revisão de Vitorino Nemésio, verificação do texto e notas por António C. Lucas. Venda Nova-Amadora: Livraria Bertrand, 1970, págs. 33-76. Es la edición que utilizamos.

[4] *La Dama del Pié de Cabra. Romance de un Juglar. Siglo XI*, en A. Herculano, *Leyendas* (1874), vol. XI, págs. 169-215.

[5] Alexandre Herculano, *La Dama Pie de Cabra (1843). Romance de un Juglar (Siglo XI)*, en *La tradición romántica. Leyendas vascas del siglo XIX*, ed. de Jon Juaristi. Pamplona: Pamiela, 1986, págs. 47-76.

dispuestas de acuerdo con un orden de sucesión lógico-temporal. La primera trova (I) contiene cuatro de ellas (1-4); la segunda (II), nueve (1-9); y la tercera (III), siete (1-7):

Trova I:
1. *Implicit*.
2-4.1. Matrimonio de don Diego López con la Dama Pie de Cabra:
2. Encuentro y pacto.
3. Vida matrimonial: nacimiento de Iñigo Guerra y de doña Sol. Inicio del banquete donde tendrá lugar la transgresión del tabú.
4.1. Transgresión de don Diego. Desaparición de la Dama, de doña Sol y de la podenca.
4.2. Partida de don Diego a luchar contra los moros.

Trova II. Conversación de Iñigo Guerra con su paje Brearte:
1. Pesadumbre de Iñigo Guerra por el cautiverio de don Diego. Consejos de Brearte.
2-9.1. Relato de la *Entrevista de don Diego con el abad*:
2. Confesión de don Diego.
3-9.1. Relato de la *Historia de la condesa y Astrigildo*:
3. Juramento de Argimiro el Negro. Convocatoria del rey Wamba. Transgresión de Argimiro.
4. Penitencia de Argimiro tras el ataúd de su esposa.
5. Regreso de Argimiro de Toledo a Vizcaya.
6. Murmuraciones a causa de los cambios externos del solar y de la esposa de Argimiro. Información a Argimiro.
7. Adulterio de la condesa y Astrigildo.
8. Argimiro descubre el adulterio.
9.1. Penitencia de Argimiro tras el ataúd de su esposa. Condenación de los amantes.
9.2. Conclusión de la conversación de Iñigo con Brearte.

Trova III:
1-6. Liberación de Diego López:
1. Situación de don Diego en prisión. Decisión de Iñigo de ir en busca de su madre.
2. Encuentro de Iñigo con la Dama. Muerte de Tarik. Donación de Pardal. Sueño de Iñigo.
3. Instrucciones de la Dama a Iñigo.
4. Aguacero sobre Toledo.
5. Rescate de don Diego.
6. Regreso a Vizcaya y llegada a Nusturio (Busturia). Instrucciones de la Dama a Pardal. Exorcismo de don Diego y desaparición de Pardal. Final feliz de la empresa.
7.1. Conclusión: vida posterior de don Diego y de Iñigo Guerra.
7.2. *Explicit*.

Una inicial y elemental fragmentación de *A* permite establecer dos niveles:
1. El discurso-marco.
2. El componente narrativo.

1. EL DISCURSO-MARCO

El *implicit* (I, 1) (A) y el *explicit* (III, 7) (Ω) son las principales intervenciones del narrador general básico (N).

La presencia del juglar (N) —con un discurso adecuado—, además de proporcionar los conocidos efectos de verosimilitud, distanciamiento narrativo, etc., contribuye a crear esa sensación de arcaísmo legendario, tan del gusto romántico, aunque las historias se enmarquen en coordenadas cronológicas precisas.

2. EL COMPONENTE NARRATIVO (*H*)

Como explicó su autor al publicarlo en *O Panorama*:

> «é tirado substancialmente do titulo 9 do *Livro de linhagens*, chamado vulgarmente do *Conde D. Pedro*»[6],

las narraciones básicas corresponden a las del título IX:

- *Don Diego López y la Dama* (B: 4-18): *Historia de don Diego López y la Dama* (*D*) (I-II, 1).
- *Iñiguez Guerra y la Dama* (B: 19-32): *Historia de Iñigo Guerra y la Dama* (*I*) (II-III, 1-6).

También incorpora referencias procedentes de la primera parte del mismo título (LL: IXA1) y del *Epílogo* (B: 35), como las alusiones a Froom —bisabuelo de don Diego y primer señor de Vizcaya, (I, 4; III, 6)—, a la enemistad entre el señorío de Vizcaya y el reino leonés (II, 1) —heredero del asturiano— y a Nusturio (III, 6, 7).

Herculano aprovechó el «esqueleto narrativo», cargado de sugerentes alusiones, proporcionado por los relatos sobre don Diego López e Iñiguez Guerra y lo sometió a un determinado «tratamiento» de recreación literaria, cuyas manifestaciones, observables en los distintos niveles del relato, tienen significaciones muy diversas. De dicha recreación resulta, obviamente, una valoración personal, una interpretación de las narraciones.

En general hace uso de amplificaciones y repeticiones: una simple mención puede convertirse en motivo recurrente, aplicado a situaciones sucesivas, y obedecer a una determinada causa, que el narrador se encarga de explicar. Aprovecha simples indicios o informes —como los relativos a la primera aparición la Dama: sobre una peña (B: 4, 22), cantando (B: 4), muy bien ataviada (B: 5)— para recrearlos en diferentes situaciones. En ocasiones, sustituye componentes del relato fuente. Raras veces omite, y cuando lo hace se trata casi siempre de transformaciones o de redistribuciones de motivos que aparecen en otros lugares del sintagma narrativo.

Además de los relatos sobre los señores de Vizcaya, Herculano se sirvió de materiales y recursos muy conocidos en el arte narrativo universal, y espe-

[6] A. Herculano, *Lendas* (1970), pág. 75.

cialmente en el europeo, desde la Edad Media hasta el Romanticismo, presentes en la épica, en cuentos, leyendas, baladas y cantares tradicionales, en libros de caballería, etc.; y, más recientemente, en buena parte de la literatura maravillosa prerromántica y romántica —deudora a su vez, en gran medida, de esa tradición—, y, sobre todo, en el relato terrorífico, recreando el tono tenebroso del romanticismo alemán e inglés —la novela gótica— y del *conte noir* francés (oscuridad; sonidos, voces y sombras misteriosas; líneas agudas; hechos imprevistos; etc.)[7].

La Dama asume algunas de las funciones que el folklore europeo atribuye a algunas mujeres sobrenaturales de su especie: tiene poder sobre las brujas y capacidad para dominar los fenómenos meterológicos. Asimismo, su relación con el medio acuático, como la de Pardal con los abismos, obedece a un tipo de asimilación semejante.

También en el *Sueño de Iñigo* (III, 2) Herculano recoge un motivo muy extendido: el tiempo que pasa inadvertidamente para el héroe (tiempo abreviado). Se encuentra, entre otros muchos lugares, en una leyenda talmúdica relativa a Jeremías (o Esdras), en numerosas versiones árabes y en la *Cantiga CIII* de Alfonso X. Asimismo aparece en la tradición asturiana (*El labrador y san Pedro*) y en leyendas monásticas de Leyre (Navarra), San Salvador de Villar (Galicia) o Villar de Frades (Portugal), según testimonios de Aurelio de Llano, el P. Isla, R. Southey y Teófilo Braga, respectivamente[8].

El caballo Pardalo, que en la *Iñiguez Guerra y la Dama* aparece junto a la Dama (B: 25), es sustituido por el onagro (III, 2), asno salvaje relacionado con el caballo mágico. La fama del onagro como animal monstruoso es muy antigua y tiene interferencias bíblicas y clásicas. De él se trata, por ejemplo, en el citado *Jardín de flores curiosas* de Torquemada, donde, además de aludir a su lujuria, se dice:

> «su ligereza es tanta, que caminan sobre la nieve de tal manera, que apenas dejan señal donde ponen los pies [...] por edicto público de los reyes y señores, está vedado que no se críen domésticos [...] sufre tanto el hambre y la sed, que caminará cincuenta y sesenta leguas sin comer ni beber»[9].

Las sucesivas introducciones de unos relatos dentro de otros, con sus correspondientes narradores, es otro viejo recurso que Herculano utiliza para intercalar las adiciones más significativas que la novela presenta respecto a su fuente:

— La *Entrevista de don Diego con el abad* (*E*): interpolada en *I*.
— La *Historia de la condesa y Astrigildo* (*C*): interpolada en *E*.

---

[7] Véanse Rubén Benítez, *Bécquer tradicionalista*. Madrid: Gredos, 1971; Antonio Risco, *Literatura y fantasía*. Madrid: Taurus, 1982; Tzvetan Todorov, *Introducción a la literatura fantástica*, trad. de S. Delpy. México: Premia, 1980.

[8] María Rosa Lida, «La leyenda de Bécquer *Creed en Dios* y su presunta fuente francesa», en *Estudios de literatura española y comparada*, 2.ª ed. Buenos Aires: Eudeba, 1969, pág. 250, n. 8; Id., *El cuento* (1976), págs. 40-41; Id., «La visión del trasmundo en las literaturas hispánicas», en Howard R. Patch, *El otro mundo en la literatura medieval*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1983, págs. 376 y ss.

[9] A. Torquemada, *Jardín* (1982), págs. 423 y 461, n. 186.

3. EL DISCURSO JUGLARESCO

Las frecuentes intervenciones de N reproducen hábilmente el lenguaje formulaico y los tópicos habituales en narraciones populares y épico-juglarescas:

> «Aqui veríeis os esculcas a aninharem-se nas guaritas das torres; os roldas e sobrerroldas a fugirem pelos adarves; os facheiros a sumirem-se debaixo das almenaras; os hadjis a acolherem-se às mesquitas molhados até os ossos; as velhas, que tinham saído ao vozear do almuadem, levadas pelas torrentes das ruas tortuosas e estreitas, bradando por Mafoma e por Allah. E a água caindo cada vez mais! [...]
> E a água caindo cada vez mais!
> O pavor quebra todos os ânimos: os cacizes esconjuran a procela; os faquires penitentes gritam que se acaba o mundo [...]
> E a água caindo cada vez mais!» (III, 4).

En el *implicit* anticipa algunos de los motivos característicos de la *história de D. Diogo Lopes, senhor de Biscaia*, al interpelar a su auditorio y amenazar a aquellos que no creen en

> «bruxas, nem em almas penadas, nem nas tropelias de Satanas»,

insiste en la verosimilitud del relato, avalada por el prestigio de su fuente, y pide silencio (I, 1).

A lo largo de la narración intenta captar el interés del destinatario mediante repetidas valoraciones personales, con algunos rasgos de humor, y recursos que provocan o mantienen cierta expectación, despiertan curiosidad y actualizan el curso del relato:

> «Dirá agora alguém: «Era, por certo, o demónio que entrou em casa de D. Diogo Lopes. O que lá não iria!». Pois sabei que não ia nada (I, 3).
> Porque matou ele sua mulher, e porque ia ele descalço? Eis o que, a esse respeito, refere a lenda [...]» (II, 4).

A veces, el carácter misterioso de ciertas descripciones se refuerza mediante interrogaciones que el mismo narrador formula y responde:

> «E das bolhas da água da fonte, e das fendas dos rochedos, e dentre as ramas dos robles, e da vastidão do ar via-se descer, subir, romper, saltar [...] o qué? Cousa muito espantavel. Eram mil e mil braços sem corpos, negros como carvão» (III, 2).

> «Mas que ruído é esse que sobreleva ao do vento? Que é isso que, lá ao longe, ora alveja, ora reluz nas trevas, como una alcateia de lobos envoltos em sudários brancos, com os olhos só descobertos [...]
> É um rio caudal e furioso, com o seu manto de escuma, e com as escamas angulosas de seu dorso eriçado, onde batem e chispam os raios das estrelas em mil reflexos quebrados. Negreja sobre o rio uma ponte, ao meio desta um vulto esguio. «Será um marco, uma estatua?» pensaram os cavaleiros [...]
> O vulto esguio era um cruzeiro de pedra» (III, 6).

Paradójicamente, junto a estos procedimientos hallamos otros con finalidad humorística y de carácter burlesco. El «juglar» recurre con frecuencia a la ridiculización de tópicos o estereotipos culturales, como la imagen del Héroe, la secular enemistad entre cristianos, moros y judíos, la descripción del mundo infernal, etc.:

> «D.Inigo [...] sentia-se esvaecer e, pouco a pouco, adormecia e, ali a pouco, roncava» (III, 2).
>
> «D. Diogo, esse ficou crendo: porque uma lasca de pedra bateu-lhe nos dois últimos dentes que tinha e meteu-lhos pela goela abaixo. Por isso, ele, com a dor não podia dizer palavra» (III, 5).
>
> «E passou um tufão de vento, que, embrenhando-se e remoinhando nas barbas longas e brancas do almuadem, lhe fustigou com elas a cara» (III, 4).
>
> «Sentiram então um cheiro intolerável de enxofre e de carvão e pedra inglês, que logo se percebia ser cousa de Satanás [...] e depois pelo tecto do inferno, que outra cousa não podia ser um fogo muito vermelho que reverberava daquela profundidade.
> Tanto era assim, que ainda lá viu passar de relance um demónio com um desconforme espeto nas mãos em que levava um judeu empalado» (III, 6).

En el *explicit* vuelve a referirse a la verosimilitud de la narración, insistiendo en su fidelidad a la fuente escrita, y termina con las peticiones de rigor:

> «A cautela rezem por ele um *Pater* e uma *Ave*. Se não lhe aproveitar, seja por mim» (III, 7).

4. LA *ENTREVISTA DE DON DIEGO CON EL ABAD*. LA *HISTORIA DE LA CONDESA Y ASTRIGILDO*

Como podemos comprobar en las descripciones de sus respectivos programas narrativos, ambas reproducen y fusionan situaciones y motivos muy comunes en el *corpus* narrativo mencionado.

En el primer caso:

— El Héroe-buscador (gran pecador) consulta a (confiesa con) un Informante prestigioso (santo clérigo).
— El Informante satisface la demanda del Héroe y le impone la obligación de realizar una Tarea difícil (penitencia).
— El Héroe realiza la Tarea.

En el segundo:

— Prohibición o tabú, relacionado con la caza (juramento).
— Transgresión del tabú (quebrantamiento de un juramento).
— Castigo = — Alejamiento del Héroe-víctima.
— Deshonra (infidelidad conyugal).
— Recuperación de la honra = Muerte de los amantes, en pecado (almas en pena)[10].

Entrevista de don Diego con el abad:

Estructura lógicamente dos acontecimientos que aparecen desconectados tanto en *Livro de linhagens*, al menos aparentemente, como en la trova I de *A Dama* (I, 4):

— La desaparición de la Dama.
— La partida de don Diego a la guerra, y su posterior cautiverio en Toledo.

...Desaparición de la Dama → Pesquisas de don Diego : *Entrevista con el abad* → Partida de don Diego...

La Dama, con su hija, se desplaza a las montañas +
[— Tras la desaparición de su esposa, comienza para don Diego una larga etapa de angustia y confusión. Esta situación está provocada, al menos aparentemente, por un enigma que don Diego necesita aclarar: la verdadera identidad de la Dama.
— A tal efecto realiza una serie de indagaciones entre los monteros viejos del lugar, que resultan infructuosas. La mañana de un domingo, don Diego se confiesa con el abad de un monasterio cercano.
— El abad revela a don Diego que su esposa era un alma en pena, por lo que él está excomulgado. Como penitencia le impone la obligación de ir a pelear contra los moros.] +
Don Diego marcha a la guerra y es apresado por los moros.

[10] Entre los muchísimos relatos tradicionales donde podemos encontrar esas unidades narrativas, con diferentes significados, se encuentran, además de los casos que se citan a continuación, varios romances (la *Penitencia del rey don Rodrigo*, *Bernal Francés*...) y leyendas, como la misma de *Melusina* o la de *El comte Arnau*. Véanse D. Catalán, CGR (1984), 1A, pág. 94, y 2, págs. 7-19, respectivamente; José Romeu Figueras, *El mito de «El comte Arnau»*. Barcelona: CSIC, 1948.

Historia de la condesa y Astrigildo:

Explica los orígenes e identidad de la Dama y de Pardal, la relación entre ambos, la procedencia de sus poderes sobrenaturales y, en general, de los elementos maravillosos y diabólicos de las narraciones, puestos ya de manifiesto, como sabemos, por diversos autores de los siglos XVI y XVII.

Dama ← Condesa
Almas en pena
Pardal ← Astrigildo

La articulación de la fábula responde al siguiente programa narrativo:

C.1. A petición de su padre moribundo, el conde vizcaíno Argimiro el Negro hace juramento de no matar jamás a ningún animal que estuviese criando.
C.2. En el transcurso de una cacería, Argimiro quebranta el juramento al dar muerte a una hembra de onagro y dejar huérfanos a sus cachorros. El crimen le hace merecedor de un castigo, profetizado por una voz sobrenatural.
C.3. Argimiro marcha a Toledo, dejando sola a la condesa.
C.4. Mientras el conde está ausente, su esposa y un noble forastero de vida licenciosa, Astrigildo el Blanco, se conocen y enamoran en sueños; un onagro prodigioso conduce a Astrigildo hasta el solar de Argimiro, donde la condesa le estaba esperando.
C.5. El adulterio se hace público. Informado por un antiguo vasallo, Argimiro regresa a Vizcaya. Una noche llega secretamente a su castillo.
C.6. Argimiro sorprende y da muerte a los amantes, que, por hallarse en pecado, son castigados a vagar como almas en pena por parajes apartados de Vizcaya, apareciéndose a mucha gente.
C.7. Aunque el conde ha recuperado su honra, una voz sobrenatural le descubre la finalidad punitiva del adulterio. Argimiro, arrepentido, hace penitencia tras el ataúd de su esposa.

5. NARRACIONES Y NARRADORES

Contamos con la presencia de varios narradores y de distintos niveles narrativos:

— N (el juglar) para *H*, destinada a un auditorio indeterminado (R):

> «Se a conto, é porque a li num livro muito velho, quase tão velho como o nosso Portugal. E o autor do livro velho leu-a algures ou ouviu-a contar, que é o mesmo, a algum jogral em seus cantares» (I, 1).

«*Livro muito velho*»
(N) → [*H*] → (R)

N no está presente como personaje en *H*, por lo que, adoptando la terminología de Genette[11], se trata de una narración extradiegética-heterodiegética.

Dentro de *I* y *E* intervienen, además, sendos narradores, personajes de una y otra respectivamente, que relatan historias de las que están ausentes (intradiegéticas-heterodiegéticas).

En *I*:

— N_1 (Iñigo Guerra) para *E*, donde intervienen don Diego y el abad. N_1 relata la *Entrevista* a Brearte (R_1).

$$(N_1) \longrightarrow [E] \longrightarrow (R_1)$$

En *E*:

— N_2 (el abad), para *C*, cuyo narratario es don Diego (R_2).

N_2 reproduce *C de verbo ad verbum*, como estaba escrita
«há mais de cem anos na última folha de um santoral godo do nosso mosteiro» (II, 2).

N_1 ($=R_3$), que la conoce por R_2 ($=N_3$) (discurso narrativizado), relata *C* a R_1 de la misma forma que N_2 lo hiciera a R_2:
«Tal foi a história que o velho abade contou a meu pai, e que ele me relatou a mim, antes de ir cumprir sua penitência» (II, 9).

$$\begin{array}{l} \text{«}Santoral\text{»}-[C] \\ \quad | \\ (N_2)\rightarrow[C]\rightarrow(R_2)(=N_3) \\ \qquad\qquad\quad | \\ \qquad\qquad\quad [C] \\ \qquad\qquad\quad | \\ \qquad\qquad\quad (R_3=)(N_1) \longrightarrow [C] \longrightarrow (R_1) \end{array}$$

En todos los casos se utiliza la tercera persona y se reproduce el contenido de la información recibida (mediante testimonios escritos u orales) mediante el discurso directo.

Esta superposición de narradores tiene importantes repercusiones en la articulación de los acontecimientos relatados. *E* se intercala en *I*, y *C* se inserta en *E* y, por tanto, también en *I*:

$$I[E(C)E]I$$

produciéndose, en consecuencia, perturbaciones en el orden lógico-temporal de sucesión de las tres narraciones, que de ser, de acuerdo con un criterio lógico-temporal, *CDI* en la fábula:

— *Historia de la condesa y Astrigildo* (C).
— *Historia de don Diego López y la Dama* (+ *Entrevista de don Diego con el abad*) (D).
— *Historia de Iñigo Guerra y la Dama* (I).

se transforma en *DIDCDI* en la intriga.

[11] G. Genette, *Figures* (1972).

Además pueden observarse alteraciones del mismo tipo (prolepsis y analepsis) en *D*,

— Partida de don Diego.
— Prisión en Toledo.
— Entrevista con el abad.

en lugar de:

— Entrevista con el abad.
— Partida de don Diego.
— Prisión en Toledo.

y en *C*, conforme a la sucesión: *C.1-C.2-C.7-C.3-C.5-C.4-C.6*. Incluso se observa la presentación discontinua de segmentos de intriga pertenecientes a una misma secuencia, intercalándose otra u otras secuencias entre ellos y originando simetrías.

En ocasiones, segmentos de la misma secuencia aparecen en momentos distantes de la narración: así, la *Penitencia de Argimiro* (C.7) se repite en II, 4 (simple presentación) y II, 9 (explicación del hecho). Otras veces se altera el orden lógico-temporal interno de una secuencia. Por ejemplo, la sucesión de los acontecimientos que jalona el progresivo descubrimiento del adulterio (C.5), por parte del lector, y de Argimiro, se presentan de esta manera:

1. Argimiro regresa a Vizcaya *porque de seu castelo lhe eram vindas novas de entristecer e raivar* (II, 5).
2. Los cambios externos del solar y de la esposa de Argimiro, un año después de su partida, provocan murmuraciones. El conde es informado a través de un antiguo vasallo (II, 6).
3. Adulterio (II, 7).
4. Argimiro llega secretamente a su castillo y descubre el adulterio (II, 8).

Por último, también encontramos distintas formas de paralelismo en la construcción narrativa de distintos relatos, o del mismo. Al margen de los casos señalados, veremos otros más adelante.

Todos estos recursos crean un efecto de «puesta en abismo», de forma que, teniendo en cuenta todos los elementos descritos, podemos representar así el proceso de comunicación y la disposición de los componentes de *A*:

$$(N)\rightarrow[(A)+[D\text{–}I(N_1)\rightarrow[D(N_2)\rightarrow[C]\rightarrow(R_2)D]\rightarrow(R_1)I\text{–}DI]+(\Omega)]\rightarrow(R)$$

6. INFORMES E INDICIOS ESPACIO-TEMPORALES

Los relatos proporcionan algunas referencias relativas a personajes o acontecimientos históricos que permiten situarlos cronológicamente. La *Historia de la condesa y Astrigildo* sucede en tiempos del rey Wamba (672-680). Podemos deducir que su convocatoria (II, 3), a la que acude Argimiro, tiene

por objeto sofocar la rebelión del general Flavio Paulo en la Septimania, que terminó con la conquista de Nimes por el monarca visigodo en el 673. Casi trescientos años después, don Diego López se unirá al ejército de Ramiro II de León para ir a luchar contra los moros (I, 4).

Por lo demás, las indicaciones temporales son imprecisas: *por anos* (I, 3), *certo dia* (II, 3), *uma noite* (III, 1), etc. Algunas, sin embargo, informan con exactitud de la duración de períodos destacados, que a veces se describen morosamente. Argimiro permanece dos años en la guerra (II, 5). Don Diego ya lleva tres encarcelado cuando su hijo decide liberarlo (III, 1), y deberá esperar otro año más (III, 2). Las horas que pasan sin que Argimiro encuentre pieza alguna, justifican su impaciencia:

> «Saíram no quarto de alva [...] Era, contudo, meio-dia e ainda não haviam alevantado porco, urso, zevra ou veado» (II, 3).

Iñigo Guerra no encontrará a su madre sino después de haber recorrido un largo camino:

> «Trinam os rouxinóis nos balseiros [...]: vai uma linda madrugada [...] o Sol ia alto, e o dia calmoso: ao canto do rouxinol seguira o rechinar da cigarra» (III, 2).

Y parte hacia Toledo, con Pardal, antes del canto del gallo (III, 3), para que el encantamiento no se rompa.

a. Espacios sobrenaturales

Como suele suceder en los relatos de la tradición oral, la naturaleza es el espacio donde habitan los seres sobrenaturales, y la caza la actividad que conecta a los humanos con ese mundo. Don Diego, impresionado por la desaparición de su esposa ya no se atreverá a montear, y sustituirá la cacería de jabalíes, osos y cebras por la de moros (I, 4). Por el contrario, Iñigo Guerra tras su vinculación al ámbito sobrenatural, *não fazia senão ir à serra caçar* (III, 7).

Aunque las apariciones de esos seres acontecen en lugares altos, sierras y peñas, en realidad moran en los abismos y las profundidades de la tierra, y a veces cerca del agua: el onagro se precipita con el cadáver de Astrigildo por un barranco abajo (II, 9); Iñigo Guerra encuentra a su madre junto a una fuente (III, 2); Pardal desaparecerá por un profundísimo hoyo, en el lecho de un río, que comunica la superficie terrestre con los infiernos (III, 6); etc.

b. Tinieblas / Luz

Los lugares en que los mortales los encuentran son, generalmente, parajes temibles y lóbregos. Los páramos donde don Diego halló a la Dama se califican de *tristes e ermos* (III, 1). Las descripciones de los viajes mágicos tam-

bién poseen en común estos rasgos de tenebrosidad y espanto. El del onagro y Astrigildo se realiza por la noche, en medio de una fuerte tempestad (II, 7); el de Pardal, con don Diego y su hijo, bajo

> «algumas estrelas, que parecem outros tantos olhos com que o céu espreita através do negrume o que passa cá em baixo»,

y entre *montanhas disformes, e [...] vales temerosos* (III, 6).

También resultan tétricas y macabras las circunstancias ambientales de los espacios donde suceden o van a suceder acontecimientos «terribles», por lo que con frecuencia poseen una evidente función indicial.

El castillo de Argimiro se encuentra en una

> «montanha fragosa, cercado pelas encostas e quebradas de larguíssimo soveral» (II, 3).

El cubil del onagro, en un valle

> «escuro e triste: corria pelo meio uma ribeira fria e mal-assombrada. As bordas da ribeira eram penhascosas e faziam muitas quebradas [...] Abria-se uma caverna na encosta, que descia até a estreita senda da margem por onde o cavaleiro caminhava» (II, 3).

Poco antes de producirse el encantamiento de Iñigo Guerra, toda la naturaleza parece estar hechizada por la invocación brujeril que entona la Dama:

> «depois o céu começou de toldar-se, e cada vez era mais cris, até que, enfim, apenas uma luz de crepúsculo o alumiava.
> E a mansa almácega refervia, e os penedos rachavam, e as árvores torciam-se, e os ares sibilavam [...]
> Como a palha que o tufão levanta na eira, aquela multidão de candeias cruzava-se, revolvia-se, unia-se, separava-se, remoinhava, mas sempre com certa cadência, como que dançando a compasso» (III, 2).

Es por la noche cuando Argimiro asesina a la condesa y a Astrigildo, tras subir una *íngreme e tenebrosa escada* que conduce a su aposento (II, 8); también de noche tienen lugar la transgresión de don Diego (I, 4), la conversación de Iñigo con Brearte (II), la llegada a Nusturio desde Toledo (III, 6), etc.

A la creación de este clima de misterio y *suspense* contribuyen también otros recursos. Abundan las referencias a sombras, voces, sonidos extraños, etc., cuya identidad u origen son desconocidos cuando hacen su aparición, y que generalmente guardan relación con el mundo sobrenatural. Así, la descripción de Argimiro poco antes de su venganza se hace en estos términos:

> «um homem está em pé com um punhal na mão, olhar furibundo e o cabelo eriçado, parecendo escutar longínqua toada» (II, 8);

momentos antes de que Iñigo Guerra caiga en su largo y profundo sueño se escucha

> «um ruído abafado, como de trovões e de ventanias engolfando-se em covoadas» (III, 2).

Por el contrario, los escasos sucesos «felices» acontecen siempre en situaciones inequívocas, enmarcadas en ambientes luminosos y vitales. Así, las circunstancias del día en que tiene lugar la conversión de don Diego parecen anunciar una feliz renovación, o resurección, en contraste con su habitual estado anímico desde el *maldito* día en que desapareció su esposa:

> «Certo domingo pela manhã, nasceu alegre o dia, como se fora de Páscoa; e meu senhor D. Diogo acordou carrancudo e triste, como costumava.
> Os sinos do mosteiro, lá em baixo no vale, tangiam tão lindamente que era um céu-aberto» (II, 2).

La misma función indicial tiene el amanecer en Nusturio, cuando don Diego y su hijo vuelven en sí, poniendo punto final a la pesadilla de la noche anterior, y son socorridos por algunos villanos de la localidad (III, 6).

7. *DRAMATIS PERSONAE*

La sustitución más significativa es la de *os da terra* (B: 19-20), de las dos primeras secuencias de *Iñiguez Guerra y la Dama*, por Brearte (II), paje de Iñigo Guerra. En consecuencia, el *Consejo* de que Iñigo acuda a su madre (B: 20-21) es dado aquí por Brearte, una vez descartada la posibilidad de una acción militar (II, 1), y, luego, corroborado por una extraña voz que habla a Iñigo al oído (III, 1). La sustitución va acompañada de la extensa conversación entre paje y señor —con importantes repercusiones narrativas—, que confiere un tono de tensión dramática al escueto diálogo entre Iñiguez Guerra y los vizcaínos relatado en el título IX.

Por otra parte, se observan ciertos paralelismos en la construcción de los personajes masculinos que intervienen en la *Historia de don Diego López y la Dama*, la *Historia de la condesa y Astrigildo* y la *Historia de Iñigo Guerra y la Dama*, a partir de las relaciones:

D. Diego — Argimiro
Argimiro / Astrigildo
Astrigildo — Iñigo
Iñigo / D. Diego

En la hechura de los tres primeros (D. Diego, Argimiro, Astrigildo) parece haber influido cierta visión tópico-romántica del noble medieval. La obsesión que Argimiro muestra tener por la caza, hasta el extremo de cometer un

gran delito, recuerda al tipo del *cazador maldito*. En Astrigildo pueden observarse algunos de los rasgos del *mal caballero*: noble demoníaco y criminal que regresa, después de muerto, al mundo de los vivos. Tanto aquél como éste son personajes bien conocidos en gran parte de la tradición europea, oral y escrita, de la época en que escribía Herculano[12].

a. Don Diego. Argimiro

Al margen de su extracción social, la alta nobleza, y del espacio geográfico al que están ligados, el conde vizcaíno Argimiro y don Diego, señor de Vizcaya, responden a un determinado paradigma del noble medieval, que el narrador plantea al presentar al primero:

> «gostava, como todos os nobres barões de Espanha, principalmente de três cousas boas segundo a carnalidade: da guerra, do vinho e das damas; mas ainda mais do que tudo isso, gostava de montear» (II, 3).

Aficiones que, paradójicamente y por distintas razones, guardan relación con las desventuras que uno y otro padecerán. En sendas cacerías cometen sus fechorías iniciales, incumpliendo las últimas voluntades de sus padres, y profiriendo, incluso, exclamaciones semejantes: Argimiro quebranta un tabú, y don Diego vulnera un precepto cristiano al comprometerse a respetar otro tabú que igualmente infringirá.

En consecuencia, uno y otro reciben sus correspondientes castigos, que los excluyen del cuerpo social mediante la deshonra, en el primer caso, o la excomunión, en el segundo. Su unión matrimonial, con la misma mujer en distintos momentos de su existencia, será la fuente de sus desgracias. En los dos se produce el alejamiento de Vizcaya, hasta Toledo, por razones militares, con resultado negativo y como circunstancia relacionada con sus respectivas sanciones. El onagro, por último, cumple una función determinante en las historias de uno y otro, como instrumento del castigo del primero y de la liberación del segundo.

Las intervenciones de una voz sobrenatural y de un abad revelan respectivamente a Argimiro y a don Diego el alcance y la gravedad de sus infracciones, provocando su arrepentimiento y la determinación de hacer penitencia.

b. Don Diego

En el caso de don Diego, la *Entrevista con el abad*, al poner término a situaciones previas y generar una nueva, que mediatizará su comportamiento en lo sucesivo, implica una calificación específica del mismo don Diego, ausente en el *Livro de linhagens*. La respuesta que recibe de su confesor (*um velhinho, santo, santo que não o havia mais*: II, 2) resuelve satisfactoriamente

[12] Sobre los motivos del *cazador maldito* y el *mal caballero* en el Romanticismo, véanse R. Benítez, *Bécquer* (1971), caps. VIII y IX; J. Romeu, *El mito* (1948).

para él el enigma de la identidad de la Dama, que, desde el día de su desaparición, algunos años atrás, había tratado de aclarar.

Las indagaciones realizadas por él en este sentido habían resultado infructuosas:

> «cismava e amesquinhava-se, perguntando a todos os monteiros velhos se, porventura, tinham lembrança de haverem no seu tempo encontrado nas brenhas alguns medos ou feiticeiras. Aqui foi um não acabar de histórias de bruxas e de almas penadas» (II, 2).

Por el contrario, la precisa definición del abad (*uma alma penada*: II, 2) está avalada por su autoridad y por la de su fuente de información: el santoral. Además, pone en conocimiento de don Diego la sanción canónica que pesa sobre él a causa de su matrimonio: la excomunión.

Con su decisión de confesarse finaliza para don Diego una larga etapa (*muitos anos*: II, 2), iniciada con anterioridad a su encuentro con la Dama (I, 2), de incumplimiento de sus deberes religiosos. Simultáneamente inicia otra de signo opuesto, mediatizada por su conversión, que determinará su conducta posterior y que durará hasta su muerte. Su definitiva «liberación» parece producirse cuando, al llegar a Nusturio, repite conscientemente el exorcismo, que años atrás había ejecutado involuntariamente, y provoca la inmediata desaparición de la Dama y de Pardal.

Tanto la *Partida* como el *Cautiverio* de don Diego adquieren de esta forma un sentido penitencial que determina las excepcionales circunstancias de su encarcelamiento en Toledo. En primer lugar, su larga duración: la categoría social del prisionero impide al rey de León efectuar un intercambio con alguno de sus rehenes moros, al no tener ninguno del mismo rango (III, 1). Pero, como la Dama explica a su hijo, la liberación de don Diego no podrá producirse hasta no haberse cumplido el plazo impuesto por la justicia divina (III, 2), de acuerdo con las instrucciones del confesor. Por otra parte, esta dilación, y no la crueldad de sus guardianes, es causa de la inusual dureza de las condiciones de vida del prisionero (III, 1), de las que Iñigo tiene noticia a través de distintos canales: mensajeros, cartas y redimidos que llegan de Toledo (II, 1; III, 1).

c. Astrigildo. Iñigo Guerra. El onagro

Frente a Argimiro, el gardingo Astrigildo pertenece a la escala inferior del estamento nobiliario y es forastero, de *para as bandas de Galiza* (II, 7). Sólo parece estar interesado por sus conquistas amorosas, que consigue mediante engaños, dinero o violaciones:

> «Com vinte e cinco anos, já no livro da justiça divina se lhe haviam escrito mais de vinte e cinco grandes maldades» (II, 7).

Tanto en Astrigildo como en Iñigo Guerra se produce una gradual y fatídica aproximación al ámbito de lo infernal.

En el caso de Iñigo, desde que entrara en relación con su madre (*Já agora meio enfeitiçado estou eu*: III, 3). Y a partir del rescate de don Diego, la oposición entre el padre (*o velho*) y el hijo (*o moço*) es, en este sentido, evidente: al oír el canto de la Dama, aquél invoca el nombre de Dios; éste, por el contrario, no puede hacerlo (III, 6):

> «D. Diogo [...] todos os dias ouvia missa; todas as semanas se confessava. D. Inigo, porém, nunca mais entrou na igreja, nunca mais rezou [...] Diziam à boca pequena em Nustúrio que [...] tinha pacto com Belzebu» (III, 7.1).

En Astrigildo, tal acercamiento es paralelo a su progresiva identificación con su aliado, el onagro:

1. El onagro conduce a Astrigildo *com a rapidez do vento* hasta la condesa, en sueños y en la realidad, propiciando el adulterio (II, 7).
2. Al día siguiente de la muerte de Astrigildo, arrastra el cadáver de éste a algún lugar desconocido, como si tuviese una legión de demonios (II, 9).
3. El alma del condenado termina adoptando la figura de onagro (Pardal) en su existencia ultraterrena (II, 9).

Trayectoria que, en cierto sentido, anticipa la que seguirá Iñigo Guerra:

1. Astrigildo-Pardal se convierte en auxiliar de Iñigo Guerra, por donación de la Dama (III, 2).
2. Transporta a Iñigo hasta Toledo, y desde aquí a Vizcaya, haciendo posible la liberación de don Diego (III, 5-6).
3. La compañía de Pardal hace invicto a Iñigo Guerra, medio condenado (III, 7.1), cumpliéndose la profecía de la Dama en el segundo relato de Barcelos (B: 27), que la narración de Herculano omite.

d. Condesa - Dama. Astrigildo - Pardal

La presencia de Pardal cerca de la Dama en su aparición a Iñigo se explica por la relación amorosa que Astrigildo y la condesa mantuvieron en vida. Por esa relación habían sido condenados a vagar, como almas en pena, después de muertos:

> «as duas miseráveis almas têm aparecido a muita gente nos desvios da Biscaia: ela vestida de branco e vermelho, assentada nas penhas, cantando lindas toadas; ele retouçando aí perto na figura de um ónagro» (II, 9).

La mención de esos dos colores —*branco e vermelho*—, que especifican la vaga indicación del relato del título IX —*mui bem vistida* (B: 5)— obedece a circunstancias relatadas precisamente en la *Historia de la condesa y Astrigildo* (II, 6).

Un año después de que Argimiro marchara a la guerra, el ambiente que dominaba su solar y, sobre todo, el color de las vestiduras de la condesa

mostraban la honestidad y el duelo de ésta por la ausencia de su esposo. Las transformaciones que se habían producido al cabo del segundo año indican, por el contrario, alegría y pasión, haciendo patente el cambio de situación:

	Primer año	/	Segundo año
Solar	salas forradas de negro		colgaduras de prata e matiz
	crescera a erva		por dentro e por fora alindado
	as reixas e as gelosias das janelas não se haviam tornado a abrir		pelas janelas do paço restrugia o ruído da música e dos saraus
	sons de saltérios e harpas tinham deixado de soar		
Condesa	*de negro* eram os trajos		*brancos e vermelhos*

La mudanza del negro por el blanco pone de manifiesto la sustitución del esposo (*o Negro*), por su oponente (*o Alvo*). En definitiva, declara la infidelidad de la condesa, su pecado.

Las menciones a la relación de la Condesa-Dama con las peñas —*assentada nas penhas*— son abundantes: *dama das penhas* (II, 2), *formosa dama das serras* (II, 2); sentada sobre una peña la encuentran don Diego López (I, 2) e Iñigo Guerra (III, 2)...

Cantando lindas toadas: al *lindo, lindo cantar* (I, 2) que la Dama entona cuando don Diego la encuentra, añade otros tres en la *Historia de Iñigo Guerra*, con sus correspondientes textos. Los dos primeros están formados, respectivamente, por siete y cinco redondillas de rimas abrazadas; el tercero, por dos estrofas que responden a la fórmula 10A 2b 10A 2b.

El primero es una

> «cantiga de bruxas, acompanhando-se de um saltério, de que tirava mui estranhas toadas» (III, 2),

previo al *Sueño de Iñigo*. En el segundo enseña a su hijo la forma de tratar a Pardal en su viaje a Toledo (B: 26), con *voz vibrada, que cantava muito entoado* (III, 3). El último —dando instrucciones a Pardal, detenido ante una cruz de piedra que encuentra en su camino al llegar a Nusturio desde Toledo— con *voz fadigosa e trémula* (III, 6).

Lo mismo sucede con otros rasgos relativos a la definición inicial de la Dama en el título IX. Las menciones a su belleza física —*mui fermosa* (B: 5)— son frecuentes, antes y después de su condenación. El narrador se limita a citar su único «defecto»: tener *os pés forcados como os de cabra* (I, 2). Su elevada calificación social —*de muito alto linhagem* (B: 6)—, se precisa cuando declara a don Diego: *venho do semel de reis* (I, 2).

Desde su primera aparición comienza a revelar sus poderes sobrenaturales. Sus facultades adivinatorias, que en el *Livro de linhagens* no se ponen de manifiesto hasta su conversación con Iñiguez Guerra (B: 24), se descubren aquí en su encuentro con don Diego: demuestra tener conocimiento del linaje

y de la posición social de su futuro esposo, apenas conocerlo, incluso de acontecimientos de su vida pasada, al declarar que, para él, respetar la interdicción implica incumplir la última recomendación de su madre (I, 2). No predice el carácter invicto de Iñigo Guerra (B: 27), pero después sabremos que éste saldrá triunfante de todas las batallas que libre a lomos de Pardal (III, 7).

Antes de dar a su hijo las instrucciones precisas para realizar su empresa con éxito, se presenta como señora de las brujas, a las que convoca con la primera de sus cantigas: el encantamiento hace dormir a Iñigo por espacio de un año (III, 2).

También parece tener dominio sobre los fenómenos meterológicos. El *Aguacero sobre Toledo*, previo al rescate de don Diego, está provocado para hacer posible la liberación de éste: cuando llegan a Toledo, Iñigo y Pardal encuentran abiertas las puertas de la ciudad gracias a un repentino y fortísimo diluvio (III, 4).

Análogamente, los poderes de Pardal aparecen intensificados con respecto a los que se le atribuyen en el *Livro de linhagens*. Participa más activamente en la liberación de don Diego, derribando los barrotes de la prisión, e incluso parece poseer, como su señora, facultades adivinatorias (III, 5). Su extraordinaria rapidez se pone de manifiesto en la fantástica descripción del retorno de Toledo a Vizcaya:

> «como o seu nome o indica, parece menos quadrúpede que pássaro» (III, 6).

Lo satánico-truculento y lo maternal

La pertenencia de la Dama y de Pardal al mundo de lo demoníaco e infernal constituye otra de las alusiones recurrentes en la novela. Como la referencia a sus respectivos poderes sobrenaturales, aparece intensificada en relación con la narración del *Livro de linhagens*.

La Dama *era cousa do diabo* (II, 2), su reír es de

> «dorminte, triste e medonho. Se o Diabo ri, como aquele deve ser o rir do Diabo» (III, 2),

evita pronunciar el nombre de Dios, llamándolo *o velho tirano do Céu* (III, 2).

Desde su encuentro con Diego López los indicios que señalan su relación con lo demoníaco y con la destrucción son abundantes. Lo mismo sucede con los dos animales que, por distintas razones, se presentan como sus aliados, la podenca y Pardal, que desaparecerán con ella tras los dos exorcismos de don Diego. Así, los rasgos que definen a la primera, innominada como su ama, en oposición a los de Silvano, el alano del señor de Vizcaya (I, 4):

(Dama) / Podenca	(Don Diego) / Alano (Silvano)
corria pelo aposento viva e inquieta, pulando como um *diabrete*	*cabeceava* como un *abade* velho em seu coro

En el mismo sentido apuntan las expresiones de don Diego poco antes de transgredir la prohibición: *leve o diabo a podenga, aqui anda cousa de Belzebu* (I, 4). Sólo el diablo sabía de quién eran los arreos de Pardal, el *corredor infernal* (III, 3) que bufa como un condenado (III, 6). Y si la podenca había dado muerte a Silvano, aquél acabará con Tarik, el mastín de Iñigo Guerra, sin que éste, a diferencia de su padre, reaccione (III, 2).

Por último, la monstruosa transformación que sufre la Dama cuando su esposo se santigua, poco después, pone de manifiesto inequívocamente ese carácter:

> «os olhos brilhantes, as faces negras, a boca torcida e os cabelos eriçados [...] E aquele braço crescia [...] E a mão da dama era preta e luzidia, como o pêlo da podenga, e as unhas tinham-se-lhe estendido bem meio palmo e recurvado em garras» (I, 4).

No sucede lo mismo con la hermana de Iñigo Guerra, que aquí recibe el nombre de doña Sol; su independencia respecto al ámbito de lo infernal es indudable, y si acompaña a su madre, lo hace claramente a su pesar (I, 4).

Como resultado, la presencia, e incluso el recuerdo de la *terrível Dama Pé de Cabra* (III, 3) producen espanto. Brearte siente *certo arrepio de medo* (II, 1) al hablar de ella, y después de escuchar su historia de labios de Iñigo, *os cabelos arrepiarem-se-lhe* (II, 9): sensaciones semejantes a las de su propio hijo antes de encontrarla en las montañas y mientras conversa con ella (III, 2).

En contraposición a este carácter terrible y sobrecogedor, existen rasgos de su presencia amable y maternal. Esta faceta, que ya se pone de manifiesto en su primera conversación con don Diego (*sorria com ternura*: I, 2), se hace muy evidente en su relación con Iñigo Guerra. Se presenta como *linda mulher* que

> «com gesto amoroso e sorriso de anjo, para ele se inclinava»,

y pone su poder a disposición de su esposo (*Se pudesse, ter-lhe acorrido*) y de su hijo, sin someter a éste a ninguna prueba previa (B: 23):

> «— Filho, na boca palavras doces, no coração palavras danadas. Mas que importa, se és meu filho? Dize o que queres de mim, que será tudo feito a teu talante e vontade» (III, 2).

En definitiva, la consecuencia de estas manifestaciones, aparentemente contradictorias, es el carácter de ambigüedad que la define. Se trata, como afirma Brearte, de una *grande fada* (II, 1), que, según ella misma declara, está por encima del bien y del mal:

> «Não há para mim inocência nem culpa» (III, 2).

e. Fuerzas sobrenaturales

Los poderes de la Dama y de Pardal, la portentosa actuación del onagro o el proceso seguido por Iñigo Guerra revelan la presencia de fuerzas sobrenaturales que generalmente se manifiestan a través de impulsos interiores

—tentaciones del diablo (II, 2, 3)—, voces misteriosas o sueños. Estas fuerzas mediatizan las conductas de los humanos hasta el extremo de determinarlas. Incluso, algunas ocasiones parecen estar fatalmente dispuestas para que éstos se vean obligados a obrar en contra de sus deseos o de sus intereses, como si estuvieran abocados a un destino imposible de evitar, especialmente en la *Historia de la condesa y Astrigildo*.

Las circunstancias en que acontece la transgresión del tabú, por ejemplo, son excepcionales: la cacería se organiza con motivo de una reunión de nobles a los que Argimiro, como anfitrión, está interesado en agasajar. La inexplicable ausencia de caza, en un espacio donde normalmente abunda y en día tan señalado, induce al conde, tras jurar por el alma de su padre, a dar muerte a la única pieza hallada (II, 3). Fuerzas sobrenaturales dirigen el complicado desarrollo del castigo del transgresor, enmarcado en sendas intervenciones de una voz sobrenatural que lo inician y concluyen. La primera, en el mismo cubil del onagro, inmediatamente después del crimen, profetizándolo y anticipando sus circunstancias, *nos ouvidos do conde* (II, 3); la segunda, *dir-se-ia que era o ar que falava*, tras la venganza de éste, confirmándolo y provocando su arrepentimiento (II, 9).

El enamoramiento de la condesa y Astrigildo se produce gracias a sus sueños, présagos y coincidentes. Desde la perspectiva del último, la singularidad del sueño responde a un proceso muy simple, estructurado inicialmente a partir de la relación [cotidiano / excepcional]. La noción de *lo cotidiano* se define mediante la clásica oposición [sueño / realidad], y *lo excepcional*, al repetirse durante tres noches consecutivas, se convierte en presagio —*Sonhos de três noites a fio não mentem* (II,7)—, que se cumple la noche del tercer día. Desde la perspectiva de la condesa se produce un proceso análogo: *também a condessa tinha por três noites sonhado!* (II, 7); paralelamente, un vehículo fatídico pone en comunicación a los amantes.

La condesa y Astrigildo no parecen ser, por tanto, sino meros instrumentos de los que se sirven esas fuerzas, celestiales e infernales, para castigar a Argimiro. Paradójicamente, el diabólico proceso [adulterio-muerte-condenación] en que se ven involucrados y del que, en especial en el caso de la condesa, no son responsables, se atribuye a la voluntad divina (II, 9), cuyo poder domina sobre los demás poderes (III, 2). Su cometido más relevante es sancionar con rigor los delitos de los transgresores del orden socio-religioso, de acuerdo con un peculiar sentido de la justicia cuyo único criterio parece coincidir con la ley del talión.

Así, Argimiro, que infringe un principio básico de las relaciones humanas —la fidelidad a un pacto—, faltando al juramento que hiciera a su padre moribundo, será víctima de la infidelidad de su esposa. Da muerte innecesariamente a un onagro, y por la venganza de un onagro deberá asesinar a la condesa, invirtiéndose en ese momento las funciones [cazador / cazado] en la pareja [Argimiro / Onagro], respecto al principio del relato. Los adúlteros serán condenados a vagar juntos, conservando eterna memoria de su delito. Don Diego deberá pelear durante tantos años como había vivido con la Dama:

> «matando tantos deles quantos dias nesses anos tinham corrido» (II, 2).

Estos elementos son los que en la novela cobran mayor relieve, hasta constituir su eje o paradigma temático fundamental. El narrador ha acentuado su presencia y función narrativa, insistiendo en su proximidad respecto al mundo de los humanos y presentándolos como fuerzas que prueban, determinan y juzgan las conductas de éstos. Los poderes sobrenaturales y los rasgos diabólicos de la Dama y de Pardal, como las cualidades maternales de aquélla, aparecen intensificados unas veces e incrementados otras. Sobre ellos gravitan potencias de naturaleza aparentemente ambigua, pero claramente jerarquizadas. Todo ese mundo se manifiesta de forma ostensible, e interfiere en las vidas de los mortales, para su salvación (Argimiro, don Diego) o para su ruina (Condesa-Dama, Astrigildo-Pardal, Iñigo Guerra).

Podemos resumir las consecuencias de la presencia activa de estas fuerzas recordando las tres funciones que Todorov atribuye a lo fantástico:

> «lo fantástico produce un efecto particular sobre el lector —miedo, horror o simplemente curiosidad—, [...] lo fantático sirve a la narración, mantiene el *suspense*: la presencia de elementos fantásticos permite una organización particularmente ceñida de la intriga [...] lo fantástico tiene una función a primera vista tautológica: permite describir un universo fantástico, que no tiene, por tal razón, una realidad exterior al lenguaje; la descripción y lo descrito no tienen una naturaleza diferente»[13].

Una sensación de misterio y asombro domina en los relatos. Relacionados con ella, ciertos recursos efectistas, hábilmente manejados por el narrador, contribuyen a crear en el ánimo del lector un estado de *suspense* e incertidumbre. Se trata, por una parte, de la elección casi sistemática de entornos macabros y tenebrosos; por otra, de alteraciones en el orden lógico-temporal de algunos de los acontecimientos relatados, en especial en la *Historia de la condesa y Astrigildo*. Sin embargo, estos procedimientos nunca llegan a alcanzar ese grado de intensidad que puede provocar la tensión del lector, ni lo pretenden: un cierto tono de desenfado, conseguido sobre todo con frecuentes rasgos de humor, en momentos inesperados, lo impide.

Refiriéndose a *A Dama Pé de Cabra*, Julio Caro Baroja recordaba el interés que suscitaron durante el Romanticismo ciertas leyendas viejas, no solamente en historiadores, sino también en poetas y novelistas, por el carácter misterioso y «romántico» de aquéllas[14]. El propio Herculano, en su *Memória* sobre el origen de los libros de linajes portugueses aludió de forma indirecta al material «literario» contenido en ellos, tan del gusto romántico, enumerando sucintamente algunos motivos y temas que llamaron su atención y que hemos podido rastrear en la novela:

> «A singeleza, a credulidade, os costumes de então surgem ahi ás vezes inesperadamente no meio do arido catalogo das gerações, que é

[13] T. Todorov, *Introducción* (1980), pág. 74.

[14] J. Caro Baroja, *Algunos mitos*[3] (1974), pág. 57; Id., «La literatura popular española: tradición oral y tradición escrita», en *VIII Curso de Introducción a la Etnología*, organizado por el Instituto de Filología del CSIC. Madrid, marzo-abril, 1988 (inéd.).

por assim dizer o seu pensamento radical, a sua essencia, e foi o seu primeiro destino. Nas suas paginas senten-se viver a idade media: ouve-se a anecdota cortesan, de *amor*, de *vingança*, ou de dissolução, como a contavam *escudeiros e pagens* por sallas d'armas, e as *lendas como corriam de boca em boca*, narradas pela velha cuvilheira *juncto ao lar* no inverno. Assistimos, por meio delle, ás *façanhas dos cavalleiros* em desaggravo da propria *honra*, aos feitos de lealtade, ás covardias dos fracos, ás *insolencias* dos fortes [...][15]»

B. Ediciones y traducciones del relato del *Livro de linhagens*

1. Ediciones

Cuando dirigía la publicación de los *Monumenta Portugaliae Historica*, siendo vicepresidente de la Academia das Ciências de Lisboa, Herculano editó el códice de la Torre do Tombo y el fragmento de Ajuda. La publicación del primero fue un hecho decisivo para el conocimiento y la difusión de las leyendas, que, por haberse suprimido en las dos ediciones del siglo XVII sólo habían circulado hasta ese momento en copias manuscritas.

Julio Caro Baroja editó la versión de *Don Diego López y la Dama* (B: 1-18), transcribiéndola del manuscrito portugués 3310 de la Biblioteca Nacional de Madrid (N_3), en un trabajo sobre las relaciones existentes entre Mari, las lamias vascas y otros mitos[16].

José Mattoso reprodujo el texto de todo el fragmento (B: 4-38), de su edición del *Livro de linhagens*, en una recopilación de las narraciones contenidas en el mismo[17].

2. Traducciones

La primera edición de una traducción castellana de este fragmento del *Livro* (B: 4-38) la realizó Marcelino Menéndez Pelayo, a partir de la edición de Herculano. Apareció publicada en el capítulo XXXV del *Tratado de los romances viejos*, de su *Antología de poetas líricos castellanos* (1890-1906)[18].

Esta traducción[19] tiene gran importancia por ser la que, en general, se ha manejado y difundido, total o parcialmente: adaptada con mayor o menor fidelidad, ha ido circulando, de uno a otro, en posteriores estudios sobre temas vascos. Por ejemplo, Juan Carlos de Guerra, la reproduce en su edición

---

[15] A. Herculano, *Memória* (1854), pág. 4. El subrayado es nuestro.

[16] J. Caro Baroja, *Algunos mitos*[3] (1974), págs. 57-58.

[17] *Narrativas* (1983), págs. 10, 65-68, 70-71.

[18] Marcelino Menéndez Pelayo *Antología de poetas líricos castellanos*, ed. de Enrique Sánchez Reyes, vol. VI: *Tratado de los romances viejos*, vol. I. Santander: CSIC, 1964, *Obras completas de Menéndez Pelayo*, vol. XXII, págs. 364-366.

[19] Puede verse en el **Apéndice** a este capítulo [**1. Traducción castellana (Menéndez Pelayo)**].

de las *Ilustraciones Genealógicas* de Garibay (B: 4-38)[20]; Carmelo de Echegaray, en el tomo dedicado a la *Provincia de Vizcaya* de la *Geografía General del País Vasco-Navarro*, en el artículo sobre *Busturia* (B: 4-37)[21]; José Miguel de Barandiarán, en varios de sus trabajos relacionados con la mitología en el País Vasco (B: 4-37)[22]; Juan Aranzadi, cuando trata del mito de la Edad de Oro vasca (B: 4-38)[23], etc.

De la mencionada edición de Caro Baroja, Jon Juaristi tradujo al castellano la versión de *Don Diego López y la Dama* en un trabajo sobre la leyenda de Jaun Zuría, a propósito del nacimiento mágico de este héroe[24].

Vertidos al vasco, los relatos figuran, como cuentos tradicionales, tanto en estudios mitológicos como en libros de lectura escolar o de literatura infantil[25].

C. *La Dama de Vizcaya* y otras narraciones tradicionales

La nómina de autores y obras que, desde perspectivas muy diversas, se han ocupado de nuestra versión no se agota, ni mucho menos, con los nombres mencionados. Ha sido abordada, circunstancial o específicamente, desde perspectivas muy diversas, y aún a sabiendas de los riesgos que intentos de sistematización como el que sigue suelen acarrear, por imprecisos, interesa presentar algunas observaciones de carácter general.

Las referencias, más o menos extensas, que encontramos al respecto pueden ser agrupadas en tres grandes áreas o disciplinas, imposibles de aislar en muchos de estos casos: la Filología, la Antropología y la Historia. Dentro de ellas, trabajos específicos sobre historia literaria: lírica y narrativa; el *Livro de linhagens*; cultura y literatura tradicionales y folklóricas: mitos, leyendas, cuentos...; historia de Vizcaya: orígenes del señorío; etc. Su alcance cronoló-

---

[20] Esteban de Garibay, *Ilustraciones genealógicas de los linajes bascongados contenidos en las grandezas de España*, ed. de Juan Carlos de Guerra, *Revista Internacional de Estudios Vascos*, V, 1912, págs. 501 y ss.

[21] Carmelo de Echegaray, *Provincia de Vizcaya*. Barcelona: Alberto Martín, [1922], *Geografía General del País Vasco-Navarro*, vol. I, págs. 795-796.

[22] Por ejemplo, en José Miguel de Barandiarán, «Die prähistorischen Höhlen in der baskischen Mythologie», *Paideuma*, II, cuadernos 1-2, Leipzig, 1941: cit. en *Mitología vasca*. Madrid: Minotauro, 1960, pág. 144, n. 33; hay traducción castellana: «Las cavernas prehistóricas en la mitología vasca»: *Cuadernos de Historia Primitiva*, n.º 2 (1946) (repr. en J. M. Barandiarán, OC, vol. I, 1972, págs. 303-325, véanse págs. 318-319); Id., «Contribución al estudio de la mitología vasca», en *Homenaje a Fritz Kruger*, I. Mendoza: Univ. Nac. de Cuyo, 1952 (repr. en J. M. Barandiarán, OC, vol. I, 1972, págs. 355-394, véanse págs. 373 y 376-378); Id., *Mitología* (1960), págs. 91-92, 98-99 y 101-102 (repr. en J. M. Barandiarán, OC, vol. I, 1972, págs. 395-450); Id., voz *Mari: Diccionario ilustrado de mitología vasca*, J. M. Barandiarán, OC, vol. I, 1972; etc.

[23] J. Aranzadi, *Milenarismo* (1981). págs. 327-328 y 331.

[24] Jon Juaristi, *La leyenda de Jaun Zuria*. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1978, págs. 30-31.

[25] Por ejemplo, en José Luis Arriaga, *Euskal mitología*. Bilbao: Mensajero, 1984, págs. 29-30 (B: 4-17); J. M. Estomba Arruabarrena, *Gabon ipuiñak (Cuentos de Navidad)*. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1979, págs. 17-20 (B: 4-17, 33-34); Manuel Estomba y Donato Larrinda, *Los vascos. Euskal kondaira*, pról. de L. Castresana. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1980, pág. 80 (B: 4-34); Itxaropena M. de Lezea, *Euskal leiendak*. Donostia: Erein, 1987, págs. 6-8 (B: 4-34). En el **Apéndice** a este capítulo [**2. Versión vasca (Itxaropena M. de Lezea)**] puede verse la última de estas adaptaciones, con algún «amaño», procedente de la citada antología de leyendas del País Vasco, dirigida a un público infantil.

gico, por lo general, se reduce a dos períodos históricos —la Edad Media y la época contemporánea, a partir del Romanticismo— y comprende, dentro del ámbito europeo, el marco geográfico-cultural de la Península Ibérica, especialmente el País Vasco —dentro de él, Vizcaya— los Pirineos y Portugal.

En algunos de estos trabajos podemos encontrar varias definiciones de la leyenda y distintas propuestas sobre el desarrollo narrativo de la misma.

1. LA INFANTINA. BALQUIS. DOÑA MARIÑA

Teófilo Braga, se refirió a la versión de *Don Diego López y la Dama* en *Cantos populares do Archipelago Açoriano*[26], donde señaló el parentesco que a su juicio existe entre esta versión y el romance de *La infantina*. Dicha relación se reduce, como indicó Menéndez Pelayo, al encuentro del cazador con una doncella sobrenatural[27]:

«A cazar va el caballero, a cazar como solía,
los perros lleva cansados, el halcón perdido había;
arrimárase a un roble, alto es a maravilla;
en una rama más alta, vido estar una infantina,
cabellos de su cabeza todo el roble cubrían.
— No te espantes, caballero, ni tengas tamaña grima.
Fija soy yo del buen rey y de la reina de Castilla,
siete fadas me fadaron en brazos de una ama mía,
que andase los siete años sola en esta montiña.
Hoy se cumplían los siete años, o mañana en aquel día;
por Dios te ruego, caballero, llévesme en tu compañía,
si quisieres por mujer, si no, sea por amiga.
— Esperéisme vos, señora, hasta mañana, aquel día,
iré yo tomar consejo de una madre que tenía.
La niña le respondiera y estas palabras decía:
— ¡Oh, malhaya el caballero que sola deja la niña!
Él se va a tomar consejo y ella queda en la montiña.
Aconsejóle su madre que la tomase por amiga.
Cuando volvió el caballero no la hallara en la montiña:
vídola que la llevaban con muy gran caballería.
El caballero, desque la vido, en el suelo se caía;
desque en sí hubo tornado, estas palabras decía:
— Caballero que tal pierde, muy grande pena merecía:
yo mismo seré el alcalde, yo me seré la justicia:
que le corten pies y manos y lo arrastren por la villa»[28].

---

[26] Teófilo Braga, *Cantos populares do Archipelago Açoriano*, pág. 398: cit. en M. Menéndez Pelayo, *Antología* (1964), vol. VI, pág. 367, n. 2 y en A. Mañaricúa, *Historiografía*[2] (1973), pág. 153, n. 727.

[27] M. Menéndez Pelayo, *Antología* (1964), vol. VI, pág. 367.

[28] *Cancionero de 1550*, pág. 254: *El romancero viejo*, ed. de Mercedes Díaz Roig, 8.ª ed. Madrid: Cátedra, 1983, n.º 118, pág. 260.

Por su parte, Julio Caro Baroja indicó que este romance parecía basarse en la narración conocida como *Una lamia como novia* —de la que Azkue y Barandiarán han recogido distintas versiones en el País Vasco[29], y cuyo argumento narra precisamente los amores frustrados de una mujer sobrenatural con un pastor—, u otra semejante[30].

Menéndez Pelayo trató del tema en varias ocasiones. Donde lo hizo más extensamente fue en el citado *Tratado de los romances viejos*, de su citada *Antología*[31], al intentar reconstruir ciertos temas poéticos perdidos (Alvar Fáñez, Munio Alfonso, el conde Rodrigo González, los caballeros Hinojosas, las leyendas genealógicas del conde D. Pedro y la leyenda del abad Juan de Montemayor), siguiendo su rastro en la tradición histórica y en las memorias locales. Algunas de las ideas expuestas en él se encuentran también en un capítulo de *Orígenes de la novela* (1905-1915) dedicado a los libros de caballerías, a propósito de la influencia que la *materia de Bretaña* ejerció sobre los trovadores gallegos y portugueses y de las tradiciones que el conde don Pedro recogió en su *Nobiliario*[32]. Asimismo, y dentro de esta misma obra, cuando se refiere al cultivo del apólogo y el cuento entre los árabes[33].

A su juicio, la versión de *Don Diego* guarda relación con ciertas tradiciones orientales[34]. acerca de los amores fabulosos entre el rey Salomón y Balquis, reina de Saba, que tenía piernas de cabra[35]. Sin embargo, tras la lectura de la obra que el mismo autor cita al respecto, podemos concluir afirmando que, en principio, tal parentesco se limita prácticamente a la coincidencia del pormenor anatómico aludido:

> «Mientras tanto Balquis había enviado segunda embajada a Salomón, anunciándole que iba a verse con él; entonces los malignos genios, conociendo que apenas se vieran ambos soberanos se enamorarían, abandonaría la reina su incredulidad, y se casaría con el príncipe, acrecentando por todo extremo su poderío, dieron en murmurar de la princesa, diciendo que tenía piernas de cabra (mal de San Lázaro o lepra, según nuestros moriscos), y Salomón quiso certificarse de la verdad de aquellas hablillas.
>
> En efecto, al presentarse Balquis a las puertas del alcázar real, y hallarse con el arroyuelo, alzóse las faldas para pasarle, y el rey que desde su trono la miraba indiscretamente a través de las paredes de vidrio del palacio, vio, según nuestros moriscos, que los genios le habían mentido. Los orientales, y aun muchos musulmanes españo-

[29] R. M. Azkue, *Euskalerriaren*[3] (1989), vol. II, pág. 426; J. M. Barandiarán, *Eusko Folklore* (1921-1970), OC, vol. II, 1973, págs. 194-195, 445-447 y 484-485.

[30] J. Caro Baroja, *Algunos mitos*[3] (1974), pág. 55.

[31] M. Menéndez Pelayo, *Antología* (1964), vol. VI, págs. 364-368.

[32] M. Menéndez Pelayo, *Orígenes*[2] (1961), vol. I, cap. IV, págs. 273-274.

[33] M. Menéndez Pelayo, *Orígenes*[2] (1961), vol. I, cap. IV, pág. 71.

[34] Así en el Corán, azora XXVII, y en la obra del escritor árabe Al-Nuwayri (muerto en 1332), *Nihayat al-Arab*, XIV. Véase María Jesús Rubiera, *La arquitectura en la literatura árabe*. Madrid: Nacional, 1981, págs. 50-51.

[35] M. Menéndez Pelayo, *Antología* (1964), vol VI, pág. 367. Véase Claude Gaignebet y Marie-Claude Florentin, *El carnaval. Ensayos de mitología popular*, trad. de J. A. Martínez. Barcelona: Alta Fulla, 1984, pág. 63.

les, creían, por el contrario, que no le habían engañado, y que Salomón obligó a los chines a confeccionar un remedio, que librase de tal fealdad a la princesa»[36].

Menéndez Pelayo enmarca las narraciones de *Don Diego López* e *Iñiguez Guerra* dentro de las leyendas genealógicas del *Livro de linhagens*, juntamente con la de *Doña Mariña* y la de *Ramiro II de León y la mora Artiga*.

La de *Doña Mariña*, mujer marina o sirena, y la de *Don Diego*, son muy semejantes y de carácter fantástico. Indígenas y localizadas en el Norte, probablemente fuesen cantadas y conservan vestigios de antiguas supersticiones. La primera es una manifestación del paganismo clásico o céltico. Está menos desarrollada que la de la antepasada de los Haro y carece de componentes diabólicos. Su contenido recuerda al de los primeros versos del romance del *Conde Olinos*, de gran difusión por tierras asturianas y portuguesas:

«Levantóse Conde Olinos la mañana de San Juan:
Llevó su caballo al agua a las orillas del mar.
Mientras el caballo bebe él se pusiera a cantar [...]
.....
Bien lo oyó la reina mora de altas torres donde está:
— Escuchad, mis hijas todas, las que dormís, recordad,
Y oiredes a la sirena cómo canta por la mar»[37].

Frente a ellas, la de *Ramiro II de León* tiene carácter épico[38].

2. RELATOS DE LA TRADICIÓN VASCA. MARI

El mismo autor alude, además, a la enorme difusión que han tenido las historias de demonios súcubos y caballos alados. Sin embargo, y aunque el conde de Barcelos invoca la tradición oral vizcaína, no es posible encontrar rastros de otras versiones en la tradición vasca. Ni siquiera alude a ellas, a finales del siglo XV, Lope García de Salazar en *Las Bienandanzas e fortunas*. Por lo demás, ni en la colección de leyendas vascas de W. Webster ni en la de J. Vinson[39], publicadas en 1879 y 1883 respectivamente, pueden encontrarse vestigios de las narraciones[40]. El único relato de *Las Bienandanzas* (libro XX) que guarda ciertos rastros, alterados y confusos, de *Iñiguez Guerra y la Dama* aparece en el título dedicado a Munio (Munso) López, segundo señor de Viz-

[36] *Leyendas moriscas sacadas de varios manuscritos existentes en las Bibliotecas Nacional, Real y de D. P. de Gayangos*, ed. de F. Guillén Robles. Madrid: M. Tello, 1885, vol. I, págs. 96-97.

[37] M. Menéndez Pelayo, *Antología* (1964), vol. VI, págs. 364-368.

[38] M. Menéndez Pelayo, *Orígenes*[2] (1961), vol. I, cap. IV, pág. 274.

[39] Se trata de las recopilaciones de Wentworth Webster, *Basque Legends: collected, chiefly in the Labourd, by Rer.Wentworth Webster, M. A. Oxon...* Londres, 1879 y de Julien Vinson, *Le folklore du Pays Basque. Las Literaturas populares*, XV. Paris: Maisonneuve, 1883.

[40] M. Menéndez Pelayo, *Antología* (1964), vol. VI, págs. 366-367.

caya según la relación de García de Salazar (*La madrastra de Iñigo Esquerra*). En él se narra la liberación de este señor de Vizcaya, prisionero en tierra de moros, por su hijo Iñigo Ezquerra[41]. También J. Aranzadi llama la atención sobre las «llamativas analogías» de estas dos historias[42].

Precisamente por las coincidencias que se dan entre las distintas leyendas referentes a los primeros señores en el *Livro de linhagens* y *Las Bienandanzas*, cuyo autor no utilizó el *Nobiliario*, Carmelo de Echegaray suponía que los relatos del título IX procedían de tradiciones populares[43].

Sin embargo, el problema de la carencia de otras versiones en la tradición oral del Pais Vasco, al que se refería Menéndez Pelayo, no obtuvo respuesta hasta que José Miguel de Barandiarán dio a conocer varios relatos, recogidos por él mismo en Guipúzcoa y Navarra, relativos a uniones matrimoniales de Mari con campesinos (*El matrimonio de Mari con un mortal*)[44]: versiones emparentadas con *Don Diego López y la Dama*. En consecuencia, tanto este investigador como Caro Baroja[45] enmarcan la narración dentro del ciclo mítico de Mari y las lamias, genios femeninos de la mitología en el País Vasco.

No es de extrañar, por tanto, que la identificación de la esposa de don Diego López con Mari se produzca explícitamente en algunas de las traducciones vascas de los relatos del *Livro de linhagens*, donde se la llama por este nombre[46] o se traduce *coovro* (B: 34) [*hechicero o encantador* (Menéndez Pelayo)] por *Anbotoko Mari*[47] (Mari del Amboto) o *Anbotoko sorgiña*[48] (La bruja del Amboto).

Para Barandiarán también el motivo del traslado mágico de la versión de *Iñiguez Guerra* encuentra su eco en la tradición oral vasca, en dos relatos localizados en Dima (Vizcaya)[49].

Julio Caro, en distintos estudios sobre las creencias del campesinado vasco, extiende el alcance geográfico de la leyenda al referirse a distintas versiones del «tema de la esposa sobrenatural» recogidas fuera de Euskal-Herria:

— En Cataluña: *La mujer de agua de Casa Blanch*[50].

— En Poitou: *Melusina*[51]. Esta relación ha sido planteada también, directa o indirectamente, por otros estudiosos, algunos de cuyos nombres veremos a continuación.

---

[41] M. Menéndez Pelayo, *Antología* (1964), vol. VI, pág. 366, n. 2.

[42] J. Aranzadi, *Milenarismo* (1981), págs. 331-332, n. 156.

[43] C. Echegaray, *Vizcaya* (1922), pág. 796.

[44] J. M. Barandiarán, varios números de *Eusko-Folklore* (1921-1970), OC, II, págs. 18, 401-404, 438; Id., «Mari o el genio de las montañas», en *Homenaje a D. Carmelo de Echegaray. (Miscelánea de estudios referentes al País Vasco)*. San Sebastián: Imp. de la Diputación de Guipúzcoa, 1923, págs. 245-268 (repr. en J. M. Barandiarán, OC, vol. I, 1972, págs. 277-302); Id., «Las cavernas» (1946), OC, I, pág. 317; Id., «Contribución» (1952), OC, I, pág. 372; Id., *Mitología* (1960), págs. 90-91; Id., voces *Mari* y *Muru*: *Diccionario* (1972), OC, I.

[45] J. Caro Baroja, *Algunos mitos*[3] (1974), págs. 43-59.

[46] I. Lezea, *Euskal leiendak* (1987), págs. 7-8.

[47] J. M. Estomba, *Gabon ipuiñak* (1979), pág. 20.

[48] M. Estomba y D. Larrinda, *Los vascos* (1980), pág. 80.

[49] *Eusko-Folklore*, 1ª serie, n.º XI. Vitoria, 1921: J. M. Barandiarán, *Mitología* (1960), pág. 99 y nn. 28 y 34.

[50] J. Caro Baroja, *Algunos mitos*[3] (1974), págs. 63-64.

[51] Así, en J. Caro Baroja, *Algunos mitos*[3] (1974), págs. 62-63; Id., *Los vascos*, 3ª ed. Madrid: Istmo, 1975, págs. 295-296.

A partir de los trabajos de Barandiarán y de Caro, algunas o la totalidad de dichas conexiones —en especial las relativas a Mari y Melusina— han venido manteniéndose en posteriores trabajos donde se trata de los relatos vizcaínos recogidos en el *Livro de linhagens*. Así lo hace, por ejemplo, Ramona Violant en su tesis doctoral sobre distintas versiones de la leyenda, la mayoría procedentes de la zona pirenaica[52]. O Andrés E. de Mañaricúa, cuando menciona la versión de *Don Diego* al explicar la presencia de ciertos temas míticos en la historiografía vizcaína, concretamente la batalla de Arrigorriaga y los primeros señores, y su influencia en los autores que a partir del siglo XVI se ocuparon de la historia de Vizcaya[53]. Le sigue José Angel García de Cortázar, quien alude a la misma versión en el marco de las narraciones relativas al origen del señorío, uno de los poquísimos testimonios hoy disponibles para conocer la historia vizcaína del 750 al 1050[54].

En la misma línea están también J. Juaristi[55]. y J. Aranzadi[56], quienes además han puesto de manifiesto, por razones muy distintas e incluso a partir de interpretaciones enfrentadas, la relación existente entre *La concepción de Zuría*, relatada en la *Crónica de Vizcaya* de Lope García de Salazar, y las narraciones relativas a *La Dama de Vizcaya*, en el título IX del *Livro de linhagens*; etc[57].

Jon Juaristi reduce las semejanzas que ofrecen los relatos de *Don Diego López y la Dama* (1)[58] y *Melusina* (24) a una única matriz narrativa que constaría de las siguientes secuencias[59]:

I. Un mortal se enamora de un hada, y le propone casamiento.
II. El hada acepta, pero impone a su pretendiente una prohibición.
III. Durante cierto tiempo, el hombre respeta el tabú impuesto, y recibe del hada un heredero.

---

[52] Ramona Violant Ribera, *El matrimonio entre hada y mortal en el folklore de la zona pirenaica*. Tesis doctoral presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona en 1958 (inéd.): interesante y documentado trabajo que he conocido por amabilidad de su autora, a quien quiero agradecer desde aquí.

[53] A. Mañaricúa, *Historiografía*[2] (1973), págs. 152-153; Id., *Vizcaya, siglos VIII al XI. Los orígenes del Señorío*. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1984, págs. 145-146.

[54] José Angel García de Cortázar *et al.*, *Vizcaya en la Edad Media. Evolución demográfica, económica, social y política de la comunidad vizcaína medieval*. San Sebastián: Haranburu, 1985, t. I, pág 28.

[55] J. Juaristi, *La leyenda* (1978), págs. 32-37; Id., «Introducción», en *La tradición* (1986), págs. 28-29.

[56] J. Aranzadi, «Mari» (1981); Id., *Milenarismo* (1981), págs. 324-335.

[57] Es este un largo etcétera donde caben publicaciones, que a veces incluyen los relatos, muy diversas: desde diccionarios y enciclopedias hasta artículos periodísticos, como el de J. J. Benítez, «La leyenda de 'la dama del Amboto'», *El Correo Español-El Pueblo Vasco* (1984, octubre, 15), pág. 41. Aunque generalmente se limitan a reproducir lo dicho por J. M. Barandiarán o J. Caro Baroja, puede encontrarse alguna «visión» distinta del tema: véase Txema Hornilla, *La ginecocracia vasca. Contribución a los estudios sobre el euskomatriarcado*. Bilbao: Geu, 1981, págs. 142-146.

[58] Los números que, entre paréntesis, acompañan a los títulos de algunas versiones corresponden a los utilizados para su identificación, a partir del capítulo IV. Puede encontrarse información sobre ellas en los capítulos IV (**Versiones de la leyenda melusiniana: A. Fuentes**) y V (**Análisis de la leyenda melusiniana: 1. Introducción**).

[59] J. Juaristi, «Prólogo», en Jon Juaristi y Mario Onaindía, *Cuando canta la serpiente*, dibujos de J. Ibarrola. Vitoria-Gasteiz: Ikusager, 1989, pág. 9 (sin numerar).

IV. El esposo viola la prohibición, y el hada, tras mostrar su condición sobrenatural, lo abandona para siempre.
V. No obstante, el hada seguirá protegiendo a su descendencia.

Para J. Aranzadi las narraciones de la *Dama de Vizcaya* expresan la «dependencia mágicorreligiosa del señor de Vizcaya respecto a Mari-Culebro». Además, quizá alguno de los principios defendidos por los apologistas de los privilegios forales en el Antiguo Régimen se hallaban en dichas narraciones. En su opinión, «ciertamente aventurada», los «hábitos democráticos» de la Dama —manifestados en sus matrimonios con modestos campesinos, de los relatos de *El matrimonio de Mari con un mortal*— parecen indicar la alianza de la totalidad del pueblo con la diosa principal del panteón «pagano» vasco: alianza análoga a la establecida entre Yahvé y el pueblo judío. Si estos relatos manifiestan la proveniencia de la Tierra, origen y fundamento de toda nobleza, «la mitología popular tradicional simboliza lo que la mitología foralista teorizará explícitamente». Ambos sistemas coinciden en expresar, de diferentes modos, un mismo principio: la nobleza universal de los vascos, base del mito de la democracia medieval vasca[60].

3. RELATOS EN LAS TRADICIONES DE CATALUÑA, GALICIA, ASTURIAS, ARAGÓN Y MALLORCA

Teniendo en cuenta que, al menos por el momento, no se ha encontrado ninguna en la tradición portuguesa[61], se puede afirmar que el *corpus* más amplio de versiones peninsulares hasta ahora reunido es el presentado por Ramona Violant en 1958[62]. Las narraciones recogidas en su estudio sobre la leyenda —localizadas en el País Vasco, Cataluña, Galicia, Asturias, Aragón y Mallorca— pertenecen en su mayoría al folklore de la zona pirenaica, y aparecen clasificadas en los siguientes grupos:

A. Leyendas genealógicas, recogidas por cronistas y reyes de armas en la Baja Edad Media o los albores de la Edad Moderna: *Los Haro*, *Los Manrique*, *Los Miranda* y *Los Mariño*.
B. Leyendas «populares», que fueron recogidas, con espíritu folklórico, desde los primeros decenios de la segunda mitad del siglo XIX a la época actual:
   B1. Leyendas recogidas por folkloristas de formación romántica en la segunda mitad del siglo XIX: *La Encantada de Lanós*, *La Fée d'Enveitg*, *La mujer de agua de Casa Blanch*, *La dona d'aigua de Vallderrós* y *L'amo'n Biel Perxanch i la dona d'aygo*.

[60] J. Aranzadi, «Mari» (1981), págs. 2-8; Id., *Milenarismo* (1981), págs. 333-335.

[61] No hemos tenido noticia de ninguna versión procedente de la tradición oral en este país. Tampoco, el Prof. Mattoso: J. Mattoso, «As fontes», en *A historiografia* (1977), pág. 44, n. 33, donde cita al respecto las obras de J. Leite de Vasconcelos, *Contos populares e lendas*. Coimbra: Alda Soromenho e Paulo Caratão Soromenho, 1969, II y Teófilo Braga, *Contos Tradicionais do Povo Portuguez*. Porto, 1883.

[62] R. Violant, *El matrimonio* (1958), págs. 25-33.

B2. Manifestaciones populares recogidas por folkloristas modernos que han desempeñado sus actividades en el siglo XX: *La moza que se convierte en culebra de Zureda*, *La Dama de Murumendi* (*El matrimonio de Mari con un mortal*), *La «goja» del Valle de Aro*, *El mozo de Espui casado con una encantada* y *El fargaire de Bor y la Encantada de la Cova de la Fou*.

A partir de estas versiones define la leyenda como

> «la unión matrimonial de un hada y un hombre tras la promesa formal por parte del marido de respetar determinada condición, de la que dependen la felicidad y la perduración de la vida en común»[63].

Y presenta un esquema general que, a su juicio, pone de manifiesto los elementos esenciales del tema[64]:

— Un hombre encuentra a una mujer sobrenatural y se enamora.
— La solicita en matrimonio, a lo que ella accede tras imponer una condición que el marido promete cumplir.
— La unión matrimonial perdura mientras el marido mantiene su promesa.
— Él, por cualquier motivo la rompe, y la esposa desaparece.
— El marido no la recobra jamás.

Tras analizar los paralelismos existentes entre la trama de *La mujer de agua de Casa Blanch* en Víctor Balaguer (40) y los motivos fundamentales de *Melusina* (24), Leonardo Romero Tobar presenta el siguiente esquema narrativo[65]:

1. Encuentro del varón titular de una dinastía con una hermosa mujer en la ribera de un río connotado mágicamente.
2. Petición de matrimonio y aceptación por parte del señor de una prohibición que establece la mujer.
3. Infaustas circunstancias provocan la transgresión de la promesa hecha por el varón.
4. Huida de la esposa.
5. La esposa, pese a todo, atiende a sus hijos en las necesidades inmediatas y en furtivas visitas nocturnas.

4. VERSIONES EUROPEAS

Por lo que se refiere al resto de Europa, son de gran interés las versiones de *La Dama de la cueva de Rizzanese* y, especialmente, *Melusina*, a las que aluden Vicente García de Diego, a propósito del tema legendario de la mujer

[63] R. Violant, *El matrimonio* (1958), pág. 8.
[64] R. Violant, *El matrimonio* (1958), págs. 11-12.
[65] Leonardo Romero Tobar, «Melusina aludida en textos literarios españoles», en *Homenaje a la Dra. Dña. Concepción Casado Lobato*, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XLIII, 1988, pág. 517.

sobrenatural que huye, considerado en el marco de la literatura universal[66], y Caro Baroja, al tratar de ciertas leyendas populares[67]. Además, contamos con numerosas narraciones, en su mayoría pertenecientes a la época medieval, sobre las que han trabajado, entre otros, Le Goff, Lecouteux y Harf-Lancner.

Aunque no recoja ninguno de los relatos transmitidos por el *Livro de linhagens*, no podemos olvidar en esta apretada síntesis un artículo de Jacques Le Goff y Emmanuel Le Roy Ladurie acerca de la significación de la leyenda en la historia europea medieval y moderna[68]. Dicho artículo supone un punto de arranque fundamental para gran parte de los estudios donde se trata del tema «melusiniano», desde la fecha de su publicación hasta el presente[69], como los de J. Mattoso sobre las versiones del *Livro de linhagens*[70], un artículo de Luís Krus acerca del alcance y las funciones de las narraciones míticas del título IX en su situación histórica y social[71], los trabajos de Lecouteux y Harf-Lancner, etc.

Le Goff reúne un grupo de versiones que se sitúan cronológicamente entre finales del siglo XII y principios del XV: *Henno el Dentón* (*Henno cum dentibus*), *La Dama del castillo de Espervier*, *La Dama del castillo de Rousset*, *Edric el Salvaje* (*Edricus Wilde*), *La Dama de Langres* y *Melusina*[72].

Claude Lecouteux[73], especialmente interesado en las narraciones alemanas, aludió a la versión de *Don Diego López y la Dama* en un estudio donde desarrolló un esbozo de análisis estructural que Le Goff había propuesto[74]. Tras cotejar varios relatos (franceses y alemanes, traducciones y adaptaciones, etc.) y aplicarles los principios de análisis de V. Propp, Lecouteux dedujo la siguiente estructura[75]:

1. El héroe se aleja de su casa.
2. Encuentra a un ser sobrenatural.
3. Éste le da su amor bajo cierta condición, que el héroe jura respetar.
4. El héroe recibe un don.

---

[66] *Antología de leyendas de la literatura universal*, ed. de Vicente García de Diego. Barcelona: Labor, 1953, vol. I, págs. 111-113.

[67] Para *La melusina corsa* (*La Dama de la cueva de Rizzanese*): J. Caro Baroja, «La literatura» (1988).

[68] Jacques Le Goff et Emmanuel Le Roy Ladurie, «Mélusine maternelle» (1971).

[69] Conviene recordar que desde la publicación de Alfred Maury, *Les fées du Moyen Age* (Paris, 1843), las hadas medievales no habían interesado demasiado a los historiadores y sólo esporádicamente a los folkloristas: véase J. Le Goff, «Mélusine. Le dossier», en J. Le Goff et E. Le Roy Ladurie, «Mélusine maternelle» (1971), pág. 603, n. 1. Evidentemente, hay excepciones: por ejemplo, C. S. Lewis, *La imagen del mundo (Introducción a la literatura medieval y renacentista)*, trad. de C. Manzano. Madrid: Antoni Bosch, 1980.

[70] Por ejemplo, en J. Mattoso, «As fontes» en *A historiografia* (1977), págs. 42-46; *Narrativas* (1983), págs. 10-11, 66-67.

[71] L. Krus, «A morte» (1985).

[72] J. Le Goff, «Mélusine. Le dossier», en J. Le Goff et E. Le Roy Ladurie, «Mélusine maternelle» (1971).

[73] C. Lecouteux, «La structure» (1978), págs. 294-306.

[74] J. Le Goff, «Mélusine. Le dossier», en J. Le Goff et E. Le Roy Ladurie, «Mélusine maternelle» (1971), pág. 597.

[75] C. Lecouteux, «La structure» (1978), pág. 294.

5. Debe separarse del ser sobrenatural.
6. Un antagonista entra en escena.
7. Bajo su influencia, la prohibición impuesta por el ser sobrenatural es transgredida.
8. La pérdida del don es el primer signo tangible de la ruptura de las relaciones existentes.
9. El ser sobrenatural desaparece para siempre. Variantes:
   9.1. Separación definitiva. Final desgraciado.
   9.2. Reunión posterior. Final feliz:
      a. Desesperación del héroe.
      b. Varias aventuras.
      c. Encuentro con un ser benefactor.
      d. El héroe llega a tiempo de salvar al hada.
      e. Matrimonio del héroe y el hada.

A las estudiadas por Le Goff, Lecouteux añadió otras narraciones[76]:

- Primeros testimonios de la existencia del tema de la leyenda en la literatura medieval en lengua latina, que divide en tres grupos:
  - La prohibición: *Wastinus Wastiniauc*, con otras versiones del folklore galés, y *La melusina siciliana*.
  - La unión de un cristiano y un súcubo: *La condesa de Anjou* y *La condesa de Aquitania*.
  - La serpiente.
- Leyendas de la Francia medieval, aproximadamente de entre 1170 y 1210:
  - Los lais de *Lanval* (retomado y adaptado en dos cuentos italianos del siglo XIV: *La Storia di Liombruno* y la *Pulzella Gaia*), *Graelent* y *Désiré*.
  - Las novelas de *Partonopeus de Blois*, *Florimont* y *El bello desconocido (Li biaus descouneüs)*.
- Leyendas alemanas del siglo XIII y la primera mitad del XIV: las novelas de *Seifrid von Ardemont*, *Gauriel von Muntabel*, *Peter von Staufenberg* y *Friedrich von Schwaben*.
- La leyenda de *El Caballero del Cisne*: desde finales del siglo XII hasta el siglo XV, en Alemania, Francia, Bélgica y los Países Bajos.

El mismo autor ha sostenido que la estructura temática de la leyenda se compone de tres motivos indisociables, con múltiples variantes en función de las épocas, los países y las etnias[77]:

- Un ser sobrenatural encuentra a un mortal y le da su amor a condición de que se comprometa a respetar una prohibición.
- Esta será transgredida.
- El ser superior desaparecerá.

---

[76] C. Lecouteux, *Mélusine* (1982), págs. 24-158. Muchas de estas versiones y alguna otra, como la de *Don Diego López y la Dama*, aparecían ya en su artículo «La structure» (1978).

[77] C. Lecouteux, *Mélusine* (1982), pág. 12.

Estructura que J. Le Goff, en su introducción a ese mismo trabajo, reformuló con alguna variante[78]:

1. Un ser sobrenatural ofrece a un (o una) mortal su amor y una serie de beneficios con la condición de respetar una prohibición.
2. El ser humano transgrede esta prohibición y descubre el carácter sobrenatural de su cónyuge.
3. Este desaparece, pero retorna para hacer oír sus gemidos («los gritos del hada» de Gérard de Nerval), o para aparecer cuando se produce una muerte.

Para Carlos Alvar, la leyenda de Melusina, tal como la narra Jean d'Arras (24), está formada por la fusión de tres núcleos distintos[79]:

— Encuentro de un ser sobrenatural y un humano.
— Beneficios que obtiene el humano mientras respeta la prohibición que le hace el súcubo y las calamidades que le ocurren al cometer la transgresión.
— Regreso del ser sobrenatural a su mundo con forma de serpiente, como consecuencia de la infracción.

Laurence Harf-Lancner cita la versión de *Don Diego* —a partir de las referencias del libro de Thomas Keightley *The Fairy Mythology*, publicado en 1850—[80], a lo largo de su amplio trabajo sobre los relatos de hadas en la Edad Media: desde la creación literaria de esta figura mítica de origen folklórico, en los siglos XII y XIII, hasta su ocaso.

Establece una distinción entre las versiones de la leyenda de *Melusina* y las de la leyenda de *Morgana*. Entre los relatos de la primera incluye, además de los enumerados en el *corpus* de la literatura latina de los siglos XII y XIII, los de *Gerbert y Meridiana*, tres versiones de la leyenda de *Los hijos de la muerta* y una de *El Caballero del Cisne*[81]. Dentro de la segunda se inscriben, entre otras, las narraciones de *Lanval*, *Graelent*, *Désiré*, *Partonopeus de Blois*, *Florimont* y *El Bello Desconocido*[82].

Basándose también en principios de análisis estructural, propone un «esquema melusiniano» cuyo desarrollo presenta tres secuencias narrativas[83]:

I. El encuentro del mortal y el hada:
   1. El héroe sale de su casa solo, o se encuentra separado de sus compañeros en el transcurso de una cacería.
   2. Se interna en el bosque y llega a un claro, a menudo cerca del agua.
   3. Descubre a una mujer maravillosamente bella, sola, que parece esperarlo.

---

[78] Jacques Le Goff, «Préface», en C. Lecouteux, *Mélusine* (1982), pág. 8.

[79] Carlos Alvar, «Prólogo», en Jean d'Arras, *Melusina o la noble historia de Lusignan*, trad. y pról. por Carlos Alvar. Madrid: Siruela, 1982, pág. XII.

[80] Thomas Keightley, *The Fairy Mythology*. Londres, 1850, pág. 458: cit. en L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), pág. 87, n. 9.

[81] L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), págs. 79-198 y 377-431, especialmente.

[82] L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), págs. 199-375.

[83] L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), págs. 113-114.

II. El pacto:
   4. La joven acoge favorablemente la declaración amorosa del héroe, o le confiesa ella misma su amor.
   5. Ella acepta casarse o le ofrece su mano.
   6. Ella impone una condición a su unión: él debe comprometerse a respetar una prohibición, cuya transgresión pondrá fin inmediatamente a su vida común. El joven presta el juramento exigido.
   7. Se celebra el matrimonio; los jóvenes esposos viven varios años de opulencia y felicidad. Tienen una hermosa descendencia.

III. La violación del pacto:
   8. Un envidioso persuade al héroe a violar la interdicción, o el héroe toma por sí mismo la fatal decisión.
   9. El esposo humano rompe el pacto.
   10. Pone así de manifiesto la naturaleza maravillosa de su mujer.
   11. El hada desaparece.
   12. Los niños se quedan con su padre. A veces, el hada arrastra consigo a sus hijas, pero siempre permanece un hijo con el desventurado héroe, y la descendencia del hada entre los hombres está asegurada. El hada se muestra a veces a sus hijos o a sus descendientes, para cuidarlos o ayudarlos.
   13. El esposo humano pierde con su mujer la prosperidad que ésta había llevado como dote.

A este esquema sintagmático se superpone otro paradigmático, que pone de manifiesto el eje director del cuento melusiniano, el sistema [Exclusión / Integración], en torno al que se organizan las relaciones del mortal con el hada:

Exclusión (Otro Mundo)		*Integración* (Sociedad Humana)
Salida del héroe Encuentro con el hada		
	Pacto →	
		Felicidad de la pareja
	← Transgresión	
Huida del hada Decadencia del héroe		
		Nacimiento de un linaje

Apéndice al capítulo III

1. Traducción castellana (Menéndez Pelayo)

Era don Diego López de Haro muy buen montero, y estando un día en la parada aguardando que viniese el jabalí, oyó cantar en muy alta voz a una mujer encima de una peña: y fuése para allá, y vió que era muy hermosa y muy bien vestida, y enamoróse luego de ella muy fuertemente, y preguntóle quién era: y ella le dijo que era mujer de muy alto linaje, y él le dijo que pues era mujer de alto linaje que casaría con ella si ella quisiese, porque él era señor de toda aquella tierra: y ella le dijo que lo haría, pero con la condición de que le prometiese no santiguarse nunca, y él se lo otorgó, y ella se fué luego con él. Esta dama era muy hermosa y muy bien hecha en todo su cuerpo, salvo que tenía un pie como de cabra. Vivieron gran tiempo juntos, y tuvieron dos hijos, varón y hembra, y llamóse el hijo Iñigo Guerra.

Cuando comían juntos don Diego López y su mujer, sentaba él a par de sí al hijo, y ella sentaba a par de sí a la hija, de la otra parte de la mesa. Un día fué don Diego a su monte y mató un jabalí muy grande y le trajo para su casa, y púsole en la mesa donde comía con su mujer y con sus hijos. Cayóse de la mesa un hueso, y acudieron a pelear sobre él un alano y una podenca, de tal suerte que la podenca trabó de la garganta al alano, y le mató. D. Diego López, cuando esto vió, túvolo por milagro, y santiguóse y dijo: «¡Santa María me valga, quién vió nunca tal cosa!». Su mujer, cuando le vio santiguarse, echó mano a sus hijos, pero D. Diego López asió del hijo y no se le quiso dejar llevar: y ella saltó con la hija por una ventana del palacio, y fuése para las montañas, de suerte que no la vieron más ni a ella ni a su hija.

Al cabo de algún tiempo, fué este D. Diego López a hacer mal a los moros, y le prendieron y le llevaron a Toledo preso. Y a su hijo Iñigo Guerra pesaba mucho de su prisión, y vino a tratar con los de la tierra de qué manera podrían sacarle de la prisión. Y ellos dijeron que no sabían manera alguna, salvo que se fuese a las montañas y buscase a su madre, y la pidiese consejo. Y él fué allá solo encima de su caballo, y encontróla en lo alto de una peña, y ella le dijo: «Hijo Iñigo Guerra, llégate a mí, porque bien sé a lo que vienes». Y él fuése para ella, y ella le dijo: «Vienes a preguntar cómo sacarás a tu padre de prisión». Entonces llamó por su nombre a un caballo que andaba suelto por el monte, y díjole *Pardal*, y le puso un freno, y encargó a su hijo que no le hiciese fuerza ninguna para desensillarle ni para desenfrenarle, ni para darle de comer ni de beber ni herrarle: y díjole que este caballo le duraría toda su vida, y que nunca entraría en lid que no venciese, y que cabalgase en él, y que le pondría aquel

mismo día en Toledo ante la puerta de la prisión de su padre, y que allí descabalgase, y encontrando a su padre en un corral, le tomase por la mano, y haciendo como que quería hablar con él le fuese llevando hacia la puerta donde estaba el caballo, y en llegando allí montasen entrambos, y antes de la noche estarían en su tierra. Y así fué. Y después, al cabo de mucho tiempo, murió don Diego López, y quedó su tierra en poder de su hijo Iñigo. En Vizcaya dijeron y dicen hoy en día, que esta su madre de Iñigo Guerra es el hechicero o encantador (*coouro*) de Vizcaya. Y como en signo de ofrenda a él, siempre que el señor de Vizcaya está en una aldea que llaman Vusturio (?), todas las entrañas de las vacas que mata en su casa las manda poner fuera de la aldea sobre una peña, y por la mañana no encuentran nada, y dicen que si no lo hiciese así, algún daño recibiría en ese día y en esa noche en algún escudero de su casa o en alguna cosa que mucho le doliese. Y esto siempre lo hicieron los señores de Vizcaya, hasta la muerte de D. Juan el Tuerto, y algunos quisieron probar a no hacerlo así, y se encontraron mal. Y más dicen hoy día allí, que este encantador yace con algunas mujeres en sus aldeas, aunque ellas no quieran, y viene a ellas en figura de escudero, y todas aquellas con quienes yace se tornan hechizadas.

2. VERSIÓN VASCA (ITXAROPENA M. DE LEZEA)

Don Diego Lopez de Haro, XIV. mendean Bizkaiko Jauna zen. Ehiztari porrokatua zen eta, ahal zuen guztietan ateratzen zen basurde edo beste piztiaren baten bila. Izan ere, garai hartan, horrelako animaliez beteak zeuden gure mendiak.

Egun batean, pieza on baten atzetik zebilela, emakume bat entzun zuen haitz baten gainean kantari. Ahotsa erabat zoragarria zen eta Don Diego haren jabea ezagutzeko gogo bizia egin zitzaïon; hala, haitz aldera abiatu zen.

Ez zuen bere bizian horrelako emakume ederrik ezagutu. Garaia eta dotorea zen, larruazal txuri eta leunekoa. Bere begi beltz eta sakonek ia lurreraino iristen zitzaion ile urre koloreko harekin kontrastatzen zuten. Urrez bordatutako soineko berde bat zeraman eta kopetean zinta bat, urrezkoa hura ere. Hain distiratsua zenez, Don Diego itsuturik maitemindu zen.

— Nor zara? —galdetu zion.
— Oso leinu oneko emakumea naiz —erantzun zion hark.
— Hain leinu oneko emakumea zarenez eta ni lurralde hauetako Jauna naizenez, nahi al duzu nirekin ezkondu?

Damak onartu zuen, baina gauza bat aginterazi zion: bere aurrean ez zuela inoiz aitaren egingo.

Mari eta Bizkaiko Jauna ezkondu ziren eta bi seme-alaba izan zituzten; semea Iñigo Gerra izenekoa.

Urteak aurrera zihoazen eta denak zoriontsu bizi ziren Diego Lopez de Haro-ren gazteluan.

Baina... egun batean, Don Diegok basurde handi bat ekarri zuen ehizetik buelta-koan; berehala maneiatu zuten afarirako. Familia osoa mahaian zegoela etxeko bi zakur sartu ziren jangelan eta zaunkaka hasi oturuntza eske. Bat, zakur alano handi bat zen eta bestea, urtxakurra, askoz txikiagoa. Don Diegok, farrez, basurde-hanka bat bota zien. Bi zakurrek gogor ekin zioten batak besteari kendu nahian eta, denen harridurako, txakur txikiak handia hil egin zuen eta basurde-hanka herrestan hartuta aldegin zuen.

Don Diegok, ezin erreprimiturik, aitaren egin zuen esanez:

— Jaungoikoa! Ez dut nire bizian horrelakorik ikusi!

Une hartantxe bertan, Marik bere alaba hartu zuen eta berarekin hegan aldegin zuen leiho batetik. Geroztik ez zuen inork haien berririk izan.

Beste urte batzu joan ziren eta, *gaztelakoen* [84] aurkako gerra batean Don Diego preso hartu eta Toledoko fortaleza batera eraman zuten.

Iñigo Gerra bere ahaideen artean ibili zen aita askatzeko zer egin ote zezakeen aholku eske, baina inork ez zion gauza garbirik esaten. Halako batean, gizon zahar bizarzuri batek honela esan zion:

— Iñigo, laguntza behar baduk joan hadi heure amarengana, hark esango dik zer egin dezakean.

Iñigo Anbotora joan zen bada, eta, hurbildu zenean, Mari ikusi zuen haitz baten gainean.

— Iñigo Gerra, seme —esan zion— hator niregana bazekiat zertara hatorren eta; hire aita nola askatu galdetzera.

Marik oihu bat egin zuen eta zaldi zuri eder bat azaldu zen. Zela jarri eta gehitu zuen:

— Hau Pardal duk. Berarekin burrukak irabaziko ditut, baina zela ez diok inoiz kendu behar, ezta janedanik eman ere. Gaur bertan Toledora eramango hau. Ez daukak aitarekin honen gainean jarri besterik, eta berehala ekarriko zaituzte berriz hona.

Eta hala, Iñigo zaldi gainera igo eta, konturatu zenerako, aita preso zeukaten gartzelan zegoen. Bere bila joan zen, eskutik heldu eta zaldia zegoen tokira eraman zuen; honek ekarri zituen etxera.

Orduz geroztik, Bizkaiko Jaunaren etxean hiltzen zituzten behi guztien barrukiak haitz baten gainean uzten zituzten Marirentzat opari eta hurrengo goizean ez zuten ezer aurkitzen. Eta esaten zutenez, hala egin behar omen zen, bestela gaitz izugarriren bat eroriko omen zen eta, Jaunaren edota etxearen gain. Horrela egin zuten urte askotan. Gero eskaintza hori egiteari utzi egin zioten eta etxe hartan ez omen zuten onik izan.

---

[84] El subrayado es nuestro. Conviene recordar que en *La madrastra de Iñigo Esquerra*, Lope Garcia de Salazar aclara que el señor de Vizcaya fue a luchar contra los moros «serujendo a los Condes de Castilla»: L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), libro XX, vol. IV, pág. 9.

IV

VERSIONES DE LA LEYENDA MELUSINIANA

A. Fuentes

1. Versiones en Vizcaya, Galicia y Castilla: los Haro, los Mariño y los Manrique (siglos XIV-XVI, XIX) (1-7)

a. Los Haro (1-2)

1. *La Dama de Vizcaya*, en:
   — Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (LL: IXA4).
   Resúmenes, adaptaciones y traducciones; entre otros lugares citados, en[1]:
   — D. de Yepes, *Censura a lo que dice el autor* [...].
   — J. Salgado de Araujo, *Sumario de la familia de Vasconcelos*.
   — J. E. Nieremberg, *Curiosa y oculta Filosofía*.
   — M. de Faria y Sousa, *Notas al Nobiliario de don Pedro*.
   — L. de Salazar y Castro, *Historia genealógica de la Casa de Haro*.
   — M. Menéndez Pelayo, *Antología de poetas líricos castellanos*.
2. *La Dama Pie de Cabra*, en:
   — Alexandre Herculano, *A Dama Pé de Cabra*.

b. Los Mariño (3-5). Los Manrique (6-7)

3. *Doña Mariña*.
4. *La antepasada de los Mariño*.
5. *Los Marino*.

---

[1] Véanse los capítulos II (**La Dama de Vizcaya en los siglos XVI-XVIII**) y III (**La Dama de Vizcaya en los siglos XIX-XX**).

6. *La antepasada de los Manrique*
7. *Los Manrique*.

En:

— Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (LL: LXXIIIA1):
  — *Doña Mariña* (3).
— Diego Hernández de Mendoza, *Nobiliario de los linajes de Castilla* (inéd.)[2]:
  — *La antepasada de los Mariño* (4).
  — *La antepasada de los Manrique* (6) (versión que se relacionaba, o confundía, en este nobiliario, con la de *Don Diego López y la Dama*, como hemos visto en el capítulo II).
— Antonio de Trueba (*c.* 1819-1889)[3], *Leyendas genealógicas de España* (1887) (dos recreaciones literarias):
  — *Los Marino* (5).
  — *Los Manrique* (7).

2. VERSIONES EUROPEAS (SIGLOS XII-XIV, XVI-XVII, XX) (8-25)

a. Siglos XII-XIV, XVI-XVII (8-24)

— Gautier Map (nacido entre 1135 y 1140 y muerto en 1209 ó 1210), *De Nugis Curialium* (1181-1193) (tres versiones galesas):

8. *Wastinus Wastiniauc* (*De Nugis Curialium*, II, 11).
9. *Edric el Salvaje* (*De Nugis Curialium*, II, 12).
10. *Henno el Dentón* (*De Nugis Curialium*, IV, 9).

— Geoffroi de Auxerre (nacido hacia 1120), *Super Apocalypsim* (1187-1188, revisado entre 1189 y 1194):

11. *La Dama de Langres*.
12. *La melusina siciliana*.

Esta versión (12) figura también en:

— Diego de Yepes, *Censura* (Y: 41-48) (siglos XVI-XVII):

13. *La melusina siciliana*.

— Gervais de Tilbury (*c.* 1152-1218), *Otia Imperialia* (1209-1214) (dos versiones provenzales):

14. *La Dama del castillo de Rousset* (I, 15).
15. *La Dama del castillo de Espervier* (III, 57).

— Giraud de Barri (1147-1223), *De Principis Instructione* (1217):

16. *La condesa de Anjou*.

Esta versión (16) se aprovechó en cuatro crónicas inglesas (siglos XIII y XIV):

---

[2] Véase el apartado A.4 de este capítulo (El ***Nobiliario de los linajes de Castilla*, de Diego Hernández de Mendoza**).

[3] Escritor vizcaíno. Archivero y cronista del señorío de Vizcaya.

17. — Fordun, *Scotichronicon*.
— Crónicas de Johannes Bromton, Henri de Knighton y Ranulph Higden.

— *Ricardo Corazón de León* (novela inglesa de finales del siglo XIII):
18. *La reina de Inglaterra* (presenta algunas variantes interesantes con respecto a las anteriores).

— Philippe Mousket, *Chronique rimée* (*c.* 1260):
19. *La condesa de Aquitania*.

— *Le Livre de Baudouin, conte de Flandre* (compuesto probablemente en el siglo XIV):
20. *La antepasada de los condes de Flandes*.
Jean d'Outremeuse resume esta versión en *Ly Myreur des histors*.

— Una recopilación de *exempla* islandeses de un obispo noruego (siglo XIV) (una versión germánica):
21. *El caballero alemán y la Dama*.

— Jean d'Arras, *La noble histoire de Lusignan* o *Le Roman de Mélusine en prose* o *Le Livre de Mélusine en prose* (1387-1394):
22. *Presina*.
23. *Hervy de León*.
24. *Melusina*.

b. Siglo XX

— En la *Antología de leyendas de la literatura universal* de Vicente García de Diego:
25. *La Dama de la cueva de Rizzanese* (Córcega).

3. VERSIONES VASCAS, ASTURIANAS Y CATALANAS RECOGIDAS DE LA TRADICIÓN ORAL Y PUBLICADAS EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

a. Vascas. *El matrimonio de Mari con un mortal* (26-34)

26. *Mari*.
— Recogidas por José Miguel de Barandiarán en diversas localidades de Guipúzcoa y Navarra, y publicadas en «Contribución al estudio de la mitología vasca», *EuskoFolklore*, «Mari, o el genio de las montañas», *Mitología vasca*, etc.:
27. (Ataun).
28. (Ataun).
29. (Arano).
30. (Oria).

31. (Oria).
32. (Ormaiztegui).
33. (Zaldivia).
34. (Lazcano).

b. Asturianas (35-37)

— Aurelio de Llano Roza de Ampudia, en *Arxiu de Tradicions Populars* y *Del foklore asturiano: mitos, supersticiones, costumbres*:

35. *La moza que se convierte en culebra* (Zureda: Lena).
36. *El viudo y la Xana* (Carrandena: Colunga).
37. *El pastor y la Xana* (Ponga).

c. Catalanas (38-40)

— Joan Amades, en *Butlletí de dialectologia catalana*:

38. *El matrimonio de una dona d'aigua con un mortal.*

Además de ésta, J. Amades refiere otras, en la misma publicación[4]. Y en otro trabajo sobre mitologia espeleológica, dos versiones de *El herrero de Bor y la encantada de la cueva de la Fou*[5], también procedentes de la Cerdaña[6]. Algunas son prácticamente idénticas a las reproducidas en este grupo (38-40). En otras, la unión acontece en el ámbito de la mujer sobrenatural.

— Ramón Violant y Simorra, *El Pirineo Español*:

39. *La dona d'aigua de Espúy* (Pallars).

— Víctor Balaguer, *La encina centenaria. La leyenda de la mujer de agua* (sobre la antepasada de la familia Blanch, en la comarca del Montseny; se inspiró en una versión que conoció en Arbucias en 1892):

40. *La mujer de agua de Casa Blanch.*

Se pueden encontrar versiones muy semejantes a éstas en el folklore de Ariège, región que se extiende por los Pirineos y la cuenca de Aquitania[7].

---

[4] Joan Amades, «Éssers fantàstics», *Butlletí de dialectologia catalana*, XV, 1927, págs. 4-7.

[5] Puede verse en el **Apéndice** al capítulo VI (2.b. ***El herrero de Bor y la encantada de la cueva de la Fou***).

[6] J. Amades, «Mitologia» (1954), pág. 7.

[7] Véase Charles Joisten, «Les êtres fantastiques dans le folklore de l'Ariège», *Via Domitia*, IX, 1962, págs. 25 y 27: cit. en L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), pág. 96, n. 30.

4. EL *NOBILIARIO DE LOS LINAJES DE CASTILLA*, DE DIEGO HERNÁNDEZ DE MENDOZA

a. Introducción

Los poquísimos datos que conocemos acerca de la biografía y la obra de Diego Hernández (o Fernández) de Mendoza son muy confusos; ni siquiera podemos precisar con exactitud la época en que vivió[8]. Él mismo manifiesta que alcanzó los reinados de Juan II (1406-1454), Enrique IV (1454-1474) y Reyes Católicos (1476-1504)[9], pero contamos con informaciones sobre la existencia de varias personas en la misma época con el mismo nombre: Catalina García habla de un tal Diego Fernández de Mendoza, vecino de Guadalajara, probablemente abuelo del autor[10]; Simón Díaz hace mención de un Diego Fernández, en un cancionero musical de los siglos XV y XVI[11], etc.

Nicolás Antonio únicamente explica que nació en Madrid y que escribió un *Nobiliario de los linajes de Castilla*. También lo consideran madrileño Alvarez y Baena y Ballesteros[12]. Sin embargo, Jerónimo de Quintana, Floranes y Catalina García suponen que fue natural de Hita[13].

Según la dedicatoria de uno de los códices, terminó el *Nobiliario* en 1474[14]. Pero en otro, además de mencionar el parentesco del autor con los Mendoza de Sevilla y decir de él que fue cronista de los Reyes Católicos, se data la composición del tratado hacia 1492[15]. J. de Quintana, por su parte, afirma que lo redactó en 1495[16]. Y Miguélez supone que fue en Toledo, después de 1499[17]. Varios ejemplares están copiados en el primer tercio del siglo XVI.

Además de éste, escribió el *Novenario Estorial* (*c.* 1501), obra histórica que

---

[8] Además de los títulos citados a continuación, pueden verse: G. Cirot, *Les histoires générales d'Espagne*, 1905, págs. 89-90: cit. en Ramón Menéndez Pidal, *Crónicas generales de España descritas por Ramón Menéndez Pidal*, 3.ª ed. Madrid, 1918, *Catálogo de la Real Biblioteca*, t. V, I, pág. 181; Bartolomé José Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. Madrid, 1863-1889, vol. II, pág. 73; Miguélez, *Catálogo* (1917-1925), vol. II, págs. 33-35; *Origen* (1983), pág. LXXV; Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española. Ensayo de un examen de conjunto*. Madrid: CSIC, 1941, vol. I, pág. 370; J. Simón Díaz, *Bibliografía*, t. X, pág. 146 y t. XI, pág. 499; J. Zarco, *Catálogo de los manuscritos castellanos* (1924-1929), vol. I, págs. 275-276; etc.

[9] Juan Catalina García, *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX por Juan Catalina García*. Madrid: Sucs. de Rivadeneyra, 1899, pág. 127.

[10] J. Catalina, *Biblioteca* (1899), págs. 127-128.

[11] J. Simón Díaz, *Bibliografía*, t. III.

[12] N. Antonio, *Bibliotheca Nova*[2] (MDCCLXXXIII-MDCCLXXXVIII), vol. I, pág. 289; Joseph Antonio Alvarez y Baena, *Hijos de Madrid*. Madrid: Benito Cano, MDCCLXXXIX-MDCCXCI, I, págs. 286-287 (reed. en Madrid: Atlas, 1973); Luis Ballesteros Robles, *Diccionario biográfico matritense*. Madrid: Imp. Municipal, 1912, pág. 304: resume lo dicho por N. Antonio y J. A. Alvarez y Baena.

[13] J. Catalina, *Biblioteca* (1899), pág. 127.

[14] J. Catalina, *Biblioteca* (1899), pág. 127.

[15] Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 18244/18245, vol. I, h. 1v; vol. II, fol. 330r y h. 641v.

[16] Cit. en J. Catalina, *Biblioteca* (1899), pág. 127.

[17] Miguélez, *Catálogo* (1917-1925), vol. II, pág. 35.

dio a conocer Menéndez Pidal[18]. También se le atribuyen otros títulos, como el *Libro de los linajes de Castilla*, los *Linages de España*, *El Becerro General*, el *Lucero de la nobleza*, los *Linajes antiguos y modernos*, el *Tratado de blasón y linajes*, etc.: en realidad parece que designan, de formas diferentes, el mismo *Nobiliario*. De ser así, por los datos que hemos podido reunir, al menos existen treinta manuscritos del mismo, repartidos en la Biblioteca Nacional —la mayoría—, Bibl. del Monasterio de El Escorial, Bibl. Cap. de Zaragoza, Bibl. Nac. de Paris...

En los *preliminares* hace una exposición general de los elementos de la Heráldica. Después, en capítulos sucesivos, va describiendo las armas y linajes de diferentes familias y soberanos: el Preste Juan de las Indias, Reino de Jerusalén, Emperador de Constantinopla, Reyes de Navarra, Aragón, Portugal y Castilla, y Casas de la nobleza (Barba, Barrio, Benavides, Cárdenas, Castañeda, Cedrón, Cerda, Figueroa, Guevara, Guzmán, Haro, Lara, Leyva, Manrique, Mariño, Mejía, Saldaña, Velasco, etc.); además de los orígenes de determinados territorios, como Vizcaya y Asturias. Al igual que sucede en otras obras del mismo género, entre los datos puramente genealógicos, Hernández de Mendoza incluye frecuentemente narraciones referentes a la fundación de esos linajes o a determinados acontecimientos protagonizados por sus miembros más destacados.

Este nobiliario ha sido utilizado, citado o elogiado por numerosos eruditos: entre otros, Ambrosio de Morales, Gonzalo Argote de Molina, Gil González Dávila, Jerónimo de Gudiel, Salazar de Mendoza, Jerónimo de Quintana, José Pellicer, Rafael Floranes, etc.

b. Manuscritos consultados[19]

El Escorial, Biblioteca del Monasterio: h.II.21.
Madrid, Biblioteca Nacional: 11661, 18244/18245.

Los manuscritos h.II.21 de El Escorial y 18244/18245 de la Biblioteca Nacional presentan significativas divergencias textuales. Aunque la copia del primero es, en conjunto, más clara, reproducimos también la del otro testimonio por el interés de ciertas variantes del texto que transmite.

[18] R. Menéndez Pidal, *Crónicas*[3] (1918), n.º XX, págs. 181-186.

[19] Véase Diego Hernández de Mendoza, *Nobiliario de los linajes de Castilla*, en el **Apéndice** final (**Descripción de manuscritos. Impresiones antiguas**).

B.1. Versiones en Vizcaya, Galicia y Castilla: los Haro, los Mariño y los Manrique (siglos XIV-XVI, XIX) (1-7)

1. *La Dama de Vizcaya*

Pedro Afonso, *Livro de linhagens*[20].

2. *La Dama Pie de Cabra*

Alexandre Herculano, *A Dama Pé de Cabra*[21].

3. *Doña Mariña*

Pedro Afonso, *Livro de linhagens*[22]:

DO LINHAGEM DONDE VEEM OS MARINHOS,
DONDE O MAIS LONGE SABEMOS; E FOROM NATURAES DE GALIZA

«O primeiro foi ũu cavaleiro boo que houve nome dom Froiam, e era caçador e monteiro. E andando ũu dia em seu cavalo per riba do mar, a seu monte, achou ũa molher marinha jazer dormindo na ribeira. E iam com ele tres escudeiros seus, e ela, quando os sentio, quise-se acolher ao mar, e eles forom tanto empos ela, ataa que a filharom, ante que se acolhese ao mar. E depois que a filhou aaqueles que a tomarom fe-a poer em ũa besta, e levoua pera sa casa.

E ela era mui fermosa, e el fe-a bautizar, que lhe nom caia tanto nome nem ũu como Marinha, porque saira do mar; e assi lhe pôs nome, e chamarom-lhe dona Marinha. E houve dela seus filhos, dos quaes houve ũu que houve nome Joham Froiaz Marinho.

E esta dona Marinha nom falava nemigalha. Dom Froiam amavaa muito e nunca lhe tantas cousas pode fazer que a podesse fazer falar. E ũu dia mandou fazer mui gram fugeira em seu paaço, e ela viinha de fora, e trazia aquele seu filho consigo, que amava tanto como seu coraçom. E dom Froia foi filhar aquele filho seu e dela, e fez que o queria enviar ao fogo. E ela, com raiva do filho, esforçou de braadar, e com o braado deitou pela boca ũa peça de carne, e dali adiante falou. E dom Froia recebeo-a por molher e casou com ela»[23].

---

[20] Véase capítulo I (***La Dama de Vizcaya*. Edición**): B.2 (**El texto portugués**). B.3 (**Las versiones castellanas**).

[21] Véase capítulo III (***La Dama de Vizcaya* en los siglos XIX-XX**). A (***A Dama Pé de Cabra***).

[22] Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. II, pág. 169.

[23] *DEL LINAJE DONDE VIENEN LOS MARIÑOS, DONDE MAS LEJOS SABEMOS; Y FUERON NATURALES DE GALICIA*

El primero fue un caballero que tuvo por nombre don Froiam, y era cazador y montero. Y andando un día en su caballo por la orilla del mar, en su monte, halló a una mujer marina yacer durmiendo en la ribera. E iban con él tres escuderos suyos, y ella cuando los sintió, quiso refugiarse en el mar, y ellos fueron tras ella hasta que la atraparon, antes que se refugiase en el mar. Y después que la tomó a aquellos que la capturaron hízola poner en una caballería, y llevóla para su casa.

Y ella era muy hermosa, y él hízola bautizar, y no le iba ningún nombre tan bien como Mariña,

4. *La antepasada de los Mariño*

Diego Hernández de Mendoza, *Nobiliario de los linajes de Castilla*:

4.1. El Escorial, Biblioteca del Monasterio, ms. h.II.21, fol. 50r:

«El linage de los Marinos es en Galizia; el cual vocablo de Marinos quiere dezir hombres de armas (*sic*).

Este apellido traen por la siguiente razón:

Dizen que uno en quien prinçipió este apellido yendo por su tierra, orilla del mar, vido estar unos hombres y mugeres al sol arrimados a una peña, desnudos, el cuero como escamoso. Y arremetiendo de súpito con el cavallo por los atajar, se echaron en la mar, y no pudo atajar sino una muger, la cual tomó con harto trabajo.

Y la truxo a su casa e hizo curar della de tal manera que aquellas escamas o cuero duro todo lo mudó, y se hizo muy linda muger a maravilla, y deprendió la habla. De suerte que el cavallero, pagado della, la tomó para sí. En la cual engendró un hijo que huvo nombre Hernán Marino. Tomó este renombre a causa de la madre, que fue de la mar».

4.2. Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 18244/18245, fols. 220r-221r:

«Ay otro linage en este reyno que se llaman los Mariños, que quiere dezir hombres de mar, y ay dellos hombres de manera y que tienen vassallos.

Trahen este apellido por esta causa:

Uno que era señor de Casa, o prinçipal do se començó este apellido, yendo por su tierra, ribera de la mar, vido estar unos hombres y mugeres al sol, çerca de una peña, desnudos, cubiertos casi de un cuero escamoso. Y arremetiendo de súpito con su cavallo se metieron en el mar y pudo atajar una hembra, la cual tomó, que a gran pena la pudo tener.

Y la llevó a su casa. Y hizo curar della de manera que aquel cuero escamoso que tenía, duro y malo, todo lo mudó, y se hizo muy hermosa, de manera que era maravilla verla. Y aprendió a hablar. De manera que el caballero, muy pagado della, la tomó para sí, de la cual ovo un hijo o más.

Y por esta causa les llaman Marines, lo cual no han por mal, antes lo reciben por honra».

---

porque había salido del mar; y así le puso nombre, y llamáronle doña Mariña. Y tuvo de ella sus hijos, de los cuales tuvo uno que tuvo por nombre Juan Froiaz Mariño.

Y esta doña Mariña no hablaba nunca. Don Froiam amábala mucho y nunca pudo hacer nada que la pudiese hacer hablar. Y un día mandó hacer una hoguera muy grande en su palacio, y ella venía de fuera y traía consigo a aquel hijo suyo, que amaba tanto como a su corazón. Y don Froiam tomó a aquel hijo suyo y de ella, e hizo que lo quería enviar al fuego. Y ella, rabiosa por el hijo, se esforzó por gritar, y con el grito arrojó por la boca un trozo de carne, y de allí en adelante habló. Y don Froiam recibióla por mujer y casó con ella.

5. *Los Marino*

Antonio de Trueba, *Leyendas genealógicas de España*[24]:

«Un caballero rico, buen mozo y valiente, que acababa de fundar casa con el intento de fundar en ella linaje, se dijo después de hecho lo primero:

— Ya tengo casa y ahora tengo que buscar mujer [...]

Cuando andaba en estas cavilaciones [...] se fue por la orilla del mar montado en su caballo [...] cuando vio tomando el sol en una peña orilla del mar, un grupo de hombres y mujeres, desnudos como su madre los parió, casi cubiertos de escamas.

Al verle, hombres y mujeres se echaron al agua, pero lanzándose tras ellos con su caballo, logró echar mano a una hembra, se la subió a la grupa quieras que no qieras, y se la llevó a su casa, dándole a entender como pudo, que lejos de querer hacerle mal, quería cuidarla y regalarla.

Así que llegó a su casa, dijo a sus servidores que era su voluntad tratasen a cuerpo de rey a aquella joven (pues desde luego se echaba de ver que lo era), a quien por supuesto, antes de todo, había provisto del mejor traje femenil que había hallado a mano.

La joven, viéndose vestida y mantenida y mimada como nunca había soñado siquiera estarlo, fue trocando en alegría la tristeza del cautiverio; las escamas se le fueron cayendo, descubriendo la tez más clara y sonrosada que el más soñador de chicas guapas puede haber imaginado; no tardó en aprender el gallego más gracioso que se ha oido, y por último fue descubriendo tales prendas de hermosura y discreción, que el caballero se casó con ella [...]

Por efecto de su conexión y la de su señora con el mar dióse en llamar Marino al caballero, y este que andaba buscando alcuña [...] aceptó aquella y la transmitió a sus hijos (que tuvo muchos y muy guapos), y estos a sus sucesores [...]»

6. *La antepasada de los Manrique*

Diego Hernández de Mendoza, *Nobiliario de los linajes de Castilla*:

6.1. El Escorial, Biblioteca de Monasterio, ms. h.II.21, fols. 18r-19r:

PRINCIPIO DE LOS MANRIQUES

«Dizen que uno en quien huvo principio este linaje y renombre de Manrique se fue a solazar, un día entre otros, caçando a una montaña en la cual havía mucha nieve. Y de la caça que mató esparçida la sangre sobre la nieve, fue muy agradable la color de la nieve y de la sangre mezclado. Y fue ençendido de tal beldad, diziendo en sí que si él podía alcançar muger de tales colores y tan gentiles, que él se tenía por el más bienaventurado hombre del mundo.

[24] Antonio de Trueba, *Leyendas genealógicas de España*. Barcelona: Daniel Cortezo, 1887, vol. I, cap. XXX, págs. 249-252.

Y el adversario enemigo del género humano luego propuso de lo engañar. // (*fol. 18v*) Y como el caballero continuasse la caça, otro día siguiente fue a la caça. Y al çebar de los halcones se le apareçió el diablo con la más linda figura de muger que podía ser, mucho más que la sangre y la nieve que el día de antes havía visto; la qual se le mostró con asaz arreo femenil. E inçitado el cavallero del calor de Venus, la requirió de amores. A lo cual ella respondió que si la tomava por muger legítima que ella era contenta, fingiendo ser de muy alta sangre y que por su amor era venida allí, desamparando la casa de su padre y parientes y hazienda y bienes. El cual, encendido de su amor, no pudiendo otra cosa hazer se casó con ella, en la cual engendró dos hijos.

De que fueron el uno de cuatro años y el otro de tres, cuando al señor fue dicho que la señora en la misa, al tiempo que alçavan a Dios, se atapava los ojos. Y él, por saber la verdad, mandó secretamente a dos criados suyos que para aquel tiempo estuviessen çerca della y que le tuviessen las manos cuando se quisiesse atapar los ojos. Y al tiempo que aquello acaeçió estavan sus dos hijos cave ella, y tomando el uno con la una mano y el otro con la otra, haziendo un grande tronido salió por una ventana de la iglesia. Y al tiempo del salir cayósele el mayor, y al caer dio ella un muy gran grito diziendo: «El más rico me duele», dando a entender que quería más aquel que no al otro. Y que por aquella palabra que dixo le pusieron nombre Manrique. Y diziendo que al caer se le hendió la uña del pie derecho, digo del pulgar, y que no saben si aquella // (*fol. 19r*) hendedura de la uña fue de la caída o de la naturaleza de donde el infante procedía, aunque dizen que el hijo mayor deste linaje, cuando naçe, naçe la uña hendida, la cual çertenidad por mi negligençia é dexado de saber.

Todo lo susodicho allé en un libro y lo pusse aquí».

6.2. Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 18244/18245, fols. 152v-159v:

DE LOS MANRIQUES Y DE LA DIFERENÇIA DE SUS ARMAS

«Por cuanto que los Manriques son tan nobles y tan grandes señores y abitan y son heredados en las faldas de las montañas de Bizcaya, Alava y Guepuzcua, acordé de començar en ellos [...]

Dizen que uno en quien uvo prinçipio este linage de Manriques que fue por se solazar un día a caça, y que el campo estaba nevado; y la sangre de la caça que mató desparzida sobre la nieve dio de sí gran hermosura. El cual, muy pagado de tal beldad, fue tan ençendido en deseo, si de tal belleza pudiesse alcançar muger, que de su pensamiento no se le quitava. No es cosa de creer que por lo tal luego no pusiesse en obra cualquier trabajo.

El nuestro adversario, que de contino nos sigue, // (*fol. 153r*) luego propuso de le engañar. Y como este cavallero continuasse de ir a caça, luego otro día siguiente, al çevar de las aves, el demonio le aparesçió en forma de una donzella, la más fermosa y bella que podía ser: la fermosura que la sangre y la nieve tenían. Y ella se mostrava con asaz arreo feminil. Pues inçitado con calor de Venus, el mançebo caçador requería de amores aquella señora. Y ella respondió que si le pluguiese de líçito amor, que a ella le plazía de ser //

(*fol. 153v*) en su poder tomándola por muger; fingiendo ser de alta sangre, por cuyo amor ella la casa de su padre desamparó. En fin se lo otorgó.

Y venido el caso, en efecto uvo en ella dos hijos. E ya que eran aquellos bonitos infantes cuando fue dicho al señor que la señora en la missa, al tiempo de alçar el Corpus Christi, los ojos se atapava con las manos. Y él, por saber aquel misterio, mandó secretamente a dos hombres de pro, a los cuales dixo que al tiempo que quisiesen // (*fol. 154r*) alçar, que le toviessen los braços por que no pudiesse ataparse los ojos. Y venida la tal ora, los hijos eran çerca della. Y tomando al uno con la una mano y al otro con la otra, dando un gran estrallido y con estruendo sale por una finiestra de la iglesia. Y al tiempo de salir cayósele el hijo mayor. Y ella, dando una gran voz, dixo: «El más rico me duele». Y por aquella palabra le pusieron nombre Manrique. Y dizen más, que al caer se le hendió la uña del pie derecho. Y dizen algunos // (*fol. 154v*) que fue de la caída, o por ser de la naturaleza del diablo. Y aún dizen que todos los de aquel linage la tienen ansí hendida [...]

(*fol. 159v*) Y también se halla que los Manriques desçienden de la Casa de Lara porque un señor desta Casa casó con hija de Almerrique, duque de Narbona, y de allí se llamaron Manríquez de Lara»[25]

7. *Los Manrique*

Antonio de Trueba, *Leyendas genealógicas de España*[26]:

«Cuentan los reyes de armas, y si no recuerdo mal, uno de los que lo cuentan es mi paisano Antón de Bedia, que hacia las riberas cantábricas del Ebro vivía un caballero que había jurado morir en estado honesto [...] si no encontraba para casarse una mujer tal como él la había soñado. Como era noble y rico, y galán y guapo, las chicas más nobles, ricas, discretas y hermosas de las merindades de Castilla, y aun de peñas abajo, se le metían, como quien dice, por los ojos: pero él les daba calabazas a todas, porque ninguna realizaba en lo físico, y particularmente en la color del rostro, su caprichoso y peregrino ideal, que era una mezcla de rosa y azucena [...]

Un día de aquellos que los cazadores llaman de fortuna, o lo que es lo mismo, un día en que había nevado [...] en la cordillera pirenáico-cantábrica, nuestro caprichoso caballerito fue de caza por la susodicha cordillera [...] El caballerito vió una avecica en un árbol, le disparó [...], la derribó y corrió a cogerla [...] viendo la hermosura de color que resultaba de la mezcla de la

[25] Un párrafo del libro XX de *Las Bienandanzas e Fortunas*, parece aludir, breve e indirectamente, a esta misma versión:«La casa e linaje de los ManRiques, su fundamjento fue de vn cauallero que llamauan ManRique, que vino desgradado o aventaroso de Alemaña. E pobló en Campos, açerca de la peña de Amaya, e por quel era de Alemaña, e pobló açerca de aquella peña, llamaron la Alemaña, e corrompiéndose aquel lenguaje, llamose Amaya, e salieron deste Cavallero muchos buenos, que suçediendo de vno en otro, fueron mucho peruersos, en tanto grado, que desian las gentes que eran fijos de vn diablo, porque cada ves que moría alguno dellos, caya vna peña dençima de aquella grande peña; pero esto no es de creer, ca del diablo nunca naçió cosa buena, ca deste linaje ha avido e ay muchos buenos Caualleros»: L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), libro XX, vol. IV, págs. 44-45.

[26] A. Trueba, *Leyendas* (1887), vol. I, cap. VIII, págs. 79-86.

sangre con la nieve [...] juró que si encontraba una mujer que tuviese en la cara color tan maravilloso [...] se casaría con aquella mujer sin mas averiguación [...]

Echóse en seguida a buscar una mujer que correspondiese en un todo a su antojo, y la encontró sin necesidad de molestarse mucho en su busca, porque el diablo [...] tomando la figura de mujer tal como la soñaba el caballerito, le salió a éste al paso, le contó no recuerdo qué peregrina historia [...] le hizo cuatro zalamerías que acabaron de enamorarle, y el galán se casó inmediatamente [...]

Don Caprichudo y su señora se querían como unos tontos, y tenían ya dos chicos que eran lo que había que ver de hermosos y listos [...] la señora parecía judía según la aversión que tenía a la iglesia y el gesto que ponía cada vez que su marido le decía: «Pero, mujer, tú no eres una madre como Dios manda, porque a esos chicos les enseñas picardías en lugar de enseñarles la doctrina cristiana».

Una de las criadas le fue un día al señor con el chisme de que la señora cuando iba a misa no tomaba agua bendita, y se tapaba la cara con las manos al tiempo de alzar el señor cura la hostia y el cáliz [...]

Llegado el domingo [...] Así que la señora y los chicos partieron, el señor llamó a dos criados de su confianza y les dijo:

—Vais a ir a la iglesia, os vais a arrodillar durante la misa uno a cada lado de la señora [...] cuando toquen a alzar [...] si veis que la señora levanta las manos para taparse la cara, se las sujetáis hasta que el señor cura haya alzado la hostia y el cáliz.

En efecto, cuando el sacerdote fue a alzar la hostia, la señora quiso levantar las manos para taparse la cara como si viera al diablo, y entonces los mozos se las sujetaron, convirtiendo las suyas poco menos que en tenazas; pero, no se sabe cómo, la señora dando un terrible grito, logró desprender ambas manos de las de los criados, asió de las suyas a cada uno de los chicos que tenía al lado, e infestando la iglesia de un humo que olía a azufre o a demonios, se remontó hacia la bóveda y desapareció por una ventana con uno de los chicos, pues el otro no cupo porque era el más grandecito y cayó al suelo, de donde le levantaron sin sentido y con la mano que le había asido su madre toda achicharrada.

Aquel chico vivió, creció y fue un caballero cumplido en todo, sólo que quedó para siempre manco de la mano achicharrada, por lo cual se le conocía con el nombre de Manrique, que se transmitió como cognomen o apellido a sus sucesores [...]»

B.2. Versiones europeas (siglos XII-XIV, XVI-XVII, XX) (8-25)

8. *Wastinus Wastiniauc*

Gautier Map, *De Nugis Curialium*[27]:

Wastinus Wastiniauc vivía cerca del lago de Brecknock (País de Gales). Durante tres noches consecutivas sorprendió a unas mujeres bailando en uno de sus campos; el caballero las perseguía hasta que desaparecían en un lago. Después, podía escuchar unos murmullos indicándole la manera de apoderarse de una de ellas. La cuarta noche atrapó a una, que aceptó desposarse con él y le ofreció su ayuda durante tanto tiempo cuanto él no la golpease con el freno de su caballo.

Se celebró el matrimonio y tuvieron varios hijos.

Pero un día Wastinus cometió la torpeza de pegarla con el freno de su caballo y la dama huyó al lago con todos sus hijos. El la persiguió y pudo recuperar a uno de ellos, llamado Triunein Nagelauc.

Este hijo se puso al servicio del rey de Gales del norte, pero perdió su favor al alabar a su propio país y el poder de Breauc, rey de Gales del sur entre el 400 y el 450. Provocó así la invasión del reino de Breauc: los asaltantes fueron totalmente exterminados al borde del lago de Brecknock. Se cuenta, sin embargo que Triunein, salvado por su madre, escapó de la muerte y vivió en adelante bajo las aguas. Gracias a él pudo continuar el linaje de la Dama del lago de Brecknock.

9. *Edric el Salvaje*

Gautier Map, *De Nugis Curialium*[28]:

Edric, señor de Ledbury norte, se perdió un día en el bosque durante una cacería. En la mitad de la noche descubrió un caserón, del que salían cantos y risas, habitado por tres hermosas mujeres de estatura elevada. Una de las bailarinas despertó en él tal pasión que, tras declararle su amor, se la llevó a la fuerza y pasaron tres días y tres noches juntos. Durante este tiempo ella permaneció muda, pero la mañana del cuarto día prometió a Edric salud y prosperidad hasta cuando le preguntara por sus hermanas, por el lugar del bosque donde la había encontrado o por cualquier acontecimiento de aquella noche. El señor prometió no hacerlo nunca y ella se fue con él.

Pero una noche, años después de haberse casado y tener un hijo, el esposo, que había vuelto de una cacería, no la encontró en el castillo. Cuando llegó, hacia la tercera hora de la noche, el caballero le preguntó irritado si sus hermanas eran las responsables de su tardanza. La dama desapareció inmediatamente y el desgraciado murió poco después de tristeza.

Alnoldus, hijo de la pareja, enfermó de parálisis. Recuperó la salud tras

---

[27] Véanse L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), págs. 131-133; C. Lecouteux, *Mélusine* (1982), pág. 24.

[28] Véanse L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), págs. 126-131; C. Lecouteux, *Mélusine* (1982), pág. 28; J. Le Goff, «Mélusine. Le dossier», en J. Le Goff et E. Le Roy Ladurie, «Mélusine maternelle» (1971), pág. 589.

una peregrinación hasta las reliquias de san Ethelbert, en Hereford, a quien legó el señorío.

10. *Henno el Dentón*

Gautier Map, *De Nugis Curialium*[29]:

Un joven señor, Henno el Dentón, se hallaba cazando en un bosque cercano a la costa de Normandía. Allí encontró, al mediodía, a una joven, bellísima y ricamente vestida, llorando: se lamentaba de ser la única superviviente del naufragio de un navío que debía conducirla hasta el rey de Francia, con quien iba a desposarse. Henno, enamorado de ella, le declaró su amor y la muchacha aceptó ser su esposa.

El matrimonio tuvo una hermosísima progenie. Un día la madre de Henno advirtió que su nuera, aunque fingía ser piadosa, evitaba bajo cualquier pretexto, todos los domingos, dos momentos de la celebración eucarística: la aspersión del agua bendita y la comunión. Intrigada, la espió, abrió una mirilla en uno de los muros de su aposento y descubrió el motivo de semejante comportamiento: vio a la joven bañarse en forma de *draco* y recuperar después su figura humana, tras destrozar un manto nuevo a dentelladas.

Advertido por su madre, Henno llamó a un sacerdote. Al rociar a la dama con agua bendita, ésta desapareció con su criada saltando hasta el tejado y dando un alarido.

Todavía en la época de Gautier Map quedaban numerosos descendientes de aquel matrimonio.

11. *La Dama de Langres*

Geoffroi de Auxerre, *Super Apocalypsim*[30]:

En el País de Langres un noble señor desciende sin duda de una raza de víboras.

Su tatarabuelo encontró un día en lo más espeso del bosque a una serpiente bajo la forma de mujer muy hermosa y ricamente vestida. El caballero, seducido por su belleza, se casó con ella y tuvieron varios hijos. La joven nunca permitió que nadie la viera desnuda cuando se bañaba, cosa que sucedía con muchísima frecuencia.

Pero una criada curiosa practicó un día un agujero en la pared de la habitación de su señora y pudo ver a ésta metamorfoseada en serpiente. Avisó inmediatamente al esposo que, después de forzar la puerta, sorprendió a la dama en tal estado. Ésta desapareció para siempre: no podía soportar haber sido descubierta bajo aquella forma.

---

[29] Véanse L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), págs. 122-126; C. Lecouteux, *Mélusine* (1982), pág. 33; J. Le Goff, «Mélusine. Le dossier», en J. Le Goff et E. Le Roy Ladurie, «Mélusine maternelle» (1971), págs. 587-588.

[30] Véanse L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), págs. 148-150; C. Lecouteux, *Mélusine* (1982), págs. 33-34; J. Le Goff, «Mélusine. Le dossier», en J. Le Goff et E. Le Roy Ladurie, «Mélusine maternelle» (1971), págs. 589-590.

Dejó allí a sus hijos, muchos de cuyos descendientes vivían todavía en la época de Geoffroi, en la diócesis de Langres.

12-13. *LA MELUSINA SICILIANA*

12. Geoffroi de Auxerre, *Super Apocalypsim*[31]:

Al sentir ruido cerca de él, mientras se bañaba con sus compañeros a la luz de la luna, un joven noble atrapa por los cabellos a una desconocida que nadaba cerca. La lleva hasta la orilla y le hace preguntas que no reciben contestación.

La cubre con su capa y la conduce hasta su castillo sin que la joven oponga resistencia. Cuando se le pregunta si es cristiana y si cree en Dios, responde afirmativamente con un movimiento de cabeza, pero no proporciona información alguna sobre su familia, su patria o la razón de su llegada. El joven le manifiesta su deseo de hacerla su esposa, y ella accede.

De la unión nace un hijo. El esposo no se ha dejado influir por las opiniones de su madre, sus amigos o el obispo, que desaprobaban su matrimonio. Pero un día el mutismo de la mujer despierta las sospechas de uno de sus amigos, quien le comenta, en tono burlón, que se ha casado con un ser fantástico. El joven, aconsejado por este amigo, amenaza a su esposa con degollar a su hijo, por quien ella sentía un gran amor, si no le revela su identidad. La mujer le reprocha que, al obligarla a romper el silencio que le había sido impuesto, ha provocado irremediablemente su partida. Al poco tiempo también desaparece su hijo, arrastrado por ella, mientras se bañaba en el mismo lugar donde se habían conocido sus padres.

13. Diego de Yepes, Censura[32]:

«Estando en el mar de Sicilia un mancebo nadando una noche en el verano, sintió ruido cerca de donde andaba. Quiso ver quién lo causaba, advirtió que venía junto a él una mujer y aunque le habló, no le respondía. Si se acercaba a ella, estaba queda y dejábase tocar sin resistencia. Cuanto más el mancebo se allegaba tanto mayor deseo tenía de saber quién era. Rogóle viniese con él; ella ni le respondía ni le seguía. Este mozo la asió de los cabellos y la sacó a tierra; viendo que estaba desnuda, la cubrió con su capa.

Llevóla a su casa y túvola en su compañía algunos años. Era hermosa y de buena gracia, aunque jamás habló palabra. Hízose preñada y parió un hijo.

El mancebo tuvo indicios de que podía hablar aquella mujer y no quería. Con esta sospecha sacó un puñal y juró que le quitaría la vida si no le decía quién era. Ella le dijo: «Oh, miserable ¿por qué con tanta violencia me haces hablar? Certifícote que perderás mucho por ello». Asió del niño, y madre y

[31] Véanse L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), págs. 144-148; C. Lecouteux, *Mélusine* (1982), pág. 29.

[32] Diego de Yepes, *Censura a lo que dice el autor* [...], editada en el **Apéndice** al capítulo II (**La *Censura* de Diego de Yepes**).

hijo se fueron al mar y, sin poder ser impedidos, entraron nadando y nunca más parecieron.

El mesmo autor cree que no era mujer sino fantasma, y el que daba a entender ser su hijo era lo mismo, y lo uno y lo otro ser embuste del demonio».

14. *La Dama del castillo de Rousset*

Gervais de Tilbury, *Otia imperialia*[33]:

Cerca de Aix-en-Provence, el señor del castillo de Rousset —en el valle de Trests— salió a dar un paseo a caballo en solitario. Al borde del río Arc encontró a una bella y noble dama lujosamente ataviada, montada sobre un palafrén. Raymond la saludó y la desconocida le llamó por su nombre. El caballero la requirió de amores, pero ella únicamente aceptaba una unión legítima: para ello su futuro esposo debía comprometerse a no intentar verla nunca desnuda; en caso contrario, perdería toda la prosperidad que ella iba a aportar al matrimonio. El noble aceptó la condición.

La pareja conoció una época de salud y felicidad, y la dama trajo al mundo a numerosos hijos. Después de muchos años de prudencia, Raymond, movido por la curiosidad, informó a su esposa de su obstinada decisión de transgredir la prohibición.

A pesar de las advertencias de su esposa, el caballero, después de una cacería, descorrió la cortina de la pila donde aquella tomaba un baño. Al verse sorprendida, se transformó en serpiente, se zambulló en el agua y desapareció.

La dama, que no volvió a ser vista jamás, acudía por las noches a cuidar de sus niños pequeños. El señor de Rousset perdió la mayor parte de su fortuna, pero de aquel matrimonio nació un glorioso linaje; una de sus hijas, madre a su vez de varias criaturas, estaba casada con un noble provenzal a quien conocía Gervais de Tilbury.

15. *La Dama del castillo de Espervier*[34]

Gervais de Tilbury, *Otia imperialia*[35]:

En los confines del reino de Arles, en la diócesis de Valence (*Drôme*), había un castillo llamado Espervier. Su señora tenía muy arraigada la costumbre de salir de la iglesia durante la celebración de la misa, justo después del Evangelio, ya que no soportaba presenciar la consagración del cuerpo del

---

[33] Véanse L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), págs. 151-154; C. Lecouteux, *Mélusine* (1982), pág. 34; J. Le Goff, «Mélusine. Le dossier», en J. Le Goff et E. Le Roy Ladurie, «Mélusine maternelle» (1971), págs. 588-589.

[34] Espervier, Esperver (fr. *épervier*: gavilán).

[35] «Il y avait, aux confins du royaume d'Arles, dans l'évêché de Valence, un château nommé Espervier. La dame de ce chateau avait l'habitude bien enracinée de quitter l'église pendant la célébration de la messe, aussitôt après l'Evangile: elle ne pouvait en effet supporter d'assister à la consécration du corps du Seigneur. Son mari, le seigneur du château, l'avait remarqué pendant de longues années sans trouver, malgré ses recherches soigneuses, la cause de ce départ anticipé; aussi, un jour de fête solennelle, au moment où la dame s'en allait à la fin de l'Evangile, elle fut retenue de force, malgré sa résistance, par son mari et ses gens: dès que le prêtre pronoça

Señor. Su esposo, señor del castillo, lo había advertido durante muchos años, sin poder averiguar, a pesar de sus cuidadosas pesquisas, la causa de esta salida anticipada.

Por ello, en una festividad solemne, cuando la dama abandonaba el templo al terminar el Evangelio, el marido y sus acompañantes la retuvieron a la fuerza: tan pronto como el sacerdote pronunció las palabras de la consagración, la dama salió volando, arrebatada por un espíritu diabólico, arrastrando consigo una parte de la capilla, que se derrumbó. No se la volvió a ver por el país, pero la parte de la torre unida a la capilla permanece todavía en pie, en testimonio del hecho.

16-17. *La condesa de Anjou*

16. En Giraud de Barri, *De Principis Instructione*:

«Se dice que una condesa de Anjou, de magnífica belleza, pero de orígenes desconocidos, había sido desposada por el conde, en razón de la gracia de su cuerpo. Acudía raramente a la iglesia y, cuando estaba en ella, manifestaba poca devoción, léase ninguna. Jamás se quedaba al momento de la Consagración, sino que salía muy apresurada después del Evangelio. Aquella conducta acabó por atraer las sospechas del conde y de otros barones.

Cierto día, que había acudido a la iglesia y se disponía a salir en el momento ya habitual en ella, fue detenida por cuatro caballeros que actuaban por orden del conde. Al momento, soltó el manto por el que la mantenían asida, abandonó a sus dos hijos más jóvenes que guardaba bajo el vuelo que en el costado derecho le hacía su capa y, cogiendo a los otros dos —que mantenía a su izquierda— bajo el brazo, salió volando por la ventana de la iglesia, a la vista de todos. Así pues, aquella mujer, cuyo rostro era más bello que la fe, desapareció, llevándose consigo a dos de sus hijos, y jamás se la volvió a ver»[36].

17. En el *Scotichronicon* de Fordun.[37]

Al relato de Giraud de Barri, Fordun, como los otros cronistas ingleses, añade las circunstancias del encuentro entre los futuros esposos:

Un tal Geoffroi, conde de Anjou, que quería contraer matrimonio, envió mensajeros de su corte para buscar a una mujer entre las más bellas. Les

---

les paroles de consécration, la dame s'envola, enlevée par un esprit diabolique, en emportant avec elle une partie de la chapelle, qui s'écroula. Elle ne fut plus jamais revue dans le pays, mais la partie de la tour qui jouxtait la chapelle est encore debout, pour témoigner des faits»: Gervais de Tilbury, *Le Livre des Merveilles. Divertissement pour un Empereur (Troisième partie)*, trad. et com. par A. Duchesne, préf. de Jacques Le Goff. Paris: Les Belles Lettres, 1992, pág. 68. Véanse L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), págs. 393-394; C. Lecouteux, *Mélusine* (1982), pág. 31; J. Le Goff, «Mélusine. Le dossier», en J. Le Goff et E. Le Roy Ladurie, «Mélusine maternelle» (1971), pág. 588.

[36] Giraud de Barri, *De Principis Instructione*, III, 27, en *Ricardo Corazón de León. Historia y leyenda*, pról. y selec. de textos de Michèle Brossard-Dandré y Gisèle Besson, trad. de J. Martín. Madrid: Siruela, 1991, págs. 7-8.

[37] Para las versiones 17-20, véanse L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), págs. 390-409; C. Lecouteux, *Mélusine* (1982), págs. 30-32.

recomendó que no les preocupase su familia, sus padres o su extracción social, si con su atractivo físico podía satisfacer su ciega pasión. Encontraron tal mujer tras algunas pesquisas y, después de presentársela con el deseo de agradarle, se unió a ella tras un matrimonio precipitado.

18. Otras versiones relacionadas: *La reina de Inglaterra*.[37]

Ricardo Corazón de León:

Fatídicamente, los embajadores encuentran a la mujer que buscaban en un magnífico navío, rodeada de una corte de caballeros y damas suntuosamente vestidos. El señor que los acoge, rey de Antioquía, les revela haber recibido en sueños la orden de hacer rumbo a Inglaterra con su hija.

La nueva reina sufre un desmayo en la misa nupcial, antes de la elevación; conducida a su aposento, evitará en lo sucesivo asistir al acto de la consagración.

Quince años después los barones piden al monarca que la obligue a permanecer en la iglesia hasta el final de la misa. Al salir volando con sus hijos soltó a Juan que, al caer, se rompió la cadera (Juan Sin Tierra era cojo) y sólo pudo llevar consigo a su hija.

19. Otras versiones relacionadas: *La condesa de Aquitania*.[37]

Philippe Mousket, *Chronique rimée*:

Estando de caza en un bosque, un conde de Aquitania se pierde, y encuentra al borde de un río a una hermosísima joven de la que se enamora. La muchacha, que no es sino el diablo tentador, acepta la proposición matrimonial del caballero.

De la unión nacen varios hijos. La pareja es feliz hasta que el conde observa que su esposa abandona la iglesia antes de la consagración.

El caballero ordena un día retener a su esposa a la fuerza; el sacerdote se aproxima a ella con la estola y la rocía con agua bendita. La dama desaparece como un diablo por el tejado de la iglesia, que rompe al salir, pero no se lleva a ninguno de sus hijos.

20. *La antepasada de los condes de Flandes*.[37]

Le Livre de Baudouin, conte de Flandre:

Instado por sus barones a tomar esposa, Balduino de Flandes no encuentra a ninguna mujer de su mismo rango, llegando a rechazar, incluso, la mano de la hija del rey de Francia: su arrogancia, lamentada por todos, recibirá enseguida un castigo.

[37] Para las versiones 17-20, véanse L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), págs. 390-409; C. Lecouteux, *Mélusine* (1982), págs. 30-32.

La persecución, en el bosque de Noyon, de un gran jabalí negro le aleja de los suyos. Tras alcanzar al animal y abatirlo, ve venir a una doncella que cabalgaba sola sobre un palafrén negro. La joven dice ser hija de un rey de Oriente del que ha huido, por pretender desposarla contra su voluntad, para ofrecer su mano al más poderoso príncipe de la Cristiandad, Balduino de Flandes. El vanidoso conde, tras intentar averiguar detalles sobre el origen de la desconocida, Helius, —que ella desea mantener oculto—, acepta el compromiso, previo al matrimonio, de no preguntarle jamás por el nombre de su padre.

El caballero se desposa con la dama, con gran disgusto de sus barones, y tiene de ella dos vástagos: Juan y Margarita (los hijos de Balduino IX de Flandes). La naturaleza diabólica de la condesa se manifiesta en que, a pesar de acudir a misa, siempre abandona la iglesia antes de la elevación; además, incita a su esposo a imponer pesados impuestos a sus súbditos.

Un viejo ermitaño, invitado a la mesa de los condes, inspira tal terror a la dama que ésta desea marchar pero el conde la retiene. El religioso la conjura en nombre de Dios y ella, antes de desaparecer, confiesa ser un demonio con la apariencia de la hija de un rey de Oriente que estaba muerta: el Señor había querido castigar de esta forma el orgullo del conde[38].

21. *El caballero alemán y la Dama*

Recopilación de *exempla* islandeses de un obispo noruego del siglo XIV[39]:

Un joven sumido en la miseria encuentra a una hermosa mujer sentada junto a un arroyo. La desconocida, que tiene poderes adivinatorios, le ofrece su mano y, con ella, riqueza. Aunque el caballero se percata de la verdadera naturaleza de la mujer, animado por su familia, acepta la proposición en un segundo encuentro.

Efectivamente, tras el matrimonio la prosperidad acompaña al caballero: además de proporcionarle grandes riquezas, la dama da a luz cuatro hijos: dos niños y dos niñas. Años después llegan a oídos del hermano del esposo, un diácono, ciertos comentarios acerca de la extraña costumbre de su cuñada de salir de misa antes de la elevación de la hostia.

Tras comentar el hecho con su hermano, el diácono consigue retenerla en la iglesia, sin emplear la fuerza, hasta ese preciso momento. Entonces, la dama pone sus manos sobre las cabezas de sus hijas y sale volando con ellas por la chimenea. Los dos hijos se quedaron con su padre.

El caballero se repuso pronto de la pérdida de su esposa y volvió a contraer matrimonio.

---

[38] La variante más significativa de la versión de Jean d'Outremeuse, en *Ly Myreur des histors*, se produce en la confesión de la condesa: se trata de la hija del rey de Bilhe, poseída por un demonio desde el día de su muerte, y convertida en monstruo de perversidad.

[39] *Islendsk Aeventyri* (*Islandische Legenden*), ed. H. Gering, Halle, 1882, t. II, LXXXV. Véase L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), págs. 393 (n. 30), 404-406. Parece que se trata de la misma versión que cita Mattoso: J. Mattoso, «As fontes», en *A historiografia* (1977), pág. 43, n. 29.

22-24 JEAN D'ARRAS, *MÉLUSINE* (*PRESINA*, *HERVY DE LEON*, *MELUSINA*)[40]:

22. *Presina*

Estando de caza solo, en un bosque cercano al mar, el rey de Albión (Escocia) escucha una voz melodiosa y descubre, junto a una fuente, a una mujer de gran belleza de la que inmediatamente se enamora. La dama accede a casarse con él, tras aceptar Elinás el compromiso de no verla jamás mientras dé a luz y críe a sus hijos.

Tras una época de dicha, durante la que la misteriosa dama da muestras de gran sabiduría y habilidad, nacen tres hermosas niñas: Melusina, Melior y Palestina.

Matacás, hijo de un matrimonio anterior de Elinás y enemigo de su madrastra, sugiere a su padre que visite a las recién nacidas. Cuando éste entra en la habitación donde su mujer bañaba a las criaturas, las cuatro desaparecen para siempre, instalándose en Avalón, la Isla Perdida. Antes de marchar, Presina reprocha a Elinás su falsedad y le anuncia un castigo.

[Tiempo después, tras conocer la causa de su desgracia, las tres jóvenes deciden vengarse de su padre y, valiéndose de sus artes mágicas, lo encierran para el resto de su vida en la montaña de Brumbloremlión. Al enterarse, Presina maldice y castiga a sus hijas: Melusina se convertirá todos los sábados en serpiente del ombligo para abajo. Para vivir y morir como una mujer normal deberá casarse; su futuro esposo no la verá nunca en ese estado, y si lo hiciere no podrá decírselo a nadie. De lo contrario, permanecerá así hasta el día del Juicio Final, apareciendo en la fortaleza que construirá, y que llevará su nombre, tres días antes de que cambie de señor. También sería vista cuando algún descendiente de su gloriosa estirpe fuera a morir].

23. *Hervy de León*[41]

«La vraye histoire nous raconte qu'il ot jadiz en la Brute Bretaigne un noble homme, lequel ot riote au nepveu du roy des Bretons, et l'ocist. Si n'osa demourer ou pays, mais print toute sa finance et s'en vint sur haultes montaignes marchissans aus refuges du Rosne et de pluseurs autres gros fleuves, et estoit le pays non habitez. Et, si comme l'ystoire dit, il y trova un jour, sur une fontaine, une belle dame qui lui dist aucques toute s'aventure. Et, au long aler, ilz s'entramerent, et lui fist la dame moult de confors. Et bastirent ou lieu et pays desert pluseurs fors, villes et habitacions firent, et fu le pays en assez peuplez. Et s'aviserent comment ilz nommeroient le pays, et pour ce qu'ilz l'avoient trouvé plain de forestz et boscaiges, ilz l'appellerent Forez, et encores est il ainsi nommez.

Or advint qu'il ot entre la dame et le chevalier une riote, ne sca y pas bonnement de quoy. Mais elle se party de lui soubdainement, de quoy le

[40] Utilizamos la edición de Louis Stouff [Jean d'Arras, *Mélusine* (1932)] y la traducción castellana de Carlos Alvar [Jean d'Arras, *Melusina* (1982)].

[41] Jean d'Arras, *Mélusine* (1932), págs. 15-16.

chevalier fu moult doulens. Ce non contrestant il croissoit tousjours en grans prosperitez et en grans honneurs. Or advint que les nobles de son pays lui pourveirent une bien haulte gentilz femme, qui estoit sereur du conte de Poictiers qui pour le temps regna. Et en ot pluseurs enfants masles. Entre les autres il en y ot un, le tiers, que l'en appella Remondin, qui estoit trop durement beaulx et gracieux et bien entechiez»[42].

24. *Melusina*

Al cazar un gran jabalí en el bosque de Coulombiers, Raimondin mata accidentalmente a su tío, el conde de Poitiers. Con gran desconsuelo se deja conducir por su caballo, e internándose en la espesura, llega a medianoche a la Fuente de la Sed, o Fuente Hechizada, donde se solazaban tres damas. Una de ellas manifiesta tener conocimiento de su crimen y, entre repetidas alusiones a su fe cristiana, brinda su protección al caballero, si éste se casa con ella. Raimondin acepta la propuesta de Melusina, así como su condición de no intentar verla ni preguntar por ella en sábado.

Desde la suntuosa boda, preparada por ella misma, Melusina propociona felicidad y bienestar a su nueva familia: además de ser la responsable de la construcción y fundación de Lusignan —casa madre del linaje—, Partenay, La Rochelle, Saintes y otros castillos, da a luz a diez hijos valientes y hermosos, aunque con algún defecto físico.

Tratando de explicar la causa de sus desapariciones sabáticas, el conde de Forez, hermano de Raimondin, acusa a Melusina de infidelidad o de ser un espíritu encantado. El esposo, airado y celoso, abre un agujero en la puerta del aposento donde se hallaba la dama y descubre su secreto, pero no dice nada, y Melusina finge desconocer el suceso. Mas su hijo, Jofré el del Gran Diente, incendia la abadía de Maillezais y deja morir a cien monjes, entre ellos su hermano Fromonte. Raimondin, furioso, reprocha a su esposa, ante un grupo de nobles y damas, ser la culpable del crimen y revela su secreto. Melusina se transforma en serpiente y sale volando por una ventana del palacio tras dejar la huella de su pie en la piedra del alféizar donde se apoyó.

Los dos últimos hijos de la pareja, Ramón y Thierry, continuarán recibiendo los cuidados nocturnos de su madre, sin ser vista por nadie. Después

---

[42] *La auténtica historia cuenta que antaño hubo en Inglaterra un noble, que luchó con el sobrino del rey y lo mató. No se atrevió a quedarse en el país, sino que tomó todos sus bienes y fue a las altas montañas que rodean el nacimiento del Ródano y de otros grandes ríos, y era una tierra deshabitada. Según cuenta la historia, un día encontró allí, junto a una fuente, a una hermosa dama que le explicó todo lo que le había ocurrido. Con el paso del tiempo, se enamoraron ambos y la dama le proporcionó gran prosperidad. Construyeron en la Tierra Desierta varias fortalezas e hicieron viviendas; el país se pobló en muy poco tiempo; pensaron cómo llamarían aquel lugar y, como lo habían encontrado lleno de bosques y florestas, lo llamaron Forez, y así se llama todavía.*

La dama y el caballero discutieron, no sé a ciencia cierta por qué, pero ella lo abandonó inmediatamente, por lo que el caballero sintió un profundo pesar; no obstante, la prosperidad iba en aumento, como las riquezas. Más tarde, los nobles de su país le buscaron una alta dama, hermana del conde que había entonces en Poitiers, y tuvo varios hijos varones. Entre todos, uno, el tercero, que se llamaba Remondín, era especialmente hermoso, agraciado y elegante: Jean d'Arras, *Melusina* (1982), págs. 9-10.

de haber intentado en vano recuperar a su esposa, el triste de Raimondin se retirará al eremitorio de Montserrat, donde pronto morirá santamente, pero toda su descendencia alcanzará gran prestigio y poder.

25. *La Dama de la cueva de Rizzanese*

Vicente García de Diego[43]:

«Ortolí recogió cerca de Olmiccia, en Córcega, la leyenda de un hada de singular belleza que vivía en una gruta de Rizzanese, desde la cual bajaba a lavar a un próximo arroyo. Un día que ella estaba poniendo a secar sus ropas al sol, pasó uno de los Poli, de Olmiccia di Tellano, que pensó que si él lograba asirla por sus cabellos, la haría su esposa. Así lo hizo, escondiéndose por las peñas y matas, y asiéndola de su cabellera, como el oro. Ella le dijo que le daría sus tesoros si la dejaba libre; pero el caballero replicó que sólo quería hacerla su esposa. Ella aceptó, con la condición de que nunca mirase su espalda desnuda, porque desaparecería en el acto.

Él accedió y vivieron felices, teniendo tres hijos.

Pero un día el esposo se preguntó por qué no había de ver la espalda desnuda de su mujer, y, estando ella dormida, descubrió su espalda. Ella se despertó, diciendo que había acarreado su desgracia, pues tenía que partir.

Su esposo iba con frecuencia a la cueva de Rizzanese, por ver si su esposa había vuelto allí; pero nada más volvió a saber de ella».

B.3. Versiones vascas, asturianas y catalanas, recogidas de la tradición oral y publicadas en la época contemporánea (26-40)

B.3.a. Versiones vascas. *El matrimonio de Mari con un mortal* (26-34)

José Miguel de Barandiarán:

Varias leyendas procedentes de Atáun, de Villafranca de Oria (*Ordizia*), de Arano, etc. aluden al casamiento de Mari con un mortal[44].

26. *Mari*[45]

«Un genio al que llaman *Mari-muruko* 'Mari de Muru', *Marimunduko* '¿Mari del mundo?' y *Muruko-dama* 'dama o señora de Muru' [...] se presenta en ciertas ocasiones en figura de una mujer hermosa que peina sus cabellos en el portal de su albergue subterráneo.

Así la vio un hijo del caserío *Murugüene* o *Burugüene* (Beasain) y se casó con ella. Tuvieron siete hijos. Mari no iba a la iglesia, ni siquiera bautizó a

[43] *Antología* (1953), vol. I, pág. 111. Véase *Contes populaires de l'île de Corse*, ed. de J. B. Frédéric Ortolí. Paris, 1883, pág. 284: cit. en L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), pág. 87, n. 10.

[44] J. M. Barandiarán, *Mitología* (1960), pág. 90.

[45] J. M. Barandiarán, voz *Muru*: *Diccionario* (1972), OC, I. Véase Id., «Las cavernas» (1946), OC, I, pág. 317.

sus hijos. Un día el marido se propuso bautizar a éstos en la iglesia del pueblo. Los puso en un carro y juntamente con ellos a su madre a la que sujetó con cuerdas. Iban ya camino de la iglesia, cuando Mari se rodeó de llamas, quemó las ataduras, saltó sobre una peña situada cerca de Murugüena, dejó en ella huellas de un pie y luego voló hacia Muru diciendo: *zazpi semeak Zerurako, ni Muru'rako; Muruguena ez da sekulan eri edo maki gabe izango* («los siete hijos para el Cielo, yo para Muru; en Murugüena nunca faltará enfermo o manco»)».

27.

MARI EN ATAUN. MARIMUNDUKO[46]

«Beasaingo basêrri batên bizi ementzien senarr-emazte bi bost umekiñ. Gizona Kristau ona ementzan; baño andrea, oso gaiztoa ta iñolârê umêk batizatzea nai etzôna. Alakoatên gizonak pentsau ementzôn ume danak artu gurdîn da batizatzea Elizâ eamatea. T'ala, beiek gurdîri eantsi ta sartu bertan umêk ta geo sokaz lotu andrea kurteskilarêri ta abîttu ementzan danakiñ Elizâbidên.

Andi bêla artzêndo su ta gar andrêk, ta soka danak erre t'an dijoa aidên deadarka: «Nê umêk zeruako, ta ni oañ Muruako».

Esan bezela, Muru aldea jo ementzôn, t'an nunbaitt begîttati izkutau ementzan.

Arrezkeo Mûmendiko leizên bizi izete emen da. Batzûk baita ikusirê izen emen dôia leize ingurûn euzkittan eseitta, illea orrazten ai dala.

Au da guk aurrekôri aitu izen gindûna.

(*Mari de Mundu [Muru?]*)

(En un caserío de Beasain vivía un matrimonio con cinco criaturas. El hombre era buen cristiano; mas la mujer era muy mala, y no quería de ningún modo que los hijos fuesen bautizados. En cierta ocasión propúsose el hombre conducir en un carro a la iglesia a todos sus hijos, con objeto de bautizarlos. Y así, unció las vacas al carro, metió en éste las criaturas, después sujetó la mujer con cuerdas a la armazón del carro, y partió con todos camino de la iglesia.

Al poco tiempo, *toma fuego y llama* [se pone ardiendo en llamas] la mujer, y quemando todas las cuerdas, allá va por el aire gritando: «Mis hijos para el cielo, y yo ahora para Muru».

Como lo dijo, se dirigió hacia Muru, y allí se ocultó de la vista. Desde entonces suele vivir en la sima de Murumendi [=monte de Muru]. Algunos hasta han solido verla cerca de la sima, sentada al sol, peinando su cabellera.

Es esto lo que nosotros solíamos oir a los antepasados.)»

(Contado, ha más de diez y seis años[47], por mi difunta madre doña María Antonia de Ayerbe, de Ataun).

---

[46] J. M. Barandiarán, *Eusko-Folklore* (1921-1970), OC, II, pág. 18; Id., «Mari» (1923), OC, I, págs. 285-286.

[47] «Mari o el genio de las montañas» se publicó en 1923.

28. *MARI DE MURUMENDI*[48]

«La versión de Atáun dice que, habiéndose casado Mari con un joven del caserío Burugoena de Beasain, tuvo siete hijos. Como ella no es cristiana, no los bautizó. Pero su marido pretendió un día llevarla a la iglesia del pueblo juntamente con sus hijos. Entonces Mari voló, envuelta en llamas, a las peñas de Murumendi, mientras decía *nê umêk zeruako, ta ni oaiñ Muruako* «mis hijos para el cielo y ahora yo para Muru» y entró en su antigua morada por la sima que existe en aquella montaña.

En ciertas leyendas se hace mención de dos hijas de Mari; en otras, de sólo una que la acompaña en su habitación; en otras, finalmente, se habla de dos hijos: Atarrabi y Mikelats: aquél bueno; éste, malo».

29. *MARI EN ARANO (ANDRA MARI MUIROKO)*[49]

«Aittu izan det Andra Mari Muiroko senarraekin bizi zala. Muiroko lezera maiz juaten zala. Zazpi seme izan zituala ta ttikitan danak amak il zittuala, batayatu gabe zeudelako ustean, baño senarrak ixiliyan batayatuk zittuala.

Konfesatzera etzala joaten, senarrak nai izan arren.

Aldi batian gurdiyan artu ta eraman zuala elizatietaraño, eta an senarrari esan ziola:

Joanes Aranburuko, zazpi seme izandu ditu mundurako, aleik ez zerurako.

Eta senarrak erantzun ziola:

Damuik, denak zerurako ittun.

Eta esatian Andra Mari ondatu zitzayola.

(*Señora Mari de Muiro [Mugiro]*)

(He solido oir que la señora Mari de Muiro vivía con [su] marido. Que iba con frecuencia a la sima de Muiro. Que tuvo siete hijos y que siendo niños [ella] la madre los mató a todos, suponiendo que no estaban bautizados, pero que el marido los tenía bautizados secretamente.

Que no iba a confesarse, aunque lo deseaba el marido.

Que una vez [éste] la puso en un carro y la llevó hasta las puertas de la iglesia, y que allí dijo al marido:

«Joanes de Aramburu*, siete hijos ha tenido para el mundo, ninguno para el cielo».

Y que el marido le contestó:

»*A pesar tuyo*, todos son para el cielo».

Al decir esto, la señora Mari desapareció».)

(Contado en 1923 por José Joaquín de Zabala, de Arano).

* *Aranburu* era el nombre de su casa.

[48] J. M. Barandiarán, «Contribución» (1952), OC, I, pág. 372; Id., *Mitología* (1960), págs. 90-91; Id., voz *Mari*: *Diccionario* (1972), OC, I.

[49] J. M. Barandiarán, «Mari» (1923), OC, I, pág. 287.

30-31 *MARI EN ORIA*

«El año 1923, un pastor de la majada *Ezkizubarrena* (sierra de Aralar), vecino de Villafranca de Oria, me contó la leyenda relativa a un joven del caserío *Burugoena* o *Murugoena* de Beasain que se enamoró de la dama de Muru, llamada también *Marimunduko*. Entonces no pude registrar el relato en vascuence y lo publiqué en castellano [...]:

30. *La Dama de Muru o de Burumendi*[50]

' [...]la *Dama de Muru* o de *Burumendi* solía aparecer muchas veces cerca de la cueva de *Burumendi* en figura de una mujer hermosa. Un joven del caserío *Burugoena*, de Beasain, se enamoró de ella y contrajo matrimonio con ella. Luego observó que su mujer no iba a la iglesia ni había manera de persuadirla a que asistiera a las funciones religiosas, y que tampoco cuidaba de bautizar ni de educar según la religión a los siete hijos que había tenido. Por todo lo cual, se decidió a llevarla a la iglesia en un carro juntamente con sus hijos. Mas, cuando ya estaban cerca de la iglesia, ella se puso ardiendo en llamas, y elevándose en el aire, volvió a su antigua morada de *Burumendi*.

De los hijos se dice que uno era bueno y otro rematadamente malo y endiablado [...]'

Treinta y tres años más tarde —el 6 de mayo de 1956— aquel mismo pastor de *Ezkizubarrena*, José de Irastorza, me refirió diversas leyendas que copié en mis papeles lo más fielmente posible. Ahora veo que entre ellas figura la leyenda de 1923 que es como sigue:

31. *Marimunduko*[51]

Beasain'go Muruguene'ko semeek ementzion: inpernuko deabruuna bazan ere, neska ederra bear zôla.

Bein Muru'n artzai zabillela, neska eder bat ikusi ementzôn, eserita illêk orrazten.

Beâkin izketan asi eta alkarrekin ezkontzeko lana artu.

Ezkondu ementzien eta baitta zazpi ume izen ee.

Andra oi ez ementzan elizâ jûten. Gizonak bein gurdîn artu ementzôn sokak lotuta.

Baño eliza-aurrera iritxi zienên, andra oi su-ta-gar jarri eta sokâk erreta aidâtu ementzan eta Muru-aldea jûn [...]

(*Mari de Muru*)

(El hijo de Murugüene de Beasain decía que él exigía una muchacha hermosa, siquiera fuese el diablo del infierno.

[50] J. M. Barandiarán, «Mari» (1923), OC, I, pág. 293.

[51] J. M. Barandiarán, *Eusko-Folklore* (1921-1970), OC, II, pág. 438

Una vez, pastoreando en Muru, vio una hermosa muchacha sentada peinando los cabellos.

Con ella trabó la conversación y ambos entablaron relaciones para casarse.

Se casaron y hasta tuvieron siete hijos.

Esa mujer no iba a la iglesia. El marido la tomó una vez en el carro, atada con cuerdas.

Mas, al llegar delante de la iglesia, esa mujer se puso en llamas y, quemando las cuerdas, se levantó en los aires y se marchó hacia Muru [...])».

32. *MARI EN ORMAIZTEGUI*[52]

«Murumendiko Damea Beasaingo baserrikoa zan eta amar seme izan zittun, eta elizkoye ez izan.

Beti gaixorik zegoon aitzakiikin etzon elizan sartu nai izeten.

Eta gero senarra, azkeneko semeekin, kejatu zala, alegie, elizara jun bae atziola utziko eta artu zoon gurdi bateen eta eraman zoon elizara. Baño elizara sartzeko garayen elizako sarreran su ta gar batekin aldein zon bistatik eta geroztik mendi batetik bestera pasatuz ikusten da.

(La Dama de Murumendi era del caserío de Beasain y tuvo diez hijos, y no era adicta a la iglesia.

A pretexto de hallarse siempre enferma, no solía querer entrar en la iglesia.

Y (se dice) que después el marido, al tener el último hijo, se quejó, es decir, que no le permitiría se quedara sin ir a la iglesia y la tomó en un carro y la llevó a la iglesia. Pero en el momento de entrar en la iglesia, en la puerta de la iglesia, con un fuego y llama (envuelta en fuego) desapareció de la vista y desde entonces se la ve al pasar de una montaña a la otra)».

(Contado por el «Ciego» (Itxue) en Ormaiztegui el 29-III-1926)

33. *MARI EN ZALDIVIA*[53]

«Beasain'go etxe baten bizi omen ziran senar-emazte batzuk zazpi umekin.

Emaztea oso gaiztoa omen zan da etzuan iñundik iñoa «elizsartzea» joan nai, naiz alegiñak egiñ bere senarrak.

Alako batean gizonak esan omen zion: «nai ba-dezu ta ez badezu, joango bearko dezu ba oraingon». Ta andrea gurdian lotu gogor ta bazijoan gizona eleiza-aldera.

Bañan emazteak, gizonari erantzunaz «alperrik zabiltz, bai; ez nazu eramando nai badezu ere», deadar egin omen zuan esanaz: «demonioak eraman nazala ni».

---

[52] J. M. Barandiarán, *Eusko-Folklore* (1921-1970), OC, II, pág. 404.

[53] J. M. Barandiarán, *Eusko-Folklore* (1921-1970), OC, II, pág. 401.

Ta esan bezela etsaiak eraman omen zuten, kate ta sokak puskatuta, gurdia utsik utzirik.

Bañan inpernuan ez omen zuen ametitu ta arrezkero or ibiltzen da Murumenditik Aizkorrira, ta emendik Aralar'a.

Murumendi'n ikusi izan omen dute illeak orrazten.

Illuntzetan pasatzen omen da mendi batetik bestera sue ta garra dariola.

(En una casa de Beasain vivían marido y mujer con siete hijos.

La mujer era muy perversa y no quería ir, en ninguna forma, a hacer la presentación en el templo, a pesar de los empeños del marido.

En una ocasión el marido le dijo: «quieras o no quieras, habrás de ir esta vez». Y habiendo atado al carro a la mujer, se encaminaba el hombre hacia la iglesia.

Pero la mujer, contestando al marido «inútilmente te empeñas, sí; aunque lo quieras, no me llevarás», gritó diciendo: «el demonio me lleve».

Y como lo pidió, los demonios la llevaron, rotas las cadenas y las cuerdas, dejando vacío el carro.

Pero no la admitieron en el infierno y desde entonces ahí anda de Murumendi a Aizkorri y de aquí a Aralar.

En Murumendi* la han solido ver peinándose los cabellos.

En los anocheceres pasa de un monte al otro, arrojando fuego y llamas)».

(Comunicado en 1935 por José María Suquía, de Zaldivia)

34. *MARI EN LAZCANO*[54]

«Beasain'go Muruguen'en ementzan emakume bat zazpi aurren ama.

Parte gaiztoak artuta, ez ementzan elizara juaten.

Bestela ezin da, batean bere senarrak gurdian lotuta ekarri emen zuan eliz-bidean.

Baño elizaren ingurua arrimatu zanean, bere senarrari esan ementzion: «Matias Muruko, zazpi seme mundurako eta bat ere ez zerurako».

Ori esan eta aidean juan ementzan, eta gaur ere bizi emen da eta askok ikusten emen due gau batzuetan nola pasatzen dan Murumendi'tik Aizkorri-'ko leizazulora eta Aizkorri'tik Murumendi'ra.

Artzaie ba-da ori ikusi duena, leizazulotik aterata eskuareakin illeak orrazten.

(En Murugüen* de Beasain hubo una mujer, madre de siete hijos.

Endemoniada como estaba (poseída por los diablos), no iba a la iglesia.

Como no lo podía en otra forma, una vez su marido la trajo atada en carro por el camino de la iglesia.

* *Murumendi* es una montaña que está sobre Isasondo. En una sima de ella se supone que vive *Mari*.

[54] J. M. Barandiarán, *Eusko-Folklore* (1921-1970), OC, II, pág. 402.

Pero cuando hubo llegado a las proximidades de la iglesia, dijo a su marido: «Matías de Muru, siete hijos para el mundo, y ninguno para el cielo».

Y habiendo dicho eso, se fue por los aires, y hoy todavía vive y muchos la ven en ciertas noches cómo pasa de Murumendi a la caverna de Aizkorri y de Aizkorri a Murumendi.

Hay pastor que ha visto a ésa fuera de la caverna peinándose los cabellos con rastrillo)».

(Comunicado en 1935 por Anastasio Arrinda, de Lazcano).

B.3.b. Versiones asturianas (35-37)

Aurelio de Llano Roza de Ampudia:

35. *La moza que se convierte en culebra*[55]

«En Zureda —pueblo distante de la fuente* poco más de un kilómetro— vivía un viudo joven, sin hijos. Todas las mañanas se iba a trabajar al campo, y cuando volvía, encontraba su vivienda arreglada. Un día quiso averiguar quien hacía aquellas cosas, y para ello se escondió en un rincón de la casa. Al poco tiempo vió entrar una culebra por debajo de la puerta, y enseguida se convirtió en una moza muy guapa.

El viudo salió de su escondite y la cubrió con su chaqueta, por lo cual no pudo huir. Habló con ella, y por fin decidió quedarse allí y casarse con el viudo, con la condición de que nunca le había de decir:

— ¡Ah! Elena, Elena,
tu padre te llama
y tu madre te espera.

Pasó tiempo; tuvieron hijos, y, un día, el matrimonio riñó entre sí; entonces dijo el marido, sin fijarse lo que decía:

— ¡Ah! Elena...

En cuanto la mujer oyó esto, cogió a sus hijos y echó a correr para la fuente Lasprones, de la cual había salido, y se sumió con ellos para siempre por el ojo del manantial. Cerca de éste hay un campero donde tiende Elena por las noches la ropa que lava en las profundidades de la fuente».

(Recogida el 25 de Agosto de 1924)

* *Murugüen*, caserío de Beasain.

** Fuente Lasprones, en el concejo de Lena (Asturias).

[55] Aurelio de Llano Roza de Ampudia, «La moza que se convierte en culebra», *Arxiu de Tradicions Populars*, fasc. VI, 1928, págs. 374-375.

36. *El viudo y la Xana*[56]

«Un viudo, vecino de Carrandena, concejo de Colunga, [Asturias] tenía dos hijos de corta edad. Y mientras él iba a trabajar la tierra, una persona desconocida le lavaba y peinaba los niños, *restiellaba* lino y ponía la casa en orden.

El viudo, por más que indagaba, no podía averiguar quien hacía aquellos milagros. Y para averiguarlo, dejó de ir un día al trabajo y se escondió en casa detrás del escaño.

Al poco tiempo de estar en su escondite vió entrar por la puerta una Xana con la *restiella* debajo del brazo. Se presentó a ella, le dió las gracias por todo cuanto había hecho en favor de sus hijos y le propuso que se quedara a vivir con él.

A ésto contestó la Xana:

— Me quedaré a vivir aquí. Pero con la condición de que no me digas nada de lo que oigas cuando pases por delante de la puerta de la cueva del Moru.

El viudo aceptó la condición muy contento.

La Xana comenzó a cuidar amorosamente a los niños: se pusieron blancos y encarnados como las rosas del huerto.

El viudo subía todas las mañanas al puerto Sueve a *mecer* las vacas y nunca bajaba sin un cestín de fruta para los niños y un ramo de flores silvestres para la Xana.

Ésta, con mucho cariño, curaba con hojas de *anzuela* una llaga que tenía el viudo en una pierna. Y a pesar de este cariño y de la alegría que esparcía la Xana por toda la casa, el viudo comenzó a ponerse muy triste. Lo cual fué notado por ella, y por más preguntas que le hacía, el viudo no quería decirle el motivo de su tristeza.

Pero un día que la Xana estaba «restiellando» lino le rogó llorando que le explicara por qué estaba tan triste.

Él se resistió mucho, pero al fin dijo:

— Cuando paso por delante de la puerta de la cueva del Moru, aunque tape los oídos para no oir, oigo una voz que dice:

— ¡Ah, Xana hermana!
¡Ven a ver a tu madre
que está muy mala!

La Xana, al oir ésto, tiró la restiella contra las piernas del viudo y salió de casa diciendo:

— Por no haberte resistido cuatro días más en satisfacer mi curiosidad, perdiste de ser rico y a mí me desencantabas para siempre.

Los niños sintieron mucho la marcha de la Xana. Y al viudo, cuando pasaba por delante de la cueva del Moru, le decía una voz:

— ¿Sigues con la pierna mala?
Pon anzuela y quita anzuela
y verás como te sana*».

---

[56] Aurelio de Llano Roza de Ampudia, *Del foklore asturiano: mitos, supersticiones, costumbres*, pról. de R. Menéndez Pidal. Madrid: Imp. de Voluntad, 1922, págs. 42-44.

37. *El pastor y la Xana*[57]

«Cerca de una majada de Ponga [Asturias] hay una cueva que estuvo habitada por un grupo de Xanas.

Salían por la noche a lavar la colada a la fuente y la tendían a los rayinos de la luna. Y al riscar el alba se ponían a hilar y a devanar en un camperín que hay delante de la cueva.

Pasaba por allí todos los días un pastor ¡guapo mozo! Cantaba mejor que cantan los tordos por las mañanas en el robledal.

Poco a poco logró hacerse amigo de las Xanas y mientras pacía su rebaño iba a divertirse con ellas jugando al escondite por entre los peñascos y bailando la giraldilla en los camperos.

Y sucedió que el pastor se enamoró de la Xana más guapa y le declaró su amor. La Xana le contestó:

— Si quieres llevarme contigo ha de ser con el consentimiento de tu madre. Después, para poder sacarme de aquí, tienes que hacer lo siguiente: Cuando mis compañeras y yo nos acerquemos a la cueva para entrar en ella, me coges del *refaxu*, tiras sobre mí un puñado de tierra de la iglesia y seré tuya.

Lo hizo así el pastor y la llevó consigo.

Un día que la Xana estaba «restilleando», llegó el pastor y le dijo que al pasar por delante de la cueva había oído decir:

— ¡Ah, Xana hermana!
¡Te fuiste y nos dejaste solas!

La Xana le tiró con la restiella y desapareció para siempre».

B.3.c. Versiones catalanas (38-40)

38. *El matrimonio de una dona d'aigua con un mortal*

Joan Amades[58]:

Hay una leyenda, contada en diversos lugares, según la cual un rico heredero, muy galante y bien plantado, se enamoró de una dona d'aigua:

«Cec de passió, li va demanar la má. Ella també es va sentir ferida per l'amor i decidí de deixar el seu món de felicitat per passar a viure amb els infeliços mortals, però va imposar com a condició, al que volia ésser el seu

* «El 16 de Octubre de 1921, Lucas Gamonal, de 59 años, natural de Bimenes, me dió en Campo de Caso esta variante:

—¿Tienes la pierna mala?
Echale anzuela
quítale anzuela
y la tu herida
sana te queda».

[57] A. Llano Roza de Ampudia, *Del folklore* (1922), págs. 44-45.
[58] J. Amades, «Éssers» (1927), págs. 3-4.

marit, que mai, per a res, li podria dir dona d'aigua. Aquest s'hi va conformar.

Van viure molts d'anys junts, sense que mai el més petit disgust es produís entre aquest matrimoni. Va arribar a tenir diversos fills.

Un dia el marit va haver d'anar de viatge, i, mentre era fora, la muller manà als mossos que seguessin tot el blat, amb tot i ésser encara mig verd. Els mossos, naturalment, cregueren la mestressa. Pero quan arribà el marit i veié que, molt abans del temps, la seva dona havia fet segar el blat, es posà furiós, i, en un rapte de fúria, li digué:

— Vés, que ja no hauries deésser una dona d'aigua!

Tan bon punt acabà de dir la darrera paraula, la dona es fongué i desaparegué, com si hagués estat de fum. Als pocs dies vingué una forta tempestat d'aigua, la qual arrasà tots els camps, i no quedà res, absolutament, dels sembrats. Aleshores el marit comprengué que la seva dona havia tingut raó, de manar de segar els camps, car, per la seva condició de dona d'aigua, devia saber que venia la gran tempestat que s'ho havia deendur tot, mentre que, si segava el blat, encara que fos verd, si bé es perdia el gra, en canvi se salvava la palla. L'home es desesperava.

Va notar que cada matí, quan anava a llevar la mainada, la trobava tota pentinada i arreglada; ell que preguntà, a la nena més gran, qui era que la pentinava tan de matí. Aquesta digué que cada dia hi anava la seva mare, la qual els vestia, rentava y pentinava. El marit, tot sorprès, li indicà que, al dia següent, quan això passés, el cridessin de seguida, ja que ell volia parlar amb la seva esposa. Així ho féu la mainada; però ella, al moment de fugí per la finestra, com un ocell, i quan el marit arribà a la cambra, la dona d'aigua ja havia fugit. El pare va dir als seus fills que, al dia següent, sense que la seva mare se n'adonés, enganxessim els seus vestits i els deells tindria temps de fugir, perquè no es podria desenganxar de la mainada i donaria temps perqué el seu marit la sorprengués i subjectés. Així ho féu la mainada; però, quan ella tornà a sentir quie cridaven al seu pare, fugí altra vegada per la finestra, i féu seguir els seus fills i tot. I el pobre marit mai més veié els seus fills ni la seva dona.

Hi ha variants en les quals la dona, el primer dia, venta una bufetada a la seva filla perquè ha cridat el seu pare, i ja no hi compareix més, i no s'hi troba l'incident de lligar els vestits de la mare i de la mainada amb agulles»[59].

---

[59] *Ciego de pasión, le pidió la mano. Ella también se sintió herida de amor y decidió dejar su mundo de felicidad para ir a vivir con los infelices mortales, pero impuso como condición, al que quería ser su marido, que jamás, por nada, le podría llamar* dona d'aigua. *Él estuvo conforme.*

Vivieron muchos años juntos, sin que nunca se produjera el mínimo disgusto en el matrimonio. Llegaron a tener varios hijos.

Un día el marido tuvo que salir de viaje, y, mientras estuvo fuera, la mujer ordenó a los criados que segasen todo el trigo, aunque todavía estaba medio verde. Los criados, naturalmente, obedecieron a la señora. Pero cuando llegó el marido y vio que, mucho antes de tiempo, su mujer había hecho segar el trigo, se puso furioso, y, en un rapto de ira, le dijo:

—¡Vaya, tenías que ser una dona d'aigua!

Tan pronto como acabó de decir la última palabra, la mujer se fundió y desapareció, como si hubiera sido de humo. A los pocos días vino una fuerte tempestad de agua que arrasó todos los campos, y no quedó absolutamente nada en los sembrados. Entonces el marido comprendió que su mujer había tenido razón al mandar segar los campos, pues, por su condición de dona d'aigua,

39. *La dona d'aigua de Espúy*

Ramón Violant y Simorra[60]:

«Siendo aún niño, oí contar en Espúy (Pallars), que una vez un mozo se enamoró de una *encantada*; pero ella, antes de casarse, le puso como condición que nunca, pasase lo que pasase, le dijera *dona d'aigua*. Se avino él, y se efectuó el matrimonio.

Al cabo de algunos años de casados, el marido tuvo necesidad de dejar el hogar por unos días. En este lapso, ella mandó hacer algo a los criados, que molestó mucho a su marido cuando regresó, y por esta razón, seriamente incomodado con su mujer, le dijo: «Ya no habrías de ser *dona d'aigua*». Dichas estas palabras, desapareció la mujer como por arte de encantamiento.

El marido, cuando marchaba al campo, dejaba una hijita que tenía en la cama, y cuando regresaba del trabajo la encontraba levantada, arreglada y peinada. Extrañado, cada día le preguntaba: «¿Quién te levanta, te viste y te peina?». «¡Pues mi madre!», le contestaba ella. Entonces el hombre decidió permanecer en casa, escondido, para averiguarlo. Efectivamente, vió cómo de los pozales de la fregadera salía su mujer, levantaba a su hijita, la lavaba, la vestía, la peinaba, luego la besaba y volvía a desaparecer por el mismo sitio. Un día quiso retenerla y se le quedaron los cabellos en la mano; nunca más apareció».

40 *La mujer de agua de Casa Blanch*

Víctor Balaguer[61]:

«Una tarde en la que sesteaba el señor de Casa Blanch, joven atrevido y gallardo, al pie de una encina, llegó a sus oídos una dulce voz de mujer que entonaba una bonita canción amorosa. Después de cerciorarse de que no era en sueños lo que oía, levantóse el mancebo y, acercándose con cautela al sitio donde sonaba la voz, vio a una joven hermosísima recostada lánguidamente junto al arroyo que servía de límite a sus posesiones. El joven quedó enamo-

---

debía saber que llegaba la gran tempestad que se había de llevar todo, mientras que, si se segaba el trigo aunque estuviera verde, si bien se perdía el grano, se salvaba la paja. El hombre se desesperaba.

Notó que todas las mañanas, cuando iba a levantar a los niños, los encontraba peinados y arreglados; preguntó a su hija mayor quién la peinaba tan temprano. Esta le dijo que todos los días iba su madre, que los vestía, lavaba y peinaba. El marido, totalmente sorprendido, le indicó que, al día siguiente, cuando pasara esto le llamasen enseguida, pues quería hablar con su esposa. Así lo hicieron los niños; pero ella inmediatamente huyó por la ventana, como un pájaro, y cuando el marido llegó a la habitación, la dona d'aigua *ya había huido. El padre dijo a sus hijos que, al día siguiente, sin que su madre lo notara, uniesen los vestidos de ella a los suyos con unas agujas, y así, cuando llamasen a su padre, no tendría tiempo de huir, pues no podría soltarse de los niños y daría tiempo a que su marido la sorprendiera y sujetara. Así lo hicieron los niños; pero cuando ella volvió a oir que llamaban a su padre, huyó de nuevo por la ventana, arrastrando a sus hijos. Y el pobre marido nunca más vió a sus hijos ni a su mujer.*

Hay variantes en las que la mujer, el primer día, da una bofetada a su hija por haber llamado a su padre y ya no aparece más, y no se encuentra el incidente de unir los vestidos de la madre y de los niños con agujas.

[60] Ramón Violant y Simorra, *El Pirineo Español. Vida, usos, costumbres, creencias y tradiciones de una cultura milenaria que desaparece*. Madrid: Plus-Ultra, 1949, pág. 527.

[61] Víctor Balaguer, «La encina centenaria. La leyenda de la mujer de agua», en *Al pie de la encina. Historias, tradiciones y recuerdos*. Madrid: El Progreso, 1893, págs. 79-87.

rado, y la muchacha también, de suerte que determinaron casarse, como pronto lo hicieron. Pero en el momento de la ceremonia la muchacha puso como condición a su novio la de que nunca le había de preguntar ni su nombre ni nada acerca de su origen, ni que jamás había de llamarla mujer de agua («dona d'aigua»). Casándose, vivieron muy felices y tuvieron un niño y una niña. Mas con el tiempo sobrevinieron querellas en el matrimonio, y en una el marido le reprochó a su mujer su origen desconocido y la llamó mujer de agua. No bien lo hubo oído, la desgraciada se puso como frenética y, sin hacer caso a nadie, lanzóse Montseny arriba. De nada sirvió que el marido, arrepentido, la siguiera, pidiendo perdón e implorando piedad para los hijos; al llegar al «Gorch negre», abismo misterioso, la mujer se arrojó. El señor de Casa Blanch pudo ver cómo desaparecía entre las oscuras aguas. Desde entonces la familia vivió en la desventura. Poco a poco la ruina se forjó, como antes la prosperidad. Una cosa rara se notaba, sin embargo, y ella fue el motivo de que la casa resurgiera. Todas las mañanas el niño y la niña aparecían limpios y aseados, sin que, al parecer, nadie se preocupara de ellos. Interrogados por el triste padre, manifestaron que los cuidaba tan solícita su madre, que al alba aparecía. Un día, acariciando a su hija, el señor de Casa Blanch encontró dos perlas en sus cabellos. Eran dos lágrimas de su madre. Varias veces quiso sorprenderla, pero a la madrugada le invadía un extraño sopor, de modo que no podía cumplir su intento. La mujer de agua siguió cuidando a sus hijos por mucho tiempo y depositando lágrimas perlíferas en sus cabelleras, y con su llanto la casa recobró el antiguo esplendor material»[62].

[62] J. Caro Baroja, *Algunos mitos*[3] (1974), págs. 63-64.

VI

LOS PRIMEROS SEÑORES DE VIZCAYA: HISTORIA Y LEYENDA

Además de las narraciones de *La elección de Froom y la batalla de Arrigorriaga* y *La Dama de Vizcaya*, el título IX transmite un conjunto de noticias relativas a los primeros señores de la Casa de Haro. Por otra parte, los dos tratados históricos de Lope García de Salazar, el primer vizcaíno historiador de Vizcaya, (la *Crónica de Vizcaya* y *Las Bienandanzas e Fortunas*) recogen, más de un siglo después de que don Pedro compusiera el *Livro*, una relación de los señores de Vizcaya y tres narraciones relativas a dos de ellos[1]:

— *La concepción de Zuría*.
— *La batalla de Arrigorriaga y la elección de Zuría*.
— *La madrastra de Íñigo Esquerra*.

Todo este material, genealógico y legendario, compone lo que hemos denominado el «*corpus* mítico» de los primeros señores de Vizcaya.

1. EL TÍTULO IX DEL *LIVRO DE LINHAGENS*

La genealogía de los Haro en el título IX comprende la sucesión de diecinueve generaciones: desde Froom, fundador del linaje, hasta Nuño de Lara y Díaz de Haro, hijo de María Díaz de Haro II y Juan Núñez de Lara, señores de Vizcaya cuando don Pedro compuso el nobiliario.

Como es habitual en composiciones de asunto genealógico, y sucede en otros títulos del *Livro*, en la relación de las generaciones[2] figuran matrimonios y títulos:

---

[1] Pueden verse en el **Apéndice** a este capítulo (1. **Otras leyendas sobre los primeros señores de Vizcaya**).

[2] En las **Relaciones genealógicas de los señores de Vizcaya** incluidas más adelante:
1. Dom Froom...
18. Dona Maria.

> «Este conde dom Lope foi casado com a condessa dona Çiculo» (LL: IXA9)[3],

ascendencia de los cónyuges y linajes emparentados:

> «Este dom Fernam Rodriguez foi filho de dom Rui Gueralte de Catalonha, bizconde de Cabreira e de dona Maria Pirez, filha de dom Pero Fernandez de Castro, a que chamarom o Castelão» (LL: IXD15),
>
> «dom Afonso Lopez, padre de dom Joham Afonso d'Alfaro, o Velho» (LL: IXA13)[4],

hijos legítimos:

> «Este dom Lope Diaz de Faro [...] que chamarom Cabeça Brava, foi casado com dona Orraca Afonso [...] e fez em ela dom Diego Lopez [...], e dom Sancho Lopez, e dom Lope [...] e dom Afonso Lopez [...]» (LL: IXA13)[5],

y, excepcionalmente, menciones de uniones ilegítimas e hijos bastardos :

> «Este Lopo Diaz fez em [...] dona Toda de Santa Gadea [...] ũu filho de gaança, que houve nome dom Diego Lopez de Salzedo» (LL: IXA13)[6].

También contiene indicaciones relativas a otros títulos del *Livro*, dedicados a otros linajes. Las concordancias establecidas mediante estos envíos permiten la reconstrucción del árbol genealógico de personajes emparentados, de los que el título sólo proporciona poco más que el nombre:

> «Este dom Diego foi casado com dona Joana de Castro, e fez em ela dom Pedro, como se mostra no titulo XXI, de rei Ramiro, parrafo 15°» (LL: IXA17).

A partir de este cañamazo genealógico se va tejiendo la historia familiar. Historia supeditada a la información disponible; jalonada de ficciones, ine-

---

[3] =: Conde dom Lope = condessa dona Çiculo.

[4] [ ]: Dom Fernam Rodriguez [filho de dom Rui Gueralte de Catalonha, bizconde de Cabreira e de dona Maria Pirez, filha de dom Pero Fernandez de Castro, a que chamarom o Castelão]. Dom Afonso Lopez [padre de dom Joham Afonso d'Alfaro, o Velho].

[5] Dom Lope Diaz de Faro, Cabeça Brava
= Dona Orraca Afonso:
Dom Diego Lopez.
Dom Sancho Lopez.
Dom Lope.
Dom Afonso Lopez.

[6] ( ): Dom Lope Diaz de Faro, Cabeça Brava...
(= Dona Toda de Santa Gadea):
(Dom Diego Lopez de Salzedo)

xactitudes y omisiones; enaltecida con noticias sobre los antepasados más destacados; reveladora de mudanzas de poder e intereses, propios y ajenos; atenta a las finalidades enumeradas en el prólogo.

El título proporciona datos relativos a las muertes de algunos señores de Vizcaya (cronología, lugar de enterramiento...):

> «dom Lope Diaz [...] morreo XV de Novembro, era de mil e CCLX e quatro annos» (LL: IXA13);

breves menciones que ponen de relieve el prestigio y las cualidades humanas de determinados miembros del linaje; explicaciones relativas a los apelativos con que algunos señores fueron conocidos, de manera especial los derivados de su participación en hechos heroicos: ámbito que, obviamente, goza de suma importancia en la historia familiar.

También existen alusiones a las luchas por el poder: en varias ocasiones se ponen de manifiesto algunas de las frecuentes fricciones que se produjeron entre los monarcas de Castilla y los señores de Vizcaya por este motivo.

Al margen de estos sucesos militares y políticos, también recoge, además de los relatos míticos sobre los primeros señores, alguna anécdota o narración breve.

2. LA *CRÓNICA DE VIZCAYA* Y *LAS BIENANDANZAS E FORTUNAS*, DE LOPE GARCÍA DE SALAZAR

Lope García de Salazar[7], nació en la casa-torre de San Martín de Muñatones del valle de Somorrostro (Vizcaya), en 1399 ó 1400. En 1425 casó con doña Juana de Butrón y Múgica y en 1439 heredó, por fallecimiento de su padre, Ochoa de Salazar, la casa-torre de San Martín. Como consecuencia de su participación, desde muy joven, en las luchas entre Parientes Mayores, el «banderizo encartado» fue desterrado por Enrique IV a la villa de Jimena (Jaén) en 1457.

En Vizcaya ocupó los cargos de preboste de Portugalete y merino de Castro. Ya a principios de 1471 era prisionero de sus hijos Juan de Salazar el Moro y Pedro, debido, según parece, a su inicial resistencia, doblegada en ese mismo año, a constituir el mayorazgo en favor del primero. Permaneció encarcelado en la torre de Muñatones y en la de Salazar (Portugalete) hasta que murió, envenenado, en 1476.

---

[7] Sobre Lope García de Salazar y su obra, pueden verse, entre otros, los trabajos de Sabino Aguirre Gandarias, «Estudio», en L. García de Salazar, «Crónica» (1986), págs. 15-32; A. Mañaricúa, *Historiografía*[2] (1973), págs. 39-65; Angel Rodríguez Herrero, Prólogo, en L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), vol. I, págs. VII-XXXIII; Harvey L. Sharrer, *The legendary history of Britain in Lope García de Salazar's «Libro de las Bienandanzas e Fortunas»*. Pennsylvania: University of Pennsylvania, 1979, págs. 3-41; J. Simón Díaz, *Bibliografía*, t. III, vol. 2, 1965, 5663-5679, págs. 346-348.

La *Crónica de Vizcaya*[8], compuesta en 1454, se inicia con un breve prólogo y está dividida en títulos, uno para cada linaje «de los principales del señorío e condado de Viscaya e de las Encartaçiones»[9]. Los tres primeros están dedicados respectivamente a los linajes de los señores de Vizcaya (Haro y Lara) y de Castro. Los títulos IV-VI, a la Casa de Ayala (Salcedos, Marroquines y Calderones). La última parte (título VII) trata de otros linajes de Vizcaya, emparentados, como los últimos, con los Salazar: Zamudio y Butrón. El tratado finaliza con un resumen de los llamados *Anales de Vizcaya*.

El título I, donde traza la historia de los señores de Vizcaya desde Zuría —origen del linaje de los Haro— hasta que los Lara heredaron el señorío, incluye:

— *La concepción de Zuría*[10].
— *La batalla de Arrigorriaga y la elección de Zuría*[11].
— *La madrastra de Íñigo Esquerra*[12].

Las Bienandanzas e Fortunas[13], que comenzó en 1471 y debió de terminar poco antes de morir, está concebida como una «Historia del Mundo». Tras el prólogo, los primeros libros abarcan desde la Creación hasta la Europa medieval, pasando por Israel, Grecia, Roma, etc. A partir del libro XIII se ocupa de España: romanos, visigodos, árabes, reyes de Asturias y León y condes de Castilla; por los libros XV-XVIII desfilan los reyes de Castilla, y por el XIX, los de Navarra, Aragón y Portugal. En los últimos (XIX-XXV) se trata especialmente del País Vasco: señores de Vizcaya; linajes de Guevara, Mendoza, Ayala, Salazar...; luchas de bandos; etc. El libro XX recoge dos de las tres narraciones citadas:

— *La batalla de Arrigorriaga y la elección de Zuría*[14].
— *La madrastra de Íñigo Esquerra*[15].

García de Salazar alude a los testimonios de que se sirvió para la composición de estos tratados en el título primero de la *Crónica de Vizcaya*:

---

[8] L. García de Salazar, «Crónica» (1986). Anterior a esta edición es la *Crónica de Siete Casas de Vizcaya y Castilla*, ed. de Juan Carlos de Guerra, *Revista de Heráldica y Genealogía Española*, III, 1, 1914, págs. 24-30, 66-71, 130-134, 171-173, 218-222 y 258-260 (ed. aparte en Madrid: Sucs. de Rivadeneyra, 1914).

[9] L. García de Salazar, «Crónica» (1986), pág. 33.

[10] L. García de Salazar, «Crónica» (1986), págs. 34-35.

[11] L. García de Salazar, «Crónica» (1986), págs. 35-37.

[12] L. García de Salazar, «Crónica» (1986), págs. 37-38.

[13] L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967) (reed. en Bilbao: Amigos del Libro Vasco, 1985). Se trata de una transcripción del manuscrito 9-10-2/2100 de la Academia de la Historia, el más antiguo de los conservados y del que derivan todos los demás, según parece: copia de Cristóbal de Mieres, terminada el 16 de abril de 1492. Existían ediciones de los seis últimos libros (XX-XXV) de *Las Bienandanzas*: las de Maximiliano Camarón (Madrid: G. Sánchez, 1884) y Angel Rodríguez Herrero (Bilbao: Ed. Vizcaína, 1955). El mismo Códice de Mieres se ha editado más recientemente en la *Istoria de las bienandanzas e fortunas de Lope García de Salazar (Ms. 9-10-2/2100 R.A.H.)*, ed. de Ana Mª Marín Sánchez, tesis de licenciatura. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1993 (ed. en microfichas): texto que he conocido por amabilidad de su editora, a quien quiero agradecerlo desde aquí.

[14] L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), libro XX, vol. IV, págs. 7-9.

[15] L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), libro XX, vol. IV, págs. 9-10.

> «acordé de poner en escripto todo aquello, que de los dichos reyes e señores e linajes susodichos yo pueda fallar por todas las corónicas de España; e otrosí, por dichos e oídas de algunos omes ançianos que bieron e oyeron, e fueron quedando en memoria de unos en otros; e por todas las otras maneras que yo pueda conponer»[16],

y en el prólogo de *Las Bienandanzas e Fortunas*:

> «me trabajé de auer los libros e estorias De los fechos Del mundo faziendolos buscar por las prouincias e casas De los Reyes e principes cristianos De allende la mar e de aquende por mjs despensas con mercaderes e mareantes, e por mj mesmo a esta parte. E a plazer de Nuestro señor alcançe de todos ellos lo que obe en memoria por lo qual De todos ellos e de la memoria de los antepasados, e de las oydas e ujstas mjas»[17].

Mañaricúa señala tres grupos generales de testimonios: los libros, la tradición y los recuerdos y notas personales.

Entre los primeros, destacan las crónicas castellanas. Areitio advirtió la influencia del prólogo de la *Grande Estoria* en el de *Las Bienandanzas*; Menéndez Pidal señaló la dependencia de Lope García con respecto a la *Crónica general de España de 1344*[18]. En efecto: algunas de las noticias que proporciona —entre ellas, la descendencia de los Haro de Laín Calvo y algunas anécdotas relativas a Diego López de Haro II— figuran en ésta y no en la *Primera crónica general*, que desde principios del siglo XV había sido sustituida por la *de 1344* como base de refundiciones[19]. También parece fuera de toda duda, como reconocen Menéndez Pelayo[20] y Mañaricúa[21], que Lope García no depende del *Livro de linhagens*: tendremos ocasión de comprobar las continuas divergencias existentes entre uno y otro cuando tratan de la historia de Vizcaya y sus señores. Si conoció el nobiliario del conde de Barcelos, no lo utilizó ni en los tres primeros títulos de la *Crónica de Vizcaya* ni en los libros XX-XXI de *Las Bienandanzas e Fortunas*, para su relación de señores de Vizcaya[22].

También don Ramón, en *La leyenda de los infantes de Lara*, se refirió a la presencia de tradiciones populares en la obra de García de Salazar. Asimismo debemos señalar la indudable utilización de relaciones genealógicas de los principales linajes de que trata[23].

---

[16] L. García de Salazar, «Crónica» (1986), pág. 34.

[17] L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), libro I, vol. I, pág. 12.

[18] R. Menéndez Pidal, *Crónicas*[3] (1918), pág. 46. Véase L. F. L. Cintra, «Introdução», en *Crónica geral 1344* (1951), vol. I, pág. CCCXV.

[19] L. F. L. Cintra, «Introdução», en *Crónica geral 1344* (1951), vol. I, pág. CCCXV.

[20] M. Menéndez Pelayo, *Antología* (1964), vol. VI, pág. 367, n. 2.

[21] A. Mañaricúa, *Vizcaya* (1984), págs. 144-145, n. 224.

[22] No comparte esta opinión S. Aguirre. Al enumerar las fuentes de Lope García, inexplicablemente dice: «se sirve de las series desarrolladas por el conde Pedro Barcelos en su 'Libro de los linajes' [...] Inicia como aquél la serie de señores de Vizcaya con el mitológico Jaun Zuría». E, incluso, intenta justificar «la coincidencia de ambos escritos»: S. Aguirre, «Estudio», en L. García de Salazar, «Crónica» (1986), pág. 29, n. 19.

[23] Ramón Menéndez Pidal, *La leyenda de los Infantes de Lara*, 3.ª ed. Madrid: Espasa Calpe, 1971; A. Mañaricúa, *Historiografía*[2] (1973), págs. 62-64.

3. RELACIONES GENEALÓGICAS DE LOS SEÑORES DE VIZCAYA

a. En el título IX del *Livro de linhagens*:

1. Dom Froom [irmão d'el rei d'Ingraterra]:
   Furtam Froez (2).
2. Furtam Froez = Dona Elvira Vermuiz [filha de Vermuu Laindez e neta de Alaim Calvo]:
   Dom Lopo Ortiz (3).
3. Dom Lopo Ortiz [...] e saio dele:
   Dom Diego Lopez (4).
4. Dom Diego Lopez = «Dama de Vizcaya»:
   Dom Enheguez Guerra (5).
   Dona _____.
5. Dom Enheguez Guerra:
   Dona Munha Enheguez (6).
6. Dona Munha Enheguez = Fernando [filho d'el rei de Navarra, e foi bastardo]:
   Dom Lope Ellindo (7).
7. Dom Lope Ellindo = Dona Orlanda [filha de dom Trastamiro Aboazar]:
   Dom Diego Lopez (8).
8. Dom Diego Lopez, o Vermelho = Dona _____:
   Dom Lope (9).
9. Conde dom Lope (II)[24] = condessa dona Çiculo:
   Dom Diego Lopez (10).
10. Dom Diego Lopez, o Roivho (III) = Dona Almicena:
    Dom Lope (11).
11. Conde dom Lope de Nagera (IV) = condessa dona Aldonça Rodriguez [filha de dom Rodrigo de Castro, o Calvo]:
    Dom Diego Lopez (12).
12. Dom Diego Lopez de Fenar, o Boo (V)
    = Dona Maria Manriquez [filha do conde dom Manrique de Lara]:
    Dom Lope Diaz de Faro (13).
    = Dona Toda Piriz [filha de dom Pedro Rodriguez de Sagra]:
    Condessa dona Orraca Diaz de Canas
    = Conde dom Alvaro de Lara.
    = Dom Rui Diaz [filho de dom Dia Xamenez, senhor dos Cameiros].
    Condessa dona Maria = Conde dom Gonçalo de Lara [irmão deste conde dom Alvaro].
13. Dom Lope Diaz de Faro, Cabeça Brava (VI)
    = Dona Orraca Afonso [a filha d'el rei dom Afonso de Leom e de dona Enês de Mendoça, de gaança]:
    Dom Diego Lopez (14.1).
    Dom Sancho Lopez.
    Dom Lope (14.2).
    Dom Afonso Lopez [padre de dom Joham Afonso d'Alfaro, o Velho].

[24] Los números romanos que acompañan, entre paréntesis, al nombre de los señores a partir de este *conde dom Lope* permiten establecer correspondencias entre la relación propuesta por don Pedro y la **Lista cronológica de los señores de Vizcaya** incluida más adelante.

(= Dona Toda de Santa Gadea):
(Dom Diego Lopez de Salzedo) = Dona Tareija Alvarez [filha de dom Alvar Fernandez Podestade]:
Dona Maria Diaz = Nuno Diaz de Castanheda.

14.1. Dom Diego Lopez (VII) = Dona Costança de Bearte [irmãa de dom Gascom de Bearte]:
Dom Lope (15.1).
Dom Diego (15.2).
Dona Orraca Diaz (15.3).

14.2. Dom Lope, el Chico = Dona Biringueira Gonçalvez Giroa:
Diego Lopez de Campos.
Loi Diaz (15.4).

15.1. Conde dom Lope (VIII) = Dona Joana [filha do ifante dom Afonso de Molina e de dona Tareija Gonçalvez de Lara, irmãa de dom Nuno Gonçalvez, o Boo]:
Dom Diego (IX).
Dona Maria (16.1).

15.2. Dom Diego (XII) = ifante dona Viulante [filha d'el rei dom Afonso de Castela e da rainha dona Viulante]:
Dom Lope.
Dona Maria = Dom Joham Nuniz de Lara, o Boo.
Dom Fernando (16.2).

15.3. Dona Orraca Diaz = Dom Fernam Rodriguez de Castro [filho de dom Rui Gueralte de Catalonha, bizconde de Cabreira, e de dona Maria Pirez, filha de dom Pero Fernandez de Castro, a que chamarom o Castelão]:
Pero Fernandez.

15.4. Loi Diaz = Dona Moor Airas [filha de dom Joham Diaz de Finejosa e de dona Moor Alvarez, filha de dom Alvar Diaz d'Esturas, padre de dom Pedr'Alvarez d'Esturas]:
Dom Diego Lopez d'Alfaro.

16.1. Dona Maria (XI) = Ifante dom Joham:
Dom Joham (17.1).

16.2. Dom Fernando = Dona Maria [filha do ifante dom Afonso de Portugal e de dona Viulante, filha do ifante dom Manuel... fora ante casada com dom Telo]:
Dom Diego (17.2).

17.1. Dom Joham, o Torto (XIII) = Dona Isabel [filha do infante dom Afonso de Portugal e de dona Viulante, filha do ifante dom Manuel de Castela e da ifante Costança d'Aragom]:
Dona Maria (18).

17.2. Dom Diego = Dona Joana de Castro:
Dom Pedro.

18. Dona Maria (XV) = Joham Nuniz [filho de dom Fernam Guedelha, e de dona Johana de Lara, filha de dom Joham Nuniz, o Gordo, de Lara e de dona Tareija Alvarez]:
Dom Nuno (19) (XVI).

b. En Lope García de Salazar (de Çuria a Diego Lopes de Aro)[25]:

1. Don Çuría (nacido de la unión de una hija legítima del rey de Escocia y Culuebro, señor de Casa) = Una hija legítima de Sancho Asteguis, señor de Durango:
   Don Munso Lopes (2).
2. Don Munso Lopes
   = Una condesa:
   Don Yñigo Esquerra (3).
   = «La madrastra de Íñigo Esquerra».
3. Don Yñigo Esquerra:
   Don Lope Días (4).
4. Don Lope Días:
   Don Sancho (5.1) (legítimo).
   Don Ynigo Esquerra (5.2) (bastardo).

5.1. Don Sancho:
   Don Ynigo Sanches, señor de Llodio.
   Don García Sanches, señor de Orozco.

5.2. Don Ynigo Esquerra:
   Don Lope Días (6).

6. Don Lope Días el Rubio = Doña Aldonça:
   Don Diego Lopes (7).
7. Don Diego Lopes el Blanco = la fija del señor de Sant Juan del Pie de Puerto:
   Don Lope (8).
8. Don Lope Días = Condesa doña Mençía [la fija del conde don Arias]:
   Don Diego Lopes (9).
9. Don Diego Lopes de Aro.

c. Lista cronológica de los señores de Vizcaya (de Íñigo López a Nuño de Lara y Díaz de Haro)[26]:

(I)[27]. Íñigo López (1043-1077).
II. Lope Iñiguez (1077-1093).
III. Diego López de Haro I (1093-1124).
IV. Lope Díaz de Haro I (1124-1170).
V. Diego López de Haro II el Bueno / el Malo (1170-1214).
VI. Lope Díaz de Haro II, Cabeza Brava (1214-1236).
VII. Diego López de Haro III (1236-1254).

---

[25] L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), libro XX, vol. IV, págs. 7-13; Id., «Crónica» (1986), págs. 34-40.

[26] F. Sesmero, «Los primeros Señores», en *Edad Media y Señoríos* (1972), págs. 80-81; Id., «Genealogía de los Señores de Vizcaya y la incorporación del título de «Señor de Vizcaya» a Castilla», en *La sociedad vasca rural y urbana en el marco de la crisis de los siglos XIV y XV* (II Simposio que tuvo lugar en la Biblioteca Provincial de Vizcaya, los días 23, 24 y 25 de Marzo de 1973). Bilbao: Excma. Diputación Provincial de Vizcaya, 1975, págs. 161-222: a Iñigo López lo sitúa cronológicamente entre 1040-1077. Sin embargo, Mañaricúa advierte que el documento utilizado por Gregorio Balparda (en *Historia crítica de Vizcaya*, vol. II, pág. 152) para la primera de estas fechas debe datarse tres años más tarde: A. Mañaricúa, *Vizcaya* (1984), pág. 12, n. 91 y pág. 286, n. 68.

[27] Los paréntesis que encierran a tres números de esta **Lista** indican que los nombres de sus respectivos señores —dos de ellos son un infante y un rey castellanos— no figuran en el título IX del *Livro de linhagens*.

VIII. Lope Díaz de Haro III, el de Alfaro (1254-1288).
IX. Diego López de Haro IV (1288-1289).
(X). Infante don Enrique de Castilla (1289-1295).
XI. María Díaz de Haro I la Buena (1289-1295, 1310-1322, 1326-1334).
XII. Diego López de Haro V el Intruso (1295-1310).
XIII. Juan el Tuerto (1322-1326).
(XIV). Alfonso XI de Castilla (1334).
XV. María Díaz de Haro II (1334-1349).
XVI. Nuño de Lara y Díaz de Haro (1350-1352).

4. DE FROOM (1) Y ZURÍA (GS: 1)[28] A DIEGO LÓPEZ (12, GS: 9)

Las relaciones del conde de Barcelos y de García de Salazar comienzan con señores cuya existencia no está documentada. Existen coincidencias en algunos nombres de ambas:

Conde de Barcelos	*García de Salazar*
Froom	Zuría
	= la hija de Sancho Asteguis, señor de Durango
Furtam Froez	Munso López
= Elvira Vermuiz	= Una condesa
Lope I Ortiz	Íñigo Esquerra I
Diego López I	Lope Díaz I
= «Dama de Vizcaya«	
Iñiguez Guerra	Sancho
Munia Iñiguez	Íñigo Esquerra II
= Fernando de Navarra	
Lope II *Ellindo*	
= Orlanda Trastamirez	
Diego López II *o Vermelho*	
Lope III	Lope Díaz II el Rubio
= Cículo	= Aldonza
Diego López III *o Roivho*	Diego López I el Blanco
= Almicena	= la hija del señor de St. Jean Pied de Port
Lope IV de Nájera	Lope Díaz III
= Aldonza de Castro	= Mencía
Diego López IV el Bueno	Diego López II de Haro

[28] GS = García de Salazar.

5. DEL CONDE DON LOPE DE NÁJERA (11) AL CONDE DON LOPE (9). DE LOPE DÍAZ (GS: 8) A LOPE DÍAZ EL RUBIO (GS: 6)

La identificación de los nombres de la relación del conde don Pedro no presenta mayores dificultades —con las reservas exigidas por los problemas historiográficos que todavía plantean los primeros señores— a partir del conde don Lope (9) (Lope Iñiguez: 1077-1093).

a. Conde don Lope de Nájera (11) y Diego López *o Roivho* (10).
Lope Díaz (GS: 8) y Diego López el Blanco (GS: 7)

El *conde don Lope de Nájera* (11), que

> «morreo seis dias de Maio, era de mil CC e oito annos» (1170) (LL: IXA11)

y

> «fez moeda que chamarom lobiis» (LL: IXA11),

reaparece en el título XIII, al citar —entre la descendencia de Rodrigo Fernández de Castro y Estefanía Pérez, la segunda hija de Pedro Fernández de Trava— a Aldonza Rodríguez:

> «dona Aldonça Rodríguez, que foi casada com o conde dom Lope, senhor de Bizcaia [...] e fez em ela dom Diego, o Boo, assi como dito é» (LL: XIIIA1).

Lope Díaz de Haro I (1124-1170)[29]:

> «había casado en primeras nupcias con doña Mencía, hija del Conde don Arias, de quien no tuvo descendencia, y por segunda vez con doña Aldonza Ruiz de Castro, hija de don Rodrigo Fernández de Castro y sobrina de don Gutiérrez Fernández de Castro [...] Su descendencia, muy numerosa, es la siguiente:
> Don Diego López de Haro II el Bueno, quinto señor de Vizcaya [...]»[30].

La fecha de fallecimiento de *Diego López o Roivho* (10):

> «morreo na era de mil e cento e sessenta e dous annos» (LL: IXA10)

---

[29] «Se le llamó Lope de Nájera, por el gobierno que tuvo de esta ciudad, y aun se dice que batió moneda con el busto de dos lobos unidos al árbol de Guernica, que constituyeron las armas de Bizcaya»: Fermín Herrán, *Compendio de la Historia de Bizcaya del Dr. Estanislao J. de Labayru*. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1975, pág. 58; Juan Mújica, *La Casa de Vizcaya y sus linajes*. Madrid: CSIC-Hidalguía, 1960, pág. 16.

[30] F. Sesmero, «Los primeros Señores», en *Edad Media y Señoríos* (1972), pág. 87.

coincide con la de Diego López de Haro I (1124). Con respecto al nombre de la esposa (Almicena: 10):

> «se había casado, *al parecer*, en primeras nupcias con doña *Aldonza* Díez de Castro, matrimonio sin sucesión, y por segunda vez con doña María Sánchez, siendo sus hijos don Lope Díaz de Haro I [...]»[31].

Si se compara esta relación del título IX con la presentada por Lope García, es posible identificar al conde don Lope de Nájera (11) con Lope Díaz (GS: 8) (Lope Díaz de Haro I). Continuando las dos genealogías en línea ascendente se obtendrían las correspondencias:

Diego López *o Roivho* (10) = Almicena.

Diego López el Blanco (GS: 7) = la hija del señor de St. Jean Pied de Port

De la biografía de Diego López *o Roivho*, el conde don Pedro sólo menciona los datos citados. Sobre «el Blanco», dice García de Salazar en la *Crónica*:

> «fue ome guerrero, e fue a la vatalla de Palma con ochocientos de caballo e fue vencedor»[32]

y en *Las Bienandanzas*, además, explica las consecuencias de aquella proeza:

> «alcançó en ella grande nombradía»[33].

b. Conde don Lope (9). Lope Díaz el Rubio (GS: 6)

Con respecto a los progenitores de Diego López *o Roivho* (10) y Diego López el Blanco (GS: 7):

Lope (9) = Cículo

Lope Díaz el Rubio (GS: 6) = Aldonza

Los nombres de las esposas no coinciden, aunque los únicos que da García de Salazar —Aldonza y Mencía, casadas con Lope Díaz el Rubio (GS: 6) y Lope Díaz (GS: 8) respectivamente— aparecen en la *Crónica de Vizcaya*, pero no en *Las Bienandanzas e Fortunas*, «quizá habiendo encontrado el autor ulteriores dificultades para su ratificación»[34].

El conde don Lope (9), padre de Diego López *o Roivho*, puede identificarse con Lope Íñiguez (1077-1093), progenitor de Diego López de Haro I. Aquel

> «foi casado com a condessa dona Çiculo» (LL: IXA9)

---

[31] F. Sesmero, «Los primeros Señores», en *Edad Media y Señoríos* (1972), pág. 85. Los subrayados son nuestros.

[32] L. García de Salazar, «Crónica» (1986), pág. 40.

[33] L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), libro XX, vol. IV, pág. 12.

[34] S. Aguirre, en L. García de Salazar, «Crónica» (1986), pág. 40, n. 2.

y este casó con doña Ticlo[35] (o Tecla) Díaz, hija de don Diego Alvarez de Oca, señor de Oca, Grañón y Ojacastro, y de doña Sancha Galíndez[36].

Antes de continuar con los predecesores del conde don Lope (9), interesa referirse a un *señor* y un *conde* de Vizcaya que, como tales, no figuran en ninguna de las dos genealogías.

6. IÑIGO LÓPEZ Y EL CONDE MOMO DE VIZCAYA

Así llegamos hasta Íñigo (Eneco) López, «notorio primer señor de Vizcaya indiscutible»[37], padre de Lope Íñiguez. Este Íñigo López (1043-1077) estuvo vinculado al reino de Navarra y casó con la condesa doña Toda Ortiz. Sus hijos se llamaron Sancho, Lope, García, Galindo, Fortún y Mencía[38].

Por otra parte, en las genealogías de los reyes de Navarra del *Códice de Roda*, copiado a fines del siglo X y principios del XI, se cita, entre los hijos de Sancho I Garcés (905-925), a doña Belasquita, casada en primeras nupcias con un tal Momo (en genitivo) *comitis Bizcahiensis*, con quien tuvo tres hijos, Aznar, Lope y Sancho Momiz, y una hija, Belasquita:

> «Domna Belasquita uxor fuit domni Momi comitis Bizcahiensis et genuit filios Azenari Momiz et Lupe Momiz hac Sanzio Momiz, et domna Belasquita»[39].

Estas genealogías fueron compuestas y copiadas entre 970 y 992 en Navarra, quizás en Nájera —residencia de la corte navarra en el siglo X— o en San Millán de la Cogolla. La autoridad histórica de las noticias contenidas en ellas ha sido reconocida, entre otros, por J. M. Lacarra —quien ha comprobado la historicidad de la mayor parte de los personajes mencionados— y por A. Mañaricúa.

---

[35] 14-III-1079. *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, ed. de Luciano Serrano. Madrid, 1930, núm. 239: cit. en Gregorio Monreal Cía, *Las Instituciones Públicas del Señorío de Vizcaya (hasta el siglo XVIII)*. Bilbao: Publicaciones de la Excma. Diputación de Vizcaya, 1974, pág. 40, n. 140; J. A. García de Cortázar, *Vizcaya en la Edad Media* (1985), t. I, pág. 177.

[36] G. Monreal, *Las Instituciones* (1974), pág. 40; F. Sesmero, «Los primeros Señores», en *Edad Media y Señoríos* (1972), pág. 84.

[37] F. Sesmero, «Los primeros Señores», en *Edad Media y Señoríos* (1972), pág. 78. Más adelante añade: «Si la fortuna sonríe a otro investigador con el hallazgo de algún documento que pruebe con seguridad la existencia de otro Conde, de otro Señor de Vizcaya, nosotros, a priori y desde estas líneas, rectificaríamos nuestro actual aserto y habríamos de reconocer la existencia de otro personaje anterior a nuestro don Íñigo. Pero mientras esas investigaciones se lleven a cabo y se demuestra la existencia de otro Conde anterior, es fuerza de razón aceptar al que ahora proponemos»: Id., *ibíd.*, págs. 82-83. Es opinión unánime: «Con Íñigo López comienza a hacerse luz documental y podemos trazar la sucesión de condes, señores de Vizcaya con seguridad»: A. Mañaricúa, *Vizcaya* (1984), pág. 283.

[38] A. Mañaricúa, *Vizcaya* (1984), págs. 285, 289-313. Véanse F. Sesmero, «Los primeros Señores», en *Edad Media y Señoríos* (1972), págs. 82-83; Id., «Genealogía de los Señores de Vizcaya», en *La sociedad vasca* (1975), pág. 203.

[39] «Textos navarros del Códice de Roda», por José María Lacarra, en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón. Sección de Zaragoza*, vol. I. Zaragoza: CSIC, 1945, págs. 238-239.

Entre este *comes* Momo, de principios del siglo X, y aquel *senior, comes, dux* Íñigo López, de más de un siglo después, no se ha encontrado a nadie con el título de *conde* o *señor de Vizcaya* o *de los vizcaínos*[40].

7. DE DIEGO LÓPEZ *O VERMELHO* (8) A FROOM (1)

Las ocho primeras generaciones, no documentadas históricamente, constituyen lo que podríamos denominar *período fundacional del linaje*:

a. Orígenes genealógicos

Al margen de la Dama de Vizcaya (4), los Haro descienden de:
[Por Froom (1):]
— Los reyes de Inglaterra, y sus ilustres antepasados.
[Por los matrimonios de Furtam Froez (2), Munia Iñiguez (6) y Lope *Ellindo* (7), respectivamente:]
— Los jueces de Castilla, como los reyes de Castilla —aunque antes que ellos—, los Mendoza, los Castro, Fernán González o el Cid Campeador. Encontramos distintas alusiones al respecto, tanto en los títulos VIII (LL: VIIIB1, C2) y IX (LL: IXA2) del *Livro de linhages*, como en la *Crónica de 1344* (cap. CCCII).
— Los reyes de Navarra, por línea bastarda.
— Ramiro II de León —*donde decendeo a geeraçom dos boos e nobres fidalgos de Castela e Portugal* (LL: XXI)[41]: entre ellos, los Lara—, casado con doña Artiga, cuyo tatarabuelo era el *rei Aboali*:

> «o que conquereo a terra no tempo de rei Rodrigo» (LL: XXIA1).

b. Calificación heroica

— Lope Ortiz (3) en Hacinas:
El título IX alude a la participación de Lope Ortiz (3) en la batalla de Hacinas:

> «foi com o conde dom Fernam Gonçalvez na lide de Almançor» (LL: IXA3).

Alusión que reaparece en la *Crónica geral de Espanha de 1344*:

> «Desta deu o conde por caudilho Lopo Ortiz, o bizcainho, que era muy bõo fidalgo e que era muy mais rico de maçãas que de pam nem de vynho»[42].

---

[40] A. Mañaricúa, *Vizcaya* (1984), págs. 157-200, 287.
[41] Como es sabido, el reino de León incluía a Castilla y Portugal en tiempos de Ramiro II.
[42] Pedro Afonso, *Crónica geral 1344* (1951), cap. CCCXLI, vol. III, pág. 53.

— Froom (1) en Arrigorriaga. Iñiguez Guerra (5), guerrero invencible:
En las leyendas y tradiciones relativas a estos señores.

c. En Lope García de Salazan.

La procedencia de los Haro de los jueces de Castilla

Esta noticia proporcionada por el conde de Barcelos se transmitió con variantes en textos posteriores. También la recogió en *Las Bienandanzas e Fortunas*[43], Lope García —como el conde de Barcelos en la primera mención del título VIII (LL; VIIIB1), que coincide con la de la *Crónica*—, aunque en su relación no aparece matrimonio alguno que justifique ese origen:

> «Layn Caluo [...] casó con doña Teresa, fija de Nuño Rasura, e ovo della IIIJ fijos: a Ferrand Laynez donde sucedieron los de Mendoça. E a Vernuy Laynes, donde venjeron los de Haro. E a Lay Laynes, donde vienen los de Castro. E a Diego Laynes, donde vino el noble Çid Ruy Días de Viuar».

> «DE LA CASA E LINAJE DE ARO, E DE SUS FECHOS [...]
> Del linaje e generaçión de Vernuy Laynes, que fue vno de los quatro fijos de Layn Caluo, suçedieron de vno en otro»[44].

Lope Díaz (GS: 4) *junto a Fernán González*

Por otra parte, al referirse a Lope Díaz, dice en la *Crónica de Vizcaya*:

> «Este conde don Lope Días fue buen caballero, e éste fue en el tiempo del conde Fernand Gonçales, e con él fue cuando el conde don Fernand Gonçales venció a Almoçor»[45],

y en *Las Bienandanzas e Fortunas*:

> «Lope Días [...] que fué buen cauallero, que fué en la primera batalla que ovo el Conde Ferrand Gonzales con Almançor, en Arlança»[46],

a propósito de la primera de las dos batallas contra Almanzor relatadas en el *Poema de Fernán González*[47], llamada de Lara, y no a la de Hacinas.

---

[43] Véanse A. Mañaricúa, *Historiografía*[2] (1973), pág. 62; Id., *Vizcaya* (1984), págs. 275-279.

[44] L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), libro XIV, vol. III, pág. 30, y libro XX, vol. IV, pág. 28, respectivamente.

[45] L. García de Salazar, «Crónica» (1986), pág. 39.

[46] L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), libro XX, vol. IV, pág. 10.

[47] *Poema de Fernán González*, ed. intr. y notas de Alonso Zamora Vicente, 4ª ed. Madrid: Espasa-Calpe, 1970, estrs. 250-280, págs. 76-84.

8. FROOM (1). ZURÍA (GS: 1)

a. La elección de Froom y la batalla de Arrigorriaga[48]

La rotunda afirmación inicial del título IX, relativa a la antigüedad del régimen señorial en Vizcaya:

> «foi senhorio primeiro em seu cabo, ante que el rey houvesse Castela» (LL: IXA1).

recuerda a una expresión formulaica, cuyo origen explica García de Salazar cuando, al tratar de los orígenes del linaje de Guevara, se refiere al conde don Vela, en la época de Fernán González:

> «E por esto se dize que antes ovo Condes en Guebara, que reyes en Castilla»[49].

También parece decir el conde de Barcelos que en una época anterior al comienzo de su historia sobre los Haro existió otra dinastía distinta de señores de Vizcaya:

> «e ò depois em Bizcaia nom havia nem ũu senhor» (LL: IXA1).

En tal situación acontece el sometimiento de Vizcaya a un conde asturiano, la llegada de Froom y la victoria de Arrigorriaga; es decir, la misteriosa aparición del caballero extranjero (inglés, francés, alemán...) que funda Casa o libera un territorio oprimido, del que después será señor: lugar común en la literatura genealógica y caballeresca, como sucede, por ejemplo, con las leyendas genealógicas de don Esteban Illán[50], y con las de las Casas de Guevara:

> «De la generaçión de los doce Pares de Françia, vino vn cauallero que pobló Alava, que traya las armas que traen los Duques de Bretaña»[51],

Manrique:

> «La casa e linaje de los Manriques, su fundamjento fue de vn cauallero que llamauan Manrique, que vino desgradado o aventaroso de Alemaña»[52],

o Bouillon, como cuenta *El Caballero del Cisne*, versión «masculina» de *Melusina*.

---

[48] Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, págs. 137-138. Puede verse en el **Apéndice** a este capítulo (1. **Otras leyendas sobre los primeros señores de Vizcaya**).

[49] L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), libro XX, vol. IV, pág. 31.

[50] Véase Diego Catalán, «Tafur, Fernán Pérez de Guzmán, la casa de Alba y la Estoria de España post-alfonsí», en Id., *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal y Universidad Autónoma de Madrid, 1992, págs. 299-319.

[51] L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), libro XX, vol. IV, págs. 30-31.

[52] L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), libro XX, vol. IV, pág. 44.

Tales acontecimientos se desarrollan en el caso de Froom y los Haro en los siguientes términos:

1. Munio, conde de Asturias, exige a los vizcaínos un tributo que éstos, en calidad de vasallos, deben pagar, aunque muy a su pesar.
2. Froom, con su hijo Furtam Froez, llega a Vizcaya expulsado de su tierra por su hermano, el rey de Inglaterra.
3. Los vizcaínos le hacen saber su situación.
4. Froom, tras declararles su identidad, les ofrece su ayuda si lo toman por señor.
5. Los vizcaínos reconocen el prestigio y la estirpe de Froom y lo proclaman señor de Vizcaya.
6. El señor de Vizcaya, negándose a pagar el tributo exigido, desafía al conde de Asturias.
7. Munio invade Vizcaya.
8. Froom y sus tropas derrotan al ejército asturiano en Arrigorriaga..., lo que explica la etimología del topónimo:

> «E por esta mortiindade, que i foi tamanha que as pedras e o campo foi todo vermelho, poserom-lhe nome ao campo o campo de Arguriega, que tanto quer dizer por seu linguagem de vasconço, como pedras vermelhas pelo nosso; e hoje em este dia assi ha nome» (LL: IXA1).

b. La batalla de Arrigorriaga y la elección de Zuría (GS)

La narración, más extensa en *Las Bienandanazas e Fortunas*, responde al siguiente programa narrativo:

1. Castilla se subleva contra el reino León por haber dado muerte a sus condes.
2. Un hijo del rey de León invade Vizcaya, llegando hasta Baquio.
3. Las juntas de las cinco merindades le declaran la guerra, sometiendo el pleito al juicio de Dios.
4. El infante leonés no acepta tal declaración por no provenir de rey, hijo de rey o persona de sangre real.
5. Los vizcaínos eligen por capitán a Zuría, nieto de un rey de Escocia.
6. Zuría declara la guerra al hijo del rey leonés.
7. El ejército vizcaíno derrota al leonés en Arrigorriaga, «que se llamaba estonces Padura».
8. Los vizcaínos reconocen la valentía de Zuría y lo proclaman señor de Vizcaya, estableciendo los privilegios y poderes que como tal había de tener.

En *Las Bienandanzas e Fortunas* añade una secuencia más:

9. El señor de Vizcaya jura en Santa María de Guernica seguir respetando los derechos de los vizcaínos, como antes lo hicieran los reyes de León y los condes de Castilla.

Las explicaciones etimológicas no se limitan en este caso al topónimo *Arrigorriaga*, sino que comprenden también al *Arbol Gafo de Luyando* (Arbol Malato)[53] y la *Peña de Salvada*:

> «aplasaron la vatalla para en Arrigorriaga, que se llamaba estonces Padura [...] e fue vençido e muerto el fijo del rey de León e muchos de los suyos, y yasen enterrados en Arrigorriaga, que quiere desir en vascuence peña vermeja ensangrentada; e fueron en el alcançe fasta el árbol gafo de Luyaondo, e porque non pasaron más adelante en el alcançe le llamaron árbol gafo [...] E los leoneses cuando fueron encima de la peña de Salvada dixieron: «En salvo somos». E por esso le llaman Salvada, ca de primero le llamaban peña Gorobel»[54].

> «E sigujeron el alcançe matando en ellos que no dexauan njnguno a vida fasta el árbol de Luyaondo, e porque se tornaron de allí pesándoles llamaron el árbol gafo, e los leoneses que escapar podieron, salieron por la peña Gorobel que es sobre Ayala, e comoençima de la sierra dixieron a saluo somos. E por esto le llaman Saluada, e porque en Padura fué deRamada tanta sangre llamaron Arigorriaga, que dise en vascuence peña viciada de sangre como la llaman agora»[55]

También García de Salazar refiere el origen del escudo de armas de Zuría, que sería el de los Haro:

> «dos lobos encarniçados con dos carneros en las vocas, e dos árboles entre ellos, e así los ovieron los señores de Viscaya todos»[56].

> «dos louos encarnjçados, que los topó en saliendo para la dicha batalla, leuando sendos carneros asados (asidos) en las vocas, e oviendolo por buena señal como en aquel tiempo eran omes agoreros, y así los traxieron sus deçendientes»[57].

c. Froom — Zuría

Parece evidente, como reconoce unánimemente la crítica, que se trata de dos versiones derivadas de una tradición anterior, de origen desconocido, ya existente en la época del conde de Barcelos. Tradición transmitida oralmente, que «conserva un núcleo invariado, pero se diversifica en los detalles»[58].

---

[53] Véase J. Juaristi, *La leyenda* (1978), pág. 40.
[54] L. García de Salazar, «Crónica» (1986), págs. 36-37.
[55] L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), libro XX, vol. IV, pág. 8.
[56] L. García de Salazar, «Crónica» (1986), pág. 37.
[57] L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), libro XX, vol. IV, pág. 9.
[58] A. Mañaricúa, *Historiografía*^{2} (1973), pág. 151.

La identidad del oponente:
Munio, conde de Asturias / Un infante leonés (GS).

Desde el siglo XVI gran parte de la historiografía vasca y foránea —representada entre otros por Tomás de Goicolea, Ibargüen-Cachopín, Esteban de Garibay, Andrés de Poza, Antonio de Varaona, Lorenzo de Padilla, el P. Mariana o Salazar y Castro— ha aceptado el relato como rigurosamente histórico o, al menos, ha sostenido que posee ese «fondo de historicidad» que algunos ven en todas las narraciones de carácter tradicional. Sabemos que por esta razón se conservó en las distintas adaptaciones del *Livro de linhagens* de los siglos XVI y XVII. Más tarde, Estanislao J. de Labayru, en la *Historia General del Señorío de Bizcaya*, Balparda, en la *Historia crítica de Vizcaya*, y otros rechazaron la existencia de Zuría y de la batalla de Arrigorriaga. Recientemente, A. E. de Mañaricúa y otros historiadores consideran que la tradición pudo haberse originado a raíz de los enfrentamientos entre los reyes de Asturias y León y los vascos, de que hablan los cronistas astur-leoneses en la *Crónica de Alfonso III* y en la *Crónica Albeldense*[59]; R. Collins considera que Vizcaya estuvo anexionada al reino de León en el siglo X, antes de formar parte del reino navarro con Sancho el Mayor[60]. J. Bilbao apunta la posibilidad de una batalla entre leoneses y normandos[61], y J. C. Santoyo justifica la tradición a partir de ciertas leyendas sobre el origen vasco de los irlandeses y el origen británico de los vascos[62].

El motivo de la guerra:
El pago de un tributo / La invasión de Vizcaya (GS).

El conde de Barcelos no explica el motivo de la imposición del tributo. Más que atribuirlo simplemente a los afanes expansionistas de un ambicioso conde asturiano, habría que relacionarlo con esa situación anómala e insostenible dentro del régimen feudal que está viviendo Vizcaya:

> «foi senhorio [...] e ò depois [...] nom havia nem ũu senhor» (LL: IXA1).

Un señorío sin señor: situación por fuerza transitoria y excepcional, que exige la inmediata restauración del régimen anterior para que el orden quede restablecido y garantizado. Mientras tanto, al carecer de representantes calificados para ejercer las funciones que Dumézil atribuye a la organización de los pueblos indoeuropeos, el señorío se verá obligado a «cederlas» a quienes, por su calificación social, sean «capaces» de ello:

---

[59] Mañaricúa, *Historiografía*[2] (1973), págs. 151-152; Id., *Vizcaya* (1984), págs. 99-136 y 144. Véase F. Sesmero, «Los primeros Señores», en *Edad Media y Señoríos* (1972), págs. 68-69.

[60] Roger Collins, *Los vascos*, vers. esp. de N. Manso de Zúñiga. Madrid: Alianza, 1989, págs. 209, 223.

[61] Jon Bilbao, *Sobre la leyenda de Jaun Zuria, primer Señor de Vizcaya*. Basque Studies Program. Reno, 1980. Discurso de ingreso en la RSBAP, Bilbao, 20-XI-1981. *Amigos del País, hoy. Adiskiden elkartean, gaur* (Bilbao, 1982) I, págs, 239-262: cit. en A. Mañaricúa, *Vizcaya*, pág. 136, n. 186.

[62] Julio-César Santoyo, *Irlandeses y vascos*. Durango: Leopoldo Zugaza, 1979.

> «veo a poer com eles preito, que lhe dessem cada anno ũa vaca branca e ũu boi branco e ũu cavalo branco por conhecimento» (LL: IXA1).

El tipo de tributo simboliza efectivamente un «traspaso» de los poderes del señorío —la soberanía (el color blanco), la función militar (el caballo) y la producción de riqueza (la vaca y el buey)[63]— al conde asturiano.

Ajenos a Vizcaya, estos representantes adquieren así los rasgos de tiránicos usurpadores:

> «havia ũu conde em Esturas que havia nome dom Moninho, e vinhalhes fazer mal» (LL: IXA1),

de los que aquélla no podrá librarse en tanto no disponga de otros de rango igual o superior, en razón del poder y el prestigio que confiere el linaje:

> «E entom, disse-lhes quem era, e, se o quisessem filhar por senhor, que os defenderia delo. E eles virom-no homem de prol, e souberom que era d'alto sangue. Disserom que lhes prazia, e entom o filharom por senhor» (LL: IXA1).

Para García de Salazar la agresión es consecuencia de la relación existente entre Vizcaya y el condado de Castilla, entonces dependiente del reino de León. La sublevación castellana contra éste, provocada por el asesinato de sus condes, originó la invasión del territorio vizcaíno por el ejército leonés, a las órdenes de un hijo del monarca. Así lo manifiesta en la *Crónica de Vizcaya*:

> «el rey de León guerreaba mucho contra Viscaya porque era de Castilla, e fasíales mucho dapno, e ellos a él tanbién»[64],

y, aunque en *Las Bienandanzas e Fortunas* se limita e explicar:

> «entró vn fijo del Rey de León con poderosa gente en Vizcaya quemando e Robando e matando en ella porque se quitaran del señorío de León e llegó fasta Baquio»[65],

más adelante, al enumerar las condiciones del pacto entre los vizcaínos y Zuría insiste en esa relación del señorío con el reino de León y, después, con el condado de Castilla:

> «Jurándoles [...] les guardar franquesas, e liuertades, vsos, e costumbres segund ellos ovieron en los tiempos pasados, e consentidos por los Reyes de León quando eran de su ovediençia, e después de los Condes de Castilla, que agora eran sus señores»[66].

---

[63] G. Dumézil, *L'idéologie* (1958), págs. 12, 25-29.
[64] L. García de Salazar, «Crónica» (1986), pág. 36.
[65] L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), libro XX, vol. IV, pág. 7.
[66] L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), libro XX, vol. IV, pág. 9.

También en el caso de Zuría la calificación derivada del origen familiar del héroe es condición necesaria, exigida por el invasor, para su proclamación como capitán de las tropas vizcaínas:

> «el fijo del rey de León respondióles, que les non daría vatalla a ellos nin a otro ninguno, que non fuesse rey o fijo de rey o de la sangre real. E sobre esto ovieron su consejo, e pues don Çuría era nieto del rey de Escoçia que fuessen por él, e lo tomassen por capitán»[67],

y como primer señor de Vizcaya, aunque no suficiente:

> «E tornados los viscaynos con tanta onRa a Gernjca, oviendo su consejo desiendo que pues tanto eran omjçiados con los leoneses que sin aber mayor por quien se Regiesen, que no se podrían bien defender. E pues escusar no lo podian, que tomasen a este don Çuria que era de sangre Real, e valiente, pues que los él también auja ayudado fasiendo grandes fechos darmas en esta batalla, e tomáronlo por señor»[68].

Sólo García de Salazar alude a *la participación de Sancho Asteguis* en la batalla. El señor de Durango, que acude en ayuda de los vizcaínos, morirá en Arrigorriaga y, como en tantos testimonios de la narrativa caballeresca, el héroe —Zuría—, casará con su hija legítima, anexionando Durango al señorío de Vizcaya:

> «e casó este don Çuría con ella e ovo el señorío de Durango con ella, e después acá siempre fue con el condado e señorío de Viscaya»[69].

La identidad del héroe:
Froom: hermano de un rey de Inglaterra /
Zuría (GS): nieto de un rey de Escocia

Fr. Justo Pérez de Urbel encuentra en el nombre de Froom una «reminiscencia lejana» del de *Fernán* González[70]. Jon Juaristi, «puestos a suponer», supone que Froom sea metátesis de *Fomore*, nombre que dan los irlandeses a los pueblos del mar, invasores de su isla en tiempos míticos, según una tradición que los pescadores vizcaínos pudieron conocer[71]. Es de notar, como hace J. Mattoso[72], la semejanza existente entre los nombres de Froom —el primer Haro— y Froiam —primer Mariño y esposo de otra melusina, doña Mariña (LL: LXXIII)—, aunque en la onomástica medieval el nombre de *Froila* no es

---

[67] L. García de Salazar, «Crónica» (1986), pág. 36.
[68] L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), libro XX, vol. IV, pág. 8.
[69] L. García de Salazar, «Crónica» (1986), pág. 37.
[70] Fray Justo Pérez de Urbel, «Vizcaya y Castilla (800-1000)», en *Edad Media y Señoríos* (1972), pág. 199.
[71] J. Juaristi, *La leyenda* (1978), pág. 20.
[72] J. Mattoso, «As fontes», en *A historiografia* (1977), pág. 43.

raro. Zuría, a quien Francisco Sesmero identifica con Furtam Froez (2)[73] y Pérez de Urbel con Lope el de Hacinas (3)[74], significa en vasco *Blanco*, como es sabido.

Sus respectivas «llegadas» a Vizcaya acontecen en circunstancias diferentes.

La aparición de Froom, infante extranjero — hijo de un rey inglés— se produce, «milagrosamente», en el crítico momento en que los vizcaínos necesitan señor que los defienda. Tras tener noticia de las agresiones del conde asturiano y declarar su identidad, les ofrece su ayuda si lo toman por señor.

Zuría, por el contrario, había nacido en Vizcaya —territorio al que, como veremos, estaba vinculado por «línea paterna»— veintidós años antes de producirse la invasión leonesa y de ser señor de ella:

> «Seyendo este don Çuria ome esforçado e valiente con su madre allí en Altamjra cavo Mondaca, en edad de XXII años»[75].

Los vizcaínos, que lo conocen, le ofrecen la jefatura de su ejército, condicionados por la exigencia del infante leonés. Zuría la acepta, como más adelante aceptará la del señorío.

La proclamación del primer señor de Vizcaya: Antes / Después (GS) de la batalla de Arrigorriaga

Aplicando el modelo de Propp a la narración del *Livro de linhagens*, J. Juaristi muestra cómo la anticipación de la función XIX (*Reparación*: Proclamación de Froom como señor de Vizcaya) a otras, especialmente a la XVIII (*Victoria*: Victoria de Arrigorriaga), es absurda e inaceptable en el cuento popular[76].

El cambio supone una concepción diferente de la relación primordial entre los vizcaínos y su señor. El conde de Barcelos —aristócrata portugués, defensor de los intereses de la aristocracia y amigo personal de los señores de Vizcaya— deja claro en la primera mitad del XIV que la nobleza de sangre es condición suficiente para acceder a la dignidad señorial. Más de un siglo después, García de Salazar —hidalgo vizcaíno— subordina la proclamación del primer señor de su territorio, además, a la heroica y decisiva participación de éste en la victoria de Arrigorriaga; en definitiva, a su calificación como protector del señorío.

Lope García también se preocupa por detallar las condiciones de ese pacto, sobre todo en *Las Bienandanzas e Fortunas* donde incluso añade la secuencia de la jura en Guernica. Como señala Mañaricúa, trata de retrotraer a

---

[73] Inexplicablemente F. Sesmero afirma: «el hijo de Froom, Fortún Froom, es elegido Señor de Vizcaya y se le va a conocer en adelante como 'Jaun Zuría' o 'Señor Blanco'»: F. Sesmero, «Los primeros Señores», en *Edad Media y Señoríos* (1972), pág. 69.

[74] Fray Justo Pérez de Urbel identifica a Lope el de Hacinas con Lope Sarracínez, y opina que *Sarracínez* es la forma romance de *Zuriaquin* o *Zuri-ako*: J. Pérez de Urbel, «Vizcaya y Castilla», en *Edad Media y Señoríos* (1972), pág. 199. Véase A. Mañaricúa, *Vizcaya* (1984), págs. 243-246.

[75] L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), libro XX, vol. IV, pág. 7.

[76] J. Juaristi, *La leyenda* (1978), págs. 18-19.

tiempos muy lejanos instituciones que conoció en los suyos para darles mayor autoridad, llegando a reproducir hasta formulaciones literales del texto del *Fuero Viejo*, aprobado por las Juntas Generales de Guernica de 1452[77].

Para terminar, se puede proponer una estructura común a ambas narraciones:

1. Un magnate ajeno al territorio (astur / leonés) somete por la fuerza a Vizcaya, que carece de señor.
2. Los vizcaínos reconocen la estirpe de un infante de origen británico y le ponen al mando de su ejército.
3. El infante británico declara la guerra al magnate enemigo.
4. El ejército vizcaíno derrota al opresor en Arrigorriaga.

—El infante británico y héroe de Arrigorriaga es el primer señor de Vizcaya y el fundador del linaje de Haro.

9. DIEGO LÓPEZ (4) E IÑIGUEZ GUERRA (5)

Las narraciones de *Don Diego López y la Dama* e *Iñiguez Guerra y la Dama*, en tercera persona, pertenecen al segundo grupo (B) de los tres establecidos para el nivel del discurso en el capítulo anterior.

En portugués del XIV, su prosa está construida a partir de la adición de proposiciones muy elementales, coordinadas sintácticamente mediante las copulativas *e* (uniones afirmativas) y, en alguna ocasión, *nem* (uniones negativas).

Así se expresan en general las relaciones temporales y consecutivas de los eventos narrados:

> «E ele lho outorgou, e ela foi-se logo com ele» (B: 9),
>
> «E eles disserom que nom sabiam maneira por que o podessem haver, salvando se fosse aas montanhas e achasse sa madre [...] E el foi alá soo, em cima de seu cavalo, e achou-a em cima de ũa pena. E ela lhe disse [...]» (B: 20-23),

aunque para matizar las mismas nociones también se empleen ocasionalmente adverbios —*logo*, *quando*, *entom*—, y las elipsis se indiquen mediante construcciones —también de significado vago e impreciso—, como *ũu dia*, *gram tempo*, *depois*, *a cabo de tempo*.

Su rasgo estilístico más destacable, la repetición, afecta a todos los niveles lingüísticos:

> «E ela lhe disse que era ũa molher de muito alto linhagem. E el lhe disse que pois era molher d'alto linhagem [...]» (B: 6-7),

---

[77] A. Mañaricúa, *Historiografía*[2] (1973), págs. 153-154; Id., *Vizcaya* (1984), págs. 146-149.

> «houverom dous filhos, e ũu houve nome [...] e a outra [...] houve nome [...]» (B: 11),
>
> «asseentava el a par de si o filho, e ela asseentava a par de si a filha» (B: 12).

Polisíndeton, pleonasmos, anáforas y paralelismos dan una sensación de lentitud y monotonía, pero también producen efectos rítmicos, intensificadores y de cierta solemnidad:

> «que nom fezesse força polo desselar nem polo desenfrear nem por lhe dar de comer nem de bever nem de ferrar» (B: 26).

Resulta particularmente evidente la reiteración del verbo *dizer*:

> «E ela lhe disse que era ũa molher de muito alto linhagem. E el lhe disse que pois era molher d'alto linhagem que casaria com ela se ela quisesse, ca ele era senhor daquela terra toda. E ela lhe disse que o faria se lhe prometesse que nunca se santificasse» (B: 6-8),

como introductor de frecuentes intervenciones que actualizan la narración y confieren a algunas de sus situaciones cierto tono dramatizado. Intervenciones donde predomina el discurso indirecto:

- Seducción y formalización del contrato matrimonial entre Diego López y la Dama.
- Petición de consejo de Iñiguez Guerra a los de la tierra sobre la manera de sacar a su padre de prisión.
- Instrucciones de la Dama a Iñiguez Guerra sobre la forma de conducirse con Pardalo.

sobre el directo:

- Exclamación piadosa de don Diego.
- Intervenciones iniciales de la Dama cuando su hijo sube a las montañas a solicitar su ayuda (orden y manifestación del motivo de la visita de Iñiguez Guerra).

Dramatis personae

X = Diego López.
Y = Dama de Vizcaya.
X'= Iñiguez Guerra / hija (Y').

En *Don Diego López y la Dama* intervienen, además, el alano y la podenca, cuya pelea provocará en última instancia la desunión entre X e Y, y los moros, de quienes es prisionero don Diego en Toledo. En *Iñiguez Guerra y la Dama*, «los de la tierra»: informantes que aconsejan a aquél que busque a su madre en las montañas para liberar a don Diego.

Informes espacio-temporales

Sx = El señorío de Vizcaya.

No existen índices de historicidad que permitan precisar ese pasado cronológicamente «indefinido». Previamente se menciona la presencia del padre de Diego López, Lope Ortiz (3), en la batalla de Hacinas, datada a partir del siglo XVI en el 931 ó 938-939; después, la muerte de su sexto descendiente, Diego López *o Roivho* (10), en 1124.

Sy = Montañas y peñas de Vizcaya:

> «ouvio cantar muita alta voz ũa molher em cima de ũa pena [...] ela recudio com a filha por ũa freesta do paaço, e foi-se pera as montanhas [...] eles disserom que nom sabiam maneira por que o podessem haver, salvando se fosse aas montanhas e achasse sa madre [...] achou-a em cima de ũa pena [...] todolos deventres das vacas que matam em sa casa, todolos manda poer em ũa peça fora da aldea, em ũa pena» (B: 4-35).

a. *Don Diego López y la Dama*

De acuerdo con los principios del análisis de la leyenda efectuado, obtenemos la siguiente estructura de la intriga de esta versión, en relación con la fábula.

1. Desplazamiento al Otro Mundo:
   A.2. Don Diego López sale de caza.
2. Seducción:
   B.2. Una mujer hermosísima entona un canto maravilloso.
   B.3. Don Diego pregunta a la desconocida por su situación e identidad.
   B.4. Esta dice ser de alto linaje, pero oculta su identidad.
3. Unión en la Sociedad Humana:
   C.1. Don Diego propone la unión matrimonial.
   C.2. La Dama acepta la proposición de Don Diego.
4. Ocultación:
   D.1. La mujer impone a Don Diego la prohibición de santiguarse.
   D.2. Don Diego respeta la condición.
5. Desplazamiento a la Sociedad Humana:
   E.1. Don Diego lleva a la Dama a su hogar.
6. Nacimiento del héroe:
   F.1. La esposa pare un hijo, Iñiguez Guerra, y una hija.
7. Agresión:
   G.1. La Dama observa una conducta sospechosa (Prohibición: D.1).
   G.2. Tras regresar a su hogar de una cacería, Don Diego ve cómo una podenca da muerte a un alano.
8. Ruptura: Revelación + Desplazamiento al Otro Mundo:
   H.1. Don Diego se santigua e invoca a Santa María en presencia de su esposa.
   H.3. Ésta toma a sus hijos + Don Diego consigue a Iñiguez Guerra.
   H.4. La Dama, con su hija, se desplaza a las montañas volando.

9. Reconocimiento del héroe:
   I.1. Don Diego marcha a la guerra y es apresado por los moros.
   I.2. La Dama proporciona a Iñiguez Guerra el medio para ser invencible y para liberar a don Diego (=*Iñiguez Guerra y la Dama*).
   I.3. La Dama mantiene el pacto con los señores de Vizcaya, que le ofrecen sacrificios en Busturia.

Las variantes de esta versión en relación con el *corpus* analizado son:

A.2. La caza como motivo del desplazamiento de X a Sy (6, 7, 9, 10, 19, 20, 22, 24).
B.2. El canto de Y, que llama la atención de X (22).
B.3. El comportamiento «respetuoso» de X para conquistar a Y (6, 9, 13, 14, 22, 24, 35, 36).
C.1. La proposición matrimonial de X (8, 10, 19, 22, 25, 35-38).
D.1. La explicitación de la prohibición de Y (8, 9, 14, 20, 22, 24, 25, 35, 36, 38, 39).
G.2. La ausencia y el regreso de X a su hogar antes de ser impulsado a romper el pacto (9, 14) + La ausencia de familiar o amigo de X que impulse a éste a romper el pacto (3, 9, 13, 14-19, 23, 25-39).
H.1. La ruptura del pacto mediante un «conjuro» (6, 7, 10, 15-21, 26-34).
H.3. La permanencia de X' en Sx (6-8, 9-11, 14, 16, 18-21, 24-34, 38, 39), porque X se lo arrebata a Y (8).
H.4. El desplazamiento de Y a Sy, y la manifestación de su condición oculta, mediante el motivo del vuelo (6, 7, 10, 15-21, 24, 26-28, 30, 31, 34).
I.1. La degradación de la situación de X tras el desplazamiento de Y a Sy (9, 14, 23-25, 38).
I.2. La ayuda de Y a X' (8, 14, 24, 38, 39).
I.3. El mantenimiento del pacto de Y con sus descendientes (3-7, 24, 26).

En cuanto a los motivos y variantes de mayor interés para precisar su posición dentro del *corpus* seleccionado:

Conducta impía de Y

En función de esta variante, nuestra versión pertenece al grupo donde la incompatibilidad Y / Sx se manifiesta mediante este tipo de conducta por parte de la Dama, que se asimila a un demonio súcubo: *Los Manrique* (6, 7), *Henno el Dentón* (10), *La Dama del castillo de Espervier* (15), *La condesa de Anjou* (16, 17), *La reina de Inglaterra* (18), *La condesa de Aquitania* (19), *El caballero alemán y la Dama* (21) y *El matrimonio de Mari con un mortal* (26-34), todas ellas con prohibición implícita. La antepasada de los condes de Flandes (20) también desaparece por efecto de un conjuro, pero la prohibición que había impuesto a Balduino era la de preguntarle por el nombre de su padre.

Explicitación de una prohibición anticristiana

Un rasgo característico es, pues, el tipo de prohibición que la Dama impone a don Diego. Se trata de una significativa excepción entre las interdiccio-

nes explícitas, por la evidencia con que exige de X la violación grave de uno de los principios básicos que rigen en Sx, impidiéndole el cumplimiento de sus deberes religiosos.

El motivo del vuelo como
forma de desplazamiento de Y *a* Sy,
y de manifestación de su condición oculta

Se encuentra en las versiones *de conducta impía* y en *Melusina* (24).

Repartición de la descendencia
entre X *e Y tras la ruptura matrimonial*

$$\frac{Y}{Y'} \;/\; \frac{X}{X'}$$

Al igual que en *Los Manrique* (6, 7), *La condesa de Anjou* (16), *La reina de Inglaterra* (18) —donde la repartición es también Y':hija / hijo:X'—, *El caballero alemán y la Dama* (21).

Marca en el pie

Como en otros casos donde el carácter sobrenatural de Y se manifiesta en la posesión de una «marca física», asociada al mundo animal (10, 11, 14, 24, 35), la Dama de Vizcaya:

> havia ũu pee *forcado* como pee de cabra (B: 9).

Marca que recuerda a la de los Manrique:

> «al caer se le hendió la uña del pie derecho, digo del pulgar, y que no saben si aquella hendedura de la uña fue de la caída o de la naturaleza de donde el infante procedía, aunque dizen que el hijo mayor deste linaje, cuando naçe, naçe la uña *hendida*» (6.1),

similar, a su vez, a la del hijo de la reina de Inglaterra:

> «Al salir volando con sus hijos soltó a Juan que, al caer, se rompió la cadera» (18).

Ausencia de relación
entre la marca anatómica de Y *y el contenido de la prohibición*

En las versiones de nuestro *corpus* la «marca» está asociada a la serpiente o *draco*: *Henno el Dentón* (10), *La Dama de Langres* (11), *La Dama del castillo de Rousset* (14), *Melusina* (24), *La moza que se convierte en culebra* (35).

Sabemos que la última (35) presenta esta variante:

B.2. X descubre a Y en forma de culebra + Y se transforma en mujer hermosísima.

y otros rasgos diferenciadores que permiten aislarla del resto. Por lo demás, con excepción de *Don Diego López y la Dama*, su comportamiento suele funcionar de acuerdo con determinadas pautas:

— Se manifiesta sólo ocasionalmente: cuando Y se aísla de su grupo social y tras la ruptura del pacto.
— Es el motivo de la ocultación: se descubre cuando la prohibición, que siempre pertenece al grupo de las *de mirada*, se transgrede.

Así, las funciones D.1, G.2, H.1, H.2 presentan estas variantes:

D.1. — Y impone a X la prohibición de verla desnuda (14) + preguntar por ella en sábado (24).
— # (10, 11).
...

G.2. — X está decidido a transgredir la prohibición de Y, a pesar de las advertencias de ésta (14).
— La madre (10) / una criada (11) / el hermano (24) de X advierte a éste que Y:
Adopta la forma de *draco* (10) o serpiente (11).
Debido a sus desapariciones sabatinas, pone en peligro el honor de X (24).

H.1. X rompe el pacto.

H.2. Y manifiesta su condición oculta bajo la forma de dragón o serpiente (11, 14, 24).

De manera similar a las versiones de *El herrero de Bor y la encantada de la cueva de la Fou*[78] procedentes del folklore de Cataluña y publicadas por Joan Amades[79], donde el rasgo anatómico de la encantada coincide con el de la Dama de pie de cabra:

— Y impone a X una prohibición:
— Abrir o entrar en una de las habitaciones del palacio subterráneo de Y.
— Verla desnuda.
...
— X rompe el pacto.
— Y manifiesta su condición oculta:
«la seva dona tenia els peus forcats com les cabres»,

aunque en este caso la unión de X e Y se realiza en Sy, y no en Sx.

También la prohibición puede tratar de ocultar el nombre que las delata, análogamente a lo sucedido, por ejemplo, en *Melusina*, en cierto modo, y en las versiones catalanas (38, 39). Así, las hadas de Ariège —región que se extiende precisamente por los Pirineos y la cuenca de Aquitania— esconden con

[78] Pueden verse en el **Apéndice** a este capítulo (2.b. ***El herrero de Bor y la encantada de la cueva de la Fou***).
[79] J. Amades, «Mitologia» (1954), pág. 7.

cuidado sus pies, palmeados como los de las ocas[80], y prohíben a sus esposos declarar la deformación física que declara su condición, utilizar la denominación de *pédauca* para dirigirse a ellas[81].

Por el contrario, la esposa de Diego López no prohíbe a nadie que ponga al descubierto, mirando o nombrando, su deformación física, ni desaparece porque alguien lo haya hecho.

Metamorfosis serpentina de Y

Tampoco la Dama es sorprendida bajo la forma de dragón o serpiente. Sin embargo, una indicación epilogal del conde de Barcelos, relativa a cierta tradición local anterior, y vigente en su época, identifica a la madre de Iñiguez Guerra con el *coovro* (culebro) de Vizcaya:

> «disserom e dizem hoje em dia que esta sa madre de Enheguez Guerra que este é o coovro de Bizcaia» (B: 34),

lo que permite asociarla a la mujer-serpiente del grupo anterior (10, 11, 14, 24).

Metamorfosis de Y *en escudero*

En el epílogo. Forma parte de una tradición oral de la época del conde de Barcelos.

Función I.2 (Y *ayuda a X'*)

En la secuencia 9 (Reconocimiento del héroe); adopta la forma de narración (*Iñiguez Guerra y la Dama*).

10. IÑIGUEZ GUERRA (5). IÑIGO ESQUERRA (GS: 3)

El primer Iñigo Esquerra de la genealogía de García de Salazar (GS:3) es el héroe de otra narración de carácter tradicional: *La madrastra de Iñigo Esquerra*.

Es evidente la relación onomástica entre Iñigo Esquerra e Iñiguez Guerra (Iñig'esquerra, Iñig'ezguerra). En ninguno de los dos casos existe correspondencia patronímica: (Diego López-Iñiguez Guerra) (Munso López-Íñigo Esquerra), aunque en la relación de Lope García sucede lo mismo con respecto a Iñigo Esquerra-Lope Díaz. En ambos nombres el segundo componente —Guerra, Esquerra (vasc. *ezker*: izquierda; *ezkerti*: zurdo)— manifiesta el rasgo de ser marcado, distintivo del héroe. En cuanto al primero, coincide

[80] El motivo del ser «marcado» con pies deformes es harto conocido en el folklore. Por ejemplo, el de Bruja con pies de ganso (G.216.1): S. Thompson, *Motif Index* (1955-1968); Id., *El cuento* (1972).

[81] L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), págs. 98-100, 107-109.

con los utilizados por los antepasados históricos de los Haro (Iñigo López —hijo, según parece, de un Lope Iñiguez— y Lope Iñiguez, hijo de este Iñigo), condes de Vizcaya relacionados con la monarquía navarra. Tal coincidencia puede indicar la existencia de tradiciones anteriores surgidas en torno al mismo héroe legendario, aunque no parece razón suficiente como para identificar a este héroe con el histórico Iñigo López[82].

a. *Iñiguez Guerra y la Dama*

La narración se desarrolla de acuerdo con la siguiente estructura:

1. Apesadumbrado por la prisión de don Diego, Iñiguez Guerra pide consejo a los de la tierra sobre la forma de liberarlo (Petición de consejo).
2. Los de la tierra recomiendan a Iñiguez Guerra que suba a las montañas en busca de su madre (Consejo).
3. Iñiguez Guerra se presenta ante su madre, a quien encuentra sobre una peña, para solicitar su ayuda (Petición de ayuda).
4. La Dama, tras revelarle que conoce sus intenciones, le ordena que se acerque a ella (Prueba).
5. Iñiguez Guerra obedece la orden de su madre (Superación de la prueba).
6. La Dama entrega a su hijo un caballo, Pardalo, y le da instrucciones precisas acerca del comportamiento que debe seguir (Ayuda).
7. Iñiguez Guerra libera a don Diego, tal como la Dama lo había anunciado (Reparación).
8. Iñiguez Guerra sucede a Diego López en la jefatura del señorío de Vizcaya (Glorificación).

El motivo del traslado mágico de Iñiguez Guerra, a lomos del caballo Pardalo, es harto conocido en épocas y culturas muy diversas[83]. Para J. Mattoso deriva en este caso de tradiciones que parecen localizarse sobre todo en Gascuña, de donde pasó a Navarra[84]. Entre otros muchos casos —desde los viajes mágicos de los cuentos orientales y de los cuatro hijos de Aymon de Dordonne, transportados por el caballo *Bayart* en todas las refundiciones y adaptaciones de *Renaut de Montauban*, hasta los relatados por Diego de Yepes (Y: 71-74) y Antonio de Torquemada, vistos en el capítulo II—, interesa recordar aquí el de *El soldado de Dima*: uno de los dos recogidos en una localidad vizcaína, según refiere J. M. Barandiarán[85]. Se trata del «viaje» de otro soldado vizcaíno desde un «país de moros» hasta Vizcaya, no por arte del caballo Pardalo, sino de *Sugoi* o Culebro, de quien trataremos más adelante. Como es sabido, las sustituciones del vehículo volador [Caballo-Serpiente (Dragón)] se producen en situaciones análogas muy frecuentemente.

---

[82] Así parece hacerlo F. Sesmero, por ejemplo, cuando lo denomina Iñigo López Ezquerra: F. Sesmero, «Los primeros Señores», en *Edad Media y Señoríos* (1972), pág. 82; Id., «Genealogía de los Señores de Vizcaya», en *La sociedad vasca* (1975), pág. 203.

[83] En los registros de Thompson figuran, por ejemplo, los cuentos-tipo del caballo inteligente (531) y el caballo útil (532), y el motivo de los animales que transportan a los hombres (B550): S. Thompson, *Motif Index* (1955-1968); Id., *El cuento* (1972).

[84] J. Mattoso, «As fontes», en *A historiografia* (1977), pág. 45.

[85] J. M. Barandiarán, *Mitología* (1960), págs. 99, 142, n. 28, 144, n. 34.

b. *La madrastra de Iñigo Esquerra* (GS)

Al revés de lo sucedido con *La batalla de Arrigorriaga*, en la *Crónica de Vizcaya* la narración es más extensa y pormenorizada y contiene abundantes y patéticos diálogos que don Lope suprimió en *Las Bienandanzas*. Por lo demás se ajusta, con variantes —evidentes en las secuencias finales—, al modelo de *Fedra e Hipólito* (o *La madrastra de Mieno*)[86], desarrollándose en los siguientes términos:

1. Munso López marcha a la guerra y es apresado por los moros.
2. La esposa de Munso propone a su hijastro, Iñigo Esquerra, relaciones amorosas y la usurpación de la jefatura del señorío.
3. Iñigo Esquerra rechaza enérgicamente la proposición.
4. La madrastra acusa públicamente a Iñigo de haber intentado violarla.
5. Iñigo Esquerra marcha a pelear con los moros y libera a su padre.
6. Padre e hijo regresan a Vizcaya, separándose en Meacaur por voluntad de éste.
7. La madrastra repite ante Munso López su falso testimonio.
8. Munso le promete la cabeza de Iñigo Esquerra y cerca a éste en Meacaur.
9. Iñigo, tras intentar probar en vano su inocencia, somete el pleito al juicio de Dios.
10. El hijo da muerte al padre.
11. Iñigo Esquerra sucede a Munso López en la jefatura del señorío de Vizcaya.

c. Iñiguez Guerra — Iñigo Esquerra

Esta narración presenta notables diferencias con respecto a la de *Iñiguez Guerra y la Dama*.

La identidad del señor de Vizcaya y la de su esposa

Diego López (4)	/	Munso López (GS: 2)
«abandonado» por ella		casado en segundas nupcias

La presencia de la madrastra y sus consecuencias

Sólo aparece en Lope García.

La causa del alejamiento del señor

El conde de Barcelos no la menciona:

> «Depois, a cabo de tempo, foi este dom Diego Lopez a fazer mal aos Mouros» (B: 18),

[86] O, más genéricamente, el motivo del héroe acusado falsamente por la reina de atentar contra su honor (La esposa de Putifar: K.2111): S. Thompson, *Motif Index* (1955-1968); Id., *El cuento* (1972).

y Herculano le atribuye una finalidad expiatoria, por su diabólico matrimonio con la Dama de Vizcaya.

García de Salazar refiere explícitamente que la partida de Munso López obedece a determinada relación con respecto a los condes de Castilla:

> «llamado del conde don Gonçalo Nuñes, que fue padre del conde Fernán Gonçales»[87],
>
> «serujendo a los Condes de Castilla»[88].

El emplazamiento de la prisión

Toledo, en el título IX:

> «prenderom-no e levarom-no pera Toledo preso» (B: 18),

no se menciona ni en la *Crónica* ni en *Las Bienandanzas*.

La liberación del señor

En *Livro de linhagens* se produce gracias al auxilio que la Dama presta a su hijo:

> «chamou ũu cavalo que andava solto pelo monte, que havia nome Pardalo, e chamou-o per seu nome. E ela meteo ũu freo ao cavalo, que tiinha, e disse-lhe que nom fezesse força polo desselar nem polo desenfrear nem por lhe dar de comer nem de bever nem de ferrar; e disse-lhe que este cavalo lhe duraria em toda em toda sa vida, e que nunca entraria em lide que nom vencesse dele. E disse-lhe que cavalgasse em ele e que o porria em Toledo, ante a porta u jazia seu padre, logo em esse dia, e que ante a porta u o cavalo o posesse, que ali decesse e que acharia seu padre estar em ũu curral, e que o filhasse pela mão e fezesse que queria falar com ele, e que o fosse tirando contra a porta u estava o cavalo. E que des que ali fosse, que cavalgasse em o cavalo e que posesse seu padre ante si, e que ante noite seria em sa terra com seu padre. E assim foi» (B: 25-32).

García de Salazar la atribuye a razones de táctica militar:

> «acertósse en una pelea, e como era mucho esforçado e ardit prendió un caballero moro, e por troque de aquel moro diéronle a su padre»[89],
>
> «eyudándolo (*sic*) ventura, sacólo entroque de vn moro, que prendió»[90],

---

[87] L. García de Salazar, «Crónica» (1986), pág. 37.
[88] L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), libro XX, vol. IV, pág. 9.
[89] L. García de Salazar, «Crónica» (1986), pág. 38.
[90] L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), libro XX, vol. IV, pág. 10.

aunque la expresión utilizada en *Las Bienandanzas* —«eyudándolo ventura»— da pie a pensar en cierta intervención mágica o sobrenatural, que podía recoger alguna tradición y cuya mención explícita García de Salazar evitó.

Pero también hallamos evidentes analogías entre las dos narraciones:

1. Un señor de Vizcaya, esposo de mujer de «mala conducta», marcha a la guerra contra los moros y es apresado por ellos.
2. En su ausencia, su único hijo es sometido a una prueba de fidelidad al linaje.
3. El hijo supera la prueba.
4. La «buena fortuna» auxilia al héroe.
5. Éste marcha a tierra de moros y libera a su padre.
6. Ambos regresan a Vizcaya.
7. El hijo heroico sucederá al padre en la jefatura del señorío de Vizcaya.

Y en todo caso se insiste en la fidelidad del héroe a sus padres, a su linaje; fidelidad puesta a prueba y recompensada con largueza, una vez superada la prueba:

> «E a seu filho Enheguez Guerra pesava muito de sa prisom, e veo falar com os da terra, per que maneira o poderia haver fora da prisom. E eles disserom que nom sabiam maneira por que o podessem haver, salvando se fosse aas montanhas e achasse sa madre; e que ela lhe daria como o tirasse. E el foi alá soo, em cima de seu cavalo, e achou-a em cima de ũa pena. E ela lhe disse: «Filho, Enheguez Guerra, vem a mim ca bem sei eu ao que vẽes». E el foi pera ela e ela lhe disse: «Vẽes a preguntar como tirarás teu padre da prisom» (B: 19-24).
>
> «E cuando lo supo su muger que'l marido era preso, embió por don Yñigo Esquerra su entenado, e díxole que, pues su padre era preso de los moros, que se echase con ella, e que serían ambos señores de Viscaya, ca su padre nunca de allá vernía. E don Yñigo Esquerra le respondió así: «señora, nunca lo Dios quiera que yo faga tal traisión a Dios, e al mundo, e a mi señor mi padre, e desídesmelo vos, que si otro me lo dixiesse yo sabría qué faser, empero esto todo sea secreto que non lo sepa ninguno»[91].

[91] L. García de Salazar, «Crónica» (1986), pág. 37.

11. LA DAMA DE VIZCAYA (4, 5)

Además de por sus antecedentes genealógicos (precisados en los parágrafos anteriores del título IX), X se define inicialmente como varón, con nombre propio (don Diego López), señor de Vizcaya y soltero.

Buen cazador:

> «era mui boo monteiro» (B: 4),

va a ser precisamente su afición a la caza lo que va a provocar su irrupción en Sy (A.2). La pieza que don Diego busca, esta vez en vano, es el puerco —o jabalí— (20, 24), símbolo representativo del mundo infernal.

Aunque de forma imprecisa, se alude al «momento» en que Y va a hacer su aparición:

> «estando [...] em sa armada e atendendo quando verria o porco» (B: 4).

Los lexemas *armada* y *atendendo* —como *monteiro*— están indicando la actitud atenta, observadora y expectante de don Diego, quien, en soledad y alerta a cualquier sonido o movimiento que pueda percibir:

> «ouvio cantar muita alta voz ũa molher em cima de ũa pena» (B: 4).

Las respectivas posiciones espaciales de la mujer y el cazador [Arriba / Abajo], además de expresar la disjunción [Y / X] en esta situación, inciden en la calidad de ser superior o inaccesible de la Dama y en el efecto de llamada de atención (B.2), prevista en la actitud de aquél y ya manifestada en ese canto «mágico» *muita alta voz*.

Los demás rasgos que definen a la desconocida apuntan en esta misma dirección. Como es habitual, Y, que se encuentra sola, posee gran atractivo físico:

> «mui fermosa» (B: 5),
>
> «mui fermosa e mui bem feita em todo seu corpo» (B: 10),

y su vestimenta denota riqueza y galanura:

> «mui bem vistida» (B: 5).

De manera que el inicial objeto de interés de don Diego, un *porco*, es sustituido por esta *molher*, de la que se enamora al instante (*logo*) y a la que interroga sobre su identidad (B.3). La respuesta de ésta sólo alude a su pertenencia a un linaje de alcurnia:

> «ela lhe disse que era ũa molher de muito alto linhagem» (B: 6),

pero completa su definición inicial y el conjunto de rasgos exigidos para satisfacer las perspectivas de felicidad y poder que interesan a don Diego (B.4).

La declaración de la Dama acerca de su noble origen obtiene como respuesta la proposición matrimonial de su enamorado (C.1), cortés y respetuosa para con la libertad de elección de aquélla. El cazador también se da a conocer mediante una alusión a su calidad social, que utiliza como argumento a favor de la pertinencia de su propuesta:

> «el lhe disse que pois era molher d'alto linhagem que casaria com ela se ela quisesse, ca ele era senhor daquela terra toda» (B: 7).

El cazador se presenta como señor de Vizcaya, del territorio «físico» donde se ha producido el encuentro: argumento de conquistador en una situación histórica en que el contrato matrimonial se subordina a la calificación social de los esposos, pero, sobre todo, evidente referencia que deben tener presente los Haro y demás destinatarios de la narración. La memoria familiar hace hincapié en sus derechos, ininterrumpidamente heredados por vía patrilineal desde los orígenes mismos del linaje, sobre esa tierra

> «que foi senhorio primeiro em seu cabo, ante que el rey houvesse Castela» (LL: IXA1),

y donde, a la llegada de Froom, su héroe liberador

> «nom havia nem ũu senhor» (LL: IXA1).

La condición que la mujer exige de don Diego (D.1) dispone para la futura familia un «microcosmos» cuyo código excluye la ejecución de un elemental «gesto» de reconocimiento e identidad en el ámbito de Sx:

> «ela lhe disse que o faria se lhe prometesse que nunca se santificasse. E ele lho outorgou» (B: 8-9),

del cual se diferencia aunque físicamente esté integrado en él.

El nacimiento de una descendencia (F.1) asegurará la continuidad del linaje y, con ella, de la dignidad señorial dentro del mismo. El hijo y la hija son contemplados, ya desde el momento en que hacen su aparición, respectivamente como desdoblamientos de sus progenitores, con arreglo a los siguientes rasgos:

	X	Y	X'	Y'
Sexo	+	—	+	—
Nombre propio	+	—	+	—

Al agregarse estos nuevos miembros al núcleo familiar se prolonga la relación binaria inicial [Y / X : femenino / masculino], y de la que también van a participar los animales domésticos [Podenca / Alano]. Oposición que ahora se manifiesta también en la particular distribución espacial —sustitutoria de la inicial [Arriba / Abajo], transformada desde el desplazamiento de Y a Sx— de padres e hijos en la habitación donde se reúnen para comer, ámbito y situación de convivencia familiar, acto «social», por excelencia:

Lámina 7. Capitel románico
de Andra Mari de Elejalde (Guipúzcoa).

> «quando comiam de suum dom Diego Lopez e sa molher, asseentava el a par de si o filho, e ela asseentava a par de si a filha da outra parte» (B: 12).

La situación previa a la ruptura del contrato matrimonial es correlativamente inversa a la previa a la constitución del mismo: don Diego retorna a su hogar, de donde ha estado ausente (9, 14, 38, 39) por haber ido de caza (9, 14), pero con éxito (G.2):

> «ũu dia, foi ele a seu monte e matou ũu porco mui grande e trouxe-o pera sa casa e pose-o ante si u siia comendo com sa molher e com seus filhos» (B: 13).

Va a ser precisamente en esta refección familiar posterior, ante el trofeo que le recalifica, donde va a tomar conciencia del perfil amenazador de su situación matrimonial: don Diego contempla, sobrecogido, la ruptura del «equilibrio» doméstico, la victoria de una hembra sobre un macho, tras enzarzarse los dos perros en una pelea por la posesión del alimento que alguien ha arrojado de la mesa:

> «lançarom ũu osso da mesa, e veerom a pelejar ũu alão e ũa podenga sobr'ele em tal maneira que a podenga travou ao alão em a garganta e matou-o» (B: 14).

La señal de la cruz, el «gesto» cristiano por antonomasia, acompañado de una invocación a santa María, rompe el pacto matrimonial (H.1): desenmascara el lado oculto de la Dama y provoca su desplazamiento, sólo con su hija (H.3), a Sy (H.4). Reconvierte el espacio familiar, hasta ahora privado de esa señal de sociabilidad, en espacio social, restableciendo la separación [Sx / Sy : X (: X') / Y (: Y')]. Invierte la situación [Femenino / Masculino : Victoria / Derrota], manifestada indicialmente en la muerte del alano, que don Diego acaba de presenciar. Ahuyenta el peligro y restaura el orden:

> «ela recudio com a filha por ũa freesta do paaço, e foi-se pera as montanhas, em guisa que a nom virom mais, nem a filha» (B: 17).

Pero también, al ser despojado del poder que hasta entonces disfrutaba, don Diego puede ser objeto de agresión, y de hecho lo va a ser por parte de los moros contra los que va a pelear —en defensa de la Cruz— y que, prisionero, lo conducen a Toledo (I.1):

> «foi este dom Diego Lopez a fazer mal aos Mouros, e prenderom-no e levarom-no pera Toledo preso» (B: 18).

El linaje, vencedor en Arrigorriaga y en la *lide de Almançor*, ha perdido el rasgo de heroicidad que hasta entonces lo había caracterizado. El orden recientemente restaurado vuelve a entrar en conflicto, y las anteriores relaciones, actancial espacial y funcional

X / Y :
Sx / Sy :
Victoria / Derrota

son sustituidas respectivamente por:

Moros / X :
Tierra de moros (Toledo) / Vizcaya :
Victoria / Derrota.

Las relaciones entre los vizcaínos y los Haro —sin precedentes desde que, en situación semejante, aquellos eligieran por señor a Froom— se renuevan en esa *petición de consejo* de Iñiguez Guerra: fiel a su linaje, consulta a *os da terra* sobre la manera de poner fin al cautiverio de su padre. Petición que tiene su correlato inverso precisamente en aquella «petición de ayuda» de los vizcaínos a Froom cuando le informaron de la tiranía del conde asturiano. Si el primer señor supo la manera de liberar a Vizcaya de aquel *cautiverio*, con Iñiguez Guerra, que todavía no ha alcanzado la dignidad señorial, no sucede lo mismo:

> «a seu filho Enheguez Guerra pesava muito de sa prisom, e veo falar com os da terra, per que maneira o poderia haver fora da prisom» (B: 19).

El *consejo* de los vizcaínos, también inacapaces de conseguirlo, reconoce y proclama la competencia —única en una situación en que, de nuevo, el señorío carece de señor— de la Dama de Vizcaya, como genio poderoso y protector:

> «eles disserom que nom sabiam maneira por que o podessem haver, salvando se fosse aas montanhas e achasse sa madre; e que ela lhe daria como o tirasse» (B: 20),

igual que tiempo atrás habían reconocido la de Froom, en virtud del poder y el prestigio de su linaje, al proclamarlo señor, protector, de Vizcaya.

Mientras duró el matrimonio de la Dama con el cuarto señor, aquélla fue mediadora entre Sy y Sx; ahora, tras su desplazamiento definitivo a Sy, corresponde a su descendiente, y sólo a él, desempeñar la mediación entre el territorio del que será señor y su ilustre antecesora, representante a su vez del mundo sobrenatural. Así se reconoce implícitamente cuando *os da terra* aconsejan a Iñiguez Guerra que se desplace a Sy para solicitar el auxilio de su madre; y éste, siguiendo el consejo, lo hace, pero en soledad:

> «E el foi alá soo, em cima de seu cavalo, e achou-a em cima de ũa pena» (B: 22).

El encuentro entre Iñiguez Guerra y su madre repite determinadas situaciones del que tuvieran ésta y don Diego López antes de contraer matrimo-

nio: desplazamiento del Héroe (X'), solo, de Sx a Sy, superación de la prueba del Ayudante (Y) —cuya posición espacial con respecto a aquél vuelve a ser la misma [Arriba / Abajo]— y recepción del medio para colmar la carencia o reparar la agresión. La Dama pone de manifiesto sus poderes adivinatorios, que revelan su competencia en el ámbito de la primera función, y, de nuevo, impone al héroe ciertos tabúes —las singulares normas del comportamiento que deberá observar con el caballo mágico— que manifiestan la oposición [Sx / Sy] y que éste debe respetar.

El nombre del animal —derivado del latín *pardalis* (pantera), *pardus*, y éstos del griego *párdalis*, *párdos* (leopardo)[92]— relaciona su rapidez con la del vuelo del pardal (gorrión) y hace referencia a su color, indicador, al igual que el caballo, de su competencia guerrera. En efecto, Pardalo ayudará al héroe a conseguir su objetivo inmediato, pero, sobre todo, le dotará del rango de personaje heroico, lo hará invencible:

> «disse-lhe que este cavalo lhe duraria em toda em toda sa vida, e que nunca entraria em lide que nom vencesse dele».

Nuevo Froom, capacitado como él para repetir gestas como la de Arrigorriaga, saldrá «fatalmente» victorioso de todas las batallas en que participe. Esta es la herencia, paterna y materna, que Iñiguez *Guerra* recibe: estar destinado a ser, respectivamente, nuevo cabeza y «mágico» protector de su linaje y de su señorío.

La Dama mantiene el antiguo pacto, pero ha sustituido en él a Diego López por su primogénito, Iñiguez Guerra (I.2). Este pacto, gracias al cual también el señorío puede sentirse protegido, se hará extensivo a todo el linaje: a todos los cabezas de familia de los Haro y señores de Vizcaya que vayan sucediéndose con el paso del tiempo (I.3).

Pero, una vez más, la Dama pondrá sus condiciones. En esta nueva situación, en que el motivo de la ocultación ha dejado de ser pertinente y se ha producido la revelación de su carácter sobrenatural, exige el reconocimiento expreso de este carácter, casi divino, mediante un ritual de signo religioso:

> «cada que i é o senhor de Bizcaia em ũa aldea que chamam Vusturio, todolos deventres das vacas que matam em sa casa, todolos manda poer em ũa peça fora da aldea, em ũa pena; e pela menhãa nom acham i nada» (B: 35-36).

Se asegura así la continuidad de la comunicación [Sx (casa-linaje) — Sy (mundo sobrenatural-peña)]. Los vivos rinden culto a su ilustre antepasada compartiendo el mismo alimento, ofreciéndole *todolos deventres das vacas*

---

[92] Joan Corominas y José A. Pascual, voz *pardal*: *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos, 1980-1983; Vicente García de Diego, voces *pardal, pardillo, párdalis, pardus*: *Diccionario etimológico español e hispánico*, 3ª ed., considerablemente aumentada con materiales inéditos del autor a cargo de C. García de Diego. Madrid: Espasa-Calpe, 1989; Santiago Segura Munguía, voces *pardalis, —is, pardus, —i*: *Diccionario etimológico latino-español*. Madrid: Anaya, 1985.

que matam em sa casa: sacrificios de comunión que apuntan de nuevo hacia la tercera función, parecen tener carácter propiciatorio y estar destinados a asegurar la acción proveedora de la Dama en el ámbito de la fecundación.

A la relación actancial establecida [Y / X' (X'', X'''...)] corresponden la temporal [Nocturno / Diurno] y la espacial [Sy / Sx] : [Busturia / Resto de Vizcaya; dentro del primer término de ésta, [*Peça* (exterior) / *Aldea* (interior)] y, de nuevo, [Arriba / Abajo].

De esta forma se configura, dentro del territorio vizcaíno, un microcosmos mágicamente privilegiado cuyo centro se halla en esa peña de los alrededores de Busturia donde, por mandato de los señores, se ofrecen sacrificios nocturnos al genio protector de su estirpe y señorío[93]. El mismo espacio precisamente en que, según cuenta la primera narración del título IX, se ganó la victoria de Arrigorriaga:

> «E dom Froom com os Bizcainhos saio a ele, e juntaromse aalem de ũa aldea que ora chamam Vusturio, e lidarom e venceo dom Froom e os Bizcainhos [...] poserom-lhe nome ao campo o campo de Arguriega» (LL: IXA1).

Ritual que seguirá manteniéndose hasta la muerte de don Juan el Tuerto (17.1) (1326):

> «E esto sempre o assi passarom os senhores de Bizcaia ataa morte de dom Joham, o Torto» (B: 37),

el padre de María Díaz de Haro II (18), con la que se pone fin a la brevísima «dinastía castellana» de los señores de Vizcaya.

Como en ocasiones anteriores, el incumplimiento del contrato acarrea desgracias a los responsables de su mantenimiento y, también, a ese territorio del que son inseparables. Diego López fue hecho prisionero y el señorío volvió a quedarse sin señor; Iñiguez Guerra, no habría podido liberar a su padre, ni ser invencible, ni, por tanto, asegurar la protección del territorio... Sus sucesores también estarán obligados a renovar periódicamente el pacto de fidelidad. De lo contrario, el linaje se verá privado, de nuevo, de la fuerza invicta que debe caracterizarlo:

> «se o nom fezesse assi que algũu nojo receberia del em esse dia e neessa noite, em algũu escudeiro de sa casa, ou em algũa cousa de que se muito doesse» (B: 36),
>
> «algũus o quiserom provar de o nom fazer assi, e acharom-se mal» (B: 37).

---

[93] Entre los griegos, los sacrificios nocturnos formaban parte del culto a las divinidades infernales y a los muertos. En el rito del sacrificio convivial, Atenea mostraba una afición especial a las vacas. Véase *Introducción a Homero*, ed. de Luis Gil. Madrid: Guadarrama, 1963, págs. 482 y ss.

Todo el señorío, cuya protección estaba asegurada gracias a la mediación de los Haro, sufre las nefastas consecuencias de esas rupturas, por carencia de mediadores calificados, y vuelve a ser, una vez más, objeto de agresiones. Pero esta vez es la misma dama de las peñas quien invade un ámbito que le es ajeno, las *aldeas* y, asumiendo apariencia de escudero —el estado más bajo entre los hidalgos—, «transforma» su acción fecundadora en violencia sexual. Se convierte así en representante de la función guerrera, arrebatando a su estirpe la competencia en ese ejercicio:

> «jaz com alguãs molheres i nas aldeas, ainda que nom queiram, e vem a elas em figura d'escudeiro, e todas aquelas com que jaz tornam escooradas» (B: 38).

La mención a la muerte, trágica e inesperada, de Juan el Tuerto no es irrelevante. Tras ella, precisamente, aquel ritual secular quedó interrumpido y la historia del señorío atravesó uno de sus momentos más delicados. Como cuenta la *Gran crónica de Alfonso XI*, este señor de Vizcaya, contemporáneo del conde de Barcelos, fue asesinado por su sobrino el rey Alfonso XI, niño de catorce años, en el traicionero convite de Toro. Vizcaya volvió a quedarse sin señor. El monarca castellano obligó a entregar el territorio y se proclamó señor de Vizcaya:

> «E por que don Joan avie muchas villas e muchos castillos e muchas heredades en muchas partes del rreyno, entre tanto que el rrey yva a tomar lo vno, enbiaua sus offiçiales e los de su casa que entrasen e tomasen lo otro en su boz para el. E aviendo enbiado por algunos lugares destos a Garçi Laso de la Vega, que era su Merino mayor en Castilla, Garçi Laso paso por vn monesterio de monjas, e fallo ay a doña Maria madre de aquel don Joan, por que el avie el señorio de Vizcaya esperaua eredarlo ella. E Garçi Laso entro la a ver en aquel monesterio, e como quiera que el rrey no ge lo avia mandado, pero el, por seruir al rrey su señor, ffablo con ella e traxo con ella manera por que ella le vendio para el rrey el señorio de Vizcaya; e fizole carta del. E el rrey enbio caualleros de su casa con cartas que entrasen e tomasen el señorio de la tierra. E dende adelante llamose el rrey gran tienpo señor de Vizcaya y de Molina»[94].

Por lo que a la constitución física y funciones se refiere, la antepasada de los Haro es capaz de asumir los caracteres de *mujer*, *serpiente* y *escudero*.

Como mujer humana posee un rasgo físico que delata permanentemente su condición sobrenatural:

> «ũu pee forcado como pee de cabra» (B: 9).

Un pie *forcado* (del lat. *furca*, horca), hendido, en forma de horca, que sirve para reconocer a las mujeres de esa condición:

---

[94] *Gran Crónica de Alfonso XI*, ed. crít. preparada por Diego Catalán. Madrid: Cátedra Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1976, cap. LXII, t. I, pág. 395.

> «E puso el en su coraçon de la catar, por ver si era honbre o muger, o si era pecado [...] E catole assi mismo la frente y los ojos, e la nariz, e la boca, e la garganta, e los pechos, y los braços e las manos, e contole los dedos, porque se cuydaba que era mano fendida. Despues tentole el cuerpo [...] e los pies e los dedos [...] por ver si era pata fendida, porque en aquellos tienpos auia vnas animalias, mugeres, de la cinta ayuso como leones, e auian los pies como lebreles, e por esso le auia catado»[95].

Tal pormenor anatómico permite relacionarla con multitud de seres que, en contextos mitológicos y folklóricos muy diversos, presentan deformaciones semejantes: Pan, los sátiros y otros genios y divinidades silvestres; Hefesto, Lábdaco, Layo y Edipo; la reina de Saba y Berta la de los grandes pies, el hada de *Peter von Staufenberg*, Cenicienta, la hija del diablo, las hadas de Ariège y la encantada de la cueva de la Fou; el diablo; los *basajaunak* y las lamias vascas, etc. En definitiva, como veíamos en el capítulo anterior, la dificultad para caminar es un signo de autoctonía, de procedencia de la tierra y de pertenencia a ella.

Quizá, poseyera este mismo sentido, como indicó J. Aranzadi[96], uno de los gestos del antiguo ritual practicado por los señores de Vizcaya —al que aluden, entre otros, en la segunda mitad del siglo XVI Andrés de Poza, en *Antigua lengua de las Españas*, y Bernardo de Balbuena, en *El Bernardo*—, quienes juraban los fueros con un pie descalzo.

También obedecen al mismo carácter las metamorfosis serpentinas de la antepasada de los Haro:

> «é o coovro de Bizcaia» (B: 34).

De manera que se trata de un genio ctónico con capacidad para asumir diferentes formas y rasgos:

	Humano / Animal	Sexo
Escudero	+ −	+
Dama	+ −	−
Culebro	− +	+

Rasgos que permiten identificarlo con Culebro, *señor de Casa* y genio fecundador, al que se refiere Lope García de Salazar cuando relata la concepción de Zuría, el primer señor de Vizcaya.

En conclusión, si la competencia de la Dama de Vizcaya afecta primordial y básicamente a la tercera función (fecundación), algunos de los rasgos que la definen permiten contemplarla también como proveedora de la segunda (actividad militar) y de la primera (adivinación). Desde esta perspectiva muestra evidentes paralelismos con respecto a las que Dumézil denomina *diosas*

---

[95] *Conde Partinuples*, en *Libros de Caballerías* (1908), NBAE, 11, pág. 582.

[96] J. Aranzadi, «Mari» (1981), pág. 8; Id., *Milenarismo* (1981), pág. 335.

indoeuropeas trivalentes: diosas que desarrollan su actividad en los tres niveles, aunque, por su sexo, etc., se relacionen ordinariamente con el tercero (Juno, Friyyo, etc.). Especialmente con la heroína irlandesa, antigua diosa, Macha[97]: Vidente, Guerrera y Madre[98].

En este nivel también es significativa la presencia de Pardalo, protegido por la Dama y subordinado a ella, ya que el caballo goza de gran importancia en muchas leyendas y versiones del País de Gales relacionadas con el tema melusiniano. La acción de enfrenarlo, que corresponde a la madre de Iñiguez Guerra, y sólo a ella, recuerda la prohibición que su compañera del lago de Brecknock impone a Wastinus Wastiniauc (8). En ésta y en otras versiones, también galesas, la prohibición preserva a los seres sobrenaturales del contacto con el hierro. La recurrencia de ambos motivos (caballo-hierro) ha inducido a varios estudiosos, como G. Dumézil[99], C. Lecouteux[100] y L. Harf-Lancner[101], a relacionar a Melusina con los mitos, galés e irlandés respectivamente, de Rhiannon, esposa del príncipe Dyvet, y de Macha.

En el mismo sentido, Rhiannon y Macha se identifican con la diosa galoromana Epona, protectora de los caballos. La tríada de diosas-yeguas Rhiannon-Macha-Epona representarían a divinidades femeninas célticas que, como la Dama de Vizcaya y otras melusinas, se caracterizan precisamente por su relación con el caballo, la fertilidad, la maternidad y la riqueza. Serían herencia de la diosa madre de los celtas, e, incluso, de la gran diosa madre prehistórica...

12. *LA CONCEPCIÓN DE ZURÍA (GS)*

Antes de narrar la invasión de Vizcaya y la batalla de Arrigorriaga, García de Salazar recoge en la *Crónica de Vizcaya* dos tradiciones relativas a la concepción del primero de los Haro. Las narraciones van precedidas de una explicación etimológica del topónimo *Mundaca*:

> «vieron el agua que descendía de Guernica turbia, que venía crescida, e dixieron mundaca, ca eran todos gramáticos, que en gramática disen por agua limpia aca munda, e fueron el río arriba e posaron dentro, donde agora es poblada Mundaca, e por esto la llamaron Mundaca».

a. *La infanta escocesa y el desconocido*:

1. Una hija legítima del rey de Escocia queda preñada de alguien cuya identidad no quiere revelar.

---

[97] Sobre Macha y su relación con los orígenes míticos de Melusina, véase C. Lecouteux, *Mélusine* (1982), págs. 159-171.

[98] G. Dumézil, *L'idéologie* (1958), págs. 59-61.

[99] G. Dumézil, *Le problème* (1929), pág. 269.

[100] C. Lecouteux, *Mélusine* (1982), págs. 164-171.

[101] L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), cap. IV y págs. 131-133.

2. La infanta escocesa llega a Mundaca al ser desterrada por su padre.
3. La infanta pare a Zuría.

«E por otra manera dise la istoria»:

b. *La infanta escocesa y Culebro*:

1. Una hija legítima del rey de Escocia llega a Mundaca, no queriendo permanecer en ese reino al morir su padre y ocupar el trono su hermano.
2. Culebro, señor de Casa, duerme con ella en sueños y la empreña.
3. La infanta pare a Zuría.

En el folklore del País Vasco existe un genio, llamado *Sugoi* (en Balzola) o *Sugaar* (en Goyerri) (serpiente macho, culebro) que, como Mari, habita en cavernas y atraviesa el firmamento en figura de hoz de fuego. En Azcoitia (Guipúzcoa) recibe el nombre de *Maju* y se dice que es marido de aquélla, con quien se une los viernes; en Zumaya, que la visita los viernes a las dos de la tarde[102].

J. Aranzadi identifica el coito de la infanta escocesa y Culebro con el matrimonio de Mari y Maju[103]. Además, a partir de la primera versión sostiene que Lope García adoptó como modelo del nacimiento del primer señor de Vizcaya el del rey Arturo, cuyo destino (Nacimiento misterioso, Alejamiento, Prueba, Victoria y Reconocimiento o Reparación) es el mismo que el de aquél[104].

En opinión de A. de Legarda[105] y de J. Juaristi[106], la segunda versión de la concepción de Zuría es un trasunto de la del sabio Merlín, también relatada por García de Salazar en *Las Bienandanzas e Fortunas*[107].

A lo largo de este trabajo se ha aludido a numerosos relatos sobre concepciones de personajes ilustres (sabios, guerreros) en condiciones similares y en contextos culturales muy diferentes[108]. Recordemos, por ejemplo, los casos mencionados por Yepes y Nieremberg, que identificaban al ser sobrenatural

---

[102] J. M. Barandiarán, *Mitología* (1960), págs. 79-80 y 89-90.

[103] J. Aranzadi, *Milenarismo* (1981), pág. 327.

[104] J. Aranzadi, *Milenarismo* (1981), págs. 325-326.

[105] Anselmo de Legarda, *Lo «vizcaíno» en la literatura castellana*. San Sebastián: Biblioteca Vascongada de los Amigos del País, 1953, pág. 544.

[106] J. Juaristi, *La leyenda* (1978), pág. 37.

[107] «En el Reyno de la ysla de Ynguelaterra, en vna tierra que se llama tierra Forana, dormjó vn diablo que se llama Ynquibides con vna donzella que fazía santa bida. Obo poder de la engañar porque con saña de palabras desonestas que vna mala muger le dixo oluidose de se santiguar en dormjiendo. Como despertó saliose (*sic*) (*fallose*?) corronpida e confesolo a su confesor porque ella no sopo si era diablo o omme»: L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), libro XI, vol. III, pág. 234.

[108] Se trata del motivo del Incubo (F.471.2): S. Thompson, *Motif Index* (1955-1968); Id., *El cuento* (1972).

con un diablo: Merlín[109], Homero[110], Servio Tulio[111], Rómulo[112], Eneas[113] y, sobre todo, Nerón y Alejandro[114].

De Nerón dice Nieremberg:

> «ay quien diga que engendró vn demonio en figura de culebrón» (N: 98).

Y acerca de Alejandro Magno existe una tradición según la cual era hijo de Olimpia y del dios Ammón de Libia, quien se unió a ésta una noche en forma de serpiente.

Otro héroe —conquistador e imperial—, Augusto, también fue concebido mediante la unión de una mujer, Atia (esposa de Octavio), y una serpiente, según refiere Suetonio, a partir de los tratados de Asclepiades Mendes sobre las cosas divinas. El mismo origen se atribuyó a Escipión.

---

[109] La leyenda de Merlín tuvo gran difusión a partir de la *Historia Regum Britanniae* (c. 1136), del británico Geoffrey de Monmouth (c. 1100-1155). La madre de Merlín, de noble cuna, explica así la concepción del mago, al rey Vortegirn: «Como vive mi alma y la tuya, mi rey y señor, que no conocí a nadie que me hiciera este hijo. Sólo sé una cosa, y es que, mientras me hallaba en mis habitaciones con mis doncellas, solía visitarme alguien bajo la apariencia de un joven muy gentil. A menudo, estrechándome entre sus brazos, me besaba. Tras haber estado conmigo un breve espacio de tiempo, desaparecía súbitamente, de manera que no podía verlo más. Muchas veces, también, cuando yo estaba sentada sola, hablaba conmigo, pero sin hacerse visible. Después de haberme frecuentado de ese modo bastante tiempo, se unió a mí muchas veces, como un hombre lo hace, y me dejó embarazada. Que tu inteligencia decida, mi señor, quién engendró en mí a este muchacho, pues no he conocido ningún otro varón»: Geoffrey de Monmouth, *Historia de los Reyes de Britania*, ed. de Luis Alberto de Cuenca. Madrid: Siruela, 1989, pág. 107.

[110] Existen varias versiones sobre la concepción milagrosa de Homero: algunas lo hacen hijo de la ninfa Criteis y del río Meles. Véase Pierre Grimal, voz *Criteis*: *Diccionario de mitología griega y romana*. Barcelona-Buenos Aires: Paidós, 1982.

[111] Servio Tulio fue hijo de Ocrisia, hija del rey Cornículo, que fue llevada como esclava a Roma para servir en la casa de Tarquino el Viejo. La tradición más conocida cuenta que vio aparecer un órgano sexual masculino en las cenizas del hogar, cuando llevaba al Lar de la casa la ofrenda ritual. Su ama, Tanaquil, le aconsejó que se vistiera de novia y se encerrase en aquel aposento. Así lo hizo y por la noche se unió al dios, concibiendo a Servio Tulio: véase P. Grimal, voz *Ocrisia*: *Diccionario* (1982). Sobre la concepción de Céculo se cuenta un relato semejante. Para Vernant, estas leyendas itálicas, probablemente de origen griego, guardan relación con la de Meleagro y la de Demofón. Se trata de mitos que identifican al recién nacido, hijo del rey, con un tizón del hogar paterno. Por eso recibe el niño la denominación ritual de *Hijo del Hogar*. Véase Jean-Pierre Vernant, *Mito y pensamiento en la Grecia antigua*, trad. de J. Diego López. Barcelona: Ariel, 1983, págs. 144-145.

[112] Según la tradición más corriente, el padre de Rómulo y Remo era el dios Marte. Sedujo a Rea en el bosque sagrado donde ella había ido a buscar agua para el sacrificio (pues era vestal). O bien se contaba que el dios la había violentado mientras dormía: P. Grimal, voz *Rómulo*: *Diccionario* (1982). Véase Otto Rank, *El mito del nacimiento del héroe*, trad. de E. A. Loedel. Barcelona: Paidós, 1981, págs. 56-60.

[113] «Anquises es el padre de Eneas e hijo de Capis y de Temiste. Fue amado por Afrodita, que lo vio en el Ida, cerca de Troya, mientras apacentaba su ganado. Para hacerse querer de él, Afrodita se le acercó presentándosele como la hija del rey de Frigia, Otreo, a quien Hermes había raptado y transportado a los prados del Ida. De este modo se unió a él. Más tarde le reveló quién era y le anunció que le daría un hijo, pero le recomendó que no dijese a nadie que el niño era hijo de una diosa, pues si Zeus se enteraba, fulminaría al pequeño. Pero un día Anquises, en una fiesta en que había bebido demasiado vino, se jactó de sus amores y Zeus le castigó por ello volviéndole cojo de un rayo, o según otros, ciego»: P. Grimal, voz *Anquises*: *Diccionario* (1982).

[114] Puede referirse a distintos personajes con este nombre: al de Macedonia, a Paris —hijo de Príamo y Hécuba—, llamado también Alejandro, o al hijo de Euristeo. Sin embargo, como veremos a continuación, existe una tradición sobre la concepción de Alejandro Magno, *Alejandro* por antonomasia, que responde perfectamente al modelo de los casos citados en este pequeño *corpus*.

El dios Dioniso-Zagreo, serpiente cornuda, nació de Zeus-serpiente y de su madre Rea-serpiente o su hija Perséfone-serpiente. El héroe Aristómenes era hijo de Nicoteles y de un reptil. Arato, de Aristodama de Sición y del mismo animal. La raza de los *Ophiogenes* provenía de la ninfa Alia (Helia), hija de Síbaris, y de la enorme serpiente que la violó en el bosque sagrado de Diana, etc.

Eliano y Plutarco recogen también aventuras similares, procedentes de los idumeos y de Etolia respectivamente. Estos relatos se transmitieron luego a los romanos[115].

13. EL *CORPUS* MÍTICO DE LOS PRIMEROS SEÑORES DE VIZCAYA

Por lo que se refiere a la estirpe de los Haro, parece que existieron diferentes tradiciones relativas a su origen «misterioso» o «sobrenatural». Desde nuestra perspectiva interesan dos (*Don Diego López y la Dama* y *La infanta escocesa y Culebro*), que comparten un mitema común: la unión de un ser humano —ancestro familiar— y un genio ctónico —procedente del territorio del que son señores, perteneciente a él y asociado a la tercera función, al menos—, de la que nace un héroe invencible.

	Conde de Barcelos	*García de Salazar*
Mortal =	Don Diego López =	Infanta escocesa =
Ser sobrenatural:	Dama de Vizcaya:	Culebro:
Héroe	Iñiguez Guerra	Zuría

Si la Dama de Vizcaya se identifica con Culebro, las relaciones derivadas de los rasgos que por lo demás definen a las *dramatis personae* de una y otra tradición manifiestan oposiciones relativas al sexo del mortal y del ser sobrenatural:

	Conde de Barcelos	*García de Salazar*
Mortal:	+	−
Ser sobrenatural:	−	+

y a la relación del mortal y del héroe con el señorío de Vizcaya:

	Conde de Barcelos		*García de Salazar*
Mortal:	Cuarto señor	/	#
Héroe:	Quinto señor	/	Primer señor

[115] De tales concepciones han dado cuenta diversos autores. De Alejandro Magno: Plutarco, Quinto Curcio, Pseudo-Calístenes; de Augusto y Escipión: Tito Livio, Aulo Gelio, Suetonio; de Aristómenes y Arato: Pausanias; de los *Ophiogenes*: Eliano y Estrabón. Véanse P. Grimal, voz *Síbaris*: *Diccionario* (1982); Pierre Saintyves, *Las madres vírgenes y los embarazos milagrosos. Ensayo de mitología comparada*, trad. de J. C. Bermejo. Madrid: Akal, 1985, págs. 66-70 y 111-112.

Como es sabido, tal diversificación de tradiciones fundacionales no constituye, en absoluto, un fenómeno excepcional. Sin ir más lejos, el linaje gallego de los Mariño presenta en este sentido significativos paralelismos con respecto a la estirpe de los que fueron señores de Vizcaya. Además de las narraciones de *Doña Mariña* (3) y *La antepasada de los Mariño* (4), sabemos de la existencia de otra, semejante a *La concepción de Zuría*.

En el tratado primero del *Jardín de flores curiosas* (1570), de Antonio de Torquemada[116], que contiene «muchas cosas dignas de admiración que la naturaleza ha hecho y hace en los hombres, fuera de la orden común y natural con que suele obrar en ellos, con otras curiosidades gustosas y apacibles»[117], Bernardo relata *El antepasado de los Mariño*[118]:

1. Una mujer sale a pasear a la orilla del mar.
2. Un hombre marino, o tritón, se une a ella por la fuerza y la empreña.
3. La mujer pare al primer Mariño.

Como sucede en el caso de los Haro, también existen «diversas opiniones» acerca de los orígenes de este linaje:

> «Este negocio es tan antiguo, que no me maravillo de que haya en la manera del contarlo diversas opiniones, pues ningún autor lo dice, ni hay dello otro testimonio para que pueda creerse, sino la fama pública y común que lo ha dicho y publicado»[119].

No deja de resultar curiosa en este sentido la peculiar interpretación «unitaria y global» que algún anotador de *Don Diego López y la Dama* hizo de las leyendas fundacionales del señorío vizcaíno, identificando a la Dama de Vizcaya con la infanta escocesa, y a Munio, el conde de Asturias, con Culebro, según parece[120].

La narración de *Iñiguez Guerra y la Dama* permitía establecer ciertas conexiones entre las calificaciones de éste y Froom, derivadas de su competencia en el ámbito de la función guerrera. También participan de ellas Iñigo Esquerra y Zuría, el «otro» héroe de Arrigorriaga, por lo que, en este nivel, la relación entre los señores «invencibles» [(Iñiguez Guerra-Iñigo Esquerra)-(Froom-Zuría)] es evidente.

Por otra parte, la unión entre la Dama de Vizcaya y don Diego López se producía tras establecer un contrato que exigía el desplazamiento de aquélla al territorio del que ya éste era señor. Precisamente al pactar las condiciones de ese contrato, Don Diego puede decir que es:

> «senhor daquela terra toda» (B: 7),

---

[116] A. Torquemada, *Jardín* (1982), pág. 177

[117] A. Torquemada, *Jardín* (1982), pág. 101.

[118] Puede verse en el **Apéndice** a este capítulo (2.a. **El antepasado de los Mariño**).

[119] A. Torquemada, *Jardín* (1982), pág. 177.

[120] «Lope García de Salazar en la *Corónica de Vizcaya* dice que ésta era hija del rey de Escocia, desterrada. E dice que el conde don Moninho, que dice atrás, era duende (*sic*) de casa»: Mss. H_5, fol. 17r., y N_7, fol. 28v: nota marginal.

por los derechos heredados de los méritos de Froom, de quien es sucesor y descendiente directo.

El único matrimonio de que da noticia la genealogía del título IX con anterioridad a la unión de don Diego y la Dama es el del segundo señor, Furtam Froez, con Elvira Bermúdez, hija de Bermudo Laínez y nieta de Laín Calvo. Mediante la incorporación de ese genio ctónico a la historia de los antepasados familiares, los Haro establecen con el territorio del que ya son señores una relación nueva, distinta de la original (Froom-Vizcaínos).

Además, gracias a esa unión los Haro podrán disfrutar de las ventajas de contar con un ancestro sobrenatural de tal carácter. Pero también, librarse de sus inconvenientes: la unión sólo se mantiene hasta cuando el héroe toma conciencia del peligro que supone para él y los suyos su relación con ese ser sobrenatural. Los señores de Vizcaya, únicos mediadores entre los dos mundos y protectores de su señorío, se verán así revestidos de un poder de carácter mágico, casi semidivino.

La infanta escocesa y Culebro también permite atribuir a los Haro algunas de estas calificaciones; sin embargo, las condiciones y circunstancias de su adquisición son diferentes. En este caso se trata de la Serpiente-macho —señor de Casa, *coovro de Bizcaia*—, quien fecunda, ¿viola?, a una infanta extranjera que fatalmente acaba de entrar en su territorio. Culebro protege este territorio proporcionándole un héroe — nacido en él, de la unión de este genio ctónico y la hija de un rey escocés— capacitado para librarle de la tiranía a que se verá sometido por parte de príncipes invasores y, después, para ser su primer señor. La calificación genealógica de Zuría no se agota, como la de Froom, con su pertenencia a una familia real británica; a ella hay que añadir la que le corresponde por línea «paterna», que lo vincula al territorio del que será señor.

Apéndice al capítulo VI.

1. Otras leyendas sobre los primeros señores de Vizcaya

a. *La concepción de Zuría*

En Lope García de Salazar, *Crónica de Vizcaya*:

«Una fija legítima del rey de Escoçia arribó en Mundaca en unas naos, e venieron con ella muchos omes e mugeres, e cuando llegaron a la concha de fuera avían tormenta, e quisieron posar allí, e vieron el agua que descendía de Guernica turbia, que venía crescida, e dixieron mundaca, ca eran todos gramáticos, que en gramática disen por agua limpia aca munda, e fueron el río arriba e posaron dentro, donde agora es poblada Mundaca, e por esto la llamaron Mundaca.

E aquí se dise que esta donsella que se empreñó, e que nunca quiso desir de quién era preñada, e que la echó en destierro del reigno su padre, e que la dexaron allí en Mundaca, e aquellas gentes que con ella venieron que se tornaron para Escoçia con sus naos, sinon algunos que quedaron allí con ella.

E por otra manera dise la istoria, que cuando el rey de Escoçia padre de esta donsella murió, que fincó un su hijo por rey, e que ésta su hermana no quiso quedar en el reigno, e que tomó aquellas naos e gentes con todo el algo que pudo aver, e que arribó allí en Mondaca como dicho es; e que las naos con algunos de las conpañas que se tornaron para Escoçia, e que la infanta con los más que se quedó allí, e que fisieron allí su puebla.

E que estando allí que durmió con ella en sueñas un diablo, que llaman en Viscaya el Culuebro Señor de Casa, e qu'él empreñó. E deestas dos cosas no se sabe cuál deellas fue más cierta, pero como quiera que fue, la infanta fue preñada, e parió un fijo que fue ome mucho fermoso e de buen cuerpo, e llamáronle don Çuria, que quiere desir en bascuence don Blanco».

b. *La batalla de Arrigorriaga*

En el *Livro de linhagens*:

«Bizcaia, que foi senhorio primeiro em seu cabo, ante que el rey houvesse Castela, e ò depois em Bizcaia nom havia nem ũu senhor. E havia ũu conde em Esturas que havia nome dom Moninho, e vinha-lhes fazer mal. E veo a poer com eles preito, que lhe dessem cada anno ũa vaca branca e ũu boi branco e ũu cavalo branco por con-

hecimento, e que lhes nom faria mal; e esto faziam eles por mui gram força, que no poderom fazer mais.

E a pouco tempo chegou i ũa nao em que vinha ũu homem boo que era irmão d'el rei d'Ingraterra, que viinha de la deitado e havia nome Furtam Frooez; e deitara-os el rei d'Ingraterra do reino. E chegando ali, soube como andavam em sa contenda com o conde dom Moninho das Esturas. E entom, disse-lhes quem era, e, se o quisessem filhar por senhor, que os defenderia delo. E eles virom-no homem de prol, e souberom que era d'alto sangue. Disserom que lhes prazia, e entom o filharom por senhor.

E a poucos dias enviou o conde dom Moninho a demandar aquel trebuto, e el disse que lho nom daria; e se o quisesse viir demandar que lho defenderia. E o conde dom Moninho juntou sas gentes e veo a eles. E dom Froom com os Bizcainhos saio a ele, e juntarom-se aalem de ũa aldea que ora chamam Vusturio, e lidarom e venceo dom Froom e os Bizcainhos o conde dom Moninho, e matarom-no no campo e matarom-no com gram peça dos seus, que todo o campo ficou cheo de sangue e pedras que i havia. E por esta mortiindade, que i foi tamanha que as pedras e o campo foi todo vermelho, poserom-lhe nome ao campo o campo de Arguriega, que tanto quer dizer por seu linguagem de vasconço, como pedras vermelhas pelo nosso; e hoje em este dia assi ha nome»[121].

En Lope García de Salazar, *Crónica de Vizcaya*:

«En aquel tienpo era Viscaya cinco merindades como es agora. Ca estonces la Encartaçion e Somorrostro e Baracaldo eran del reigno de León; e Durango estonces era señorío sobre sí, e era señor deella don Sancho Asteguis, e después la ganó don Yñigo Esquerra señor de Viscaya, ca trocó otra tierra con el rey de León en Asturias, e ajuntóla con el señorío de Viscaya con aquellas franqueças e libertades que Viscaya avía.

E en esta sasón se alço Castillavieja contra los reyes de León, porque les mató a los condes sus señores, e el rey de León guerreaba mucho contra Viscaya porque era de Castilla, e fasíales mucho dapno, e ellos a él tanbién. E tanto ovo de ser, que un fijo del rey de León entró a correr a Viscaya e llegó fasta Vaquio, fasiendo mucho dapno en la tierra.

---

[121] *Vizcaya fue primeramente señorío por sí mismo, antes que en Castilla hubiese rey, y después en Vizcaya no había ningún señor. Y había un conde en Asturias que tenía por nombre don Munio, y veníales a hacer mal. Y llegó a ponerles el tributo que le diesen cada año una vaca blanca y un buey blanco y un caballo blanco como reconocimiento, y que no les haría mal; y esto lo hacían ellos muy a la fuerza, porque no pudieron hacer más.*

Y al poco tiempo llegó allí una nave en la que venía un hombre bueno que era hermano del rey de Inglaterra, que venía de allá desterrado y tenía por nombre Froom, y traía consigo a un hijo suyo que tenía por nombre Furtam Froez; y los había desterrado el rey de Inglaterra del reino. Y llegando allí, supo cómo andaban en contienda con el conde don Munio de Asturias. Y entonces les dijo quién era y, si lo quisiesen tomar por señor, que los defendería. Y ellos viéronlo hombre de pro, y supieron que era de alta sangre. Dijeron que les placía, y entonces lo tomaron por señor.

Y a los pocos días envió el conde don Munio a reclamar aquel tributo, y él le dijo que no lo daría y, si lo quisiese venir a reclamar, que lo impediría. Y el conde don Munio juntó a sus gentes y vino contra ellos. Y don Froom con los vizcaínos le salió al encuentro, y juntáronse cerca de una aldea que ahora llaman Busturia, y lidiaron, y venció don Froom con los vizcaínos al conde don Munio y matáronlo con gran parte de los suyos. Y todo el campo quedó lleno de sangre, sobre las piedras que allí había. Y por esta mortandad, que fue tan grande que las piedras y el campo quedó todo rojo, pusieronle al campo el nombre de campo de Arrigorriaga, que quiere decir en su lengua vasca lo mismo que piedras rojas en la nuestra; y hoy en día así tiene el nombre.

E ajuntáronse las çinco meridades e ovieron consejo que le diesen batalla, e enbiáronle sus mensajeros en que les diese vatalla, e el fijo del rey de León respondióles, que les non daría vatalla a ellos nin a otro ninguno, que non fuesse rey o fijo de rey o de la sangre real. E sobre esto ovieron su consejo, e pues don Çuría era nieto del rey de Escoçia que fuessen por él, e lo tomassen por capitán e diesen con él la vatalla, e fueron luego por él e aplasaron la vatalla para en Arrigorriaga, que se llamaba estonces Padura, e vino allí en ayuda de los viscainos don Sancho Asteguis señor de Durango.

E ovieron allí su pelea mucho porfiada e resia, e fue vençido e muerto el fijo del rey de León e muchos de los suyos, y yasen enterrados en Arrigorriaga, que quiere desir en vascuence peña vermeja ensangrentada; e fueron en el alcançe fasta el árbol gafo de Luyaondo, e porque non pasaron más adelante en el alcançe le llamaron árbol gafo.

E con la grand alegría que ovieron, e porque el dicho don Çuria probó muy bien por sus manos, tomáronlo por señor e alçáronlo por conde de Viscaya, e partieron con él los montes e los monesterios a medias, e prometiéronle de ir con él cada que menester los oviese fasta en el árbol gafo, e su costa d'ellos e con sus armas e sin sueldo, e que si de allí adelante los quisiese levar, que les diesse sueldo.

E los leoneses cuando fueron encima de la peña de Salvada dixieron: «En salvo somos». E por esso le llaman Salvada, ca de primero le llamaban peña Gorobel. E este conde don Çuría tomó por armas con el señorío de Viscaya dos lobos encarniçados con dos carneros en las vocas, e dos árboles entre ellos, e así los ovieron los señores de Viscaya todos.

E en esta pelea murió don Sancho Asteguis señor de Durango, que vino en ayuda de los viscainos, e dexó una fija legítima por heredera e non más, e casó este don Çuría con ella e ovo el señorío de Durango con ella, e después acá siempre fue con el condado e señorío de Viscaya».

En Lope García de Salazar, *Las Bienandanazas e Fortunas*:

«Seyendo este don Çuria ome esforçado e valiente con su madre allí en Altamjra cavo Mondaca, en edad de XXII años entró vn fijo del Rey de León con poderosa gente en Vizcaya quemando e Robando e matando en ella porque se quitaran del señorío de León e llegó fasta Baquio, E juntados todos los viscaynos en las çinco merindades, tañjendo las çinco vosinas en las çinco merindades segund su costumbre en Gernjca, e oviendo acuerdo de yr pelear con él para lo matar, o morir todos allí, E enbiáronle desir que querían poner este fecho en el juysio de Dios e de la batalla aplasada a donde él quisiese, E por él les fué Respondido que él no aplasaría batalla sino con Rey o con ome de sangre Real e que les quería faser su guerra como mejor podiese, e sobre esto acordaron de tomar por mayor e capitán desta batalla aquel don Çuria que era njeto del Rey dEscoçia, E fueron a el sobre ello, e falláronlo bien presto para ello, e enbiando sus mensajeros, aplasaron batalla para en Padura, açerca de donde es Viluao, E llamaron a don Sancho Astegis, señor de Durango que los venjese ayudar a defender su tierra, e vino de voluntad e juntose con ellos todos en vno, E oviendo fuerte batalla e mucho profiada e después de muertos muchos de anbas las partes fueron vençidos los leoneses, e muerto aquel fijo del Rey, e muchos de los suyos. E morió allí aquel Sancho Astegas, señor de Durango, e otros muchos viscaynos. E sigujeron el alcançe matando en ellos que no dexauan njnguno a vida fasta el árbol de Luyaondo, e porque se tornaron de allí pesándoles llamaron el árbol gafo, e los leoneses que escapar podieron, salieron por la peña Gorobel que es sobre Ayala, e como ençima de la sierra dixieron a saluo somos. E por esto le llaman Saluada, e porque en Padura fué deRamada tanta sangre llamaron Arigorriaga, que dise en vascuence peña

viciada de sangre como la llaman agora. E tornados los viscaynos con tanta onRa a Gernjca, oviendo su consejo desiendo que pues tanto eran omjçiados con los leoneses que sin aber mayor por quien se Regiesen, que no se podrían bien defender. E pues escusar no lo podian, que tomasen a este don Çuria que era de sangre Real, e valiente, pues que los él también auja ayudado fasiendo grandes fechos darmas en esta batalla, e tomáronlo por Señor, e partieron con él los montes, e las selas, e diéronle todo lo seco e verde que no es de fruto levar para las ferrerías [...] Jurándoles en Santa María la Antigua de Gernjca de les guardar franquesas, e liuertades, vsos, e costumbres segund ellos ovieron en los tiempos pasados, e consentidos por los Reyes de León quando eran de su ovediençia, e después de los Condes de Castilla, que agora eran sus Señores [...] E este casó con la fija de aquel don Sancho Astegis e eredó por ella a Durango, después aqua, aforandola como a ella, e tomó por armas dos louos encarnjçados, que los topó en saliendo para la dicha batalla, leuando sendos carneros asados (asidos) en las vocas, e oviendolo por buena señal como en aquel tiempo eran omes agoreros, y así los traxieron sus deçendientes».

c. *La madrastra de Iñigo Esquerra*

En Lope García de Salazar, *Crónica de Vizcaya*:

«E murióle la condesa madre de don Ynigo Esquerra, e casó don Munso López con otra muger, e así resién casado, fue llamado del conde don Gonçalo Nuñes, que fue padre del conde Fernán Gonçales señor de Castilla, para la guerra de los moros, e estando en la guerra ovo de ser preso de moros este Munso Lopes en una pelea. E cuando lo supo su muger que'l marido era preso, embió por don Yñigo Esquerra su entenado, e díxole que, pues su padre era preso de los moros, que se echase con ella, e que serían ambos señores de Viscaya, ca su padre nunca de allá vernía.

E don Yñigo Esquerra le respondió así: «Señora, nunca lo Dios quiera que yo faga tal traisión a Dios, e al mundo, e a mi señor mi padre, e desídesmelo vos, que si otro me lo dixiesse yo sabría qué faser, empero esto todo sea secreto que non lo sepa ninguno». E ella cuando vió que la non quería, sallió de la cámara rasgándose e dando voses en cabello, desiendo: «Ay escuderos, acorredme, que Ynigo Esquerra cuando sopo que su padre era preso me quiso forçar! ¡Ay de mí, captiva, desmamparada del mi señor!». Don Ynigo Esquerra, cuando vió tal maldad sobre sí, non sopo qué faser, e con desesperaçión cabalgó en su caballo e fiso juramento de nunca entrar en Viscaya fasta que sacasse a su padre de la pressión, e fuese a la guerra para el conde don Gonçalo Nuñes.

E estando allí, acertósse en una pelea, e como era mucho esforçado e ardit prendió un caballero moro, e por troque de aquel moro diéronle a su padre, e con licencia del señor veniéronse a Viscaya, e cuando llegaron a Menacaur díxole a su padre: «Señor, idvos mucho enorabuena que yo non iría más adelante con busco, empero requírovos con un sólo Dios que non creades palabras que non son de creer».

E don Munso Lopes cuando non lo pudo lebar fuese para Altamira a Busturia adonde estaba su muger, con grand alegría porque venía suelto, e ella cuando lo vió començóse a rascar e dar voses desiendo: «Tiradvos allá, ca non juntaré con vos fasta que me dedes enmienda del traidor de Ynigo Esquerra vuestro fijo, de la desonrra que me fiso, que cuando sopo que érades preso quíssome forçar». E tanto le afincó que le prometió de le dar su cabeça. E otro día de mañana partió de allí don Munso Lopes con su gente antes del día, e çercólo en Meacaur, e don Ynigo Esquerra cuando se vió cercado preguntó que quién le cercaba, e dixiéronle que don Munso Lopes su padre.

E él le dixo así: «Padre señor, yo vos pidí por merçed que non creyésedes palabras que non eran de creer, e por palabras falsas que creistes me quereis matar». Respondióle el padre, e díxole: «Traidor aleboso, cómo non has vergüença de fablar, e cómo

te sostien la tierra, acometiendo tú tal maldad como acometiste, ca non es muger que mentiría». Díxole don Ynigo Esquerra: «Padre señor, válame la verdad e dadme desidor, que yo me salvaré contra cualquiera que diga que yo fui culpado, e él que sea armado e yo desarmado, ca si yo en tal caso topara non trabajara tanto por vos sacar». E díxole el padre: «Non te creería cosa que digas, e con la cabeça lo has de pagar».

E respondióle así: «Padre, pues non ay más, yo vos faré una cosa, yo me mataré con busco, vos armado e yo desarmado, e que yo lieve la lança del cuento adelante e vos del fierro, porque Dios demuestre su miraglo». E el padre le dixo que le plasía tobiéndolo por loco, e dieron de las espuelas a los caballos el uno contra el otro, e dióle el fijo al padre con el cuento de la lança por los pechos, e falsóle todas las armas, e dió con él del caballo en tierra muerto, e enterráronlo allí en Menacaur».

En Lope García de Salazar, *Las Bienandanzas e Fortunas*:

«E muerto este don Çuria, fué Reçeujdo por señor de Vizcaya Munso Lopes su legítimo fijo, que serujendo a los Condes de Castilla fué preso de los moros, e como lo sopo su muger llamó a don Iñjgo Esquerra, su antenado que era de otra primera muger, mançeuo e fermoso, e dixole, pues tu padre es catiuo, e no salirá, cásate comjgo, e seremos señores de Vizcaya. E por quel gelo estrañó, de cruda manera en secreto salió de la cámara Rascándose, disiendo altas voces que la avía querido forçar, e como el esto vió, fuese a la frontera por sacar su padre, e eyudándolo ventura, sacólo entroque de vn moro, que prendió, e venjdo con él, no qujsiendo yr con él a su casa. Padre señor, no creades cosa que de mj mal vos digan sin sauer la verdad. E como lo sopo aquella falsa muger, resciujólo Rascando su cara, disiendo que su fijo don Injgo Esquerra la quisiera desonrrar e forçar, e como el aquello viese, tornóse a buscar su fijo, e cercolo en Meacaur e como su fijo vió que no le valía verdad, dixole, señor, pues la maldad vale más con vos que la verdad comjgo e yo lo pongo en el juysio de Dios, e me mataré con vos; vos armado e yo desarmado, e con lança sin fierro, e vos con fierro: e otorgado e fecho así pasándole el cuento de la lança sobre las armas de parte en parte, dió muerto con él en el campo, e fué soterrado allí en la yglesia de Meacaur».

* * *

Jaun Zuría es, sin lugar a dudas, el personaje del *corpus* mítico de los orígenes del señorío y del linaje de los Haro que mayor repercusión y vigencia ha tenido en la producción cultural posterior a García de Salazar. Por razones cuya explicación no viene al caso, asistimos, a partir del siglo XVI, a sus sorprendentes «metamorfosis» en los variados tratamientos que tanto él como *La batalla de Arrigorriaga*, reciben en la literatura, la historiografía e, incluso, la política de Vizcaya y del País Vasco. Entre los responsables de tales avatares domésticos se encuentran varios genealogistas y cronistas de los siglos XVI y XVII, el anónimo autor de *El Tordo Vizcaíno*, Arrese Beitia, Araquistain, Trueba, Vicente Arana, Unamuno, Sabino Arana, Fernando de la Quadra Salcedo, etc.[122]

La madrastra de Iñigo Esquerra ha dejado alguna huella en la narrativa contemporánea del País Vasco. Así, la recoge Juan Venancio de Araquistain (1828-1906) en el poema *La Dama de Morumendi*[123].

---

[122] J. Juaristi, *La leyenda* (1978); Id., *El linaje* (1987), págs. 49-51, 146-148, 184, 202, 230, 241, 242, 245, 249, 250; A. Mañaricúa, *Historiografía*^{2} (1973), especialmente las partes II-III; E. Tejada, *El Señorío* (1963).

[123] Juan Venancio de Araquistain, *Tradiciones Vasco-Cántabras*. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1972 (repr. facsímil de la 1ª ed.: Tolosa: Imprenta de la Provincia, 1866), págs. 530-540.

2. *EL ANTEPASADO DE LOS MARIÑO. EL FARGAIRE DE BOR Y LA ENCANTADA DE LA COVA DE LA FOU*

a. *El antepasado de los Mariño*

«No quiero que pasemos adelante sin que sepáis una común opinión que se tiene en el reino de Galicia, y es que allí hay un linaje de hombres que llaman los Mariños, los cuales se dice y afirma por cosa muy cierta, y ellos no lo niegan, que descienden de uno de estos Tritones o pescados que decimos, antes se precian de ello, y aunque se cuenta de diversas maneras como cosa muy antigua, todas vienen a concluir en que, andando una mujer ribera de la mar, entre una espesura de árboles, salió un hombre marino en tierra, y tomándola por fuerza, tuvo sus ayuntamientos libidinosos con ella, de los cuales quedó preñada, y este hombre o pescado se volvió a la mar, y tornaba muchas veces al mismo lugar a buscar a esta mujer; pero sintiendo que le ponían asechanzas para prenderle, desapareció. Cuando la mujer vino a parir, aunque la criatura era racional, no dejó de traer en sí señales por donde se entendió ser verdad lo que decía que con el Tritón le había sucedido».

b. *El fargaire de Bor y la encantada de la Cova de la Fou*

«Un fargaire de Bor un dia va anar a fer llenya al bosc per fer cremar la farga i va trobar-se amb l'encantada de la cueva de la Fou. La seva gran bellesa tot va enlluernar-lo, i li va demanar la má. L'encantada va consentir a casar-s'hi i li posà com a única condició que mai no tractés d'obrir ni d'entrar dins d'una de les cambres del gran palau subterrani del fons de la cova, del qual l'encantada era senyora, i aleshores passaria a esser-ne ell amo i senyor. Al fargaire, la condició li va semblar poca cosa, i s'hi va avenir. Van viure molts anys feliços i van tenir diversos fills [...]

Hi ha variants de la tradició que diuen que la condició impostada per l'encantada fou que mai no tractés de veure-la despullada. Sempre es van ficar al llit i se'n van llevar completament a les fosques. Quan l'encantada s'havia de mudar la camisa i les altres peces interiors, es tancava dins d'una cambra, on mai no va permetre l'entrada al seu marit i de la qual ella sempre guardava la clau amb un interès intrigant. Al cap de molts anys, el marit va proposar-se saber quin misteri hi podia haver en la privació tan rigorosa que li havia imposat la seva esposa, i un dia, mentre es mudava la roba, va mirar pel forat del pany, Va veure amb gran sorpresa que la seva dona tenia els peus forcats com les cabres. I, com en la versió anterior, va trobar-se llançat fora de la cova, on mai més no va poder entrar»[124].

---

[124] *El herrero de Bor y la encantada de la cueva de la Fou.*

Un herrero de Bor un día fue por leña al bosque para encender la fragua y se encontró con la encantada de la cueva de la Fou. Su gran belleza lo deslumbró y le pidió la mano. La encantada consintió en casarse y le puso como única condición que nunca tratase de abrir ni entrar en una de las habitaciones del gran palacio subterráneo del fondo de la cueva, del que la encantada era señora, y él desde entonces pasaría a ser amo y señor. Al herrero la condición le pareció poca cosa y se avino. Vivieron muchos años felices y tuvieron varios hijos [...]

Hay variantes de la tradición que dicen que la condición impuesta por la encantada fue que nunca tratase de verla desnuda. Siempre se acostaban y se levantaban completamente a oscuras. Cuando la encantada se tenía que cambiar la camisa y demás prendas interiores, se encerraba en una habitación, donde nunca permitió la entrada de su marido y de la que ella guardaba siempre la llave con intrigante interés. Al cabo de muchos años el marido se propuso saber qué misterio podía haber en la privación tan rigurosa que le había impuesto su esposa, y un día, mientras esta se mudaba, miró por el agujero de la cerradura. Vio con gran sorpresa que su mujer tenía los pies hendidos como las cabras. Y, como en la versión anterior, se encontró arrojado fuera de la cueva, donde nunca más pudo entrar.

V

ANÁLISIS DE LA LEYENDA MELUSINIANA

1. INTRODUCCIÓN

a. Situación espacio-temporal

Por lo que a su extensión geográfica se refiere, las versiones reunidas en el *corpus* presentado en el capítulo anterior se hallan distribuidas en distintas zonas de Europa occidental (España, Francia, Alemania, Gran Bretaña e Italia): Galicia (3-4), Asturias (35-37), País Vasco (1, 26-34), Castilla (6), regiones pirenaicas y Cataluña (38-40), Aquitania (19), Poitou (22-24), Anjou (16, 17), Langres (11), Provenza (14, 15), Flandes (20), Inglaterra (18), País de Gales (8-10), Córcega (25), Sicilia (12)... Además, a través de algunas de las recreaciones literarias existentes, algunas versiones (1, 24) también se han difundido por otros países de Europa occidental, como Portugal, o áreas con influencia cultural europea, como Latinoamérica.

Desde el punto de vista cronológico, la recolección de las más antiguas data de alrededor de 1181, y la de las más recientes, de nuestra época.

Es evidente que a lo largo de esos más de ocho siglos la distribución numérica de los testimonios seleccionados no es, ni mucho menos, homogénea. Por el contrario, conoce dos momentos de particular concentración e importancia. El primero es la Edad Media, especialmente el período que arranca de finales del siglo XII, época de los primeros testimonios, y continúa a lo largo de la centuria siguiente. A partir de este momento, y sobre todo del siglo XVI, el número va decreciendo progresivamente hasta llegar al segundo de esos momentos, que, iniciándose en la segunda mitad del XIX, se prolonga durante todo el siglo XX.

De acuerdo con esta distribución, se pueden establecer tres períodos cronológicos:

1. Etapa medieval: desde finales del siglo XII hasta el siglo XV (1, 3, 4, 6, 8-24, excepto 13).

2. Del siglo XVI a la primera mitad del siglo XIX (siglos XVI-XVII: 13).

3. Período contemporáneo: a partir de la segunda mitad del siglo XIX (2, 5, 7, 25-40).

b. Contexto y discurso exterior a la narración

Tal como han llegado hasta nosotros, las versiones se hallan incluidas, con distintas finalidades, en tratados y publicaciones de muy diferentes tipos y temáticas.

Hasta el siglo XVIII, los «autores» de tales obras constituyen un nutrido grupo de eruditos, donde predominan los de condición noble —Pedro de Barcelos (1) o Hernández de Mendoza (6)— y eclesiástica: clérigos, como el galés Gautier Map —vicario de Westbury, cerca de Hereford— (8-10), Couldrette, Yepes o Nieremberg (1, 13); monjes y frailes, como Johannes Bromton (17), los cistercienses Geoffroi de Auxerre —abad de Claraval de 1161 a 1162— y Hélinand de Froidmont, o el dominico Vicente de Beauvais (11, 12). También se encuentran entre ellos el trovador belga Philippe Mousket (19), el abogado suizo Ulrich Molitor (11, 12)... Algunos trabajan para sus señores y protectores: Gervais de Tilbury dedica los *Otia Imperialia* al emperador Otón IV, a quien debía su nombramiento de mariscal de Arles (14-15); Jean d'Arras (24) y Couldrette escriben por encargo de los Lusignan, etc.

Al margen de las traducciones, tales fuentes documentales pueden ser clasificadas en tres grupos:

1. Desde finales del siglo XII al siglo XVIII, el grupo más numeroso se ha transmitido a través de un amplísimo y heterogéneo conjunto de tratados de carácter histórico y didáctico, formado por crónicas (17) y nobiliarios (1, 3, 4, 6), manuales de príncipes (16), exégesis bíblicas (11, 12), misceláneas —con datos históricos, geográficos y científicos, anécdotas, cuentos maravillosos, supersticiones, tradiciones populares... — (8-10), colecciones de *exempla* (21), etc.

Al menos desde el siglo XV, determinadas versiones pasarán de algunos de esos tratados medievales a formar parte de otros que se ocupan específicamente de brujería y creencias populares (11, 12).

Sabemos que la perspectiva desde la que abordan la leyenda los cronistas y genealogistas a partir del siglo XVI suele ser de muy distinto signo a la de sus predecesores, por serlo también sus presupuestos historiográficos (1).

2. Subordinada a distintos intereses, desde el siglo XIII, hasta el período contemporáneo, la leyenda comienza a inspirar fragmentos de obras de carácter literario (2, 5, 7, 18, 24, 40).

3. En la última etapa varias versiones han aparecido en publicaciones sobre cuestiones de historia y cultura tradicional, editadas por filólogos, antropólogos o folkloristas que normalmente han desempeñado o desempeñan su actividad en el siglo XX: Vicente García de Diego (25), José Miguel de Barandiarán (26-34), Aurelio de Llano (35-37), Joan Amades (38), Ramón Violant (39), etc.

Del conjunto de informaciones que el análisis de los diferentes contextos en que han sido insertadas cada una de las versiones proporciona, conviene destacar las relativas a dos aspectos, ilustrativos del comportamiento diacrónico de la leyenda:

1. La procedencia y el proceso de transmisión y elaboración de determinadas versiones.

2. Algunas de las funciones que la misma versión, o distintas, han ido desempeñando en diferentes situaciones a lo largo de su historia.

Y en relación con ellas, las calificaciones que, *a priori* o *a posteriori*, puede recibir el ser sobrenatural.

Algunas de estas circunstancias pueden explicar en gran medida la enorme variedad, e incluso disparidad, que presenta la leyenda en sus niveles superficiales (discurso / intriga).

Elaboración y transmisión

— Gautier Map, en *De Nugis Curialium*, dice proponerse recoger las palabras y los actos que todavía no han sido consignados por escrito, transcribiendo varios relatos que ha escuchado en Gales, su país natal: *Wastinus Wastiniauc* (8), *Edric el Salvaje* (9) y *Henno el Dentón* (10).

— Geoffroi de Auxerre, en *Super Apocalypsim*, explica que tenía información de *La Dama de Langres* (11) por tratarse de una tradición todavía existente en su época, en su propia diócesis, y de *La melusina siciliana* (12), gracias al testimonio de un deán, a quien conocía personalmente, que la había oído contar en Sicilia entre 1130 y 1154.

— En *Otia Imperialia*, Gervais de Tilbury transmite relatos recogidos por él en sus viajes: *La Dama del castillo de Rousset* (14) y *La Dama del castillo de Espervier* (15).

— Jean d'Arras —en el prólogo de *Mélusine* (1982)—, tras afirmar que va a contar

> «ce que nous avons ouy dire et raconter a noz anciens, et que cestuy jour nous oyons dire qu'on a veu ou pays de Poictou et ailleurs»[1],

alude explícitamente a Gervais de Tilbury, uno de sus reconocidos inspiradores, y a *La Dama del castillo de Rousset* (14).

— En el nobiliario de Diego Hernández de Mendoza, después de concluir la versión de *La antepasada de los Manrique* (6), se indica:

> «Todo lo susodicho allé en un libro y lo pusse aquí» (6.1),

aunque también sabemos, por García de Salazar, que existía una tradición oral sobre los orígenes de este linaje:

> «desian las gentes que eran fijos de vn diablo»[2].

En el mismo nobiliario, el narrador hace una breve advertencia con respecto al rigor de la información que posee:

> «la cual çertenidad por mi negligençia é dexado de saber» (6.1).

---

[1] Jean d'Arras, *Mélusine* (1932), pág. 3.

[2] L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), libro XX, vol. IV, págs. 44-45.

— Diego de Yepes alude en su *Censura* al tratado al que, en última instancia, se remonta su relato, *La melusina siciliana* (13), antes de comenzarlo:

> «me pareció referir otro caso muy semejante que escribe en una epístola Gaufredo Ausiodorense, monje insigne en letras y discípulo de S. Bernardo. En un libro que hizo de cosas notables dice [...]» (Y: 39-40).

— En las *Leyendas genealógicas de España*, Trueba dice haber tomado la narración de *Los Marino* (5) del cronista Alonso de Santa Cruz[3]. Y explica que conoció la de *Los Manrique* (7) a través del escritor arratiano del siglo XVI Antón de Bedia, un «zurcidor de leyendas genealógicas»[4].

— Una versión recogida por Barandiarán en Arano comienza con estas palabras:

> «Aittu izan det» («He solido oír» [*sic*]) (29),

y otra, procedente de Ataun, finaliza así:

> «Au da guk aurrekôri aitu izen gindûna «
> («Es esto lo que nosotros solíamos oir [*sic*] a los antepasados») (27).

En consecuencia, los variados procesos de transmisión y elaboración responden básicamente a las siguientes modalidades:

1. Unas versiones provienen directamente de la tradición oral.

1.1. Las editadas en el último período, con el propósito de darlas a conocer tal como circulan en la tradición oral: la corsa (25), las vascas (26-34), las asturianas (35-37) y dos de las catalanas (38-39). Proceden de encuestas realizadas por interesados en el conocimiento de la cultura tradicional, y la mayoría contienen elementos de su contexto folklórico.

1.2. Otras han podido sufrir importantes manipulaciones por haberse utilizado en servicio de intereses inmediatos (genealógicos, moralizantes, literarios, etc.), ajenos a los de la fiel reproducción (40).

2. En ocasiones se han aprovechado versiones procedentes de la tradición

---

[3] Cronista, nacido en Sevilla, que vivió entre 1505 y 1567. Compuso, entre otras obras, un nobiliario de linajes de España. En la Biblioteca Nacional de Madrid existe un manuscrito, titulado *Segunda Parte de su Libro de Blasones* (ms. 11860), atribuido a él. Sin embargo, la letra parece ser del siglo XV, el texto presenta muchísimas coincidencias con el del nobiliario de Hernández de Mendoza, la versión de *La antepasada de los Mariño* (fol. 66r) —y también la recreación de Trueba— es exactamente igual... Aclarar semejante cuestión —que, para empezar, requeriría buscar y comparar todos los manuscritos atribuidos a Santa Cruz y a Mendoza— rebasa con mucho los objetivos de este trabajo.

[4] Juan Carlos de Guerra, *Viejos textos del idioma. Cantares antiguos del euskera*. San Sebastián: Est. tip. de Martín y Mena, 1924, págs. 94-97 (publicado por primera vez en *Euskal-Erriaren alde*, XI-XIII, 1921-1923). Antón de Bedia escribió un *Tratado de las cosas de Vizcaya*, que sólo conocemos por referencias de otros escritores; puede que sea el responsable de la falsificación del *Canto de Lelo*. Véanse J. Juaristi, *El linaje* (1987), págs. 53-54; Estanislao Jaime de Labayru y Goicoechea, *Historia General del Señorío de Vizcaya*, 2.ª ed. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1968, t. IV, pág. 183; A. Mañaricúa, *Historiografía*[2] (1973), pág. 143; Luis Michelena, «Contra Lekobide», *Anuario del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo»*, XX-1, 1986, pág. 294.

oral junto a otras conocidas por vía erudita, para componer nuevas. Es el caso de la *Mélusine* de Jean d'Arras.

3. Por lo demás, especialmente a partir del siglo XVI, lo habitual es que los transmisores se limiten a reproducir, o recrear, versiones que conocen a través de fuentes librescas. A lo largo de su historia, muchas han ido circulando por vía erudita sufriendo sucesivos traslados y adaptaciones y sirviendo a diferentes intereses.

Así, además de los casos de *Los Marino* (5) y *Los Manrique* (7) —en las *Leyendas genealógicas de España*—, existen otros:

La tradición sobre la antepasada de los Mariño (3, 4):

Recogida en los nobiliarios del conde de Barcelos y de Hernández de Mendoza, sirvió de inspiración a Gonzalo Torrente Ballester en *El cuento de Sirena*. El cuento se basa, sin embargo, en una tradición distinta de la versión del *Livro de linhagens*, que Torrente resume así:

> «tengo que referirme antes [...] al conde de Barcellos [...] que escribió una vez un nobiliario en el cual se incluye la historia [...]: alrededor del año mil [...] un caballero de ese nombre de Mariño caminaba junto a la mar, cuando un inesperado resbalón u otra causa cualquiera lo precipitó en las alborotadas ondas, de las que no hubiera podido librarse, armado como iba y torpe en la natación (no en la lid, por supuesto), si no estuviera casualmente al acecho por aquellos lugares la Sirena del Finisterre, la tan siniestramente reputada, que acudió rápida al socorro, y que habiendo visto de cerca la hermosa cara y el bien trabajado cuerpo del desmayado naúfrago, concibió por él unos amores tan súbitos, que se lo llevó a su espelunca y se lo quedó como amante durante bastantes años; y allí se hubiera muerto el caballero de puro viejo, si no fuera porque los hijos habidos de la coyunda, que eran cuatro, aunque excelentes en artes natatorias y piscatorias, lo ignoraban todo de la caballería y de la espada, por lo que su padre pidió a Sirena que le dejase volver a tierra y llevárselos consigo para darles cumplida educación, a lo que ella le respondió que bueno, que sí, que los llevase y los hiciese caballeros, pero con el anuncio y compromiso de que, cada generación, ella se llevaría un descendiente para sus necesidades particulares, y este destino singular se reconocería en el color azul de los ojos o en las escamas de pez que el destinado había de tener en los muslos»[5].

La Dama de Langres (11) y *La melusina siciliana* (12):

Fueron reproducidas hacia 1200 por Hélinand de Froidmont. De aquí pasaron al *Speculum Naturale* (III, 127), de Vicente de Beauvais, hacia 1250. En el siglo XV formaron parte del cap. VI de un clásico tratado, muy utilizado después: el diálogo de Ulrich Molitor, *De Pythonicis mulieribus et lamiis*

[5] Gonzalo Torrente Ballester, *Las sombras recobradas. Relatos*. Barcelona: Planeta, 1979, págs. 9-10.

(Colonia, 1489). A través de él, o de otro semejante, Diego de Yepes pudo conocer *La melusina siciliana*, y la incluyó en su *Censura*, de donde debió de tomarla Nieremberg para su *Curiosa y oculta Filosofía*...

La Dama del castillo de Espervier (15):

Se reprodujo en el siglo XIV en los *Gesta Romanorum* y en su traducción francesa, *Le Violier des histoires romaines*.

La condesa de Anjou (16-17), *La reina de Inglaterra* (18), *La condesa de Aquitania* (19):

El testimonio más antiguo donde se halla *La condesa de Anjou* (16) es el *De Principis Instructione* de Giraud de Barri. Fue aprovechada en tres crónicas inglesas de los siglos XIII y XIV, además de la citada de Fordun (17): la de Johannes Bromton (siglo XIII), la de Henri de Knighton y el *Polycronicon* de Ranulph Higden (Ranulph de Chester), muerto en 1364.

El motivo de la ascendencia satánica de los Plantagenet se repite en la novela inglesa *Ricardo Corazón de León* (*La reina de Inglaterra*: 18), cuya fuente anglo-normanda ha desaparecido.

En la *Chronique rimée*, Philippe Mousket atribuye el mismo origen al linaje de los condes de Aquitania: *La condesa de Aquitania* (19).

La antepasada de los condes de Flandes (20):

En *Ly Myreur des histors*, Jean d'Outremeuse resume esta versión, de *Le Livre de Baudouin, conte de Flandre*, y sitúa la historia en 1194.

Melusina (24):

Constituye, sin duda, el caso más «espectacular» en este sentido.

La abundancia de manuscritos y ediciones de la narración de Jean d'Arras[6] —una veintena de los siglos XV y XVI— es buena prueba del enorme éxito que tuvo, y sigue teniendo todavía[7]. Una copia, del siglo XVI, se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid[8].

Entre 1401 y 1405 aparece una versión en octosílabos, terminada por Couldrette: *Le Roman de Lusignan ou de Parthenay* o *Méllusine*.

A través de una u otra, la historia se difunde rápidamente por toda Europa, especialmente en Flandes y los países germánicos. Thüring von Ringoltingen traduce al alemán (1456) la obra de Couldrette. Asimismo aparecen traducciones al flamenco, al holandés, al inglés o al polaco, en este caso a partir de una versión alemana. Y también al castellano: conocemos tres edi-

---

[6] Sobre los manuscritos y ediciones antiguas, véanse Louis Stouff, «Préliminaires» en Jean d'Arras, *Mélusine* (1932), págs. VII-XIII, sobre todo, y Carlos Alvar, «Prólogo», en Jean d'Arras, *Melusina* (1982), págs. XVII-XVIII.

[7] Se sigue editando en francés moderno: Jean d'Arras, *Le Roman de Mélusine ou l'Histoire des Lusignan*, mis en français moderne par Michèle Perret, préf. de Jacques Le Goff. Paris: Stock, 1979.

[8] Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 2148: Jean d'Arras, *Histoire de Lusigne*. Puede verse su descripción en el *Inventario general*, vol. VI, n.º 2148, pág. 60.

ciones de la novela[9], basadas, según parece, en el texto impreso de la *Mélusine* de Jean d'Arras (Ginebra: Steinscthaber, 1478), reeditada en la colección elzeviriana[10]:

— Toulouse: Imprenta de Juan Parix y Esteban Clebat, 1489.
— Valencia, 1512 (perdida).
— Sevilla: Imprenta de Jacobo y Juan Cromberger, 1526.

Simples alusiones, continuaciones, versiones y adaptaciones (dramáticas, musicales...), pueblan la historia de la cultura europea, sobre todo a partir del Romanticismo y del Simbolismo: Paracelso, Rabelais, H. Sachs, J. Ayrer, Brantôme, F. Nodot, F. W. Zachariae, L. Tieck, J. W. Goethe, Grillparzer, C. Brentano, C. Delavigne, G. de Nerval, J. W. Jensen, G. Trakl, C. Zuckmayer, F. Hellens, A. Breton, I. Bachmann... son los nombres de algunos de los responsables de tal difusión.

> «Hasta a un personaje central de *Notre Dame des Fleurs* quisieron injertarlo en mi árbol noble, pero ese es un invento de Jean Genet»[11].

Y en el marco de la tradición hispánica[12] podemos rastrear su evocación en las condenas de Juan de Valdés, Luis Vives o Martín del Río. Más recientemente, en el drama lírico *Mélusine* (1848), de Víctor Balaguer; en la traducción que Juan Valera realizara del poema de Geiebel *El hada Melusina*; en las alusiones de Pío Baroja, especialmente en la serie *Memorias de un hombre de acción*; etc.

José Bergamín recuerda a Melusina en el título de su obra teatral *Melusina y el espejo o Una mujer con tres almas y Porqué tiene cuernos el Diablo* (Montevideo, 1949-1950, 1952)[13]; Octavio Paz, en *Piedra de sol* (México, 1957), un par de ocasiones:

> «he olvidado tu nombre, Melusina»[14].

---

[9] Diego Clemencín, *Biblioteca de Libros de Caballería* (Año 1805), en *Publicaciones cervantinas*, III [s.l. a.], pág. 38; A. D. Deyermond, «*La historia de la linda Melosina*: two Spanish versions of a French romance», en *Medieval Hispanic Studies presented to Rita Hamilton*, ed. by A. D. Deyermond. London: Tamesis Books, 1976, págs. 57-65; *Libros de Caballerías* (1857), BAE, XL, pág. LXXXI; M. Menéndez Pelayo, *Orígenes*[2] (1961), vol. I, cap. IV, pág. 241; Leonardo Romero Tobar, «Ediciones en castellano de la *Mélusine* de Jean d'Arras», en *Homenaje a Justo García Morales*. Madrid: ANABAD, 1987, págs. 1005-1020.

[10] *Melusine par Jehan d'Arras*, Nouvelle édition, conforme à celle de 1478 revue et corrigée, avec un préface par M. Ch. Brunet. Paris: P. Jannet, MDCCCLIV.

[11] M. Mujica, *El unicornio* (1980), pág. 31.

[12] Véase L. Romero, «Melusina» (1988), págs. 513-523.

[13] José Bergamín, *Melusina y el espejo o Una mujer con tres almas y Porqué tiene cuernos el Diablo*, *Escritura*, 8, Diciembre 1949, págs. 28-53, y 9, Noviembre 1950, págs. 21-46: comprenden, respectivamente, los actos I y II; no sale a la luz el acto III en la revista. La obra completa se publica en volumen aparte, con ilustraciones de Adolfo Pastor, en Montevideo: Escritura, 1952. Véase Gonzalo Penalva, *Tras las huellas de un fantasma. Aproximación a la vida y obra de José Bergamín*. Madrid: Turner, 1985, págs. 176 y ss., especialmente.

[14] «he olvidado tu nombre, Melusina
Laura, Isabel, Perséfona, María,
tienes todos los rostros y ninguno,
eres todas las horas y ninguna,

Manuel Mujica Láinez le dedica *El unicornio* (Buenos Aires, 1965)[15]:

> «Me eché a dormitar -también las hadas duermen—, cubierta por el baldaquín metálico que formaba la comba de una campana, y mi antiguo sueño, el sueño de mi adolescencia famosa, escandalosa, tornó a visitarme. Pienso que debo narrarlo en seguida, para que el lector aprecie con exactitud la jerarquía excepcional de quien escribe para él. Pero, puesto que ese repetido sueño y la historia de mi vida constituyen un todo inseparable, referiré, concretamente, en las primeras páginas de este libro que será sin duda extenso y curioso, mi vida, mi vida que semeja un sueño, porque así lo quiso la incalculable fantasía de Dios, y el lector sabrá a qué atenerse»[16].

Juan Perucho, Fernando Savater... El relato, representado incluso en *comics*[17], entra a formar parte hasta de la historia de la arquitectura en el País Vasco:

> «Llenaba su tiempo edificando y viajando. Cerca del monte Beloqui, con sus propias manos talló maderas y labró piedras para la más fenomenal basílica primitiva; fue llamada La Antigua y nadie supo de su autora»[18].

---

te pareces al árbol y a la nube,
eres todos los pájaros y un astro,
te pareces al filo de la espada
y a la copa de sangre del verdugo,
yedra que avanza, envuelve y desarraiga
al alma y la divide de sí misma»

Y la otra referencia dice:

«yo vi tu atroz escama,
Melusina, brillar verdosa al alba,
dormías enroscada entre las sábanas
y al despertar gritaste como un pájaro
y caíste sin fin, quebrada y blanca,
nada quedó de ti sino tu grito,
y al cabo de los siglos me descubro
con tos y mala vista, barajando
viejas fotos».

Octavio Paz, *La Centena. (Poemas 1935-1968)*, 2ª ed. Barcelona: Barral, 1972, págs. 101 y 104. Véanse Pere Gimferrer, *Lecturas de Octavio Paz*. Barcelona: Anagrama, 1980; Rachel Phillips, *Las estaciones poéticas de Octavio Paz*, trad. de T. Segovia. Madrid: FCE, 1976.

[15] Véase Sorkunde Francés Vidal, *La narrativa de Mujica Lainez*. Leioa: Universidad del País Vasco, 1986, págs. 40, 137-155, 170-176, especialmente.

[16] M. Mujica, *El unicornio* (1980), pág. 10.

[17] Por ejemplo: J. Juaristi y M. Onaindía, *Cuando canta la serpiente* (1989); D. Aristi, «Melusina», en *I Concurso de Comics Villa de Zumárraga*. Zumárraga, [s.a.].

[18] José A. Pizarro, *Las labores de Melusina. Leyenda arquitectónica*. [s.l.], [1986], pág. XVIII. Véanse Santiago Aizarna, «La «nueva Melusina» del Alto Urola», *El Diario Vasco* (1986, diciembre, 30); «'Las labores de Melusina' liburuan arkitektura poesia bilakatzen da», *Egin* (1987, enero, 2); M. J. A., «Aportación a la arquitectura contemporánea. El cementerio de Zumárraga, obra de hadas», *Deia* (1987, enero, 26); Javier González de Durana, «Melusina y el cementerio de Zumárraga», *El Correo Español-El Pueblo Vasco* (1987, abril, 1), pág. 43.

Por último, ciñéndonos a testimonios directamente relacionados con la versión de *Don Diego López y la Dama*, sabemos que las noticias que el mismo Yepes, Salgado de Araujo, Nieremberg, Faria y Sousa, Salazar y Castro, Menéndez Pelayo o Alexandre Herculano tenían de ella, en última instancia procedían exclusivamente del nobiliario del conde de Barcelos.

«Funciones» de la leyenda. Calificaciones del ser sobrenatural

Las diversas finalidades inmediatas que, a lo largo de esa «tradición erudita», manifiesta desempeñar la leyenda están, pues, estrechamente relacionadas.

Desde los primeros testimonios, la existencia de estas mujeres sobrenaturales y monstruosas servía para ejemplificar algunos de los misteriosos fenómenos y portentos del mundo natural. Sabemos que se solía asociar su presencia a la poderosa actuación del demonio.

Paralelamente, clérigos y monjes la utilizaron, al menos hasta el siglo XVII, para prevenir a los lectores, y presumiblemente a toda la comunidad de fieles a través de la predicación, en contra del pecado y de las continuas trampas e inesperados ardides del diablo. La victoria sobre él dependía del fortalecimiento de la fe y de la lucha incansable con las armas de las virtudes, de acuerdo con los principios de la moral cristiana.

— Geoffroi de Auxerre intercaló *La Dama de Langres* (11) y *La melusina siciliana* (12) en el Sermón XV de los veinte que componen sus comentarios al Apocalipsis para glosar un versículo de la carta a la Iglesia de Tiatira, explicando las tentaciones que los demonios súcubos tienden a los mortales[19]:

> «Pero tengo contra ti que toleras a Jezabel, esa mujer que se llama profetisa y está enseñando y engañando para que forniquen y coman carne inmolada a los ídolos» (Apoc., II, 20).

— Diego de Yepes apostillaba *La melusina siciliana* con la siguiente indicación (Y: 48):

> «El mesmo autor cree que no era mujer sino fantasma, y el que daba a entender ser su hijo era lo mismo, y lo uno y lo otro ser embuste del demonio» (13).

— El capítulo que contiene *La Dama del castillo de Rousset* (14), en *Otia Imperialia*, lleva por título: «*De oculis apertis post peccatum*».

— Mediante el relato de *La Dama del castillo de Espervier* (15), también en *Otia Imperialia*, Gervais de Tilbury exhorta a Otón IV a velar por que sus súbditos respeten los sacramentos de la Iglesia. En *Le Violier des histoires romaines* (cap. 131: «*De la retraction du diable pour nous engarder de bien fai-*

[19] L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), pág. 143.

re») la versión va acompañada de una interpretación alegórica en tono moralizante; y en las *Gesta Romanorum* (cap. 160: «*De retractione diaboli, ne bonum operemur*»), además, de una serie de consideraciones acerca de la actitud respetuosa que los cristianos deben mantener en el templo, insistiendo en la necesidad de cumplir escrupulosamente con el precepto dominical.

— *El caballero alemán y la Dama* (21) termina advirtiendo que la historia relatada demuestra la presencia de Dios y de los ángeles mientras se celebra la misa, en memoria del sacrificio del Salvador[20].

Mayor interés tiene para nosotros la dedicación de la leyenda, durante la Edad Media, para explicar los orígenes de determinados linajes. En el *Nobiliario de los linajes de Castilla*, *La antepasada de los Mariño* (4) y *La antepasada de los Manrique* (6) concluyen, respectivamente, indicando:

> «Y por esta causa les llaman Marines, lo cual no han por mal, antes lo reciben por honra» (4.2).
>
> «Y por aquella palabra le pusieron nombre Manrique» (6.2).

Varias versiones del tipo mencionado en el apartado anterior se destinan a este fin:

— De la procedencia infernal de los Manrique dan cuenta como Hernández de Mendoza— García de Salazar, Francisco López de Villalobos (1473-1549) ...:

> «suçediendo de vno en otro, fueron mucho peruersos, en tanto grado, que desian las gentes que eran fijos de vn diablo»[21].

— Algunos relatos, como *La condesa de Anjou* (16) —insertada en *De Principis Instructione* (III, 27), bajo el epígrafe «*De origine tam regis Henrici quam Alienorae reginae et radice filiorum omni ex parte vitiosa*»—, se convirtieron en poderosa arma de los enemigos de los Plantagenet (16-18). En este manual de príncipes Giraud de Barri propone a los reyes de Inglaterra como ejemplo de monarcas tiranos, trazando una historia de esta curiosa dinastía plagada de crímenes: desde el adulterio de Guillermo IX de Poitiers, abuelo de Leonor de Aquitania, o la bigamia de Matilde, madre de Enrique II, hasta el asesina-

---

[20] Cit. en L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), pág. 406.

[21] L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), libro XX, vol. IV, págs. 44-45. La tradición se extendió y continuaba existiendo en el siglo XVI, como atestiguan en más de una ocasión las cartas del doctor López de Villalobos, entre otros testimonios. Con humor e ironía recuerda la vieja creencia a don Antonio Manrique, Duque de Nájera, respondiendo a las alusiones de éste sobre la ascendencia judía de los Villalobos («Soñó el judío de vuestro abuelo...»). Refiriéndose a doña Guiomar, hija del Duque, el doctor escribe: «es hija de mi señora la Duquesa; y si no fuese en perjuicio de su Señoría [...], yo juraría que ésta no es vuestra hija, porque un ángel como éste nunca Dios quiera que sea hija de los diablos»; «todos echamos mil bendiciones al vientre en que anduuo, que á éste sólo se deben dar las graçias mucho más que al padre que la engendró, porque si algún bien saliere de vuestra casa, á nosotros se debe, que somos *genus electum regale sacerdotium*, y no á vosotros los Manrique, *quia pars diaboli estis*»: *Algunas obras del doctor Francisco López de Villalobos*. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, MDCCCLXXXVI, págs. 121-134.

to de Tomás Becket en Canterbury... Tras relatar la citada versión, Giraud atribuye a Ricardo I de Inglaterra cierto comentario mordaz acerca del comportamiento de sus parientes:

> «El rey Ricardo contaba frecuentemente esta historia, añadiendo que no había que extrañarse de que, con tales antepasados, los hijos no dejaran de combatir contra sus padres y de pelear entre sí, pues, en efecto, todos venían del diablo y a él acabarían por regresar. ¿Cómo podía nacer de un tronco tan corrompido raza que pudiera portar algún fruto o alguna virtud?»[22].

— Philippe Mousket, en su *Chronique rimée*, atribuye el mismo origen satánico al linaje de los condes de Aquitania (19), al que también pertenecía la atractiva reina Leonor.

— Durante el siglo XIII *La antepasada de los condes de Flandes* (20) se destina a esta ilustre estirpe. Así aparece en *Le Livre de Baudouin, conte de Flandre* (*Comment Baudoin conte de Flandres partit de Paris et s'en alla à Noyon avec les barons, et comment il espousa le dyable*), refiriendo el matrimonio de Balduino IX, emperador latino de Constantinopla, desaparecido misteriosamente en 1205 y reaparecido en Flandes.

Otras narraciones, por el contrario, se divulgaron con finalidad clara y exclusivamente ennoblecedora. Es el caso, entre otros, de *Doña Mariña* (3) y, sobre todo, de *Mélusine*, compuesta para exaltación y gloria de los Lusignan, que desde 1308 estaban perdiendo su antiguo poder. Uno de sus miembros, el gran mecenas Jean, duque de Berry, se había convertido en 1369 en conde de un Poitou destrozado por la Guerra de los Cien Años: se le devolvía así una posesión que desde el tratado de Brétigny, en 1360, había pertenecido a Inglaterra. Ciertos problemas en torno a la legitimidad de la restitución de algunas de sus propiedades fueron la razón más poderosa para que él y su hermana Marie, duquesa de Bar, encargasen a su librero Jean d'Arras la composición de aquella hermosa historia. Pocos años después, otro Lusignan, Jean II, señor de Parthenay e hijo de Guillaume VIII, encomendaba a su capellán Couldrette la misma tarea.

Si hasta el siglo XVIII la leyenda suele aparecer inmediatamente subordinada a algunos de estos intereses, en los testimonios literarios del período contemporáneo, por el contrario, prevalecerá la intención puramente recreadora o «artística», en manifestaciones narrativas (Herculano, Trueba, Mujica Láinez, Torrente Ballester), líricas (Octavio Paz), etc., a veces de muy escasa calidad literaria (5, 7)...

— Además de *La mujer de agua de Casa Blanch* (40), varias narraciones procedentes de la tradición catalana fueron aprovechadas por algunos escritores desde el siglo XIX para recreaciones literarias. Ramona Violant las de-

---

[22] Giraud de Barri, *De Principis Instructione*, III, 27, en *Ricardo Corazón de León* (1991), pág. 8. Véanse L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), págs. 396-401; C. Lecouteux, *Mélusine* (1982), págs. 30-31.

nomina *leyendas folklóricas literalizadas*[23]. Las intrigas de algunas de ellas son prácticamente idénticas a las reproducidas en el capítulo anterior (38-40); en otras, la unión se produce en los dominios de la esposa sobrenatural.

— Basándose en una tradición recogida en Lanós (Pirineo de Cerdaña) en 1865, Francisco Muns compuso la narración titulada *La encantada de Lanós*[24]. Con ella obtuvo el premio extraordinario del Ateneo Catalán en los Juegos Florales celebrados en Barcelona en 1866.

— Francisco Maspons y Labrós, recogió y publicó en 1876 *La dona d'aigua*, tradición del Vallés, en Vallderrós[25].

— José Pella y Forgas en su *Historia del Ampurdán* refiere el matrimonio del «jefe de antigua casa solar» con una *goja*: *La goja del Valle de Aro*, tradición recogida por Joaquín Sitjar en el valle de Aro[26].

— De la Cerdaña francesa procede la denominada *La Fée d'Enveitg*, recogida y publicada, en *Légendes du Roussillon*, por Horace Chauvet. El mismo autor menciona también otra, similar, procedente de Valle de Asun en el Alto Aragón (comarca del Gállego).[27]

— *L'amo En Biel Perxanc i la dona d'aigo* fue recogida en Pollença (Mallorca) por Mn. Miquel Costa i Llobera y Mn. Bernat Cifre, y publicada por «Jordi d'es Racó» (Antoni Mª Alcover)[28].

Para terminar, recordemos que los estudiosos e investigadores que desde la segunda mitad del siglo XIX han visto en la leyenda un testimonio para poder conocer aspectos de la Edad Media o de la cultura tradicional, tienen en Manuel de Faria un ilustre predecesor.

2. DISCURSO / INTRIGA

En el nivel del discurso las versiones ofrecen una extensísima gama de manifestaciones, que abarca desde la presentación casi puramente «referencial» hasta la composición literaria.

Siguiendo esta misma dirección y tratando de sistematizar mínimamente las variedades que presentan, podemos servirnos de los tres tipos de versiones indicados más arriba —en función de los procesos y «vehículos» que han intervenido en su transmisión y elaboración— para ejemplificar otros tantos casos representativos de sus diferentes modalidades discursivas:

A. A pesar de que muchas de las versiones del grupo de las publicadas por folkloristas contemporáneos ofrecen un alto nivel de fidelidad y respeto a la

---

[23] R. Violant, *El matrimonio* (1958), págs. 43-99.

[24] Francisco Muns, «La encantada de Lanós», en *Jochs Florals de Barcelona en 1866*. Barcelona, 1867, págs. 133-145.

[25] *La dona d'aigua*: Francisco Maspons y Labrós, *Tradiciones del Vallés*, trad. del catalán por Val-Frido. Córdoba: Imp. y Pap. Catalana, 1876, págs. 7-18.

[26] José Pella y Forgas, *Historia del Ampurdán. Estudio de la civilización en las comarcas del noroeste de Cataluña*. Barcelona: Luis Tasso y Serra imp., 1883, págs. 113-114.

[27] Horace Chauvet, *Légendes du Roussillon. Folk-lore catalan*. Paris-Perpignan, 1899, págs. 19-22: cit. en R. Violant, *El matrimonio* (1958), pág. 67.

[28] *L'amo En Biel Perxanc i la dona d'aigo*: Antoni M.ª Alcover, *Aplec de Rondaies Mallorquines*, vol. V. Palma de Mallorca: Moll, 1972, págs. 79-83.

tradición oral, pueden observarse algunos rasgos que permiten diferenciar dos subgrupos:

A.1. Las transcripciones exactas, como la mayoría de las versiones vascas publicadas por Barandiarán (27-34, excepto 28).

A.2. Las alteradas mediante intervenciones del editor, por presentarse en forma de resumen (26, 28, 39), con rasgos lingüísticos que parecen ajenos al lenguaje narrativo tradicional, etc.

Las que han ido circulando por vía erudita han sufrido manipulaciones más importantes:

B. Los estadios intermedios estarían representados por los breves relatos «documentales» transmitidos a través del primer grupo de tratados, de carácter didáctico e histórico.

C. Las versiones «literarias», a que se refería el segundo grupo. Entre ellas se encuentran algunas divulgadas por folkloristas, generalmente de la segunda mitad del siglo XIX, los cuales, como explica R. Violant:

> «despliegan gran lujo de detalles accesorios, de carácter literario, en el intento de sus colectores de presentarlas como narraciones literarias. Responden, por lo general, a una visión romántica e idealizada de la naturaleza y de la vida popular [...] Sus colectores [...] redondean con su propia aportación creadora la transmisión popular, desvirtuando el aspecto tradicional de las leyendas, que en la forma transmitida por el pueblo suelen presentarse escuetas y concisas»[29].

Veamos, por ejemplo, las diferencias existentes entre las formas y perspectivas que adoptan ocho versiones para describir la belleza de la mujer sobrenatural:

A.1: «neska eder bat» («una hermosa muchacha») (31).

A.2: «la Xana más guapa» (37).

A.2: «un hada de singular belleza» (25).

B: «vio-a seer mui fermosa» (1).

B: «era mui fermosa» (3).

B: «Con la más linda figura de muger que podía ser» (6.1).

C: «Et quant Remondin l'ouy, si la regarde, et percoit la grant beauté qui estoit en la dame; si s'en donne grant merveille, et ne lui semble mie qu'il eust oncques mais veu si belle» (24)[30].

C: «No he aludido hasta ahora a mi hermosura. Era muy hermosa [...] Sí, yo era muy hermosa. Me inclinaba sobre las fuentes,

---

[29] R. Violant, *El matrimonio* (1958), págs. 29-30.

[30] Jean d'Arras, *Mélusine* (1932), págs. 24-25.
Cuando Remondín oye esto, la mira y observa su gran belleza; se queda admirado y le parece que nunca vio a nadie semejante: Jean d'Arras, *Melusina* (1982), pág. 16.

sueltas y abiertas las trenzas castañas en los círculos del agua, como otras flores, y me hallaba hermosa» (Mujica Láinez, *El unicornio*)[31].

Pero es evidente que esta simple clasificación no puede, ni pretende, representar el complejo panorama que los relatos ofrecen en este nivel. Por ejemplo, los límites entre los que aquí aparecen como grupos contiguos, aunque independendientes, (A.2 / B, B / C) son especialmente difusos, por presentar técnicas y recursos expresivos comunes:

A.2: «Pasaba por allí todos los días un pastor ¡guapo mozo! Cantaba mejor que cantan los tordos por las mañanas en el robledal» (37).
«Cec de passió, li va demanar la má. Ella també es va sentir ferida per l'amor i decidí de deixar el seu món de felicitat per passar a viure amb els infeliços mortals» (38).

En las versiones del grupo B son frecuentes las expresiones de evidente raíz erudita:

B: «inçitado con calor de Venus, el mançebo caçador requería de amores aquella señora» (6.2).

Incluso con ilustres antecedentes literarios, como sucede con un motivo —también relativo a la belleza de la dama— conocido por cuentos populares, clásicos (Virgilio, Ovidio) y trovadores (Bernart de Ventadorn, Peire Vidal), y muy divulgado desde que Chrétien de Troyes lo introdujera en *El cuento del graal* (h. 1180) para que recordara Perceval el rostro de su amada Blancaflor:

B: «uno en quien huvo principio este linaje y renombre de Manrique se fue a solazar, un día entre otros, caçando a una montaña en la cual havía mucha nieve. Y de la caça que mató esparçida la sangre sobre la nieve, fue muy agradable la color de la nieve y de la sangre mezclado. Y fue ençendido de tal beldad, diziendo en sí que si él podía alcançar muger de tales colores y tan gentiles, que él se tenía por el más bienaventurado hombre del mundo» (6.1).

Si comparamos este párrafo con otro, alusivo al mismo motivo y perteneciente a otro testimonio posterior en la tradición escrita de la misma versión, resulta paradójico que el primero pertenezca a un tratado genealógico (B) y el segundo forme parte de una obra calificada de puramente «literaria» (C):

C: «El caballerito, a quien a falta de otro nombre daremos el de D. Caprichudo, que le cuadra a maravilla, vio una avecica en un

[31] M. Mujica, *El unicornio* (1980), págs. 17-18.

> árbol, le disparó la escopeta o lo que fuese, la derribó y fue a cogerla. Al ir a echarle mano sobre la nieve, donde se agitaba con las ansias de la muerte, dio D. Caprichudo un grito de admiración y alegría viendo la hermosura de color que resultaba de la mezcla de la sangre con la nieve, y juró que si encontraba una mujer que tuviese en la cara color tan maravilloso como el que formaba al juntarse la nieve y la sangre de la avecica, se casaría con aquella mujer sin más averiguación, y aunque por lo demás fuese más fea que el voto va a Dios» (7).

Tampoco están reflejadas las notables diferencias derivadas de las variedades lingüísticas y estilísticas de los idiomas transmisores (latín, castellano, portugués, vasco, etc.), dependientes de factores geográficos e históricos.

Aunque la inmensa mayoría de las versiones están en tercera persona y en prosa, también las hay en primera persona (Mujica Láinez, *El unicornio*), en verso (19; Couldrette, *Méllusine*), o con versos intercalados, aparentemente procedentes de la tradición oral y puestos en boca de los seres sobrenaturales, como sucede en las tres versiones asturianas (35-37) y en recreaciones literarias contemporáneas (*La mujer de agua de Casa Blanch*: 40):

> «Si l'aigua es plata, la mía amor,
> la mía amor, menina,
> la mía amor,
> no pas mon cor, menina,
> no pas mon cor,
> que tot es or»[32].

Las proporciones en el uso de la narración, predominante, y del diálogo, y de los discursos directo e indirecto varían sensiblemente de unas versiones a otras. Con excepción de las «literarias», las intervenciones de los personajes suelen limitarse, a lo sumo, a tres situaciones:

— Seducción y formalización del contrato matrimonial entre el mortal y la mujer sobrenatural:

> «el pastor se enamoró de la Xana más guapa y le declaró su amor. La Xana le contestó:
> —Si quieres llevarme contigo ha de ser con el consentimiento de tu madre. Después, para poder sacarme de aquí, tienes que hacer lo siguiente: Cuando mis compañeras y yo nos acerquemos a la cueva para entrar en ella, me coges del *refaxu*, tiras sobre mí un puñado de tierra de la iglesia y seré tuya» (37).

— Advertencias que el mortal recibe, a través de un informante, acerca del peculiar comportamiento que su esposa observa, tras la unión, en la sociedad humana:

---

[32] «*Si el agua es plata, mi dulce amor, —mi dulce amor, menina, —mi dulce amor—, no así mi corazón, menina, —no así mi corazón, —que todo es oro*». V. Balaguer, *Al pie* (1893), págs. 81-82, n. 1.

> «fue dicho al señor que la señora en la missa, al tiempo de alçar el Corpus Christi, los ojos se atapava con las manos» (6.2).

— Intervenciones de la mujer sobrenatural antes de abandonar la sociedad humana:

> «Matias Muruko, zazpi seme mundurako eta bat ere ez zerurako» («Matías de Muru, siete hijos para el mundo, y ninguno para el cielo») (34).

Las posibilidades no se agotan, evidentemente, con los casos citados. Frecuentemente tropezamos con comentarios intercalados o adiciones efectuadas por los distintos transmisores en este nivel, independientes de las explicables por el nivel lingüístico empleado. Por ejemplo, en *La antepasada de los Manrique* el narrador, cuya voz se deja oír en varias ocasiones, hace intervenciones valorativas con respecto a la condición sobrenatural de la mujer, a ciertas actitudes y comportamientos de los personajes:

> «No es cosa de creer que por lo tal luego no pusiesse en obra cualquier trabajo» (6.2),

o al desarrollo de la narración, incluso con función anticipadora.

3. INTRIGA / FÁBULA

a. [X / Y / X'] [Sx / Sy]

De acuerdo con los presupuestos establecidos en la introducción, partimos de un conjunto determinado de *dramatis personae* (X / Y / X'), en un sistema espacial definido (Sx / Sy).

Dramatis personae

X = Hombre perteneciente al ámbito de la Sociedad Humana (Sx).

Y = Mujer perteneciente al ámbito del Mundo Sobrenatural (Sy), que se desplaza a Sx como esposa de X.

La descendencia de X e Y puede quedar dividida entre ambos, tras el desplazamiento de Y a Sy:

X' = Descendencia que permanecerá con X / Descendencia que se desplazará con Y (Y').

X' puede alcanzar al conjunto de varones que permanece en Sx (24), aunque generalmente se refiere de manera especial a uno destacado, el primogénito, origen y representación de un prestigioso linaje.

Ocasionalmente, alguna de las funciones que corresponde realizar a X —«encontrar» (17, 18) y «capturar» (3) a Y, «ejecutar» la acción que provocará el desplazamiento de ésta a Sy (6, 7, 10, 16-21)— pueden estar desempeña-

das por sus escuderos (3), sus mensajeros (17, 18), dos criados (6, 7), un eclesiástico (10, 19-21) —hermano de X (21)—, cuatro caballeros (16) o alguien indeterminado (17-19).

Además, intervienen en determinadas versiones:

— Informantes de X: un familiar cercano (su madre: 10; un hermano: 21, 24; el hijo de un matrimonio anterior: 22), un amigo (12), un subordinado (una criada: 7, 11; unos barones: 18), o alguien indeterminado (6).

— Amigos de X, que acompañan a éste en su desplazamiento a Sy (12).

Informes espacio-temporales

Sx

Cuando el discurso exterior a la narración no facilita esta información, las versiones suelen comenzar especificando el espacio que corresponde a X: Vizcaya (1, 2), Ledbury (9), Langres (11), el valle de Trests (14), Arles (15), Noyon (20), Beasain (27), Ponga (37), etc.

Por lo que a su localización cronológica se refiere, se sitúan generalmente en un pasado indeterminado, excepto unos pocos casos que añaden notaciones cronológicas más o menos precisas, como índices de historicidad: durante el episcopado de Valentín (?) (15); siglo v (8); 1194 (20, en Jean d'Outremeuse), etc.

Sy

La situación «física» del espacio de Y se halla en parajes naturales, generalmente próximos al hogar de X:

— Montañas y simas del País Vasco:

> «Esan bezela, Muru aldea jo ementzôn, t'an nunbaitt begîttati izkutau ementzan,
> Arrezkeo Mûmendiko leizên bizi izete emen da. Batzûk baita ikusirê izen emen dôia leize ingurûn euzkittan eseitta, illea orrazten ai dala»
> ('Como lo dijo, se dirigió hacia Muru, y allí se ocultó de la vista. Desde entonces suele vivir en la sima de Murumendi [=monte de Muru]. Algunos hasta han solido verla [*sic*] cerca de la sima, sentada al sol, peinando su cabellera') (27),
>
> «eta Muru-aldea jûn».
> («y se marchó hacia Muru») (31).

> «Bañan inpernuan ez omen zuen ametitu ta arrezkero or ibiltzen da Murumenditik Aizkorrira, ta emendik Aralar'a.
> Murumendi'n ikusi izan omen dute illeak orrazten.
> Illuntzetan pasatzen omen da mendi batetik bestera sue ta garra dariola»,
> ('Pero no la admitieron en el infierno y desde entonces ahí anda de Murumendi a Aizkorri y de aquí a Aralar.
> En Murumendi la han solido ver [*sic*] peinándose los cabellos.

En los anocheceres pasa de un monte al otro, arrojando fuego y llamas') (33), «eta gaur ere bizi emen da eta askok ikusten emen due gau batzuetan nola pasatzen dan Murumendi'tik Aizkorri'ko leizazulora eta Aizkorri'tik Murumendi'ra.
Artzaie ba-da ori ikusi duena, leizazulotik aterata eskuareakin illeak orrazten».
('y hoy todavía vive y muchos la ven en ciertas noches cómo pasa de Murumendi a la caverna de Aizkorri y de Aizkorri a Murumendi.
Hay pastor que ha visto a ésa fuera de la caverna peinándose los cabellos con rastrillo') (34).

— El lago de Brecknock (País de Gales) (8).
— Un bosque cercano a la costa de Normandía (10).
— El mar de Sicilia:

«madre y hijo se fueron al mar y, sin poder ser impedidos, entraron nadando y nunca más parecieron» (13).

— El bosque de Coulombiers, cerca de Poitiers (24).
— La fuente Lasprones, en el concejo de Lena (Asturias):

«echó a correr para la fuente Lasprones, de la cual había salido, y se sumió con ellos (*sus hijos*) para siempre por el ojo del manantial. Cerca de éste hay un campero donde tiende Elena por las noches la ropa que lava en las profundidades de la fuente» (35).

— La cueva del Moru, en el concejo de Colunga (Asturias) (36).
...

b. Funciones[33]

A.1. — X se halla en Sx.
Desea encontrar esposa (5).
Desprecia matrimonios ventajosos (20).
Desea encontrar cualquier mujer hermosísima para hacerla su esposa (7, 17, 18, 31).
+ Envía a sus mensajeros (X) en busca de esa mujer (17, 18).
— #[34]

A.2. — X se desplaza a Sy:
Para cazar (1, 2, 6, 7, 9, 10, 19, 20, 22, 24), bañarse (12, 13), pastorear (31, 37), dar un paseo (3-5, 14, 40):

«se fue a solazar, un día entre otros, caçando» (6.1).

«Muru'n artzai zabillela»
(«pastoreando en Muru») (31).

pasaba por allí todos los días un pastor (37).

[33] No se alude en este trabajo al tratamiento que cada uno de los diferentes tipos de unidades integrantes de la intriga han tenido en la tradición folklórica europea y universal, por ser un aspecto suficientemente estudiado. Véanse L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984); C. Lecouteux, *Mélusine* (1982).

[34] # = Ausencia u omisión del segmento de intriga.

+:
Ve sangre sobre la nieve y desea encontrar una mujer con colores tan bellos (6, 7).
Mata accidentalmente a su tío y se sume en un estado de angustia y desconcierto (24).
Para buscar esposa (17, 18).
— # (35, 36).

B.1. — Y se propone conquistar a X (6, 7, 24):
+ Y se transforma en mujer hermosísima (6, 7).
— #.

B.2. — Y llama la atención de X:
.1. Y, en Sy:
Se presenta frente a X (6, 7, 20):

«el demonio le aparesçió en forma de una donzella» (6.2).

Conduce «fatídicamente» a X hasta su presencia (18, 24):
+ Le agarra fuertemente de la mano y le saluda (24).

Entona un canto maravilloso (1, 2, 22, 40):

«il entrouy une voix qui chantoit si melodieusement que il ne cuida pas pour l'eure que ce ne feust voix angelique, mais toutes foiz il entendy assez par la grant doulcour de la voix, que c'estoit voix femmenine [...] chantoit si melodieusement que oncques seraine, faee, ne nuimphe ne chanta tant doulcement» (22)[35].

Baila (8, 9) —en un caserón del que salen cantos y risas (9)—, duerme (3), toma el sol (4, 5), trabaja (25):

«achou ũa molher marinha jazer dormindo na ribeira» (3).

+ Huye de X (3-5, 8).

.2. Y, en Sx, realiza las tareas domésticas de X, en ausencia de éste (35, 36).
+ X descubre a Y en forma de culebra + Y se transforma en mujer hermosísima (35).

B.3. — X responde a la «llamada» de Y.
«Habla con ella» (1, 2, 6, 9, 13, 14, 22, 24, 35, 36):
Se presenta (36) + La saluda respetuosamente (14, 22, 24) + Le da las gracias (36).

---

[35] Jean d'Arras, *Mélusine* (1932), pág. 6.
oyó una voz que cantaba tan melodiosamente que pensó que sólo podía ser voz de ángel, pero pronto se dio cuenta, por su dulzura, de que era una voz femenina [...] cantaba con tanta suavidad que ninguna sirena, hada o ninfa cantaron con dulzura igual: Jean d'Arras, *Melusina* (1982), pág. 4.

+ Le pregunta por su situación e identidad (1, 2).
+ Le declara su amor (6, 9, 14) + Le ruega que vaya con él (13):

«se presentó a ella» (36).

«Tres chiere dame, pardonnez moy l'injure et la vilenie que j'ay fait envers vous, car certes j'ay trop mesprins, et je vous jure ma foy que je ne vous avoye veue ne ouye quant vous me traistes par la main» (24)[36].

#.

+ La «captura»:
«A la fuerza» (3-5, 9); asiéndola de los cabellos (12, 13, 25) + rechazando los tesoros que Y le ofrece a cambio de su libertad (25); cubriéndola con su chaqueta (35):

«la asió de los cabellos y la sacó a tierra» (13).

Obedeciendo las instrucciones que recibe (8, 37) de Y (37).

B.4. — Y induce a X a que la tome por esposa:
Muestra poseer las condiciones necesarias para ser su esposa; complace los deseos de X (3-5, 9, 12, 13).
+ Le ofrece su ayuda (8, 9, 21, 24); halaga su vanidad (20); lo consuela (24).
+ Le propone la unión matrimonial (6, 14, 20-22, 24).
+ Muestra poseer poderes adivinatorios (14, 24).
Oculta su identidad.
+ Permanece en silencio (3-5, 9, 12, 13).

C.1. — X propone la unión matrimonial (1, 2, 8, 10, 19, 22, 25, 35-38).
La familia de X aconseja a éste que acepte la proposición de Y (21) +
— X acepta la proposición matrimonial de Y.
— #.

C.2. — Y admite que la unión se realice en Sx.

D.1. — Y rompe su silencio (9) +
— Y impone a X una prohibición (1, 2, 8, 9, 14, 20, 22, 24, 25, 35, 36, 38, 39):
Santiguarse (1).
Golpearla con el freno de su caballo (8).
Preguntarle:
Por sus hermanas, por el lugar del bosque donde la había encontrado o por cualquier acontecimiento de la noche en que la conoció (9).
Por el nombre de su padre (20).

---

[36] Jean d'Arras, *Mélusine* (1932), pág. 25.
«*Queridísima señora, perdonadme la injuria y la villanía que he cometido para con vos, pues me he portado muy mal: os juro por mi fe que ni os había visto, ni oído hasta que me tirasteis de la mano*»: Jean d'Arras, *Melusina* (1982), pág. 16.

Decirle:

«¡Ah! Elena, Elena,
tu padre te llama
y tu madre te espera» (35).

Nada de lo que oiga cuando pase por delante de la puerta de la cueva del Moru (36).

Llamarla *dona d'aigua* (38, 39):

«va imposar com a condició, al que volia ésser el seu marit, que mai, per a res, li podria dir dona d'aigua» (38).

Verla:
Desnuda (14).
Mientras da a luz y cría a sus hijos (22).
Ver su espalda desnuda (25).
+ preguntar por ella en sábado (24).
— #.

D.2. — X respeta la condición de Y.

E.1. — X lleva a Y a Sx.
+ Y induce a X a que la tome por esposa + X propone la unión matrimonial + Y admite que la unión se realice en Sx (12).
+ Y impone a X una prohibición: preguntarle por su nombre, su origen, y llamarla *dona d'aigua* + X respeta la condición de Y (40).
+ X hace bautizar a Y, dándole un nombre propio (3).
+ X e Y contraen matrimonio (18, 24).
+ Y sufre un desmayo en la misa nupcial (18).

F.1. — Y pare a X'.
+ X' recibe una marca (24).
— # (15, 36).

F.2. — Y proporciona a su familia prosperidad material (21, 24, 36).
— #.

G.1. — Y observa una conducta sospechosa:
Una conducta impía (6, 7, 15-21, 26-34):
Se tapa los ojos en el momento de la elevación (6, 7) + No toma agua bendita (7).
Evita presenciar:
La aspersión del agua bendita y la comunión (10).
La consagración (15-19).
La elevación (20, 21).
No va a la iglesia:
Nunca (26-28, 30-32, 34).
A confesarse (29).

A hacer la presentación en el templo (33):

> «Emaztea oso gaiztoa omen zan da etzuan iñundik iñoa «eliz-sartzea» joan nai, naiz alegiñak egiñ bere senarrak»
> («La mujer era muy perversa y no quería ir, en ninguna forma, a hacer la presentación en el templo, a pesar de los empeños del marido») (33).

+ No bautiza a sus hijos (26-28, 30)
+ Da muerte a sus hijos (29).
+ No educa cristianamente a sus hijos (7, 30).
+ Incita a X a imponer pesados impuestos a sus súbditos (20).

Prohíbe que la vean desnuda mientras se baña (11).
(Silencio: B.4).
(Prohibiciones: D.1).

G.2. — X regresa a su hogar (1, 2, 9, 14) +
— X es impulsado a romper el pacto:
.1. X:
Ve cómo una podenca da muerte a un alano (1, 2).
Sospecha que Y es capaz de hablar (3, 13):

> «nunca lhe tantas cousas pode fazer que a podesse fazer falar» (3).

> «El mancebo tuvo indicios de que podía hablar aquella mujer y no quería» (13).

Se irrita porque en cierta ocasión Y regresa muy tarde al hogar familiar (9).
Está decidido a transgredir la prohibición de Y (D.1), a pesar de las advertencias de ésta (14).
Advierte —como otros barones (16-18)— que Y:
Observa una conducta impía (15-19, 26-34).
+ Los barones piden a X que obligue a Y a permanecer en la iglesia hasta el final de la misa (18).
No puede resistir la presencia de un eclesiástico (20).
Tiene una discusión con Y (23, 35, 40).
Se pregunta por qué debe respetar la prohibición de Y (D.1) (25).
«Comenzó a ponerse muy triste» + Y le ruega que le explique la causa de su tristeza (36).
Advierte que, en su ausencia, Y ha dado a los criados una orden inoportuna (38, 39): segar el trigo antes de tiempo (38):

> «Un dia el marit va haver d'anar de viatge, i, mentre era fora, la muller manà als mossos que seguessin tot el blat, amb tot i ésser encara mig verd. Els mossos, naturalment, cregueren la mestressa» (38).

> «Al cabo de algunos años de casados, el marido tuvo necesidad de dejar el hogar por unos días. En este lapso, ella mandó hacer algo a los criados, que molestó mucho a su marido cuando regresó» (39).

. 2. El hijo de su matrimonio anterior (22) / Su madre (10) / Su hermano (21, 24) / Un amigo + La familia de X (12) / Una criada (7, 11) / Alguien (6) advierte a X que Y:
Observa una conducta impía (6, 7, 21).
Adopta la forma de *draco* (10) o serpiente (11).
Es un ser fantástico (12).
Ha dado a luz a tres hermosas niñas, y le sugiere que vaya a visitarlas (22).
Debido a sus desapariciones sabatinas, pone en peligro el honor de X (24):

> «Vous estes mon frere, je ne vous doy pas celer vostre deshonneur. Beau frere, la commune renommee du peuple court partout que vostre femme vous fait deshonneur et que tous les samedis elle est en fait de fornicacion avec un autre. Ne vous n'estes si hardiz, tant estes vous aveugliez d'elle, d'enquerre ne de savoir ou elle va. Et les autres dient et maintiennent que c'est un esperit fae, qui le samedy fait sa penance. Or ne scay lequel croire, mais pour ce que vous estes mon frere, je ne vous doy pas celer ne souffrir vostre deshonneur, et pour ce suiz je cy venus pour le vous dire» (24)[37]

H.1. — X rompe el pacto:
X (1, 2, 26-34) / Dos criados (6, 7) / Un eclesiástico (10, 20, 21), hermano de X (21) / X y sus criados (15) / Cuatro caballeros (16) / Alguien (17-19): realiza un «conjuro»:
Se santigua + Invoca a Santa María: en presencia de Y (1, 2).
Le sujetan las manos durante la elevación (6, 7).
La rocía con agua bendita (10).
La retienen en la iglesia hasta la consagración (15-19, 21).
+ Un sacerdote la rocía con agua bendita (19).
La conjura en nombre de Dios (20).
La conduce atada a la iglesia (26-34) + con sus hijos (26-28), para bautizarlos (26, 27):

> «Alakoatên gizonak pentsau ementzôn ume danak artu gurdîn da batizatzea Elizâ eamatea. T'ala, beiek gurdîri eantsi ta sartu bertan umêk ta geo sokaz lotu andrea kurteskilarêri ta abîttu ementzan danakiñ Elizâbidên»
> («En cierta ocasión propúsose el hombre conducir en un carro a la iglesia a todos sus hijos, con objeto de bautizarlos. Y así, unció las vacas al carro, metió en éste las criaturas, después sujetó la mujer con cuerdas a la armazón del carro, y partió con todos camino de la iglesia») (27).

Obliga a hablar a Y, amenazándola: con matar a su único hijo (3, 12) / con matarla (13):

---

[37] Jean d'Arras, *Mélusine* (1932), pág. 241.
«*Vos sois mi hermano y no debo esconderos vuestra deshonra. Por todo el pueblo corre la voz de que vuestra mujer os afrenta y que los sábados fornica con otro, y que vos —que estáis deslumbrado por ella— no os atreveis a buscar ni a indagar dónde va. Otros mantienen que se trata de un espíritu encantado y que el sábado cumple penitencia. Yo no sé a quién creer, pero, ya que sois mi hermano, no os debo ocultar vuestra deshonra, ni debo tolerarla, y por eso he venido a decíroslo*»: Jean d'Arras, *Melusina* (1982), pág. 181.

«E dom Froia foi filhar aquele filho seu e dela, e fez que o queria enviar ao fogo» (3).
«sacó un puñal y juró que le quitaría la vida si no le decía quién era» (13).

Cuida de Y (4-5):

«Y hizo curar della» (4.2).

La golpea con el freno de su caballo (8).
Le pregunta si sus hermanas son las responsables de su tardanza (9).
Le dice:

«¡Ah! Elena...» (35).

«Cuando paso por delante de la puerta de la cueva del Moru, aunque tape los oídos para no oir, oigo una voz que dice:

—¡Ah, Xana hermana!
¡Ven a ver a tu madre
que está muy mala!» (36).

«que al pasar por delante de la cueva había oído decir:
—¡Ah, Xana hermana!
¡Te fuiste y nos dejaste solas!» (37).

Le reprocha su origen desconocido (40) +
Le llama *dona d'aigua* (38-40):

«es posà furiós, i, en un rapte de fúria, li digué:
Vés, que ja no hauries d'ésser una dona d'aigua!» (38).

«seriamente incomodado con su mujer, le dijo: Ya no habrías de ser *dona d'aigua*» (39).

La ve:
Desnuda mientras se baña (11, 14) en sábado (24).
+ Divulga el secreto de Y (24).
Mientras cría a sus tres hijas (22).
Ve su espalda desnuda (25).

H.2. — Y manifiesta su condición oculta:
Comienza a hablar (3-5, 12, 13):

«E ela, com raiva do filho, esforçou de braadar, e com o braado deitou pela boca ũa peça de carne, e dali adiante falou» (3).

+ Pierde sus rasgos físicos «monstruosos» (4-5):

«aquel cuero escamoso que tenía, duro y malo, todo lo mudó, y se hizo muy hermosa, de manera que era maravilla verla. Y aprendió a hablar» (4.2).

Bajo la forma de dragón o serpiente (11, 14, 24).
Mediante declaraciones verbales (13, 20, 24, 29, 33, 34, 36):

«Oh, miserable ¿por qué con tanta violencia me haces hablar? Certifícote que perderás mucho por ello» (13).

Confiesa ser un demonio o estar endemoniada (20).

«Joanes Aranburuko, zazpi seme izandu ditu mundurako, aleik ez zerurako». («Joanes de Aramburu, siete hijos ha tenido para el mundo, ninguno para el cielo») (29).

«demonioak eraman nazala ni»
(«el demonio me lleve») (33).

Agrede físicamente a X (36, 37).
— #.

H.3. — Y toma a sus hijos (1, 2, 6-8, 18) +
— X consigue a X':
X se lo arrebata a Y (1, 2, 8).
Y lo abandona de grado o por accidente (6, 7, 9-11, 14, 16, 18-21, 24, 25-34, 38-40).
+ X' recibe una marca (6, 7, 18, 26).
— #.

H.4. — Y [+ Y' (1, 2, 6-8, 12, 13, 16-18, 21, 22, 35) / la criada de Y (10)] se desplaza a Sy [+ Manifiesta su condición oculta]:
Volando (1, 2, 6, 7, 10, 15-21, 24, 26-28, 30, 31, 34):
+ Arrebatada por algún espíritu maligno (15, 33):

«Ta esan bezela etsaiak eraman omen zuten, kate ta sokak puskatuta, gurdia utsik utzirik»
(«Y como lo pidió, los demonios la llevaron, rotas las cadenas y las cuerdas, dejando vacío el carro») (33).

+ Ardiendo (26-28, 30-32):

«Baño eliza-aurrera iritxi zienên, andra oi suta-gar jarri eta sokâk erreta aidâtu ementzan»
(«Mas, al llegar delante de la iglesia, esa mujer se puso en llamas y, quemando las cuerdas, se levantó en los aires») (31).

+ Dando un fuerte alarido (7, 10, 24) o con gran estruendo (6):

«dando un gran estrallido y con estruendo» (6.2).

«la señora dando un terrible grito» (7).

«Y por primera vez lancé mi grito destinado a ser célebre, el grito de Melusina, de la Mère Lusine, la Mater Lucinia, la madre de los Lezignen, los Lusignan. No me creí capaz de tal estruendo. De mis labios dilatados se fugó un vozarrón desconocido, un baladro, un clangor de cien trompetas, un trueno de cien roncos bramidos juntos, con violencia tan insólita que los aldeanos sembradores, en leguas a la redonda, levantaron las amedrentadas frentes hacia la celeste serenidad del cielo, pensando en la locura de una tormenta repentina que arrasaría sus cosechas y sus casas, y echaron a correr, como en horas de guerra y de invasión, hacia el abrigo castellano» (Mujica Láinez, *El unicornio*)[38].

[38] M. Mujica, *El unicornio* (1980), págs. 28-29.

Desvaneciéndose en el aire (38):
«la dona es fongué i desaparegué, com si hagués estat de fum» (38).

Zambulléndose en el agua (12-14, 35).
«salió de casa» (36).
— #.

I.1. — La situación de X sufre una degradación:
Es apresado por los moros (1, 2).
Muere poco después de tristeza (9). Pierde la mayor parte de su fortuna (14, 40).
«le chevalier fu moult doulens» (23).
Intenta en vano recuperar a Y (24, 25, 40).
+ Arrepentido, se retirará del mundo (24).
Comprueba su error y se desespera (38, 40).
Sus hijos (de un matrimonio anterior) «sintieron mucho la marcha de la Xana» (36).
— #.

I.2. — Y ayuda a X':
Proporciona a X' el medio para ser invencible y para liberar a X (1, 2).
Salva a X' de la muerte (8).
Regresa a Sx para atender a X' (14, 24, 38-40).
+ X intenta recuperarla, e Y [+Y' (38)] desaparece definitivamente de Sx (38, 39):

> «El marit, tot sorprès, li indicà que, al dia següent, quan això passés, el cridessin de seguida, ja que ell volia parlar amb la seva esposa. Així ho féu la mainada; però ella, al moment de fugí per la finestra, com un ocell, i quan el marit arribà a la cambra, la dona d'aigua ja havia fugit. El pare va dir als seus fills que, al dia següent, sense que la seva mare se n'adonés, enganxessim els seus vestits i els d'ells tindria temps de fugir, perquè no es podria desenganxar de la mainada i donaria temps perqué el seu marit la sorprengués i subjectés» (38).

+ Enriquece la casa (40).
— #.

I.3. — Y mantiene el pacto con sus descendientes.
Y ayuda a sus descendientes.
Sus descendientes le ofrecen sacrificios (1).
Sus descendientes heredan la marca de X' (3-7, 24, 26).
Y se manifiesta en Sx cuando mueren sus descendientes (6, 7[39], 24).
— #.

I'.1. — Y permanece en Sx + X e Y contraen matrimonio (3-5) + Y pare a X' (4, 5).
— #.

[39] «cada ves que moría alguno dellos, caya vna peña dençima de aquella grande peña» (6: Lope García de Salazar).

I'.2. — Y ayuda a X (36).
— #

c. Fijeza y variabilidad de la intriga

A partir de las funciones de representación mayoritaria, que articulan el desarrollo narrativo de la leyenda, podemos establecer una elemental estructura de la misma:

A.2. X se desplaza a Sy.
B. Y seduce a X.
C.2. Y admite que la unión se realice en Sx.
D.2. X respeta la condición de Y.
E.1. X lleva a Y a Sx.
F.1. Y pare a X'.
G.1. Y observa una conducta sospechosa.
G.2. X es impulsado a romper el pacto.
H.1. X rompe el pacto.
H.2. Y manifiesta su condición oculta.
H.3. X consigue a X'.
H.4. Y se desplaza a Sy.
I.1. La situación de X sufre una degradación.
I.2. Y ayuda a X'.

Pero, como hemos podido comprobar, también en este nivel las distintas versiones presentan una gran diversidad. Así, las funciones que se manifiestan explícitamente en todas las versiones forman un conjunto muy reducido con respecto al total:

E.1. X lleva a Y a Sx.
G.1. Y observa una conducta sospechosa.
G.2. X es impulsado a romper el pacto.
H.1. X rompe el pacto.
H.2. Y manifiesta su condición oculta.

Examinaremos los fenómenos más significativos en este sentido: aquéllos que pueden afectar incluso a funciones esenciales, al menos aparentemente, por lo que se refiere al significado de la leyenda (F.1, H.3) o a la reconstrucción de la cadena causal de los sucesos integrantes de la narración (D.1). Su explicación requiere examinar también *indicios* e *informes* — que en muchas ocasiones califican a las *dramatis personae*—, tipos de relaciones existentes entre éstas, etc.

Omisión:
Hay versiones que omiten algunas funciones:
— En el interior de un relato:
D.1. Y impone a X una prohibición.
F.1. Y pare a X'.
H.3. X consigue a X', etc.

— Al principio: comienzan tras F.1, e incluso en G.1 (Y observa una conducta sospechosa), etc.
— Al final: versiones que terminan en H.4 (Y se desplaza a Sy), etc.

Adición:
Por el contrario, en las versiones «literarias» —las del grupo 2— se da con frecuencia el fenómeno contrario, como ha podido comprobarse en el capítulo III, a propósito de *A Dama Pé de Cabra*. Las que son claramente ajenas a la estructura secuencial de la leyenda no se han incluido en este análisis.

Alternativas y *funciones que cambian de sujeto*:
— Desplazamiento de X a Sy:
A.2. X se desplaza a Sy.
#. (X se halla en Sx).
— Proposición matrimonial:
B.4. Y propone la unión matrimonial.
C.1. X propone la unión matrimonial.
— Nacimiento de X':
F.1. Y pare a X'.
I'.1. Y pare a X'.
— Desplazamiento de Y a Sy:
H.4. Y se desplaza a Sy.
I'.1. Y permanece en Sx.
— Acciones de Y tras su desplazamiento a Sy:
I.1. La situación de X sufre una degradación.
I'.1. Y pare a X'.
— Objetos de las acciones de Y tras su desplazamiento a Sy:
I.2. Y ayuda a X'.
I'.2. Y ayuda a X.

En relación con ello se observa también la existencia de diferentes grados, e incluso de alternativas, en lo que se refiere a las actitudes y realizaciones de Y en Sx, así como, paralelamente, a su adecuación a este ámbito.

Algunas versiones insisten tanto en su faceta asistencial y bondadosa como en su integración en la sociedad (3, 21, 24, 36, 38-40): *Melusina* (24) y *Doña Mariña* (3) representan casos singulares en este sentido. Otras, por el contrario, aminoran estos aspectos o ponderan precisamente los opuestos (1, 2, 6, 7, 10, 13, 15, 18, 21, 26-34). Sin embargo, las situaciones puramente «extremas» son excepcionales: la mayoría de las veces conviven en un mismo relato elementos de uno y otro signo.

Es notable la incidencia que tienen en este sentido algunas de las circunstancias expuestas al principio de este capítulo: las situaciones espacio-temporales en que se han recogido las distintas versiones, o la misma; su contexto, procedencia y proceso de transmisión y elaboración; y, sobre todo, las distintas finalidades a las que han servido a lo largo de su historia. No obstante, aunque en muchos casos estos factores tengan una importancia innegable, no pueden considerarse en todos como determinantes.

d. La intriga como significante de la fábula

A.2. X *se desplaza a* Sy /
(X *se halla en* Sx)

En un par de versiones el encuentro de X e Y se produce en Sx (35, 36):
B.2. Y realiza la tareas domésticas de X en ausencia de éste.
Tras percatarse de ello, X se oculta, manteniéndose alejado de Y:

«se escondió en un rincón de la casa» (35)·

«se escondió en casa detrás del escaño» (36),

la descubre:

«vió entrar una culebra por debajo de la puerta» (35),

«vió entrar por la puerta una Xana» (36),

y termina por franquear el límite que define el espacio de Y y que le separaba de ella:

«salió de su escondite» (35).

B.4. Y *propone la unión matrimonial* /
C.1. X *propone la unión matrimonial.*
C.2. Y *admite que la unión se realice en* Sx

Los programas narrativos, más o menos complicados y prolongados que en la intriga pueden expresar la secuencia de seducción no finalizan hasta cuando la respuesta de X no alcanza, tácita o expresamente, su propósito de desposarse con Y.

De esta forma, aunque es X quien mayoritariamente propone la unión matrimonial (C.1), también Y puede desempeñar la función de sujeto de la proposición, como situación extrema a que puede llegar su estrategia seductora, induciendo a X a que la tome por esposa (B.4):

Le declara su amor y se ofrece como su esposa legítima:

«ella respondió que si la tomava por muger legítima que ella era contenta [...] y que por su amor era venida allí, desamparando la casa de su padre y parientes y hazienda y bienes» (6.1).

Puntualiza que sólo admite una unión legítima:

«Par ma foy, dist la dame, a ce n'avez vous pas failly, mais que vous n'y pensez fors toute honneur, car ja homme n'aura m'amour en soingnentaige» (22)[40].

Cada una de las alternativas califica de forma diferente a los respectivos protagonistas, determinando su mayor o menor iniciativa y responsabilidad en la relación que establecen.

---

[40] Jean d'Arras, *Mélusine* (1932), pág 9.
«*No os equivocáis al hacerlo, pero sólo os daré mi amor si pensáis en mantener la honra, pues nadie lo obtendrá desaprensivamente*»: Jean d'Arras, *Melusina* (1982), pág. 6.

X exige que la unión matrimonial se realice en Sx. En ningún caso puede resistirse a la belleza, pasión o situación próspera que Y con tanta evidencia le brinda (B) y, bien por propia determinación, bien a petición o por sugerencia de ésta, termina por decidirse a hacerla su esposa en su propio ámbito (C). En consecuencia se producirá el desplazamiento de Y a Sx, y tras el incumplimiento del contrato por parte de X —independientemente de su intención—, el retorno de aquélla a Sy.

Esta parte del contrato se formaliza en Sy, precediendo al desplazamiento de Y. Excepcionalmente (12) puede producirse la inversión:

C.1. #.

E.1. X lleva a Y a Sx.

+ X propone la unión matrimonial.

Pero en esta y en otras versiones (3-5, 13) que no explicitan —en la secuencia C— ni la proposición verbal de X, ni, obviamente, la aceptación de Y, ésta sigue «pasivamente» a X. Y, en todo caso:

E.1. X lleva a Y a Sx.

D.1. Y *impone a* X *una prohibición* / #
D.2. X *respeta la condición de* Y

También la condición que Y impone a X puede indicarse de forma implícita, omitiéndose la formulación de prohibición alguna.

El significado de las prohibiciones explícitas y de determinadas funciones presentes en las secuencias B, E, G y H revelan el sentido y la función del tabú en la leyenda, justificando dicha ausencia, además de poner de relieve ciertos rasgos definitorios de la personalidad de Y.

B.4. Y *muestra poseer las condiciones necesarias para ser la esposa de* X, *pero oculta su identidad*

La definición inicial de Y no se agota con los rasgos de que generalmente hace ostentación para seducir a X; además de ellos existen otros que trata de ocultar.

Las manifestaciones extremas que puede alcanzar su estrategia en este sentido están representadas por sus metamorfosis corporales, su «polimorfismo» (6, 7, 35):

B.1. B.2. Y [El demonio (6, 7) / Una culebra (35)] se transforma en mujer hermosísima (6, 7, 35), tal como X la deseaba (6, 7):

«se le apareçió el diablo con la más linda figura de muger que podía ser» (6.1),

y su obstinado silencio, en Sy (3-5, 9, 12, 13) y en Sx (3-5, 12, 13).

Y, en general, con respecto a los rasgos que la definen, calla, finge, o informa con extremada imprecisión.

Encubre la verdadera condición de su hermoso cuerpo de mujer.

No suele revelar su nombre propio. Excepto en casos muy singulares —Presina (22), Melusina (24)— carece de él; se la denomina genéricamente

«molher» y «dona» (1), «mujer» (4.1, 13), «hembra» (4.2, 5), «señora» (6.2), «dame» (22-24), «neska» ('muchacha') (31), o mediante formas pronominales: «ela» (1), «ella», «la cual» (6.1).

Desea mantener oculto su origen familiar (20). Cuando alude a él, se limita, a lo sumo, a mencionar la nobleza de su estirpe (1, 2, 6, 10, 18, 20) y, en alguna versión, vagamente, su procedencia de exóticas Casas reales (18, 20):

> «fingiendo ser de muy alta sangre» (6.1).

Lo mismo sucede cuando explica la situación en que X la ha encontrado (6, 7, 10): se lamenta de ser la única superviviente de un naufragio (10).

La distancia existente entre lo que muestra y lo que oculta para seducir a X manifiesta el carácter engañoso de la seducción y del contrato. Algunos relatos, de clara perspectiva «eclesiástica», y carentes de prohibición explícita, se refieren específicamente a ese carácter. Los relativos a la antepasada de los Manrique (6, 7), en la secuencia de seducción, con insistencia:

> «el diablo, que anda siempre a la que salta, se había enterado de todo, y tomando la figura de mujer tal como la soñaba el caballerito, le salió a éste al paso, le contó no recuerdo qué peregrina historia que venía a ser miel sobre hijuelas, le hizo cuatro zalamerías que acabaron de enamorarle» (7).

Mediante diferentes y singulares comportamientos, Y anticipa en Sy, con mayor o menor evidencia, lo que hará ostensible en Sx, y exige de X un comportamiento respetuoso hacia ella, que comienza a poner a prueba antes de desplazarse a su futuro hogar.

La demostración de respeto y obediencia que Y reclama en este sentido exige siempre la tácita aceptación de sus silencios o de las escasísimas e imprecisas declaraciones que pueda hacer sobre su misteriosa identidad. En la *Mélusine* de Jean d'Arras asistimos a un interesante diálogo entre Raimondin y su primo, el conde de Poitiers, posterior al establecimiento del contrato matrimonial entre aquél y su prometida:

> «Dieux, dist ly contes, Remondin, beaulx cousins, estes vous si estranges de nous que vous vous mariez sans ce que nous en ayons rien sceu jusques a l'espouser. Nous nous en donnons grant merveille. Et nous cuidions, se vous eussiez eu voulenté de femme prendre, que nous feussions le premier a qui vous en eussiez prins conseil [...] Au moins, beau sire, nous dictes qui elle est ne de quelle lignie. Par ma foy, dist Remondin, tout en riant, vous me demandez ce dont je ne sauroye respondre, car onques je n'en enquis tant. Par foy, dist ly contes, veez cy merveilles. Remondin se marie et ne scet quelle femme il prent, ne de quel lignaige» (24)[41].

---

[41] Jean d'Arras, *Mélusine* (1932), pág. 36.
—Dios —dijo el conde— Remondín, buen primo, tenéis tan poca relación con nosotros que os casáis sin que hayamos sabido nada hasta que ha llegado el día de la boda; eso nos admira, pues pensábamos que si hubiérais querido tomar esposa, que nos habriáis pedido consejo primero a nosotros.
[...]
—Por lo menos, buen señor, decidnos quién es y de qué familia.
—Me preguntáis una cosa que no sé contestar —responde Remondín riéndose—; pues nunca pregunté tanto.
—Eso sí que es maravilloso —exclama el conde-; Remondín se casa y no sabe a quién toma por mujer, ni a qué familia pertenece: Jean d'Arras, *Melusina* (1982), pág. 26.

D.1. Y *impone a* X *una prohibición* / #

Pero, además, en esta y otras versiones impone a X determinadas prohibiciones, que aseguran precisamente el encubrimiento de:

— Su cuerpo (14, 24), o alguna parte de él, como la espalda (25).

— El nombre que la reconoce (38-40); en caso de poseer uno propio, desea que se mantenga oculto (20) y el mortal nunca le llamará por él.

— Su origen y procedencia familiar (9, 20, 35, 37).

— O, en definitiva, de una singular parcela de su personalidad —permanentemente o en situaciones muy determinadas: en el parto o cuando cría a sus hijos (22), cuando se baña en sábado (24)—, defendiéndola y preservándola de determinadas acciones de X.

Como algunas versiones explicitan en las secuencias D-E:

D.1. Y impone a X una prohibición.

D.2. X respeta la condición de Y.

E.1. X lleva a Y a Sx.

y todas muestran en H:

H.1. X rompe el pacto.

H.2. Y manifiesta su condición oculta.

H.4. Y se desplaza a Sy,

ésta es la condición necesaria y suficiente para que la unión pueda realizarse, en los términos establecidos por X, y mantenerse.

G.1. Y *observa una conducta sospechosa*
G.2. X *es impulsado a romper el pacto*

En algún caso Y impone la prohibición a todos los individuos de su entorno, después de su desplazamiento a Sx:

G.1. Y prohíbe que la vean desnuda mientras se baña (11).

Y con frecuencia son miembros de Sx, próximos a X, quienes se dirigen a éste para denunciar la conducta sospechosa de Y, y en ocasiones para exigir explícitamente una respuesta de aquél al respecto.

Excepto en *La Dama de Langres* (11), a quien nadie puede ver desnuda, en las versiones donde esta parte del contrato se había formalizado de forma implícita, es la actitud que Y mantiene con respecto a los comportamientos religiosos de Sx lo que pone de manifiesto el flanco «peligroso» de su condición:

E.1. Y sufre un desmayo en la misa nupcial (18).

G.1. Y observa una conducta impía (6, 7, 10, 15-19, 21, 26-34).

G.2. X advierte que Y no puede resistir la presencia de un eclesiástico (20).

Henno el Dentón (10) o *La melusina siciliana* (en la *Censura* de Diego de Yepes: 13) continúan proyectando ese perfil engañoso manifestado en la seducción, y presentan como fingimiento tanto las provechosas realizaciones de Y en Sx:

> «hízose preñada y parió un hijo» (13),

como su comportamiento piadoso (10).

Pero la conducta de Y no tiene por qué poner en evidencia o enfatizar un

carácter impío, maléfico o agresivo con respecto a Sx. Por el contrario —como sucede con los distintos tipos de prohibiciones—, Melusina llega a dar muestras de una sincera observancia de los deberes cristianos (24); una *dona d'aigua* cuida de las propiedades agrícolas familiares, haciendo uso de sus facultades adivinatorias (38); etc.

H.1. X *rompe el pacto*
— H.2. Y *manifiesta su condición oculta*
— H.4. Y *se desplaza a Sy*

Por lo demás, aunque la ruptura del pacto suele acontecer como había sido «anunciada» de manera explícita (D.1), *La antepasada de los condes de Flandes* (20) muestra que la relación entre los contenidos de las funciones D.1-G.1-H.1, G.1-G.2 no es constante:

D.1 Y impone a X la prohibición de preguntarle por el nombre de su padre.
...
G.1. Y evita presenciar la elevación.
G.2. X advierte que Y no puede resistir la presencia de un eclesiástico.
H.1. El eclesiástico la conjura en nombre de Dios.
H.2. Y confiesa ser un demonio o estar endemoniada.
H.4. Y se desplaza a Sy.

La presencia de la función «X divulga el secreto de Y» (H.1) en *Melusina* (24) contribuye a revelar la dimensión del tabú al insistir en la importancia del motivo [ocultación-manifestación de Y]:

D.1. Y impone a X la prohibición de verla + preguntar por ella en sábado (24).
...
H.1. X ve a Y desnuda mientras se baña en sábado.
+ Divulga el secreto de Y (ante un grupo de nobles):

> «Hee, tres faulse serpente, par Dieu, ne toy ne tes fais ne sont que fantosme, ne ja hoir que tu ayes porté ne vendra a bon chief en la fin» (24)[42].

H.2. Y manifiesta su condición oculta bajo la forma de dragón o serpiente.
H.4. Y se desplaza a Sy.

Parece evidente que es la divulgación del secreto, más que la transgresión de la prohibición explícita propiamente dicha, lo que provoca el desplazamiento de Y.

Con previo aviso o sin él, y por temor, enfado, curiosidad, descuido u olvido, o también, paradójicamente, por amor hacia Y, y hasta por la presión que ésta puede ejercer sobre él:

> «el viudo comenzó a ponerse muy triste. Lo cual fué notado por ella, y por más preguntas que le hacía, el viudo no quería decirle el motivo de su tristeza.

---

[42] Jean d'Arras, *Mélusine* (1932), pág. 255.
«*—¡Ah!, falsa serpiente, por Dios, tú y tus obras no sois más que encantamientos, y ningún hijo de los que has traído al mundo llegará a buen fin*»: Jean d'Arras, *Melusina* (1982), pág. 193.

> Pero un día que la Xana estaba «restiellando» lino le rogó llorando que le explicara por qué estaba tan triste.
> Él se resistió mucho» (36),

X actúa: modifica el comportamiento que hasta entonces había observado, rompiendo su compromiso de respeto a esa parcela de la identidad de Y que el contrato trataba de salvaguardar, y realiza la acción precisa que, invadiéndola, la hace ostensible en Sx.

Las consecuencias inmediatas de la transgresión son, como sabemos, la manifestación de la condición oculta de Y,[43] frustrando su proyecto de ocultación —la divulgación de su secreto y su desplazamiento a Sy.

H.4. Y *se desplaza a* Sy /
I'.1. Y *permanece en* Sx + Y *pare a* X'

En la versión de *Doña Mariña* (3), excepcionalmente, la futura incorporación de Y, muda, a Sx se indica antes de producirse el nacimiento de X':

E.1. X hace bautizar a Y, dándole un nombre propio:

> «e el fe-a bautizar, que lhe nom caia tanto nome nem ũu como Marinha, porque saira do mar» (3).

Más adelante se enfatizan sus gestos maternales:

> «e trazia aquele seu filho consigo, que amava tanto como seu coraçom» (3).

De esta forma se va anticipando la «desviación» que, con respecto al modelo, presentan las secuencias narrativas H-I: los indicios se confirman cuando la mujer marina supera la prueba a la que será sometida, «adquiriendo» la facultad de hablar:

H.1. X obliga a hablar a Y, amenazándola con matar a su único hijo.
H.2. Y comienza a hablar.

De manera que, frente a la solución general:

H.4. Y se desplaza a Sy,

esta versión presenta la alternativa:

I'.1. Y permanece en Sx.

con la que finaliza.

Todo ello puede explicar la singular disposición que algunas funciones presentan en otros testimonios posteriores de la misma versión (4, 5) con respecto al modelo. «X cuida de Y» sirve para evaluar el nivel de integración de Y en Sx, con resultado «satisfactorio», previamente a «Y pare a X'»:

E.1. X lleva a Y a Sx.
F.1. #.

---

[43] A propósito de un grupo de cuentos haitianos, también relativos a la unión matrimonial de un mortal y un ser sobrenatural, G. Durand indica: «unas veces la naturaleza del cónyuge monstruoso se revela durante una metamorfosis o este último deja escapar o ver un elemento teratológico como pie de hierro, pie hendido, apetito de ogro; pero en la mayor parte de los casos es una denuncia [...], incluso una confesión [...] lo que constituye la revelación decisiva. Pero en casos muy típicos es una prueba [...]»: Gilbert Durand, *Las estructuras antropológicas de lo imaginario. Introducción a la arquetipología general*, vers. de M. Armiño. Madrid: Taurus, 1981, págs. 352-353.

G.1. (Silencio).

...

H.1. X cuida de Y.

H.2. Comienza a hablar + Pierde sus rasgos físicos «monstruosos».

H.4. #.

I'.1. Y permanece en Sx + Y pare a X'.

F.1. Y *pare a* X' / ..

La ausencia de F.1 (Y pare a X') en *La Dama del castillo de Espervier* (15) puede obedecer a la intención exclusivamente «moralizadora» de Gervais de Tilbury quien, según veíamos, se sirve de la leyenda sólo para exhortar al fiel cumplimiento de los preceptos cristianos:

G.1. Y evita presenciar la consagración.

De esta forma censura la falta de devoción y respeto que algunos fieles muestran tener en la celebración del sacrificio de la misa, advirtiendo del peligro que corren.

En cambio, en *El viudo y la Xana* (36), la misma omisión puede responder a la existencia de hijos habidos en un matrimonio anterior de X (que, evidentemente, no participan de las mismas prerrogativas que los nacidos de Y).

Por lo demás, esta versión, frente a la anterior, prescinde de toda referencia al carácter maléfico de Y:

D.1 Y impone a X la prohibición de decirle nada de lo que oiga cuando pase por delante de la puerta de la cueva del Moru.

...

G.2. X «comenzó a ponerse muy triste» + Y le ruega que le explique la causa de su tristeza.

E insiste en la amorosa protección que la *xana* dispensa a su nueva familia, «desplazando» a este ámbito doméstico la habitual función fecundadora de Y (F.1):

F.2. — Y proporciona a su familia prosperidad material: el cuidado de la salud de X y de los hijos de éste:

> «La Xana comenzó a cuidar amorosamente a los niños: se pusieron blancos y encarnados como las rosas del huerto [...] con mucho cariño, curaba con hojas de *anzuela* una llaga que tenía el viudo en una pierna».

Sobre todo, tras su retorno a Sy:

I.1. Los niños sintieron mucho la marcha de la Xana.

I.2. Y *ayuda a* X' /
I'.2. Y *ayuda a* X

En esta misma versión, ante la inexistencia de X', será X quien reciba la protección de Y tras la desaparición de ésta:

I'.2. Y ayuda a X:

> «cuando pasaba por delante de la cueva del Moru, le decía una voz:
> —¿Sigues con la pierna mala?
> Pon anzuela y quita anzuela
> y verás como te sana».

Protección que, de disfrutarla, nunca recibe directamente, sino por mediación de X' (1, 2). De manera que en este caso I'.2 (Y ayuda a X) sustituye a I.2. (Y ayuda a X').

H.3. X *consigue a* X' / #

Con respecto a la suerte que correrá la descendencia tras la ruptura del pacto, existen distintas soluciones:

1. Y [+ Y'] se desplaza a Sy:

— Y lleva a sus hijos consigo.

— La descendencia queda repartida entre X e Y:

Y	/	X
la hija	/	el hijo (1, 2, 18)
las dos hijas	/	los dos hijos (21)
el hijo menor	/	el mayor y más valioso (6, 7)
los dos mayores, situados		los dos más jóvenes, situados
a la izquierda de Y	/	a la derecha de Y (16)
Y'	/	X'

2. Todos los hijos permanecen en Sx junto a X.

Como sucedía con F.1, también parece indudable que la función H.3 sólo es esencial en versiones destinadas a explicar o ensalzar los orígenes de una familia. De hecho, se halla ausente de varios testimonios (12, 13, 22, 35) dedicados a finalidades diferentes, como ilustrar las temibles actividades de los demonios súcubos o referir el maravilloso origen de Y.

Omisión de las secuencias iniciales

La mayoría de las versiones vascas (27-34, excepto 30, 31) y una de las provenzales (15) omiten las secuencias iniciales A-D, iniciándose tras la constitución del hogar en Sx:

> [F.1 Y pare a X' (versiones vascas)].
>
> «Beasaingo basêrri batên bizi ementzien senarr-emazte bi bost umekiñ»
> («En un caserío de Beasain vivía un matrimonio con cinco criaturas») (27).
>
> «Beasain'go etxe baten bizi omen ziran senar-emazte batzuk zazpi umekin»
> (En una casa de Beasain vivían marido y mujer con siete hijos») (33).
>
> «Beasain'go Muruguen'en ementzan emakume bat zazpi aurren ama»
> («En Murugüen de Beasain hubo una mujer, madre de siete hijos») (34).

No obstante, algunas de aquéllas aluden inmediatamente a la naturaleza de Y:

> «habiéndose casado Mari con un joven del caserío Burugoena de Beasain»
> (28).

«Aittu izan det Andra Mari Muiroko senarraekin bizi zala. Muiroko lezera maiz juaten zala»
(«He solido oir [*sic*] que la Señora Mari de Muiro vivía con [su] marido. Que iba con frecuencia a la sima de Muiro») (29).

«Murumendiko Damea Beasaingo baserrikoa zan»
(«La Dama de Murumendi era del caserío de Beasain») (32).

«Emaztea oso gaiztoa»
(«mujer muy perversa») (33).

Y en todas, la secuencia siguiente (H) es suficiente para dar cuenta de la información omitida: la duración del matrimonio está subordinada a un contrato previo, en este caso implícito, que exige a X respetar el comportamiento de Y en Sx.

4. FÁBULA / MODELO ACTANCIAL

a. Estructura fabulística

En conclusión, podemos establecer los eventos causalmente encadenados (secuencias), que constituyen la fábula:

1. X se desplaza a Sy.
2. Y seduce a X.
3. Y admite que la unión se realice en Sx.
4. Y exige respeto al secreto que guarda sobre su identidad.
5. X lleva a Y a Sx.
6. Y pare a X'.
7. Y observa una conducta sospechosa, y X es impulsado a romper el pacto.
8. X rompe el pacto: Y manifiesta su condición oculta y se desplaza a Sy.
9. La situación de X sufre una degradación, pero Y ayuda a X' y a su estirpe, con quienes mantiene el pacto.

b. Definición de las *dramatis personae*. Sistema espacial

Excluyendo los relatos literarios, los actantes —como suele suceder en las narraciones tradicionales— en ningún caso están semantizados como individuos, aunque representen categorías de seres semánticamente definibles y por más que X y X' estén dotados de nombres propios, o que en algunas versiones «genealógicas» tanto éstos como Y representen o puedan asimilarse, por alusiones directas o indirectas, a personajes históricos.

Sx (*Remitente*). C (*Objeto*).
X' (*Destinatario*)

Los informes espaciales relativos a Sx y los índices de historicidad mencionados, además de proporcionar la serie de detalles habituales en el relato, relativos a su «realismo» o «historicidad», expresan la vinculación de cada

uno de los mortales a un sistema económico, social y cultural determinado, cuyo código es compartido, en mayor o menor medida, por los demás, y también por los destinatarios de cada una de las versiones. Su marco de referencia, que puede alcanzar a la sociedad humana, se ciñe metonímicamente a su propia comunidad, y al clan (casa, solar) a que pertenece, del que deben garantizarse la supervivencia y el prestigio (C), asegurando:

La continuidad humana y su sustento o abastecimiento material («Poder»).

La inserción social, conforme a los preceptos éticos y las normas de honor que rigen en su entorno («Virtud»).

X (*Sujeto*)

X es un varón, en muchos casos con nombre propio (don Diego López: 1, 2; don Froiam: 3; Wastinus Wastiniauc: 8; Edric: 9; Henno: 10; Balduino: 20; Elinás: 22; Raimondin: 24; Joanes: 29; Matías: 34; etc.), joven, aunque sólo en algunas ocasiones se indique explícitamente (10, 21, 28, 30, 35, 40):

«mancebo» o «mozo» (13, 37, 39)

En cuanto a su condición socio-económica, el abanico es amplísimo: monarcas (18), nobles (condes, caballeros, señores...: 1, 2, 6-11, 14-17, 19-25), ricos herederos campesinos o sencillos labradores y pastores (26-40).

La mención al desarrollo de ciertas actividades que le son propias puede ser también una forma de calificación, especialmente cuando se alude a su habilidad en ellas:

«era caçador e monteiro» (3).

Sin embargo, con respecto a ese conjunto organizado de valores y principios de carácter económico, social y cultural, la definición inicial de X —por razón de su estado, situación económica, posición dentro del linaje, etc.— alude a sus carencias y, en ocasiones, a su conducta o actitud censurable, que será castigada, denunciando su excesiva arrogancia, ambición o irresponsabilidad:

- Su estado es de soltero o, excepcionalmente, viudo (22, 35, 36); en este caso, con descendencia (22, 36) o sin ella (35).
- Varias versiones refieren además otras de sus circunstancias personales (3-8, 17, 18, 20, 21, 24, 31):
  - Su situación económica: un joven sumido en la miseria (21).
  - La posición que ocupa dentro del linaje:

    «o primeiro» (3).

    «uno que era señor de Casa, o prinçipal do se començó este apellido» (4.2).

    «uno en quien huvo principio este linaje y renombre» (6, 7).

    el fundador de la Casa de Lusignan (24).

  - Su deseo de encontrar esposa (5):

«Ya tengo casa y ahora tengo que buscar mujer» (5).

— Su deseo de encontrar cualquier mujer hermosísima para hacerla su esposa (7, 17, 18, 31):

«Beasain'g Muruguene'ko semeek ementzion: inpernuko deabruuna bazan ere, neska ederra bear zôla»
('El hijo de Murugüene de Beasain decía que él exigía una muchacha hermosa, siquiera fuese el diablo del infierno') (31).

— La arrogancia, censurada por todos, con que desprecia matrimonios evidentemente ventajosos, incluso con hijas de reyes (20).

En virtud del objeto mencionado (C), la calificación de X como sujeto-héroe, jefe del clan, exige el cumplimiento de determinadas obligaciones para con aquél, que le atribuyen la función semántica de [Proveedor / Protector].

La relación que establecerá con Y será precisamente lo que le permitirá alcanzar el poder de que carece, pero también representará una transgresión gravísima contra esos principios; los cuales incluso alertan del peligro que supone para todo mortal abandonar su «propio» espacio (Sx) —espacio humano, social—, traspasar sus límites, e invadir el «ajeno» (Sy) —el Otro Mundo, ámbito de lo sobrenatural—, tal como él lo hace (infracción espacial).

En la mayoría de las versiones medievales la irrupción de X en Sy está provocada por su afición a la caza (1, 2, 6, 9, 10, 19, 20, 22, 24):

«se fue a solazar, un día entre otros, caçando» (6.1).

Pero muchas veces la caza resultará infructuosa, y siempre, paradójicamente, el cazador, descalificado: cazado; conocido motivo indicial —aquí, previo al encuentro y al establecimiento del contrato matrimonial—, con función anticipadora.

En tal situación, el azar y la fatalidad pueden poner de manifiesto las necesidades de X:

— Al ver sangre sobre la nieve, el antepasado de los Manrique desea encontrar una mujer con colores tan bellos (6):

«si él podía alcançar muger de tales colores y tan gentiles, que él se tenía por el más bienaventurado hombre del mundo» (6.1).

«fue tan ençendido en deseo, si de tal belleza pudiesse alcançar muger, que de su pensamiento no se le quitava» (6.2).

— Tras matar accidentalmente a su tío, Raimondin se sume en un estado de angustia y desconcierto (24).

Y

Con excepción de las dos versiones citadas (35, 36), su aparición (B.2) suele acontecer en el marco de una naturaleza «mágica», en lugar ameno o en paraje inhóspito (Sy): sobre una peña (1, 2), en una montaña (6, 7), dentro del

bosque (11, 19, 20) —en un caserón (9)—, en una cueva o una sima (25, 30, 31, 37); en una fuente (Fuente de la Sed o Fuente Hechizada: 24), un arroyo, un río o un lago (8, 14, 21), a la orilla del mar (3-5, 10, 22) o en el mar (12, 13, 18).

De manera que es en la naturaleza, espacio «salvaje», donde se encuentra el ámbito de lo sobrenatural, o la frontera del Otro Mundo:[44]

Sx Sy
[espacio «humano-social»] / [espacio «natural-salvaje»]

Y en esta situación, la disjunción [X / Y] se expresa generalmente mediante las oposiciones:

[Abajo] / [Arriba]
[Tierra] / [Agua]

Algunas versiones especifican también el momento preciso en que se produce el suceso: al mediodía (10), a medianoche (9, 24) o «al çebar de los halcones» o «de las aves» (6): notaciones temporales que tienen, sin duda, valor indicial. Como también parecen tenerlo otras más imprecisas: por la noche (8, 9) o «una noche en el verano» (12), frente a la mayoría, que no marca esta circunstancia y se limita a dar referencias —del tipo *ũu dia* (1, 3)— carentes por sí solas de ese valor.

De esta manera, a los espacios sobrenaturales parecen corresponder, en aquellas versiones, «tiempos» homólogos, de significado mágico. La conjunción de las dos coordenadas, de mismo signo, refuerza la unicidad del evento protagonizado por Y, su carácter extraordinario.

La condición de Y se empieza a revelar, pues, a partir de la misma situación espacio-temporal en que se produce su aparición, y en el «lenguaje» del relato folklórico bastaría, por sí sola, para calificarla de «sobrenatural» o, al menos de «extrasocial»: de hecho, sus «hablantes» serían capaces de reconocerla como tal inmediatamente.

Pero además, la mayoría de las veces, dentro de las narraciones o fuera de ellas, se alude específica y explícitamente a ese carácter o se informa de él mediante distintos procedimientos, no excluyentes entre sí.

Con frecuencia tal calificación se da como informe previo, dirigido expresamente a aquellos destinatarios que, al igual que los correspondientes calificadores, son, en principio, ajenos al «lenguaje» del relato folklórico: se anticipa en estos casos, en parte y con mayor o menor precisión, el descubrimiento de su rasgo más relevante, que no se pondrá en evidencia hasta la secuencia donde se manifieste su identidad oculta.

Puede conocerse a través de un relato precedente, que explica sus orígenes (24), o del discurso exterior a la narración, como hemos visto; también, de intervenciones intercaladas del narrador (6, 7, 11, 13, 15, 19, 20, 22, 24) o mediante denominaciones inequívocas de su naturaleza, como «el diablo» (6.1); etc.

[44] Para las diferentes imágenes del Otro Mundo en la literatura medieval, véase H. R. Patch, *El otro mundo* (1983).

Estas versiones la presentan como demonio (6, 7, 19, 20); fantasma y «embuste del demonio» (12, 13) (Y: 48)[45]; hada (22, 24)[46]; serpiente —o asociada a ella— (1, 10, 11, 14, 24, 35)[47]; o algún otro genio ctónico más o menos local[48]: *molher marinha* (3); Mari [*Andra Mari Muiroko* (Señora Mari de Muiro), Dama de Muru o de Burumendi, *Murumendiko Damea* (Dama de Murumendi)] (28-30, 32)[49]; moza (35)[50]; *xana* (36, 37)[51]; *dona d'aigua* (38, 40) [encantada (39)][52].

En ocasiones se dan a conocer los objetivos que persigue con la unión.

Algunos casos obedecen a la necesidad de recurrir a este medio para salvarse, escapar de un destino maldito o «desencantarse»[53]. Para Melusina, que por castigo de Presina se convierte todos los sábados en serpiente del ombligo para abajo, es el único modo de escapar a esa maldición: para vivir y morir como mujer normal deberá casarse, y su futuro esposo no la verá nunca en

---

[45] Geoffroi de Auxerre define a la melusina siciliana como ser fantástico (*phantasticum, phantasiis...*). Véase L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), págs. 144-148.

[46] Para L. Harf-Lancner la figura mítica del hada nace, en Occidente, como resultado de la convivencia desde la Alta Edad Media de las Parcas y las Ninfas con las diosas madres célticas. Ligadas a la determinación de los destinos humanos y al culto a la abundancia, pueden distinguirse dos tipos (hadas madrinas y hadas amantes): L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), págs. 17-57, especialmente. Véase Katharine Briggs, *Diccionario de las hadas*, trad. de E. Serra. Palma de Mallorca: José J. de Olañeta, 1992.

[47] Como es sabido, la serpiente está asociada al Diablo, pero también a la creación, a la riqueza, etc. Véanse Jean Chevalier y Alain Gheerbrant, voz *Serpiente*: *Diccionario de símbolos*, vers. de M. Silvar y A. Rodríguez. Barcelona: Herder, 1986; Juan-Eduardo Cirlot, voz *Serpiente*: *Diccionario de símbolos*, 4.ª ed. Barcelona: Labor, 1981.

[48] Para conocer los rasgos que caracterizan a estas mujeres sobrenaturales pueden verse, por ejemplo: J. Amades, «Éssers» (1927); Id., «Mitologia» (1954); J. Aranzadi, *Milenarismo* (1981); J. M. Barandiarán, «Mari» (1923), OC, I; Id., *Mitología* (1960); J. Caro Baroja, *Algunos mitos*[3] (1974); L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984); A. Llano Roza de Ampudia, *Del folklore* (1922); Id., «La moza» (1928); Walter F. Otto, *Las musas. El origen divino del canto y del mito*. Buenos Aires: Eudeba, 1971; R. Violant, *El Pirineo* (1949).

[49] En el País Vasco. «Hay un genio (de sexo femenino, como la mayor parte de los que figuran en la mitología vasca) que ha logrado acaparar muchas funciones que han sido atribuidas a diversos seres míticos en otros países. Es considerado como jefe de los demás genios. Entre los componentes de sus nombres actuales, el más antiguo parece ser MARI»: J. M. Barandiarán, *Mitología* (1960), págs. 83-84.

[50] En Asturias. Como las *xanas*, viven en grutas y fuentes: A. Llano Roza de Ampudia, «La moza» (1928), pág. 374.

[51] En Asturias. «Las *Xanas* son una especie de ninfas pequeñitas, de extraordinaria belleza; tienen el cabello muy largo, visten el traje típico del país y son cristianas. Habitan en las cuevas y en las fuentes, y algunas están encantadas. Regalan ovillos de oro a los pastores, pagan con alhajas a quienes les prestan un servicio y hacen ricas a las personas que les saquen de su encantamiento. Poseen grandes tesoros [...]»: A. Llano Roza de Ampudia, *Del folklore* (1922), pág. 28.

[52] En Cataluña. Las *dones d'aigua*, *goges* o *aloges*, como las *encantadas*, son mujeres de extraordinaria belleza que seducen a los mortales. Habitan en el agua o en cuevas y rincones cercanos a ella, donde guardan grandes tesoros. Visten con gran riqueza y en ocasiones adoptan la figura de serpiente (*encantadas*). En las noches de luna llena cantan y bailan en círculo con el fin de hechizar a quien las mire de cerca y hacerlo suyo: J. Amades, «Éssers» (1927), págs. 1-3; Id., «Mitologia» (1954), págs. 1-2.

[53] En el romance de *La infantina*:

«siete fadas me fadaron en brazos de una ama mía,
que andase los siete años sola en esta montiña.
Hoy se cumplían los siete años, o mañana en aquel día;
por Dios te ruego, caballero, llévesme en tu compañía,
si quisieres por mujer, si no, sea por amiga».

Cancionero de 1550, pág. 254: *Romancero*[8] (1983), n.º 118, pág. 260.

ese estado. Si lo hiciere, no podrá decírselo a nadie; de lo contrario, permanecerá así hasta el día del Juicio Final (24). Así, reprochará a Raimondin antes de desaparecer:

> «Las! Mon amy, se tu ne m'eusses faussee, je estoye gettee et exemptee de paine et de tourment, et eusse vescu le cours naturel comme femme naturelle, et feusse morte naturelement, et eu tous mes sacremens, et eusse esté ensevelie et enterree en l'eglise de Nostre Dame de Lusegnen, et eust on fait mon unniversaire bien et deuement. Or me r'as tu embatue en la penance obscure ou j'avoye long temps esté par ma mesaventure. Et ainsi la me faudra porter et souffrir jusques au jour du jugement et par ta faulseté» (24)[54].

Coincide con ella la *xana* que agrede a su esposo (36, 37) y le recrimina (36), antes de desplazarse a Sy:

> «tiró la restiella contra las piernas del viudo y salió de casa diciendo:
> —Por no haberte resistido cuatro días más en satisfacer mi curiosidad perdiste de ser rico y a mí me desencantabas para siempre» (36).

Por otra parte están las explicaciones externas de carácter moralizante, alguna de las cuales hemos visto ya: la tentación del diablo, que busca así la perdición de los mortales (12, 13), el castigo que Dios envía a un pecador (20), etc.:

> «el adversario enemigo del género humano luego propuso de lo engañar» (6.1).

En algunos casos se indica explícitamente que X se ha percatado de la naturaleza de su prometida (21) o que la ha descubierto, si no sorprendido, en su estado «natural»:

B.2. X descubre a Y en forma de culebra (35).
B.4. Y muestra poseer poderes adivinatorios (14, 24).

> Melusina intenta tranquilizar a su futuro esposo:
>
> «Remondin [...] saiches que je scay bien que tu cuides que ce soit fantosme ou euvre dyabolique de mon fait et de mes paroles» (24)[55].

---

[54] Jean d'Arras, *Mélusine* (1932), pág. 256.
«*Amigo mío, si tú no me hubieses fallado, yo estaría libre y exenta de pena y tormento, y hubiera vivido una vida normal, y hubiera muerto naturalmente, y hubiera recibido todos los sacramentos, y hubiera sido amortajada y enterrada en la iglesia de Santa María de Lusignan; y como se debe, se hubiera cumplido mi aniversario. Ahora me has condenado al sufrimiento oscuro donde ya había estado durante mucho tiempo por mi desgracia; así tendré que penar y sufrir hasta el día del Juicio Final por tu falta*»: Jean d'Arras, *Melusina* (1982), pág. 193.

[55] Jean d'Arras, *Mélusine* (1932), pág. 25.
«*Remondín [...] sé que piensas que soy fantasma o que mi figura y mis palabras son obras del diablo*»: Jean d'Arras, *Melusina* (1982), pág. 17.

Los rasgos y capacidades que caracterizan a Y, según hemos visto, permiten contemplarla, a nivel mítico, como un ser ctónico, «símbolo —quizá personificación— de la Tierra»,[56], heredera de las diosas indoeuropeas de la tercera función[57] y mediadora entre Sy y Sx[58].

A sus funciones y poderes, generalmente utilizados para satisfacer las carencias y velar por la prosperidad de los suyos (fecundación, roturación, construcción, curación, adivinación), cabe añadir su capacidad de adoptar diferentes «apariencias», una de sus propiedades características. Su constitución física puede ser mera apariencia (demonio, fantasma), poseer rasgos anatómicos monstruosos, delatores de su condición[59] («pee forcado como pee de cabra»: 1; «cuero escamoso»: 4.2), participando también de la naturaleza animal —simultánea (Mujer-serpiente: 24) o alternativamente (Mujer / Serpiente: 1, 10, 11, 14, 35) con la humana— o cambiar de sexo (1):

B.1. B.2. Y [El demonio (6, 7) / Una culebra (35)] se transforma en mujer hermosísima (6, 7, 35), tal como X la deseaba (6, 7).

G.2. La madre de X (10) / Una criada (11) advierte a X que

Y adopta la forma de *draco* (10) o serpiente (11).

H.2. Y manifiesta su condición oculta:

Bajo la forma de dragón o serpiente (11, 14, 24):

> «estoit jusques au nombril en figure de femme et pignoit ses cheveulx, et du nombril en aval estoit en forme de la queue d'un serpent, aussi grosse comme une tonne ou on met harenc, et longue durement, et debatoit de sa coue l'eaue tellement qu'elle la faisoit saillir jusques a la voulte de la chambre» (24)[60].

Confiesa ser un demonio (20).

Y la Dama de Vizcaya (1):

[(mujer / varón) / serpiente]

---

[56] A propósito de Mari, la melusina vasca: J. M. Barandiarán, *Mitología* (1960), pág. 107. Véanse también: J. Aranzadi, «Mari» (1981), pág. 2; Id., *Milenarismo* (1981), pág. 285; J. Caro Baroja, *Algunos mitos*[3] (1974), pág. 53. No nos extendemos más en ello por ser un tema suficientemente tratado en otros trabajos, como hemos visto.

[57] De acuerdo con la conocida *tripartición* que G. Dumézil establece para describir la organización económica, social y cultural de los pueblos indoeuropeos: G. Dumézil, *L'idéologie* (1958). Véase C. Lecouteux, *Mélusine* (1982), págs. 159-171. Sobre Mari, J. Aranzadi, *Milenarismo* (1981), págs. 308-316.

[58] En el sentido que da a este término C. Lévi-Strauss: C. Lévi-Strauss, *Antropología*[4] (1972), págs. 204-208.

[59] A propósito de las extremidades que en algunas versiones posee (*ũu pee forcado como pee de cabra*, serpiente), interesa recordar una observación de C. Lévi-Srauss: «En mitología es frecuente que los hombres nacidos en la Tierra sean representados, en el momento de la emergencia, como incapaces todavía de caminar, o caminando con torpeza. Así, por ejemplo, entre los pueblo, los seres ctónicos como Shumaikoli o incluso Muyingwû [...] son cojos («Pie-Ensangrentado», «Pie-Herido», «Pie-Húmedo», se los llama en los textos)»: C. Lévi-Strauss, *Antropología*[4] (1972), pág. 196.

[60] Jean d'Arras, *Mélusine* (1932), pág. 242.
estaba peinándose en la cuba: hasta el ombligo tenía forma de mujer y del ombligo para abajo era como la cola de una serpiente, del grosor de un tonel donde se ponen arenques; la cola era muy larga y golpeaba con ella en el agua de tal modo que la hacía saltar hasta la bóveda de la habitación: Jean d'Arras, *Melusina* (1982), pág. 182.

De manera que puede asumir y desempeñar diversas entidades y funciones:

Espiritual / Corporal
Humano / Animal
[Macho / Hembra]

La cadena secuencial [Seducción... Ruptura] revela progresivamente los principales rasgos de su condición, poniendo de manifiesto su doble estrategia:

— Manifestación de su capacidad para colmar exacta y sobradamente la carencia de poder de X (Seducción — Nacimiento de X').
— Ocultación de su perfil sobrenatural peligroso, atentatorio a la virtud (Ocultación — Agresión).

Sy: Seducción / Ocultación
Sx: Nacimiento de X' / Agresión

Desde la perspectiva de los intereses de X, y de su clan, muestra una actitud satisfactoria, que declara su nivel de integración y protección con respecto al grupo; pero también, frente a ella, un semblante perjudicial, revelador de su grado de incompatibilidad con el mismo. La unión de X e Y supone para ambos la consecución de algunos de sus objetivos, pero, a la vez, la apertura de un conflicto derivado de su vinculación a dos espacios o «mundos» antagónicos (Sx / Sy): metonimia que expresa la incompatibilidad existente entre ellos.

En función de esta doble perspectiva, con respecto a C, Y se define actancialmente como [Ayudante / Oponente].

(*Ayudante*)

Sus diversas estrategias seductoras pueden alcanzar distintas etapas, que van configurando la definición de cada uno de los sujetos que los protagonizan:

Se trata siempre de una mujer de gran atractivo físico. Según hemos visto, mediante formas y técnicas diversas, el conjunto de relatos alude repetidamente a su extraordinaria belleza, siempre unida a su juventud.

Su definición inicial comprende, además, otros rasgos, que varían de unas versiones a otras.

Generalmente se encuentra sola (1-3, 6, 7, 10-16, 19-23, 25, 35-36, 38-40): circunstancia que indica su capacidad para establecer relación con X, incluso en las ocasiones en que está acompañada por otros seres de su misma especie, entre los que destaca (4, 5, 8, 9, 18, 24, 37).

Puede hallarse desnuda, por su condición de «mujer marina» (4, 12, 13).

Comúnmente su indumentaria es elegante y lujosa (1, 2, 6, 7, 10, 11, 14, 18).

Viaja en un magnífico navío, rodeada de una suntuosa corte de caballeros y damas (18), o cabalga sobre un palafrén (14, 20).

Aparece «con la *restiella* debajo del brazo» (36); realiza actividades productivas (25, 35-37):

> «al riscar el alba se ponían a hilar y a devanar en un camperín que hay delante de la cueva» (37),

y excepcionalmente puede comenzar a seducir a labradores viudos mostrando su diligente laboriosidad antes que sus encantos físicos (35, 36):

> «mientras él iba a trabajar la tierra, una persona desconocida le lavaba y peinaba los niños, *restiellaba* lino y ponía la casa en orden» (36).

A los rasgos señalados hay que añadir otros, alusivos a su identidad y a su relación con X, que, para satisfacer la curiosidad de éste o por iniciativa propia, puede proporcionar mediante sus ademanes (12) o declaraciones verbales.

Ante el noble dice pertenecer a una estirpe de abolengo (1, 2, 6, 10, 18, 20), pudiendo ser la prometida (10) o la hija (18, 20) de un rey.

Hace profesión de su fe religiosa para tranquilizar al cristiano (12, 24):

> «je te certiffie que je suiz de par Dieu et croy en tout quanque vraye catholique doit croire» (24)[61].

Halaga la vanidad del engreído (20).

A quienes lo necesitan, les promete protección y prosperidad (8, 9, 21, 24):

> «Par Dieu, Remondin, je suiz, aprez Dieu, celle qui te puet plus aidier et avancier en ce mortel monde, en tes adversitez, et ton malefice revertir en bien» (24)[62].

En la secuencia de seducción se presenta, pues, como el medio ideal para reparar las carencias de X: sus atributos materiales, la actividad que realiza, sus manifestaciones verbales indican o crean perspectivas de felicidad, prosperidad material y prestigio social; en definitiva, de poder.

Como es habitual en el cuento folklórico, el Ayudante, antes de otorgar ese medio al Héroe, le suele someter a una prueba que debe superar puntualmente[63]. En este caso, dado el carácter del contrato, Y exige de X una actitud respetuosa, que éste debe demostrar tener para poder poseerla —sólo así disfrutará de las ventajas que augura—... y deberá seguir demostrando en lo sucesivo para no perderla: la aceptación del compromiso hace posible la unión en Sx pues permite la integración de Y; su observancia posterior asegurará su permanencia.

---

[61] Jean d'Arras, *Mélusine* (1932), pág. 25.
«*te aseguro que estoy del lado de Dios y que creo en todo cuanto debe creer una católica*»: Jean d'Arras, *Melusina* (1982), pág. 17.

[62] Jean d'Arras, *Mélusine* (1932), págs. 25-26.
«*Por Dios, Remondín, después de Dios soy yo la que más te puede ayudar y proteger en este mundo, en tus adversidades, y convertir tu desdicha de mal en bien*»: Jean d'Arras, *Melusina* (1982), pág. 16.

[63] Prueba superada, a la que Propp atribuye tres funciones:
XII. El héroe sufre una prueba, un cuestionario, un ataque, etc. que le preparan para la recepción de un objeto o de un auxiliar mágico (*primera función del donante*: D).
XIII. El héroe reacciona ante las acciones del futuro donante (*reacción del héroe*: E).
XIV. El objeto mágico pasa a disposición del héroe (*recepción del objeto mágico*: F).
V. Propp, *Morfología* (1971), págs. 50-60.

Sx	/	Y (Sy)
Contrato:	/	Ruptura:
Ocultación : Integración	/	Exclusión: Manifestación
Desplazamiento	/	Desplazamiento
a Sx.		a Sy.

En efecto, con la unión, X (Proveedor) obtiene las mejoras que consiguen reparar su inicial carencia de poder:

> «Yo correspondí con holgura a su confianza. De segundón, de muchacho agraciado y sin rentas, con la mácula de la muerte de Aimery en su breve pasado, lo convertí en hombre de posición descollante» (Mujica Láinez, *El unicornio*)[64].

Lo fundamental de esa prosperidad se traduce en el nacimiento de una descendencia, garantía de supervivencia del clan y origen de una estirpe gloriosa. El número, a veces indeterminado (8, 10, 11, 14, 18, 35, 38), de hijos e hijas, o hijas, de X e Y oscila entre uno (4, 5, 9, 12, 13) y diez (24, 32). Excepcionalmente esta descendencia puede ser sólo femenina y no «heredar» más que el carácter sobrenatural de su madre (22), pero aunque sea mixta, e inicialmente desconozcamos su destino, sólo la porción masculina, o una parte de ella (X'), adquirirá relevancia «histórica» en Sx.

Además, en algunas versiones Y proporciona a su familia prosperidad material (21, 24, 38):

- Grandes riquezas (21).
- El cuidado y aprovechamiento de las propiedades agrícolas familiares (24, 38).
- La edificación de importantes construcciones (24):

  > «En ce temps fist fonder maint noble lieu par le pays que ilz avoient es membres de la conté de Poittou et duchié de Guienne. Elle fist faire le chastel et bourg de Partenay, si fort et si bel que sans comparoison. Puis fonda a la Rochelle les tours de la garde de la mer et le chastel, et commenca una partie de la ville. Et avoit une tour grosse, a trois lieues prez, que Julius Cesar fist faire. Et l'appelloit l'en pour lors la Tour Aigle, pour ce que Julius portoit l'aigle en sa banniere, comme empereur. Celle tour fist la dame avironner de grosses tours et de fors murs, et le fist nommer le Chastel Aiglon. Et depuis ediffia Pons de Poictou et Sainctes, qui pour lors fu nommee Linges. Puis fist Talemont en Tallemondoiz, et moult d'autres villes et forteresses» (24)[65].

- El cuidado de la salud de X y de los hijos de éste (36).

---

[64] M. Mujica, *El unicornio* (1980), pág. 22.

[65] Jean d'Arras, *Mélusine* (1932), pág. 79.
En este tiempo hizo fundar por el país muchos nobles lugares, en las posesiones que tenía en el condado de Poitou y en el ducado de Guyena. Hizo construir el castillo y el burgo de Partenay, que eran tan fuertes y hermosos que no tenían posible comparación. Luego, fundó en La Rochelle los torreones de vigilancia del mar y del castillo y empezó una parte de la ciudad, en donde aún se conservaba a unas tres leguas una gran torre que mandó construir Julio César, y que en aquel entonces se llamaba Torre del Aguila, por el águila que Julio César llevaba en el estandarte como emperador. La dama hizo que rodearan aquella torre con fuertes construcciones y muros, y la llamó Castillo del Aguilucho. Luego, edificó Pors en Poitou, y Saintes, que entonces fue llamado Ligne. Después, hizo Talmont en Tallemondoiz, y muchas otras villas y fortalezas: Jean d'Arras, *Melusina* (1982), pág. 61.

(*Oponente*)

Pero, mientras, la sospechosa conducta de Y, que X respeta, denuncia, con mayor o menor evidencia, la incompatibilidad entre aquella y Sx y, también, entre el ámbito definido como hogar familiar (Sxy) y Sx, en la medida que en aquél se produce permanentemente una transgresión grave, una agresión, contra los principios y valores que rigen en este espacio, de los que X es el representante inmediato:

Sxy / Sx

Directamente o por la influencia de portavoces de la comunidad, defensores de ella, X (Protector) toma conciencia del peligro que tal conducta supone, del lado perjudicial de la unión. Frente a ello debe adoptar una actitud defensiva y ofensiva: librarse del peligro, cierto aunque impreciso, que lo amenaza y que podría destruirlo, y, a la vez, ocupar esa parcela de poder que no controla. El carácter combativo de su gesto aparece reforzado en las versiones donde recurre a amenazas (3, 12, 13) o a la violencia física (6, 7, 10, 15-21, 26-34).

La reacción de X tiene para Y el carácter de prueba, que evalúa su grado de integración en Sx; tras ella obtiene una nueva, y auténtica, calificación: el retorno a su estado originario, a Sy. Simultáneamente, con la «recuperación» del espacio familiar y la separación de esos dos ámbitos incompatibles (Sx / Sy), el «orden» queda restaurado. Además, al expulsar el mal X repara su transgresión inicial, «recupera» la virtud, y alcanza la calificación a que inicialmente aspiraba.

Como consecuencia de ello, surge entonces un conflicto de competencia entre X y X', que Y va a dirimir.

X' (Sujeto)

El intento, o logro, de Y de llevar consigo a su progenie a Sy insiste en señalar la herencia sobrenatural que aquélla ha recibido de su madre: herencia materna que permite a Y' entrar y formar parte de un territorio vedado a los demás mortales, como sucede, entre otros, a las tres hijas de Elinás y Presina (22). Si los demás hijos no corren la misma suerte no se debe a que carezcan de la calificación necesaria para ello, sino a la voluntad de Y, o a que algún suceso imprevisto o la oposición más o menos violenta de X lo impide.

Si el destino de Y' muestra la índole sobrenatural de toda la prole, la fortuna de X' —la porción más valiosa— indica que también participa de la naturaleza humana y virtud paternas:

> «Nê umêk zeruako, ta ni oañ Muruako»
> ('Mis hijos para el cielo, y yo ahora para Muru') (27).

Además de su permanencia en Sx se ponen en evidencia, o se confirman, ciertos rasgos de los que ya existían indicios, en algún caso muy notorios, desde su nacimiento y que denuncian su ilustre ascendencia y constituyen las marcas del poderoso linaje (6, 7, 18, 26):

> «Y al tiempo del salir cayósele el mayor, y al caer dio ella un muy gran grito diziendo: «El más rico me duele», dando a entender que quería más aquel que no al otro. Y que por aquella palabra que dixo le pusieron nombre Manrique. Y diziendo que al caer se le hendió la uña del pie derecho, digo del pulgar, y que no saben si aquella hendedura de la uña fue de la caída o de la naturaleza de donde el infante procedía» (6.1).

> «quedó para siempre manco de la mano achicharrada, por lo cual se le conocía con el nombre de Manrique» (7).

Al igual que X, y frente a Y (e Y': 1), X' puede poseer un nombre propio (Iñiguez Guerra (1, 2), Joham Froiaz Mariño (3), Triunein Nagelauc (8), Alnoldus (9), etc.):

> «E houve dela seus filhos, dos quaes houve ũu que houve nome Joham Froiaz Marinho» (3)

y ostentar —como Y, y a diferencia de X— «defectos físicos»: un ojo rojo y el otro azul; una oreja mucho mayor que la otra; un ojo más alto que otro; una pata de león en la mejilla izquierda; un solo ojo; etc. (24).

Sin embargo, frente a X', a quien Y ayudará, X pierde el fundamento de su prosperidad. Como Y anuncia en alguna ocasión (13), tras el desplazamiento de ésta a Sy la situación material de aquél se debilita, aunque pueda conservar la parcela más importante (X'), y así una parte de los ventajosos dones de Y.

De esta manera se confiere a X', un semidiós, el carácter de auténtico y definitivo sujeto-héroe, jefe del clan, en detrimento de X. El padre queda desplazado, desempeñando una función secundaria, casi puramente «instrumental»: gracias a él, X', y por éste su estirpe, puede difrutar de los beneficios de una ascendencia sobrenatural y, también, librarse de sus inconvenientes. En conclusión, X', y a través de él el linaje, sustituye a X en el anterior pacto existente entre éste e Y.

	X	Y	X'
Sexo	+	-	+
Nombre propio	+	-	+
«Marca física»	-	+	+
Humano	+	-	+
Sobrenatural	-	+	+
Virtud	- +	-	+
Poder	- + -	+	+

Por tal calificación, X' está destinado a alcanzar el éxito en sus empresas y a formar parte del grupo de los grandes:

> «Et dist l'ystoire que le roy Uriien regna moult puissaument en Chippre, et ses hoirs après lui; et Guion en Armenie; et Regnault en Bahaigne, et ses hoirs ont regné puissaument après lui; et Anthoine en Lussembourc, et ses

> hoirs aprez lui; et Eudes en la Marche; et Remond en Forests; et Gieffroy a Lusegnen; et Thierry a Parthenay» (24)[66].

Como prueba del mantenimiento de la alianza y de la fidelidad de Y a sus sucesores, éstos continuarán ostentando los rasgos de X':

> «dizen que el hijo mayor deste linaje, cuando naçe, naçe la uña hendida» (6.1),

que en determinados casos pueden ser interpretados como consecuencia de la maldición vengadora de su diabólico ancestro:

> «Muruguena ez da sekulan eri edo maki gabe izango»
> ('en Murugüena nunca faltará enfermo o manco') (26).

Otra «marca», definitiva, que el linaje poseerá mientras subsista, por haberla recibido de su ilustre antecesora, será el nombre del solar o de la familia, cuya explicación etimológica conduce hasta aquélla: Mariño — Doña Mariña (3), mujer marina (4, 5); Lusignan — Melusina (24); Murugüene / Burugoena — Dama de Muru / Burumendi (26, 30, 31, 34), etc.:

> «Y por esta causa les llaman Marines, lo cual no han por mal, antes lo reciben por honra» (4.2).

> «el nombre de Manrique, que se transmitió como cognomen o apellido a sus sucesores» (7).

Así podrá conservar y mantener permanentemente el prestigio que le confiere semejante origen.

> «Mi linaje se extendió y enredó el árbol con el cual soñé de muchacha. Príncipes y reyes de Jerusalén, de Chipre, de Armenia y de Bohemia, se dividieron mi legado sanguíneo de hada catastrófica; resultó de buen tono proceder del hada Melusina y, a medida que el árbol de mi progenie alargaba sus ramas internacionales, los duques de Luxemburgo, los Pembroke ingleses, los Parthenay, los Lézé, los Eu, los Dié, los Saint-Valérien, los Saint-Gelais, los la Rochefoucauld, los Cabière d'Aragon, los Sassenage, los Candillac, los Saint-Séverin, los Châteauroux y sus alianzas innúmeras —un mundo espléndido, a la verdad, en el que hubo y hay gente deslumbrante, luz de los tronos, pilares del ejército, prestigio de la literatura y fundamento de clubs exclusivos— se ufanaron de derivar de mi estirpe» (Mujica Láinez, *El unicornio*)[67].

---

[66] Jean d'Arras, *Mélusine* (1932), pág. 294.
Cuenta la historia que todos ellos y sus herederos gobernaron en las respectivas tierras con gran poder: el rey Urién en Chipre; Guyón en Armenia; Reinaldo en Bohemia; Antonio en Luxemburgo; Eudes en La Marche; Ramón en Forez; Jofré en Lusignan y Thierry en Partenay: Jean d'Arras, *Melusina* (1982), pág. 221.

[67] M. Mujica, *El unicornio* (1980), pág. 31.

c. Conclusión

El mito presenta un programa narrativo básico (Desunión-Unión en Sx-Desunión), en un sistema espacial integrado por Sx / Sy, con dos desplazamientos espaciales de Y —a los que cabría añadir los de X—, que vertebran ese programa.

Sx	/	Sy
X	/	Y
X	→	
	←	(X) Y

Sxy		
X + X' / Y [+ Y']		
Y [+ Y']	→	
X' + X	/	Y [+ Y']
Sx	/	Sy

Las *dramatis personae* responden a las siguientes definiciones y funciones:

Dramatis personae	*Definición actancial*	*Definición semántica*	*Función semántica*
Sx	Destinador	Sociedad	Calificador
X	Sujeto	Pater familiae humano	Proveedor/ Protector
Y	Ayudante/ Oponente	Madre sobrenatural	Mediadora
X'	Destinatario/ Sujeto	Descendencia	Continuador del clan
C	Objeto	Poder + Virtud	Supervivencia y prestigio del clan

Y obedece a un modelo actancial cuyo esquema puede representarse de esta forma:

Secuencias *Dramatis personae*

Sx: *Destinador*

C: *Objeto*

X X' Y

Sujeto

Carencia

Desplazamiento
al Otro Mundo Transgresión
Seducción
Pacto:
Unión en la
Sociedad humana
Ocultación
Cumplimiento:
Desplazamiento a
la Sociedad humana
Nacimiento de
un héroe

Reparación de
la carencia Ayudante

Destinatario

Agresión *Oponente*

Ruptura: Reparación de
la transgresión

Revelación
Desplazamiento
al Otro Mundo

Sujeto-Héroe

Carencia

Reconocimiento
del héroe *Sujeto-Héroe*

* * *

Sx / Sy
X / Y

Carencia —Transgresión→
[Pacto:] X Y ←Unión en Sx— [Pacto:] X Y

Reparación de
la carencia:

Nacimiento de X'

Transgresión
[Ruptura:]

Reparación de la
transgresión
Y [+Y'] —Desunión→
X + X' / Y [+Y']
X / X'

Carencia:

Sustitución de X por X'...

VII

COMPOSICIÓN DEL TÍTULO IX DEL *LIVRO DE LINHAGENS*

1. LAS FUENTES DEL *LIVRO DE LINHAGENS*

Para determinar el proceso de composición del título IX y precisar el lugar que, dentro de él, ocupan tanto *La Dama de Vizcaya* como el conjunto de narraciones míticas y noticias del período fundacional de la Casa de Haro, es preciso realizar previamente una aproximación al estudio de las fuentes del nobiliario del conde de Barcelos, inseparable en esta cuestión, como en tantas otras, de la *Crónica de 1344*.

El asunto ha sido abordado en especial, directa o indirectamente, por C. Michaëlis de Vasconcelos, W. J. Entwistle, L. Cardim, R. Menéndez Pidal, L. F. L. Cintra, D. Catalán y J. Mattoso. Los estudios de los profesores Cintra y Catalán Menéndez Pidal sobre las relaciones intertextuales de la *Crónica*, y del *Livro de linhagens*, con el *corpus* cronístico peninsular constituyen la aportación más interesante en este sentido. Resumiendo las minuciosas observaciones de D. Catalán al respecto obtenemos la relación de las principales fuentes conocidas que don Pedro utilizó para la redacción de su nobiliario[1]:

— Una refundición del *Liber regum* navarro (1196-1209). El *Liber regum* se copió en el *Cronicón villarense* (un fragmento, también en los *Fueros de Sobrarbe y de Navarra*). De él se efectuaron varias versiones y refundiciones, como la castellana (toledana), continuada hasta 1217-1220, y la navarra de 1260-1270 (*Libro de las generaciones*) —basada en la versión originaria—, de la que se conserva una copia del siglo XV de mano de Martín de Larraya[2]. Don

---

[1] D. Catalán, *De Alfonso X* (1962), págs. 207-288, 303-304, 309-311, 357-408, 420-421, especialmente; Id.,«La *Crónica de 1344*», en Pedro Afonso, *Crónica general 1344* (1970), t. I, págs. XXI-LXII. Véanse L. F. L. Cintra, «Introdução», en Pedro Afonso, *Crónica geral 1344* (1951), vol. I, págs. XXI-CDXIX; J. Mattoso, «As fontes», en *A historiografia* (1977), págs. 21-39.

[2] Véase D. Catalán, «La Crónica de 1344», en Pedro Afonso, *Crónica general 1344* (1970), t. I, págs. LIII-LVIII.

Pedro se sirvió de un testimonio muy semejante a esta copia de Larraya, para la historia genealógica universal que introduce a las genealogías portuguesas y, en parte, para las genealogías regias de León, Castilla, Navarra y Aragón y para la genealogía del Cid.

— El *Corpus Pelagianum* (1120-1125), como fuente auxiliar para la nómina regia de los reyes godos de *Atallaricus* a *Recesindus* y astur-leoneses de *Aurelio* a *Afonso o Casto*.

— La *Crónica portuguesa de España y Portugal*, próxima en fecha a las obras del conde de Barcelos, para los reyes de Portugal.

— La *Versión gallego-portuguesa* de la *Crónica de Castilla*, de la que se conserva un solo manuscrito. Este manuscrito o su prototipo se escribió durante el reinado de Fernando IV (1295-1312)[3]. Aunque en su origen fue independiente, enseguida formó parte —con la *Versión gallego-portuguesa* de la *Versión amplificada en 1289* de la *Primera crónica general*, también independiente hasta entonces— de la *Versión gallego-portuguesa* de la *Crónica general*. La *Crónica de 1344* ya tuvo como fuente estructural esta *Versión gallego-portuguesa* de la *Crónica general*; sin embargo, el *Livro de linhagens* parece que sólo aprovechó aún la sección procedente de la *Crónica de Castilla*. De ella derivan la genealogía del Cid, algún detalle suelto relativo a Pelayo, la historia de los reyes de Castilla desde Fernando I, y ciertas alusiones históricas en los linajes de la nobleza castellano-leonesa.

— Los *livros velhos de linhagens* portugueses: el *Livro Velho* y, sobre todo, el *Livro do Deão*.

Pero muchos fragmentos del *Livro* —entre ellos, el título IX— no dependen de estas fuentes, y su procedencia está todavía por averiguar: relaciones genealógicas de familias castellanas, navarras, gallegas o portuguesas; narraciones de carácter mítico; vestigios épicos; temas de romances; tradiciones familiares; anécdotas; etc.

Aparte de alguna referencia breve y marginal, generalmente en estudios sobre temas vascos, acerca de las narraciones sobre los primeros señores de Vizcaya, sólo contamos con algunos trabajos parciales sobre aquellos fragmentos, como el de R. Menéndez Pidal acerca de los orígenes de la leyenda de Miragaia, o el de J. Mattoso en torno a las fuentes del nobiliario en general[4].

En esta comunicación el Prof. Mattoso resume los procedimientos generales de composición de la materia genealógica del *Livro de linhagens*: utilización simultánea de libros de linajes anteriores, inversiones de orden de las fuentes, identificación de los personajes para mostrar mejor los parentescos, separación de algunas ramas familiares, y adición de nuevas generaciones.

El análisis interno manifiesta cierta relación entre los linajes navarros y castellanos (títulos VIII-XV), aunque en su opinión no dependen de una fuente común, pues parece que no existió una vasta obra genealógica del tipo de los *livros velhos de linhagens* que reuniese a la mayoría o a la totalidad de las

[3] D. Catalán, «La Crónica de 1344», en Pedro Afonso, *Crónica general 1344* (1970), t. I, pág. XLV.

[4] Respectivamente: Ramón Menéndez Pidal, «En torno a *Miragaia*, de Almeida Garrett», *Biblos*, 20, 1944, págs. 53-70; J. Mattoso, «As fontes», en *A historiografia* (1977), págs. 21-66.

familias aristocráticas del reino de Castilla[5]. Sin embargo, hay indicios para sospechar que el material que don Pedro manejó para la composición del título IX, o parte de él, podría formar parte de un conjunto más amplio.

El conocimiento y delimitación de los perfiles de este hipotético conjunto requiere precisar la relación del título IX con respecto al *Livro de linhagens* en su totalidad, indicada, en principio, por dos circunstancias:

— Ausencia de noticias en otros títulos sobre los diez primeros señores, los matrimonios que contrajeron y los cónyuges de Munia Iñiguez (6), el conde don Lope (9) y Diego López *o Roivho* (10): Fernando de Navarra, Cículo y Almicena, respectivamente.

— Menciones relativas a los condes Momo y Munio de Vizcaya, a Elvira Bermúdez y a Orlanda Trastamírez. Éstas —esposas de Furtam Froez (2) y Lope *Ellindo* (7), respectivamente— aparecen también, aunque solas, en otros títulos del *Livro*.

2. LOS CONDES MOMO Y MUNIO DE VIZCAYA

La noticia sobre el conde Momo de Vizcaya, contenida en las Genealogías de los reyes de Navarra del *Códice de Roda*, reaparece con variantes en testimonios de principios del siglo XIII: el *Códice de León* y el *Liber regum*.

A través de la versión toledana del *Liber regum*, la mención fue reproducida por Ximénez de Rada en *De rebus Hispaniae*, acabada en 1243, y en la *Primera crónica general* que mandó componer el Rey Sabio, redactada aproximadamente entre 1270 y 1290[6]:

> «Et donna Velasquita caso con el conde don Nunno de Vizcaya»[7].

También pasó al *Libro de las generaciones*:

> «caso dona Blasquieta con el conde don Munio de Vizcaya»[8],

y la recogió el conde de Barcelos, pero en el título V, no en el IX, del *Livro de linhagens*: a propósito de los reyes de Navarra, no de los señores de Vizcaya. Figura en la enumeración de la descendencia de Sancho Abarca:

> «E casou [...] dona Valasquida com o conde dom Nuno de Bizcaia» (LL: VA4, 4),

---

[5] J. Mattoso, «As fontes», en *A historiografia* (1977), págs. 31-42.

[6] Ramón Menéndez Pidal, «Estudio sobre la *Primera crónica general*» (1955), en *Primera crónica general de España*, ed. por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizador de Diego Catalán. Madrid: Cátedra Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1977, t. II, págs. 856-857.

[7] *Primera crónica general* (1977), cap. 784, t. II, pág. 468.

[8] «Libro de las generaciones. Genealogías actualizadas en Navarra entre 1260 y 1270», ed. de Diego Catalán, en Pedro Afonso, *Crónica general 1344* (1970), t. I, pág. 319; *Libro de las generaciones*, est. prel., ed. crítica, e índs. por Josefa Ferrandis Martínez. Valencia, 1968.

como en la *Crónica geral de Espanha de 1344*:

> «E dona Vallasquida casou cõ o conde dõ Nuno de Bizcaya».[9]

Por otra parte, en el anónimo *Livro Velho* existen tres alusiones a un conde de Vizcaya llamado Munio:

> «A terceira geraçom [dos bons homens filhos d'algo do reino de Portugal] foram os da Maia, que foram os mais nobres e os mais filhos d'algo de toda Espanha, e como eles vierom directamente do mui nobre e muito alto senhor dom Ramiro [...] e em como vierom direitamente do mui nobre e mui alto linhagem del conde dom Monio de Biscaia» (LV: Pról., 4).
>
> «Casou dona Châmoa Gomes com dom Paio Soares, filho de dom Soeiro Mendes, o Bom, e de dona Gontrode Moniz, que era filha d'el conde dom Monio de Biscaia» (LV: IB7).
>
> «Dom Soeiro Mendes foi casado com dona Gontrode Moniz, filha d'el conde dom Monio de Biscaia» (LV: IIA6).

Tampoco este conde Munio de Vizcaya aparece en el título IX ni en ningún otro del *Livro de linhagens*. En el XVI se dice de Gontrode Moniz,la primera esposa de Soeiro Meendez o Boo, que fue:

> «filha do conde dom Moninho d'Amaia, que é em Castela a Velha, em Riba de Pisorga» (LL: XVIA1).

3. ELVIRA BERMÚDEZ Y ORLANDA TRASTAMÍREZ[10]

a. Títulos VIII-XXI-III

En el título IX, la Casa de Haro desciende de los jueces de Castilla desde Lope Ortiz, fruto del matrimonio de Furtam Froez (2) con Elvira Bermúdez, nieta de Laín Calvo:

> «ficou [...] Furtam Frooez por senhor de Bizcaia, e foi casado com dona Elvira Vermuiz, filha de Vermuu Laindez e neta de Alaim Calvo» (LL: IXA2).

La alusión al origen de Elvira Bermúdez concuerda con otra del título VIII:

---

[9] Pedro Afonso, *Crónica geral 1344* (1951), cap. CDXXII, vol. III, pág. 242.

[10] En el **Apéndice** a este capítulo (**Genealogías de Nuño Rasura, Laín Calvo y el rey Ramiro**) pueden verse las secciones de las genealogias de Nuño Rasura, Laín Calvo y el rey Ramiro que nos interesan, contenidas en el *Libro de las generaciones*, la *Primera crónica general*, la *Versión gallego-portuguesa* de la *Crónica de Castilla*, el *Livro Velho*, el *Livro do Deão* y el *Livro de linhagens*.

> «Deste Vermuu Laindez saio Rodrigo Vermuiz e dona Elvira Vermuiz, onde veem os de Biscaia» (LL: VIIIC2).

Por lo que se refiere a Orlanda Trastamírez, el título IX dice:

> «dom Lope Ellindo, senhor de Biscaia, foi casado com dona Orlanda, filha de Trastamiro Aboazar, como se mostra no titulo XXI, de rei Ramiro, parrafo 2°» (LL: IXA7).

Análogamente al caso anterior, también encontramos una referencia acerca de la procedencia de Orlanda en otro título, esta vez en el XXI, donde tampoco se menciona el nombre del esposo:

> «Este Trastameiro Aboazer foi casado com dona Eomeldola Gonçalvez, irmãa do conde don Fernam Gonçalvez, filhos do conde dom Gonçalo Nuniz, que foi filho de dom Nuno Rosoira, assi como se mostra no titulo IIII[11], dos juizes que fezerom os Castelãos, donde veerom os reis de Castela, parrafo 1°, e fez em ela dom Gonçalo Trastamirez da Maia e dona Orlanda Trastamirez» (LL: XXIA3).

Alusión que, a su vez, tiene su correlato en la última parte del título III, donde se cita a esta Emendola entre los nietos del juez castellano Nuño Rasura:

> «De Gonçalo Nuiz saio o conde dom Fernam Gonçalvez e dona Emendola Gonçalvez, que foi casada com dom Trastamiro Aboazar, como se mostra no titulo XXI, de rei Ramiro de Leom, parrafo 2» (LL: IIIF4).

Los testimonios anteriores donde encontramos, juntos o por separado, a Laín Calvo y Nuño Rasura no aluden a esta descendencia[12]: las *Gestas Roderici Campidocti* (anteriores a julio de 1110), la *Crónica najerense* (hacia 1150), el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy (1236), Rodrigo Ximénez de Rada, el *Poema de Fernán González*... La *Primera crónica general* dice:

> «Del linnage deste Layn Caluo uinieron muchos buenos ommes onrrados de Castiella, et ouo dos fijos: all uno dixieron Fernant Layn, et all otro Vermudo Layn. Et este Fernant Layn ouo un fijo que dixieron Layn Fernandez [...] Vermudo Layn fue padre de Roy Uermudez [...] Nunno Rasuera ouo un fijo a que dixieron Gonçalo Nunnez [...] casaronle con donna Xemena fija de Nunno Fernandez, et ouo en ella un fijo a que llamaron Fernand Gonçalez»[13].

---

[11] IIII A_2: ésta es la concordancia correcta. En el título IIII (*Dos reis que foram de Castela*), que comienza con Sancho el Mayor, rey de Navarra y de Castilla, no se menciona a los jueces de Castilla. De ellos se trata en la última parte del título III (*Dos alcaides que os de Castela fezerom pera os guardarem em justiça de que descenderam os rex de Castela*), que comprende desde Nuño Rasura hasta Elvira Sánchez, esposa de Sancho el Mayor.

[12] Véase A. Mañaricúa, *Historiografía*[2] (1973), págs. 275-279.

[13] *Primera crónica general* (1977), cap. 678, t. II, págs. 387 y 388, respectivamente.

Tampoco figura en el *Libro de las generaciones*, que presenta la misma genealogía:

> «*Nuno Rrasuera* ouo fillo a Gonçaluo Nuynez. Gonçaluo Nuynez ouo fillo al cuende don Ferrando Gonçaluez [...] Layn Caluo ouo dos fijos: Ferrant Laynez e Bermunt Laynez. Ferrant Laynez ouo fillo a Layn Fernant; e Bermut Layniz ouo fillo a Rroy Vermundenz»[14].

Es decir, el *Livro de linhagens* añade al linaje de Laín Calvo:

> «e dona Elvira Vermuiz, onde veem os de Biscaia» (LL: VIIIC2).

y al de Nuño Rasura:

> «dona Eomeldola Gonçalvez, irmãa do conde don Fernam Gonçalvez» (LL: XXIA3).

b. La *Versión gallego-portuguesa* de la *Crónica de Castilla*.
La *Crónica geral de Espanha de 1344*. Títulos VIII-XI

Sin embargo, la *Versión gallego-portuguesa* de la *Crónica de Castilla* ya refiere la procedencia de la Casa de Vizcaya, y de otras, del linaje de Laín Calvo y Teresa Núñez, hija de Nuño Rasura:

> «Layn Caluo casou cõ dona Tereyia Nunez filla de Nuno Rasuera e ouuo en ela quatro fillos. Et a huũ disserõ Fernã Lanes. E deste veẽ os de Biscaya. Et ao outro Layn Laynes de que ueẽ os de Mendoça. Et ao outro Roy Laynes de que ueẽ os de Castro. E ao mellor disserõ Diego Laynes»[15].

También un fragmento inicial del mismo título VIII del *Livro* indica la procedencia de las Casas de Vizcaya, Mendoza y Castro de los jueces de Castilla, por Laín Calvo y Teresa Núñez:

> «E este Alaim Calvo foi casado com dona Tareija Nuniz, filha de Nuno Rosoira. Alaim Calvo fez em esta dona Tareija Nuniz, sa molher, quatro filhos: o primeiro houve nome Fernam Laindez, e o segundo houve nome Vermuu Laindez. De Fernam Laindez veerom os de Mendoça, e de Vermuu Laindez veeron os de Bizcaia. De Laim Laindez veerom os de Castro. E deste Fernam Laindez e de Vermuu Laindez er decente o Cide Rui Diaz, o Bem-Aventurado» (LL: VIIIB1).

---

[14] «Libro de las generaciones», en Pedro Afonso, *Crónica general 1344* (1970), t. I, págs. 312 y 327-328, respectivamente. Véase D. Catalán, *De Alfonso X* (1962), pág. 405.

[15] *Versión gallego-portuguesa* de la *Crónica de Castilla*, en Pedro Afonso, *Crónica general 1344* (1970), t. I, pág. 327.

La *Crónica geral de Espanha de 1344* repite la mención:

> «Conta a estorya que este Alaym Calvo casou com dona Tareyja Nunez, filha de Nuno Rassoira, e ouve della quatro filhos: o primeiro ouve nome Fernam Layndez e o segũdo ouve nome Vermuu Layndez e o terceiro, *Laym* Layndez, e o quarto, Diego Laindez. De Fernam Layndez vẽe os de Mendoça. De Vermuu Layndez vẽe os de Bizcaya. De Laym Layndez vẽe os de Castro. E deste Fernam Layndez e Vermuu Layndez er descendeo o Cide Roy Dyaz»[16].

Pero, aunque son evidentes los paralelismos entre la *Versión gallego-portuguesa* de la *Crónica de Castilla* y el conde de Barcelos (*Livro de linhagens* + *Crónica geral de Espanha de 1344*), también lo son las divergencias por lo que se refiere a los nombres de los hijos de Laín Calvo y a las estirpes que de ellos descienden:

Libro de las Generaciones:	*Crónica de Castilla. Versión gall–port.*:	*Livro de linhagens* + *Crónica de 1344*:
Ferrant Laynez Bermunt Laynez	Fernã Laynes: Biscaya	Fernam Laindez: Mendoça Vermuu Laindez: Bizcaia
	Layn Laynes: Mendoça Roy Laynes: Castro	Laim Laindez: Castro
	Diego Laynes	*Crónica de 1344*: Diego Laindez

Además, el título VIII contiene otras dos adiciones con respecto a la *Crónica de 1344*, que tampoco proceden de ninguna de esas fuentes y que sirven para introducir a otros dos linajes en la genealogía cidiana.

La primera afecta al linaje de Castro:

> «E deste Fernam Laindez e de Vermuu Laindez er decente o Cide Rui Diaz, o Bem-Aventurado, *e dom Alvar Fernandez Menaia, donde sairom os de Castro, assi como veredes* (LL: VIIIB1) [...] De Laim Nuniz saio Diego Laindez, padre do Cide Rui Diaz, *e Fernam Laindez, padre de dom Alvar Fernandez Menaia*» (LL: VIIIC6),

que lo hace descender de Fernán y de Bermudo Laínez conjuntamente, como el Cid—, por Laín Núñez, hijo de Nuño Laínez (nieto de Fernán) y Elo Fernández (biznieta de Bermudo). Tal procedencia contradice tanto a la *Versión gallego-portuguesa* de la *Crónica de Castilla* como a la primera mención del título VIII (LL: VIIIB1) y la *Crónica de 1344*. Aunque siempre se trate de un hijo de Laín Calvo, en aquélla los Castro descendían de Ruy Laínez, y en éstas de Laín Laínez, quien no vuelve a aparecer en el *Livro*.

Análogamente a lo sucedido con los Haro, la adición concuerda con una mención de otro título (XI):

---

[16] Pedro Afonso, *Crónica geral 1344* (1951), cap. CCCII, vol. II, págs. 478-479.

> «Esta dona Exemena Muniz foi casada com dom Fernam Laindiz, irmão de dom Diego Laindiz, padre de Rui Diaz, o Cide, e fez em ela dom Alvar Fernandiz de Menaia» (LL: XIA3).

c. Títulos VIII-XXI-X

Por último, también la tercera interpolación del título VIII:

> «E de Rodrigo Vermuiz saio Fernam Rodriguez *e dona Mecia Rodriguez, que foi casada com Gonçalo Trastamiriz da Maia, assi como se mostra no titulo XXI, de rei Ramiro, parrafo 3º. E daqui veem os boos fidalgos de Portugal e outros muitos de Castela e de Galiza*» (LL: VIIIC2).

coincide con una referencia perteneciente a la primera parte de otro título del *Livro* (XXI):

> «Este dom Gonçalo Trastamirez da Maia foi casado com dona Micia Rodriguez, filha de dom Rui Vermuiz, avoo de dom Diego Laindez, padre de dom Rui Diaz Cide, como se mostra no titulo VIII, deste Ruiz Diaz, parrafo 4º» (LL: XXIA4).

Precisamente también se hallaba en el título XXI la alusión concordante con la segunda, y última, del primer bloque generacional del título IX: la relativa al origen de Orlanda Trastamírez, esposa de Lope *Ellindo* (7) y hermana de este Gonzalo Trastamírez; alusión que introducía a Orlanda y Gonzalo en la genealogía de Nuño Rasura por Emendola, haciéndola hermana de Fernán González como en el título III.

El XXI es uno de los títulos del *Livro* donde las modificaciones e interpolaciones de los refundidores son más numerosas y evidentes. Las menciones que nos interesan se sitúan en la relación genealógica comprendida entre el rey Ramiro de León (1) y Gonzalo Trastamírez (4), también representada en los *livros velhos de linhagens*, especialmente en el *Livro Velho*.

Gonzalo Trastamírez, esposo de Usco Sesnandes en el *Livro Velho*, pasa a ser hijo de Emendola González, hermano de Orlanda Trastamírez y esposo, en primeras nupcias, de Mencía Rodríguez en el *Livro de linhagens*. Por lo demás, las novedades que introduce éste con respecto a los *livros velhos* son las adiciones de Orlanda Trastamírez, Mencía Rodríguez y Emendola González, ya comentadas, y las de Artiga Ramírez:

> «[Rei Ramiro] fez outra filha que chamarom dona Artiga Ramirez» (LL: XXIA1),

y Ermesenda González:

> «Este don Gonçalo Trastamirez foi outra vez casado com dona Husco Soarez, filha de dom Sesnam Diaz, e fez em ela ũa filha que chamarom dona Ermesenda Gonçalvez» (LL: XXIA4).

También estas dos interpolaciones se corresponden con sendas menciones contenidas en otro título del *Livro* (X). En éste, Artiga Ramírez figura como esposa de Gustio González y madre de Gonzalo Gustioz, el padre de los siete infantes de Lara:

> «Dom Gonçalo Gostiiz foi filho de dom Gosteuz Gonçalvez e de dona Hurtiga Ramirez, filha d'el rei Ramiro, como se mostra no seu titulo XXI, parrafo 1°» (LL: XA1).

Y Ermesenda, como esposa de Nuño González I, *o Corvo d'Andaluz*, biznieto de Mudarra González:

> «dom Nuno Gonçalvez Corvo foi casado como dona Ermesenda Gonçalvez, filha de dom Gonçalo Trestamirez da Maia, como se mostra no titulo XXI, de rei Ramiro, parrafo 3°» (LL: XA5).

4. LOS TÍTULOS IX-XI: GENEALOGÍAS DE HARO-LARA-CASTRO

Los linajes y títulos que «involucra» el proceso descrito son los siguientes:

1. Títulos o secciones de títulos dedicados a las genealogías más prestigiosas de la Edad Media peninsular, en las que se van insertando distintos linajes, hasta ese momento independientes:

- Genealogía de los jueces de Castilla: Nuño Rasura (*deste Nuno Rosoira veerom os reis de Castela*: tít. VIII) y Laín Calvo (*deste Laim Calvo decendeo Rui Diaz Cide e outros muitos boos fidalgos*: tít. III), en:
  - Título III (última parte): *Dos alcaides que os de Castela fezerom pera os guardarem em justiça de que descenderam os rex de Castela*: desde Nuño Rasura hasta los padres de Fernando I el Magno.
  - Título VIII: *Dos que descenderam os de Mendoça e os de Biscaia e de Crasto e os de Vermuiz, e donde vem os fidalgos de Portugal e de Castela e Galiza. E de Rui Diaz Cide* [...]: desde Laín Calvo hasta el Cid.
- Genealogía del rey Ramiro *o segundo* de León, en:
  - Título XXI: *D'el rei Ramiro, donde decendeo a geeraçom dos boos e nobres fidalgos de Castela e Portugal* [...]: los señores de Maia y doña María de Molina entre otros.

Con excepción de lo referente a tales inserciones, conocemos sus fuentes fundamentales.

2. Tres títulos consagrados exclusivamente a otros tantos linajes, muy poderosos, emparentados y en muchos momentos enfrentados: Haro, Lara y Castro:

- Título IX: sobre *os de Bizcaia*.
- Título X: *Donde descende o linhagem do solar de Lara, dos primeiros de que mais longe se pode saber*.

— Título XI: *Dos Castro, donde mais longe se pode saber deles, e daqueles que deles descenderom.*

Los tres enlazan con alguna de aquellas genealogías «de dignidad», o con todas ellas. La inserción se produce siempre en las primeras generaciones. Como tendremos ocasión de comprobar, es en el lejano, oscuro y no documentado período fundacional del linaje donde la genealogía familiar puede y debe acoger acontecimientos fabulosos (leyendas de los primeros señores en el título IX, de los infantes de Lara en el X) y uniones encopetadas, capaces de avalar su prestigio y justificar su poder.

El análisis interno de los títulos III, VIII, IX, X, XI y XXI, la acumulación de relaciones y coincidencias en las secciones examinadas, la complejidad y coherencia de la red de alianzas matrimoniales, el conocimiento —parcial— de las fuentes utilizadas... permiten formular, en principio, algunas deducciones muy elementales y obvias.

El tejido genealógico que envuelve a Haros, Laras y Castros no lo confeccionó la «imaginación» de don Pedro, historiador de la escuela alfonsí, ni siquiera mediante formulaciones resultantes de las fuentes conocidas.

El primer bloque de títulos no modifica al segundo, sino que, por el contrario, son las secciones del *Livro* centradas en esas tres familias las responsables de las mencionadas interpolaciones de aquél, de alcance «plurilinajístico».

Refiriéndose concretamente a las las tres adiciones del título VIII, L. F. L. Cintra y D. Catalán indican que se introdujeron para hacer concordar la genealogía cidiana con apuntaciones linajísticas contenidas en otros títulos. Pudieron haberse interpolado con posterioridad a la primitiva redacción del *Livro*, aunque una de ellas afecta al título XXI, ya mencionado en el Prólogo[17]:

> «de como decendem [os nobres fidalgos de Castela e de Portugal e Galiza] do mui nobre rei Ramiro de Leom, assi como se mostra em as grosas do seu titolo XXI, que fala e comprende dos outros titolos, per alegações em que se mostra os que dele veeram» (LL: Pról., 15).

No se trata de casos excepcionales. Quizá obedezca a motivos semejantes la inesperada inclusión de los reyes de Portugal en el título VII, dedicado al *conde dom Monido*, entre cuyos descendientes se encuentra Manrique de Lara, suegro de Diego López de Haro II: Manrique de Lara figura como padre de Mafalda Manrique (LL: XA8-9), la esposa de Alfonso I de Portugal[18].

Los archivos familiares de las tres Casas, como las de tantos otros aristócratas europeos, poseían sus propias colecciones documentales, que don Pedro conoció, al menos en parte, por separado o como secciones integrantes de una colección más vasta, o de varias.

---

[17] D. Catalán, *De Alfonso X* (1962), pág. 404, n. 60; L. F. L. Cintra, «Introdução», en Pedro Afonso, *Crónica geral 1344* (1951), vol. I, pág. CXI, n. 56.

[18] L. F. L. Cintra, «Introdução», en Pedro Afonso, *Crónica geral 1344* (1951), vol. I, pág. CCCLXXVI.

De esos archivos familiares debe de proceder también un conjunto de episodios especialmente dedicados a las familias Haro-Lara-Castro, relatados en alguno, o en varios, de los testimonios pertenecientes al *corpus* historiográfico peninsular de la Edad Media, posteriores a la *Primera crónica general*: *Castigos e documentos del rey don Sancho, Versión amplificada en 1289* de la *Primera crónica general, Crónica de Castilla, Versión gallego-portuguesa* de la *Crónica general, Livro de linhagens, Crónica de 1344, Crónica de veinte reyes, Crónica ocampiana, Crónica general «vulgata», Valerio de las historias*, etc.

Dichos episodios se localizan en dos momentos históricos: el primero corresponde a los reinados de Alfonso VIII y Enrique I (1158-1217), época de esplendor en la historia de los Haro; el segundo, a los de Sancho IV y Fernando IV (1284-1312), cuando la misma familia comenzaba a recordar aquel esplendor para pedir confirmación de privilegios atribuidos a Alfonso VIII[19].

Los más representativos pertenecen a la época de Alfonso VIII (1158-1214) y la mayoría tienen relación con las batallas de Alarcos y las Navas de Tolosa. J. González[20] se ha ocupado de los que califica de «legendarios», y denomina *Los amores de Alfonso VIII y la judía de Toledo, La aparición de un ángel en Illescas, El «pecho» de los fijosdalgo, Las culpas de la derrota de Alarcos, Portentos en las Navas de Tolosa, Las hazañas del señor de la Casa de Lara, Las ciudades de la minoría* y *Portentosas hazañas de Cuenca*. G. Cirot[21] ha tratado de las «anécdotas y leyendas» de carácter épico del mismo reinado, contenidas en la *Crónica de 1344*.

También L. F. L. Cintra[22] se refiere a ellos al estudiar las fuentes de la misma crónica, sus coincidencias con el *Livro de linhagens* —inexplicables por la utilización de textos comunes conocidos—, su posición en el árbol de las crónicas, etc. Algunos episodios y detalles relatados en el *Livro* y la *Crónica*, conjunta o separadamente, son completamente desconocidos por todos los testimonios anteriores: en ocasiones, la *Crónica* los interpola entre trechos donde por lo demás coincide con la *Crónica de Castilla*. Otros ya figuran en las fuentes, pero el tratamiento que reciben por parte del conde de Barcelos presenta notables divergencias con respecto a ellas.

Aunque no sean coincidentes, las conclusiones de González, Cirot, Cintra y Catalán apuntan hacia la misma dirección. En opinión del primero, la mayoría de esos episodios, favorables a los Haro, responden a manipulaciones efectuadas por servidores de las Casas de Haro o de Lara, a fines del siglo XIII o principios del XIV. Para Cirot, las anécdotas y leyendas pueden proceder de tradiciones familiares anteriores y haber sido aprovechadas por narradores vinculados al círculo de los Haro o, con mayor probabibilidad, al de los Lara. Cintra considera que el conde de Barcelos manejó una fuente desconocida, cuya principal característica sería su adhesión a los Lara, organizada

[19] Julio González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid: CSIC, 1960, vol. I, pág. 41.

[20] J. González, *El reino de Castilla* (1960), vol. I, págs. 26-64.

[21] G. Cirot, «Anecdotes ou légendes sur l'époque d'Alphonse VIII», *Bulletin Hispanique*, XXIX, 1927, págs. 151-158 y 342-350 especialmente.

[22] L. F. L. Cintra, «Introdução», en Pedro Afonso, *Crónica geral 1344* (1951), vol. I, págs. LXXV, XCVIII, CXVIII, CXX-CXXIV, CCXLI-CCXLIII, CCLIII-CCLV, CCLIX, CCCLXXXVII, especialmente.

o conservada por algún miembro contemporáneo de esta familia. La fuente incluiría una compilación de tradiciones de diversa naturaleza sobre la familia o una colección de textos, en prosa y en verso; a ella pertenecerían la *Refundición del Cantar de los Infantes de Salas*, los textos poéticos que Cirot vió en la base de los capítulos de la *Crónica de 1344* relativos a las leyendas de la época de Alfonso VIII, y, en general, toda la excelente documentación que don Pedro muestra tener sobre ese linaje. Por último, en algunos de sus estudios sobre las crónicas castellanas, D. Catalán se refiere a una **Historia nobiliaria de Castilla*, hoy desconocida, que, atenta a los intereses de la nobleza y como complemento a la historia de Ximénez de Rada, está en la base de la *Crónica de Castilla*, la *Crónica de veinte reyes*, la *Crónica ocampiana* y la *Crónica abreviada*[23].

El conde de Barcelos pudo tener acceso a gran parte de la abundante información de alcance nobiliario que manejó gracias a su relación personal con los Lara. Tal relación fue especialmente estrecha con Juan Núñez de la Barba —yerno de Diego López de Haro V y tío de Juan Núñez de Lara, «señor consorte» de Vizcaya—, a quien dedica frases y páginas encomiásticas tanto en los títulos IX (IXC15) y X del *Livro* como en la *Crónica de 1344*[24].

Además de los mencionados, en el *Livro* pueden observarse otros indicios de esa «proximidad» entre la documentación familiar de los tres linajes. Los títulos de los Haro, Lara y Castro van seguidos (IX-XI) —como en la *Crónica de Vizcaya* de García de Salazar—, inmediatamente después de la descendencia de Laín Calvo (VIII), de donde proceden los Haro y los Castro. En el título IX, los dos linajes más tratados, después del de Haro, son los Lara —cuya impronta se deja sentir especialmente en las últimas generaciones— y los Castro, por este orden.

Sin embargo, el IX manifiesta cierta independencia con respecto a los títulos X-XI, cuya estructura es muy semejante. Las manifestaciones más evidentes de esa singularidad están representadas por las narraciones denominadas «de fondo mítico», que son la mayoría de las pocas, y relativamente cortas, de este tipo contenidas en el *Livro*, y por las datas necrológicas.

a. Las datas necrológicas

El título incluye una serie ininterrumpida de datas necrológicas relativas a seis herederos, desde el conde don Lope (9) (Lope Iñiguez) (+1093) hasta Diego López (14.1) (Diego López de Haro III) (+1254):

> «o conde dom Lope [...] morreo na era de ——.
> [...],

[23] Véanse Diego Catalán, «Don Juan Manuel ante el modelo alfonsí: El testimonio de la *Crónica abreviada*», en *Juan Manuel studies*, ed. I. Macpherson. London: Tamesis Books, 1977, págs. 17-51 (reed. en D. Catalán, *La Estoria de España* (1992), págs. 197-229); Id., «Tafur, Fernán Pérez de Guzmán, la casa de Alba y la Estoria de España post-alfonsí», en Id., *La Estoria de España* (1992), págs. 299-319.

[24] D. Catalán, «La Crónica de 1344», en Pedro Afonso, *Crónica general 1344* (1970), t. I, págs. XXI y LI.

> dom Diego Lopez [...] morreo quatro dias d'Oitobro, era de mil CCXCII annos»

Datas que coinciden con las aceptadas por los historiadores[25], y que son muy precisas: con excepción de esa laguna inicial, existente en todos los manuscritos, (*1093), y de la fecha siguiente, que sólo indica el año (*era*), señalan incluso el mes y el día (11-14.1). Esto no sucede en ninguna otra parte del *Livro*[26], aunque existan menciones semejantes, como las relativas a reyes asturianos y leoneses:

> «Dom Afonso, o Casto [...] jaz em na egreja d'Ovedo [...] e morreo na era de DCCCLXXXI» (LL: IIIE10) [...]
> Dom Vermuu [...] matou-o rei dom Fernando [...] na era de mil e LXXV annos, e jaz em Sant'Esidro de Leom» (LL: IIIE24),

o a condes castellanos:

> «dom Garcia Fernandez [...] morreo na era de mil e XXXII annos [...]» (LL: IIIF6),
>
> «dom Garcia [...] morreo em a era de mil e cinquenta e sete annos» (LL: IIIF8).

5. LA GENEALOGÍA DE LOS HARO

Parece pues evidente, como opina J. Mattoso[27], que el título IX deriva de una fuente genealógica familiar, contaminada por los géneros cronístico y analístico.

¿Cómo era esa genealogía de los Haro, hoy perdida? ¿Cuál era su relación con alguna de las fuentes que manejó García de Salazar, con la que guarda significativas relaciones en algunos puntos, y quien, por cierto, intercala entre las dos versiones de *La concepción de Zuría* la expresión «E por otra manera dise la istoria...»?[28]

En algunos manuscritos de asunto genealógico, de los siglos XVI y XVII, pueden encontrarse indicaciones del tipo:

> «En las coronicas de Vizcaya es hecha mençión hasta don Juan el Tuerto».[29]

---

[25] De don Lope Díaz de Haro (13) dice: «morreo XV de Novembro, era de mil e CCLX e quatro annos» (1226); debe decir: «era de mil e CCLX*X* e quatro annos» (don Lope Díaz de Haro II, Cabeza Brava, murió en 1236).

[26] J. Mattoso, «As fontes», en *A historiografia* (1977), pág. 32.

[27] J. Mattoso, «As fontes», en *A historiografia* (1977), págs. 32-34, 36-37.

[28] var. *scriptura*: ms. A (Madrid. Biblioteca del Palacio Real, códice II-1772), «códice del siglo XV, muy cercano en el tiempo al autógrafo, bien pudiera ser una copia directa del original. Sin embargo, los demás manuscritos no parecen derivarse del A, al que perfeccionan en algunas malas lecturas [...]»: S. Aguirre, «Estudio», en L. García de Salazar, «Crónica» (1986), pág. 19.

[29] El Escorial, Biblioteca del Monasterio, ms. h.II.21, fol. 1r.

> «Este linage (*los Horozcos*) huuo principio de los condes de Vizcaya, como más largamente está escrito en la coronica del conde don Yñigo Esquerra, señor de Vizcaya»[30]

que podrían hacer referencia a fuentes hoy desconocidas, cuyo final coincidiría con el de la relación del conde de Barcelos o cuyo contenido tratase precisamente del mítico Iñiguez Guerra-Iñigo Esquerra o del histórico Iñigo López. Sin embargo, parece más plausible admitir que envían, en el primer caso, al título I de la *Crónica de Vizcaya* de Lope García de Salazar, que alcanza precisamente hasta el gobierno de Juan el Tuerto (1322-1326), o a cualquiera de las crónicas y relaciones de señores de Vizcaya posteriores a la obra de Lope García, como las descritas por Mañaricúa en su *Historiografía de Vizcaya*[31].

El examen de los sucesivos estratos generacionales de los Haro permite perfilar las distintas fases del proceso de composición de esa genealogía y las manipulaciones de que pudo ser objeto antes de pasar a formar parte del título IX. No insistiremos más en el contenido de la materia legendaria del primero de esos estratos, para seguir sus pasos a partir de los últimos años del siglo XI, donde podría tener principio el relato de esa larga historia familiar que el *Livro de linhagens* contaría casi trescientos años después.

a. Generaciones I-VIII

Las generaciones comprendidas entre Froom (1) y Diego López *o Vermelho* (8) fueron compuestas con posterioridad a la iniciación del segundo estrato (*1093?), quizá entre el último cuarto del siglo XII y el primer tercio del XIII. El aspecto del estrato representado en el título IX es producto de la combinación de diversos materiales de distinta procedencia:

1. Leyendas y tradiciones populares: Froom (1); Diego López (4) e Iñiguez Guerra (5) y la Dama de Vizcaya.

2. La noticia relativa a la participación de Lope Ortiz (3) en la batalla de Hacinas.

3. Una relación genealógica que inserta a los Haro en los linajes de los jueces de Castilla y de Ramiro II de León: Furtam Froez (2), Lope *Ellindo* (7).

4. Alguna noticia perteneciente a la época en que los «señores» de Vizcaya estaban vinculados a la monarquía navarra: Munia Iñiguez (6).

La secuencia onomástica [Lope-Diego], constante en los señores históricos desde Lope Iñiguez (9) hasta Diego López de Haro IV (15.1) (1077-1289), se mantiene en este bloque en Lope Ortiz (3)-Diego López (4) y Lope *Ellindo* (7)-Diego López *o Vermelho* (8).

Lope Ortiz (3) *en Hacinas*

La noticia más antigua acerca de la participación de un vizcaíno en la batalla de Hacinas se encuentra en el *Poema de Fernán González*, de mediados

[30] El Escorial, Biblioteca del Monasterio, ms. h.II.21, fol. 79r.
[31] A. Mañaricúa, *Historiografía*[2] (1973), págs. 69-189.

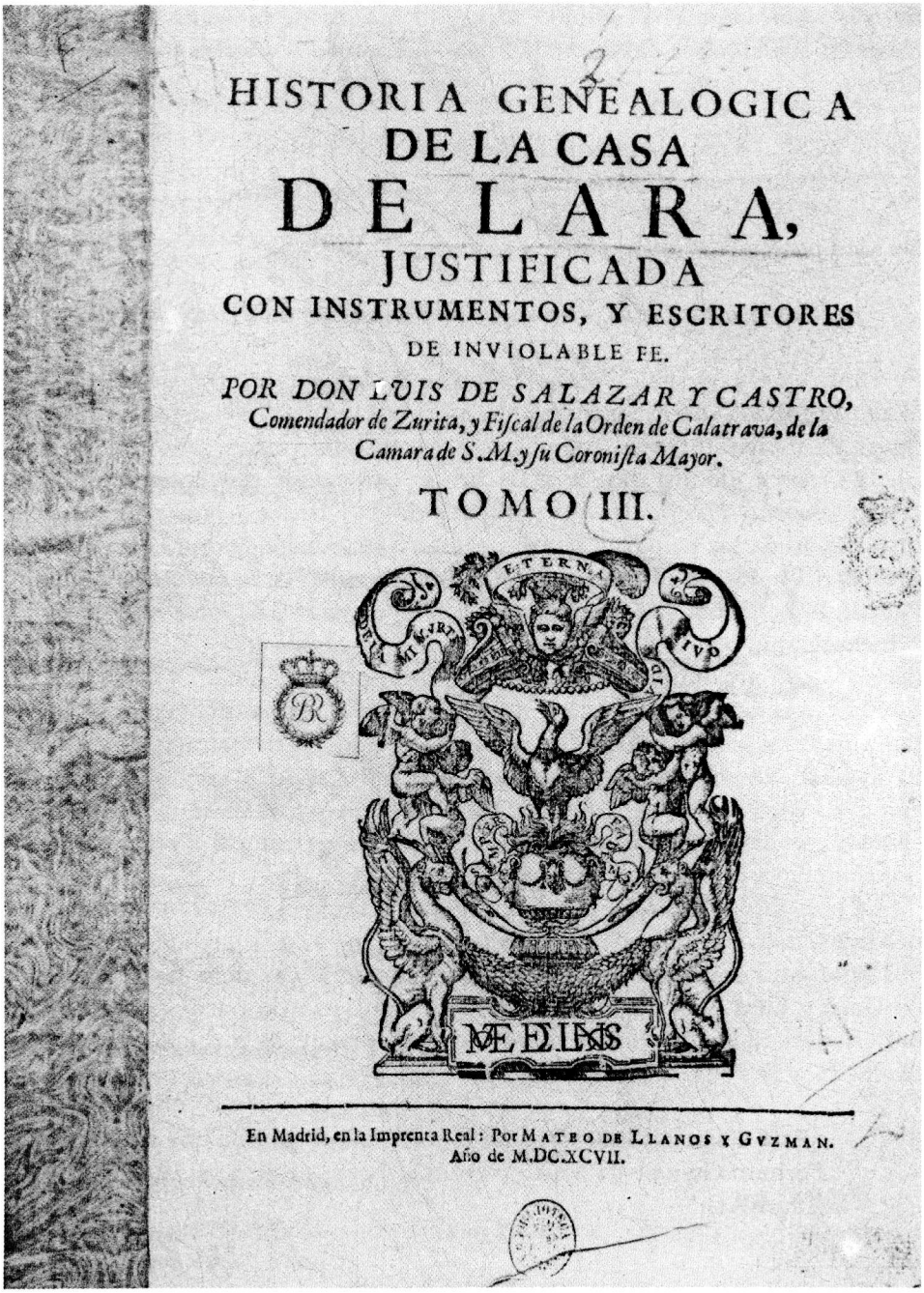
HISTORIA GENEALOGICA
DE LA CASA
DE LARA,
JUSTIFICADA
CON INSTRUMENTOS, Y ESCRITORES
DE INVIOLABLE FE.
POR DON LUIS DE SALAZAR Y CASTRO,
Comendador de Zurita, y Fiscal de la Orden de Calatrava, de la
Camara de S. M. y su Coronista Mayor.
TOMO III.
En Madrid, en la Imprenta Real: Por MATEO DE LLANOS Y GVZMAN.
Año de M.DC.XCVII.

Lámina 8. Luis de Salazar y Castro:
Historia genealógica de la casa de Lara.
(Biblioteca Nacional).

del siglo XIII. Lope el Vizcaíno aparece al mando de la segunda de las tres haces en que el héroe del *Poema* distribuye las tropas cristianas la víspera de librarse el combate:

> «Ffue dado por cabdiello don Lope el vyzcayno,
> byen rryco de mançanas, pobre de pan e vyno»[32].

De aquí pasó a la *Primera crónica general*:

> «En la otra az dio por cabdiello a don Lope de Vizcaya»[33].

Tanto en el *Livro de linhagens* como en la *Crónica de 1344*, don Pedro cita el patronímico (Ortiz), derivado del nombre del padre (Furtam), que sólo figura en el *Livro*. En éste, además, lo presenta como tercer señor de Vizcaya. En la *Crónica*, donde es segura la directa utilización del *Poema*, añade un elogio (*era muy boo fidalgo*) y reproduce datos y frases —concernientes a la disposición de las tropas, a la «riqueza en manzanas» de don Lope, etc. — , presentes en el *Poema*, que no habían pasado a la *Primera crónica general*[34]. Para L. F. L. Cintra, la coincidencia entre el *Livro* y la *Crónica* en este punto —inexplicable por la utilización de fuentes comunes conocidas— no puede derivar de la presumible fuente desconocida sobre los Lara[35].

Hoy ya están resueltos este y otros problemas planteados por los dos tratados debidos a la iniciativa del conde de Barcelos, pero tratando de explicarlos C. Michaëlis supuso la existencia una **Estoria* sobre el conde Fernán González[36], y R. Menéndez Pidal, la de una gesta popular «que contaba los sucesos con más despacio y claridad y cuyo asunto resumió, a veces demasiado secamente, el monje de Arlanza»[37].

La noticia del título IX puede tener que ver con esa **Estoria* o gesta, hoy perdidas, o con alguna de las fuentes que manejó el susodicho monje. No obstante, otra coincidencia vuelve a conectar, una vez más, las genealogías de Haro y Lara. Las dos únicas noticias relativas a la participación de caballeros cristianos *na lide de Almançor* se encuentran precisamente en los títulos IX y X:

> «Este Gusteus Gonçalvez foi o que morreo na lide que o conde dom Fernam Gonçalvez houve com Almançor, como a sa estorea devisa» (LL: XA1).

---

[32] *Poema de Fernán González*[4] (1970), estr. 454A, pág. 135.

[33] *Primera crónica general* (1977), cap. 699, t. II, pág. 402.

[34] Véase A. Mañaricúa, *Vizcaya* (1984), págs. 201-256.

[35] L. F. L. Cintra, «Introdução», en Pedro Afonso, *Crónica geral 1344* (1951), vol. I, pág. CXXIV.

[36] Cit. en L. F. L. Cintra, «Introdução», en Pedro Afonso, *Crónica geral 1344* (1951), vol. I, págs. XCV, n. 1, y CXVII, n. 73.

[37] Ramón Menéndez Pidal, *Reseña de la edición del Poema de Fernán González, hecha por Mardem*, en *Archiv für das Studium der Neueren Sprachen*, tomo CXIV, 1905, págs. 243-256: cit. en Alonso Zamora Vicente, «Introducción», en *Poema de Fernán González*[4] (1970), págs. XXVIII-XXIX y XXXVI.

Furtam Froez (2) = *Elvira Bermúdez: Lope Ortiz* (3).
Lope Ellindo (7) = *Orlanda Trastamírez: Diego López o Vermelho* (8)

Las mencionadas indicaciones relativas a los orígenes de Elvira Bermúdez, Lope Ortiz, Orlanda Trastamírez y Diego López *o Vermelho*, distribuidas a lo largo de los títulos III, VIII y IX del *Livro de linhagens* —y concordantes con otras del título XXI y de la *Crónica de 1344*—, permitirían reconstruir sus respectivos **árboles genealógicos*:

Elvira Bermúdez:

1. Nuno Rassoira:
   Tareija Nuniz (LL: VIIIB1 = *Crónica 1344*) (2).
2. Alaim Calvo = Tareija Nuniz (LL: VIIIB1 = *Crónica 1344*):
   Vermuu Laindez (LL: VIIIB1, IXA2 = *Crónica 1344*) [de Vermuu Laindez veeron os de Bizcaia: LL: VIIIB1 = *Crónica 1344*] (3).
3. Vermuu Laindez:
   Rodrigo Vermuiz (LL: VIIIC2).
   Elvira Vermuiz (LL: VIIIC2, IXA2) [onde veem os de Biscaia: LL: VIIIC2).

Lope Ortiz (LL: IXA2):

Furtam Frooez = Elvira Vermuiz.
Lope Ortiz.

Orlanda Trastamírez:

1. Nuno Rosoira:
   Gonçalo Nuniz (LL: IIIE3, XXIA3) (2).
2. Gonçalo Nuniz:
   Fernam Gonçalvez (LL: IIIF4, XXIA3).
   Eomeldola Gonçalvez (LL: IIIF4, XXIA3) (3).
3. Eomeldola Gonçalvez = Trastameiro Aboazer (LL: IIIF4, XXIA3):
   Gonçalo Trastamirez da Maia (LL: XXIA3).
   Orlanda Trastamirez (LL: IXA7, XXIA3).

Diego Lopez o Vermelho (LL: IXA7):

Lope Ellindo = Orlanda [filha de dom Trastamiro Aboazar]:
Diego Lopez o Vermelho.

De acuerdo con ellos sería posible «deducir» el esquema genealógico, indicativo del contenido de algún testimonio desconocido, común a todos estos linajes: hipotético «origen» de las oscuras filiaciones de esta parte del título IX. El esquema representa la descendencia de los jueces de Castilla y del rey Ramiro de León, —que esos títulos exponen fraccionadamente—, y, en lo referente a los Haro, el parentesco entre Elvira Bermúdez y Orlanda Trastamírez:

1. Nuno Rassoira:
   Tareija Nuniz (LL: VIIIB1 = *Crónica 1344*) (2.1).
   Gonçalo Nuniz (LL: IIIE3, XXIA3) (2.2).
2.1. Alaim Calvo = Tareija Nuniz (LL: VIIIB1 = *Crónica 1344*):
   Vermuu Laindez (LL: VIIIB1, IXA2 = *Crónica 1344*) [de Vermuu Laindez veeron os de Bizcaia: LL: VIIIB1 = *Crónica 1344*] (3.1).
2.2. Gonçalo Nuniz:
   Fernam Gonçalvez (LL: IIIF4, XXIA3).
   Eomeldola Gonçalvez (LL: IIIF4, XXIA3) (3.2).
3.1. Vermuu Laindez:
   Rodrigo Vermuiz (LL: VIIIC2).
   Elvira Vermuiz (LL: VIIIC2, IXA2) [onde veem os de Biscaia: LL: VIIIC2) (4.1).
3.2. Eomeldola Gonçalvez = Trastameiro Aboazer (LL: IIIF4, XXIA3):
   Gonçalo Trastamirez da Maia (LL: XXIA3).
   Orlanda Trastamirez (LL: IXA7, XXIA3) (4.2).
4.1. Furtam Frooez = Elvira Vermuiz:
   Lope Ortiz (LL: IXA2).
4.2. Lope Ellindo = Orlanda [filha de dom Trastamiro Aboazar]:
   Diego Lopez o Vermelho (LL: IXA7).

Sin embargo, la operación conduce, entre otras, a una conclusión inadmisible: Elvira Bermúdez y Orlanda Trastamírez, hijas de primos hermanos (Bermudo Laínez y Emendola González), contrajeron matrimonio con varones que, dentro de su linaje, se sitúan respectivamente en la segunda generación (Furtam Froez) y en la séptima (Lope *Ellindo*). De haber existido tal genealogía facticia, u otra análoga, y de haber sido esta la única fuente de la primera secuencia genealógica del título IX, parece más lógico pensar, en principio, que los esposos de Elvira y Orlanda, dos señores de Vizcaya, habrían pertenecido a dos o, a lo sumo, a tres generaciones sucesivas. En tal caso, por cierto, el grado de consanguinidad de los últimos contrayentes se situaría posiblemente entre alguno de los prohibidos por la Iglesia.

Por otra parte, para indicar la sucesión de Lope Ortiz (3) se utiliza en el título IX la expresión *saio dele*, fórmula que no demuestra ser equivalente a *er decente*, al menos en:

> «E deste Fernam Laindez e de Vermuu Laindez er decente o Cide Rui Diaz, o Bem-Aventurado, e dom Alvar Fernandez Menaia» (LL: VIIIB1),

como parece interpretarla J. Mattoso cuando define a Diego López (4) como descendiente, no hijo, de Lope Ortiz (3).[38] La expresión suele aparecer cuando las relaciones genealógicas de los títulos III y VIII del *Livro* manifiestan interpolaciones o divergencias con respecto a sus fuentes conocidas:

[38] J. Mattoso, voz *Diogo Lopes de Biscaia*: «Indice onomástico», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. II, pág. 217.

«De Gonçalo Nuiz **saio** o conde dom Fernam Gonçalvez *e dona Emendola Gonçalvez*» (LL: IIIF4),

«dom Alvar Fernandez Menaia, donde **sairom** *os de Castro*» (LL: VIIIB1),

«Deste Vermuu Laindez **saio** Rodrigo Vermuiz *e dona Elvira Vermuiz*» (LL: VIIIC2),

«E de Rodrigo Vermuiz **saio** Fernam Rodriguez *e dona Mecia Rodriguez*» (LL: VIIIC2),

«De Laim Nuniz **saio** Diego Laindez, padre do Cide Rui Diaz *e Fernam Laindez, padre de dom Alvar Fernandez Menaia*» (LL: VIIIC6),

frente a las habituales, *houve ũu filho, houve ũa filha*..., etc. o, cuando se menciona el nombre de la esposa, *fez em ela, fez em esta*... No obstante, el valor de la observación es meramente indicativo: se limita exclusivamente a las alusiones de los títulos III y VIII que interesaba considerar por otras razones, y tiene excepciones:

«E deste Alaim Fernandez saio Nuno Laindez» (LL: VIIIB2).

Hay otros indicios para sospechar que en la filiación presentada en esta parte del título IX se efectuaron interpolaciones, a partir de alguna primitiva relación meramente genealógica. Las generaciones que median entre Lope Ortiz (3), donde aparece la fórmula *saio dele*, y Lope *Ellindo* (7) —respectivamente, hijo de Elvira Bermúdez y esposo de Orlanda Trastamírez, quienes, según hemos visto, deberían figurar en generaciones muy próximas— están representadas precisamente por el esposo y el hijo de la Dama de Vizcaya:

4. Dom Diego Lopez = «Dama de Vizcaya»:
   Enheguez Guerra (5).
   Dona ——.
5. Dom Enheguez Guerra:
   Munha Enheguez (6).

y la hija del último:

6. Dona Munha Enheguez = Dom Fernando de Navarra.

Munia Iñiguez (6) = *Fernando de Navarra*

Las circunstancias que concurren en la sexta generación familiar —ausencia del nombre de la madre de Munia, ausencia de heredero varón, bastardía de Fernando— pueden obedecer al alcance que la significación mítica de las narraciones de la Dama de Vizcaya tiene todavía, explícitamente, en la generación inmediatamente posterior.

Además, esta es la única referencia que figura en el *Livro de linhagens* sobre cierta relación entre la Casa de Vizcaya y la monarquía navarra. Sin embargo, sabemos que la relación existió. Tambien sabemos que si la genealogía de esta parte del título IX coincidiera con las noticias proporciona-

das por la documentación histórica, el lugar de Diego López *o Vermelho* (8), nieto de Munia Iñiguez, estaría ocupado por el primer señor cuya existencia está comprobada históricamente: Iñigo López.

Iñigo López estuvo vinculado al reino de Navarra —con García III Sánchez (1035-1054) y Sancho IV Garcés (1054-1076)—, al menos hasta el asesinato del último en Peñalén. Parece muy probable que fuera hijo de Lope Iñiguez, señor de Azagra y de Ruesta, personaje con cargos en las cortes de García II Sánchez (994-1000) y de Sancho el Mayor (1000-1035)[39].

No sería, pues, de extrañar que, como el conde Momo de Vizcaya a principios del siglo X, alguna Iñiguez hubiese casado con algún hijo, en este caso bastardo, de algún rey navarro, aunque al matrimonio no le correspondiese ocupar el gobierno de Vizcaya: el título no atribuye la dignidad de *senhor de Bizcaia* a ninguno de los esposos, aunque tampoco al *conde* don Lope (9), ni a su hijo Diego López *o Roivho* (10), ni a otros que, sin duda, gobernaron el territorio.

Si la genealogía familiar les atribuyera, implícitamente, tal dignidad, esta ocasión sería la primera de las tres en que la sucesión masculina en la jefatura del señorío queda interrumpida por ausencia de varón. Supondría, por tanto, la conclusión de la primera de las cuatro «dinastías» -la *inglesa*, iniciada con Froom (1)— y el comienzo de la segunda —la *navarra*, que dará paso a la *castellana* cuando María Díaz de Haro I la Buena (16.1) case con el infante don Juan de Castilla, hijo de Alfonso X— que pueden establecerse en este sentido.

De cualquier forma, la memoria familiar podía tener noticia de ese matrimonio. En tal caso, el linaje estaría interesado en dejar constancia de él en su árbol genealógico, por el prestigio que le confería la sangre real del antepasado navarro.

b. Generaciones IX-XIV (*1093-1254)

Desde el conde don Lope (9) (Lope Iñiguez) hasta don Diego López (14.1) (Diego López de Haro III): herederos que comprende la serie de datas necrológicas.

*Generaciones IX-XI (*1093-1170)*

El núcleo primitivo de la genealogía parece estar formado a partir de un necrologio, cuyo origen puede estar en el monasterio riojano de San Millán de la Cogolla, a finales del siglo XI.

Iniciada en el conde don Lope (9) (+1093) (Lope Iñiguez), primer señor cuya identificación histórica no plantea dificultades, la relación se prolonga hasta llegar al conde don Lope de Nájera (11) (+1170) (Lope Díaz de Haro I).

Además de los nombres de las madres de sus herederos, se cita el lugar de enterramiento del primero:

> «jaz em Sam Milham de la Cogolha» (LL: IXA8).

[39] A. Mañaricúa, *Vizcaya* (1984), págs. 285, 289-313. Véanse F. Sesmero, «Los primeros Señores», en *Edad Media y Señoríos* (1972), págs. 82-83; Id., «Genealogía de los Señores de Vizcaya», en *La sociedad vasca* (1975), pág. 203.

Es conocida la relación entre la familia de Lope Iñiguez y el monasterio de San Millán, también beneficiario de una especial protección por parte de los reyes de Navarra. De los documentos alusivos a esa relación interesa destacar dos: en 1070, sus padres, Iñigo López y Toda, hacen donación al cenobio riojano de diversos bienes en Vizcaya en sufragio de Sancho, hermano de Lope Iñiguez; seis años después, Iñigo López le concede la villa de Camprobín, con todos sus términos, y San Millán de Deo, con los suyos, por el alma de su esposa, doña Toda[40]. Este monasterio debió de albergar el primitivo panteón de la familia condal[41] -antes que Santa María de Nájera—[42], como Santiesteban, también en La Rioja, el de los primeros reyes pamploneses[43].

El origen de esta modesta genealogía —como, quizá, el de la noticia del matrimonio de Munia Iñiguez (5)— puede ser consecuencia de las relaciones entre los condes vizcaínos, el monasterio emilianense y la monarquía navarra. Relaciones especialmente intensas hasta la crisis de 1076, después de la cual Vizcaya y La Rioja, entre otros territorios, pasarán a integrarse en Castilla. Desde el siglo x hasta ese momento, al menos la Vizcaya nuclear (la situada entre Deva y Nervión) formaba parte del reino de Navarra[44].

---

[40] *Cartulario de San Millán de la Cogolla*. Respectivamente: ed. de Antonio Ubieto Arteta (Valencia, 1976), nº 390, pág. 366 y ed. de L. Serrano (Madrid, 1930), nº 203, págs. 210-211 y nº 227, págs. 234-236: cit. en A. Mañaricúa, *Vizcaya* (1984), págs. 295, n. 29, y 296, n. 40.

[41] Estanislao J. de Labayru indica que un hermano de Lope Iñiguez, Galindo —botiller regio de Sancho IV de Navarra—, escogió para su sepultura el monasterio de San Millán (1087): F. Herrán, *Compendio* (1975), págs. 44, 50. Según J. Mújica, en el mismo monasterio fueron enterrados, además de este Galindo Iñiguez, los señores de Vizcaya Lope Iñiguez y Diego López I: J. Mújica, *La Casa de Vizcaya* (1960), págs. 13-15. En su descripción del monasterio, el P. Hermosilla reproduce las inscripciones de dos tablas, copiadas por Sandoval (*Fundaciones*, 1601) y hoy desaparecidas, que presidían dos sepulcros del actual claustro bajo, finalizado en 1554. A estos sepulcros se trasladaron enterramientos existentes en el claustro románico anterior. «En el primer sepulcro hay un escudo de armas con dos lobos, y encima de cada uno un cordero con la cabeza vuelta hacia atrás, al que agarran con la boca. La tabla de este sepulcro decía: Memoria de los muy notables señores que están sepultados en este sepulcro. Primeramente está aquí sepultado Don Lope Díaz de Haro y su padre el conde Don Lope López, señor de Vizcaya [...] el Conde Don Sáenz García de Avalos, señor de Vizcaya [...] el Conde Don Nuño López de Avalos [...] Este dio el lugar de Camprovín a este monasterio [...] En el segundo sepulcro hay tres escudos, y en cada uno de ellos dos lobos [...] La inscripción decía: Memoria de los muy notables señores que están enterrados en este sepulcro. Primeramente yaze en esta tumba el Conde Don Lope López de Avalos, señor de Vizcaya [...] la cual tierra y señorío de Vizcaya le dio el Rey Don Alonso de Castilla que ganó Toledo [...] También está aquí sepultado el Conde Don Diego López de Avalos [...] señor de Vizcaya y del castillo de Buradón, primer conde de Haro [...]»: Víctor Hermosilla, *Monasterio de San Millán de la Cogolla*. Roma, 1983, págs. 84-86 (Información facilitada por D. Juan B. Olarte, del monasterio de San Millán de la Cogolla, a quien quiero agradecer desde aquí).

[42] También E. J. de Labayru hace notar que cuando Diego López de Haro II y su segunda esposa, Toda Pérez de Azagra, escogieron el monasterio de Santa María de Nájera como lugar de enterramiento le otorgaron una donación espléndida: F. Herrán, *Compendio* (1975), pág. 59. Sin embargo, la fecha que propone, 1177, parece demasiado temprana. Como veremos, en la documentación del reinado de Alfonso VIII publicada por Julio González, don Diego figura en numerosos actos junto a doña Toda a partir de diciembre de 1198. La enigmática María Manrique, su primera esposa, otorgó documentos importantes en 1182, 1183 y 1190, aunque en ellos no figura su marido. No obstante, en este monasterio najerense se encuentran los sepulcros de varios miembros de la familia; los más destacados son Diego López II, su esposa Toda Pérez y su nieta Mencía López de Haro, reina de Portugal.

[43] Antonio Ubieto Arteta, «¿Dónde estuvo el panteón de los primeros reyes pamploneses?», *Príncipe de Viana*, 19, 1958, págs. 267-277: cit. en R. Collins, *Los vascos* (1989), pág. 191, n. 66.

[44] J. A. García de Cortázar, *Vizcaya en la Edad Media* (1985), t. I, pág. 115.

La importancia de este reino en el desarrollo de la literatura genealógica peninsular ha sido grande, como demuestran sus importantes aportaciones en este terreno, tanto anteriores (Genealogías de los reyes de Navarra del *Códice de Roda*), como posteriores (*Liber regum*, *Libro de las generaciones*) a la última década del siglo XI. Para J. Mattoso el interés navarro por la genealogía obedece a los contactos de ese territorio con el mundo céltico. Asimismo, señala el posible origen céltico de la versión de *Don Diego López y la Dama*, transmitida por una fuente navarra, hoy desconocida[45].

También en Francia, en la última década del mismo siglo XI, las primeras genealogías —generalmente simples catálogos— fueron elaboradas en monasterios relacionados con grandes familias. Cuando sus muros albergaban los panteones familiares, se constata estrecha conexión entre los cuadros genealógicos y los epitafios de los señores difuntos. El género floreció en especial a partir de 1150, desarrollándose precisamente en los territorios occidentales, desde Flandes hasta Gascuña. A lo largo del siglo XII, sobre todo desde 1160, esas listas sumarias fueron enriqueciéndose constantemente con nuevos agregados, como ocurre con las Gestas de los condes de Anjou y las de los señores de Amboise, la *Histoire des comtes de Guines* o las genealogías flamencas[46].

La parte correspondiente a la última generación ya contiene noticias complementarias: la acuñación de moneda efectuada por don Lope de Nájera y el nombre del padre de su esposa. Con respecto a este último dato, interesa tener presente para precisar las funciones del primer bloque (*generaciones I-VIII*) en la historia familiar, que la única Casa emparentada con la de Haro de que da cuenta el segundo es la de Castro. A pesar de formar parte del más selecto círculo aristocrático entre los siglos XII y XIV, es evidente que la alianza matrimonial con ella no puede compararse con el prestigio e independencia que proporcionaban las referidas en el primer bloque.

Generaciones XII-XIV (1170-1254)

Desde Diego López (12) (Diego López de Haro II el Bueno) hasta Diego López (14.1) (Diego López de Haro III) (+1254) se advierte un cambio sustancial con respecto al bloque anterior. La relación genealógica se hace más rica, especialmente en las *generaciones XII-XIII* (1170-1236): además de los datos de las *generaciones IX-XI*, menciona los dos matrimonios de Diego López el Bueno (12) y la unión ilegítima de Lope Díaz de Haro II, Cabeza Brava (13); nombra a hijos legítimos, y a un bastardo, que no alcanzaron la dignidad señorial, así como a los hijos de algunos de ellos; identifica a todos los cónyuges, aludiendo a sus padres o hermanos...

También comienzan a aparecer elogios:

---

[45] J. Mattoso, «Os livros» (1976), págs. 136-137, 149-150, n. 35; Id., «As fontes», en *A historiografia* (1977), págs. 44, 46.

[46] Georges Duby, *Hombres y estructuras de la Edad Media*, pról. de Reyna Pastor, 2ª ed. Madrid: Siglo XXI, 1980, págs. 163, 188-194.

> «dom Diego Lopez de Salcedo, que foi mui boo ricomem e muito entendido» (LL: IXA13),

dirigidos, sobre todo, a los señores de Vizcaya:

> «dom Lope Diaz [...] foi mui boo cavaleiro d'armas, bem como o padre, e por esso lhe chamarom Cabeça Brava» (LL: IXA13).

Hay alusiones a sus gestas, a la fidelidad de Diego López (14.1) (Diego López de Haro III) al rey Fernando III, quien lo trató injustamente[47]:

> «dom Diego Lopez [...] fillou Mulla aos Mouros e fez muitos serviços a el rei dom Fernando, e entrou na dianteira de Sevilha, quando filhou aos Mouros, como quer que lhe el rei ante fezesse muito mal, e demandou-lhe seus logares» (LL: IXA14),

e incluso alguna anécdota relativa a Diego López II el Bueno (12).

c. Generaciones XV-XIX (1254-1348)

Generaciones XV-XVIII (1254-1334)

Generación XV: a partir del conde don Lope (15.1) (Lope Díaz de Haro III el de Alfaro)[48] desaparecen las datas necrológicas. Las restantes noticias relativas a las muertes de los señores de Vizcaya, que sólo atañen a este Lope Díaz de Haro III (+1288) y a su hijo y sucesor, Diego López de Haro IV[49], son, respectivamente:

> «Este conde dom Lope matou-o el rei dom Sancho de Castela em Alfaro» (LL: IXA14)

y

> «dom Diego [...] morreo destinto» (LL: IXB15).

Coincidiendo con el comienzo histórico del ocaso del linaje[50] —cuya rama principal se extinguirá en 1352 con la muerte de don Nuño (19)—, tras el suceso de Alfaro las figuras de los señores van perdiendo importancia.

Todavía encontramos un elogio, dirigido al conde don Lope:

---

[47] También la *Primera crónica general* alude a los conflictos de Diego López de Haro III con Fernando III el Santo, así como a la participación de aquél en la conquista de Sevilla. Véase *Primera crónica general* (1977), caps. 1058-1060 y 1103-1104, t. II, págs. 741 y 758-759.

[48] Sobre Lope Díaz de Haro III, véase *Crónica del Rey Don Alfonso Décimo*, caps. LIII, LV, LVII, LXXVI y *Crónica del Rey Don Sancho el Bravo*, cap XV, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*. Madrid: Atlas, 1953, BAE, LXVI, págs. 50-52, 61, 63-65 y 69-79, respectivamente.

[49] Sobre Diego López de Haro IV, véase *Crónica del Rey Don Sancho el Bravo*, cap V, en *Crónicas* (1953), BAE, LXVI, págs. 78-80.

[50] Salvador de Moxó, «De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la baja Edad Media», en *La Sociedad Castellana en la baja Edad Media*, *Cuadernos de Historia*, 3, 1969, pág. 50.

> «foi ũu dos boos que houve em sa linhagem nem em toda Espanha» (LL: IXA14)

y dos noticias: el mencionado asesinato de don Lope, a manos de Sancho IV de Castilla, y la rebelión del hermano de aquél, Diego López (15.2) (Diego López de Haro V)[51] -antes de ser señor de Vizcaya (1295)—, que obtuvo la victoria de Pajarón (1289):

> «Este dom Diego, des que soube a morte de seu irmão, o conde, foi-se a Aragom e veo correr a terra d'el rei dom Sancho e lidou com o seu poder em Pajarom e venceo. E depos morte d'el rei dom Sancho, veo a reinar seu filho dom Fernando, e aveo-se com el dom Diego, e ficou por senhor de Bizcaia» (LL: IXA15).

¿Finalizaría aquí la fuente que manejó don Pedro?[52] A partir de este momento no se hace alusión a ninguno de los sucesos, muy considerables en la historia del linaje, acaecidos desde entonces hasta la fecha de redacción del *Livro* (1340-1344): el pleito familiar entre Diego López de Haro V y su sobrina María (16.1) (María Díaz de Haro I la Buena), con su esposo el infante don Juan de Castilla[53], por el gobierno del señorío (1296-1307)[54], de que da cuenta la *Crónica de Fernando IV*[55]; el segundo gobierno de ésta (1310-1322), señora de Vizcaya durante el destierro del conde de Barcelos en Castilla (1317-1321); la muerte de Juan el Tuerto (17.1) (1326)[56], atraído por el rey niño Alfonso XI y sus privados de forma traicionera a Toro[57]; etc. Tan sólo la escueta relación genealógica, con la única salvedad de una explicación tautológica sobre el apelativo con que fuera conocido el padre de María Díaz de Haro II (18):

> «foi cego de ũu olho, e por esto lhe chamarom dom Joham, o Torto» (LL: IXA17).

A esta misma época corresponden también las adiciones finales a las narraciones de *La Dama de Vizcaya*, procedentes de tradiciones orales anteriores y contemporáneas:

---

[51] Sobre Diego López de Haro V, véase *Crónica de Fernando IV*, caps. I, VII, IX-XV, en *Crónicas* (1953), BAE, LXVI, págs. 93-102, 117-159; Julián Lucas de la Fuente, *D. Diego López de Haro V: magnate de Castilla, señor de Vizcaya y fundador de Bilbao*. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1986.

[52] José Mattoso opina que la fuente del título IX no es anterior a 1280: J. Mattoso, «As fontes», en *A historiografia* (1977), pág. 32.

[53] Sobre María Díaz de Haro I y el infante don Juan de Castilla, véase *Crónica del Rey Don Alfonso el Onceno*, caps. XIV, XLVIII, en *Crónicas* (1953), BAE, LXVI, págs. 83-84 y 203, respectivamente.

[54] Véanse José Luis Bermejo, «El proceso sobre Vizcaya a través de la Crónica de Fernando IV», *Estudios vizcaínos*, 3, enero-junio 1971, págs. 7-14; César González Mínguez, *Fernando IV de Castilla (1295-1312). La guerra civil y el predominio de la nobleza*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1976, págs. 211-237.

[55] *Crónica de Fernando IV*, caps. XIII-XV, en *Crónicas* (1953), BAE, LXVI, págs. 137-159.

[56] Sobre Juan el Tuerto, véase *Crónica del Rey Don Alfonso el Onceno*, caps. XVII, XXVIII-XXXII, XLVIII-LIX, en *Crónicas* (1953), BAE, LXVI, págs. 186, 192-194, 202-203.

[57] *Gran Crónica de Alfonso XI* (1976), cap. LXII, t. I, pág. 394.

> «E algũus ha em Biscaia que disserom e dizem hoje em dia [...] E esto sempre o assi passarom os senhores de Bizcaia ataa morte de dom Joham, o Torto [...] E mais dizem hoje em dia i [...] (B: 34-38),

que, como sabemos, hacían referencia a la desastrosa situación del linaje y el señorío en aquellos años.

El último acontecimiento mencionado anterior a 1344 es el matrimonio de María (18) con Juan Núñez (1331), señores de Vizcaya tras la muerte de la abuela de aquélla, en 1334[58].

Generación XIX (1348)

Después de 1344 el título da cuenta del nacimiento del hijo de don Juan y doña María, Nuño (19) (Nuño de Lara y Díaz de Haro)[59], en 1348. La redacción de esta noticia habría que datarla, por tanto, entre 1344 y las refundiciones de 1360-1365 y 1380-1383. Sin embargo, la fecha de 1348 parece la más justi ficada, ya que no están registrados importantes eventos inmediatamente posteriores a ella, como las muertes de María Díaz de Haro II (1349), Juan Núñez de Lara (1350) y Nuño de Lara y Díaz de Haro (1352) (el conde de Barcelos murió, como sabemos, en 1354).

d. Final

En la última parte del título desaparecen del todo las noticias sobre los señores para dar paso a otros asuntos familiares de gran interés: herencias:

> «E herdou a madre os bẽes do filho, e depos sa morte de dona Orraca Diaz, leixou os bẽes a seus irmãos, o conde dom Lope e dom Diego» (LL: IXD15),

y, fundamentalmente, relaciones matrimoniales con determinados linajes, a partir de:

> Diego López de Haro (15.2)... Don Pedro (17.2) [con una mención al amigo del conde de Barcelos, Juan Núñez de la Barba (LL: IXC15)].
> Urraca Díaz (15.3)... Pedro Fernández (15.3).
> Lope el Chico (14.2)... Diego López de Alfaro (15.4).

La adición de este material provoca cierto desorden en la sucesión generacional (XV-XVI-XVII-XV-XIV-XV), inexistente en etapas anteriores, con envíos a generaciones pasadas: *o sobredito Dom Diego..., Este dom Lope, el Chico, que ja dissemos...*

---

[58] Sobre María Díaz de Haro II y Juan Núñez de Lara, véanse *Crónica del Rey Don Alfonso el Onceno*, caps. CXXXII-CXXXVI, CLII, CIV-CLXXII, CCXLIII, CCL, CCLX, CCLXXIII, CCLXXXI, CCCXI y *Crónica del Rey Don Pedro*, año I, cap. XIV; año II, caps. VII-X, en *Crónicas* (1953), BAE, LXVI, págs. 262-263, 272-282, 319, 324, 336, 348, 353, 373, y 410, 415-416, respectivamente.

[59] Sobre Nuño de Lara y Díaz de Haro, véase *Crónica del Rey Don Pedro*, año II, caps. VII-X, en *Crónicas* (1953), BAE, LXVI, págs. 415-416.

Las noticias sobre algunos personajes, aunque escasas, empequeñecen aún más las menguadas semblanzas de los últimos señores. Así, la alusión a la muerte de Diego López de Campos (14.2) en Alfaro recibe similar tratamiento que la de su primo, el señor de Vizcaya, en la misma ocasión:

> «Diego Lopez de Campos, que matou el rei dom Sancho de Castela em Alfaro, quando matou o conde dom Lope» (LL: IXE14).

6. LOS LARA. DON JUAN NÚÑEZ DE LARA

Resultan especialmente significativas las elogiosas menciones relativas a los Lara, a quienes incluso se atribuyen méritos que en mayor medida corresponderían a otros, como la toma de la fortaleza de Gibraltar (1309):

> «dom Joham Nuniz de Lara, o Boo, o que filhou o castelo de Gibaltar aos Mouros» (LL: IXC15),

realizada por las tropas castellanas de Fernando IV, con cooperación de naves catalanas, por iniciativa y bajo dirección de Guzmán el Bueno.

Este linaje goza de un tratamiento privilegiado hasta cuando se está tratando de personajes ajenos a él:

> «dona Orraca Diaz [...] foi casada com dom Fernam Rodriguez de Castro, o que morreo em Granada, quando la foi dom Nuno, o Boo, e os outros ricos homẽes de Castela» (LL: IXD15).

Tratamiento encomiástico que revela la gran simpatía de don Pedro hacia esa familia y que, sobre todo, contrasta con la total ausencia de noticias o frases elogiosas en las últimas generaciones de señores de Vizcaya. El hecho cobra mayor relieve teniendo presente que esta degradación progresiva del interés por los Haro coincide con la caótica situación que —según las adiciones finales a las narraciones de la Dama de Vizcaya— viven linaje y señorío en los últimos tiempos, al verse privados éste de la fuerza invicta que antaño lo distinguiera, y aquél —cuya protección estaba encomendada al linaje—, de mediadores calificados.

Así el linaje de Lara parece presentarse como el capacitado para ser el nuevo protector que el señorío —no ajeno, por cierto, a la crisis que por esos años está viviendo toda Europa[60]— necesita. Los Lara van arrebatando a los Haro el lugar de preeminencia que les correspondía en el título IX. Sobre todo en sus dos últimas partes, donde también se hacen constar las uniones matrimoniales más recientes entre ambas familias: el conde don Lope (15.1), bisabuelo de la actual señora de Vizcaya, María Díaz de Haro II, casó con Juana:

---

[60] Sobre la crisis bajomedieval en Vizcaya, pueden verse, entre otros trabajos: Fernando García de Cortázar y Manuel Montero, *Los orígenes, la Edad Media, el Antiguo Régimen*. San Sebastián: Txertoa, 1980, *Historia de Vizcaya*, vol. I, págs. 56-64; *La sociedad vasca* (1975); J. A. García de Cortázar, *Vizcaya en el siglo XV. Aspectos económicos y sociales*. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1966; Id., *Vizcaya en la Edad Media* (1985), Segunda parte.

> «filha do ifante dom Afonso de Molina e de dona Tareija Gonçalvez de Lara, irmãa de dom Nuno Gonçalvez, o Boo» (LL: IXB15);

María (15.2), prima de la abuela de aquélla (María Díaz de Haro I la Buena)

> «foi casada com Dom Joham Nuniz de Lara, o Boo» (LL: IXC15);

y, especialmente, la propia doña María, actual señora de Vizcaya (18) (María Díaz de Haro II), que casó en 1331 con:

> «dom Joham Nuniz, filho de dom Fernam Guedelha, e de dona Johana de Lara, filha de dom Joham Nuniz, o Gordo, de Lara e de dona Tareija Alvarez» (LL: IXB18).

Este Juan Núñez de Lara fue hijo del infante don Fernando de la Cerda y de Juana Núñez de Lara la Palomilla, «señor consorte» de Vizcaya desde 1334 y fundador de la «dinastía de los Lara» en la jefatura del señorío. Para S. de Moxó representa «la viva encarnación del poderoso, dominante e inquieto ricohombre castellano del siglo XIV»[61]. García de Salazar dice de él:

> «fué poderoso, porque en él se juntaron estas casas de Lara e Viscaya, que eran las mejores de Castilla»[62].

Don Juan fue, con su cuñado el infante don Juan Manuel y el concurso de las familias reales de Portugal y Aragón, activo protagonista en las revueltas del reinado de Alfonso XI (1312-1350), y ocupó una posición destacadísima en el panorama político de aquellos años.

Sabemos que en su línea de afianzamiento del poder monárquico, uno de cuyos primeros objetivos era el control de los aristócratas de su entorno, Alfonso XI había dado muerte a Juan el Tuerto en una entrevista traicionera (1326) y se titulaba señor de Vizcaya desde 1329; en 1334 ocupó temporalmente Vizcaya y fue jurado como señor. Tras la rendición de Juan Núñez en Lerma (1335), cesaron las disensiones, y en lo sucesivo éste permaneció fiel al monarca, participando en la batalla del Salado (1340) y en el cerco de Algeciras (1342). En 1350, durante la enfermedad del nuevo rey (Pedro I) aspiró al trono de Castilla.

La intrusión del monarca castellano en el señorío contribuyó, con el pleito familiar de 1296-1307 por el gobierno de Vizcaya, al fortalecimiento del sen-

---

[61] S. Moxó, «De la nobleza vieja», en *La sociedad castellana* (1969), pág. 42. Sobre la sociedad durante el reinado de Alfonso XI (el rey, la familia real, don Juan el Tuerto, Juan Núñez y la Casa de Lara, los Haro de Vizcaya y los Haro de Cameros, etc.), véase Salvador de Moxó, «La sociedad política bajo Alfonso XI», en *Estudios sobre la sociedad hispánica en la Edad Media, Cuadernos de Historia*, VI, 1975, págs. 188-228.

[62] L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), libro XX, vol. IV, pág. 18.

timiento de que la autoridad señorial se basaba en un pacto de vasallaje de los hidalgos vizcaínos con respecto al señor. Esta idea, que descansa en una corriente de teoría política bajomedieval —*quod omnes tangit, ab omnibus approbetur*—, convive con expresiones legendarias, como las recogidas en *La elección de Froom y la batalla de Arrigorriaga*. Así los hidalgos vizcaínos se aprovechaban de las peculiaridades del señorío —puestas de manifiesto, como vamos a ver, desde Diego López de Haro II— no tanto para demostrar su facultad para destituir a señores no elegidos por ellos, que no la tenían, como para sacar partido de los sucesivos pleitos-homenajes que la normalización de la inestable situación del señorío durante aquellos años exigía.

A este período pertenece precisamente la mayoría de las expresiones pactistas contenidas en la documentación vizcaína medieval. Así, al fundar la villa de Haro (Villaro) en 1338, Juan Núñez de Lara y María Díaz de Haro II, expresan hacerlo «con placer e voluntad de todos los vizcaínos», como en ocasiones semejantes sólo hicieron otros dos señores, también discutidos: Diego López de Haro V (en 1299 y 1300) y el infante don Tello (en 1366).

En 1342 se redactó el denominado *Capitulado de los vizcaínos con su Señor D. Juan Núñez de Lara*, por iniciativa de éste y tras consultar a los vizcaínos «cómo había de pasar con él e con su prestamero en razón de la justicia e otrosí en razón de los montes que derecho había en ellos», para recoger las costumbres vizcaínas vigentes en materia de procedimiento penal y de montes. Los últimos títulos del *Capitulado* establecían el reparto del territorio que, según los hidalgos, existía entre ellos y el señor[63].

Ese mismo año juró los fueros de Vizcaya; en 1341 había otorgado a bilbaínos y bermeanos la exención del pago de portazgos en algunas plazas del reino de Castilla. Tras morir su esposa (1349) siguió ocupando la dignidad señorial hasta su muerte, en 1350.

7. GENERACIONES XII-XIII (1170-1236). DON DIEGO LÓPEZ DE HARO II (1170-1214)

Es evidente que la genealogía descrita sufre una inflexión importantísima en las generaciones XII-XIV (1170-1254): el tratamiento que reciben tanto la materia genealógica como las figuras de los señores de Vizcaya en este período, especialmente en las generaciones XII-XIII (1170-1236), posee rasgos muy significativos, tanto con respecto a la etapa precedente como a la siguiente.

Tal singularidad se advierte de manera especial con Diego López (12) (Diego López de Haro II el Bueno) (1170-1214). Además de incluir la información genealógica habitual (matrimonios, descendencia) y la fecha de su fallecimiento,

> «morreo XVI dias d'Oitubro, era de mil CCLII annos» (LL: IXA12)

[63] J. A. García de Cortázar, *Vizcaya en la Edad Media* (1985), t. IV, págs. 151-154; G. Monreal, *Las Instituciones* (1974), págs. 47-48.

la parte a él dedicada pone de relieve su prestigio y cualidades humanas (dom Diego Lopez, *o Boo*); proporciona explicaciones relativas a uno de los apelativos con que fue conocido,

> «dom Diego Lopez [...] o porque lhe chamarom de Fenar, foi porque lidou i com os Mouros, e foi contra eles mui bem-andante» (LL: IXA12)

insistiendo en los méritos derivados de su participación en actos heroicos:

> «Este dom Diego Lopez, o Boo, foi o que venceo o torneo de Castela, que foi ũu dos boos feitos e dos honrados que homem passou em Espanha [...] u veerom de todalas terras» (LL: IXA12),

entre los que destaca la batalla de las Navas de Tolosa (1212), donde el monarca castellano Alfonso VIII le distinguió confiándole la delantera:

> «Este dom Diego Lopez, o Boo, houve a dianteira dos cristãos com os Mouros na lide das Naos de Tolosa» (LL: IXA12),

como también refieren la *Crónica de Castilla* y la de *1344*[64].

Vuelven a aparecer, también en este período, las relaciones matrimoniales entre los linajes de Haro y Lara. María Manrique, primera esposa de don Diego, era hija del conde don Manrique de Lara, señor de Molina, y de Ermesenda de Narbona; en 1168 la hermana de ésta, Ermengarda, asoció al gobierno de Narbona a su sobrino Aimeric, hermano de María.

Los enlaces continúan con las condesas Urraca y María Díaz, nacidas del segundo matrimonio de don Diego, con Toda Pérez de Azagra, hija de Pedro Ruiz de Azagra, señor de Albarracín: Urraca casó en primeras nupcias con el conde Alvaro de Lara, y María, con el conde Gonzalo de Lara, hermano de don Alvaro.

8. EL SEÑORÍO DE VIZCAYA

No deja de ser significativa la política matrimonial de los Haro en este período. Por sus casamientos con María Manrique y con Toda Pérez, y por el de su hija Urraca Díaz, en segundas nupcias, con Rodrigo Díaz, Diego López emparentó respectivamente con las familias titulares de los señoríos de Molina y Albarracín, que eran colindantes, y Cameros, cerca de los dominios riojanos de los Haro. Los señoríos jurisdiccionales «calificados» de Vizcaya, Molina, Albarracín y Cameros constituyen un fenómeno excepcional en la Edad Media anterior a los Trastámara. Su peculiar homogeneidad se debía a su

[64] L. F. L. Cintra, «Introdução», en Pedro Afonso, *Crónica geral 1344* (1951), vol. I, pág. CXVIII.

territorio —continuo y de gran extensión—, población, situación periférica y alta calidad nobiliaria de sus titulares[65].

Es precisamente por aquellos años cuando la historia de Vizcaya atraviesa uno de sus momentos más decisivos y gloriosos:

> «puede decirse que, en torno a 1220, el Señorío de Vizcaya ha reunido ya todas las piezas territoriales [la Vizcaya nuclear, el Duranguesado, las Encartaciones y, con eventuales alternativas, Valmaseda y Orduña] que históricamente lo van a caracterizar, las cuales, pese a conservar un indudable grado de individualidad, poco a poco, van a cristalizar como conscientes partes de un todo, el mayorazgo de Vizcaya [...] La realidad de ese mosaico físico se dobla en otra de carácter institucional, de la que, antes de 1300, y por desconocimiento del funcionamiento interno de cada una de las piezas, sólo podemos referirnos a la circunstancia de la existencia de un Señor que aglutina a título personal las diversas partes del Señorío y tratar de averiguar las características de éste, que [...] se perfilan, o, al menos, clarifican también en los primeros veinte años del siglo XIII. En esas fechas, en efecto, el Señorío de Vizcaya aparece ya como un estado señorial transmitido hereditariamente dentro del linaje de los Haro [...]»[66].

Diego López II es el principal responsable de esta «refundación», física e institucional, como resultado final de un largo y complicado proceso, que los historiadores han tratado de reconstruir y cuya explicación requiere remontarse, al menos, al primer tercio del siglo XII[67].

No conocemos con exactitud ni el momento ni las causas, pero sabemos que los descendientes del conde Iñigo López fueron apartados del gobierno vizcaíno durante un período que duró aproximadamente desde 1124 hasta el final de la centuria. Parece que Diego López de Haro I, abuelo de Diego López de Haro II, siguió el partido de Urraca de León y Castilla (1109-1126) en sus contiendas matrimoniales con Alfonso I de Aragón y Navarra (1104-1134). Probablemente, tras el enfrentamiento que don Diego sostuvo con el rey aragonés en el castillo de Haro (1124), perdió el gobierno que —al menos desde su abuelo, Iñigo López (1043-1077)— sus antepasados tenían en Vizcaya. Así, con las paces de Támara (1127), que legitimaban la expansión de Alfonso I por el área vasca, esta familia es reemplazada por la de los Ladrón, de origen baztanés. La sustitución puede que se prolongara hasta el fallecimiento del conde Vela Ladrón (1174), quien con seguridad todavía gobernaba Vizcaya en 1160.

---

[65] S. de Moxó, «De la nobleza vieja», en *La sociedad castellana* (1969), págs. 44 y 54; Id., «El Señorío de Vizcaya: Planteamiento para el estudio comparativo del Régimen Señorial Hispánico en la Edad Media», en *Edad Media y Señoríos* (1972), pág. 133.

[66] J. A. García de Cortázar, *Vizcaya en la Edad Media* (1985), t. I, pág. 180.

[67] J. A. García de Cortázar, *Vizcaya en la Edad Media* (1985), t. I, págs. 114-117, 124, 174-198; J. González, *El reino de Castilla* (1960), vol. I, págs. 305-310; José María Lacarra, «El Señorío de Vizcaya y el Reino de Navarra en el Siglo XII», en *Edad Media y Señoríos* (1972), págs. 37-50; G. Monreal, *Las Instituciones* (1974), págs. 26-46; S. Moxó, «El Señorío de Vizcaya», en *Edad Media y Señoríos* (1972), págs. 127-137.

Pero en torno a 1170, coincidiendo con la muerte de Lope Díaz I, Navarra perdía sus posiciones, y se producía el retorno de Vizcaya al ámbito del reino castellano —sancionado por el acuerdo de 1179 entre Alfonso VIII y Sancho VI de Navarra—, como en la última década del siglo sucedería con los territorios alaveses y guipuzcoanos y con el Duranguesado.

Apenas muerto su padre, Diego López de Haro II ocupa un lugar destacado en la corte castellana (1170). Alcanza el grado de alférez real en 1183, pero lo pierde en 1199 por desavenencias con el rey Alfonso. En 1201 sobrevino la ruptura, y don Diego se desnaturó.

Los orígenes del conflicto no están claros: Ximénez de Rada lo atribuye a disensiones familiares; la *Primera crónica general*, a engreimiento. Pudo estar provocado por la pugna de su hermana Urraca, tercera esposa de Fernando II de León (+1188), con su hijastro Alfonso IX y el suegro de éste, Alfonso VIII, como explica la *Crónica de Castilla*:

> «Cuenta la estoria que el rey de León enbió demandar ayuda a su suegro, el rey de Castilla, para çercar los castillos de su madrastra e él enbiógelo muy de grado. E estonçe çercó los castillos a Aguilar y a Monteagudo. E por esta razón se partió desabenido don Diego López del rey de Castilla e fuese para Navarra e començó de fazer guerra al rey de Castilla»[68]

También puede obedecer a la acción pobladora y los intentos de aforamiento de rey de Castilla en tierras que gobernaba don Diego y que repercutían en su señorío.

Don Diego fue a Navarra, con Sancho VII el Fuerte, desde donde combatió a los castellanos en Estella, motivando un ataque infructuoso de Alfonso VIII, quien, a su vuelta, ocupó Vizcaya. De Navarra Diego López pasó a la corte leonesa de Alfonso IX, donde ocupó puestos de honor y obtuvo distinciones. Tras el tratado de Cabreros (1206), que arregló las discrepancias entre los dos Alfonsos, don Diego se encuentra de nuevo en Castilla, disfrutando de nuevo del cargo de alférez desde ese mismo año.

Pero dos años antes, Alfonso VIII ya había dispuesto reparar el agravio. En su testamento de Fuentidueñas, de 8 de diciembre de 1204, contempla como no legítima la ocupación efectuada y dispone:

> «mando etiam quod dompno Didaco Lupi reddatur absolute Bizcaya et omnes alie hereditates cuas quondam ei dederam pro concambio de Cameth, sine altera pleytesia»[69]

Esta restitución plena de Diego López en el señorío de Vizcaya debe ponerse en relación con otro hecho: no consta que, durante la época del enfrentamiento, el monarca hubiera provisto el gobierno de este territorio, como

---

[68] *Crónica de Castilla* (ms. *P*): Paris, Biblioteca Nacional, ms. esp. 12, fol. 131v. Utilizamos reproducciones fotográficas del Seminario Menéndez Pidal.

[69] J. González, *El reino de Castilla* (1960), vol. III, nº 769.

había hecho con otras tenencias de don Diego. Reconoce que los reyes castellanos, de los que los ricoshombres de la Casa de Haro eran vasallos, no podían desposeer a éstos de su señorío vizcaíno por simple disposición regia.

Para los historiadores, el reconocimiento de la condición de dominio patrimonial, dentro de la estirpe de los Haro, que tenía ya el señorío de Vizcaya revela una modificación estatutaria feudal. Hasta ese momento, el que desde Diego López I se llamaba «de Haro» había sido el linaje señorial por excelencia de Vizcaya: sus titulares habían ejercido importantes funciones de gobierno como condes en este territorio y en otros próximos a él. Pero más adelante aquel primitivo gobierno o tenencia se transformó en dominio patrimonial vinculado a la estirpe. El antiguo conde se convirtió en titular de un estado señorial, adscrito hereditariamente a sus descendientes: es el «señor», que gobierna su «honor» con gran autonomía, sólo limitada por ciertas restricciones que su condición de vasallo real le impone. El nuevo estatuto feudal incluía facultades de carácter administrativo, fiscal, militar, judicial y legislativo.

Tal modificación debía de haberse producido hacía pocos años, veinte como mucho, por las noticias acerca de la presencia de otros condes, de la familia de los Ladrón, en el gobierno vizcaíno durante buena parte del siglo anterior. Tal vez estuviera relacionada con la tradicional fidelidad de la familia condal vizcaína (Lope Iñiguez, Diego López I, Lope Díaz I y Diego López II) a los monarcas de Castilla (Alfonso VI, Urraca, Alfonso VII, Sancho III y Alfonso VIII). Así, en *Las Bienandanzas e Fortunas*, García de Salazar refiere de Lope Díaz el Rubio (GS: 6):

> «ganó de los Reyes de Castilla algunos eredamjentos en Burueua, seruiéndolos bien: que así ganaron los señores passados cada unos, quien mas e quien menos de Castilla».[70]

Lealtad especialmente demostrada por Diego López II, desde la minoría de Alfonso VIII, y especialmente recompensada a raíz de los conflictos de este monarca con Sancho VI y Sancho VII de Navarra, de los que resultó la extensión del dominio castellano por tierras vizcaínas, guipuzcoanas y alavesas.

Con excepción del incidente de la «despedida», las relaciones entre monarca y vasallo fueron excelentes. En su testamento de 1208, Alfonso VIII encomendaba a don Diego la ejecución de sus últimas voluntades. La disposición no pudo cumplirse porque el *nobilis uasallus*[71] moría seis años después. La *Crónica latina de los reyes de Castilla*, terminada entre 1236 y 1239, explica con detalle la reacción del soberano cuando recibió la inesperada noticia:

> «Igitur cum esset apud Valem Oleti, uenit nuncius ex insperato, qui nunciauit ei mortem nobilisimi et fidelissimi uasalli sui domini Di-

[70] L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), libro XX, vol. IV, págs. 11-12.

[71] *Crónica latina de los reyes de Castilla*, intr., texto crít., trad., notas e índs. de Luis Charlo Brea. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1984, pág. 15.

daci, de cuius morte doluit inconsolabiliter; diligebat siquidem eum et in eo super omnes uiuentes confidebat; et cum iam cerneret sibi mortis periculum imminere, quia iam ualde debilis erat et senectute confectus et laboribus multis et doloribus actritus, proposuerat regnum et filium impuberem et uxorem et filias fidei predicti vassalli nobilis et fidelis commictere, et omnia in manu eius et potestate dimictere, certam gerens fiduciam quod ipse cincta fideliter ministraret et omnia debita eius, quibus multis obligatus tenebatur, soluere festinaret. Tanta igitur spe, et in mortis articulo constitutus, frustratus rex gloriosus doluit ultra modum»[72].

Poco tiempo antes, en 1212, el señor de Vizcaya había recibido de su rey el Duranguesado a perpetuidad, como premio a su destacada actuación en las Navas de Tolosa. Por procedimientos que desconocemos, también durante el período de Diego López II los Haro aparecen sólidamente implantados en las Encartaciones.

Entre las razones que pudieron incentivar los viejos intereses patrimoniales de los Haro en Vizcaya y La Rioja fue sin duda decisiva la reactivación económica del litoral cantábrico. Desde finales del siglo XII la zona de tradicional influencia de los Haro, donde la familia Ladrón se había establecido, estaba pasando de una posición marginal a otra privilegiada, por su estratégica situación en el eje atlántico de relaciones —comerciales, políticas y culturales— entre la Península y otros países europeos del mismo eje. También debieron de influir el estímulo de la memoria y la añoranza del antiguo poder familiar: tanto Diego López I como su hijo Lope Díaz I recordarían durante su estancia en la corte castellana su origen y la situación que ocuparon en Vizcaya. El último, padre de Diego López II, se titulaba *Lupus Didaci biscaiensis* (1135) y *comes Lupus Naiarensis atque Bizchayensis* (1162), aunque toda su vida estuvo alejado de Vizcaya.

La época de don Diego representa, por tanto, la edad dorada del linaje, y como tal será recordada por sus descendientes desde finales del siglo XIII[73].

9. LA «HISTORIA» DEL PODER DE LOS HARO

No es de extrañar que, en consonancia con esta situación, de tanta transcendencia para la historia familiar, lo que en sus orígenes parece que no era

[72] *Pero estando en Valladolid, se presentó inesperadamente un mensajero que le comunicó la muerte del muy noble y fiel vasallo suyo don Diego, de cuya muerte se dolió inconsolablemente, pues lo amaba y confiaba en él más que en cualquier otra persona. Como pensaba que la muerte estaba próxima para él, puesto que ya estaba bastante débil, aquejado de vejez y gastado por muchos trabajos y dolores, había determinado encomendar el reino, su hijo impúber, su mujer y sus hijas a la fidelidad del citado noble y fiel vasallo, y dejar todo en sus manos y potestad, confiando plenamente que él administraría todo con fidelidad y se apresuraría a solucionar todos los problemas, pues se sentía deudor de muchos. Frustrado así en tan gran esperanza y sintiéndose en trance de morir, el rey glorioso se dolió sobremanera*: *Crónica latina* (1984), pág. 41.

[73] J. González, *El reino de Castilla* (1960), vol. I, pág. 41.

sino un modesto necrologio se convirtiera en un proyecto más ambicioso: Diego López es el señor que inaugura el glorioso bloque generacional XII-XIV, y, junto a los «fundadores» míticos del señorío —Froom, su homónimo Diego López (4) e Iñiguez Guerra—, aquél cuyo tratamiento tiene mayor extensión y relevancia en el título IX.

El esplendor alcanzado por el linaje en este período sirvió sin duda de acicate para explicarse y explicar a otros la «historia» del poder familiar, y dejar constancia de él a generaciones venideras... Una historia feliz cuyo Héroe sería el propio linaje y cuyos Destinatarios serían, además de él, el poder real, la aristocracia y el señorío mismo. Los procedimientos a utilizar serían los habituales en este tipo de composiciones —añadir, omitir, sustituir— y los resultados —exaltar, igualar, superar—, también.

Una historia como las que venían contando otros linajes de buena parte de la aristocracia europea —al menos en el reino de Francia y en regiones alemanas— desde finales del siglo anterior. Las familias condales y otras con suficiente autonomía política habían comenzado a publicar sus genealogías, tras las Casas principescas, desde después de mediados del siglo XI. A partir de 1182, según Ruiz Domenec, comienza a desarrollarse un proceso de vulgarización del modelo monárquico, que continuará durante las primeras décadas del siglo siguiente y que irá extendiéndose hasta alcanzar a los linajes más insignificantes[74].

Para empezar, no se trataba de hacer la historia de toda la parentela. De lo que se trataba, entre otras cosas, era de describir, mediante un proceso selectivo, la cadena de sucesión ininterrumpida que había transmitido una herencia. Como explica G. Duby, de acuerdo con los discípulos de Gerd Tellenbach:

> «cuando los miembros de la alta aristocracia cesan de deber sus fortunas a los favores temporales de un soberano, de tener un poder y unos bienes por concesión vitalicia y revocable, cuando su poder se apoya en un patrimonio libremente transmisible de padres a hijos, es el momento en que los grupos de parentesco, hasta ahora movedizos y sin consistencia, se ordenan según la estricta armazón de un linaje»[75].

Linaje cuyo prototipo —la realeza, la Casa del soberano— revela la conciencia de la alta aristocracia. Filiación agnaticia: el título, como el real, se transmite de padres a hijos. El linaje paterno fija las relaciones de filiación, administrativas y jerárquicas, y las leyes de la herencia; el materno organiza las redes, económicas y políticas, de las alianzas matrimoniales con las Casas más importantes.

Los eslabones de esa cadena muestran con orgullo el brillo de los antepasados e ilustran los orígenes de la estirpe. La nobleza hace derivar su señorío,

---

[74] G. Duby, *Hombres*[2] (1980), págs. 184-197; J. Mattoso, «Os livros» (1976), págs. 134-136; José Enrique Ruiz Domenec, *La memoria de los feudales*, pról. de Georges Duby. Barcelona: Argot, 1984, págs. 32-33.

[75] G. Duby, *Hombres*[2] (1980), págs. 191-192.

poder y libertad de su nacimiento, enaltecido por la antigüedad y el prestigio de los ancestros. Por eso se acentúan, cuando no se inventan, las filiaciones altamente calificadas. Y también se ocultan no sólo actos de pillaje, sino pactos, concesiones reales y buenas fortunas que justificarían la posesión de un poder, cuyo origen debía estar, exclusivamente en esa herencia recibida, que el mérito de los antepasados ganó en un pasado remoto.

Así, el origen de la Casa de Haro se retrotrae a los nebulosos tiempos de mitos y epopeyas. También desde aquel entonces el linaje estaba indisociablemente unido al señorío y era su único señor; así lo habían reconocido y proclamado las fuerzas humanas y divinas de aquellos territorios desde siempre. O, al menos, desde cuando todavía Castilla no tenía reyes, ni Vizcaya señor que la defendiera. Ni la estirpe ni el señorío podían olvidarlo: no podían repetirse intromisiones de condes ladrones y tiranos, usurpadores de un poder que no les correspondía. Tampoco los reyes tenían facultades para nombrar o destituir gobernadores en un territorio que no dependía de ellos. La autoridad monárquica debía abstenerse de erosionar la posición del señor en su dimensión política, como sucedería sobre todo desde Alfonso X, ocasionando conflictos tan graves como los provocados por Alfonso XI tras el asesinato de Juan el Tuerto, poco antes de que don Pedro concluyera el *Livro de linhagens*.

Se trata de procedimientos habituales en composiciones destinadas a explicar los orígenes de muchos señoríos. Volvemos a encontrarlos, por ejemplo, en la solución —más lucrativa que la salomónica— propuesta en la narración fundacional del señorío de Molina. El título sobre los Lara relata cómo el suegro de don Diego, Manrique de Lara, consiguió poner fin a la contienda mantenida entre el rey de Castilla y el de Aragón por ese territorio, y, a la vez, ser el primer señor de Molina:

> «que o dereito que os reis haviam, que o revogavam e o poinham todo em si, e que dali deante que ficasse a el a Molina pera todo sempre e pera os que dele descendessem, ficando sempre ao filho maior como moorgado. E os reis outorgarom a sentença que el dera» (LL: XA9).

10. ANÉCDOTAS SOBRE DIEGO LÓPEZ II Y MARÍA MANRIQUE

Evidentemente, el título no alude a la modificación estatutaria del señorío. Sin embargo, además de los elogios mencionados, intercala anécdotas o narraciones breves, de innegable perspectiva «novelesca», indicadoras del perfil legendario que adquirió este señor de Vizcaya y cuya gloriosa semblanza la genealogía familiar está interesada en presentar.

Una de ellas refiere un diálogo entre don Diego y su segunda esposa, Toda Pérez de Azagra, no tan honrada por su estirpe como por la calidad de su esforzado esposo. Doña Toda reconoce la distinción de don Diego en el círcu-

lo de los ricoshombres, término que surge en el siglo XII y que sólo se aplicaba al grupo más influyente, poderoso, homogéneo y distinguido de la nobleza:

> «des que venceo aquele torneo [...] tornou-se pera sa pousada, u estava sa molher e sas companhas, e começarom-no a desarmar donas e donzelas; e quando o desarmarom, acharom-lhe ũa seeta chantada na perna, e maravilharom-se todos muito como a podia sofrer. E depois que o desarmarom e lhe tirarom a seeta, disse contra dona Toda Pirez, sa molher: «Honrada está ora a filha do infançom». E ella lhe disse: «Senhor, esse infançom que vós dizedes, por ricomem honrado o houverom sempre em sa terra. E se ele melhor homem achara que vós ante me lhe dera» (LL: IXA12).

La anécdota vuelve a insistir con orgullo en la honra personal y familiar. El despectivo comentario que el ricohombre hace del *infançom* —noble inferior, que tenía limitado el poder sobre sus dominios— dice mucho de la arrogancia de aquél, si tenemos en cuenta que el suegro de Diego López, Pedro Ruiz de Azagra, se erigió señor de Albarracín y se sublevó contra Alfonso VIII de Castilla y Alfonso II de Aragón, declarándose vasallo, solamente, de Santa María[76]. Unos versos del trovador Bertran de Born aluden a la altivez de don Pedro Ruiz:

> «Peire Rois saup devinar
> el prim que'l vi joves reiaus,
> que no seria arditz ni maus»[77].

La otra anécdota, desconocida en textos anteriores al *Livro de linhagens*[78], se refiere al motivo de su separación de su primera esposa, María Manrique:

> «leixou dom Diego, o Boo, esta molher, dona Maria Manriquez, porque lhe foi com ũu ferreiro em Burgos» (LL: IXA12).

Alusión que reaparece en el título X:

> «foi casada com dom Diego o Boo, e fez em ela dom Lope, el Ruivo. E depois que fez este filho com dom Diego, o Boo, seu marido, foi maa molher, e foi-se pera ũu ferreiro, pera Burgos» (LL: XA9).

Sabemos que María Manrique otorgó documentos importantes en 1182, 1183 y 1190, en los que no figura su marido. En 1188 aparece su hijo Lope Díaz, junto a don Diego, en una donación a base de unas casas concedidas por ella. Diego López da heredad, en 1192, que había sido de doña María, y a

---

[76] J. González, *El reino de Castilla* (1960), vol. I, págs. 796 y ss.

[77] Carlos Alvar, *La poesía trovadoresca en España y Portugal*. Madrid: Cupsa, 1977, pág. 151: *Ya adivinó Pedro Ruiz, en cuanto lo vio siendo joven rey, que no sería valiente ni temible.*

[78] L. F. L. Cintra, «Introdução», en Pedro Afonso, *Crónica geral 1344* (1951), vol. I, pág. CXVIII, n. 78.

partir de diciembre de 1198 ya figura en numerosos actos junto a Toda Pérez. J. González opina que la temprana muerte de doña María pudo haber motivado la leyenda sobre su conducta conyugal[79].

Cierta o no, la historia de su infidelidad parece una inversión del mito de los amores de Ares-Marte y Afrodita-Venus, esposa de Hefesto-Vulcano, como insinuaba irónicamente Faria y Sousa en 1646:

> «esta Señora D. María Manrique no andava en la escuela de Venus, porque Venus dexó al marido herrero por un Marte, i ella a aquel Marte por un herrero»[80].

Por otra parte, el oficio que ejercía el amante de María Manrique posee una significación preeminente entre los relacionados con la transformación de los metales, por su importancia y ambivalencia simbólicas. Aunque en los cuentos populares el herrero desempeña con frecuencia la función de Ayudante, su actividad creadora implica en muchos casos una vertiente infernal y demoníaca, que aquí interesa recordar[81]:

> «la participación simbólica del herrero en la obra cosmogónica comporta un peligro grave que es el de la no cualificación, o de la parodia satánica de la actividad prohibida. Además el metal se extrae de las entrañas de la tierra; la forja está en relación con el fuego subterráneo; los herreros son a veces monstruos, o se identifican con guardianes de tesoros escondidos. Poseen pues un aspecto temible, propiamente infernal; su actividad se emparenta con la magia y la brujería. Por esta razón a menudo han sido más o menos excluidos de la sociedad, y en todo caso su trabajo se ha rodeado de ritos de purificación, de prohibiciones sexuales y de exorcismos»[82].

La *Crónica de Castilla* recogió una brevísima y marginal, aunque inequívoca, alusión a la infidelidad matrimonial de María en el diálogo que, antes de la batalla de las Navas, Lope Díaz de Haro mantuvo con su padre:

> «E estonçe diz que se le puso delante su fijo Lope Díaz e dixo: «Don Diego, pidovos por merçed commo a padre e a señor que pues el rey vos dio la delantera, que en guysa fagades commo non me llamen fijo de traydor e miénbrevos el buen pres que perdistes en la de Alarcos, e por Dios queredlo y cobrar, ca oy en este día podedes fazer emienda a Dios sy en algún yerro le caystes». E estonçe don Diego bolvióse con-

[79] J. González, *El reino de Castilla* (1960), vol. I, págs. 281, 309-310.

[80] *Nobiliario del Conde de Barcelos* (MDCXLVI), plana 695.

[81] El herrero forma parte de muchos cuentos y motivos folklóricos. Así, El herrero y el diablo (330A), Cristo y el herrero (752B), El hijo del rey y el herrero (920), Hadas hábiles como herreros (F271.3), Enanos como herreros (F451.3.4.2): S. Thompson, *Motif Index* (1955-1968); Id., *El cuento* (1972).

[82] J. Chevalier y A. Gheerbrant, voz *Herrero, forjador*: *Diccionario* (1986).

> tra él muy sañudo e díxole: «Llamar vos han fi de puta, mas non fi de traydor, que en tal guisa obraré yo, fío en la merçed de Dios. Mas yo veré en quál guisa guardaredes padre e señor en este logar». Estonçe tornó contra él Lope Díaz e besóle la mano e dixo: «Señor padre, vos seredes aguardado de mi commo nunca fue padre de fijo [...]»[83].

Alusión y diálogo ausentes en la *Primera crónica general*[84] -que en lo que se refiere al reinado de Alfonso VIII no es sino una traducción amplificada de la *Historia* de Ximénez de Rada—[85], pero presentes en crónicas derivadas de la *de Castilla* —la *de veinte reyes*, la *de 1344* (cap. DCCLXIII), la *ocampiana*—[86] y en el romancero erudito[87].

En opinión de J. González, el evento relatado en estas crónicas y en el romance es la respuesta que los Haro dieron a ciertas acusaciones de sus enemigos, que atribuían, en la última parte del siglo XIII y primera del XIV, la derrota de Alarcos (1195) al mal comportamiento de don Diego, encargado de

---

[83] *Crónica de Castilla*, fol. 133v.

[84] Aunque la *Crónica* alude a la presencia de Cabeza Brava en las Navas de Tolosa, como en otras situaciones de importancia histórica o política: la convocatoria de nobles a cortes en Valladolid por Enrique I de Castilla, la muerte de este rey y la proclamación de Fernando III, primero como rey de Castilla y más tarde de León, etc. Véase *Primera crónica general* (1977), caps. 1012, 1016, 1026, 1028, 1029, 1038, 1055, t. II, págs. 691, 697, 710, 712, 714, 722, 739.

[85] D. Catalán, «Don Juan Manuel», en *Juan Manuel studies* (1977), pág. 38.

[86] Ordenadas haces, se le paró Lope Díaz de Faro delant e dixo a don Diego López, su padre: pido vos merced como a padre et sennor que pues el rey vos dió la delantera, que en guisa fagades como me non llamen fijo de traydor, et miémbrese vos el buen prez que perdiste en la de Alarcos; et por Dios queredlo oy cobrar, ca oy en este día podredes fazer emienda a Dios, si en algún yerro cayste. E estonces don Diego volvióse contra él muy sañudo et dixol: llamarvos han fijo de puta, mas non fijo de traydor; ca en tal guisa faré yo con la merced de Dios. Mas yo veré oy en qual guisa aguardaredes a vuestro padre y señor en este logar. E entonces fué a él Lope Díaz e besol la mano et dixol: señor padre, vos seredes aguardado de mí como nunca fué padre de fijo; en el nombre de Dios entremos en la batalla quando querrades: cit. en J. González, *El reino de Castilla* (1960), vol. I, pág. 46.

[87] El romance en cuestión llama Diego López de Haro a Cabeza Brava:

Don Diego López de Haro a su padre le decía:
Dióos el Rey la delantera, yo por merced os pedía
Como ansí padre y señor, peléis con valentía.
Y no me digan las gentes que de traidor decendía.
Miémbreseos la prez y honra que en Alarcos se perdía:
Cobradlo os ruego por Dios, y por su madre María:
Haréis a Dios gran emienda y él vos lo perdonaría
El gran yerro en que caístes cuando tal lid se vencía.
Don Diego volvió sañudo de lo qu'el hijo decía:
— Hijo te dirán de puta, que yo traidor no sería,
Que con la merded de Dios pelearé de tal guisa,
Que non haya causa ninguna de decir lo que decías;
Mas yo veré como tú hoy a mí me aguardarías
En este lugar do estamos, pues engendrado te había.
Don Diego besó sus manos, muy gran perdón le pedía.
Díjole: — Padre y señor, en esta lid que hoy se hacía
Seredes de mí aguardado cuanto padre no sería
De ningún hijo que tuviese, como veréis este día.
Entremos en la batalla, ya en ella verme querría.
«¡Dios ayuda y Santiago, seguidme que a ello iba!».

El octavo rey Alfonso (927 de Durán): cit. en G. Cirot, «Anecdotes» (1927), págs. 162-163.

la retaguardia[88]. La anécdota forma parte de *Las culpas de la derrota de Alarcos*, del mencionado conjunto de «anécdotas» del reinado de Alfonso VIII, uno de cuyos personajes centrales es Diego López.

La acusación se encuentra en la *Crónica de Castilla*, tomada probablemente de la mencionada **Historia nobiliaria de Castilla*, y en la *Crónica de 1344* (caps. DCCLIII-DCCLV)[89]. Según cuentan respectivamente, don Diego y otros fijosdalgo de Castilla no quisieron prestar toda su ayuda al monarca en aquella batalla:

> «porque dixiera que tan buenos eran los cavalleros de las villas de Estremadura e como los fijosdalgo e tan bien encavalgantes e tan bien armados como ellos. E por esto que dixo non le ayudaron en aquella lid commo devieran»[90],
>
> «porque el rey estando fablando en sus palaçios, dixiera que tan buenos eran los caualleros de Estremadura commo los fijosdalgo de Castilla, e que tanto bien farian commo ellos, e ellos touieronse desto por muy desonrrados e por esta razon non lo ayudaron bien esta lid nin tenian bien con el»[91].

Después de la derrota, el señor de Vizcaya —junto a los nobles deshonrados— se acogió al castillo de Alarcos con el pendón del rey, realizando cuatro acciones que en varias ocasiones se había jactado de no hacer jamás:

> «la primera dexar a su señor en el canpo e fazerse afuera con el su pendon; e la segunda que nunca daria villa nin castillo de su sennor; e la terçera que nunca lançaria arrehenes que non tirase; e la quarta que despues que firiese al cauallo delas espuelas para fazer alguna espolonada que non tornaria la cabeça atras [...] e en ese dia dio el castillo a Miramolin; e en ese mesmo dia dio doze caualleros a Miramolin en arrehenes que açierto dia fuese en Marruecos a meterse en su presion e nunca alla fue nin los tiro; pero que lo vino afrontar uno de aquellos caualleros despues por muchas vezes, por ante el rey don Alfonso e todos los nobles fijos dalgo de Castilla, e don Diego le dixo que non les andudiese mas afrontando ca lo non faria en ninguna guisa; e el cauallero dixo que pues que asi era que queria tornar para sus conpañeros e que le darian las carnes e a Dios las animas; e despues que el cauallero fue en Marruecos e vido que don Diego non queria yr a su presion mandoles cortar las cabeças; e este cauallero que vino a don Diego era de los de Esamon»[92].

---

[88] J. González, *El reino de Castilla* (1960), vol. I, pág. 45.

[89] L. F. L. Cintra, «Introdução», en Pedro Afonso, *Crónica geral 1344* (1951), vol. I, págs. LXXV, CXVIII, CCXLI, CCLIV, CCCLXXXVII, CCCXCVI.

[90] *Crónica de Castilla*, fol. 133r.

[91] Pedro Afonso, *Crónica general de España de 1344*, ms. *U* (segunda redacción), con variantes de *Q* al margen, cap. DCCLIII. Transcripción manuscrita de Tomás Navarro Tomás. Seminario Menéndez Pidal.

[92] Pedro Afonso, *Crónica general 1344*, ms. *U*, cap. DCCLIV.

Por aquella conducta mereció también el apelativo de *el Malo*, como si hubiese heredado ese perfil de ambigüedad que caracterizara a su mítica antepasada. García de Salazar reprodujo la acusación en sus dos tratados; en la *Crónica de Vizcaya* la resume así:

> «[...] fue en la batalla de Alarcos con el rey don Alfonso, e acogióse con la seña del rey, e porque'l rey fue desbaratado encerróse en la villa de Alarcos, e cercólo allí el Miramamolín de Marruecos, e fiso pleitesía que le diese la villa e que fuese a ponerse en su presión a Marruecos dentro de un año, e dióle en arrehenes dose caballeros e llebólos el Miramamolín consigo.
> E porque don Diego Lopes non quiso tornar a la presión, físolos degollar, e de aquel día en adelante le llamaron Diego Lopes el Malo, fasta que fue la grand vatalla de las Nabas de Tolosa [...] e fue este don Diego Lopes el Malo en la delantera, e probó mucho bien, e porque emendó lo que avía faltado en la de Alarcos, llamáronle otra ves don Diego Lopes el Bueno, como de primero [...] Este conde don Lope Días fue el que en la vatalla de las Navas de Tolosa, cuando al entrar en la vatalla descalvalgó del caballo e fincó las rodillas ante'l dicho don Diego Lopes su padre, e le pidió por merced que le membrase del buen pres que perdiera en la de Alarcos, e que fisiese en esta vatalla porqu'él non fuese llamado fijo de traidor»[93].

La *Crónica latina de los reyes de Castilla* incluye una alusión al respecto, aunque —como sucede en la *Primera crónica general*—[94] nada dice de la conducta de don Diego, y justifica la liberación de este *per gratiam Dei*:

> «Didacus Lupi de Vizcaya [...] se recepit in castro de Alarcos, ubi obsessus fuit a Mauris; sed per gratiam Dei, qui eum ad grandia reseruabat, datis quibusdam obsidibus, euasit et secutus regem post aliquantos dies Toletum aduenit»[95].

La fama de don Diego se hizo legendaria: dos siglos y medio después de su muerte, Lope García de Salazar diría de él:

> «fue el mayor e mejor, e el que más ganó e valió, e mas fechos buenos e mas trauajos se puso con los Reyes de Castilla e con los moros, e otros señores e Reynos comarcanos»[96].

y E. J. de Labayru, hacia 1900, que llegó a ser un héroe legendario[97].

---

[93] L. García de Salazar, «Crónica» (1986), págs. 40-41.

[94] Sin embargo, en la *Crónica* existen abundantes alusiones a Diego López de Haro II, como las relativas a sus conflictos con Alfonso VIII, a la batalla de las Navas de Tolosa, al acuerdo de paz entre Alfonso VIII de Castilla y Alfonso IX de León para guerrear contra los moros o al asedio de Baeza. Véase *Primera crónica general* (1977), caps. 1006, 1012, 1014, 1016-1018, 1022, 1023, t. II, págs. 684, 685, 691, 694, 697, 698, 700, 706.

[95] *Crónica latina* (1984), pág. 15: *Diego López de Vizcaya [...] se refugió en el castillo de Alarcos, donde fue asediado por los moros, pero por la gracia de Dios que lo reservaba para grandes cosas, mediante la entrega de algunos rehenes, pudo salir y, siguiendo al rey, llegó a Toledo a los pocos días.*

[96] L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), libro XX, vol. IV, págs. 12-13.

[97] E. J. de Labayru y Goicoechea, *Historia General*[2] (1968), t. II, pág. 159. La parte dedicada a este señor de Vizcaya se encuentra en el tomo II, págs. 159-198.

Dos inscripciones latinas de su sepulcro en Santa María de Nájera proclaman el talante refinado de don Diego, que también formaría parte de su recuerdo: una de ellas lo compara con Homero; la otra dice de él que era *facetus loqui, discretus*[98].

11. LOS TROVADORES Y LA CULTURA

Es conocida la inquietud cultural y literaria, manifestada en la creación y el mecenazgo, de las generaciones de Diego López II y su hijo, Lope Díaz II, que convivieron a comienzos del siglo XIII. Menéndez Pidal ve en ellas las impulsoras de la nacionalización de la poesía lírica cortesana. Diego López vive a fines del XII la plena y esplendorosa aceptación de la lírica provenzal y será llorado por un juglar tolosano. Su hijo, de la generación de comienzos del XIII, es ya un trovador de la escuela gallega, y su muerte será lamentada por un segrer gallego[99]. A esta generación trovadoresca de la primera mitad del siglo XIII, pertenecen, además de Lope Díaz, otros ricoshombres castellanos, como Rodrigo Díaz de Cameros, Tello Alfonso de Meneses y Rodrigo Gómez de la Traba[100].

Sin duda, la propia corte real constituía para estos poderosos, ambiciosos y arrogantes, un esplendoroso modelo a imitar, un estímulo para sus rivalidades y un lugar de encuentro cultural. Corte real, que fue con Alfonso VIII, como lo había sido con Alfonso VII, entre 1126 y 1157, el centro preferido en la Península por los poetas occitánicos[101]. Muchos de ellos dejaron constancia de su relación con aquél, a quien elogiaron con frecuencia: Bertran de Born, Peire Vidal, Giraut de Bornelh, Guillem de Berguedà, Ramón Vidal de Besalú, Gavaudan, Folquet de Marselha, Uc de Lescura, Perdigon, Aimeric de Peguilham, Peire Guilhem de Tolosa, Raimbaut de Vaqueiras, Bertran de Born lo Filhs, el Monje de Montaudon, Guiraut de Calasó, etc.[102] Evidentemente, este ambiente contribuyó a incrementar las relaciones culturales entre el reino castellano y determinadas regiones europeas.

En la corte fue decisiva la presencia de Leonor Plantagenet, con quien Alfonso VIII casó en 1170. La reina de Castilla era hija de Leonor (1122-1204) —duquesa de Aquitania y de Gascuña y condesa de Poitou, esposa de Enrique II (1133-1189) rey de Inglaterra, duque de Normandía y conde de Anjou— desde 1152[103]. No es necesario insistir en la notable influencia que tanto la

---

[98] Carderera, *Iconografía española*. Madrid, 1855-1864, I, pág. VIII: cit. en Joseph Anglade, «Les trobadours provençaux en Biscaye», *Revista de Filología Española*, XV, 1928, pág. 344, n. 4; C. Alvar, *La poesía* (1977), pág. 143.

[99] Ramón Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca y juglares. Aspectos de la historia literaria y cultural de España*. Madrid, 1924, pág. 204.

[100] S. de Moxó, «De la nobleza vieja», en *La sociedad castellana* (1969), pág 208; Id., «La nobleza castellano-leonesa en la Edad Media», en *Hispania* (tirada aparte), XXX. Madrid: CSIC, 1970, págs. 45-47.

[101] R. Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca*[1] (1924), pág. 161.

[102] C. Alvar, *La poesía* (1977), págs. 75-133.

[103] Véase Jean Markale, *La vida, la leyenda, la influencia de Leonor condesa de Poitou, duquesa de Aquitania Reina de Francia, de Inglaterra dama de los trobadores y bardos bretones*, trad. de C. Peri-Rossi. Barcelona: José J. de Olañeta, 1983.

corte de Leonor de Aquitania en Poitiers como, paralelamente, la inglesa de los Plantagenet —heredera de una doble tradición, anglo-normanda y provenzal— ejercieron no sólo en el cultivo y la propagación de la poesía trovadoresca sino, sobre todo, en la definición de importantes pautas culturales de la nobleza de buena parte de Europa durante este período.

Leonor de Castilla recibió como dote Gascuña, tierra de juglares, donde Alfonso fue reconocido como señor por los nobles y prelados más destacados en 1204, ocupándola casi totalmente, aunque no de manera definitiva, el año siguiente[104]. En el séquito de Leonor llegaron trovadores, como Arnaut Guilhem de Marsán, y con ella parte del personal juglaresco de la corte de los Plantagenet pasó a Castilla[105]. Mantuvo relaciones con su país de origen, reanimadas por los servidores de su séquito y por diversos visitantes[106].

El puesto de preeminencia que en la corte castellana alcanzó el encargado de ejecutar las últimas voluntades del monarca es incuestionable. Sabemos que, por su gran poder e influencia, Diego López fue uno de los magnates más destacados del reino. Entre muchos otros testimonios, la *Crónica latina de los reyes de Castilla* lo califica de *nobilisimi et fidelissimi uasalli*[107]; la *Primera crónica general* lo define como

> «el mayor omne de Castiella entre todos los grandes que sennor auien [...]»[108].

A principios del siglo XIII encontramos a juglares y trovadores provenzales en su entorno, como en el de otros grandes señores.[109] Fue celebrado en las cortes de Alfonso VIII de Castilla y Alfonso II de Aragón; el trovador Ramón Vidal de Besalú, en *Abrils issi'e* (ant. a 1213), recuerda en la corte del último, entre muchos nobles catalanes y aragoneses, al valiente don Diego:

«e'N Diego que tan fo pros»[110]

y habla del gusto de estos señores por la poesía provenzal y por los juglares occitánicos.

Tuvo sus juglares propios, sostenidos y pagados en su casa señorial, de gran magnificencia. La *Vida* del valiente caballero y pobre trovador provenzal Rigaut de Berbezilh (...1141-1163) refiere que este gran cantor vivió y murió en su casa:

---

[104] J. González, *El reino de Castilla* (1960), vol. I, págs. 869-870.

[105] R. Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca*[1] (1924), pág. 161.

[106] J. González, *El reino de Castilla* (1960), vol. I, pág. 191.

[107] *Crónica latina* (1984), pág. 41.

[108] *Primera crónica general* (1977), cap. 1006, t. II, pág. 684.

[109] C. Alvar, *La poesía* (1977), págs. 143-164; J. Anglade, «Les trobadours» (1928), págs. 343-353; R. Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca*[1] (1924), págs. 77-78, 173-177, 203, 204, 257-258; S. Moxó, «De la nobleza vieja», en *La sociedad castellana* (1969), pág. 55; Martín de Riquer, *Los trovadores. Historia literaria y textos*, 2ª ed. Barcelona: Ariel, 1983, vol. I.

[110] C. Alvar, *La poesía* (1977), pág. 146.

«et el s'en anet en Espaingna, al valen baron Don Diego; e lai visquet, e la mori»[111].

En ella, como en las de otros ricoshombres, vivió el tolosano Peire Vidal (...1183-1204...), quien en la séptima estrofa de *Car'amiga dols'e franca* (entre 1198 y 1204) ensalza la generosidad de su señor:

«Qui d'En Diego s'arranca,
non a mestier mas que's pona
o qu'om tot viu lo rebona
en privada pozaranca,
a lei de chica vilana
recrezen, cor de putana,
si tot'al taulat se lansa
ni's ponha d'emplir sa pansa»[112].

Por su prodigalidad, precisamente, sería recordado también después de su muerte. En el sirventés *En aquelh temps que'l reys mori N'Amfos* (entre 1214 y 1220), el juglar de Tolosano Aimeric de Peguilhan (...1190-1221...) dice que la muerte de su sabio y esforzado protector, a quien cita tras el rey Alfonso:

«e'N Dieguos qu'era savis e pros»[113],

fue una pérdida irreparable. Su desaparición, como las de Alfonso VIII de Castilla (+1214), su hijo Fernando (+1211), Pedro II de Aragón (+1213), Saladino (?) (+1193), etc., supuso la pérdida de uno de los grandes mantenedores de la cultura occitánica.

El cuento XVII de *Il Novellino* (*Della cortese natura di D. Degio di Fienaia*), cuyo origen provenzal parece cierto, cuenta una anécdota que encomia la liberalidad para con los juglares de *don Degio di Fienaia*, deturpación del nombre de don Diego.

Años después encontramos a los juglares gallegos solicitando la liberalidad de su hijo Lope Díaz de Haro II. El trovador tolosano Guilhem Anelier, lo cita en varias ocasiones:

«Lop Diaz de Bisquaya, cel que porta'l lobetz»[114].

Y Pero da Ponte, figura culminante de la juglaría gallega en la corte de Fernando III, escribía a fines de 1236 un planto a la muerte de este generoso señor de Vizcaya:

---

[111] Texto de Boutiere-Schutz-Cluzel, pág. 149: cit. en M. Riquer, *Los trovadores*[2] (1983), vol. I, pág. 286: *El se fue a España, con el valiente noble don Diego; vivió allí, y allí murió.*

[112] C. Alvar, *La poesía* (1977), págs. 145-146; M. Riquer, *Los trovadores*[2] (1983), vol. I, págs. 909-910: *Quien se separa de don Diego, no necesita nada más que suicidarse, o que lo entierren vivo en un pozo negro, como arrojan a una villana de corazón de puta que se abalanzara a una mesa para llenar su barriga.*

[113] M. Riquer, *Los trovadores*[2] (1983), vol. I, págs. 975.

[114] J. Anglade, «Les trobadours» (1928), pág. 345: *Lope Díaz de Vizcaya, el que trae el lobezno.*

«Don Lopo Díaz morto é, o mellor don Lopo, a la fe, que foi, nen jamais non será»[115].

Los Haro continuarían manteniendo su corte de juglares y soldaderas. En la entrevista que mantuvieron varios ricoshombres castellanos —descontentos con Fernando IV— con Jaime II de Aragón, en Ariza (junio de 1303), Diego López de Haro V, nieto de Cabeza Brava, llevó consigo a dos juglares y once soldaderas, y su hijo Lope (15.2), a diez soldaderas.

También otros linajes ilustres emparentados con Diego López II estuvieron conectados con el mismo ambiente trovadoresco.

Encontramos alusiones a la rama de los Manrique de Lara en Narbona, emparentados con María Manrique, en dos sirventés de Bertran de Born: *Quan vei pels vergiers* (1184) y *Lo coms m'a mandat* (ant. a 1194). El mencionado Peire Vidal dedica su *Car'amiga dols'e franca* a una señora de la misma familia, Na Guillamona; en la cuarta estrofa dice de ella:

«Ges no's dol del pe ni d'anca
la bella Na Guillamona
ni es falsa ni fellona
ni no porta soc ni sanca»[116].

En otra canción posterior se dirige a una dama por la que dice amar precisamente Narbona, Molina, el pequeño Sabar de Tarascón (Ariège) y Castilla, y al buen rey Alfonso, de quien, por ella, es caballero:

«Domna, per vos am Narbones,
e Molinatz e Savartes
e Castell e'l bon rei N'Anfos,
de cui sui cavaliers per vos»[117].

Andreas Capellanus presenta a Ermengarda de Narbona, otra protectora de los trovadores, junto a Leonor de Aquitania, atribuyéndole cinco «juicios de amor», de los veintiuno que menciona[118]. Ramón Vidal de Besalú, también en *Abrils issi'e*, alude al conde *Ferran* y a su hermano, que parecen ser Fernando de Lara y su hermano Alvaro, yerno de Diego López.

Bertran de Born conoció a Pedro Ruiz de Azagra, suegro de don Diego, y recordó su arrogancia en *Quan vei pels vergiers*. Un hermano de don Pedro, el trovador Gonzalo Ruiz, fue caricaturizado por Peire d'Alvernha en su sátira *Cantarai d'aqestz trobadors* (1170?).

Por último, el segundo esposo de Urraca Díaz, Rodrigo Díaz de Cameros, fue notable poeta galaico y mantuvo en torno a él una corte juglaresca. Se

[115] R. Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca*[1] (1924), pág. 204.

[116] M. Riquer, *Los trovadores*[2] (1983), vol. I, pág. 908: *Nada se duele del pie ni del anca la hermosa Guillemona, ni es falsa ni traidora ni lleva zueco ni chanclo.*

[117] J. Anglade, «Les trobadours» (1928), pág. 348.

[118] J. Markale, *La vida* (1983), pág. 158.

trata de uno de los pocos trovadores galaico-portugueses cuya relación con poetas provenzales se halla confirmada; fue citado por Ademar lo Negre y elogiado por Elías Cairel en el sirventés *Totz mos cors e mos sens* (1210-1211). En un hospital de Cameros murió el juglar occitánico Guilhem Magret, a principios del siglo XIII.

Parece que también pertenecieron a su familia Roiz Peire dels Gambiros y Guidrefe de Gamberes, aludidos respectivamente en la *Vida* de Guilhem Magret y en *Abrils issi'e* de Ramón Vidal de Besalú.

12. LA ANTEPASADA DE LOS LINAJES DE MANRIQUE, AQUITANIA, ANJOU Y PLANTAGENET

En el capítulo anterior veíamos cómo algunas de las variantes de nuestra versión permitían relacionarla con otras del *corpus* seleccionado. Al margen de *Los Manrique* (7) —de las *Leyendas genealógicas de España* (1887) de Antonio de Trueba, quien dice haberla tomado de Antón de Bedia (siglo XVI)— y de las narraciones sobre *El matrimonio de Mari con un mortal* (26-34) —recogidas por José Miguel de Barandiarán en el siglo XX, en diversas localidades de Guipúzcoa y Navarra—, se trata de las siguientes:

— *La antepasada de los Manrique* (6).
— *Henno el Dentón* (10).
— *La Dama de Langres* (11).
— *La Dama del castillo de Rousset* (14).
— *La Dama del castillo de Espervier* (15).
— *La condesa de Anjou* (16, 17).
— *La reina de Inglaterra* (18).
— *La condesa de Aquitania* (19).
— *La antepasada de los condes de Flandes* (20).
— *El caballero alemán y la Dama* (21).
— *Melusina* (24).

Sabemos que, según testimonio de sus recolectores, al menos cuatro de ellas proceden total (10, 11, 15) o parcialmente (24) de la tradición oral. Desde el punto de vista cronológico seis han sido transmitidas por testimonios pertenecientes al último cuarto del siglo XII (10, 11) y el primero del XIII (14-17). A este mismo siglo pertenecen también otros dos testimonios (18, 19). Las restantes, de los siglos XIV y XV, proceden de tradiciones anteriores, que sus recolectores han conocido por vía oral (24) o escrita (6, 24), o se refieren a acontecimientos de finales del siglo XII o principios del XIII (20).

Su distribución espacial abarca un ámbito geográfico que al sur de los Pirineos tiene su prolongación en los territorios vascos, y que al norte comprende Aquitania (19), Poitou (24), Anjou (16, 17), Langres (11), Provenza (14, 15), Flandes (20), Inglaterra (18), País de Gales (10) y Alemania (21).

Con respecto a los Manrique (6, 7), que debían de proceder del señorío de Molina, el *Nobiliario de los linajes de Castilla* dice:

> «abitan y son heredados en las faldas de las montañas de Bizcaya, Alava y Guepuzcua (6.2),

Lope García de Salazar los sitúa

> «en Campos, açerca de la peña de Amaya»,[119]

y Antonio de Trueba,

> «hacia las riberas cantábricas del Ebro» (7).

Espacio geográfico que coincide mayoritariamente con los vastos territorios que estuvieron bajo el dominio o la influencia de los Plantagenet, desde Escocia a los Pirineos, en ese período.

Por otra parte, varios de los responsables de la «actualización», o «transposición», y difusión de la leyenda, como de otras tradiciones populares, en la cultura erudita tuvieron relación, directa o indirecta, con el círculo cortesano de los Plantagenet. El piadoso Gervais de Tilbury sirvió a Enrique II antes que a Otón IV; Gautier Map, vicario de Westbury, vivió en la corte real inglesa, como María de Francia, que dedicó sus célebres *Lais* al monarca; Giraud de Barri fue amigo personal de Gautier Map; etc.

Tres versiones muy similares, (*La condesa de Anjou*, *La condesa de Aquitania* y *La reina de Inglaterra*) corresponden respectivamente al linaje de Enrique II, conde de Anjou, al de su esposa Leonor, duquesa de Aquitania, y a la dinastía Plantagenet. En *De Principis Instructione* Giraud de Barri sólo libra a Leonor de Castilla, por la virtud de Alfonso VIII, de la maldición que había recaído sobre todos los hijos de Enrique y Leonor por su origen satánico.

Idéntica a ellas era la versión de *La antepasada de los Manrique*, también «pariente» de la de los Haro. Según parece, este linaje procede precisamente de la rama de los Lara que fueron señores de Molina —de la que también trata el título X del *Livro*—, a partir de Rodrigo Pérez, hijo del segundo señor de Molina, Pedro Manrique[120]:

> «Y también se halla que los Manriques desçienden de la Casa de Lara porque un Señor desta Casa casó con hija de Almerrique, duque de Narbona, y de allí se llamaron Manríquez de Lara (6.2).

De don Pedro era hermana María Manrique, la *maa molher* de don Diego. La madre de Pedro y María, Ermesenda de Narbona —por quien «penetró en Castilla, a través de los Laras, una corriente cultural y política»—, era prima de Leonor de Castilla[121].

Sabemos que las cuatro versiones se distinguen, dentro de nuestro *corpus*, por presentar variantes de las que también participa *Don Diego López y la Dama*:

---

[119] L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), libro XX, vol. IV, pág. 44.
[120] S. Moxó, «De la nobleza vieja», en *La sociedad castellana* (1969), págs. 44, 145-147.
[121] J. González, *El reino de Castilla* (1960), vol. I, pág. 274.

- La conducta impía de Y (*La antepasada de los Manrique, La condesa de Anjou, La condesa de Aquitania, La reina de Inglaterra*).
- El motivo del vuelo como forma de desplazamiento de Y a Sy, y de manifestación de su condición oculta (*La antepasada de los Manrique, La condesa de Anjou, La condesa de Aquitania, La reina de Inglaterra*).
- La repartición de la descendencia entre X e Y tras la ruptura matrimonial (*La antepasada de los Manrique, La condesa de Anjou, La reina de Inglaterra*).
- Cierta relación en la marca del pie (*La antepasada de los Manrique, La reina de Inglaterra*).

¿Cuándo surgieron estas versiones y qué alcance tuvieron? Desconocemos si unos años antes de mediados del siglo XIII se conocerían en medios cortesanos portugueses..., si los Haro o los Manrique era aficionados a la práctica de artes mágicas... Tampoco sabemos si la acusación de practicar la hechicería de que sería objeto una nieta de Diego López y María Manrique, la reina Mencía, carecía absolutamente de fundamento...

Esta acusación se enmarca en el período de guerras civiles portuguesas de 1245-1248, que no terminarían hasta la sustitución de Sancho II por su hermano Alfonso, conde de Bolonia. Interesados en evitar la descendencia legítima, el futuro Alfonso III y sus partidarios intentaron por todos los medios la disolución del matrimonio, en 1239, entre el rey portugués y Mencía López de Haro, viuda de Alvaro Pérez de Castro. El capítulo I de la crónica de este monarca, atribuida a Ruy de Pina, achaca a la soberana haber hecho uso de artes diabólicas para embrujar a su esposo, ejerciendo en el reino un influjo maléfico. Otros testimonios posteriores acumularían nuevos cargos sobre ella, hasta llegar a presentarla como un espíritu infernal, fuente y causa de todas las desgracias del monarca y del reino[122].

13. LA ANTEPASADA DEL LINAJE DE HARO

Por lo que se refiere a *Don Diego López y la Dama*, sabemos que, además de las variantes mencionadas, presentaba ciertos rasgos específicos con respecto al conjunto formado por *La antepasada de los Manrique, La condesa de Anjou, La condesa de Aquitania* y *La reina de Inglaterra*:

- Ausencia de relación entre la marca anatómica de Y y el contenido de la prohibición.

[122] Mercedes Gaibrois de Ballesteros, «La reina doña Mencía», en *Miscelânea de estudos em honra de D. Carolina Michaëlis de Vasconcelos*. Coimbra: Universidade de Coimbra, 1930, págs. 1-34; José Mattoso, «Ourém e D. Mécia Lopes de Haro», en *A nobreza medieval portuguesa. A Família e o Poder*. Lisboa: Estampa, 1981, págs. 279-283.

— Explicitación de una prohibición anticristiana.
— Metamorfosis serpentina de Y, aludida sólo en el epílogo.

Como sucede en otros muchos casos, da la sensación que sobre el sustrato folklórico de la leyenda —manifestado aquí en la marca anatómica y en la metamorfosis serpentina— se ha producido una intervención ajena a él. Intervención erudita, de carácter religioso, cuya huella más evidente es el contenido de la prohibición y su explicitación.

Algo análogo a lo que parece ocurrir, por ejemplo, en *Henno el Dentón*, transmitida en *De Nugis Curialium*, del vicario de Westbury. Frente a cualquiera de los esquemas narrativos característicos de la intriga de versiones de prohibición explícita *de mirada*, por ejemplo:

D.1. Y impone a X la prohibición de verla en determinadas circunstancias / G.1. Prohíbe que la vean desnuda mientras se baña.
G.2. Alguien advierte a X que Y adopta la forma de *draco* o serpiente.
H.1. X la ve en las circunstancias prohibidas.
...

o *de conducta impía*, con prohibición implícita:

D.1. #.
G.1. Y observa una conducta impía.
G.2. Alguien advierte a X que Y observa una conducta impía.
H.1. Alguien realiza un «conjuro».
...

que serían los habituales, esta versión presenta el siguiente:

D.1. #.
G.1. Y observa una conducta impía.
G.2. La madre de X advierte a este que Y adopta la forma de *draco*.
H.1. Un eclesiástico realiza un «conjuro».
...

Por regla general, en las narraciones de este período que denominamos *de conducta impía* el sospechoso comportamiento de Y se traduce en la transgresión sistemática del código cultual cristiano, que exige mantener una actitud de piedad y respeto durante la celebración de la misa, especialmente durante la consagración, y ante la Eucaristía. El hecho debe ponerse en relación con las frecuentes advertencias pastorales en este sentido y, sobre todo, con el desarrollo del culto al Santísimo Sacramento en el siglo XIII, cuya manifestación más solemne sería la institución de la festividad del Corpus Christi por Urbano IV, para toda la Iglesia, en 1264[123].

[123] Véanse L. Harf-Lancner, *Les fées* (1984), págs. 394-395, 406-407; *La Iglesia en la España de los siglos VIII al XIV*, dir. por J. Fernández Conde. Madrid: La Editorial Católica, MCMLXXXII, *Historia de la Iglesia en España*, t. II, vol. 2°, pág. 303.

No ocurre lo mismo con el motivo de nuestra versión: la cruz constituye la enseña por antonomasia de la religión cristiana, desde sus orígenes, en todo tiempo y lugar. La creencia de que su señal sirve para reconocer y vencer a los espíritus diabólicos también forma parte del folklore de los pueblos cristianos[124]... No obstante, esta fidelidad constante conoce momentos históricos de especial énfasis, provocados por circunstancias que connotan el signo. Así sucede, por ejemplo, cuando se exhibe como insignia militar en enfrentamientos con comunidades de otras religiones; o cuando, por este u otro motivo, el madero sagrado, la Vera Cruz, adquiere singular protagonismo en las manifestaciones piadosas y en la vida social de grupos cristianos o de la cristiandad toda. Ambas circunstancias confluyen en este período en la empresa de las cruzadas. La guerra contra el infiel y la recuperación del *Lignum Crucis* fueron temas tratados en sermones, arengas, libros, conversaciones, cartas y canciones en toda Europa: predicadores y cronistas, cruzados y peregrinos, juglares y trovadores hablaban de ellos[125]. La mayor parte de escritos de propaganda que glorifican las cruzadas datan de fines del siglo XII o del XIII; la literatura eclesiástica de este siglo está llena de llamadas a la liberación de los Santos Lugares[126]. El tema se encuentra también en leyendas y cantares, en los ciclos de la *Chanson d'Antioche* o de Godofredo de Bouillon... La *cansó de crozada* también formaba parte del repertorio trovadoresco. El propio Peire Vidal, como otros trovadores, peregrinó a Tierra Santa hacia 1186, y en 1201 ó 1202 preparaba el ambiente de la expedición del marqués de Monferrato:

«Baron, Jhesus, qu'en crotz fon mes
per salvar crestiana gen,
nos mand'a totz comunalmen
qu'anem cobrar lo saint paes,
on venc per nostr'amor morir»[127].

Los textos de este período con referencias a la guerra contra los musulmanes utilizan con gran frecuencia expresiones metonímicas alusivas a la Cruz. Podemos encontrarlas, por ejemplo, en la *Crónica latina de los reyes de Castilla*, tan afecta a don Diego[128]: *per uirtutem crucis Christi uictus est rex Marroquitanus, omnes qui signum Crucis adorabant, munientes se signo Crucis, Zaladinus*

[124] Por ejemplo, el motivo de la Bruja impotente cuando se hace el signo de la cruz (G273.1): S. Thompson, *Motif Index* (1955-1968); Id., *El cuento* (1972).

[125] Sobre las fuentes latinas, provenzales, francesas, alemanas y anglonormandas, entre otras, sobre las cruzadas, véase Steven Runciman, *Historia de las Cruzadas*, vers. de G. Bleiberg. Madrid: Alianza, 1973, vol. I, págs. 329-331; vol. II, págs. 449-451; vol. III, págs. 437-441.

[126] Zoé Oldenbourg, *Las cruzadas*, trad. de M. Aguyé. Barcelona: Destino, 1974, pág. 492.

[127] M. Riquer, *Los trovadores*[2] (1983), vol. I, págs. 861-862 y 903: *Barones, Jesús, que fue puesto en cruz para salvar a la gente cristiana, nos manda a todos en general que vayamos a recuperar el santo país al que vino para morir por nuestro amor.*

[128] Además de las noticias mencionadas, esta crónica latina da otras muchas, encomiásticas, de Diego López de Haro II. También aparecen con frecuencia su hijo, Lope Díaz de Haro II, cuya muerte cierra la crónica, y otros miembros de su familia. Sobre estos dos señores de Vizcaya, véase *Crónica latina* (1984), págs. 15, 19, 21, 24-26, 30, 37, 38, 42, y 33, 48, 51, 52, 54, 55, 57, 61, 88-89, 102, respectivamente.

[...] Sanctam Crucem Domini [...] duxit captiuam, signum Crucis suscepit, precepit ut uexillum Crucis precederet uexillum suum, etc.[129]

Empresa a la que, por cierto tampoco fue ajeno del todo Diego López de Haro: deseoso de participar en la cruzada, en 1194 prometió ir a Jerusalén, aunque el proyecto no llegó a realizarse. Después de la derrota de Alarcos gestionó, por mediación del obispo de Pamplona, una dispensa pontificia, que fue concedida por Celestino III en 1196, para luchar contra los musulmanes en España[130], la otra cruzada, en las Navas de Tolosa. Años después, en 1270 ó 1271, su nieta «hechicera» sería enterrada, como él, en el monasterio de Santa María de Nájera: en una capilla dedicada a la Cruz, que doña Mencía había mandado construir a su costa.

14. LA INVENCIÓN DE ANTEPASADOS MÍTICOS

El aludido proceso de vulgarización del modelo monárquico, del que participaba la aristocracia desde 1182 y que tanto afectaba a las composiciones genealógicas, no era sino la extensión al plano privado de lo que la corte angevina, de nuevo, había tratado de hacer con el proceso inventivo-histórico del ciclo artúrico[131].

El movimiento general de laicización cultural en el período que nos ocupa se deja sentir también en esta literatura, que se aleja de sus orígenes monásticos. Los encargados de componer genealogías son en ese momento dependientes de las cortes señoriales —clérigos domésticos, capellanes—, y no monjes. Escriben por encargo y sabemos que tratan no sólo de dejar escueta memoria de los antepasados de sus patronos, sino de construir una historia familiar ennoblecedora. El *scriptorium* monástico es sustituido por el señorial; en este taller se aprovechan los testimonios escritos con que cuenta la casa —el depósito de archivos, la biblioteca... — , aunque no exclusivamente.

También sabemos que la antigüedad era plato obligado para el ennoblecimiento de esa historia. Pero, en la necesidad de retrotraer la historia familiar hasta los tiempos privilegiados de los cantares de gesta, como ha mostrado G. Duby en su trabajo sobre la literatura genealógica medieval en Francia, la memoria colectiva tropezaba con un obstáculo cuando alcanzaba los siglos IX-X[132]. Más atrás carecían de antecedentes conocidos... y tuvieron que inventárselos. Como otras, la *genealogía bertiniana* y las de los condes de Anjou y de Guines amplían hacia el pasado las primitivas relaciones condales, añadiendo noticias sobre antepasados cuya existencia no ha sido posible verificar.

Sin necesidad de salir del entorno familiar de los Haro, también la historia de los Lara de Molina comienza en los inmemoriales tiempos en que el conde don Monido, antepasado de Manrique de Lara —suegro de don Diego—,

[129] *Crónica latina* (1984), págs. 25, 32, 43, 99.
[130] J. González, *El reino de Castilla* (1960), vol. I, págs. 308-309.
[131] J. Markale, *La vida* (1983), pág. 157; J. E. Ruiz Domenec, *La memoria* (1984), pág. 33.
[132] G. Duby, *Hombres*^{2} (1980), págs. 184-197.

desembarcó en las costas gallegas, como Froom lo hiciera en las vizcaínas:

> «O conde dom Monido veo da terra de Roma, e era do linhagem dos Godos. E veo a Galiza, cuidando a ser rei, com gram companha de cavaleiros e d'outras gentes que trouve por mar. E aqueeceo assi aa aventuira que quantas naos e galees e baixees trazia, quebrarom todas no mar, no cabo de Piorno, que é em Trasentos, e portarom com el cinque cavaleiros e nom mais. E ũu deles veerom os de Trasentos, e do outro os Marinhos, e do outro os d'Ambroa, e do outro os Beltranes de Nendos, e do outro os d'Andrade de Bragaa» (LL: VIIA1).

Tanto la invención de antepasados míticos como la atribución de eventos ficticios a los históricos eran procedimientos empleados corrientemente en las genealogías principescas y condales. El primero representa la modificación más importante que sufre el género en el siglo XII, aunque ya se empleaba en el mundo antiguo: entre los romanos, la *Gens Iulia* se glorificaba de tener a Venus en su árbol genealógico. Estos ancestros son siempre personajes ejemplares, auténticos héroes, semidioses. Así se salvaba el obstáculo de la antigüedad y, sobre todo, además de los fundamentos de su poder político —un título, un patrimonio—, los descendientes recibían también una herencia de gloria y «honor».

Para realizar esta incursión histórico-legendaria, los historiadores domésticos utilizaron, además de la documentación familiar, otros materiales. De acuerdo con las grandes corrientes culturales del período, se sirven, directa o indirectamente, de narraciones épicas; historias y anécdotas que circulaban alrededor del señor y de su familia, o que formaban parte de los repertorios de trovadores y juglares, cuya afición y erudición genealógica era grande[133]; tradiciones populares de ámbito local, sustituyendo a campesinos por nobles; etc. También aprovecharon temas y motivos procedentes del lirismo provenzal y la materia de Bretaña: de la literatura cortés y de entretenimiento y evasión, deudora a su vez en buena medida de los materiales citados. Temas y motivos de toda esa importante producción cultural que G. Duby asocia al ambiente de los *juvenes*, jóvenes caballeros solteros que corren aventuras —la guerra, la competición, el torneo— en busca de gloria y, si el reparto de la herencia familiar lo exige, también de fortuna: sus impulsores y consumidores por excelencia[134].

De esta forma, en los testimonios genealógicos compuestos a partir de este período no extraña tropezar con caballeros heroicos y corteses. Con nobles e infantes, jóvenes y sin fortuna, a quienes la aventura o la desgracia ha conducido providencialmente hasta territorios desconocidos...

Hasta territorios necesitados de señores tan calificados como ellos. Allá, lejos de su entorno familiar, constituirán un señorío que sabrán proteger de tiranos e invasores y casarán, quizá, con la heredera del antiguo titular.

---

[133] R. Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca*[1] (1924), págs. 410-411.
[134] G. Duby, *Hombres*[2] (1980), págs. 132-147.

O hasta territorios prohibidos, donde saldrán a su encuentro desconocidas doncellas de extraordinaria belleza que les ofrecerán amor y poder. En su osadía, los caballeros serán capaces de pagar cualquier precio por conseguirlo; las llevarán consigo y sabrán aprovecharse de sus poderes fecundadores, hasta convertirlas en agentes de fertilidad de su señorío. Después, cuando deban enfrentarse al peligro que supone la convivencia con extraños genios terrestres o acuáticos, también saldrán victoriosos.

En todo caso, ese señorío, fuerte y enriquecido, habría de ser, para siempre, patrimonio exclusivo del linaje semidivino que ellos fundaron...

Pero la historia no terminó como imaginaron: el linaje pasó a mejor vida y la herencia por muchas manos... Sólo el cuento permanece: dando juego y dando guerra.

Apéndice al capítulo VII

Genealogías de Nuño Rasura, Laín Calvo y el rey Ramiro

1. NUÑO RASURA

a. En el *Libro de las generaciones*[135]

1. Nuno Rasuera:
   Gonçaluo Nuynez (2).
2. Gonçaluo Nuynez:
   Ferrando Gonçaluez.

b. En la *Primera crónica general*, cap. 679[136]

1. Nunno Rasuera:
   Gonçalo Nunnez (2).
2. Gonçalo Nunnez = Xemena [fija de Nunno Fernandez]:
   Fernand Gonçalez.

c. En el *Livro de linhagens* (LL: IIIF3-4)

1. Nuno Rosoira:
   Gonçalo Nuiz (2).
2. Gonçalo Nuiz:
   Fernam Gonçalvez.
   Emendola / Eomeldola Gonçalvez.

d. En el *Livro de linhagens* (LL: VIIIA1, B1)

(1) Nuno Rosoira [deste Nuno Rosoira veerom os reis de Castela]:
   Tareija Nuniz.

---

[135] «Libro de las generaciones», en Pedro Afonso, *Crónica general 1344* (1970), t. I, pág. 312.
[136] *Primera crónica general* (1977), cap. 679, t. II, pág. 388.

2. LAÍN CALVO

a. En el *Libro de las generaciones*[137]

1. Layn Caluo:
   Ferrant Laynez (2.1).
   Bermunt Laynez (2.2).
2.1. Ferrant Laynez:
   Layn Fernant (3.1).
2.2. Bermut Layniz:
   Rroy Vermundenz (3.2).
3.1. Layn Fernandiz:
   Nunon Laynez (4.1).
3.2. Rrodrig Vermundez:
   Ferran Rrodriguez (4.2).
4.1. Nuyño Layñez = Elo (5.1):
   Laym Nunez (5.2).
4.2. Ferrant Rrodriguez:
   Pero Ferrandiz.
   Elo (5.1).
5.2. Laym Nunez:
   Diac Laynez (6).
6. Diac Laynez = la fija de Rrodrigo Aluarez de Asturias:
   Rroy Diaz el Canpeador.

b. En la *Primera crónica general*, cap. 678[138]

1. Layn Caluo:
   Fernant Layn (2.1).
   Vermudo Layn (2.2).
2.1. Fernant Layn:
   Layn Fernandez (3.1).
2.2. Vermudo Layn:
   Roy Uermudez (3.2).
3.1. Layn Fernandez:
   Nunno Layn (4.1).
3.2. Roy Uermudez:
   Fernan Rodriguez (4.2).
4.1. Nunno Layn = Donna Elo:
   Layn Nunnez (5).
4.2. Fernan Rodriguez:
   Pedro Fernandez.
5. Layn Nunnez:
   Diago Layn (6).
6. Diago Layn = la fija de Rodrig Aluarez de Asturias:
   Roy Diaz.

---

[137] «Libro de las generaciones», en Pedro Afonso, *Crónica general 1344* (1970), t. I, págs. 327-328.

[138] *Primera crónica general* (1977), cap. 678, t. II, pág. 387.

c. En la *Versión gallego-portuguesa* de la *Crónica de Castilla*

(1) Layn Caluo = Tereyia Nunez [filla de Nuno Rasuera]:
Fernã Lanes [deste veẽ os de Biscaya].
Layn Laynes [de que ueẽ os de Mendoça].
Roy Laynes [de que ueẽ os de Castro].
Diego Laynes.

d. En el *Livro de linhagens* (LL: VIIIB1-C7)

1. Alaim Calvo = Tareija Nuniz [filha de Nuno Rosoira]:
Fernam Laindez [De Fernam Laindez veerom os de Mendoça] (2.1).
Vermuu Laindez [de Vermuu Laindez veeron os de Bizcaia] (2.2).
[deste Fernam Laindez e de Vermuu Laindez er decente o Cide Rui Diaz, o Bem-Aventurado, e dom Alvar Fernandez Menaia, donde sairom os de Castro, assi como veredes].
Laim Laindez [De Laim Laindez veerom os de Castro].
2.1. Fernam Laindez:
Laim Fernandez (3.1).
2.2. Vermuu Laindez:
Rodrigo Vermuiz (3.2).
Elvira Vermuiz [onde veem os de Biscaia].
3.1. Laim Fernandez:
Nuno Laindez (4.1).
3.2. Rodrigo Vermuiz:
Fernam Rodriguez (4.2)
Mecia Rodriguez (4.3).
4.1. Nuno Laindez = Dona Elo (5.1):
Laim Nuniz (5.2).
4.2. Fernam Rodriguez:
Pero Fernandez.
Dona Elo (5.1).
4.3. Mecia Rodriguez = Gonçalo Trastamiriz da Maia [E daqui veem os boos fidalgos de Portugal e outros muitos de Castela e de Galiza].
5.2. Laim Nuniz:
Diego Laindez (6.1).
Fernam Laindez (6.2).
6.1. Diego Laindez = Tareija Nuniz [filha do conde dom Nuno Alvarez da Maia, e neta d'el rei de Leom]:
Cide Rui Diaz.
6.2. Fernam Laindez:
Alvar Fernandez Menaia.

3. REY RAMIRO

a. En el *Livro Velho* (LV: IIA1-4)

1. Rei Ramiro = Ortiga:
Alboazar (2).
2. Alboazar = Usco Godins [filha del conde dom Godinho das Asturias]:
Trastamiro Alboazar (3).
Ermigio Alboazar.

3. Trastamiro Alboazar = Dordia Soares [irmã de dom Sarracim Soares]:
   Gonçalo Trastamires (4).
   Fernão Trastamires.
   Ermezenda Trastamires.
4. Gonçalo Trastamires = Usco Sesnandes [filha de dom Sesnam Dias]:
   Mem Gonçalves.

b. En el *Livro do Deão* (LD: IA1, VIA1)

(4) Gonçalo Trastamires = Mecia Godins (IA1, VIA1):
   Mem Gonçalves (VIA1).
   Gotinha Gonçalves (IA1, VIA1).

c. En el *Livro de linhagens* (LL: XXIA1-4)

1. Rei Ramiro de Leom = Dona Artiga [irmãa d'Alboazar
   Alboçadam, filhos de dom Çadam Çada, bisneto de rei Aboali]:
   Aboazer Ramirez (2).
   Artiga Ramirez.
2. Ifante Aboazer Ramirez = Elena Godiiz [filha de dom Godinho das Esturas]:
   Trastamiro Aboazer (3).
   Ermeiro Aboazer.
3. Trastamiro Aboazar
   = Eomeldola Gonçalvez:
   Gonçalo Trastamirez da Maia (4).
   Orlanda Trastamirez.
   = Dordia Osorez [irmã de dom Sarrazinho Osorez]:
   Fernam Trastamirez.
   Ermesenda Trastamirez.
4. Gonçalo Trastamirez da Maia
   = Micia Rodriguez:
   Meem Gonçalvez da Maia.
   = Husco Soarez [filha de dom Sesnam Diaz]:
   Ermezenda Gonçalves.

RECAPITULACIÓN

La genealogía de los Haro que figura en el título IX del *Livro de linhagens* del conde de Barcelos pudo tener su origen en circunstancias análogas a las genealogías de otros linajes de la nobleza europea. Parece que su primitivo núcleo estuvo constituido por un escueto necrologio del monasterio riojano de San Millán de la Cogolla a finales del siglo XI, tras la muerte de Lope Iñiguez (1093), primer «gobernador» de Vizcaya en la relación del citado título cuya identificación histórica no plantea dificultades. Hasta el último cuarto de ese mismo siglo, la familia condal, el territorio que gobernaba y el monasterio donde tuvo su primitivo panteón habían estado vinculados al reino de Navarra, donde se compusieron testimonios genealógicos de gran importancia en la Edad Media peninsular.

Entre finales del siglo XII y principios del XIII, las inseparables historias de los Haro y de Vizcaya atraviesan uno de sus momentos más decisivos y gloriosos. Vizcaya reúne todas las piezas territoriales que la caracterizarán en adelante. A los Haro, tras haber estado separados durante buena parte del siglo anterior del gobierno de Vizcaya, se les reconoce como titulares de este estado señorial, que queda adscrito hereditariamente al linaje. En la nueva situación debieron de influir, entre otras circunstancias, la tradicional fidelidad de la familia a los monarcas castellanos, así como su interés por el dominio de esta zona del litoral cantábrico que, por su estratégica situación en el eje atlántico de relaciones entre la Península y otros países europeos, atravesaba por un momento de reactivación económica.

El principal responsable de esta «refundación», física e institucional, del señorío es Diego López de Haro II, llamado «el Bueno» (1170-1214), hábil político y singular héroe legendario. Con excepción de un breve período de desavenencias, gozó de la confianza de Alfonso VIII, en cuya corte ocupó importantes cargos y puestos de distinción. Estuvo relacionado, principalmente por razón de parentesco, con grandes familias de la aristocracia castellana y europea: Lara, Manrique, Narbona... Algunas de ellas fueron titulares de los que, con el de Vizcaya, constituyeron el singular fenómeno de los llamados señoríos jurisdiccionales «calificados» (Molina, Albarracín y Cameros). Como sus sucesores y otros magnates de su tiempo, tuvo su propia corte de juglares y trovadores.

En su época la Casa de Haro comenzó su etapa de máximo esplendor, y como tal sería recordada en generaciones posteriores. Debido probablemente al importantísimo influjo que ejerció, o a su propia iniciativa, se fueron incorporando e interpolando en la historia familiar, como en las de otros linajes señoriales europeos en el mismo período, diversas narraciones legendarias y noticias genealógicas que formarían lo que denominamos «período fundacional» de la estirpe y del señorío. Su propósito no era otro que el de legitimar el poder familiar y afianzar su prestigio frente a la autoridad monárquica y frente al resto de la aristocracia y al propio señorío. Los encargados de su composición, dependientes de la corte señorial, utilizaron los procedimientos entonces habituales en este tipo de testimonios, entre los que interesa destacar la apropiación de tradiciones populares. Responden al marco general que define las pautas culturales de la nobleza europea, en las que ejercieron notable influjo las cortes de Leonor de Aquitania y de los Plantagenet, a cuyas familias, como a la de los Manrique, se atribuyeron los mismos orígenes que a la de los Haro.

Las relaciones políticas, familiares y personales tanto de la corte castellana del yerno de Leonor y Enrique II, como de los Haro y sus parientes con ese ambiente social y cultural fueron intensas. No parece, pues, que sea sólo producto del azar la coincidencia cronológica entre esta etapa histórica y la que podríamos denominar *época dorada* de la leyenda. Sabemos que es precisamente en los años finales del siglo XII y primeros del XIII, etapa de los primeros testimonios en la cultura erudita medieval, cuando se advierte un creciente interés hacia ella por parte de determinados sectores de la nobleza y del clero, que se sirven de ella con fines genealógicos o moralizantes.

Probablemente la documentación genealógica sobre los Haro que manejó el conde de Barcelos para componer el título IX no era anterior al último cuarto del siglo XIII. Pudo tener acceso a ella, junto a otros testimonios concernientes a las familias de Lara y de Castro, por su amistad con los Lara; por aquellos años era señor de Vizcaya Juan Núñez de Lara, por su matrimonio con María Díaz de Haro II. El tratamiento encomiástico que recibe este linaje, especialmente en las últimas generaciones (XVI-XIX), contrasta con la desoladora visión que se ofrece de los Haro y del señorío de Vizcaya en el mismo período.

En cualquier caso, el *Livro de linhagens* y los dos tratados de Lope García de Salazar, de más de un siglo después, transmiten un conjunto de narraciones sobre los orígenes de la Casa de Haro y del señorío de Vizcaya:

- *La concepción de Zuría*:
  - *La infanta escocesa y el desconocido.*
  - *La infanta escocesa y Culebro.*
- *La batalla de Arrigorriaga. La elección del primer señor*:
  - *La elección de Froom y la batalla de Arrigorriaga.*
  - *La batalla de Arrigorriaga y la elección de Zuría.*
- *Don Diego López y la Dama.*
- *Iñiguez Guerra y la Dama.*
- *La madrastra de Iñigo Esquerra.*

A las que habría que añadir algunas noticias, de origen diverso, relativas a:

- La participación de un señor, Lope, junto a Fernán González luchando contra los moros en Hacinas o Lara.
- La procedencia de los Haro de los jueces de Castilla.

Narraciones y noticias que, básicamente, transmiten cuatro principios concernientes a la calificación de la Casa, a su relación con el señorío y a las pretensiones que sobre él puedan tener fuerzas de poder ajenas a ellos:

- Legitimidad, prestigio, antigüedad y origen sobrenatural de la familia, heredados de:
  - Familias reales británicas, cuyo origen se remonta en última instancia a Bruto y al héroe troyano Anquises, padre de Eneas: Froom / Infanta escocesa.
  - Los linajes más prestigiosos de la Península:
    - Los jueces de Castilla (a través de Bermudo Laínez, hijo de Laín Calvo y nieto de Nuño Rasura), anteriores a los reyes: punto de partida de genealogías de héroes nacionales, como Fernán González y el Cid.
    - El rey Ramiro de León.
    - Los reyes de Navarra.
  - Un genio ctónico del territorio del que son señores: Dama de Vizcaya-Culebro.
- Importancia de la fidelidad de los señores a sus antepasados:
  - Iñiguez Guerra-Iñigo Esquerra.
  - Pacto de los descendientes de Iñiguez Guerra con la Dama de Vizcaya.
- Calificacion heroica del linaje —derivada de su origen y de esa fidelidad—, demostrada en distintas ocasiones:
  - Contra los opresores de Vizcaya: Froom-Zuría.
  - Contra el Islam: Lope Ortiz-Lope Díaz, Iñiguez Guerra— Iñigo Esquerra.
- Derechos de jefatura y función protectora con respecto al señorio (originada en su calificación heroica):
  - Froom-Zuría.
  - Iñiguez Guerra-Iñigo Esquerra.
  - Descendientes de Iñiguez Guerra.

Por distintas razones, durante los siglos posteriores el *Livro* del conde de Barcelos continuó teniendo éxito y gozando de gran autoridad y prestigio entre determinados sectores sociales aficionados a la Genealogía o interesados por ella. No obstante, las transformaciones sociales, políticas y culturales que se fueron produciendo desde mediados del siglo XIV hicieron necesarias sucesivas adaptaciones del *Livro*, subordinadas a nuevas exigencias, principalmente de orden jurídico, historiográfico y genealógico.

Tales adaptaciones tuvieron importantes repercusiones en su tradición textual, resultando especialmente afectados, de diversas formas, los relatos de la Dama de Vizcaya y otros fragmentos narrativos. Algunas de las mani-

festaciones más destacables en las copias que conservaron estos fragmentos fueron las tendencias de actualización lingüística y las dos traducciones castellanas de finales del siglo XV o principios del XVI.

Los textos de todas estas copias, tanto de las portuguesas como de las castellanas, dependen, en distintos grados, del códice conservado en el archivo de la Torre do Tombo (Lisboa) (T_1), del que se ordenó sacar una copia, en la época de la incorporación de Portugal, para ser depositada en El Escorial.

Es evidente que en la nueva situación las historias de don Diego López e Iñiguez Guerra y la Dama ni cumplían la misión que tuvieron tiempo atrás, ni servían a las nuevas demandas exigidas al *Nobiliario*. En consecuencia, se produce su supresión, total o parcial, en todas las adaptaciones realizadas en esta época, manuscritas e impresas, que únicamente mantienen la relación genealógico-sucesoria de los señores de Vizcaya y poco más.

Los juicios de los responsables de estas adaptaciones, de algunos anotadores del *Livro* y de otros eruditos —casi todos cronistas, genealogistas y teólogos— varían sensiblemente en la valoración e interpretación del contenido de los relatos; algunos de ellos manifestaron su acuerdo o desacuerdo con respecto a esas omisiones.

El principal problema que planteaban en este sentido era la justificación de la presencia de motivos o elementos «sobrenaturales». Enumerándolos unas veces y soslayándolos otras, estos eruditos los van poniendo de manifiesto, intentando explicar sus respectivas posiciones:

- El misterioso origen de la Dama.
- Su monstruosidad física.
- El lugar donde la encuentra don Diego López.
- El tipo de prohibición impuesta.
- Los hijos nacidos de tal unión.
- La forma de desaparición de la Dama y de su hija, al persignarse don Diego.
- Las facultades adivinatorias de la Dama.
- Los poderes extraordinarios del caballo Pardalo y la liberación de Diego López.
  - La permanencia secular de la Dama.
  - Los sacrificios que le ofrecen en la peña de Busturia.
  - Su actividad agresiva, a veces bajo apariencia de escudero.

Todos ellos coinciden en reconocer la importancia del tratado en el terreno histórico-genealógico y el esfuerzo y rigor con que trabajó don Pedro para su composición. Salvo los teólogos, que no se ocupan de ello, atribuyen el origen de los relatos a viejas tradiciones vizcaínas, anteriores al conde de Barcelos. Tal como éste las conoció, esas tradiciones estaban deformadas por un largo proceso de transmisión oral.

En ningún caso interesó el cometido que habían podido desempeñar en el pasado, y las diferentes interpretaciones prescindieron de sus coordenadas histórico-genealógicas. Por lo demás, las discrepancias de los comentaristas comienzan a partir de las diferentes valoraciones que hacen de las tradiciones de que presumiblemente proceden. Para algunos, carece absolutamente

de fundamento histórico toda la información transmitida en esta parte del título IX, incluso los nombres y la sucesión de los señores, que varían con respecto a otras fuentes de la historia de Vizcaya. La base histórica que podía subyacer en algún detalle, como la prisión de don Diego en Toledo, era ya prácticamente irreconocible en la época de don Pedro. En consecuencia, aquella información estaba desautorizada y debía rechazarse en su conjunto: sólo había servido para provocar sucesivas acumulaciones de errores entre quienes la habían consultado.

Otros, por el contrario, se aproximaron a esas tradiciones desde posiciones que permitían sacar provecho de ellas: por grande que fuera el grado de deterioro con que habían llegado hasta ellos, su núcleo histórico justificaba por sí mismo su conservación y recuerdo. Además, vieron en aquellos relatos un valioso testimonio para el conocimiento de creencias, y mentalidades, de épocas pasadas.

Algunos llegaron, incluso, a aceptar su historicidad o, al menos, la posibilidad de que, en determinadas circunstancias, casos semejantes pudieran haber sucedido. Desde estas perspectivas se proponen distintas interpretaciones, y las narraciones adquieren nuevos sentidos, de los que derivan otras tantas aplicaciones.

Así, las historias de la Dama de Vizcaya se interpretan como ejemplos o ilustraciones de diversos fenómenos portentosos. Aquella extraña mujer podía ser simplemente un monstruo, cuya existencia nadie puede negar, dado el desconocimiento humano acerca del misterioso mundo de la naturaleza. O bien, podía tratarse de un efecto producido por la práctica de artes mágicas, especialmente en situaciones en que tales prácticas «gozaron de tolerancia». Una tercera posibilidad desarrolla esta hipótesis, e identifica explícitamente a la esposa de Diego López con un demonio súcubo: así la historia se convierte en *exemplum* para prevenir a los cristianos de uno de los engaños que Satanás puede urdir para la perdición de éstos. Las consideraciones teológicas al respecto presentan significativos paralelismos con la imagen que sobre la brujería existía en la época.

Encontramos, por último, una interpretación que sintetiza ideas procedentes de las anteriores: la Dama, que aparentemente es un monstruo de la naturaleza, no es en realidad sino un demonio, como otros muchos fenómenos de su misma especie.

«absolutamente falso» / «así pudo ser» [Dama = monstruo-demonio]

Precisamente varios de los motivos «sobrenaturales» de los relatos serían utilizados, y enfatizados, por Alexandre Herculano en su novela *A Dama Pé de Cabra*. Además de las narraciones del título IX, su autor se sirvió de conocidos tópicos y de materiales y recursos del arte narrativo romántico, sobre todo del relato terrorífico. La historia está presentada y actualizada mediante la presencia de un juglar, cuyo discurso valorativo reproduce con habilidad el lenguaje formulaico y los tópicos habituales en narraciones populares y épico-juglarescas. En los relatos originales se van interpolando las adiciones más significativas que la novela presenta con respecto a su fuente: la *Entrevista de don Diego con el abad* y, dentro de ella, la *Historia de la condesa y*

Astrigildo. La primera articula dos acontecimientos que en el título IX aparecen desconectados, al menos superficialmente: la desaparición de la Dama y la partida de don Diego a tierra de moros. La segunda sirve para justificar los rasgos sobrenaturales, demoníacos, de la Dama y Pardalo y la presencia de ambos en *Iñiguez Guerra y la Dama*.

La actuación de misteriosas fuerzas sobrenaturales, que intervienen directamente en los comportamientos de los humanos sancionando sus conductas, tiene una significación determinante. Mediante estos y otros procedimientos se crea un ambiente de misterio y horror, certeramente distendido mediante un tono de desenfado y frecuentes rasgos de humor.

Con su irrupción en el marco de la narrativa europea romántica nuestras narraciones, como *La antepasada de los Manrique* y otras semejantes —conocidas también en muchas ocasiones a través de testimonios genealógicos de la baja Edad Media o del siglo XVI— comienzan a tener una utilización «puramente literaria», desconocida hasta ese momento, que se prolonga hasta nuestros días. En fechas más recientes han comenzado a realizarse versiones al vasco para antologías de leyendas del País Vasco o libros de lectura escolar y de literatura infantil; en alguna de esas versiones puede observarse la manipulación «política» de que también han sido objeto.

La publicación de la edición del *Livro de linhagens* realizada por A. Herculano permitirá, además, el conocimiento y la difusión de los relatos en el terreno científico. Estos y otros fragmentos narrativos del *Livro* empiezan a convertirse en objeto de atención para algunos estudiosos, como consecuencia de la creciente atención que, sobre todo a partir del Romanticismo, se presta a la Edad Media, al folklore y a las tradiciones populares. La traducción de M. Menéndez Pelayo y los trabajos de J. M. de Barandiarán y J. Caro Baroja han sido, sin duda, las aportaciones que mayor repercusión han tenido en este terreno.

Como venía sucediendo al menos desde finales del siglo XV, aunque desde perspectivas muy distintas, Barandiarán y Caro, entre otros estudiosos (R. Violant, C. Lecouteux, L. Harf-Lancner, etc.) han puesto de relieve las relaciones de nuestra versión con otras narraciones de la tradición vasca y europea, de carácter mítico o legendario; en especial, con las pertenecientes a los ciclos míticos de Mari y las lamias vascas (*El matrimonio de Mari con un mortal*) y de Melusina.

La recolección de las versiones, procedentes de las tradiciones de diferentes territorios de la Europa occidental, reunidas en el *corpus* que hemos presentado comprende un período cronológico que abarca desde finales del siglo XII al siglo XX. El análisis de determinados segmentos de discurso extranarrativos y de los diversos contextos en que se hallan la mayoría de las versiones proporciona informaciones de interés, relativas tanto a su procedencia y proceso de transmisión y elaboración, como a las funciones que han desempeñado en diferentes situaciones a lo largo de su «historia» y a las calificaciones de que ha sido objeto el ser sobrenatural.

Entre otros factores, la época, el lugar y las circunstancias de su recolec-

ción, y su proceso de transmisión o composición han tenido importante incidencia en los niveles más superficiales de la leyenda (Discurso / Intriga), donde manifiestan un alto grado de variabilidad. Nuestra versión presenta significativas analogías con otras del *corpus* seleccionado, especialmente con las atribuidas a los linajes de Manrique, Aquitania, Anjou y Plantagenet:

- La conducta impía de Y
- El motivo del vuelo como forma de desplazamiento de Y a Sy, y de manifestación de su condición oculta.
- La repartición de la descendencia entre X e Y tras la ruptura matrimonial.
- Cierta relación en la marca del pie.

Aunque también presenta ciertos rasgos específicos con respecto a ellas:

- La ausencia de relación entre la marca anatómica de Y y el contenido de la prohibición.
- La explicitación de una prohibición anticristiana.
- La metamorfosis serpentina de Y, aludida sólo en el epílogo.

También en este caso, como en otros, parece que sobre el sustrato folklórico de la leyenda se ha producido una intervención erudita, de carácter religioso.

Por lo demás, la leyenda responde a la siguiente estructura secuencial:

1. X se desplaza a Sy.
2. Y seduce a X.
3. Y admite que la unión se realice en Sx.
4. Y exige respeto al secreto que guarda sobre su identidad.
5. X lleva a Y a Sx.
6. Y pare a X'.
7. Y observa una conducta sospechosa, y X es impulsado a romper el pacto.
8. X rompe el pacto: Y manifiesta su condición oculta y se desplaza a Sy.
9. La situación de X sufre una degradación, pero Y ayuda a X' y a su estirpe, con quienes mantiene el pacto.

La calificación de X (mortal) como sujeto-héroe está subordinada al cumplimiento de sus funciones de proveedor y protector con respecto a la comunidad humana que le ha sido encomendada. En este sentido, Y (ser sobrenatural) desempeña las funciones de ayudante y oponente: proporciona a X los medios materiales para asegurar la provisión del grupo —especialmente con el nacimiento de una descendencia (X')—, pero su conducta supone una transgresión grave de ciertas normas del código vigente en la sociedad en que se ha integrado (Sx). X, protector, desenmascara el perfil oculto de Y y provoca su retorno a Sy (mundo sobrenatural). Simultáneamente, surge un conflicto de competencia entre X y X' que Y dirime. X pierde parte de su poder, el fundamento de su prosperidad, e Y mantiene su pacto con X' (nuevo sujeto-héroe) y con sus descendientes.

Vestigio, según algunos, de las funciones de las llamadas diosas indoeuropeas trivalentes, la leyenda de Melusina ha conservado, con mayor o menor

fidelidad, esos principios básicos. Pero también, en virtud de su «apertura», ha podido ser objeto de diferentes «manipulaciones» en las diferentes situaciones en que la hemos encontrado. Sintetizando exageradamente las observadas a lo largo de este trabajo, podemos concluir con la enumeración de las diferentes, y en la mayoría de los casos inseparables, «utilidades» que ha tenido: «genealógica», «historiográfica», «moralizante», «literaria», «científica», e incluso «política»...

APÉNDICE
DESCRIPCIÓN DE MANUSCRITOS. IMPRESIONES ANTIGUAS

1. MANUSCRITOS

DIEGO HERNÁNDEZ DE MENDOZA.
NOBILIARIO DE LOS LINAJES DE CASTILLA

El Escorial, Biblioteca del Monasterio, ms. h.II.21. (sig. ant.: v.0.12 y III.D.17)[1]:
[*Genealogías y linajes*]
[1. —] *Libro de los linages / de Castilla* (sin el nombre del autor).
[Texto:] «Linaje de los de Lara. / En las coronicas de vizcaya... (fol. 1r)... y el se las otorgo como estan aqui pintadas» (fols. 86r y 88v-102v).
Copia del siglo XVII; su letra es una evolución de la escritura cancilleresca, especialmente cuidada y perfilada.

Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 11661.
[*Nobiliario de los linajes de Castilla*]
1. [Texto:] «Del preste Joan de las Yndias. / Segund de las Ystorias abia un rrey (fol. 1)... deste linaje son como aqui se demuestran, en este escudo» (*escudo*) (fol. 198).
2. [Indice alfabético:] «Memorias de linajes que ban por abecedario (fols. 199-210).
3. [Anotaciones y escudos de algunos apellidos] (fols. 211-212).

Papel. 2 hojas + 212 folios con numeración arábiga + 2 hojas. Copia del siglo XVI. Tamaño: 312 × 215 mm. A plana tirada. Texto con anotaciones; en la h. 2: «Es de Juan de Salçedo, veçino de Leon, en diez y siete dias de Diziembre de mill y quinientos y noventa y un años...» Encuadernación: pergamino; en el tejuelo dice: MENDOZ. MEMORS. DE LINAJES.

Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 18244/18245.
[*Nobiliario de los linajes de Castilla*]
1. [Vol I:] [Prólogo:] «El beçerro general. Aqui comiença el libro en que se relata el blason de las Armas que trahen muchos reinos... y de los escudos de armas que

[1] La descripción íntegra de este manuscrito puede verse en este **Apéndice** (1. **Manuscritos. Pedro Afonso, *Livro de linhagens:* ms. *E***). Para resolver ciertos problemas paleográficos, planteados en la descripción de algunos testimonios, he contado con la colaboración de Jose Martínez, amigo a quien quiero agradecerlo desde aquí.

trahen. Primeramente se dira (fol. 1r) Del preste Juan de las Indias (fol. 1v) y del rey de los Abexines» (fol. 2r).

2. [Texto:] «Segun las historias antigas nos ensenhâo, en las Indias avia un gran principe que senoreava (fol. 2v)... dando a entender en esto que era una de las mayores del Reyno; las armas son estas» (fol. 323r).
   [Vol. II:] «De las armas de Asturias y de otras cosas de aquella provincia. Son dos Asturias: La una de Sanctillana y la otra de Oviedo (fol. 330v)... aunque juntaron las armas como paresçe por el escudo, y esto se vera por el blason dellas» (h. 636r).
3. [Indices del manuscrito:] (hs. 642r-661v).

Papel. 2 volúmenes: el vol. I consta de 1 hoja + 329 folios con numeración arábiga, del 1 al 329 (los fols. 324-329 en blanco) + 1 hoja en blanco; el vol. II, de 1 hoja en blanco + 298 folios con numeración arábiga, del 330 al 627 + 37 hojas (las hs. 628-633, 637, 639-640 y las tres últimas, después de los [Indices], en blanco). En la numeración de los folios hay algunos errores por repetición que no afectan a la ordenación del texto. Copia de la primera mitad del siglo XVI. Tamaño: 255 × 196 mm. Caja de escritura: 193 × 133 mm.; a plana tirada de alrededor de 15 líneas por página. Texto fileteado, con escudos intercalados en el texto. Breves anotaciones al principio y al final. En la h. 1v, del vol. I, y en el fol. 330r y la h. 641v, del vol. II, hay tres notas, de contenido similar, sobre el autor y el tratado: Diego Fernández de Mendoza, emparentado con los Mendoza de Sevilla, cronista de los Reyes Católicos, compuso este libro hacia 1492. Encuadernación: pergamino.

PEDRO AFONSO. CONDE DE BARCELOS.
LIVRO DE LINHAGENS

B Londres, British Museum, Bibl. Hardleiana, ms. 3575.
El admirable libro de la decendencia de los Reyes de España. Y como biene de los Godos, y de los Reyes de Navarra, Aragon, Francia, y Portugal, y de todos los linajes que por su linea recta decienden de las mejores Casas de España. Compuesto por el Conde Don Pedro, hijo del Rey Don Dionis de Portugal. Con las anotaciones de Zurita en sus marjenes.

— [Adición (entre los títulos IX y X):] «Censura al capitulo / precedente de Don Die-/go Lopez, señor de Bizca-/ya cerca de lo que le subçedio con la mu-/ger que hallo en / el campo. / Quien con atençion leyere esta historia (fol. 43r)... lo que en esta his-/toria scrive el conde Don / Pedro. Hasta aqui llega la adçion (*sic*)» (fol. 51v).

Papel. 467 folios con numeración arábiga. Copia del siglo XVII. Varias letras; la de los fragmentos estudiados (c. 1650-1690) es escritura humanística del tipo bastarda española, trazada con bastante rapidez, sin cuidado y con muchos errores. Tamaño: 315 × 205 mm. Caja de escritura: 265 × 185 mm.; a plana tirada de alrededor de 25 líneas por página. Texto con anotaciones marginales.

A Catalogue (1808-1812), vol. III, n.° 3575; J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, pág. 24; *Origen* (1983), pág. LXXXVII.
(Utilizamos reproducción fotográfica)

D Barcelona, Biblioteca de Catalunya (Bibl. de la Diputación de Barcelona), ms. 531 (sig. ant.: 4-IV).
Libro de los Linages / de España compuesto por / el Conde Don Pedro, hijo / del Rey Don Donís, Rey / de Portugal.

1. [Índice de títulos:] «Rúbrica de lo contenido en este libro» (fols. 1r-10v).
2. [Prólogo:] «En Nombre de Dios que es fuente / y Padre de amor, y porque este amor (fol. 11r)... de los nobles Cavalleros / de España los pongan y los escrivan / en los lugares que conviene» (fol. 13v).
3. [Texto:] [Título III:] «Título Primero. / De los Godos y de los Reyes que / fueron de el su linage y como Ma-/homat fue a Arabía y convirtió / muchas gentes a su seta. / Al tiempo que passaron los Godos el / mar, entonçes se fue Mahomat a / Meca (fol. 13v)... Título 76... siendo este Andrea Sanchez / criado de su Padre y de su Madre de Alonso / Gomez» (fol. 370r).
4. [Adición (entre los títs. IX y X):] «Censura a lo que dice el Autor, de la muger que D. Diego Lopez / halló en el campo y lo que le sucedió con ella. / Quien con atención leyere / esta historia (fol. 46r)... lo que en / esta Historia escrivio el conde / D. Pedro. / Finis istius operis. / Didaci de Yepes» (fol. 53r).

Papel. 3 hojas en blanco + 370 folios con numeración arábiga a lápiz + 3 hojas en blanco; la numeración antigua, a tinta, comprendía 13 hojas (las hs. 1-3 en blanco) + 360 folios con numeración arábiga + 3 hojas en blanco. Copia del siglo XVII: probablemente del último tercio. Escritura humanística del tipo bastarda española, bastante evolucionada, sin influencias góticas, trazada con bastante rapidez y sin cuidado. Tamaño: 317 × 215 mm. Caja de escritura: 275 × 200 mm.; a plana tirada de alrededor de 25 líneas por página. Texto con anotaciones marginales en un espacio de 90 mm. por página, hasta el fol. 186. En el fol. 370 una nota dice: «Aquí se acaba esta famosa obra, que ella misma da testimonio de la dilig[a] que su Autor puso para inquirir la certeza de lo que escrivia. Los que con atencion la leyeren facilmente le concederán que la nobleza de España le deve todo quanto de ella se sabe. Para mayor verificación remitto al lector a la Vida que yo compuse del Conde D. Pedro, y está en el principio de este libro (siguen unos versos latinos). Didacus de Yepes». En el fol. 10v: «Es de Dn. José M.[a] de Dalmases y de Gomar» (rubricado). Ex libris de la Biblioteca Central de Barcelona. Encuadernación: pergamino; en el tejuelo dice: CONDE DN. PEDRO. LINAJES DE ESPANYA. MS.

Faltan los títulos I y II. Tiene las mismas lagunas que T_1 al principio del título XXXVIII, fin del título XLII y principio del título XLI. Invierte el orden de estos dos títulos. La traducción castellana es semejante a la de El Escorial (J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, pág. 12).

J. Mattoso, *loc. cit.*

E El Escorial, Biblioteca del Monasterio, ms. h.II.21 (sig. ant.: v. .12 y III.D.17).
[*Recogimiento de Nobleza*]

1. «Tabla alphabetica de los nombres de linages» y «Tabla de los capitulos contenidos en este libro» (hs. 1r-2r).
2. [Indice del manuscrito:] «Recogimiento de nobleça, que trata de los linages de España con otras cosas muy / curiosas... y las naciones de Christianos que ay en el mundo, y a quien viuen subietos» (h. 2v).
3. [Texto:] [1. —] «*Libro de los linages / de Castilla.* / Linaje de los de Lara. / En las coronicas de vizcaya es hecha mençion has-/ta don Juan el Tuerto (fol.1r)... [24. —]... Este rey le dio por armas vn rey asentado / en vna silla con vna espada en la mano y una orla de castillos y / leones» (fol. 387v).

[1. —] *Libro de los linages / de Castilla.*
[Texto:] «Linaje de los de Lara. / En las coronicas de vizcaya... (fol. 1r)... y el se las otorgo como estan aqui pintadas» (fols. 86r y 88v-102v).
[19. —] *Libro de los linages de España por / Don Po., hijo del Rey Don Denis de / Portugal* (fol. 228r).
[Texto:] [Título III:] «De los godos y de los reyes que fueron del / su linaje, y como Mahomad fue a Arabia / y conuirtio muchas gentes. / Al tpo. que pasaron los Godos el mar, entonces se fue Mahomad / a Meca (fol. 229r)... Tit. LXXVI... siendo este Andrea Sanchez / criado de su padre y de su madre de A° Gomez» (*siguen unos versos latinos del brugense Vulcanio*) (fol. 377r).

Papel. 2 hojas + 387 folios con numeración arábiga (los fols. 212-214 y cinco hs. después del fol. 220, en blanco; los fols. 212, 312 y 355 repetidos, sin numerar) + 2 hojas en blanco. En general, letras de mediados del siglo XVI; desde el fol. 229r al fin, letra de Páez de Castro). La copia del *Libro de los linages de España* [19] puede datarse hacia 1550; escritura humanística cursiva con reminiscencias góticas (cortesanas y procesales), muy esmerada, aunque con algunas correcciones y fechas en blanco. La copia del *Libro de los linages de Castilla* [1] es posterior, del siglo XVII; su letra es una evolución de la escritura cancilleresca, especialmente cuidada y perfilada. Tamaño: 295 × 195 mm. Caja de escritura: 230 × 135 mm.; a plana tirada de 35 a 40 líneas por página. Textos con anotaciones marginales. Encuadernación de la biblioteca de El Escorial; cortes dorados; en el tejuelo dice: 21. DE LINAGES. 16.
Se trata del *Recogimiento de Nobleza, o Libro de los linajes de España* reunido por N. Castillo, rey de armas de Carlos V, en 1521.

El índice de materias de la portada es posterior y poco de fiar. Por la mala encuadernación se hallan trastocados muchos folios. Del número *primero* debe pasarse al XIV y XV, que son del mismo autor, *Castillo*, hasta ahora desconocido (Miguélez, *Catálogo* (1917-1925), vol. II, págs. 45-50).

En la copia del *Libro de los linages de España* falta el título I y parte del II. Lagunas en los títulos XXXVIII y XLI (J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, pág. 14).

> V. Castañeda y Alcover, *Indice* (1917), págs. 51-52; J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, págs. 13-14; Miguélez, *loc. cit.*; *Origen* (1983), pág. LXXXVII; M. Santiago, *Documentos* (1954), pág. 292; J. Zarco, *Catálogo de los manuscritos castellanos* (1924-1929), vol. I, págs. 197-201.

H_1 Madrid, Academia de la Historia, ms. C-9 (9-231-C-9).
O libro / do Conde Dom Pedro. / Do linhagem dos homens / como vem de padre a filho, des / o começo do mundo. E do / que cada hum viueo; e / de que vida foi. / E começa en Adam, o prime-/ro home que Deus / fez quando formo-/u o ceo e a / terra.

1. [Datos biográficos del conde don Pedro:] «Notizas do Con-/de Dom / Pedro (h. 8r)... matris Domini Petris Comitis per pose-/ssiones in Aroya» (h. 8v).
2. «Prologo / Em nome de Deus que he fonte e Padre de / amor, e porque este amor (h. 9r)... dos nobres fidalgos da Espanha / que os ponhão e escreuão nos lu-/gares onde combem» (h. 11v).
3. [Texto:] «Comeza a Historia. / Titulo primeiro / do linhagem dos / homens. E dos Re-/is de Hierusa-/lem desde Adaom / ate a nasenza de / Jesuchristo. / Dos filhos que Adão / ouve e de sua geração. / Esta he a gerazão de Adão / ate Jesuchristo como vem dereitamente de padre a filho (h. 12r)... Titulo 76 ... sendo este Andres

Sanchez criado / de seu pay Dom Alonso Gomez de Deza / e de sua may d'Afonso Gomez. / Fim» (pág. 661).

Papel. 16 hojas (las hs. 1-7 en blanco) + 661 páginas con numeración arábiga (las págs. 1-12 tienen la numeración tachada) + 27 hs. en blanco. Copia de mediados del siglo XVII. Escritura humanística cancilleresca, trazada con cuidado y regularidad; palabras subrayadas. Tamaño 305 × 215 mm. Caja de escritura: 237 × 100 mm.; a plana tirada de alrededor de 30 líneas por página. Texto con breves anotaciones marginales. De la colección de D. Luis de Salazar y Castro. Encuadernación: pergamino con correíllas; en el tejuelo dice: NOBILIARIO DEL CONDE D. PEDRO DE PORTUGAL. MS. EN PORTUGUES.

Inocêncio, *Diccionario bibliographico portuguez*, VI (1862), pág. 374 (cit. en J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, pág. 24); J. Mattoso, *loc. cit.*; M. Santiago, *Documentos* (1954), pág. 292.

H_2 Madrid, Academia de la Historia, ms. R-59 (9-7-6-R-59).
Nobiliario del Conde D. Pedro de Portugal.
[Texto:] «Titulo primeiro. / Dos filhos que Adam ouve, e de / sua geraçom. / Esta he a geraçom de Adam ata a Jhũs. Christo, como vem / dereitamente de padre a filho (fol. 4r)... Titulo setenta e seis... seendo este Amdreo San-/ches criado de seu padre Dom A° e de su ma-/dre d'Afonso Gomes. Fim» (fol. 277r).

Papel. 277 folios con numeración arábiga (faltan los fols. 1-3) + 4 hojas en blanco. Copia de principios del siglo XVII (hacia 1606). Escritura humanística cursiva, con algunos rasgos de cancilleresca, trazada con cuidado y separando bien las letras. Abundantes correcciones, realizadas sobre la base de un texto castellano posiblemente. La que corrige parece una mano diferente, casi coetánea, que escribe con el mismo tipo de letra, aunque trazada con mayor rapidez. Tamaño: 302 × 212 mm. Caja de escritura: 266 × 144 mm.; a plana tirada de alrededor de 30 líneas por página. Texto con pocas anotaciones marginales. En el fol. 277r, después del [Texto]: «E não dizia mais o dito liuro, e mando se dé a este tão inteira fee e credito ao (hasta aquí, *tachado*) proprio que esta na dita Torre, com o qual foi consertado pello escriuão que este sobscreueo. El Rey nosso senhor o mandou por Francisco de Andrada, do seu Conselho chronista mor. e superintemdente da Torre do Tomo (*sic*). Dado em Lisboa, a dezaseis dias de nouembro, anno do nacimiento de nosso senhor Jesu Christo de mil e seiscentos e seis. E posto que este treslado he feito em nome de Franco. d'Andrada, he assinado pelo Ldo. Luis Ferreira de Azeuedo, do dezembargo de su Magde. e guarda mor. da Torre do Tombo. P° de Mariz o fez escreuer. E este treslado esta escrito en duz.tas e quinze folhas com esta. P° de Mariz o fez escreuer (P°... escreuer *tachado*). Pagou com busca a o todo XXXIIIbjtos. reis. E de assinar IIjtos. Lta. XX reis. Fim». De la colección de D. Luis de Salazar y Castro. Encuadernación: pergamino con correíllas; en el tejuelo dice: CONDE D. PEDRO.

Inocêncio, *Diccionario bibliographico portuguez*, VI (1862), pág. 374 (cit. en J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, pág. 24); J. Mattoso, *loc. cit.*

H_3 Madrid, Academia de la Historia, ms. 9/2238 (9-11-4-109).
Genealogias de la Noble-/za de España / del conde Don Pedro de / Portugal.
1. [Indice de títulos:] «Tabla de los discursos que se contienen en este libro» (hs. 2r-7v).

2. [Prólogo:] «Libro de los linajes de España / compuesto por el conde Don / Pedro, hijo del rey don Donis, / Rey de Portugal. / En nombre de Dios que es fuente y Padre de amor, y porque este amor (fol. 2r)... de los Nobles Caualleros de España / los pongan y los escriuan en los lugares que conuiene» (fol. 3r).
3. [Texto:] [Título III:] «De los godos y de los reyes / que fueron de su linaje y como / Mahomad fue a Arabia y bol/uio muchas gentes a su secta. / Al tiempo que pasaron los godos el mar, entonçes se fue Mahomad a Mestra (*sic*) (fol. 4r)... Titulo 76... siendo este Andres Sanchez criado de su pa-/dre y de su madre de Alonso Gomez» (fol. 194r).
4. [Adición (entre los títulos IX y X):] «Çensura a lo que dize el auctor, de la muger que Don Diego / Lopez hallo en el campo y lo que le subçedio con ella. / Quien con atençion oyere esta historia (fol. 21r)... y concluira que son todas fabulas y embustes del demonio» (fol. 24r).

Papel. 7 hojas (la h. 1 en blanco) + 194 folios con numeración arábiga (algunos han perdido la numeración al estar cortados por el margen superior). Copia de mediados del siglo XVII. Escritura humanística cursiva con ciertos rasgos de cancilleresca y poquísimas influencias góticas, trazada con mucho cuidado, separando correctamente las palabras. Tamaño: 335 × 237 mm. Caja de escritura: 250 × 162 mm.; a plana tirada de alrededor de 30 líneas por página. Texto con anotaciones marginales. En el fol. 1r hay una nota de Jerónimo de Aponte, referente a la labor histórica del conde don Pedro: «Mucho le deue la nobleza de España al conde Don Pedro... siendo en todo lo demás çiertissimo». Entre el [Prólogo] y el [Texto] hay una larga nota sobre la ascendencia goda de la monarquía española: «Desde la primera vez que los godos entraron en España para ser señores de ella (fol. 3r)... ansi podemos dezir que la Casa Real de España, sin dubda proçede de la real estirpe de los godos». Encuadernación: pasta.

J. Simón Díaz, *Bibliografía*, t. XIV (1984), n.º 2053, págs. 234-235.

H_4 Madrid, Academia de la Historia, ms. C-10.
Historia del Conde Don Pedro de / Portugal de los linages de España. / Traduçido de Portugues en Castellano. / Con notas a la margen de. (sic)

1. «Prólogo / En el nombre de Dios que es fuente y padre de amor, / e porque este amor (fol. 1r)... de los nobles Caualleros de / España los pongan y los escriuan en los lugares que conbiene» (fol. 2v).
2. [Texto:] «Titulo 3.º 15 / De los Godos y de los Reyes que fueron de / el su linaxe y como Mahomat fue a Ara-/bía y conbirtio mucha / gente a su seta. / Al tiempo que passaron los godos el mar, entonçes se fue Mahomat a Meca (fol. 2v)... Titulo 76... siendo este Andrea Sanchez cri-/ado de su padre y de su madre de Alonso Gomez Deza (*Deza*, añadido después). / Con lo qual se acaua esta Historia de los / linages de España que conpuso / el conde Don Pedro de Por/tugal a honrra de / Dios nuestro señor / y de su bendita madre / Nuestra Señora Santa / Maria» (fol. 257r).
3. [Adición (entre los títulos IX y X):] «Censura al Capítulo preçe-/dente de Don Diego López se-/ñor de Vizcaya çerca de / lo que le sucedió con la / muger que hallo en / el campo. / Quien con atençion leyere esta historia (fol. 26v)... lo que en esta ystoria escriue el Con-/de Don Pedro. Asta aquí llega la adiçion» (fol. 31r).

Papel. 1 hoja en blanco + 257 folios con numeración arábiga + 1 hoja en blanco. Copia de mediados del siglo XVII. Escritura humanística cancilleresca, trazada con cuidado y regularidad; hay correcciones y adiciones al texto, procedentes de otra copia, que van entre corchetes o con asteriscos, como explica la nota copiada más abajo.

Tamaño: 305 × 207 mm. Caja de escritura: 245 × 175 mm.; a plana tirada de alrededor de 32 líneas por página. Texto con anotaciones marginales en un espacio de 55 mm. por página. En el fol. 1r una nota dice: «Despues de copiado este libro del... (*tachado*) Don Pedro Pacheco, se cotejó con otro que le dieron, algo más correcto y menos falto. Y se notó en las margenes de adentro con unos asteriscos como este * lo que le falta de todo punto a este. Y lo que está en aquel, en lugar de lo que en este, se puso entre dos corchetes de esta forma []». Encuadernación: pergamino con correíllas; en el tejuelo dice: NOBILIARIO DEL CONDE D. PEDRO DE PORTUGAL. MS. EN CASTELLANO CON NOTAS.

M. Santiago, *Documentos* (1954), pág. 292.

H_5 Madrid, Academia de la Historia, ms. C-142 (9-25-6-C-142).
Libro de los / Linages / de España, compuesto / por el Conde D. Pedro / de Portugal.

1. «Prologo / En nombre de Dios que es fuente y padre de amor, y porque este amor (h. 3r)... de los nobles caualleros de España los pongan y los escriuan en los lugares que conuiene» (h. 4v).
2. [Texto:] «Libro del comde don Pedro de Portugal, hijo que fue del Rey don Dionis, el qual / bibio hasta los tiempos del rey don Juan el primero de Castilla, y empieça de los / Reyes godos y de la yda de Mahoma en Arabia. / [Título III:] Al tiempo que pasaron los godos el mar, entonçes fue Maho/mad a Meca (h. 5r)... Tit.° 76... siendo este Andres Sanchez criado de su padre / e de su madre de Alonso Gomez. / A Dios gracias» (h. 225r).
3. [Adición:] «A los conuersos de Toledo. / Al obispo don Lope de Barrientos. / Lo que a de decir al obispo my señor es esto: que le beso las / manos (h. 226r)... rrelacion que hizo el bachiller Marcos Garçia de Mora contra los ereges en nombre de la cibdad de Toledo y por sí y en nonbre de Pero Sarmyento, asistente de la dicha, siendo el dicho bachiller Marcos Garcia su lugarteniente» (h. 232r).

Papel. 1 hoja en blanco + 232 hojas de texto + 13 hojas en blanco. Copia del siglo XVI, probablemente de la década 1540-1550. Letras con mezcla de elementos humanísticos y procesales, que da un aspecto de irregularidad; separación incorrecta de muchas palabras. La [Adición] es de distinta mano. Tamaño: 298 × 206 mm. Caja de escritura: 235 × 150 mm.; a plana tirada de alrededor de 38 líneas por página. Texto con anotaciones marginales. En la h. 3r, antes del *Prólogo*, repite el título. En la h. 225v una nota dice que la copia se hizo «por mdo. del señor Francisco de Medina y Mendoza» [cronista español (1516-*p.* 1576)]. En la [Adición] aparece la fecha de 1449 (h. 226r, al margen). Encuadernación: pergamino; en el tejuelo dice: LINAGES DE ESPAÑA DEL CONDE DON PEDRO. DE MANO.

H_6 Madrid, Academia de la Historia, ms. C-143 (9-5564).
Nobleça y linages / de los Reinos de / Castilla, Portugal y / Galicia, recopilada / por el conde Don Pe-/dro, hijo del Rey / Don Dionis / de Portugal. [Texto:] «Titulo 3. De los / godos y de los Reyes / que fueron de su linage y como / Mahoma fue a pedricar (*sic*) en Arabia / y convirtio muchas gentes. / En el tiempo que pasaron los go-/dos la mar, entonçes se fue Mahoma / a Meca (fol. 1r) ... Titulo LXXVI... e siendo / este Andres Sanchez criado de su padre y de su madre / de Alonso Gomez. / Gracias a Dios» (fol. 216r).

Papel. 1 hoja + 216 folios con numeración arábiga + 9 hojas en blanco. Copia de la segunda mitad del siglo XVI, probablemente de alrededor de 1570. Típica escritura procesal, bien trazada, con palabras subrayadas, correcciones y tachaduras. Tamaño

307 × 209 mm. Caja de escritura: 265 × 155 mm.; a plana tirada de alrededor de 35 líneas por página. Texto con algunas anotaciones marginales. En el fol. 1r una nota dice: «El libro del señor D. Ant. de Aragón dice así: Historia de los linages de Hespaña, que scribió el conde D. P., hijo de D. Dionís, Rei de Portugal. Sacada de dos originales de un tenor de mano de Ambrosio de Morales i Hierónimo de Çurita, coronistas de Castilla y Aragón, que copiaron del traslado que, por orden de D. Francisco de Mendoça y Bobadilla, cardenal de Burgos, [siglo XVI] trajo Pedro Hiéronimo de Aponte, recetor de Granada, que la sacó del original que está en Lisboa, en la recámara del rei de Portugal. Illustrada con curiosas notas». Ex libris: Sanctii Hurtado de la Puente. Encuadernación: pergamino con correíllas.

L Lisboa, Arquivo Nacional da Torre do Tombo. Livraria, ms. 632.
Libro de los linages de españa / compuesto por el Conde Don Pedro hijo / del rey Don Donis de Portugal.

1. [Prólogo:] «En nombre de Dios que es fuente / y padre de amor, y porque este amor (fol. 1r)... de los nobles caualleros de España los pongan y los scriuan en los luga-/res que conviene» (fol. 3r).
2. [Texto:] [Título III:] «Título de los godos. / De los godos y de los Reyes / que fueron del su linage y como / Mahomad fue a Arabia y convir-/tio mucha gente a su secta. / Al tiempo que passaron los godos el mar, entonces / se fue Mahomad a Mecha (fol. 4r)... Título 76... siendo este Andrea Sanchez criado de su pa-/dre y de su madre» (fol. 236v).

Papel. 2 hojas en blanco + 236 folios con numeración arábiga + 1 hoja en blanco. Copia de principios del siglo XVII. Una mano hasta el fol. 118; después, otras hasta el final. Tamaño: 315 × 215 mm. Caja de escritura: 175 × 90 mm.; a plana tirada de alrededor de 27 líneas por página. Texto con anotaciones marginales. En el fol. 236v, a continuación del [Texto], una nota dice: «Aquí se acauo esta famosa historia, que ella misma da testimonio de la diligencia que su autor puso para inquirir la certeza de lo que scrivía. Los que con atención la leyeren facilmente conoceran que la nobleza de España le debe todo quanto della se save. Sacose este traslado del m° que fue del dean Don Diego de Castilla, que siendo en t° pudo de su librería sacarse para hazer una o dos copias. Esta es la una, y se ha puntualmente sacado sin añadir ni quitar palabra, porque los blancos que ay en este tratado estauan en su original, ni mas ni menos» (siguen unos versos latinos). Encuadernación: pergamino.

Omite el título I y parte del II. Lagunas en los títulos XXVIII y XLI. Comienza el título XLII en D. Gil Zote (J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, págs. 23-24).

J. Mattoso, *loc. cit.*

N_1 Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 1450 (sig. ant.: K.7).
Nobiliario / do / Conde D. Pedro / filho del Rei D. Dinis / de / Portvgal. / Ordenado, e illvstrado / com notas e indices / por João Baptista Lavanha. Coronista / mor. de S. Magde.

1. [Dedicatoria:] «A dom Manoel de Moura / Cortereal, / Marqués de Castel Rodrigo, Conde / de Lumiares /... Escreveo o Conde D. Pedro este seu Nobiliario tam / desordenada e confusamente (fol. 2r)... Ds. guarde de V.E. vida e estado per mtos. / años. De Madrid, 22 de Mayo de 1622. / João Baptista Lavanha» (*rubricado*) (fol. 2v).

2. «Prologo do Conde / D. Pedro. / Em nome de Deos que he fonte e padre de amor, e porque este amor (fol. 3r)... dos nobres fidalgos da / Hespanha e os ponhad e escreuad nos lugares hu comuem» (fol. 4r).
3. [Texto:] «Titulo 3 / Reis de Leom. / Quando reinou rey R° em Hespanha, vierom de Africa (fol. 5r)... Titulo 76... Alda Lopes de Valboa, mulher de Vasco Pires de Temes» (fol. 294v).
4. [Índice alfabético de apellidos] (fols. 296r-299r).
5. [Índice alfabético de nombres propios de varones] (fols. 300r-307r).
6. «Titulos do livro antigo» (fols. 307v-311v).

Papel. 8 hojas en blanco + 311 folios con numeración arábiga a lápiz (el fol. 295 en blanco; la numeración antigua comprendía 598 páginas) + 8 hojas en blanco. Copia realizada entre 1620 y 1640. Escritura humanística cursiva del tipo cancilleresco, con correcciones, palabras subrayadas y pocas abreviaturas; separa correctamente las palabras. Texto fileteado. Tamaño: 344 × 243 mm. Caja de escritura: 265 × 175 mm.; a plana tirada de alrededor de 26 líneas por página. Texto con anotaciones de Labaña. En el fol. 311v: «El Señor Vicario remite este libro al Padre Fray Diego López, de la Horden de Sant Agustín, Predicador de Su Magestad, para que le bea y dé su parezer si tiene alguna cosa contra la fee y buenas costumbres. En Madrid, a 3 de Junio de 1622. Simón Ximénez» (*rubricado*). Ex libris de la BN. Encuadernación: pasta española, cortes jaspeados (siglo XIX), 353 × 250 mm.; en el tejuelo dice: NOBILIARIO DEL CONDE DON PEDRO.

Manuscrito *preparado já para a imprensa* de la edición de Labaña (Roma, 1640) (J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, pág. 28).

Inventario general, vol. IV, n.° 1450, págs. 326-327; J. Mattoso, *loc. cit.*; *Origen* (1983), pág. LXXXVII; M. Santiago, *Documentos* (1954), pág. 292.

N_2 Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 2806 (sig. ant.: I.245).
L° das linhagens desde Adão, que fez e compos o conde / dom P° f° 4° genito, del Rej dom Denis pro. do nome, / e 5° do n.° dos Reis de Portugal.

1. «Prollogo a o L° das geraçoes das linhagens antigas... Em nome de Ds. que he fonte e padre de amor. Porque este amor (fol. 1r)... dos nobres fidalgos de Hespanha, e os ponham / e escrevam nos lugares que lhes conuem» (fol. 2r).
2. [Texto:] [Título I:] «Dos fos. que Adão ouue e de sua geração: Esta he a geraçaom de Adam (fol. 2r)... Tt° 76... sendo este Andre Sanches criado de seu padre e de sua madre / de Afonso Gomez. / Finis. Laus Deo» (fol. 209v).
3. [Adición sobre los linajes de Pedro de Taide y los Meneses:] «Dom P° de Tajde, Abade de Penella (fol. 232r)... e elle morreo na batalha / d'Alcaçeres com el Rej dom Sebastião» (fol. 236r).

Papel. 4 hojas en blanco + 240 folios con numeración arábiga, numerados desde el 2 (los fols. 210-231 y 236v-240 en blanco) + 1 hoja en blanco. Copia de finales del siglo XVI o principios del XVII. Escritura humanística procesal, de aspecto confuso por la fusión de elementos góticos y humanísticos, con predominio de éstos. Trazado rápido, correcta separación de palabras y signos de puntuación, lo que indica cuidado en la redacción. Algunas correcciones, palabras subrayadas y gran número de abreviaturas. Tamaño: 292 × 208 mm. Caja de escritura: 245 × 160 mm.; a plana tirada de alrededor de 34 líneas por página. En la h. 1r lleva el título en castellano: *Linages desde Adam por el conde / D. Pedro de Portugal, hijo quarto / del rey D. Dionys 5° de Por/tugal, en portughes. M. S.* Perteneció a la biblioteca del marqués de La Romana. Encuadernación: pergamino con correíllas (siglo XVII), 303 × 215 mm; en el tejuelo dice: NOVILIARIO DEL CONDE D. PEDRO. MS. EN PORTUGUES. APONTE.

José Mattoso lo incluye entre las adaptaciones del *Livro de linhagens* y afirma que es una copia parafraseada del mismo, al menos en el título I (J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, pág. 29).

Inventario general, vol. VIII, n.º 2806, pág. 367; J. Mattoso, *loc. cit.*; *Origen* (1983), pág. LXXXVII; M. Santiago, *Documentos* (1954), pág. 292.

N_3 Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 3310.
Treslado. / avtentico / do livro do conde / dom Pedro / das linhagens antiguas, / de que descendem / os fidalgos, e / nobres, / des-/te, reino, / que esta / na Torre do Tombo.

1. «Prouisão del Rey / Dom Phelippe, per graça de Deos Rey de Portugal, e dos / Algarues (h. 10r)... de / verbo ad verbum em a sua propria lingoagen antiga e ortho-/graphia, he o seguinte» (h. 10v) (Lisboa, 27 de julio de 1606).
2. [Prólogo:] «Do linhagem / dos homẽs... / Prologo / Em nome de Deos que / he fonte e padre d'amor, e porque este amor (h. 11r) ... dos nobres fidalgos de Espanha e os ponhad e escreuad nos lugares hu conuem» (fol. 1r).
3. [Texto:] «Titullo primeiro. / Dos filhos que Adam ouue e de / sua geeraçom. / Esta he a geraçom d'a Adam ata Jhũs. Christo (fol. 1r)... Tittulo setenta e seis... seendo este Andreo Sanches criado de su padre e de sua // madre de Affonso Gomes» (fol. 244r).

Papel. 12 hojas (las hs. 1-8 en blanco) + 244 folios con numeración arábiga + 8 hojas en blanco. Copia de principios del siglo XVII. Escritura humanística cursiva, muy próxima a la cancilleresca, trazada con gran cuidado y regularidad, separando correctamente las palabras y casi sin nexos ni abreviaturas. Tamaño: 300 × 205 mm. Caja de escritura: 260 × 160 mm.; a plana tirada de alrededor de 28 líneas por página. Texto sin anotaciones marginales. En el fol. 244r, después del [Texto]: «E não dezia mais o ditto liuro, e mando se dé a este tam entejra fee e creditto como ao propio que esta na ditta Torre, com o qual foy consertado pello escriuãao que este sobescreueo. El Rey nosso senhor o mandou por Franco. de Andrada do seu Conselho seu choronista mor. e superintendente da Torre do Tombo. Dado em Lisboa a dezaseis de nouembro, anno do nasimiento de nosso senhor Jesu Christo de mil e seiszentos e seis. E posto que este treslado foi fejto em nome de Françisco de Andrada, he asinado pello lesenseado Luis Ferrejra de Azeuedo, do dezembargo de sua Magestade e guarda mor. da Torre do Tombo; Pero de Mariz o fez escreuer» y «Pero de Mariz pagou com busca a o todo vinte tres mill e seis sentos reis; e de asinar trezentos e setenta». Encuadernación: pasta; en el tejuelo dice: LINAGES DE FIJOSDALGOS Y NOBLES DE PORTUGAL POR EL CONDE DON PEDRO.

Lagunas en los títulos I, XXXVIII y XLI como en T_1 (J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, pág. 25).

J. Caro Baroja, *Algunos mitos*[3] (1974), pág. 57; *Inventario general*, vol. X, n.º 3310, pág. 65; J. Mattoso, *loc. cit.*; M. Santiago, *Documentos* (1954), pág. 292; *Origen* (1983), pág. LXXXVII; Gervasio Velo y Nieto, en *Hispania sacra*, III (1950), pág. 320.

N_4 Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 7632.
Nobiliario / de D. Pedro conde de Bracelos (sic) */ filho del rei D. Dinis de / Portvgal. / Ordenado e illvstrado com notas, e indices / por Ioão Baptista Lavanha / coronista mor. de S. Magestade.*

1. [Dedicatoria:] «A dom Manoel de Moura / Cortereal, / Marques II de Castelrodrigo, Conde I de / Lumiares /... Escreveo o Conde D. Pedro este seu Nobiliario tam des-

ordenada e confusamente (h. 2r)... Ds. guarde a V.E. vida e estado acrecente per mtos. años. De Madrid. Jo. Baptista Lavanha» (*rubricado*) (h. 2v).
2. «Prologo / do Conde Don Pedro. / Em nome de Devs que he fonte e padre de amor, e porque / este amor (h. 4r)... dos nobres fidalgos da Espanha, e os ponhad e escrevad nos lugares hu convem» (h. 5r).
3. [Texto:] «Titulo 3. / Reys de Leom. / Del Rey Dom Rodrigo /... Quando reinou Rey R° em Hespanha vierom de Africa (pág. 1)... Titulo 76... Dona Taresa Vasq. foi casada con Dioguo Gomes de Deça» (pág. 390).
4. «Titulos de ovtras familias / tirados do Nobiliario antigo: / Cabeças de Vaca (pág. 392) /... Henriquez / de Portocarreiro fol. 246 n.° 4» (pág. 393).
5. «Indice dos appellidos / deste Nobiliario» (fols. 394r-397r).
6. [Lista de nombres propios] (fol. 398r).
7. [Índice alfabético de nombres propios de varones] (fols. 399r-408v).

Papel. 7 hojas (las hojas 3, 6 y 7 en blanco) + 393 páginas + 15 folios (numerados del 394 al 408) + 1 hoja en blanco; tanto las páginas como los folios llevan numeración arábiga. Copia realizada entre 1620 y 1640. Escritura humanística cursiva, próxima a la cancilleresca, trazada con cuidado y separando bien las palabras; con correcciones, palabras subrayadas y gran número de abreviaturas. Texto fileteado. Tamaño: 350 × 245 mm. Caja de escritura: 265 × 175 mm.; a plana tirada de alrededor de 30 líneas por página. Texto con anotaciones de Labaña; se trata de una de las redacciones preparatorias de la edición de Roma (1640). Encuadernación: pergamino con correíllas; en el tejuelo dice: PAPELES CURIOSOS. MS. 124.

M. Santiago, *Documentos* (1954), pág. 292.

N_5 Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 8179.
Do linhagem dos Homẽns / como vem do padre a filho des-/do começo do mundo, e de que / cada hũ viueo e de que vida / foy, e começa en Adão o / prim. homẽ que Ds. fez / quando formou o ceo / e a terra.
1. [Índice de linajes, ordenado por títulos] (hs. 5-6).
2. «Prologo. Em nome do Padre que he Ds. e fonte e / Padre de amor, e porque este amor (fol. 1r)... dos nobres / fidalgos da Hespanha e os escreuad nos lugares onde conuem» (fol. 3r).
3. [Texto:] «Cap. 1° dos que Adam / ouue de su geração. / Esta he a geração de Adam ate Jesuchristo (fol. 3v)... Titolo 76... sendo / este Andre Sanchez criado de seu pay de Afonso Gomez Deça e de sua / madre. Finis. Laus Deo» (fol. 308r).
4. [Anotaciones diversas, principalmente sobre la descendencia de Fco. Soares de Valladares y el linaje de Castro y sus armas] (fols. 309-344).

Papel. 7 hojas + 308 folios con numeración arábiga + 39 hojas (las hs. 37-39 en blanco). Copia de principios del siglo XVII. Escritura humanística cursiva, próxima al tipo cancilleresco, trazada con rapidez y descuido como demuestran las tachaduras e interlineados; correcciones. Tamaño: 292 × 206 mm. Caja de escritura: 235 × 150 mm.; a plana tirada de alrededor de 26 líneas por página. Texto con breves anotaciones marginales. En la h. 1r lleva el título en castellano: *Libro de Linages del Conde Don / Pedro de Portugal en su original / Portugués*. Encuadernación: pergamino con correíllas; en el tejuelo dice: LINAGES DE ESPAÑA POR EL CONDE D. P° DE PORTUGAL. MS. 36.

Lagunas en el título I, como en T_1. Laguna en el título XXXVIII, completada con una adaptación del *Livro do Deão* (J. Mattoso, Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, pág. 25).

J. Mattoso, *loc. cit.*; *Origen* (1983), pág. LXXXVII; M. Santiago, *Documentos* (1954), pág. 292.

N_6 Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 1373 (sig. ant.: K.12).
Libro de linages / hecho por el Conde don Pe-/dro, Infante de Portugal, hijo / del rey don Dionís.

1. [Prólogo:] «En el nombre de Dios que es fuente y padre de amor, / y porque este amor (fol. 1r)... de los nobles caualleros de España los pongan y los escri-/uan en los linajes y lugares que conuengan» (fol. 2r).
2. [Texto:] [Título III:] «De los godos y de los reyes que fueron / de su linaje y como Mahomat fue / a Arabia y conuirtio muchas gentes a su seta. / Al tiempo que passaron los moros, entonçes se fue / Mahomat a Meca (fol. 2r)... Tit. 76... siendo este Andres Sanchez criado de su padre y madre de / Alfonso Gomez. Con lo qual se acaua esta historia de los linajes de España que conpuso / el Conde don Pedro de Portugal ha honrra de Dios nuestro señor y de su bendita madre Señora Santa María. / Laus Deo» (fol. 102v).
3. [Adición:] «Censura al Capitulo de don Diego Lopez / señor de Vizcaya cerca de lo que le suçedio / con la muger que halló en el campo. / Quien con atencion leyere esta Historia (fol. 104r)... lo que en esta / historia escriue el Conde don Pedro. Asta aqui llega la adicçión» (fol. 106r).
4. [Índice de títulos:] «Índice de los capítulos o títulos de este Nobiliario del Conde Dn. P°» (fols. 107r-109r).

Papel. 3 hojas en blanco + 109 folios con numeración arábiga a lápiz. Copia de principios del siglo XVII. Escritura humanística cursiva del tipo bastarda española, con algunos rasgos de cancilleresca, trazada con regularidad; palabras subrayadas y correcciones. Tamaño: 340 × 240 mm. Caja de escritura: 315 × 220 mm.; a plana tirada de alrededor de 38 líneas por página. Texto con anotaciones marginales en un espacio de 80 mm. por página. Encuadernación: pergamino de la época con correíllas; en el tejuelo dice: NOBILIARIO DEL CONDE DON PEDRO.

Omite el título I y parte del II. Lagunas en los títulos XXXVIII y XLI (J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, pág. 25).

Inventario general, vol. IV, n.° 1373, pág. 226; J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, págs. 24-25; M. Santiago, *Documentos* (1954), pág. 292.

N_7 Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 3318.
Libro de los linages de / España conpuesto por el Conde / Don Pedro de Portugal hijo del / Rey Don Denis de Portugal.

1. [Índice de títulos:] «Comienza la tabla de los titulos que contiene / este libro...» (hs. 11v-13r).
2. «Prologo / En nombre de Dios ques fuente y Padre de amor, y porque / este amor (fol. 1r)... de los nobles caualleros de España los pon-/gan y los escriban en los lugares que / conbiene. / Fin del prólogo» (fol. 2v).
3. [Texto:] [Título III:] «Libro del Conde don Pedro... y enpieza de los reyes godos y de la yda de Ma-/homa en Arabia. Al tiempo que passaron los godos el mar, en-/tonzes se fue Maomad a Meca (fol. 3r)... Titulo 77 (*sic*)... siendo / este Andres Sanchez criado de su padre y de su / madre de Alonsso Gomez» (fol. 231v).
4. [Adición sobre la Casa de Alencastre:] «El rey don F° de Portugal tuuo en doña / Ana de Mendoça (fol. 233r)... y de hermana del conde de Villanoua tiene vn hijo» (fol. 233v).

Papel. 14 hojas (las hs. 1-9 y 14 en blanco) + 233 folios con numeración arábiga (el fol. 232 en blanco) + 9 hojas en blanco. Copia del siglo XVII, probablemente del primer tercio, aunque el *Inventario general* la data en el siglo XVIII. Escritura bastarda española bastante corriente, escrita con descuido, sin respetar la separación de palabras y con correcciones. Tamaño: 299 × 208 mm. Caja de escritura: 260 × 150 mm.; a plana tirada de alrededor de 30 líneas por página. Texto con anotaciones marginales. En la h. 11v una nota dice: «El qual se escribió con mucha deligenzia de las cossas pasadas desde los Reyes godos hasta los tiempos del rey don Juan el primero de Castilla... El qual libro trata de los linajes de España: Castilla y León y Galizia y de las Asturias, Vizcaya, Guipuzcua, Alaba, Nabarra y Aragón, Franzia y Portugal, con otros muchos». En el fol. 231v: «Fin de la ystoria y Libro de los linajes. Fue sacado este libro de dos originales de un tenor de mano de Ambrossio de Morales y Gerónimo de Zuritta, coronistas de Castilla y Aragón. Los quales eran sacados de un original signado... El título de los reyes de Zaragoza y Granada se hizo traer y sacar por Pedro Gerónimo de Aponte, reçeptor de la R. Chancillería de Granada». Perteneció a la biblioteca del duque de Osuna; fondo Mascareñas. Encuadernación: pasta; en el tejuelo dice: LINAJES DE ESPAÑA POR EL CONDE D. PEDRO DE PORTUGAL.

Falta el título I. Lagunas en los títulos XXXVIII y XLI como en T_1 (J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, pág. 25).

G. Andrés, «Catálogo» (1975), pág. 32, n. 401; *Inventario general*, vol. X, n.º 3318, págs. 67-68; J. Mattoso, *loc. cit.*; M. Santiago, *Documentos* (1954), pág. 292; *Origen* (1983), pág. LXXXVII; Gervasio Velo y Nieto, en *Hispania sacra*, III (1950), pág. 320.

N_8 Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 3471.
Libro de los linajes de España compuesto por el conde don Pedro Hijo del / rey Don Donis de Portugal.

1. «Prólogo / En nome de Deus que e fonte y padre de amor, y porque este amor (fol. 1r)... a-/quellos que assi uinieren y los pongan en lugares conuenientes» (fol. 1v).
2. [Texto:] [Título III:] «Título primero de los godos. / En este titulo fablaba de que uinieron a España los godos (fol. 1r)... Titulo 62 (*sic*)... siendo este Andres Sanchez criado / de su padre y de su madre de Alonso Gomez. / R. Pedro (*rubricado*) / Fin» (fol. 114v).
3. [Adición del cardenal de Burgos don Francisco de Mendoza y Bobadilla, *El Tizón*:] «Porque muchas de las cossas que se hallan en el libro de los / linages de España (fol. 116r)... tubola en una morilla» (fol. 132r).

Papel. 1 hoja + 132 folios con numeración arábiga a lápiz (entre los fols. 115 y 116 hay 17 hs. en blanco) + 43 hojas en blanco. Copia del primer tercio del siglo XVII. Escritura humanística cursiva con algunos rasgos de cancilleresca; no hay influencias góticas y, en general, la redacción está muy cuidada. La [Adición] es de distinta mano. Tamaño: 210 × 148 mm. Caja de escritura: 191 × 130 mm.; a plana tirada de alrededor de 30 líneas por página. En la h. 1v una nota dice: «Nobiliario original del Conde D. Pedro, que se sacó de la Torre del Tombo de Portugal por el Cardenal Mendoza. Y a lo último está el bezerro que escribió de las subçessiones de España, llamado comunmente el Tizón. Corrijióle Gerónimo de Aponte y Ambrossio de Morales». En el fol. 115r: «Este libro que escribió el conde don Pedro de Portugal le sacó a escondidas del archibo de la Torre del Tombo en Portugal el cardenal Mendoza y se truxo a la villa y es orixinal». Encuadernación: pergamino; en el tejuelo dice: EL CONDE DON PEDRO.

Inventario general, vol. X, n.º 3471, pág. 103; J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, pág. 25; *Origen* (1983), pág. LXXXVII; M. Santiago, *Documentos* (1954), pág. 292.

N_9 Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 8209.
El admirable libro de la decendençia / de los Reyes de España y como viene de / los godos, y de los Reyes de Nauarra, / Aragon, Francia, Portugal, y ansimismo / de todos los linaxes que por su linea / recta decienden por su antigüedad de / las mejores Casas de España. / Compuesto / por el Conde Don Pedro hijo del rey / Don Dionis con las anotaçiones de Çurita / en sus margenes.

1. «Prologo del libro de los / linajes de España que compuso el / Conde don Pedro, hijo del rey / Don Dionis de Portugal. / En el nombre de Dios que es fuente y padre de amor, e porque este amor (fol. 2r)... de los nobles caualleros de Spaña los pongan / y los escriban en los lugares que conbiniere. / Fin del prologo» (fol. 3v).
2. [Texto:] [Título III:] «De los godos y de los reyes que / fueron de el su linaje y como / Mahomat fue a Arabia y / combirtio mucha gente a su seta. / Al tiempo que pasaron los godos el mar, entonçes se fue Mahomat a Meca (fol. 4r)... Titulo 76... siendo / este Andrea Sanchez criado de su padre y de / su madre de Alº. Gomez. Con lo qual se acaba / esta historia de los linaxes de España que / compuso el conde don Pedro de Portugal a honrra de / Dios nuestro señor y de su bendita madre Ntra. Sra. / Santa Maria» (fol. 275r).
3. [Adición (entre los títulos IX y X):] «Çensura al capítulo pre-/cedente de D. Diego Lopez S. / de Bizcaia çerca de lo que le suçedio con la muger que / hallo en el campo. / Quien con atençion leyere esta historia (fol. 28r)... lo que en / esta historia escrive el Conde D. Pedro; asta aqui llega la / adiçion» (fol. 34r).

Papel. 2 hojas en blanco + 275 folios con numeración arábiga a lápiz + 1 hoja en blanco. Copia de finales del siglo XVII o principios del XVIII. Escritura humanística avanzada, sin rasgos ni influencia de la gótica; no hay abreviaturas excepto *que*. Tamaño: 314 × 215 mm. Caja de escritura: 270 × 190 mm.; a plana tirada de alrededor de 30 líneas por página. Texto con anotaciones marginales en un espacio de 65 mm. por página. Encuadernación: pergamino con correíllas; en el tejuelo dice: CONDE DON PEDRO DE PORTUGAL.

Falta el título I. Lagunas en el título XXXVIII como en T_1 (J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, pág. 25).

J. Caro Baroja, *Algunos mitos*[3] (1974), pág. 57; J. Mattoso, *loc. cit.; Origen* (1983), pág. LXXXVII; M. Santiago, *Documentos* (1954), pág. 292.

N_{10} Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 11146.
[*Recopilación de Noblezas y Linajes*]

1. «Yndice» [del manuscrito] (fols. 1r-2v).
2. [Texto:] «Libro quarto / del tomo primero de la cronologia de los Jueces de / Castilla / Nuno Nuñez i Layn Calvo... El abad de Arlança, en la Historia del conde Fernán Gonzalez (fol. 3r)... El Sr. D. Felipe juró oy / del Consejo de Estado y persevera en dejar el puesto» (fol. 310 r).

Nobleça / y linages de los Reynos de Castilla, / Portugal y Galicia / recopilada / por el Conde Don Pedro, Hijo del Rey / Don Dionis de Portugal.

[Texto:] [Título III:] «De los godos i de los Reyes que fueron de / su linage; i cómo Mahoma fue a predicar / en Arabia y convirtio a muchas gentes. / En el tiempo que

passaron los godos / la mar, entonces se fue Mahoma a Meca (fol. 46r)... Titulo Decimo... e fue muy buen cristiano. El / conde Don Garcia Fernandez fue su padrino» (fol. 79r).

Papel. 2 hojas en blanco + 310 folios con numeración arábiga (los fols. 81-82 en blanco) + 2 hojas en blanco. Varias letras. La copia del *Libro de linajes* es del segundo tercio del siglo XVII: escritura humanística cursiva del tipo cancilleresco. Está escrita con gran cuidado, en general separa bien las palabras y utiliza correctamente las mayúsculas; hay pocos signos de puntuación, palabras subrayadas y correcciones. Tamaño: 315 × 210 mm. Caja de escritura: 265 × 185 mm.; a plana tirada de alrededor de 28 líneas por página. Texto con anotaciones marginales en un espacio de 70 mm. por página. Se trata de un manuscrito que reúne desordenadamente diversos textos de carácter histórico. Abundan las informaciones sobre Cataluña y aparece repetidamente el nombre de José de Pellicer. En el *Yndice*, la referencia al *Libro de linajes* dice: «Nobleza y linages de los reyes de Castilla, Portugal y Galacia (*sic*), recopilada por el conde don Pedro. Con algunas notas marginales que, por no haverse cotejado este escrito con la obra impressa, se ignora si estarán también en ella o serán, tal vez, de Dn. Josef Pelliser. Esta obra está sin acabar: fols. 46-79» (fol. 1r). Perteneció a la biblioteca de Osuna. Encuadernación: pasta.

M. Santiago, *Documentos* (1954), pág. 292.

N_{11} Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 11497 (sig. ant.: Nn 143).
Genealogia de la / nobleza de España. / Compuesta por el Conde don Pedro / de Portugal. / Con anotaciones y addiciones, fechas por el / Licenciado Diego de Yepes, clérigo.

1. [Prólogo:] «En el nom-/bre de Dios que es / Padre y fuente de amor, el qual no / sufre (fol. 2r)... de los nobles / caualleros de España los pongan y / los escriuan en los lugares que combiene. / Fin del prologo» (fol. 3v).
2. [Texto:] [Título III:] «Titulo I. De los godos / y de los Reyes que fue-/ron de el su linaje y / cómo Mahomat fue / a Arauia y convirtio / muchas gentes a su seta. / Al tiempo que passaron los godos el / mar, entonçes se fue Mahomat a Me-/ca (fol. 4r)... Titulo 76... siendo / este Andrea Sanchez criado de su padre y de / su madre de Alonsso Gomez» (fol. 310v).
3. [Adición (entre los títulos IX y X):] «Çensura a lo que diçe el autor de la muger / que don Diego Lopez hallo en el campo y lo que / le suçedio con ella, en el titulo de don Diego Lopez / señor de Vizcaia. / Quien con aatençion (*sic*) leyere esta historia (fol. 25v)... lo que en esta historia escriue el conde don Pedro» (fol. 28r).

Papel. 1 hoja en blanco + 310 folios con numeración arábiga + 4 hojas en blanco. Las anotaciones marginales se pueden fechar, como muy tarde, en el primer tercio del siglo XVII, pero es muy posible que sean de finales del XVI: escritura humanística, próxima al tipo bastarda española, con bastantes rasgos de la gótica. El texto puede fecharse en los primeros años del siglo XVII, cerca de 1600: escritura humanística cursiva, variante cancilleresca, sin influencias góticas; separa correctamente las palabras. Es posible que el texto fuera copiado por un aprendiz y, por ello, la letra es posterior, mientras que las notas sean de una persona de más edad. Tamaño: 340 × 236 mm. Caja de escritura: 315 × 185 mm.; a plana tirada de alrededor de 41 líneas por página. Texto con anotaciones marginales en un espacio de 85 mm. por página. En el fol. 2r, antes del [Prólogo], repite el título. En el fol. 310v una nota dice: «Aqui acaua esta famossa hobra... Para mayor berificaçion remito al lector a la uida que yo compusse del conde don Pedro, y está en el principio de este libro (siguen unos versos latinos). Didacvs de Yepes». Encuadernación: pergamino; en el tejuelo dice: NOBILIARIO DEL CONDE DON PEDRO.

M. Santiago, *Documentos* (1954), pág. 291.

T_1 Lisboa, Arquivo Nacional da Torre do Tombo, Casa Forte.
Descrito por José J. Mattoso:

Fim do s. XV-princ. do s. XVI. 380 × 290. Pergaminho. 2 colunas. 33 linhas por pág. Iluminuras, letrinhas, capitais iluminadas, rubricas a vermelho. As iluminuras parecem mais tardias. 2 ff. de guarda + frontispício ilum. no s. XVII + Pról. e índice (s. XVII) + CCXXIX ff. num. a verm. na época (aliás 209 ff. por saltar de CC para CCXXI) + um caderno de papel de [8] ff. não num., letra s. XVII.

Anotações ass. por «A. de Castilho e «Azev°», s. XVI-XVII. Emendas modernas e acrescentos à margem pelo próprio escriba do códice.

Enc. veludo vermelho com aplicações de cobre, séc. XVII.

Título: (f. I): *Do linhagem dos homẽes como uem de padre a filho... Incip.:* «Em nome de Deus que he fonte e padre damor, e porque este amor...». *Explic.:* (f. CCXXVIIIv): «... seendo este Andreeo Samchez criado de seu padre e de sua madre d'Affonsso Gomez».

Pról. + 76 títs. Falta o número dos títs. XXXVIII e «XLII». O texto da parte final do tít. XXXVI foi substituído por um cad. em pergam. com letra a imitar a do cód.

Lacunas nos títs. I, XXXVIII e XLI.

(J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, pág. 23).

Editado por Alexandre Herculano (Lisboa, 1856).

U Zaragoza, Biblioteca General de la Universidad, ms. 98.
[*Nobiliario de don Pedro de Portugal con notas de Gerónimo Zurita*].

1. [Notas a los títulos III-IX:] «Copia de las notas del capítulo 1° o título 1° / Después de la primera vez que los godos entraron en España (fol. Ir)... en esta / ocasion llegó al mar de Vizcaya una nave, en la qual venía un cauallero (fol. VIv).
2. [Texto:] [Título III:] «De los godos y de los reyes que fueron / del su linaje, y cómo Mahomad fue / a Arabia y conuirtió muchas gentes. / Al tpo. que passaron los godos el mar, entonçes se fue Mahomad a / Meca (fol. 1r)... [Título LXXVI] ... a An-/drea Sanchez criado de su padre y de su madre de A°. Gomez» (siguen unos versos latinos del brugense Vulcanio) (fol. 184v).
3. [Índice alfabético de apellidos] (fols. 186r-191r).

Papel. 2 hojas en blanco + 6 folios con numeración romana a lápiz + 191 folios con numeración arábiga (el fol. 185 en blanco) + 5 hojas en blanco. Copia de principios del siglo XVI. Una mano hasta el fol. 112v; después, otra hasta el final. Tamaño: 335 × 228 mm. Caja de escritura: 230 × 135 mm.; a plana tirada de alrededor de 29 líneas por página. Texto con anotaciones marginales en escritura que imita a la gótica; en algunas de ellas el anotador reprodujo frases del texto portugués que comparó con la traducción. Ex libris de la Biblioteca de la Universidad y Provincia de Zaragoza. Encuadernación: pergamino con correíllas; en el tejuelo dice: NOBILIARIO DEL CONDE D. PEDRO. MS. CON NOTAS.

Origen (1983), pág. LXXXVII.

Lisboa, Arquivo Nacional da Torre do Tombo, Genealogias, ms. 68 (21.F.35).
Nobiliario de D. Pedro Conde de Barcelos, hijo del Rey / D. Dionis de Portugal. / Traduzido de lengua portuguesa antigua en que su Autor le escribio, i purgado de muchas impertinencias que le hazian confuso i ridiculo. / Por Manuel de Faria i Sousa Cauallero de la Orden de Christo, i de la Casa Real.

1. «Prologo / Fue el Conde de Barcelos D. Pedro hijo del Rey D. Dionis (h. 8r)... i éste el libro que sale como fue possible. Faria» (h. 13v).
2. [Texto:] «El Titulo I trataua de Adan y su descendencia... Reinando D. Rodrigo en España (pág. 1)... D. Teresa Gonçalez, p.255. n. 33. / Fin» (pág. 402).
3. [Índices y anotaciones:] «Tabla de los Apellidos deste libro», [Anotaciones de Faria], «Notas al Nobiliario del Conde de Barcelos, Don Pedro» [Faria], «Tabla de los Títulos i Señores de que se haze memoria en este Nobiliario i en las Notas de Juan Baptista Lavaña», «Tabla de Apellidos en las Notas del Marqués de Montebelo», «Tabla de Apellidos en las Notas de Alvaro Ferreyra de Vera». «Tabla de algunas cosas contenidas en las Notas de Manuel de Faria y Sousa» (73 hojas).

Papel. 13 hojas + 402 páginas con numeración arábiga + 74 hojas. Copia del siglo XVII, anterior a 1646; escritura trazada con cuidado y regularidad. Tamaño: 310 × 215 mm. Texto traducido y anotado por Faria y Sousa. En la pág. 402, después del [Texto], una nota dice: «Continuaron este Nobiliario del Conde D. Pedro, en Castilla Geronimo de Aponte i Alonso Lopez de Haro; i en Portugal Damian de Goes i D. Antonio de Lima». Encuadernación: pergamino; en el tejuelo dice: NOBILIARIO DO CONDE D. PEDRO. DE FARIA.

Se trata del manuscrito, preparado para la imprenta, de la edición de Faria y Sousa (Madrid, 1646) (J. Mattoso, «Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, pág. 28).

J. Mattoso, *loc. cit.*

Madrid, Academia de la Historia, ms. C-8 (C-8/9/230).

Cronica del Conde D. Pedro / recopilada / por Luis del Marmol.

1. «Prologo / En nombre de Deus que e fonte y Padre de amor, y porque este amor (fol. 1r)... aquellos que así vinieren y los pongan / en lugares convenientes. / Laus Deo» (fol. 1v).
2. [Texto:] [Título III:] «Titulo primero de los godos. / En este titulo fablaua desde que vinieron a España los godos (fol. 1v)... Titulo 76... siendo / este Andres sanchez criado de su padre y de su madre de Alonso Gomez» (fol. 82r).
3. [Índice:] «Tabla de los titulos» (fol. 82r).

Papel. 1 hoja + 82 folios con numeración arábiga + 1 hoja en blanco. Copia de mediados del siglo XVII. Escritura humanística cursiva, a medio camino entre la cancilleresca y la bastarda española, con escasas influencias góticas. Está realizada con cierto cuidado y separando bien las palabras; palabras subrayadas. Tamaño: 305 × 209 mm. Caja de escritura: 265 × 140 mm.; a plana tirada de alrededor de 34 líneas por página. Texto con breves anotaciones marginales. En el fol. 1r hay dos notas. La primera dice: «El título deste libro es *Cronica*... Recopilada por Luis del Marmol de la *general* que escrivio el mismo conde don P°. en lengua portuguesa». La segunda: «Manuel de Faria inprimio al conde don P°. en casa de Alonso de Paredes, año 1646, con adiciones de J.°. Baptista Labaña y otras curiosas». En el fol. 82r, a continuación del [Texto]: «No contiene la *Chronica* del Conde don Pedro de Portugal, escrita en lenguage portugues y sacada de vn traslado fidedigno del duque de Braganza, otra cossa más de lo que va inserto en estos renglones. Finis. Luis del Marmol sacó la sustancia de la *coronica gen.* del Conde don Pedro escrita en lengua portuguesa, como queda arriba referida... y esta se trasladó de la manuscrita que tenia el Conde de Monte Rey, que estaua corregida». Ex libris: L.S./R.A.H. Encuadernación: pergamino con correíllas; en el tejuelo dice: EL CONDE DON PEDRO DE PORTUGAL.

M. Santiago, *Documentos* (1954), pág. 291.

Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 11462 (sig. ant.: Nn 134).

Libro de Linages del conde Don Pedro.

1. [Prólogo:] «En nome de Deus que es fonte e Pedre de amor, e porque / este amor (fol. 1r)... aquellos que ansi vi-/niesen e los pongan en sus lugares conbenientes. / Laus Deo» (fol. 1v).
2. [Texto:] [Título III:] «Titulo propio de los godos. / En este titulo fablaba desde que vinieron a España los godos (fol. 1v)... Titulo 76... siendo este Andres Sanchez criado de su padre / e madre de Alfonso Gomez. / Laus Deo» (fol. 103v).

Papel. 103 folios con numeración arábiga. Copia de principios del siglo XVII, aproximadamente de entre 1600 y 1620. Escritura humanística cursiva del tipo bastarda española, de trazo seguido, con bastantes abreviaturas y cierta influencia gótica. Tamaño: 278 × 191 mm. Caja de escritura: 245 × 140 mm.; a plana tirada de alrededor de 34 líneas por página. En el fol. 1r, después del título, figura el nombre de Diego de Carauajal (*sic*). Encuadernación: pergamino con correíllas; en el tejuelo dice: LINAJES DEL CONDE DON PEDRO.

M. Santiago, *Documentos* (1954), pág. 292 (con la signatura 1462).

Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 11653.

[*El conde don Pedro y Pedro Jerónimo de Aponte, «Casas ilustres»*].

[I. *Nobiliario de Pedro de Barcelos*:]

1. «Prologo. En nome de Deus que e fonte y padre de amor, y porque este / amor (fol. 1r)... aquellos que así binie-/sen y los pongan en lugares conuinientes. / Laus Deo» (fol. 1v).
2. [Texto:] [Título III:] «Titulo primero de los godos. / En este titulo fablaba desde que binieron a España los godos (fol. 1v)... [Título LXXVI] Titulo 36... siendo este Andres Sanchez criado de su padre / y de su madre de Alonso Gomez» (fol. 82v).

[II. *Nobiliario de Pedro Jerónimo de Aponte*:]

1. [Índice alfabético de linajes:] «Las casas, titulos, apellidos sobre que escriue Pedro Geronimo de Aponte / son los siguientes»... (fols. 91r-93v).
2. «Carta de Pedro Geronimo de Aponte para Ger.mo / de Curita sobre la declaraçion de los Reyes / de Nauarra (fol. 93r)... Madrid a 20 de março de 1585. [Fórmula final de cortesía]. Pedro Geronimo de la Puente» (fol. 97r).
3. [Texto:] «Ayala. Algunos sumarios de linajes dizen que el linaje de Ayala (fol. 97r)... continuada hasta el año de 1621» (fol. 318v).

Papel. 2 hojas en blanco + 319 folios con numeración arábiga a lápiz (el *Nobiliario* de Aponte conserva, además, la numeración de la época a tinta) (los folios 83-90 y 306 en blanco) + 1 hoja en blanco. Copia del primer tercio del siglo XVII: probablemente de alrededor de 1625. Escritura humanística cursiva del tipo bastarda española, de trazo seguido, con bastantes abreviaturas y con cierta influencia gótica. Tamaño: 297 × 210 mm. Caja de escritura: 250 × 140 mm.; a plana tirada de alrededor de 38 líneas por página. En el *Nobiliario* de Aponte aparecen breves anotaciones y algunos dibujos heráldicos. En el fol. 319r una nota dice: «Al fin de el titulo 36 ay tabla de los apellidos que es al fin de todos los titulos»; a continuación hay una hoja pegada, con dibujos de diversos escudos (Iribarren, Bidaurre...) y anotaciones. Encuadernación: pergamino; en el tejuelo dice: EL CONDE DON PEDRO Y PO. GMO. DE APONTE. CASAS ILLVSTRES. TO. ORIJINAL.

J. Caro Baroja, *Algunos mitos*[3] (1974), pág. 57.

2. IMPRESIONES

DIEGO DE YEPES

DISCURSOS / DE VARIA HISTORIA, / Que tratan de las Obras de Mise ricordia, y otras materias Morales: con / exemplos, y sentencias de Santos, y grauissimos Autores. / Dirigido a la sacratissima Virgen Maria, madre de Dios, Reyna del / Cielo, y Señora de los Angeles. / COMPUESTO POR EL LICENCIADO DIEGO / de Yepes, Capellán del Illustrissimo Cardenal Don Pero Gonçalez de Mendoça / en su insigne Hospital de Santa Cruz de Toledo / (Estampa de la Virgen y escudo del mecenas) / CON PRIVILEGIO. / En Toledo, por Pedro Rodriguez Impressor de libros, / Año M.D.XCII.
20 hs. de preliminares + 268 folios (BN: R/28401, R/30970)

Cristóbal Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo. Descripción bibliográfica de las obras impresas en la imperial ciudad desde 1483 hasta nuestros días*. Madrid: Imp. de Manuel Tello, 1884, n.° 404, págs. 100-101.

JOSEPH ANTONIO ALVAREZ Y BAENA

Hijos de Madrid, / ilustres en santidad, / dignidades, armas, ciencias y artes. / Diccionario histórico / por el orden alfabético de sus nombres, / que consagra / al Ilmo. y Nobílisimo Ayuntamiento de la Imperial y Coronada Villa de Madrid, / su autor / D. Joseph Antonio Alvarez y Baena, / vecino y natural de la misma Villa. / Madrid / En la oficina de D. Benito Cano. / Año de MDCCLXXXIX-MDCCXCI, 4 vols. (BN: R/572093)

JUAN EUSEBIO NIEREMBERG

CVRIOSA / Y OCVLTA / FILOSOFIA. / PRIMERA Y SEGUNDA PARTE / de las marauillas de la naturaleza, exami-/nadas en varias questiones / naturales. / CONTIENEN HISTORIAS MVY / notables. Aueriguanse secretos, y problemas de la naturaleza, / con Filosofia nueua. Explicanse lugares dificultosos de Es-/critura. Obra muy util, no solo para los curiosos, sino / para doctos Escriturarios, Filo-/sofos, y Medicos. / POR EL PADRE IVAN EVSEBIO / Nieremberg de la Compañia de Iesus. / TERCERA IMPRESSION, AÑADIDA / por el mismo Autor. / A DON LORENZO RAMIREZ DE / Prado, del Consejo de su Magestad, &c. / CON PRIVILEGIO. / En Madrid, en la Imprenta Real. Año de M.DCXXXXIII... (BN: 2/54991).

JUAN SALGADO DE ARAUJO

SVMARIO / DE LA FAMILIA / ILVSTRISSIMA DE VASCON-/celos, historiada, y con / Elogios. / DIRIGIDO A LA ILVSTRISSIMA / Señora doña Ana de Vasconcelos y Meneses, Con-/desa de Figueyrò, y Señora de las villas de Pedro-/gon, y Villanueua de Frascoa, Mayo-/razgo de Esporon, y otras. / POR EL DOCTOR IVAN / Salgado de Araujo Protonotario Apostolico, / Abad de las Iglesias de Pera, Comis-/sario del santo Oficio. / CON LICENCIA DEL CONSEIO, / En Madrid, Por Iuan Sanchez. / Año M. DC.XXXVIII.
68 folios. Dividido en 23 capítulos (BN: 2/54991)

LUIS DE SALAZAR Y CASTRO

PRUEBAS DE LA HISTORIA / DE LA / CASA DE LARA, / sacadas / de los instrumentos de diversas / Iglesias, y Monasterios, de los Archivos de sus mismos des-/cendientes, de diferentes pleytos que entre sí han / seguido, y de los Escritores de mayor / credito, y puntualidad. / Por Don Lvis de Salazar y Castro, / Comendador de Zurita en la Orden de Calatrava, de la / Camara de S.M. y su Chronista Mayor. / (escudo) / En Madrid, en la Imprenta Real: Por Mateo de Llanos y Gvzman. / Año de MDCXCIV. (BN: U/6081-4 y 2/56422-5).

HISTORIA GENEALOGICA / DE LA CASA / DE LARA, / JUSTIFICADA / CON INSTRUMENTOS, Y ESCRITORES / DE INVIOLABLE FE. / POR DON LUIS DE SALAZAR Y CASTRO, / Comendador de Zurita, y Fiscal de la Orden de Calatrava, de la / Camara de S.M. y su Coronista Mayor. / (escudo) / En Madrid, en la Imprenta Real: Por MATEO DE LLANOS Y GUZMAN. [MDCXCVI-MDCXCVII]. 3 vols.

NICOLAS ANTONIO

Bibliotheca Hispana Nova sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruere notitia, 2ª ed., dirigida por Juan de Santander y ejecutada por Thomás Antonio Sánchez, Juan Antonio Pellicer y Rafael Casalbón. Madrid: Tip. de Joaquín de Ibarra y Vda. de Ibarra, MDCCLXXXIII-MDCCLXXXVIII, 2 vols. (BN: R/30924-5)

PEDRO AFONSO. CONDE DE BARCELOS

NOBILIARIO / DE D. PEDRO CONDE DE BRACELOS / HIJO DEL REY D. DIONIS / DE PORTUGAL. / ORDENADO Y ILUSTRADO / CON NOTAS Y INDICES / POR JUAN BAUTISTA LAVAÑA / CORONISTA MAYOR / DEL REYNO / DE / PORTUGAL. / (Grabado) / En Roma por Estevan Paolinio MDCXL. Con licencia de los Superiores.
Preliminares + *Nobiliario* (403 págs.) + Índices (34 págs.).
(BN: 3/37555, R/10241).

(Reimpresión anastática en Santiago de Compostela: Los Bibliofilos Galegos, 1974)

NOBILIARIO / DEL CONDE DE BARCELOS / DON PEDRO / Hijo del Rey Don Dionis / de Portugal / Traduzido castigado y / con nuevas ilustraciones de varias notas / por Manuel de Faria i Sousa Cavallero / de la Orden de Christo i de / la Casa Real / Al Sr. D. Francisco Antonio de / Alarcon. Cauallero de la Orden de S. Tiago / del Conssº. i Camara de su Magd. i Presidente / en el Supremo de Hazienda &. / En Madrid / Por Alonso de Paredes, MDCXLVI / Petrus de Villafranca Scups.
Preliminares + *Nobiliario* (402 págs.) + Notas (planas 403-725) + Índices (12 págs .)
(BN: 2/55793, 2/59564, R/9250, R/35126)

ÍNDICES

ÍNDICE DE AUTORES, EDITORES Y OBRAS

Abad Juan de Montemayor, El.
III. C.1.
Ademar lo Negre.
VII. 11.
Aguirre Gandarias, Sabino, ed.
Intr., n. 7.
Agustín, san.
II. 5, apénd.
De civitate Dei: La Ciudad de Dios (trad. de S. Santamarta del Río y M. Fuertes, intr. y notas de Victorino Capánaga, 3ª ed. bilingüe. Madrid: La Editorial Católica, MCMLXXVII-MCMLXXVIII, *Obras de san Agustín*, vols. XVI-XVII): II. 5.
Enarratio in Psalmum CXLVIII: II, n. 58.
De Genesi ad litteram: II. 5.
De Trinitate: II. 5.
Aimeric de Peguilhan.
En aquelh temps que'l reys mori N'Amfos: VII. 11.
Alcover, Antoni M.ª.
Aplec de Rondaies Mallorquines, vol. V (Palma de Mallorca: Moll, 1972): V. 1 y n. 28.
Alejandro de Hales.
II. 5.
Alfonso X (Alfonso el Sabio).
Cantiga CIII: III. A.2.
Grande e General Estoria: VI. 2.
Véase *Primera crónica general.*
Allegra, Giovanni, ed.
II, n. 51.
Al-Nuwayri.
III, n. 34.
Alonso de Castro, fray.
De justa haereticorum punitione: II. 5.
Alonso Fernández de Avellaneda.
El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha que contiene su tercera salida y es la quinta parte de sus aventuras (ed., intr. y notas de Fernando García Salinero. Madrid: Castalia, 1971): II, n. 64.
Alonso López de Haro.
Continuación del *Livro de linhagens*, de Pedro Afonso: II. 1.
Alonso de Santa Cruz. Véase en **Índice de manuscritos (e impresiones antiguas).**
Alvar Fáñez.
III. C.1.
Alvaro Ferreyra de Vera. Véase en **Índice de manuscritos (e impresiones antiguas).**
Amades, Joan.
II. 5; V. 1; IV. A.3, B.3; VI. 9.
«Éssers» (1927) = «Éssers fantàstics» (*Butlletí de dialectologia catalana*, XV, 1927): IV. A.3 y nn. 4, 58; V, nn. 48, 52.

«Mitologia» (1954) = «Mitologia espeleòlogica» (*Lares. Organo della Società di Etnografia Italiana*, fasc. III-IV, Firenze, Iuglio-Dicembre 1954): II, n. 54; IV, n. 6; V, nn. 48, 52; VI, n. 79.
Ambrosio de Morales.
I. B.1; II. 1; IV. A.4.
Amo'n Biel Perxanch i la dona d'aygo, L'.
III. C.3; V. 1.
Amores de Alfonso VIII y la judía de Toledo, Los.
VII. 4.
Anales de Vizcaya: VI. 2.
Andra Mari Muiroko: IV. A.3, B.3. Véase *El matrimonio de Mari con un mortal*.
Andreas Capellanus.
VII. 11.
Andrés, María Soledad de, ed.
Intr., n. 29.
Andrés de Poza.
VI. 8.
Antigua lengua de las Españas: VI. 11.
Antepasada de los condes de Flandes, La.
IV. A.2, B.2 y n. 37; V. 1, 3, 4; VI. 9; VII. 12. Véase *Melusina*. Leyenda.
Antepasada de los Manrique, La.
IV. A.1, B.1. Véase *Los Manrique*. Versiones.
Antepasada de los Mariño, La.
IV. A.1, B.1. Véase *Los Mariño*. Versiones.
Antepasado de los Mariño, El.
VI. 13, apénd.
Antología (1953) = *Antología de leyendas de la literatura universal* (ed. de Vicente García de Diego. Barcelona: Labor, 1953, 2 vols): III, n. 66; IV. A.2, B.2 y n. 43.
Antón de Bedia.
V. 1; VII. 12.
Tratado de las cosas de Vizcaya: V, n. 4.
Antonio de Lima.
Continuación del *Livro de linhagens*, de Pedro Afonso: II. 1.
Antonio de Torquemada.
II. 5 y n. 50; VI. 10.
Coloquios satíricos (Mondoñedo, 1553): II, n. 50.
Historia del invencible caballero don Olivante de Laura (Barcelona, 1564): II, n. 50.
Jardín (1982) = *Jardín de flores curiosas* (Salamanca, 1570) (ed., intr. y notas de Giovanni Allegra. Madrid: Castalia, 1982): II. 5 y nn. 50, 51, 63, 68, 69, 71, 75; III. A.2 y n. 9; VI. 13 y nn. 116, 117, 119.
Antonio de Varaona.
VI. 8.
Aparición de un ángel en Illescas, La.
VII. 4.
Apuleyo (Apulée).
Las Metamorfosis (*Les Métamorphoses*, texte établi par D. S. Robertson et traduit par P. Vallette. Paris: Les Belles Lettres, 1940, 3 vols).
Arana, Sabino.
VI, apénd.
Arana, Vicente.
VI, apénd.
Araquistain, Juan Venancio de.
VI, apénd.
Tradiciones Vasco-Cántabras (Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1972) (repr. facsímil de la 1ª ed.: Tolosa: Imprenta de la Provincia, 1866): VI, apénd. y n. 123.
Ares y Afrodita. Véase *Marte y Venus*.
Aristi, D.
«Melusina» (en *I Concurso de Comics Villa de Zumárraga*. Zumárraga, [s.a.]): V, n. 17.
Aristóteles.
Poética (texto y noticia preliminar, trad. y notas de J. Alsina Clota. Barcelona: Bosch, 1977): II. apénd.
Armistead, Samuel G., ed.
Intr., n. 21.

Arnaut de Oihenart.
II, n. 78.
Notitia utriusque Vasconiae (Paris, 1638): II. 3.
Arrese Beitia, Felipe de.
VI, apénd.
Arriaga, José Luis.
Euskal mitologia (Bilbao: Mensajero, 1984): III, n. 25.
Asclepiades Mendes.
VI. 12.
Atanasio, san.
Biografía de san Antonio: II. 5.
Aulo Gelio.
VI, n. 115.
Ayrer, J.
V. 1.
Azkue, Resurección María de.
II. 5; III. C.1.
Euskalerriaren[3] (1989) = *Euskalerriaren Yakintza. Literatura popular del País Vasco* (3ª ed. Madrid: Euskaltzaindia-Espasa Calpe, 1989, 4 vols): II, nn. 53, 65; III, n. 29.

Bachmann, I.
V. 1.
Balaguer, Víctor.
Mélusine: V. 1.
Al pie (1893) = *Al pie de la encina. Historias, tradiciones y recuerdos* (Madrid: El Progreso, 1893): IV. A.3, B.3 y n. 61; V, n. 32.
La encina centenaria. La leyenda de la mujer de agua.
Barandiarán, José Miguel de.
Intr. 2; II. 5; III. B.2, C.1, 2 y n. 57; IV. A.3, B.3; V. 1, 2; VI. 10; VII. 12; Recap.
Eusko-Folklore (1921-1970), OC, II = *Eusko Folklore* (1921-1970) (repr. en J. M. de Barandiarán, OC, vol II, 1973): II, n. 65; III, nn. 29, 44, 49; IV. A.3 y nn. 46, 51, 52, 53, 54.
«Mari» (1923), OC, I = «Mari o el genio de las montañas» (en *Homenaje a D. Carmelo de Echegaray. (Miscelánea de estudios referentes al País Vasco)*. San Sebastián: Imp. de la Diputación de Guipúzcoa, 1923, págs. 245-268) (repr. en J. M. de Barandiarán, OC, vol. I, 1972, págs. 277-302): III, n. 44; IV. A.3 y nn. 46, 47, 49, 50; V, n. 48.
«Die prähistorischen Höhlen in der baskischen Mythologie», *Paideuma*, II, cuadernos 1-2, Leipzig, 1941:
«Las cavernas» (1946), OC, I = «Las cavernas prehistóricas en la mitología vasca» (*Cuadernos de Historia Primitiva*, nº 2, 1946) (repr. en J. M. de Barandiarán, OC, vol. I, 1972, págs. 303-325): III, nn. 22, 44; IV, n. 45.
«Contribución» (1952), OC, I = «Contribución al estudio de la mitología vasca» (en *Homenaje a Fritz Kruger*, I. Mendoza: Univ. Nac. de Cuyo, 1952) (repr. en J. M. de Barandiarán, OC , vol. I, 1972, págs. 355-394): III, nn. 22, 44; IV. A.3 y n. 48.
Mitología (1960) = *Mitología vasca* (Madrid: Minotauro, 1960) (repr. en J. M. Barandiarán, OC, vol. I, 1972, págs. 395-450): III, nn. 22, 44, 49; IV. A.3 y nn. 44, 48; V, nn. 48, 49, 56; VI, nn. 85, 102.
Diccionario (1972), OC, I = *Diccionario ilustrado de mitología vasca*, J. M. de Barandiarán, OC, vol. I, 1972: III, nn. 22, 44; IV, nn. 45, 48.
OC = *Obras completas*, vols. I, II, V y VI (Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1972-1974).
Barcelos, conde de. Véase Pedro Afonso.
Baroja, Pío.
Memorias de un hombre de acción: V. 1.
Batalla de Arrigorriaga. La elección del primer señor, La (La batalla de Arrigorriaga y la elección de Zuría, La elección de Froom y la batalla de Arrigorriaga).
Intr. 2; I. A.3; II. 2, 7; III. C.2; VI. intr., 2, 8, 10, 11, 12, apénd. y n. 121; VII. 6; Recap.
Batalla de Arrigorriaga y la elección de Zuría, La.
VI. intr., 2, 8, 10, 12, apénd.; Recap. Véase *La batalla de Arrigorriaga. La elección del primer señor.*
Bella y la Bestia, La.
Intr. 3.
Bello desconocido, El (Li biaus descouneüs).
III. C.4.

Bergamín, José.
Melusina y el espejo o Una mujer con tres almas y Por qué tiene cuernos el diablo (Montevideo: Escritura, 1952): V. 1 y n. 13.
Bernal Francés. Romance.
III, n. 10.
Bernardo de Balbuena.
El Bernardo: VI. 11.
Bernart de Ventadorn.
V. 2.
Bertran de Born.
VII. 8.
Quan vei pels vergiers, Lo coms m'a mandat: VII. 11.
Bestiario medieval (ed. a cargo de Ignacio Malaxecheverría. Madrid: Siruela, 1986).
Biblia, La (*Biblia de Jerusalén*, nueva ed. Bilbao: Desclée de Brouwer, 1985): II. 5, apénd. y n. 66.
Antiguo Testamento (*Génesis, Isaías*), Nuevo Testamento (Evangelios, *San Marcos*): II. 5.
Job: II, 5, apénd.
Hechos de los Apóstoles: II. 5 y n. 58.
I Corintios, II Corintios, Efesios, I San Pedro: II, n. 58.
Hebreos, San Juan: II, nn. 58, 67.
Apocalipsis: II, n. 58; V. 1.
Bonilla y San Martín, Adolfo, ed.
Intr., n. 15.
Borges, Jorge Luis.
El libro de los seres imaginarios (con la colab. de Margarita Guerrero. Barcelona: Bruguera-Alfaguara, 1979).
Boutiere-Schutz-Cluzel.
VII, n. 111.
Braga, Teófilo.
Intr. 2.; III. A.2.
Cantos populares do Archipelago Açoriano: III. C.1 y n. 26.
Contos Tradicionais do Povo Portuguez (Porto, 1883): III, n. 61.
Brantôme.
V. 1.
Brentano, Clemens.
V. 1.
Breton, André.
V. 1.
Nadja (trad. de A. Bartra. Barcelona: Seix Barral, 1984).
Breve antología de fábulas, cuentos y leyendas del País Vasco, (ed. de Luis de Barandiarán Irizar, pról. de José Miguel de Barandiarán, 2ª ed. San Sebastián: Txertoa, 1983).
Buenaventura, san.
II, 5.
Bürger.
III. A.intr.

Caballero alemán y la Dama, El.
IV. A.2, B.2; V. 1, 3, 4; VI. 9; VII. 12. Véase *Melusina*. Leyenda.
Caballero Atrevido y la Dama del Lago, El.
Intr. 3.
Caballero del Cisne, El. Véase *La Leyenda del Caballero del Cisne*.
Caballero Zifar, El. Véase *Libro del Caballero Zifar.*
Caballeros Hinojosas, Los.
III. C.1.
Camarón, Maximiliano, ed.
VI, n. 13.
Capitulado de los vizcaínos con su Señor D. Juan Núñez de Lara: VII. 6.
Cardan.
II. 5.
Cartulario de San Millán de la Cogolla.
(ed. de Luciano Serrano. Madrid, 1930): VI, n. 35; VII, n. 40.
(ed. de Antonio Ubieto Arteta. Valencia, 1976): VII, n. 40.
Castigos e documentos del rey don Sancho.
VII. 4.

Catalán, Diego, ed.
Intr., nn. 21 y 29; VI, n. 94; VII, n. 8.
Catalán, Diego *et al.*
Catálogo General del Romancero (Madrid: Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1982-...): Intr. 4 y n. 11.
Cazador maldito, El.
III. 7 y n. 12. Véase *A Dama Pé de Cabra*.
Chanson de Antioche.
VII. 13.
Charlo Brea, Luis, ed.
VII, n. 71.
Chauvet, Horace.
Légendes du Roussillon. Folk-lore catalan (Paris-Perpignan, 1899): V. 1 y n. 27.
Chrétien de Troyes.
El cuento del graal: V. 2.
Chrónica del ínclito emperador de España, don Alfonso VII. Véase Prudencio de Sandoval, *Chrónica del ínclito emperador de España, don Alfonso VII*.
Chronicon Mundi. Véase Lucas de Tuy.
Cintra, Luís Filipe Lindley, ed.
Intr., n. 29.
Cipriano.
Liber de unitate Ecclesiae: II, n. 58.
Ciudades de la minoría, Las.
VII. 4.
Códice de León.
VII. 2.
Códice de Roda. Véase «Textos navarros del Códice de Roda».
Colocci Brancutti. Cancionero.
I.A 1.
Comte Arnau, El.
III, n. 10.
Concepción de Alejandro, La.
II. 5, 6; VI. 12 y nn. 114, 115.
Concepción de Arato, La.
VI. 12 y n. 115.
Concepción de Aristómenes, La.
VI. 12 y n. 115.
Concepción de Augusto, La.
VI. 12 y n. 115.
Concepción de Dioniso-Zagreo, La.
VI. 12.
Concepción de Eneas, La.
II. 5, 6; VI. 12 y n. 113.
Concepción de Escipión, La.
VI. 12 y n. 115.
Concepción de Homero, La.
II. 5, 6, apénd.; VI. 12 y n. 110.
Concepción de Merlín, La.
II. 5, 6, apénd. y n. 51; VI. 12 y nn. 107, 109.
Concepción de Nerón, La.
II. 5, 6; VI. 12.
Concepción de Rómulo, La.
II. 5, 6; VI. 12 y n. 112.
Concepción de (Servio) Tulio, La.
II. 5, 6, apénd.; VI. 12 y n. 111.
Concepción de Zuría, La (La infanta escocesa y Culebro, La infanta escocesa y el desconocido).
II. 6; III. B.2, C.2; VI. intr., 2, 3, 11, 12, 13, apénd. y n. 120; VII. 5; Recap.
Conde Olinos. Romance.
III. C.1.
Conde Partinuples: Conde Partinuples = Conde Partinuples que fue emperador de Costantinopla [en *Libros de Caballerías* (1908), NBAE, 11, págs. 580 y ss.]: Intr. 3 y n. 15; III. C.4; VI, n. 95.
Conde Rodrigo González, El.
III. C.1.

Condesa de Anjou, La.
III. C.4; IV. A.2, B.2; V. 1, 3, 4; VI. 9; VII. 12, 13.
Véase *Melusina*. Leyenda.
Condesa de Aquitania, La.
III. C.4; IV. A.2, B.2; V. 1, 3, 4; VI. 9; VII. 12, 13.
Véase *Melusina*. Leyenda.
Conquista de Ultramar. Véase *Gran conquista de Ultramar*.
Contes populaires de l'île de Corse (ed. de J. B. Frédéric Ortolí Paris, 1883): IV, n. 43.
Corán, El.
III, n. 34.
Corpus Pelagianum.
VII. 1.
Couldrette.
Le Roman de Lusignan ou de Parthenay o *Méllusine*: V. 1, 2.
Crónica abreviada.
VII. 4.
Crónica Albeldense.
VI. 8.
Crónica de Alfonso III.
VI. 8.
Crónica de Alfonso XI, Gran. Véase *Gran Crónica de Alfonso XI*.
Crónica de Castilla o *de los reyes de Castilla.*
VII. 1, 4, 7, 8, 10.
Versión gallego-portuguesa de la *Crónica de Castilla* [fragmentos, en Pedro Afonso, *Crónica general 1344* (1970), t. I]: Intr. 5; VII. 1, 3, 4, 8, apénd. y nn. 10, 15.
Véase en **Índice de manuscritos (e impresiones antiguas)**.
Crónica de Fernando IV (en *Crónicas*, BAE, LXVI, págs. 91-170): VII, nn. 51, 54, 55.
Crónica general de España de 1344. Véase Pedro Afonso, *Crónica general de España de 1344.*
Crónica general «vulgata».
VII. 4.
Crónica geral de Espanha de 1344. Véase Pedro Afonso, *Crónica geral de Espanha de 1344.*
Crónica latina (1984) = *Crónica latina de los reyes de Castilla* (intr., texto crít., trad. y notas e índs. de Luis Charlo Brea. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1984): VII. 8, 10, 11, 13 y nn. 71, 72, 95, 107, 128, 129.
Crónica najerense.
VII. 3.
Crónica ocampiana. VII. 4, 10.
Crónica portuguesa de España y Portugal.
VII. 1.
Crónica del Rey Don Alfonso Décimo (en *Crónicas*, BAE, LXVI, págs. 3-66): VII, n. 48.
Crónica del Rey Don Alfonso el Onceno (en *Crónicas*, BAE, LXVI, págs. 171-392): VII, nn. 53, 56, 58.
Crónica del Rey Don Pedro (en *Crónicas*, BAE, LXVI, págs. 393-614): VII, nn. 58, 59.
Crónica del Rey Don Sancho el Bravo (en *Crónicas*, BAE, LXVI, págs. 67-90): VII, nn. 48, 49.
Crónica de Sancho II de Portugal. Véase Ruy de Pina, *Crónica de Sancho II de Portugal.*
Crónica de Siete Casas de Vizcaya y Castilla (Crónica de Vizcaya). Véase Lope García de Salazar, *Crónica de Siete Casas de Vizcaya y Castilla.*
Crónica de veinte reyes.
VII. 4, 10.
Crónica de Vizcaya. Véase Lope García de Salazar, «Crónica de Vizcaya».
Crónicas (1953), BAE = *Crónicas de los Reyes de Castilla*, tomos I, II (Madrid: Atlas, 1953, BAE, LXVI, LXVIII): VII, nn. 48, 49, 51, 53, 55, 56, 58, 59.
Cronicón villarense.
VII. 1.
Cuenca, Luis Alberto de, ed.
VI, n. 109.
Cuento de Sirena, El.
V. 1.
Cuentos maravillosos españoles, Los (ed. de Antonio Rodríguez Almodóvar. Barcelona: Crítica, 1982): Intr., n. 17.
Cuentos populares recogidos de la tradición oral en España (recogidos de la tradición oral de España por Aurelio M. Espinosa. Madrid: CSIC, 1946-1947, 3 vols.): Intr., n. 17.
Culpas de la derrota de Alarcos, Las.
VII. 4, 10.

Dama de Burumendi, La.
Intr. 3. Véase *El matrimonio de Mari con un mortal.*
Dama del castillo de Espervier (Esperver), La.
Intr. 3; III. C.4; IV. A.2, B.2 y nn. 34, 35; V. 1, 3, 4; VI. 9; VII. 12. Véase *Melusina*. Leyenda.
Dama del castillo de Rousset, La.
Intr. 3; III. C.4; IV. A.2, B.2; V. 1, 3, 4; VI. 9; VII. 12. Véase *Melusina*. Leyenda.
Dama de la cueva de Rizzanese, La.
III. C.4 y n. 67; IV. A.2, B.2; V. 3, 4. Véase *Melusina*. Leyenda.
Dama de los Haro, La.
Intr. 3. Véase *La Dama de Vizcaya.*
Dama del lago de Brecknock, La. Véase *Wastinus Wastiniauc.*
Dama de Langres, La.
Intr. 3; III. C.4; IV. A.2, B.2; V. 1, 3, 4; VI. 9; VII. 12. Véase *Melusina*. Leyenda.
Dama de Morumendi, La.
VI, apénd.
Dama de Muru o *de Murumendi, La.*
Intr. 3; III. C.3; IV. A.3, B.3. Véase *El matrimonio de Mari con un mortal.*
Dama Pé de Cabra, A.
Intr. 2, 3; III. intr., A y nn. 2-15; IV. A.1, B.1 y n. 21; V. 2, 3, 4; Recap. Véanse *La Dama de Vizcaya*, Alexandre Herculano y *Melusina*. Leyenda.
Dama (de) Pie de Cabra, La. Véase *A Dama Pé de Cabra.*
Dama de Vizcaya, La (Don Diego López y la Dama, Iñiguez Guerra y la Dama).
Intr. intr., 1, 2, 3, 4, 5; I. A.3, B.1, 2, 3 y n. 11; II. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, apénd.; III. intr., A, B, C, apénd. y nn. 2-15; IV. A.1, B.1 y n. 20; V. 1, 2, 3, 4; VI. intr., 3, 4, 7, 9, 10, 11, 13; VII. 1, 5, 6, 9, 12, 13; Recap. Véase *Melusina*. Leyenda.
Damián de Goes.
Continuación del *Livro de linhagens*, de Pedro Afonso: II.1.
Delavigne, Casimir.
V. 1.
Désiré.
III. C.4.
Deyermond, A. D., ed.
V, n. 9.
Díaz Roig, Mercedes, ed.
III, n. 28.
Diego de Couto.
II. 4.
Diego Gutiérrez Coronel.
Historia genealógica de la Casa de Mendoza (ed. de Angel González Palencia. Madrid: CSIC, 1946).
Diego Hernández (Fernández) de Mendoza.
Nobiliario = Nobiliario de los linajes deCastilla: II. 2, 6 y nn. 14; IV. A.1, 4, B.1 y n. 2; V. 1 y n. 3; VII. 12; Apénd.
Véase en **Índice de manuscritos (e impresiones antiguas)**.
Novenario Estorial: IV. A.4.
Diego López y la Dama, Don.
VI. 9. Véase *La Dama de Vizcaya.*
Diego de Yepes. Capellán del Hospital de la Santa Cruz de Toledo.
II. 3, 5, apénd. y n. 37; V. 1; VI. 10, 12.
San Agustín de la Ciudad de Dios: II. 5.
Biografía del conde de Barcelos: II. 5 y n. 41.
Historia de Paulo Orosio: II. 5.
«Notas al Conde D. Pedro de Portugal»: II. 5.
Véase en **Índice de manuscritos (e impresiones antiguas)**.
Diego de Yepes, fray. Prior de El Escorial.
Vida, virtudes y milagros de la bienaventurada Virgen Teresa de Jesús (Madrid, 1595): II, n. 39.
Dona d'aigua, La (1876).
V. 1.
Dona d'aigua de Espúy, La.
III. C.3; IV. A.3, B.3; V. 2, 3, 4. Véase *Melusina*. Leyenda.
Dona d'aigua de Vallderrós, La.
III. C.3.

Edric el Salvaje (Edricus Wilde).
III. C.4; IV. A.2, B.2; V. 1, 3, 4. Véase Melusina. Leyenda.
Echenique, María Teresa, ed.
Intr., n. 18.
Elección de Froom y la batalla de Arrigorriaga, La.
I. A.3; II. 2, 7; III. C.2; VI. intr., 8, 11, apénd. y n. 121; VII. 6; Recap. Véase *La batalla de Arrigorriaga. La elección del primer señor.*
Eliano el Sofista.
II, apénd.; VI. 12 y n. 115.
De natura animalium: II. 5.
Elías Cairel.
Totz mos cors e mos sens: VII. 11.
Encantada de Lanós, La.
III. C.3; V. 1.
Enrique Institor. Véase Jacobo Sprenger y Enrique Institor.
Entrevista de don Diego con el abad.
III. A.4; Recap. Véase *A Dama Pé de Cabra.*
Eros y Psique.
Intr. 3.
Esdras. Leyenda talmúdica.
III. A.2.
Espinosa, Aurelio M., ed.
Intr., n. 17.
Esposo encantado, El.
Intr. 3.
Esteban de Garibay.
II, 1; VI. 8.
Ilustraciones genealógicas de los linajesbascongados contenidos en las grandezas de España (ed. de Juan Carlos de Guerra, *Revista Internacional de Estudios Vascos*, V, 1912, págs. 501 y ss): III. B.2 y n. 20.
Estevan Paolinio. Véase en **Índice de manuscritos (e impresiones antiguas)**.
Estomba Arruabarrena, J. M.
Gabon ipuiñak (1979) = *Gabon ipuiñak (Cuentos deNavidad)* (Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1979): III, nn. 25, 47.
**Estoria* del conde Fernán González.
VII. 5.
Estrabón.
VI, n. 115.

Fargaire de Bor y la encantada de la Cova de la Fou, El. Véase *El herrero de Bor y la encantada de la cueva de la Fou.*
Fée d'Enveitg, La.
III. C.3; V. 1.
Fedra e Hipólito.
VI. 10.
Félix Machado de Silva Castro y Vasconcelos. Marqués de Montebelo.
Véase en **Índice de manuscritos (e impresiones antiguas)**.
Ferrandis Martínez, Josefa, ed.
VII, n. 8.
Florimont.
III. C.4.
Fordun.
Scotichronicon: IV. A.2, B.2; V. 1.
Francisco López de Villalobos.
Algunas obras del doctor Francisco López de Villalobos. (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, MDCCCLXXXVI): V, n. 21.
François Rabelais.
V. 1.
Friedrich von Schwaben.
III. C.4.
Fuero Viejo (de Vizcaya).
VI. 8.

Fueros de Sobrarbe y de Navarra (en *Fueros del Reyno de Navarra desde su creación hasta su feliz unión con el de Castilla*. Pamplona, 1686) (reed.: Paris, 1815): VII. 1.

García de Diego, Vicente, ed.
III, n. 66.
García Salinero, Fernando, ed.
II, n. 64.
Gaudencio Merula.
II. 5.
Gaufredo Ausiodorense. Véase Geoffroy de Auxerre.
Gauriel von Muntabel.
III. C.4.
Gautier Map.
De Nugis Curialium: IV. A.2, B.2; V. 1; VII. 13.
Gayangos, Pascual de, ed.
Intr., nn. 15, 18.
Genealogía bertiniana.
VII. 14.
Genealogías flamencas.
VII. 5.
Genet, Jean.
Notre Dame des Fleurs: V. 1.
Geoffrey de Monmouth.
Historia Regum Britanniae: Historia de los Reyes de Britania (ed. de Luis Alberto de Cuenca. Madrid: Siruela, 1989): VI, n. 109.
Vida de Merlín (trad. de L. C. Pérez, pról. de Carlos García Gual. Madrid: Siruela, 1986).
Geoffroy de Auxerre.
II, 5, apénd.; V, n. 45.
Super Apocalypsim: IV. A.2, B.2; V. 1.
Gerbert y Meridiana.
III. C.4.
Gering, H., ed.
IV, n. 39.
Gerónimo de Mascareñas.
Véase en **Índice de manuscritos (e impresiones antiguas)**.
Gervais de Tilbury.
V. 1, 3.
Otia Imperialia: [Le Livre des Merveilles. Divertissement pour un Empereur (Troisième partie), trad. et com. par A. Duchesne, préf. de Jacques Le Goff. Paris: Les Belles Lettres, 1992]: IV. A.2, B.2 y n. 35; V. 1.
*Gesta del conde Fernán González.
VII. 5.
Gesta Romanorum.
V. 1.
Gestas Roderici Campidocti.
VII. 3.
Gil González Dávila.
IV. A.4.
Gil, Luis, ed.
VI, n. 93.
Giraud de Barri.
De Principis Instructione: IV. A.2, B.2; V. 1; VII. 12.
Girolamo Tartaroti.
II. 5.
Godofredo de Bouillon (Ciclo).
VII. 13.
Goethe, J. W.
III. A.intr.; V. 1.
La Nueva Melusina (trad. de J. Lleonart. Barcelona: Obelisco, 1985).
«Goja» del Valle de Aro, La.
III. C.3; V. 1.
González Muela, Joaquín, ed.
Intr. n. 16.

Gonzalo Argote de Molina.
IV. A.4.
Graelent.
III. C.4.
Gran conquista de Ultramar. (La Gran Conquista de Ultramar que mandó escribir Don Alfonso el Sabio, ilustrada con notas críticas y un glosario por Pascual de Gayangos. Madrid: Rivadeneyra, 1858, BAE, XLIV): Intr. 3 y n. 18.
Gran Crónica de Alfonso XI (1976) = *Gran Crónica de Alfonso XI* (ed. crít. preparada por Diego Catalán. Madrid: Cátedra Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1976, 2 tomos): VI. 11 y n. 94; VII, n. 57.
Grillparzer, Franz.
V. 1.
Grimal, Pierre.
Diccionario (1982) = *Diccionario de mitología griega y romana* (Barcelona: Paidós, 1982): VI, nn. 110, 111, 112, 113, 115.
Guerra, Juan Carlos de, ed.
III, n. 20; VI, n. 8.
Guillen Robles, F., ed.
III, n. 36.
Guillermo d'Auvergne (de Paris).
II. 5.
De universo creaturarum: II. 5
Guillermo Durando de Saint Pourçain.
II. 5.

Haro, Los.
III. C.3.
Haro, Los. Leyendas (*La batalla de Arrigorriaga. La elección del primer señor; La concepción de Zuría; La Dama de Vizcaya, A Dama Pé de Cabra; La madrastra de Iñigo Esquerra).*
Intr. intr., 1, 2, 3, 4, 5; I. A.3, B.1, 2, 3 y n. 11; II. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, apénd.; III. intr., A, B, C, apénd. y nn. 2-15, 84; IV. A.1, B.1; V. 1, 2, 3, 4; VI. intr., 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, apénd. y n. 121; VII. 1, 5, 6, 12, 13; Recap.
Hazañas del señor de la Casa de Lara, Las.
VII. 4.
Hearn, Lafcadio.
Kwaidan (Madrid: Espasa Calpe, 1941): Intr., n. 19.
Hector Boethius.
Scotorum Historiae (Paris, 1527): II. 5.
Hélinand de Froidmont.
V. 1.
Hellens, F.
V. 1.
Henno el Dentón (Henno cum dentibus).
III. C.4; IV. A.2, B.2; V. 4; VI. 9; V. 1, 3, 4; VII. 12, 13. Véase *Melusina*. Leyenda.
Henri de Knighton.
Crónica: IV. A.2; V. 1.
Herculano, Alexandre (Alejandro).
III, n. 1; V. 1.
De Jersey a Granville (1831): III. intr.
O Monge de Cister (1840): III. A.intr.
O Bobo (1843): III. A.intr.
A Dama Pé de Cabra. Rimance de Um Jogral (Século XI) (1843) [en A. Herculano, *Lendas* (1970), t. II, págs. 33-76]. Véase *A Dama Pé de Cabra*.
Eurico (1843): III. A.intr.
A Morte do Lidador [en A. Herculano, *Lendas e narrativas* (1851), t. II]: III. intr.
Lendas (1970) = *Lendas e narrativas* (1851) (t. II, revisão de Vitorino Nemésio, verificação do texto e notas por António C. Lucas. Venda Nova-Amadora: Livraria Bertrand, 1970): III. intr., A.intr. y nn. 3, 6; IV. A.1, B.1; V. 1; VI. 10.
Traducciones al castellano:
III. A.intr.
La Dama del Pié de Cabra. Romance de un Juglar. Siglo XI [en A. Herculano, *Leyendas* (1874), vol. XI, págs. 169-215]: III, n. 4.

La Dama Pie de Cabra (1843). Romance de un Juglar (Siglo XI) [en *La tradición* (1986), págs. 47-76]: III, n. 5.
Leyendas (1874) = *Leyendas y narraciones* (trad. por R. Blanco Asenjo. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1874): III. A.intr. y nn. 2, 4.
Leyendas y narraciones (trad. de la cuarta edición portuguesa por S. Rodríguez-Bermejo. Madrid: Imprenta de Fortanet, l883): III, n. 2.
Herculano, Alexandre, ed.
Intr, n. 4; I, n. 5.
Herrero de Bor y la encantada de la cueva de la Fou, El.
Intr. 3; III. C.3; IV. A.3; VI. 9, apénd. y n. 124.
Hervy de León.
IV. A.2, B.2 y n. 41; V. 3. Véase *Melusina*. Leyenda.
Hijos de la muerta, Los.
III. C.4.
Hipólito.
Traditio Apostolica: II, n. 67.
Histoire des comtes de Guines.
VII. 5.
Historia de la condesa y Astrigildo.
III. A.4; Recap. Véase *A Dama Pé de Cabra.*
Historia de don Diego López y la Dama.
III. A.2. Véase *A Dama Pé de Cabra.*
Historia de Iñigo Guerra y la Dama.
III. A.2. Véase *A Dama Pé de Cabra.*
**Historia nobiliaria de Castilla.*
VII. 4, 10.

Ibargüen-Cachopín (Juan Iñiguez de Ibargüen-García Fernández Cachopín).
Corónica general Española y Sumaria de la Casa Vizcayna: VI. 8.
Incesto del rey Ramiro de León, El.
Intr. 3; I. A.3; II. 3, 6.
Infanta escocesa y Culebro, La.
VI. 12, apénd. Véase *La concepción de Zuría.*
Infanta escocesa y el desconocido, La.
VI. 12, apénd. Véase *La concepción de Zuría.*
Infantes de Lara (Salas), Los.
Intr. 3.
Refundición del Cantar de los Infantes de Salas: VII. 4.
Infantina, La. Romance [*Cancionero de 1550*, pág. 254: *Romancero*[8] (1983), nº 118, pág. 260]: Intr. 3; III. C.1 y n. 28; V, n. 53.
Iñiguez Guerra y la Dama.
VI. 10. Véase *La Dama de Vizcaya.*
Isidoro de Sevilla, san.
Etymologiae: Etimologías (texto lat., vers. esp. y notas por J. Oroz y M. A. Marcos, intr. gral. de Manuel C. Díaz y Díaz. Madrid: La Editorial Católica, 1982-1983, 2 vols): II. 5 y n. 46.
Isla, José Francisco de.
III. A.2.
Islendsk Aeventyri (Islandische Legenden) (ed. H. Gering. Halle, 1882): IV, n. 39.

Jacobo Sprenger y Enrique Institor.
Malleus maleficarum: II. 5.
Jean d'Arras.
La noble histoire de Lusignan o *Le Roman de Mélusine en prose* o *Le Livre de Mélusine en prose*: *Melusine par Jehan d'Arras* (Nouvelle édition, conforme à celle de 1478 revue et corrigée, avec un préface par M. Ch. Brunet. Paris: P. Jannet, MDCCCLIV): V, n. 10.
Mélusine (1932) = *Mélusine. Roman du XIVe. siècle* (Publié pour la première fois d'après le manuscrit de la Bibliothèque de l'Arsenal avec les variantes des manuscrits de la Bibliothèque Nationale par Louis Stouff. Dijon: Université de Dijon, 1932): Intr. 2 y n. 9; III. C.4; IV. A.2, B.2 y nn. 40, 41; V. 1, 3, 4 y nn. 1, 30, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 54, 55, 60, 61, 62, 65, 66. Véase *Melusina*. Versión.
Le Roman de Mélusine (1979) = *Le Roman de Mélusine ou l'Histoire des Lusignan* (mis en français moderne par Michèle Perret, préf. de Jacques Le Goff. Paris: Stock, 1979): V, n. 7. Véase en **Índice de manuscritos (e impresiones antiguas).**

Traducciones: V. 1.
Al castellano:
Toulouse: Imprenta de Juan Parix y Esteban Clebat, 1489: V. 1.
Valencia, 1512 (perdida): V. 1.
Sevilla: Imprenta de Jacobo y Juan Cromberger, 1526: V. 1.
Melusina (1982) = *Melusina o la noble historia de Lusignan* (trad. y pról. por Carlos Alvar. Madrid: Siruela, 1982): III, n. 79; IV, nn. 40, 42; V. 1. y nn. 30, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 54, 55, 60, 61, 62, 65, 66. Véase *Melusina*. Versión.
Jean d'Outremeuse.
Ly Myreur des histors: IV. A.2 y n. 38; V. 1, 2.
Jean de Wier.
II. 5.
Jensen, Johannes Wilhelm.
V. 1.
Jeremías. Leyenda talmúdica.
III. A.2.
Jerónimo, san.
II. 5.
Liber contra Vigilantium: II, n. 58.
Jerónimo de Gudiel.
IV. A.4.
Jerónimo Osorio.
II. 4.
Jerónimo de Zurita.
I. B.1; II. 1, apénd.
Johannes Bromton
Crónica: IV. A.2; V. 1.
José Moret.
II. 3.
Investigaciones históricas de las antigüedades del reino de Navarra (1665).
José de Pellicer.
II. 3; IV. A.4.
Juan Bautista Labaña.
Intr., n. 2; Apénd.
Véase en **Índice de manuscritos (e impresiones antiguas)**.
Juan Eusebio Nieremberg.
Véase en **Índice de manuscritos (e impresiones antiguas)**.
Juan Jorge Godelman.
II. 5.
Juan de Mariana.
II. 7; VI. 8.
Historia general de España: II, n. 78.
Juan Nyder (Johannes Nider).
Formicarius (fragmentos en *De los maleficios y los demonios. Libro quinto del «Hormiguero»*, con adiciones de José María Montoto. Sevilla: Alejandro Guichot y Compañía, 1884, *Biblioteca de las tradiciones populares españolas*, vols. II-IV): II. 5 y n. 55.
Juan Salgado de Araujo.
Véase en **Índice de manuscritos (e impresiones antiguas)**.
Juan de Valdés.
V. 1.
Juaristi, Jon, ed.
III, n. 5.
Juaristi, Jon y Mario Onaindía.
Cuando canta la serpiente (1989) = *Cuando canta la serpiente*, dibujos de J. Ibarrola (Vitoria-Gasteiz: Ikusager, 1989): III, n. 59; V, n. 17.
Justino.
Apologia: II, n. 58.

Klopstock.
III. A.intr.

Labrador y san Pedro, El.
III. A.2.

Lacarra, José María, ed.
VI, n. 39.
Lamia como novia, Una.
Intr. 3; II, n. 65; III. C.1.
Lanval.
III. C.4.
Leite de Vasconcelos, J.
Contos populares e lendas (Coimbra: Alda Soromenho e Paulo Caratão Soromenho, 1969, II): III, n. 61.
Le Loyer.
II. 5.
Leyenda del Caballero del Cisne, La.
Intr. 3; III. C.4; VI. 8.
La Leyenda del Cauallero del Çisne (transcripción anotada del códice 2454 por el Dr. Emeterio Mazorriaga. Madrid: Libr. Gral. de Victoriano Suárez, 1914): Intr., n. 18.
La leyenda del Caballero del Cisne (ed., intr. y notas de María Teresa Echenique. [s.l.], Aceña, 1989): Intr., n. 18.
Leyendas monásticas (en Leyre, San Salvador de Villar, Villar de Frades).
III. A.2.
Leyendas moriscas sacadas de varios manuscritos existentes en las Bibliotecas Nacional, Real y de D. P. de Gayangos (ed. de F. Guillén Robles. Madrid: M. Tello, 1885, 2 vols.): III, n. 36.
Lezea, Itxaropena M. de.
III, apénd.
Euskal leiendak (1987) = *Euskal leiendak* (Donostia: Erein, 1987): Intr. 2; III, nn. 25, 46.
Liber regum.
VII. 1, 2, 5.
Libro del Caballero Zifar (ed. de Joaquín González Muela.
Madrid: Castalia, 1982): Intr. 3 y n. 16.
Libro de las generaciones.
Libro de las generaciones (est. prel., ed. crítica, e índs. por Josefa Ferrandis Martínez. Valencia, 1968): VII, n. 8.
«Libro de las generaciones» = «Libro de las Generaciones. Genealogías actualizadas en Navarra entre 1260 y 1270», [ed. de Diego Catalán, en Pedro Afonso, *Crónica general 1344* (1970), t. I, págs. 213-337]: Intr. 5; VII. 1, 2, 3, 5, apénd. y nn. 8, 10, 14, 135, 137.
Libros de Caballerías (1857), BAE, XL = *Libros de Caballerías* (con un estudio preliminar y un catálogo razonado por don Pascual de Gayangos. Madrid: Rivadeneyra, 1857, BAE, XL): Intr., n. 15; V, n. 9.
Libros de Caballerías (1908), NBAE, 11 = *Libros de Caballerías* (Segunda parte, por Adolfo Bonilla y San Martín. Madrid: Bailly-Bailliére, 1908, NBAE, 11): Intr., n. 15.
Livre de Baudouin, conte de Flandre, Le.
IV. A.2, B.2; V. 1.
Livro Antigo, Livro Antigo de linhagens, Livro dos cinco linhagens de Portugal.
I, n. 5. Véase *Livros velhos de linhagens.*
Livro do Deão [en *Livros velhos* (1980), págs. 61-214]: I. A.2 y nn. 5, 6, 7, 8; VII. 1, apénd. y n. 10.
Livro Velho [en *Livros velhos* (1980), págs. 23-60]: I. A.2 y nn. 5, 6, 7; VII. 1, 2, 3, apénd. y n. 10.
Livro Velho I, Livro Velho II, Livro Velho do Deão.
I, n. 5. Véase *Livros velhos de linhagens.*
Livros velhos de linhagens.
(ed. de Alexandre Herculano. Lisboa: Academia das Ciências, 1856, *Portugaliae Monumenta Historica*, Scriptores, I): I, nn. 4, 5.
Livros velhos (1980) = *Livros velhos de linhagens* (ed. crítica por Joseph Piel e José Mattoso, intr. por J. Mattoso. Lisboa: Academia das Ciências, 1980, *Portugaliae Monumenta Historica*, Nova Série, I): I. A.2 y nn. 4, 5, 7; VII. 1, 3.
Llano Roza de Ampudia, Aurelio de.
III. A.2; IV. B.3; V. 1.
Del folklore (1922) = *Del foklore asturiano: mitos, supersticiones, costumbres* (pról. de Ramón Menéndez Pidal. Madrid: Imp. de Voluntad, 1922): IV. A.3 y nn. 56, 57; V, nn. 48, 51.
«La moza» (1928) = «La moza que se convierte en culebra» (*Arxiu de Tradicions Populars*, fasc. VI, 1928, págs. 374-375): IV. A.3 y n. 55; V, nn. 48, 50.
Lope García de Salazar.
Intr., 2, 3, 5; II. 7 y n. 15; V. 1 y n. 39; VI. 3, 4, 11, 13 y nn. 7, 22, 120; VII. 5, 10, 12; Recap.
Las Bienandanzas e Fortunas (Libros XX-XXV).

(ed. de Maximiliano Camarón. Madrid: G. Sánchez, 1884: VI, n. 13.
(ed. de Angel Rodríguez Herrero. Bilbao: Ed. Vizcaína, 1955: VI, n. 13.
Las Bienandanzas (1967) = *Las Bienandanzas e Fortunas* (ed. de Angel Rodríguez Herrero. Bilbao: Diputación de Vizcaya, 1967, 4 vols.) (reed. en Bilbao: Amigos del Libro Vasco, 1985): Intr., n. 8; II. 2; III. C.2 y n. 84; IV, n. 25; V, nn. 2, 21; VI. intr., 2, 3, 5, 7, 8, 10, 12, apénd. y nn. 13, 14, 15, 17, 25, 33, 44, 46, 49, 51, 52, 55, 57, 65, 66, 68, 75, 88, 90, 107; VII. 8, 10, 13 y nn. 62, 70, 96, 119.
Istoria de las bienandanzas e fortunas de Lope García de Salazar (Ms. 9-10-2/2100 R.A.H.) (ed. de Ana Mª Marín Sánchez, tesis de licenciatura. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1993) (ed. en microfichas): VI, n. 13.
Crónica de Siete Casas de Vizcaya y Castilla, ed. de Juan Carlos de Guerra, *Revista de Heráldica y Genealogía Española*, III, 1, 1914, págs. 24-30, 66-71, 130-134, 171-173, 218-222 y 258-260 (ed. aparte en Madrid: Sucs. de Rivadeneyra, 1914): VI, n. 8.
«Crónica» (1986) = «Crónica de Vizcaya» (en *Las dos primeras crónicas de Vizcaya*, ed. de Sabino Aguirre Gandarias. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1986): Intr., n. 7; II. 2, 6; III. C.2; VI. intr., 2, 3, 5, 7, 8, 10, 12, apénd. y nn. 8, 9, 10, 11, 12, 16, 25, 32, 45, 54, 56, 64, 67, 69, 87, 89, 91; VII. 4, 5, 10 y n. 93.
Véase en **Índice de manuscritos (e impresiones antiguas)**.
Lorenzo de Padilla.
VI. 8.
Lucas de Tuy (Lucas Tudensis).
Chronicon Mundi: VII. 1.
Luis de Salazar y Castro.
Intr. 1 y n. 30; I. B.1; II. 3, 4, 7; VI. 8.
Historia genealógica de la Casa de Haro (Madrid: Imp. Vicente Rico, 1920): II. 3 y n. 18.
Historia Haro (1959) = *Historia genealógica de la Casa de Haro (Señores de Llodio-Mendoza, Orozco y Ayala)* (ed., pról. y notas de Dalmiro de la Valgoma y Díaz-Varela. Madrid: Maestre, 1959): II. 3 y nn. 18, 20, 30, 32, 78; IV. A.1; V. 1.
Véase en **Índice de manuscritos (e impresiones antiguas)**.
Luis Vives.
V. 1.

Macpherson, I., ed.
VII, n. 23.
Madrastra de Iñigo Esquerra, La.
III. C.2 y n. 84; VI. intr., 2, 3, 10, apénd.; Recap.
Madrastra de Mieno, La.
VI. 10.
Mal caballero, El.
III. 7 y n. 12. Véase *A Dama Pé de Cabra*.
Manrique, Los [en Antonio de Trueba *Leyendas* (1887), vol. I, cap. VIII, págs. 79-86]: IV. A.1, B.1 y n. 5. Véase *Los Manrique*. Versiones.
Manrique, Los. Versiones (*La antepasada de los Manrique, Los Manrique*).
Intr. 3; II. 5, 6; III. C.3; IV. A.1, B.1 y n. 25; V. 1, 2, 3, 4 y n. 21; VI. 9; VII. 12, 13; Recap. Véase *Melusina*. Leyenda.
Manuel de Faria y Sousa.
Intr., n. 3; Apénd.
Véase en **Índice de manuscritos (e impresiones antiguas)**.
Mari, Mari en Arano, Mari en Ataun, Mari en Lazcano, Mari de Mundu (Muru?), Marimunduko, Mari de Muru, Mari de Murumendi, Mari-muruko, Mari en Oria, Mari en Ormaiztegui, Mari en Zaldivia: III. C.2; IV. A.3, B.3. Véase *El matrimonio de Mari con un mortal*.
María de Francia.
VII. 12.
Lais (ed. bilingüe y pról. de Luis Alberto de Cuenca.
Madrid: Editora Nacional, 1975).
Los Lais de M. F. (intr. y trad. de Ana M.ª Valero de Holzbacher. Madrid: Espasa-Calpe, 1978).
Marín Sánchez, Ana M.ª, ed.
VI, n. 13.
Marino, Los.
IV. A.1, B.1 y n. 4. Véase *Los Mariño*. Versiones.
Mariña, Doña.
III. C.1; IV. A.1, B.1 y n. 23. Véase *Los Mariño*. Versiones.

Mariño, Los.
III. C.3. Véase *Los Mariño*. Versiones.
Mariño, Los. Versiones (*Doña Mariña, La antepasada de los Mariño, Los Marino*).
Intr. 3; I. A.3; II. 1, 3, 4, 6; III. C.1, 3; IV. A.1, B.1 y nn. 4, 48; V. 1, 3, 4 y n. 3; VI. 8, 13. Véase *Melusina*. Leyenda.
Mariscal de Rhett, Beatriz, ed.
Intr., n. 22.
Marte y Venus.
VII. 10.
Martín de Castañega, fray.
Tratado de las supersticiones y hechicerías (Logroño, 1529): II. 5.
Martín Lutero.
II. 5.
Martín del Río.
V. 1.
Disquisitionum magicarum libri sex (1599) (*La magia demoníaca*, ed. de Jesús Moya. Madrid: Hiperión, 1990): II. 5.
Maspons y Labrós, Francisco.
Tradiciones del Vallés (trad. del catalán por Val-Frido. Córdoba: Imp. y Pap. Catalana, 1876): V. 1 y n. 25.
Matrimonio de una dona d'aigua con un mortal, El.
IV. A.3, B.3 y n. 59; V. 3, 4. Véase *Melusina*. Leyenda.
Matrimonio de Mari con un mortal, El.
Intr. 3; III. B.1, C.2, 3; IV. A.3, B.3; V. 2, 3, 4 y nn. 49 y 56; VI. 9, 12; VII. 12; Recap. Véase *Melusina*. Leyenda.
Mattoso, José, ed.
Intr., n. 5; I, nn. 4, 5, 7, 12; III. B.1.
Mazorriaga, Emeterio, ed.
Intr., n. 18.
Melusina. Leyenda.
Intr. 2, 3, 4, 5; III. C.4 y n. 10; V; VI. 9 y n. 97; Recap.
Melusina. Versión.
Intr. 2 y n. 9; III. C.2, 3, 4 y n. 79; IV. A.2, B.2 y nn. 15, 52; V. 1, 2, 3, 4 y nn. 1, 14, 30, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 54, 55, 60, 61, 62, 65, 66; VI. 8, 9; VII. 12; Recap. Véase *Melusina*. Leyenda.
Melusina corsa, La.
III, n. 67. Véase *La Dama de la cueva de Rizzanese*.
Melusina siciliana, La.
Intr. 3; II. 5, 6, apénd.; III. C.4; IV. A.2, B.2; V. 1, 3, 4. Véase *Melusina*. Leyenda.
Menéndez Pidal, Ramón, ed.
VII, n. 6.
Miguel Psellos.
II. 5.
Miranda, Los.
III. C.3.
Morgana.
Intr. 3; III. C.4.
Moza que se convierte en culebra, La.
III. C.3; IV. A.3, B.3; V. 3, 4; VI. 9. Véase *Melusina*. Leyenda.
Mozo de Espui casado con una encantada, El.
III. C.3. Véase *La dona d'aigua de Espúy*.
Muerte ocultada, La (ed. de Beatriz Mariscal de Rhett. Madrid: Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1984-1985): Intr. 4 y n. 22.
Mujer de agua de Casa Blanch, La.
III. C.2, C.3; IV. A.3, B.3; V. 1, 2, 3, 4. Véase *Melusina*. Leyenda.
Mujica Láinez, Manuel.
V. 1.
El unicornio (1980) = *El unicornio* (Buenos Aires, 1965) (Barcelona: Planeta, 1980): Intr. intr. y n. 1; V. 1, 2, 4 y nn. 11, 16, 31, 38, 64, 67.
Munio Alfonso.
III. C.1.
Muns, Francisco.
«La encantada de Lanós» (en *Jochs Florals de Barcelona en 1866*. Barcelona, 1867, págs. 133-145): V. 1 y n. 24.

Muruko-dama, Murumendiko Damea.
Intr. 3. Véase *El matrimonio de Mari con un mortal.*

Narrativas (1983) = *Narrativas dos livros de linhagens* (ed. de José Mattoso. [s.l.], Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1983): I, n. 12; III, nn. 17, 70.
Nemésio, Vitorino, ed.
III, n. 3.
Nerval, Gérard de.
V. 1.
Nodot, F.
V. 1.
Novellino, Il.
VII. 11.

Octavo rey Alfonso, El. Romance (927 de Durán): VII, n. 87.
Olao Magno.
I. 4, 5.
Orígenes.
Contra Celsum: II, n. 58.
Homilia in librum Jesu Nave: II, n. 58.
Ortolí, J. B. Frédéric, ed.
IV. B.2 y n. 43.
Ovidio.
II. 5; V. 2.

Paracelso.
V. 1.
Liber de nymphis, sylphis, pygmaeis et salamandris et de caeteris spiritibus (Libro de las ninfas, los silfos, los pigmeos, las salamandras y los demás espíritus, trad. de P. Gálvez. Barcelona: Obelisco, 1983).
Partinuples, Partonopeus de Blois. Véase *Conde Partinuples*.
Pastor y la Xana, El.
IV. A.3, B.3; V. 3, 4. Véase *Melusina*. Leyenda.
Paulus Grillandus.
Tractatus de hereticis et sortilegiis: II. 5.
Pausanias.
VI, n. 115.
Paz, Octavio.
V. 1.
Piedra de sol (México, 1957): V. 1.
La Centena. (Poemas 1935-1968) (2ª ed. Barcelona: Barral, 1972): V, n. 14.
«Pecho» de los fijosdalgo, El.
VII. 4.
Pedro Afonso. Conde de Barcelos.
Cantigas de amor y de escarnio, en los *Cancioneros* de *Vaticana* y *Colocci Brancutti*: I. A.1.
(Compilador), *Livro das Cantigas* (perdido): I. A.1.
Crónica geral 1344 (1951) = *Crónica geral de Espanha de 1344* (ed. crítica do texto português por Luís Filipe Lindley Cintra. Lisboa: Academia Portuguesa da História, 1951, 3 vols): Intr. 5 y n. 29; I. A.1; VI. 7 y n. 42; VII. 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10 y nn. 9, 16.
Crónica general 1344 (1970) = *Crónica general de España de 1344* (ed. crítica del texto español de la *Crónica de 1344* que ordenó el conde de Barcelos, don Pedro Alfonso, preparada por Diego Catalán y María Soledad de Andrés. Madrid: Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1970): Intr., n. 29; I. A.1; VI. 2.
Crónica general 1344, ms. *U* = *Crónica general de España de 1344*, ms. *U* (segunda redacción, con variantes de *Q* al margen. Transcripción manuscrita de Tomás Navarro Tomás. Seminario Menéndez Pidal): VII, nn. 91, 92.
Livro das linhagens do conde D. Pedro [ed. de Alexandre Herculano. Lisboa: Academia das Ciências, 1856, nº III (págs. 184-229) y nº IV (págs. 230-390), *Portugaliae Monumenta Historica*, Scriptores, I]: Intr. 1, 2 y n. 4; I. B.1, 2 y n. 4; III. intr., B.1, 2; Apénd.
Livro das linhagens: prólogo y seis primeros títulos [ed. de Diego Catalán, en Pedro Afonso, *Crónica general 1344* (1970), t. I, págs. 215-337]: Intr., n. 29; I. B.1, 2.
Livro de linhagens (1980) = *Livro de linhagens do conde don Pedro* (ed. crítica por José Mattoso. Lisboa: Academia das Ciências, 1980, 2 vols, *Portugaliae Monumenta Historica*, Nova Sé-

rie, II): Intr. intr., 1, 2, 3, 5 y n. 5; I. A.1, 2, 3, B.1, 2, 3 y nn. 7, 27; II. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, apénd.; III. intr., A.2, 4, 5, 7, B.1, C.1, 2, 4; IV. A.1, B.1 y n. 22; V. 1; VI. intr., 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, apénd. y nn. 22, 27, 48; VII, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 14, apénd. y n. 10; Recap.
LL = *Livro de linhagens* (1980).
Nobiliario. Véase *Livro de linhagens*.
Véase en **Índice de manuscritos (e impresiones antiguas)**.
Pedro Jerónimo de Aponte.
II. 3.
Continuación del *Livro de linhagens*, de Pedro Afonso: II. 1.
Anotaciones al *Livro de linhagens*, de Pedro Afonso: II. 3 y nn. 23, 28.
Pedro Navarro, fray.
II. 5
Favores de el Rey de el Cielo, hechos a su esposa la Santa Juana de la Cruz, Religiosa de la Orden tercera de la Penitencia de N. P. S. Francisco. Con anotaciones theologicas y morales, a la historia de su vida (Madrid, 1659): II, n. 70.
Peire d'Alvernha.
Cantarai d'aqestz trobadors: VII. 11.
Peire Vidal.
V. 2; VII. 13.
Car'amiga dols'e franca: VII. 11.
Pella y Forgas, José.
Historia del Ampurdán. Estudio de la civilización en las comarcas del noroeste de Cataluña (Barcelona: Luis Tasso y Serra imp., 1883): V. 1 y n. 26.
Penitencia del rey don Rodrigo. Romance.
III, n. 10.
Perucho, Juan.
V. 1.
Peter von Staufenberg.
III. C.4; VI. 11
Philippe Mousket.
Chronique rimée: IV. A.2, B.2; V. 1.
Piel, Joseph, ed.
I, nn. 4, 5, 7.
Pierre Bourdeille, señor de Brantôme.
Véase Brantôme.
Plinio el Viejo.
Naturae Historiarum: II. 5.
Plutarco.
II. 4; VI. 12 y n. 115.
Poema de Fernán González[4] (1970) = *Poema de Fernán González* (ed. Alonso Zamora Vicente, 4ª ed. Madrid: Espasa-Calpe, 1970): VI. 7 y n. 47; VII, 3, 5 y n. 32.
Ponzinobio.
II. 5.
Portentos en las Navas de Tolosa.
VII. 4.
Portentosas hazañas de Cuenca.
VII. 4.
Presina.
IV. A.2, B.2; V. 3, 4. Véase *Melusina*. Leyenda.
Primeiro livro de linhagens.
I, n. 5. Véase *Livros velhos de linhagens*.
Primera crónica general (1977) = *Primera crónica general de España* (ed. por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizador de Diego Catalán. Madrid: Cátedra Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1977, 3 tomos): VI. 2; VII. 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11, apénd. y nn. 6, 7, 10, 13, 33, 47, 84, 94, 108, 136, 138.
Versión amplificada en 1289 de la *Primera crónica general*: VII. 4.
Versión gallego-portuguesa de la *Versión amplificada en 1289* de la *Primera crónica general*: VII. 1.
Príncipe encantado, El. Véase *El esposo encantado*.
Prudencio de Sandoval, fray.
II. 1.
Descendencia de los señores de Vizcaya, apellido de Haro y origen de los de Mendoça, en Id., *Chrónica del ínclito emperador de España, don Alfonso VII* (Madrid, 1600): I. B.1.

Fundaciones (1601): VII, n. 41.
Catálogo de los Obispos de Pamplona (Pamplona, 1614): II. 3.
Pseudo-Calístenes.
VI, n. 115.
Pulzella Gaia.
III. C.4.

Quadra Salcedo, Fernando de la.
VI, apénd.
Quinto Curcio.
VI, n. 115.

Rabelais. Véase François Rabelais.
Ramiro II de León y la mora Artiga.
II. 3; III. C.1.
Ramón Vidal de Besalú.
Abrils issi'e: VII. 11.
Ranulph Higden (de Chester).
Polycronicon: IV. A.2; V. 1.
Refundición del Cantar de los Infantes de Salas. Vease *Los infantes de Lara (Salas)*.
Reina de Inglaterra, La.
IV. A.2, B.2; V. 1, 3, 4; VI. 9; VII. 12, 13. Véase *Melusina*. Leyenda.
Renaut de Montauban.
VI. 10.
Ricardo Corazón de León.
IV. A.2, B.2; V. 1.
Ricardo Corazón de León (1991) = *Ricardo Corazón de León. Historia y leyenda* (pról. y selec. de textos de Michèle Brossard-Dandré y Gisèle Besson, trad. de J. Martín. Madrid: Siruela, 1991): IV, n. 36; V, n. 22.
Ricardo de Mediavilla (R. Middleton).
II. 5.
Riquer, Martín de.
Los trovadores^{2} (1983) = *Los trovadores. Historia literaria y textos* (2ª ed. Barcelona: Ariel, 1983, 3 vols): VII, nn. 109, 111, 112, 113, 116, 127.
Rodrigo Ximénez de Rada (Rodericus Toletanus).
De rebus Hispaniae o *Historia Gothica*: VII. 2, 3, 4, 8, 10.
Rodríguez Almodóvar, Antonio, ed.
Intr., n. 17.
Rodríguez Herrero, Angel, ed.
Intr., n. 8; VI, n. 13.
Romancero^{8} (1983) = *El romancero viejo* (ed. de Mercedes Díaz Roig, 8.ª ed. Madrid: Cátedra, 1983): III, n. 28; V, n. 53.
Ruy de Pina.
Crónica de Sancho II de Portugal: VII. 12.

Sachs, Hans.
V. 1.
Salazar de Mendoza.
IV. A.4.
Salomón y Balquis.
III. C.1; VI. 11.
Sánchez Reyes, Enrique, ed.
Intr., n. 15; III, n. 18.
Sánchez Romeralo, Antonio, ed.
Intr., n. 21.
Savater, Fernando.
V. 1.
Schiller, J. C. F. von.
III. A.intr.
Seifrid von Ardemont.
III. C.4.
Señora Mari de Muiro (Mugiro).
IV. B.3. Véase *El matrimonio de Mari con un mortal*.

Serrano, Luciano, ed.
VI, n. 35.
Soldado de Dima, El.
VI. 10.
Southey, R.
III. A.2.
Storia di Liombruno, La.
III. C.4.
Stouff, Louis, ed.
Intr., n. 9.
Suetonio.
VI. 12 y n. 115.

«Textos navarros del Códice de Roda» (por José María Lacarra, en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón. Sección de Zaragoza*, vol. I. Zaragoza: CSIC, 1945): VI. 6 y n. 39; VII. 2, 5.
Theophrastus Bombastus von Hohenheim. Véase Paracelso.
Thomas Erastus.
II. 5.
Thüring von Ringoltingen.
Traducción al aleman (1456) de *Méllusine*, de Couldrette: V. 1.
Tieck, Ludwig.
V. 1.
Tito Livio.
VI, n. 115.
Tomás de Aquino, santo.
Commentum in quatuor libros Sententiarum Magistri Petri Lombardi: II, n. 49.
De ente et essentia: II. 5.
Summa Theologica: II. 5 y n. 49.
Quaestiones quodlibetales y *disputatae*: II. 5.
Tomás de Cantimpré (van Bellinghem).
Bonum universale de apibus: II. 5.
Tomás Erastus. Véase Thomas Erastus.
Tomás de Goicolea.
VI. 8.
Tordo Vizcaíno, El.
VI, apénd.
Torrente Ballester, Gonzalo.
V. 1.
Las sombras recobradas. Relatos (Barcelona: Planeta, 1979): V, n. 5.
La tradición (1986) = *La tradición romántica. Leyendas vascas del siglo XIX* (ed. de Jon Juaristi. Pamplona: Pamiela, 1986): III. A.intr., C.2 y nn. 5, 55.
Trakl, Georg.
V. 1.
Trueba, Antonio de.
V. 1 y n. 3; VI, apénd.; VII. 12.
Leyendas (1887) = *Leyendas genealógicas de España* (1887) (Barcelona: Daniel Cortezo, 1887, 2 vols): IV. A.1, B.1 y nn. 24, 26; V. 1; VII. 12.
Tudense, el. Véase Lucas de Tuy.

Ubieto Arteta, Antonio, ed.
VII, n. 40.
Ulrich Molitor.
De Pythonicis mulieribus et lamiis (Colonia, 1489): V. 1.
Unamuno, Miguel de.
VI, apénd.

Valera, Juan.
Traducción de *El hada Melusina*, de Geiebel: V. 1.
Valerio de las historias.
VII. 4.
Valgoma y Díaz-Varela, Dalmiro de la, ed.
II, n. 18.

Vaticana. Cancionero.
I.A 1.
Versión amplificada en 1289 de la *Primera crónica general*. Véase *Primera crónica general. Versión gallego-portuguesa* de la *Crónica de Castilla*. Véase *Crónica de Castilla*.
Versión gallego-portuguesa de la *Crónica general. Véanse Primera crónica general, Versión gallego-portuguesa* de la *Versión amplificada en 1289* de la *Primera crónica general* y *Versión gallego-portuguesa* de la *Crónica de Castilla*.
Versión gallego-portuguesa de la *Versión amplificada en 1289* de la *Primera crónica general*. Véase *Primera crónica general*.
Versiones melusinianas. Véanse *La antepasada de los condes de Flandes, La antepasada de los Manrique, La antepasada de los Mariño, El caballero aleman y la Dama, La condesa de Anjou, La condesa de Aquitania, La Dama del castillo de Espervier, La Dama del castillo de Rousset, La Dama de la cueva de Rizzanese, La Dama de Langres, A Dama Pé de Cabra, La Dama de Vizcaya, La dona d'aigua de Espúy, Edric el Salvaje, Henno el Dentón, Hervy de León, Los Manrique, Doña Mariña, Los Marino, El matrimonio de una dona d'aigua con un mortal, El matrimonio de Mari con un mortal* (nueve versiones), *Melusina, La melusina siciliana, La moza que se convierte en culebra, La mujer de agua de Casa Blanch, El pastor y la xana, Presina, La reina de Inglaterra, El viudo y la xana* y *Wastinus Wastiniauc*.
Vicente de Beauvais.
Speculum maius: II. 5.
Speculum Naturale: V. 1.
Vida de Guilhem Magret.
VII. 11.
Vida de Rigaut de Berbezilh.
VII. 11.
Vinson, Julien.
Le folk-lore du Pays Basque. Las Literaturas populares, XV. (Paris: Maisonneuve, 1883): III. C.2 y n. 39.
Violant y Simorra, Ramón.
V. 1.
El Pirineo (1949) = *El Pirineo Español. Vida, usos, costumbres, creencias y tradiciones de una cultura milenaria que desaparece* (Madrid: Plus-Ultra, 1949): IV. A.3, B.3 y n. 60; V, n. 48.
Violier des histoires romaines, Le.
V. 1.
Virgilio.
V. 2.
Viudo y la Xana, El.
IV. A.3, B.3; V. 3, 4. Véase *Melusina*. Leyenda.

Wastinus Wastiniauc.
III. C.4; IV. A.2, B.2; V. 1, 3, 4; VI. 11. Véase *Melusina*. Leyenda.
Webster, Wentworth.
Basque Legends: collected, chiefly in the Labourd, by Rer.Wentworth Webster, M. A. Oxon... (Londres, 1879): III. C.2 y n. 39.

Yuki-Onna.
Intr. 3.

Zachariae, F. W.
V. 1.
Zamora Vicente, Alonso, ed.
VI, n. 47.
Zuckmayer, C. V. 1.

ÍNDICE DE MANUSCRITOS (E IMPRESIONES ANTIGUAS) CITADOS

Alonso de Santa Cruz.
V. 1.
Segunda Parte de su Libro de Blasones: 11860 Bibl. Nacional, Madrid: V, n. 3.
Alvaro Ferreyra de Vera.
«Notas al Nobiliario de Don Pedro», en Pedro Afonso, *Nobiliario del Conde de Barcelos* (MDCXLVI), planas 610-657: I. B.3.

Conde de Barcelos. Véase Pedro Afonso.
Crónica de Castilla = *Crónica de Castilla* (ms. *P*):
ms. esp. 12 Bibl. Nacional, Paris: VII. 8, 10 y nn. 68, 83, 90.

Diego Hernández (Fernández) de Mendoza.
Nobiliario = *Nobiliario de los linajes de Castilla:*
h.II.21 Bibl. de El Escorial: II, n. 48; IV. A.4, B.1; Apénd.
11661 y *18244/18245* Bibl. Nacional, Madrid: II, n. 77; IV. A.4, B.1 y n. 15; Apénd.
Diego de Yepes. Capellán del Hospital de la Santa Cruz de Toledo.
Censura = *Censura a lo que dice el autor, de la muger que D. Diego halló en el campo y lo que le sucedió con ella.*
Manuscritos. Véase Pedro Afonso, *Livro de linhagens. Manuscritos B, D, H_3, H_4, N_6, N_9 y N_{11}*. Intr. 2; I. B.3; II. 5, 6, apénd. y n. 36; IV. A.1, 2, B.2 y n. 32.
Discursos (MDXCII) = *Discursos de Varia Historia*. Toledo: Pedro Rodriguez, MDXCII: II. 5, apénd. y nn. 38, 40; Apénd.

Estevan Paolinio.
«Al letor», en Pedro Afonso, *Nobiliario de D. Pedro*, ed. Labaña, preliminares (sin numerar): I, n. 16.

Félix Machado de Silva Castro y Vasconcelos. Marqués de Montebelo.
«Notas al Nobiliario de Don Pedro», en Pedro Afonso, *Nobiliario del Conde de Barcelos* (MDCXLVI), planas 514-609: I. B.3 y n. 16; II. 4, 6 y n. 31.

Gerónimo de Mascareñas.
I. B.1; II. 1.
«Aprovación», en *Nobiliario del Conde de Barcelos* (MDCXLVI) = «La Aprovación del Señor don Gerónimo de Mascareñas», en Pedro Afonso, *Nobiliario del Conde de Barcelos* (MDCXLVI), preliminares (sin numerar): I, nn. 16, 17; II, n. 10.

Jean d'Arras.
Histoire de Lusigne:
2148 Bibl. Nacional, Madrid: V. 1 y n. 8.
Jerónimo de Mascareñas. Véase Gerónimo de Mascareñas.
Juan Bautista Labaña.
II. 1.

«A dom Manoel», en *Nobiliario de D. Pedro* (MDCXL) = Dedicatoria «A dom Manoel de Moura», en Pedro Afonso, *Nobiliario de D. Pedro* (MDCXL), preliminares (sin numerar): I, nn. 16, 24; II, nn. 8, 11.

«Notas al Nobiliario de Don Pedro», en Pedro Afonso, *Nobiliario del Conde de Barcelos* (MDCXLVI), planas 403-513: I. B.3.

Juan Eusebio Nieremberg.

V. 1, VI. 12.

Curiosa y oculta filosofía. Madrid: Imprenta Real, MDCXXXXIII: II. 5, 6 y nn. 42, 43; IV. A.1; Apénd.

Juan Salgado de Araujo.

Intr. 1; V. 1.

Sumario (MDCXXXVIII) = *Sumario de la familia ilustrísima de Vasconcelos*. Madrid: Juan Sánchez, MDCXXXVIII: II, 3, 6 y nn. 21, 24, 29; IV. A.1; Apénd.

Lope García de Salazar.

Las Bienandanzas e Fortunas

9/2100 Academia de la Historia, Madrid: VI, n. 13.

II-1772 Bibl. del Palacio Real, Madrid: VII, n. 28.

Luis de Salazar y Castro.

Pruebas de la historia de la Casa de Lara. Madrid: Imprenta Real, MDCXCIV: II. 3 y n. 19; Apénd.

Historia genealógica de la Casa de Lara. Madrid: Imprenta Real, [MDCXCVI-MDCXCVII]. 3 vols: II. 3 y n. 19; Apénd.

Manuel de Faria y Sousa.

I, n. 25; II. 4; V. 1.

«Notas al Nobiliario de Don Pedro», en Pedro Afonso, *Nobiliario del Conde de Barcelos* (MDCXLVI), planas 658-725: I. B.3; II. 4, 5, 6 y n. 31; IV. A.1; VII. 8 y n. 80.

«Prólogo», en Pedro Afonso, *Nobiliario del Conde de Barcelos* (MDCXLVI), preliminares (sin numerar): I, n. 16.

Montebelo, Marqués de. Véase Félix Machado de Silva Castro y Vasconcelos.

Pedro Afonso. Conde de Barcelos, *Livro de linhagens*.

Manuscritos:

Intr. 1, 2; I. B.1, B.2, 3; II. 1; Apénd.

A_1 = *Nobiliario de Ajuda*. Bibl. do Palácio da Ajuda, Lisboa: I. B.2 y nn. 20, 30; III. B.1.

A_2 = *47.XIII.11* Bibl. do Palácio da Ajuda, Lisboa: I. B.2, 3 y n. 31; VII, n. 11.

B = *3575* British Museum, Londres: I. B.1, 3; II. apénd.; Apénd.

C = *369* Bibl. da Academia das Ciências, Lisboa: I. B.2, 3 y nn. 27, 32.

D = *531* Bibl. de Catalunya, Barcelona: I. B.1, 3; II.apénd. y nn. 22, 37, 41; Apénd.

E = *h.II.21* Bibl. de El Escorial: I. B.1, 3; VII, nn. 29, 30; Apénd.

H_1 = *C-9* Academia de la Historia, Madrid: I. B.1, 2, 3; Apénd.

H_2 = *R-59* Academia de la Historia, Madrid: I. B.1, 2, 3; II. 1, 3 y nn. 1, 2, 26; Apénd.

H_3 = *9/2238* Academia de la Historia, Madrid: I. B.1, 3; II. 3, 5, apénd. y nn. 23, 28, 44; Apénd.

H_4 = *C-10* Academia de la Historia, Madrid: I. B.1, 3; II. apénd.; Apénd.

H_5 = *C-142* Academia de la Historia, Madrid: I. B.1, 3; II. 6 y nn. 26, 76; VI, n. 120; Apénd.

H_6 = *C-143* Academia de la Historia, Madrid: I. B.1, 3; Apénd.

L = *632* Ar. Nac. Torre do Tombo, Lisboa: I. B.1, 3 y n. 36; Apénd.

L_2 = *291* Bibl. Nacional, col. Pomb., Lisboa: I. B.2 y n. 30.

N_1 = *1450* Bibl. Nacional, Madrid: I. B.1, 2, 3; II. 1; Apénd.

N_2 = *2806* Bibl. Nacional, Madrid: I. B.1, 2, 3; II. 3 y n. 27; Apénd.

N_3 = *3310* Bibl. Nacional, Madrid: I. B.1, 2, 3; III. B.1; Apénd.

N_4 = *7632* Bibl. Nacional, Madrid: I. B.1, 2, 3; II. 1; Apénd.

N_5 = *8179* Bibl. Nacional, Madrid: I. B.1, 2, 3; Apénd.

N_6 = *1373* Bibl. Nacional, Madrid: I. B.1, 3; II. 5, apénd.; Apénd.

N_7 = *3318* Bibl. Nacional, Madrid: I. B.1, 3; II. 6 y nn. 26, 76; VI, n. 120; Apénd.

N_8 = *3471* Bibl. Nacional, Madrid: I. B.1, 3; II. 4 y n. 33; Apénd.

N_9 = *8209* Bibl. Nacional, Madrid: I. B.1, 3; II. apénd.; Apénd.

N_{10} = *11146* Bibl. Nacional, Madrid: I. B.1, 3; II, n. 26; Apénd.

N_{11} = *11497* Bibl. Nacional, Madrid: I. B.1, 3; II. 5, apénd. y nn. 37, 41; Apénd.

$T1$ = Ar. Nac. Torre do Tombo, Lisboa: I. B.1, 2, 3 y n. 30; III. B.1; Apénd.; Recap.

T_2 = *63 (21.F.30)* Ar. Nac. Torre do Tombo, Genealogias, Lisboa: I. B.2 y n. 30.
U = *98* Bibl. Universitaria, Zaragoza: I. B.1, 3; Apénd.
68 (21 F 35) Ar. Nac. Torre do Tombo, Lisboa: I. B.1, 3; II. 1 y n. 6; Apénd.
C-8 Academia de la Historia, Madrid: I. B.1, 3; II. 1 y nn. 3, 4; Apénd.
11462 Bibl. Nacional, Madrid: I. B.1, 3; II. 1 y n. 4; Apénd.
11653 Bibl. Nacional, Madrid: I. B.1, 3; II. 1 y n. 4; Apénd.

Ediciones:
Intr. 1, 2; I. B.1, 2, 3; Apénd.
Nobiliario de D. Pedro (MDCXL) = *Nobiliario de D. Pedro*, ed. de Juan Bautista Labaña. Roma: Estevan Paolinio, MDCXL: Intr. 1 y n. 2; I. B.1, 2, 3 y n. 16; II. 1, 2, 3, 4 y nn. 5, 9, 17; Apénd.
Nobiliario del Conde de Barcelos (MDCXLVI) = *Nobiliario del Conde de Barcelos*, trad. de Manuel de Faria y Sousa. Madrid: Alonso de Paredes, MDCXLVI: Intr. 1 y n. 3; I. B.1, 3 y nn. 16, 25; II. 1, 4 y nn. 6, 7, 9, 31; V. 1; VII, n. 80; Apénd.

ÍNDICE DE CRÍTICOS (Y POSESORES DE MANUSCRITOS) Y DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abbagnano, Nicolás.
Historia de la Filosofía, trad. de J. Estelrich y J. Pérez Ballestar, 2.ª ed. Barcelona: Montaner y Simón, 1973, 3 vols.: II, n. 45
Aguirre Gandarias, Sabino.
VI, n. 34.
«Estudio», en L. García de Salazar, «Crónica» (1986), págs. 15-32: VI, nn. 7, 22; VII, n. 28.
Aizarna, Santiago.
«La «nueva Melusina» del Alto Urola», *El Diario Vasco* (1986, diciembre, 30): V, n. 18.
Alcina Franch, José *et al.*
El mito ante la Antropología y la Historia. Madrid: CIS-Siglo XXI, 1984.
Allegra, Giovanni.
«Introducción», en Antonio de Torquemada, *Jardín* (1982), págs. 9-80: II, nn. 52, 60.
Alvar, Carlos.
III. C.4.
La poesía (1977) = *La poesía trovadoresca en España y Portugal*. Madrid: Cupsa, 1977: VII, nn. 77, 98, 102, 109, 110, 112.
«Prólogo», en Jean d'Arras, *Melusina* (1982), págs. IX-XVIII: III, n. 79; V, n. 6.
Álvarez y Baena, Joseph Antonio.
IV. A.4.
Hijos de Madrid. Madrid: Benito Cano, MDCCLXXXIX-MDCCXCI (reed.: Madrid: Atlas, 1973): IV, n. 12; Apénd.
Amador de los Ríos, José.
Historia crítica de la literatura española. Madrid, 1861-1865, 7 vols.
Análisis estructural (1982) = *Análisis estructural del relato*, trad. de B. Dorriots. Barcelona: Buenos Aires, 1982: Intr., n. 20.
Andrés, Gregorio de.
«Catálogo» (1975) = «Catálogo de manuscritos de la Biblioteca del Duque de Osuna», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Mu seos*, 78, 1975, págs. 5-40: I, n. 14; Apénd.
Andrés, Mariano de.
«La función en el cuento popular maravilloso: 'la hija del diablo'», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXXVII, 1982, págs. 93-128.
Anglade, Joseph.
«Les trobadours» (1928) = «Les trobadours provençaux en Biscaye», *Revista de Filología Española*, XV, 1928, págs. 343-353: VII, nn. 98, 109, 114, 117.
Antonio, Nicolás.
IV. A.4.
Bibliotheca Nova^2 (MDCCLXXXIII-MDCCLXXXVIII) = *Bibliotheca Hispana Nova*. 2.ª ed. Madrid: Tip. de Joaquín de Ibarra y Vda. de Ibarra, MDCCLXXXIII-MDCCLXXXVIII, 2 tomos: II, n. 40; IV, n. 12; Apénd.
Aranzadi, Juan.
Intr. 2; II. 7; III. B.2, C.2; VI. 11, 12.
«Mari» (1981) = «Mari, Melusina y los orígenes míticos de los señores de Vizcaya», *Los Cuadernos del Norte*, n.º 5, enero-febrero 1981, págs. 2-8: II, n. 80; III, nn. 56, 60; V, n. 56; VI, n. 96.

Milenarismo (1981) = *Milenarismo vasco (Edad de Oro, etnia y nativismo)*. Madrid: Taurus, 1981: II, n. 80; III, nn. 23, 42, 56, 60; V, nn. 48, 56, 57; VI, nn. 96, 103, 104.

Ballesteros Robles, Luis.
IV. A.4.
Diccionario biográfico matritense. Madrid: Imp. Municipal, 1912: IV, n. 12.
Balparda, Gregorio.
Historia crítica de Vizcaya y de sus fueros (1924-1945): VI. 8 y n. 26.
Baltrusaitis, Jurgis.
La Edad Media fantástica. Antigüedades y exotismos en el arte gótico. Madrid: Cátedra, 1983.
Barbero, Abilio y Marcelo Vigil.
La formación del feudalismo en la Península Ibérica, 3.ª ed. Barcelona: Crítica, 1982.
Sobre los orígenes sociales de la Reconquista. Barcelona: Ariel, 1984.
Barrera y Leirado, Cayetano A. de la.
Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español, desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1860.
Barthes, Roland.
Intr. 4.
«Introducción al análisis estructural de los relatos», en *Análisis estructural* (1982), págs. 9-44: Intr., nn. 20 y 25.
Batjin, Mijail.
La cultura popular en la Edad Media. El contexto de François Rabelais. Madrid: Alianza, 1987.
Benítez, J. J.
«La leyenda de 'la dama del Amboto'», *El Correo Español-El Pueblo Vasco* (1984, octubre, 15), pág. 41: III, n. 57.
Benítez, Rubén.
Bécquer (1971) = *Bécquer tradicionalista*. Madrid: Gredos, 1971: III, nn. 7, 12.
Bermejo, José Luis.
«El proceso sobre Vizcaya a través de la Crónica de Fernando IV», *Estudios vizcaínos*, 3, enero-junio 1971, págs. 7-14: VII, n. 54.
Bilbao, Jon.
VI. 8.
Bibliografía. San Sebastián: Auñamendi, 1970-1981, 10 vols., *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*.
Sobre la leyenda de Jaun Zuria, primer Señor de Vizcaya. Basque Studies Program. Reno, 1980. Discurso de ingreso en la RSBAP, Bilbao, 20-XI-1981. *Amigos del País, hoy. Adiskiden elkartean, gaur* (Bilbao, 1982) I, págs, 239-262: VI, n. 61.
Blecua, Alberto.
Manual de crítica textual. Madrid: Castalia, 1983: I. B.1 y n. 19.
Bonilla y San Martín, Adolfo.
Las leyendas de Wagner en la literatura española con un apéndice sobre el Santo Grial en el «Lanzarote del Lago» castellano. Madrid: Asociación Wagneriana de Madrid, 1913: Intr., n. 18.
Botelho da Costa Veiga, A.
«Os nossos Nobiliários Medievais. Alguns elementos para a cronologia da sua elaboração», *Anais das Bibliotecas e Arquivos*, 15, 1942, págs. 165-193: I, n. 6.
Bourciez, Edouard.
Éléments de linguistique romane, 5ème. éd. revisée par l'auteur et par les soins de Jean Bourciez. Paris: C. Klincksieck, 1967.
Braganza. Duque de.
Posesor de mss. del *Livro de linhagens*, de Pedro Afonso: I. B.1.
Bremond, Claude.
Intr. 4.
«La lógica de los posibles narrativos», en *Análisis estructural* (1982), págs. 87-110: Intr., nn. 20 y 26.
Briggs, Katharine.
Diccionario de las hadas, trad. de E. Serra. Palma de Mallorca: José J. de Olañeta, 1992: V, n. 46.

Cadenas y Vicent, Vicente de y Liliana Ruiz Carrasco.
Índice general de la revista «Hidalguía». 1957-1977. Madrid: CSIC-Hidalguía, 1978.
Carderera, *Iconografía española*. Madrid, 1855-1864: VII, n. 98.
Cardim, Luís: VII. 1.

Caro Baroja, Julio.
Intr. 1, 2; II. 5; III. A.7, B.1, 2, C.1, 2, 4 y n. 57; Recap.
«Notas de folklore vasco», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, II, 1946, págs. 372-379.
Algunos mitos[3] (1974) = *Algunos mitos españoles*, 3.ª ed. Madrid: Centro, 1974: Intr., n. 17; I, n. 14; II, nn. 42, 64, 74; III, nn. 14, 16, 30, 45, 50, 51; IV, n. 62; V, nn. 48, 56; Apénd.
Los vascos, 3.ª ed. Madrid: Istmo, 1975: III, n. 51.
Las brujas[5] (1979) = *Las brujas y su mundo*, 5.ª ed. Madrid: Alianza, 1979: II, nn. 45, 52, 59, 60, 61, 72.
Los vascos y el mar. San Sebastián: Txertoa, 1981.
Las formas (1985) = *Las formas complejas de la vida religiosa (Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII)*. Madrid: Sarpe, 1985: II, nn. 34, 45, 70.
«La literatura» (1988) = «La literatura popular española: tradición oral y tradición escrita», en *VIII Curso de Introducción a la Etnología*, organizado por el Instituto de Filología del CSIC. Madrid, marzo-abril, 1988 (inéd.): III, nn. 14, 67.
Castañeda y Alcover, Vicente.
Indice (1917) = *Indice sumario de los manuscritos castellanos de genealogía, heráldica y órdenes militares que se custodian en la Real Biblioteca de San Lorenzo del Escorial*. Madrid: Imp. de Fortanet, 1917: I, n. 14; Apénd.
Catalán, Diego.
Intr. 4, 5; I. B.2; VII. 1, 4.
De Alfonso X (1962) = *De Alfonso X al conde de Barcelos*. Madrid: Gredos, 1962: I, nn. 3, 4; VII, nn. 1, 14, 17.
«La *Crónica de 1344*» = «La *Crónica de 1344*. Estudio histórico», en Pedro Afonso, *Crónica general 1344* (1970), t. I, págs. XIII-LXVIII: I, nn. 3, 4, 6, 9; VII, nn. 1, 2, 3, 24.
«Don Juan Manuel» = «Don Juan Manuel ante el modelo alfonsí: El testimonio de la *Crónica abreviada*», en *Juan Manuel studies* (1977), págs. 17-51 [reed. en D. Catalán, *La Estoria de España* (1992), págs. 197-229]: VII, nn. 23, 85.
«Análisis semiótico de estructuras abiertas: El modelo 'Romancero'», en *El Romancero hoy* (1979), págs. 231-249: Intr., n. 21.
«El modelo de transmisión oral y el estudio de modelos literarios abiertos», *Etnica. Revista de Antropología* , 18, 1982, págs. 53-66: Intr., n. 21.
La Estoria de España (1992) = *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal-Universidad Autónoma de Madrid, 1992: VI, n. 50; VII, n. 23.
Catalán, Diego *et al.*
CGR (1984) = *Catálogo General del Romancero*, vol. 1.A: *Teoría general y metodología del romancero pan-hispánico*. Madrid: Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1984: Intr. 4 y nn. 11, 23; III, n. 10.
Catalina García, Juan.
IV. A.4.
Biblioteca (1899) = *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX por Juan Catalina García*. Madrid: Sucs. de Rivadeneyra, 1899: IV, nn. 9, 10, 13, 14, 16.
Catalogue of additions to the manuscripts in the British Museum, in the years MDCCCLIV-MDCCCLX, photolithographic reprint. London: British Museum, 1965: I, n. 14.
A Catalogue (1808-1812) = *A Catalogue of the Hardleian manuscripts, in the British Museum*. With indexes of persons, places, and matters. London: The House of Commons of Great Britain, 1808-1812: I, n. 14; Apénd.
Chevalier, Jean y Alain Gheerbrant.
Diccionario (1986) = *Diccionario de símbolos*, vers. de M. Silvar y A. Rodríguez. Barcelona: Herder, 1986: V, n. 47; VII, n. 82.
Chevalier, Maxime.
Folklore y literatura: el cuento oral en el Siglo de Oro. Barcelona: Crítica, 1978.
Cintra, Luís Filipe Lindley.
Intr. 5; I. A.1; VII. 1, 4, 5.
«Introdução» = «Introdução», en Pedro Afonso, *Crónica geral 1344* (1951), vol. I: I, nn. 1, 2, 3, 4, 6, 9, 10; VI, nn. 18, 19; VII, nn. 1, 17, 18, 22, 35, 36, 64, 78, 89.
Cirlot, Juan-Eduardo.
Diccionario de símbolos, 4.ª ed. Barcelona: Labor, 1981: V, n. 47.
Cirot, G.
VII. 4.
Les histoires générales d'Espagne, 1905: IV, n. 8.

«Anecdotes» (1927) = «Anecdotes ou légendes sur l'époque d'Alphonse VIII», *Bulletin hispanique*, XXIX, 1927: VII, nn. 21, 87.
Clemencín, Diego.
Biblioteca de Libros de Caballería (Año 1805), en *Publicaciones cervantinas*, III. [s.l.a.]: V, n. 9.
Cohn, Norman.
II. 5.
Los demonios (1980) = *Los demonios familiares de Europa*. Madrid: Alianza, 1980: II, nn. 45, 49, 58, 59, 62, 73.
Collins, Roger.
VI. 8.
Los vascos (1989) = *Los vascos*, vers. de N. Manso de Zúñiga. Madrid: Alianza, 1989: VI, n. 60; VII, n. 43.
Corominas, Joan y José A. Pascual.
Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico. Madrid: Gredos, 1980-1983, 5 vols.: VI, n. 92.
Cortázar, Augusto Raúl.
Folklore y literatura, 3.ª ed. Buenos Aires: Universitaria, 1971.
Cossío, José María de.
Fábulas mitológicas de España. Madrid: Espasa-Calpe, 1952: Intr. n. 17.
Courtés, Joseph.
Intr. 4.
Le conte populaire: poétique et mythologie. Paris: Presses Universitaires de France, 1986: Intr., n. 20.

Desaivre, Léo.
Intr. 2
Le mythe de la Mére Lusine. Saint-Maixent: Reversé, 1883.
Detienne, Marcel.
La invención de la mitología, trad. de M. A. Galmarini. Barcelona: Península, 1985.
Deyermond, A. D.
La Edad Media. Barcelona: Ariel, 1973, *Historia de la literatura española*, vol. I.
«*La historia de la linda Melosina*: two Spanish versions of a French romance», en *Medieval Hispanic Studies presented to Rita Hamilton*, ed. by A. D. Deyermond. London: Tamesis Books, 1976, págs. 57-65: V, n. 9.
Diccionari Català-Valencià-Balear, obra inic. por Mn. Antoni M.ª Alcover. Palma de Mallorca: 1930-1950, 10 vols.
Diccionario de Autoridades. Madrid: Imp. de la RAE, 1726-1739, 6 vols. (ed. fac.: Madrid: Gredos, 1990, 3 vols.).
Díez del Corral, Luis.
La función del mito clásico en la literatura contemporánea. Madrid: Gredos, 1974.
Duby, Georges.
VII. 9, 14.
Hombres[2] (1980) = *Hombres y estructuras de la Edad Media*, pról. de Reyna Pastor, 2.ª ed. Madrid: Siglo XXI, 1980: VII, nn. 46, 74, 75, 132, 134.
Duby, Georges *et al.*.
De la Europa feudal al Renacimiento, trad. de F. Pérez. Madrid: Taurus, 1988, *Historia de la vida privada*, vol. 2.
Dumézil, Georges.
Intr. 2, 4; VI. 8, 11.
Le problème (1929) = *Le problème des Centaures*. Paris: Paul Geuthner, 1929: Intr., n. 10; VI, n. 99.
L'idéologie (1958) = *L'idéologie tripartie des Indo-Européens*. Bruxelles: Latomus, 1958: Intr., n. 28; V, n. 57; VI, nn. 63, 98.
Durán, Armando.
Estructura y técnicas de la novela sentimental y caballeresca. Madrid: Gredos, 1973.
Durand, Gilbert.
Las estructuras antropológicas de lo imaginario. Introducción a la arquetipología general, vers. de M. Armiño. Madrid: Taurus, 1981: V, n. 43.

Echegaray, Carmelo.
Intr. 2; III. C.2.
Vizcaya (1922) = *Provincia de Vizcaya*. Barcelona: Alberto Martín, [1922], *Geografía General del País Vasco-Navarro*, vol. I: III. B.2 y nn. 21, 43.

Edad Media y Señoríos (1972) = *Edad Media y Señoríos: El Señorío de Vizcaya* (Simposium que tuvo lugar en la Biblioteca Provincial de Vizcaya, los días 5, 6 y 7 de Marzo de 1971). Bilbao: Excma. Diputación Provincial de Vizcaya, 1972: II, n. 16; VI, nn. 26, 30, 31, 36, 37, 38, 59, 70, 73, 74, 82; VII, nn. 39, 65, 67.

Eliade, Mircea.
Mito y realidad, trad. de L. Gil, 5.ª ed. Barcelona: Labor, 1983.

Entrevernes, Grupo de.
Análisis semiótico de los textos. Introducción - Teoría - Práctica, con la colab. de J. Mateos, trad. de I. Almeida. Madrid: Cristiandad, 1982: Intr., n. 20.

Entwistle, W. J.
VII. 1.

Estomba, Manuel y Donato Larrinda.
Los vascos (1980) = *Los vascos. Euskal kondaira*, pról. de Luis Castresana. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1980: III, nn. 25, 48.

Fernández de Pinedo, Emiliano.
Intr., n. 30.
Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850). Madrid: Siglo XXI, 1974.

Fernández de Santa Cruz, Diego.
Posesor de mss. del *Livro de linhagens*, de Pedro Afonso (*Treslado autêntico*): I. B.2.

Ferreira, Carlos Alberto.
Indice abreviado das genealogías manuscritas do Arquivo Nacional da Torre do Tombo. Lisboa: Imp. moderna, 1937: I, n. 14.

Floranes, Rafael: IV. A.4.

Francés Vidal, Sorkunde.
La narrativa de Mujica Lainez. Leioa: Universidad del País Vasco, 1986: V, n. 15.

Frazer.
La Rama Dorada, trad. de E. y T. I. Campuzano, 2.ª ed. Madrid: FCE, 1981.

Freud, Sigmund.
Totem y tabú, trad. de L. López-Ballesteros. Madrid: Alianza, 1988.

Frye, Northrop.
La escritura profana. Un estudio sobre la estructura del romance, trad. de E. Simons. Caracas: Monte Avila, 1980.

Fuente, Julián Lucas de la.
Intr., n. 30.
D. Diego López de Haro V: magnate de Castilla, señor de Vizcaya y fundador de Bilbao. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1986: VII, n. 51.

Gaibrois de Ballesteros, Mercedes.
«La reina doña Mencía», en *Miscelânea de estudos em honra de D. Carolina Michaêlis de Vasconcelos*. Coimbra: Universidade de Coimbra, 1930: VII, n. 122.

Gaignebet, Claude y Marie-Claude Florentin.
El carnaval. Ensayos de mitología popular, trad. de J. A. Martínez. Barcelona: Alta Fulla, 1984: III, n. 35.

Gallardo, Bartolomé José.
Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos. Madrid, 1863-1889: IV, n. 8.

García Caraffa, Alberto y Arturo.
Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos, XL. Madrid, 1954.

García de Cortázar, Fernando y Manuel Montero.
Los orígenes, la Edad Media, el Antiguo Régimen. San Sebastián: Txertoa, 1980, *Historia de Vizcaya*, vol. I: VII, n. 60.

Garcia de Cortázar, José Angel.
Intr. 2 y n. 30.
Vizcaya en el siglo XV. Aspectos económicos y sociales. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1966: VII, n. 60.

García de Cortázar, José Angel *et al.*
III. C.2.
Vizcaya en la Edad Media (1985) = *Vizcaya en la Edad Media. Evolución demográfica, económica, social y política de la comunidad vizcaína medieval*. San Sebastián: Haranburu, 1985, 4 tomos: III, n. 54; VI, n. 35; VII, nn. 44, 60, 63, 66, 67.

García de Diego, Vicente.
III. C.4;V. 1.

Diccionario etimológico español e hispánico, 3.ª ed. considerablemente aumentada con materiales inéditos del autor a cargo de C. García de Diego. Madrid: Espasa-Calpe, 1989: VI, n. 92.

García Gual, Carlos.
Mitos, viajes, héroes. Madrid: Taurus, 1983.

Gayangos, Pascual de.
Intr., nn. 15 y 18.

Genette, Gérard.
Intr. 4; III. A.5.
Figures (1972) = *Figures III*. Paris: Seuil, 1972: Intr., n. 20; III, n. 11.
«Fronteras del relato» en *Análisis estructural* (1982), págs. 193-208: Intr., n. 20.

Gennep, Arnold van
La formación de las leyendas, vers. de G. Escobar, pres. de R. Violant Ribera. Barcelona: Alta Fulla, 1982.

Genicot, L.
Les Généalogies. Turnhout: Brepols, 1975.

Gerbert, Marie-Claude.
La noblesse dans le royaume de Castille. Paris: Université de Paris, 1979.

Gil, Luis.
Transmisión mítica. Barcelona: Planeta, 1975.

Gilson, Étienne.
La Filosofía en la Edad Media. Desde los orígenes patrísticos hasta el fin del siglo XIV, vers. de A. Palacios y S. Caballero, 2.ª ed. Madrid: Gredos, 1976: II, n. 45.

Gimeno Casalduero, Joaquín.
La imagen del monarca en la Castilla del siglo XIV. Madrid: Revista de Occidente, 1972.

Gimferrer, Pere.
Lecturas de Octavio Paz. Barcelona: Anagrama, 1980: V, n. 14.

González, Julio.
Intr., n. 30; VII. 4, 10 y n. 42.
El reino de Castilla (1960) = *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid: CSIC, 1960, 3 vols: VII, nn. 19, 20, 67, 69, 73, 76, 79, 86, 88, 104, 106, 121, 130.

González de Durana, Javier.
«Melusina y el cementerio de Zumárraga», *El Correo Español-El Pueblo Vasco* (1987, abril, 1), pág. 43: V, n. 18.

González Mínguez, César.
Fernando IV de Castilla (1295-1312). La guerra civil y el predominio de la nobleza. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1976: VII, n. 54.

Greimas, Algirdas Julien.
Intr. 4.
Semántica (1976) = *Semántica estructural. Investigación metodológica*, vers. de A. de La Fuente. Madrid: Gredos, 1976: Intr., nn. 20, 27.
«Elementos para una teoría de la interpretación del relato mítico», en *Análisis estructural* (1982), pp. 45-86: Intr., n. 20.
La semiótica = *La semiótica del texto: ejercicios prácticos. Análisis de un cuento de Maupassant*, trad. de I. Agoff. Barcelona: Paidós, 1983: Intr., n. 20.

Greimas, Algirdas Julien y Joseph Courtés.
Semiótica (1982) = *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, vers. de E. Ballón y H. Campodónico. Madrid: Gredos, 1982: Intr., nn. 20, 27.

Guerra, Juan Carlos de.
Viejos textos del idioma. Cantares antiguos del euskera. San Sebastián: Est. tip. de Martín y Mena, 1924 (publicado por primera vez en *Euskal-Erriaren alde*, XI-XIII, 1921-1923): V, n. 4.

Guía de la Biblioteca Central de la Diputación Provincial de Barcelona. Barcelona, 1959: I, n. 14.

Harf-Lancner, Laurence.
Intr. 2, 3; III. C.4; V, n. 46; VI. 11; Recap.
Les fées (1984) = *Les fées au Moyen Age. Morgane et Mélusine. La naissance des fées*. Paris: Librairie Honoré Champion, 1984: Intr., nn. 10, 13, 14, 18; II, n. 57; III, nn. 80, 81, 82, 83; IV, nn. 7, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 35, 36, 39, 43; V, nn. 19, 20, 22, 33, 45, 46, 48; VI, nn. 81, 101; VII, n. 123.

Herculano, Alexandre.
I. A.2; III, n. 1.
Historia de Portugal (1846-1853): III. intr.

Memória (1854) = *Memória sobre a origem provável dos livros de linhagens*. Lisboa: Typografia da Academia, 1854: I, nn. 4, 22; III. intr., A.7 y n. 15.
Introducción a su ed. de los libros de linajes portugueses. Lisboa: Academia das Ciências, 1856, *Portugaliae Monumenta Historica*, Scriptores, I, págs. 133-143: I, n. 4.
Hermosilla, Víctor.
Monasterio de San Millán de la Cogolla. Roma, 1983: VII, n. 41
Herrán, Fermín.
Compendio (1975) = *Compendio de la Historia de Bizcaya del Dr. Estanislao J. de Labayru*. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1975: VI, n. 29; VII, nn. 41, 42.
Herrero, Víctor y Aguayo, L. Rosa.
Archivo Biográfico de España, Portugal e Iberoamérica. Munich, 1986-1987.
A historiografia (1977) = *A historiografia portuguesa anterior a Herculano*. Actas do colóquio. Lisboa: Academia Portuguesa da História, 1977: I, n. 4.
Hornilla, Txema.
La ginecocracia vasca. Contribución a los estudios sobre el eusko-matriarcado. Bilbao: Geu, 1981: III, n. 57.

La Iglesia en la España de los siglos VIII al XIV, dir. por J. Fernández Conde. Madrid: La Editorial Católica, MCMLXXXII, *Historia de la Iglesia en España*, t. II, vol. 2.º: VII, n. 123.
Inocêncio.
Diccionario bibliographico portuguez: III, n. 1; Apénd.
Introducción a Homero, ed. de Luis Gil. Madrid: Guadarrama, 1963: VI, n. 93.
Inventario general = *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1953—...: I, n. 14; V, n. 8; Apénd.
«Inventario de manuscritos por orden de registro», en *Cincuenta años de la antigua Biblioteca de Catalunya*. Barcelona: Biblioteca Central de la Diputación, 1968, págs. 125-171: I, n. 14.

Joisten, Charles.
«Les êtres fantastiques dans le folklore de l'Ariège», *Via Domitia*, IX, 1962: IV, n. 7.
Jolivet, Jean.
La filosofía medieval en Occidente. Madrid: Siglo XXI, 1974, *Historia de la Filosofía*, vol. IV: II, n. 45.
Joseph Antonio Álvarez y Baena. Véase Álvarez y Baena, Joseph Antonio.
Juan Manuel studies (1977) = *Juan Manuel studies*, ed. I. Macpherson. London: Tamesis Books, 1977: VII, n. 23.
Juaristi, Jon.
Intr. 2; III. B.2, C.2; VI. 8, 12.
La leyenda (1978) = *La leyenda de Jaun Zuría*. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1978: III, nn. 24, 55; VI, nn. 53, 71, 76, 106, 122.
«Introducción», en *La tradición* (1986), págs. 11-45: III, n. 55.
El linaje (1987) = *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*. Madrid: Taurus, 1987: II, n. 79; V, n. 4; VI, n. 122.
«Prólogo», en Jon Juaristi y Mario Onaindía, *Cuando canta la serpiente* (1989), págs. 7-10 (sin numerar): III, n. 59.

Kirk.
El mito: su significado y funciones en diferentes culturas. Barcelona: Barral, 1973.
Keightley, Thomas.
The Fairy Mythology. Londres, 1850: III. C.4 y n. 80
Krus, Luís.
Intr. 2; III. C.4.
«A morte» (1985) = «A morte das fadas: A lenda genealógica da Dama do Pé de Cabra», *Ler História*, 6, 1985, págs. 3-34 [*La muerte de las hadas: la leyenda genealógica de la Dama del Pie de Cabra*, vers. y pról. de J. Ramón Prieto Lasa. Bilbao: Instituto Vasco de las Artes y las Letras (en prensa)]: Intr., n. 10; III, n. 71.

Labayru y Goicoechea, Estanislao Jaime de.
Intr., n. 30; VII. 10 y nn. 41, 42.
Historia General[2] (1968) = *Historia General del Señorío de Vizcaya*, 2.ª ed. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1968, 5 tomos: V, n. 4; VI. 8; VII, n. 97.
«'Las labores de Melusina' liburuan arkitektura poesia bilakatzen da», *Egin* (1987, enero, 2): V, n. 18.
Lacarra, José María.

VI. 6.
«El Señorío de Vizcaya y el Reino de Navarra en el Siglo XII», en *Edad Media y Señoríos* (1972), págs. 37-50: VII, n. 67.
Ladero Quesada, Miguel A.
Las cruzadas. Bilbao: Moretón, 1968.
Lamb, Harold.
Historia de las cruzadas, trad. de J. Martínez. Buenos Aires: Juventud Argentina, 1954, 2 vols.
Langlois, Ch. — V.
Manuel de bibliographie historique. Paris: Librairie Hachette, 1901-1904.
Lapesa, Rafael.
Historia de la lengua española, pról. de Ramón Menéndez Pidal, 9.ª ed. Madrid: Gredos, 1988.
Larios Martín, Jesús.
Catálogo de los archivos españoles en que se conservan fondos genealógicos y nobiliarios. Madrid: Hidalguía, 1960: I, n. 14.
La Romana. Marqués de.
Posesor de mss. del *Livro de linhagens*, de Pedro Afonso: I. B.1.
Latassa y Ortín, Félix de.
Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses aumentadas y refundidas en forma de Diccionario Bibliográfico-Biográfico por Don Miguel Gómez Uriel. Zaragoza: Imp. de Calixto Ariño, 1884-1886, 3 vols.
Lecouteux, Claude.
Intr. 2; III. C.4; VI. 11; Recap.
«La structure» (1978) = «La structure des légendes mélusiniennes», *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 33e. année-2, mars-avril 1978, págs. 294-306: Intr., n. 10; III, nn. 73, 75, 76.
Mélusine (1982) = *Mélusine et le Chevalier au Cygne*, préf. de Jacques Le Goff. Paris: Payot, 1982: Intr., nn. 10, 18; II, n. 57; III, nn. 76, 77, 78; IV, nn. 28, 29, 30, 31, 33, 35, 36; V, nn. 22, 33, 57; VI, nn. 97, 100.
Legarda, Anselmo de.
VI. 12.
Lo «vizcaíno» en la literatura castellana. San Sebastián: Biblioteca Vascongada de los Amigos del País, 1953: VI, n. 105.
Le Goff, Jacques.
Intr. 2; II. 4; III. C.4; IV, n. 12.
«Mélusine. Le dossier» = «Le dossier médiéval», en J. Le Goff et Emmanuel Le Roy Ladurie, «Mélusine maternelle» (1971), págs. 587-603: Intr., n. 10; III, nn. 69, 72, 74; IV, nn. 28, 29, 30, 33, 35.
Pour un autre Moyen Age. Paris: Gallimard, 1978 (*Tiempo, trabajo y cultura en el Occidente medieval*, trad. de M. Armiño. Madrid: Taurus, 1983): Intr., n. 10.
«Préface: Mélusine au Moyen Age», en Jean d'Arras, *Le Roman de Mélusine* (1979), págs. 7-10.
«Préface», en C. Lecouteux, *Mélusine* (1982), págs. 7-9: Intr., n. 10; III, n. 78.
Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval, trad. de A. L. Bixio. Barcelona: Gedisa, 1985: II, n. 35.
«Préface», en Gervais de Tilbury, *Le Livre des Merveilles* págs. IX-XVI.
Le Goff, Jacques et Emmanuel Le Roy Ladurie.
III. C.4.
«Mélusine maternelle» (1971) = «Mélusine maternelle et défricheuse», *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 26e. année-3 et 4, mai-août 1971, págs. 587-622: Intr., n. 10; III, n. 68.
Le Roy Ladurie, Emmanuel.
Intr. 2.
«Mélusine ruralisée», en Jacques Le Goff et Emmanuel Le Roy Ladurie, «Mélusine maternelle» (1971), págs. 604-622: Intr., n. 10.
Lévi-Strauss, Claude.
Intr. 4.
Antropología[4] (1972) = *Antropología estructural*, trad. de E. Verón, 4.ª ed. Buenos Aires: Eudeba, 1972: Intr., n. 20; V, nn. 58, 59.
Lévi-Strauss, Claude y Vladimir Propp.
Polémica Lévi-Strauss & Vladimir Propp, intr. de Cándido Pérez Gallego, 2.ª ed. Madrid: Fundamentos, 1982: Intr., n. 20.
Lévy-Bruhl, Lucien.
La mitología primitiva. El mundo mítico de los australianos y de los papúes, trad. de R. Pochtar. Barcelona: Península, 1978.

Lewis, C. S.
La imagen del mundo (Introducción a la literatura medieval y renacentista), trad. de C. Manzano. Madrid: Antoni Bosch, 1980: III, n. 69.
Lida de Malkiel, María Rosa.
Estudios de literatura española y comparada, 2.ª ed. Buenos Aires: Eudeba, 1969: III, n. 8.
El cuento (1976) = *El cuento popular y otros ensayos*. Buenos Aires: Losada, 1976: Intr., n. 17; III, n. 8.
«La visión del trasmundo en las literaturas hispánicas», en Howard R. Patch, *El otro mundo* (1983), págs. 369-449: III, n. 8.
López Estrada, Francisco.
Introducción a la literatura medieval española, 5.ª ed. renov. Madrid: Gredos, 1983.

Machado de Faria, António.
«Os livros de linhagens medievais», en *A historiografia* (1977), págs. 17-20: I, n. 4.
Mañaricúa y Nuere, Andrés E. de.
Intr. 2 y n. 30; III. C.2; VI. 2, 6, 8.
Historiografía[2] (1973) = *Historiografía de Vizcaya (Desde Lope García de Salazar a Labayru)*, 2.ª ed. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1973: II, nn. 13, 16, 78; III, nn. 26, 53; V, n. 4; VI, nn. 7, 23, 43, 58, 59, 77, 122; VII. 5 y nn. 12, 31.
Vizcaya (1984) = *Vizcaya, siglos VIII al XI. Los orígenes del Señorío*. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1984: III. C.2 y n. 53; VI, nn. 21, 26, 37, 38, 40, 43, 59, 61, 74, 77; VII, nn. 34, 39, 40.

Markale, Jean.
La vida (1983) = *La vida, la leyenda, la influencia de Leonor condesa de Poitou, duquesa de Aquitania Reina de Francia, de Inglaterra dama de los trobadores y bardos bretones*, trad. de C. Peri-Rossi. Barcelona: José J. de Olañeta, 1983: VII, nn. 103, 118, 131.
Martin, Georges.
Les juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l'Espagne médiévale. Paris, 1992.
Massó Torrents, Jaume y Rubió y Balaguer, Jordi.
«Catàleg dels manuscrits de la Biblioteca de Catalunya», *Butlletí de la Biblioteca de Catalunya* [1914]: I, n. 14.
Mattoso, José.
Intr. 2, 5; I. B.1, 2, 3; III. C.4; VI. 8, 10; VII. 1, 5.
«Os livros» (1976) = «Os livros de linhagens portugueses e a literatura genealógica europeia da Idade Media», *Armas e troféus*, n.º 2, abril-junho 1976, págs. 132-152: I, n. 4; VII, nn. 45, 74.
«As fontes» = «As fontes do Nobiliário do conde don Pedro», en *A historiografia* (1977), págs. 21-66: I, nn. 4, 12; III, nn. 61, 70; IV, n. 39; VI, nn. 72, 84; VII, nn. 1, 4, 5, 26, 27, 45, 52.
«Indice onomástico», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. II, págs. 199-333: VII, n. 38.
«Introdução», en *Livros velhos* (1980), págs. 9-20: I, nn. 4, 6.
«Introdução», en Pedro Afonso, *Livro de linhagens* (1980), vol. I, págs. 7-54: I. B.1 y nn. 4, 8, 9, 10, 14, 15, 20, 21, 23, 26, 28, 29, 33, 34; II, n. 37; Apénd.
A nobreza medieval portuguesa. A Família e o Poder. Lisboa: Estampa, 1981: VII, n. 122.
Maury, Alfred.
Les fées du Moyen Age. Paris, 1843: III, n. 69.
Mendes, Manuel: III, n. 1.
Menéndez Pelayo, Marcelino. Intr. 1, 2; III. C.1, apénd.; V. 1; VI. 2; Recap.
Orígenes[2] (1961) = *Orígenes de la novela*, vol. I, ed. de Enrique Sánchez Reyes, 2.ª ed. Santander: CSIC, 1961, *Obras completas de Menéndez Pelayo*, vol. XIII: Intr., n. 15; III. C.1 y nn. 32, 33, 38; V, n. 9.
Antología (1964) = *Antología de poetas líricos castellanos*, ed. de Enrique Sánchez Reyes, vol. VI: *Tratado de los romances viejos*, vol. I. Santander: CSIC, 1964, *Obras completas de Menéndez Pelayo*, vol. XXII: III. B.2, C.1, 2 y nn. 18, 26, 27, 31, 35, 37, 40, 41; IV. A.1; VI, n. 20.
Menéndez Pidal, Ramón.
IV. A.4, n. 56; VI. 2; VII. 1, 5, 11.
Reseña de la edición del Poema de Fernán González, hecha por Mardem, en *Archiv für das Studium der Neueren Sprachen*, tomo CXIV, 1905, págs. 243-256: VII, n. 37.
Crónicas[3] (1918) = *Crónicas generales de España descritas por Ramón Menéndez Pidal*, 3.ª ed. Madrid, 1918, *Catálogo de la Real Biblioteca*, t. V, I: IV, nn. 8, 18; VI, n. 18.
Poesía juglaresca[1] (1924) = *Poesía juglaresca y juglares. Aspectos de la historia literaria y cultural de España*. Madrid: Publicaciones de la RFE, 1924: VII, nn. 99, 101, 105, 109, 115, 133.

«En torno a *Miragaia*, de Almeida Garret», *Biblos*, 20, 1944, págs. 53-70: VII. 1 y n. 4.
«Estudio sobre la *Primera crónica general*» (1955), en *Primera crónica general*, t. II, págs. 851-892: VII, n. 6.
La leyenda de los Infantes de Lara, 3.ª ed. Madrid: Espasa Calpe, 1971: VI. 2 y n. 23.
Menéndez Pidal. Seminario.
Intr. 4 y n. 11; VII, nn. 68, 91.
Michaëlis de Vasconcelos, Carolina.
I, n. 9; VII. 1, 5.
Michelena, Luis.
«Contra Lekobide», *Anuario del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo»*, XX-1, 1986: V, n. 4.
Miguélez.
IV. A.4.
Catálogo (1917-1925) = *Catálogo de los códices españoles de la Biblioteca del Escorial*. Madrid: Imp. Helénica-Voluntad, 1917-1925, 2 vols: I, n. 14; IV, nn. 8, 17; Apénd.
Miquel y Planas, Ramón.
«Bibliografía del *Partinobles* en català», *Bibliofilía*. Recull d'estudis, observacions, comentaris y noticies sobre llibres en general y sobre qüestions de llengua y literatura catalana en particular, vol. I, 1911-1914, pls. 628-640: Intr., n. 15.
M. J. A.
«Aportación a la arquitectura contemporánea. El cementerio de Zumárraga, obra de hadas», *Deia* (1987, enero, 26): V, n. 18.
Monreal Cia, Gregorio.
Intr., n. 30.
Las Instituciones (1974) = *Las Instituciones Públicas del Señorío de Vizcaya (hasta el siglo XVIII)*. Bilbao: Publicaciones de la Excma. Diputación de Vizcaya, 1974: VI, nn. 35, 36; VII, nn. 63, 67.
Moxó, Salvador de.
Intr., n. 30; VII. 6.
La disolución del régimen señorial en España. Madrid: CSIC, 1965.
«De la nobleza vieja» = «De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la baja Edad Media», en *La sociedad castellana* (1969), págs. 1-210: VII, nn. 50, 61, 65, 100, 109, 120.
«La nobleza castellano-leonesa en la Edad Media», en *Hispania* (tirada aparte), XXX. Madrid: CSIC, 1970, págs. 5-68: VII, n. 100.
«El Señorío de Vizcaya» = «El Señorío de Vizcaya: Planteamiento para el estudio comparativo del Régimen Señorial Hispánico en la Edad Media», en *Edad Media y Señoríos* (1972), págs. 125-137: VII, nn. 65, 67.
«La sociedad política bajo Alfonso XI», en *Estudios sobre la sociedad hispánica en la Edad Media, Cuadernos de Historia*, VI, 1975, págs. 188-228: VII, n. 61.
Mújica, Juan.
La Casa de Vizcaya (1960) = *La Casa de Vizcaya y sus linajes*. Madrid: CSIC-Hidalguía, 1960: VI, n. 29; VII, n. 41.
Municio Cristóbal, Benito y García Cubero, Luis.
Bibliografía heráldico-genealógico-nobiliaria de la Biblioteca Nacional de Madrid. Madrid: Hidalguía-CSIC (Inst. Luis de Salazar y Castro), 1958, 2 vols.: I, n. 14.

Nascentes, Antenor.
Diccionário etimológico da lingua portuguêsa. Rio de Janeiro, 1952-1955, 2 vols.
Nemésio, Vitorino: III, n. 1.
Nicolás Antonio (Nicholas Antonius). Véase Antonio, Nicolás.
«Normas de transcrição para textos medievais portugueses», *Boletim de Filologia*, 22, 1964-1973, págs. 417-425: I, n. 33.
Normas de transcripción y edición de textos y documentos. Madrid: CSIC, 1944: I, n. 18.

Oldenbourg, Zoé.
Las cruzadas, trad. de M. Aguyé. Barcelona: Destino, 1974: VII, n. 126.
Origen (1983) = *Origen y armas de varios nobles de España*. Zaragoza: Librería general, 1983, págs. LVI-CIV: I, n. 14; IV, n. 36; Apénd.
Osuna. Casa de.
Posesora de mss. del *Livro de linhagens*, de Pedro Afonso: I. B.1 y n. 14.
Otto, Walter F.
Las musas. El origen divino del canto y del mito. Buenos Aires: Eudeba, 1971: V, n. 48.

Paredes Núñez, Juan.
«Leyendas peninsulares en los nobiliarios medievales: una variante peninsular de la leyenda de Melusina», *Cultura Neolatina*, nos. 3-4, 1993, págs. 215-227.
Patch, Howard Rollin.
El otro mundo (1983) = *El otro mundo en la literatura medieval*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1983: III, n. 8; V, n. 44.
Penalva, Gonzalo.
Tras las huellas de un fantasma. Aproximación a la vida y obra de José Bergamín. Madrid: Turner, 1985: V, n. 13.
Pérez Gallego, Cándido.
Intr., n. 20.
Pérez Pastor, Cristóbal.
La imprenta en Toledo. Descripción bibliográfica de las obras impresas en la imperial ciudad desde 1483 hasta nuestros días. Madrid: Imp. de Manuel Tello, 1884: Apénd.
Pérez de Urbel, Fray Justo.
VI. 8.
«Vizcaya y Castilla», en *Edad Media y Señoríos* (1972) = «Vizcaya y Castilla (800-1000)», en *Edad Media y Señoríos*, págs. 177-203: VI, nn. 70, 74.
Phillips, Rachel.
Las estaciones poéticas de Octavio Paz, trad. de T. Segovia. Madrid: FCE, 1976: V, n. 14.
Pinedo, Ramiro de.
El simbolismo en la escultura medieval española. Madrid: Espasa-Calpe, 1930.
Pizarro, José A.
Las labores de Melusina. Leyenda arquitectónica. [s.l.], [1986]: V, n. 18.
Prieto Lasa, J. Ramón.
«Significado y tradición de un relato mitico. Los orígenes de la casa de Haro», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XLVII, 1992, págs. 203-216.
Propp, Vladimir.
Intr. 4; III. C.4; VI. 8.
Morfología (1971) = *Morfología del cuento*, trad. de M. L. Ortiz. Madrid: Fundamentos, 1971: Intr., n. 20; V, n. 63.

Quintana, Jerónimo de: IV. A.4.

Ramírez, Lorenzo.
Posesor de mss. del *Livro de linhagens*, de Pedro Afonso: II. 5.
Rank, Otto.
El mito del nacimiento del héroe, trad. de E. A. Loedel. Barcelona: Paidós, 1981: VI, n. 112.
Revista de Dialectología y Tradiciones Populares. Indices. Tomo I-XXXV (1944-1980). Madrid: CSIC, 1983.
Riquer, Martín de y José María Valverde.
Historia de la Literatura universal. Barcelona: Planeta, 1984-1986, 10 vols.
Risco, Antonio.
Literatura y fantasía. Madrid: Taurus, 1982: III, n. 7.
Rodríguez Herrero, Angel.
Prólogo, en L. García de Salazar, *Las Bienandanzas* (1967), vol. I, págs. VII-XXXIII: VI, n. 7.
El Romancero hoy (1979) = *El Romancero hoy: Poética (Segundo Coloquio Internacional sobre el Romancero*, ed. de Diego Catalán, Samuel G. Armistead y Antonio Sánchez Romeralo. Madrid: Cátedra Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1979: Intr., n. 21.
Romero Tobar, Leonardo.
III. C.3.
«Ediciones en castellano de la *Mélusine* de Jean d'Arras», en *Homenaje a Justo García Morales*. Madrid: ANABAD, 1987, págs. 1005-1020: V, n. 9.
«Melusina» (1988) = «Melusina aludida en textos literarios españoles», en *Homenaje a la Dra. Dña. Concepción Casado Lobato, Revista de dialectología y tradiciones populares*, XLIII, 1988, págs. 513-523: III, n. 65; V, n. 12.
Romeu Figueras, José.
El mito (1948) = *El mito de «El comte Arnau»*. Barcelona: CSIC, 1948: III, nn. 10, 12.
Rougemont, Denis de.
El amor y Occidente, trad. de A. Vicens, 3.ª ed. Barcelona: Kairós, 1984.
Rubiera, María Jesús.
La arquitectura en la literatura árabe. Madrid: Nacional, 1981: III, n. 34.

Rucquoi, Adeline
«Le diable et les Manrique», *Razo*, nº. 8, 1988.
Ruiz Domenec, José Enrique.
VII. 9.
La memoria (1984) = *La memoria de los feudales*, pról. de Georges Duby. Barcelona: Argot, 1984: VII, nn. 74, 131.
La mujer que mira. Crónicas de la cultura cortés. Barcelona: Quaderns Crema, 1986.
Runciman, Steven.
Historia de las Cruzadas, vers. de G. Bleiberg. Madrid: Alianza, 1973, 3 vols.: VII, n. 125.

Saintyves, Pierre.
Las madres vírgenes y los embarazos milagrosos. Ensayo de mitología comparada, trad. de J. C. Bermejo. Madrid: Akal, 1985: VI, n. 115.
Salazar y Castro, Luis de.
Posesor de mss. del *Livro de linhagens*, de Pedro Afonso: I B.1.
Sánchez Alonso, Benito
Historia de la historiografía española. Ensayo de un examen de conjunto. Madrid: CSIC, 1941-1950, 3 vols.: IV, n. 8.
Santiago Rodríguez, Miguel.
Documentos (1954) = *Documentos y manuscritos genealógicos*. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1954: I, n. 14; Apénd.
Santoyo, Julio-César.
VI. 8
Irlandeses y vascos. Durango: Leopoldo Zugaza, 1979: VI, n. 62.
Segre, Cesare.
Intr. 4.
Las estructuras (1976) = *Las estructuras y el tiempo. Narración, poesía, modelos*, trad. de M. Arizmendi y M. Hernández. Barcelona: Planeta, 1976: Intr., nn. 20, 24.
Principios de análisis del texto literario, trad. de M. Pardo de Santayana. Barcelona: Crítica, 1985: Intr., n. 20.
Segura Munguía, Santiago.
Diccionario etimológico latino-español. Madrid: Anaya, 1985: VI, n. 92.
Sérgio, António: III, n. 1.
Sesmero, Francisco.
Intr., n. 30; VI. 8.
«Los primeros Señores» = «Los primeros Señores de Vizcaya. Historia y Leyenda», en *Edad Media y Señoríos* (1972), págs. 53-90: II, n. 16; VI, nn. 26, 30, 31, 36, 37, 38, 59, 73, 82; VII, n. 39.
«Genealogía de los Señores de Vizcaya» = «Genealogía de los Señores de Vizcaya y la incorporación del título de «Señor de Vizcaya» a Castilla», en *La sociedad vasca* (1975), págs. 161-222: VI, nn. 26, 38, 82; VII, n. 39.
Sharrer, Harvey L.
The legendary history of Britain in Lope García de Salazar's «Libro de las Bienandanzas e Fortunas». Pennsylvania: University of Pennsylvania, 1979: VI, n. 7.
Simón Díaz, José.
I. B.1; IV. A.4.
Bibliografía = *Bibliografía de la Literatura Hispánica*. Madrid: CSIC, 1950—...: Intr., n. 15; I, n. 14; IV, nn. 8, 11; VI, n. 7; Apénd.
La sociedad castellana (1969) = *La sociedad castellana en la baja Edad Media, Cuadernos de Historia*, 3, 1969: VII, n. 50
La sociedad vasca (1975) = *La sociedad vasca rural y urbana en el marco de la crisis de los siglos XIV y XV* (II Simposio que tuvo lugar en la Biblioteca Provincial de Vizcaya, los días 23, 24 y 25 de Marzo de 1973). Bilbao: Excma. Diputación Provincial de Vizcaya, 1975: VI, n. 26; VII, n. 60.
Stouff, Louis.
Intr. 2.
Essai sur Mélusine, roman du XIVe. siècle par Jean d'Arras. Dijon: Universidad de Dijon, 1930.
«Préliminaires» en Jean d'Arras, *Mélusine* (1932), págs. VII-XIII: V, n. 6.

Tate, Robert B.
Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV. Madrid: Gredos, 1970: II, n. 25.
Tavard, Georges.
Los ángeles (1973) = *Los ángeles*, con la colab. de André Caquot y Johann Michl. Madrid: La Editorial Católica, 1973, *Historia de los dogmas*, tomo II, cuaderno 2b: II, nn. 45, 58, 67.

Tejada, Francisco Elías de.
El Señorío (1963) = *El Señorío de Vizcaya (hasta 1812)*. Madrid: Minotauro, 1963: II, nn. 12, 16; VI, n. 122.
Thompson, Stith.
Intr. 2.
Motif Index (1955-1968) = *Motif Index of Folk Literature, a classification of narrative elements in folktales, ballads, myths, fables, mediaeval romances, exempla, fabliaux, jest books and local legends*. Copenhague: Rosenkilde et Bagger, 1955-1968, 6 vols: Intr., n. 12; VI, nn. 80, 83, 86, 108; VII, nn. 81, 124.
El cuento (1972) = *El cuento folklórico*, trad. de A. Lemmo. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1972: Intr., n. 12; VI, nn. 80, 83, 86, 108; VII, nn. 81, 124.
Todorov, Tzvetan.
Intr. 4; III. A.7.
Introducción (1980) = *Introducción a la literatura fantástica*, trad. de S. Delpy. México: Premia, 1980: III, nn. 7, 13.
«Las categorías del relato literario», en *Análisis estructural* (1982), pp. 155-192: Intr., n. 20.

Ubieto Arteta, Antonio.
«¿Dónde estuvo el panteón de los primeros reyes pamploneses?», *Príncipe de Viana*, 19, 1958, págs. 267-277: VII, n. 43.
Uceda. Duque de.
Posesor de mss. del *Livro de linhagens*, de Pedro Afonso: I. B.1.

Vernant, Jean-Pierre.
Mito y pensamiento en la Grecia antigua, trad. de J. Diego López. Barcelona: Ariel, 1983: VI, n. 111.
Violant Ribera, Ramona.
Intr., 2; III. C.2, C.3; V. 1, 2; Recap.
El matrimonio (1958) = *El matrimonio entre hada y mortal en el folklore de la zona pirenaica*. Tesis doctoral presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona en 1958 (inéd.): III, nn. 52, 62, 63, 64; V, nn. 23, 27, 29.
Vizcaya en la Edad Media. Congreso de estudios históricos (Bilbao, 17-20 Diciembre 1984). San Sebastián: Eusko-Ikaskuntza, 1986.

Zamora Vicente, Alonso.
«Introducción», en *Poema de Fernán González*[4] (1970), págs. IX-XXXIV: VII, n. 37.
Zarco Cuevas, Julián.
Catálogo de los manuscritos castellanos (1924-1929) = *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*. Madrid-San Lorenzo de El Escorial: Imp. Helénica, 1924-1929, 3 vols.: I, n. 14; IV, n. 8; Apénd.
Catálogo de los manuscritos catalanes, valencianos, gallegos y portugueses de la Biblioteca de El Escorial. Madrid: Tip. de Archivos, 1932: I, n. 14.
Zumthor, Paul.
Introduction à la poésie orale. Paris: Seuil, 1983.

ÍNDICE DE PERSONAJES CITADOS (HISTÓRICOS Y LEGENDARIOS)

Aboalí. Rey. Bisabuelo de Çadam Çada: VI. 7; VII. apénd.
Aboazar, Aboazer: Alboazar.
Abraham: II. 5.
Adán: I. A.2; II. 1.
Ademar lo Negre. Poeta: VII. 11.
Afonso: Alfonso.
Afrodita: VI, n. 113; VII. 10.
Aimeric Manrique. Señor de Narbona. Hijo de Manrique de Lara: VII. 7.
Aimeric de Peguilham. Poeta: VII. 11.
Alaim: Laín.
Alboazar (Ramírez). Hijo de Ramiro II de León: VII. apénd.
Alboazar Alboçadam. Hermano de Artiga: VII. apénd.
Aldonça: Aldonza.
Aldonza. Esposa de Lope Díaz el Rubio: VI. 3, 4, 5.
Aldonza Díez de Castro. Primera esposa (?) de Diego López de Haro I: VI. 5.
Aldonza (Rodríguez) (de Castro). Condesa. Segunda esposa de Lope Díaz de Haro I: VI. 3, 4, 5.
Alejandro. Hijo de Euristeo: VI, n. 114. Alejandro (Magno). Hijo de Olimpia y Ammón de Libia. Véase *La concepción de Alejandro*.
Alexandre Herculano de Carvalho Araújo: III. intr., A.intr., B.1 y n. 1.
Alfonso. Infante de Portugal. Padre de María (Esposa de Fernando Díaz) y de Isabel: VI. 3.
Alfonso I el Batallador. Rey de Aragón y Navarra: VII. 8.
Alfonso I Enríquez. Rey de Portugal: VII. 4.
Alfonso II. Rey de Aragón y conde de Barcelona: VII. 10, 11.
Alfonso II el Casto. Rey de Asturias: VII. 1, 4.
Alfonso III. Rey de Portugal: III. intr.; VII. 12.
Alfonso IV el Bravo. Rey de Portugal: I. A.1.
Alfonso VI. Rey de León y de Castilla: II. 3; VII. 8 y n. 41.
Alfonso VII el Emperador. Rey de León y de Castilla: VII. 8, 11.
Alfonso VIII. Rey de Castilla: VII. 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12 y nn. 42, 72, 94; Recap.
Alfonso IX. Rey de León: VI. 3; VII. 8 y n. 94.
Alfonso X el Sabio. Rey de Castilla y León: I. A.2; VI. 3; VII. 2, 5, 9.
Alfonso XI el Justiciero. Rey de Castilla y León. Señor de Vizcaya: I. A.1; VI. 3, 11; VII. 5, 6, 9 y n. 61.
Alfonso López. Hijo de Lope Díaz de Haro II y de Urraca Alfonso: VI. 1, 3.
Alfonso de Molina. Infante: VI. 3; VII. 6.
Alia (Helia). Ninfa. Véase *Ophiogenes*.
Almanzor (Almançor): VI. 7, 11; VII. 5.
Almas en pena: III. A.3, 4, 7.
Almerrique. Duque de Narbona: IV. B.1; VII. 12.
Almicena. Esposa de Diego López *o Roivho*: VI. 3, 4, 5; VII. 1.
Alnoldus: IV. B.2; V. 4. Véase *Edric el Salvaje*.
Aloges. Véase *Goges*.

Alonso de Santa Cruz. Cronista: V, n. 3.
Alorna, marquesa de: III. A.intr.
Alvar Díaz de Asturias (*Esturas*). Padre de Moor Alvarez y de Pedro Alvarez de Asturias: VI. 3.
Alvar Fernández (de) Menaia. Hijo de Fernán Laínez (Hijo de Laín Núñez). Descendiente de Fernán Laínez y de Bermudo Laínez (hijos de Laín Calvo): VII. 3, 5, apénd.
Alvar Fernández Podestade. Padre de Teresa Alvarez (Esposa de Diego López de Salcedo): VI. 3.
Alvaro de Lara. Conde. Hermano de Fernando y de Gonzalo de Lara: VI. 3; VII. 7, 11.
Alvaro Pérez de Castro: VII. 12.
Ambroa. Linaje: VII. 14.
Ammón de Libia: VI. 12.
Anbotoko Mari, Anbotoko sorgiña: III. C.2. Véase *El matrimonio de Mari con un mortal.*
Andrade. Linaje: VII. 14.
Andra Mari Muiroko: IV. A.3, B.3. Véase *El matrimonio de Mari con un mortal.*
Angeles: II. 5, apénd.; V. 1. Véase Demonios.
Anquises. Hijo de Capis y Temiste: VI, n. 113; Recap.
Anthoine. Véase Antonio.
Antón de Bedia: V. 1 y n. 4.
Antonio: II. 5. Véase Antonio de Torquemada, *Jardín de flores curiosas*.
Antonio, san: II. 5.
Antonio Alfonso de Pimentel. Conde de Benavente: II, n. 50.
Antonio de Lusignan. Hijo de Melusina: V. 4 y n. 66. Véase *Melusina*. Versión.
Antonio Manrique. Duque de Nájera: V, n. 21.
Antonio de Torquemada: II, n. 50.
Antonio de Trueba: IV. A.1 y n. 3.
Arato. Hijo de Aristodama de Sición y de un reptil. Véase *La concepción de Arato*.
Ares: VII. 10.
Argimiro el Negro: III. A.7. Véanse *A Dama Pé de Cabra* e *Historia de la condesa y Astrigildo*.
Arias. Conde. Padre de Mencía. Condesa: VI. 3, 5.
Aristodama de Sición. Véase Arato.
Aristómenes. Hijo de Nicoteles y de un reptil. Véase *La concepción de Aristómenes*.
Arnaut Guilhem de Marsán. Poeta: VII. 11.
Artiga. Esposa de Ramiro II de León: VI. 7; VII. apénd.
Artiga Ramírez. Hija de Ramiro II de León. Esposa de Gustio González: VII. 3, apénd.
Arturo. Rey de Gran Bretaña: VI. 12.
Astrigildo el Blanco: III. A.4, 7. Véase *A Dama Pé de Cabra*.
Atalarico. Rey ostrogodo: I. B.3; VII. 1.
Atarrabi. Hijo de Mari: IV. B.3. Véase *El matrimonio de Mari con un mortal.*
Atenea: VI, n. 93.
Atia. Madre de Augusto: VI. 12.
Augusto. Emperador romano. Véase *La concepción de Augusto*.
Aurelio. Rey de Asturias: VII. 1.
Ayala. Linaje: VI. 2.
Aymon de Dordonne: VI. 10.
Aznar Momiz. Hijo de Momo: VI. 6.

Balduino IX. Conde de Flandes: IV. B.2; V. 1, 4. Véase *La antepasada de los condes de Flandes*.
Balquis. Reina de Saba. Véase *Salomón y Balquis*.
Barba. Linaje: IV. A.4.
Barcelos, conde de. Véase Pedro Afonso.
Barrio. Linaje: IV. A.4.
Basajaunak: VI. 11.
Baudouin: Balduino.
Bayart. Caballo mágico: VI. 10.
Belasquita. Hija de Sancho I Garcés. Esposa de Momo: VI. 6; VII. 2.
Belasquita Momiz. Hija de Momo: VI. 6.
Belcebú. Véase Demonio.
Beltranes de Nendos. Linaje: VII. 14.
Benavides. Linaje: IV. A.4.
Berenguela González Giroa. Esposa de Lope el Chico: VI. 3.
Bermúdez. Linaje: VII. 4.
Bermudo III. Rey de León: VII. 4.
Bermudo Laínez. Hijo de Laín Calvo: VI. 3, 7, 13; VII. 3, 5, apénd.; Recap.
Bernardo: VI. 13. Véase Antonio de Torquemada, *Jardín de flores curiosas*.

Berta la de los grandes pies: VI. 11.
Bertran de Born. Poeta: VII. 11.
Bertran de Born lo Filhs. Poeta: VII. 11.
Biringueira: Berenguela.
Blancaflor. Véase Chrétien de Troyes, *El cuento del graal*.
Blanch. Linaje: IV. A.3, B.3.
Blasquieta: Belasquita.
Bouillon. Linaje: VI. 8.
Branca Peres. Primera esposa de Pedro Afonso: I. A.1.
Brearte. Véase *A Dama Pé de Cabra*.
Breauc. Rey de Gales del sur: IV. B.2.
Bruja del Amboto, La: III. C.2. Véase *El matrimonio de Mari con un mortal*.
Brujas, brujos: II. 5; III. A.2, 3, 7; VI, n. 80; VII, n. 124. Véase La bruja del Amboto.
Bruto. Antepasado remoto de los Haro: Recap.
Butrón. Linaje: VI. 2.

Cabreira. Linaje: Intr. 3; I. A.3.
Çadam Çada. Padre de Artiga y de Alboazar Alboçadam: VII. apénd.
Caluo: Calvo.
Capis. Véase Anquises.
Cárdenas. Linaje: IV. A.4.
Castañeda (Castanheda). Linaje: IV. A.4.
Castro. Linaje: I. A.2; II. 3; VI. 2, 7; VII. 3, 4, 5, apénd.; Recap.
Céculo: VI, n. 111.
Cedrón. Linaje: IV. A.4.
Celestino III. Papa: VII. 13.
Cenicienta: VI. 11.
Centauros: II. 5.
Cerda. Linaje: IV. A.4.
Cabière d'Aragon. Linaje: V. 4.
Calderón. Linaje: VI. 2.
Candillac. Linaje: V. 4.
Caprichudo: V. 2. Véase *Los Manrique*. Versiones.
Carlos I. Rey de España: II. 5.
Châmoa Gomes. Esposa de Paio Soares: VII. 2.
Châteauroux. Linaje: V. 4.
Chrétien de Troyes: V. 2.
Cículo (*Çiculo*). Condesa. Esposa de Lope. Conde. Señor de Vizcaya: VI. 1, 3, 4, 5; VII. 1.
Cid Campeador. Véase Rodrigo Díaz de Bivar.
Condes de Anjou: VII. 5, 12, 14; Recap.
Condes de Aquitania: V. 1; VII. 12; Recap.
Condes de Castilla: VI. 2, 8, 10, apénd.
Condes de Flandes: V. 1. Véase *La antepasada de los condes de Flandes*.
Condes de Guevara: VI. 8. Véase Guevara. Linaje.
Condes de Guines: VII. 14.
Costa Cabral. Gobernante de Portugal: III. intr.
Constanza. Infanta de Aragón. Esposa de Manuel. Infante de Castilla: VI. 3.
Constanza de Bearte. Esposa de Diego López de Haro III: VI. 3.
Coovro. Véase Culebro.
Cornículo. Padre de Ocrisia: VI, n. 111. Véase *La concepción de Servio Tulio*.
Couldrette: V. 1.
Cristóbal de Mieres: VI, n. 13.
Criteis. Ninfa. Madre de Homero: VI, n. 110. Véase *La concepción de Homero*.
Culebro (Culuebro) de Vizcaya: Intr. intr; III. C.2; VI. 3, 9, 10, 11, 12, 13, apénd; Recap. Véanse *La concepción de Zuría* y *La Dama de Vizcaya*.

Demofón: VI, n. 111.
Demonio(s), Diablo(s): II. 4, 5, apénd. y n. 46; III. A.3, 7; IV. B.1; V. 1, 4 y n. 47; VI. 11, 12; VII. 10 y n. 81.
Dia, Diac, Diago: Diego.
Diana: VI. 12.
Dié. Linaje: V. 4.
Diego Álvarez de Oca. Señor de Oca, Grañón y Ojacastro. Padre de Tecla Díaz: VI. 5.

Diego Fernández. Hijo de Fernando Díaz: VI. 1, 3.
Diego Hernández (Fernández) de Mendoza: IV. A.4; V. 1.
Diego Jiménez. Señor de Cameros. Padre de Rodrigo Díaz (de Cameros): VI. 3.
Diego Laínez. Hijo de Laín Calvo: VI. 7; VII. 3, 5, apénd.
Diego Laínez. Hijo de Laín Núñez: VII. 3, 5, apénd.
Diego López. Señor de Vizcaya. Hijo o descendiente de Lope Ortiz: Intr. intr.; I. A.3, B.2, 3; III. A.4, 7; V. 4; VI. 3, 4, 9, 10, 11, 13; VII. 5, 9; Recap. Véase *La Dama de Vizcaya* y *A Dama Pé de Cabra*.
Diego López de Alfaro. Hijo de Loi Díaz: VI. 3; VII. 5.
Diego López de Avalos. Conde de Vizcaya: VII, n. 41.
Diego López el Blanco. Señor de Vizcaya. Hijo de Lope Díaz el Rubio: VI. 3, 4, 5. Véase Diego López de Haro I.
Diego López de Campos. Hijo de Lope el Chico: VI. 3; VII. 5.
Diego López de Fenar. Véase Diego López de Haro II.
Diego López de Haro I. Señor de Vizcaya. Hijo de Lope Iñiguez: VI. 3, 4, 5, 9; VII. 1, 5, 8 y n. 41.
Diego López de Haro II el Bueno / el Malo. Señor de Vizcaya. Hijo de Lope Díaz de Haro I: VI. 2, 3, 4, 5; VII, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y nn. 42, 72, 86, 87, 94, 95, 97, 111, 112, 128; Recap.
Diego López de Haro III. Señor de Vizcaya. Hijo de Lope Díaz de Haro II: VI. 1, 3; VII. 4, 5 y n. 47.
Diego López de Haro IV. Señor de Vizcaya. Hijo de Lope Díaz de Haro III: VI. 3; VII. 5 y n. 49.
Diego López de Haro V el Intruso. Señor de Vizcaya. Hijo de Diego López de Haro III: VI. 3; VII. 4, 5, 6, 11 y n. 51.
Diego López *o Roivho*: VI. 3, 4, 5, 9; VII. 1. Véase Diego López de Haro I.
Diego López de Salcedo. Hijo de Lope Díaz de Haro II y de Toda de Santa Gadea: VI. 1, 3; VII. 5.
Diego López *o Vermelho*. Señor de Vizcaya. Hijo de Lope *Ellindo*: VI. 3, 4, 7; VII. 5.
Diego de Yepes. Capellán del Hospital de la Santa Cruz de Toledo: II. 5; V. 1.
Diego de Yepes, fray. Prior de El Escorial: II. 5 y n. 39.
Dionís I. Rey de Portugal: I. A.1, 2.
Dioniso-Zagreo. Hijo de Zeus-serpiente y de Rea-serpiente o de Perséfone-serpiente. Véase *La concepción de Dioniso-Zagreo*.
Dona(s) d'aigua. Véase Mujer(es) de agua.
Dordia Soares. Esposa (segunda) de Trastamiro Alboazar: VII, apénd.
Duques de Bretaña: VI. 8.
Duques de Luxemburgo: V. 4.
Dyvet. Esposo de Rhiannon: VI. 11.
Dusios: II. 5 y n. 46.

Edipo: VI. 11.
Edric el Salvaje (*Edricus Wilde*): IV. B.2; V. 4. Véase *Edric el Salvaje*.
Elena: IV. B.3; V. 3. Véase *La moza que se convierte en culebra*.
Elena Godiiz. Esposa de Alboazar: VII. apénd. Véase Usco Godins.
Elías Cairel. Poeta: VII. 11.
Elinás. Esposo de Presina: IV. B.2; V. 4. Véase *Presina*.
Elo Fernández. Hija de Fernán Rodríguez. Esposa de Nuño Laínez: VII. 3, apénd.
Elvira Bermúdez. Hija de Bermudo Laínez. Esposa de Furtam Froez: VI. 3, 4, 13; VII. 1, 3, 5, apénd.
Elvira Sánchez. Esposa de Sancho III Garcés: VII, n. 11.
Emendola González. Hija de Gonzalo Núñez. Esposa de Trastamiro Alboazar.: VII. 3, 5, apénd.
Enanos: VII, n. 81.
Encantadas (*encantades*): II. 5; IV. B.3; V. 4 y n. 52; VI. apénd. y n. 124.
Eneas. Hijo de Anquises y Afrodita: II. 5; VI. 12 y n. 113; Recap. Véase *La concepción de Eneas*.
Eneco: Iñigo.
Enês: Inés.
Enheguez: Iñiguez.
E(*nheguez*) Esguerra: I. B.1, 2. Véase Iñiguez Guerra.
Enrique. Infante de Castilla. Señor de Vizcaya: VI. 3.
Enrique I. Rey de Castilla: VII. 4 y n. 84.
Enrique II Plantagenet. Rey de Inglaterra, duque de Normandía y conde de Anjou: V. 1; VII, 11, 12; Recap.
Enrique IV. Rey de Castilla y León: IV. A.4; VI. 2.
Eomeldola: Emendola.
Epona. Genio femenino de la mitología galo-romana: VI. 11.
Ermeiro: Ermigio.
Ermengarda de Narbona. Hermana de Ermesenda de Narbona: VII. 7, 11.

Ermesenda González. Hija de Gonzalo Trastamírez: VII. 3, apénd.
Ermesenda de León. Hermana de Ramiro. Rey de León: II. 3. Véase *El incesto del rey Ramiro de León*.
Ermesenda de Narbona. Esposa de Manrique de Lara: VII. 7, 12.
Ermesenda Trastamírez. Hija de Trastamiro Alboazar: VII. apénd.
Ermigio Alboazar. Hijo de Alboazar: VII. apénd.
Escipión. Véase *La concepción de Escipión*.
Esteban Illán: VI. 8.
Estefanía Pérez. Esposa de Rodrigo Fernández de Castro: VI. 5.
Estrigas: II. 5.
Eu. Linaje: V. 4.
Eudes de Lusignan. Hijo de Melusina: V. 4 y n. 66. Véase *Melusina*. Versión.
Exemena: Jimena.

Fauno higuero, Faunos: II. 5 y n. 46.
Felipe II. Rey de España: II. 1
Felipe III. Rey de España: I. B.2; II. 1.
Felipe IV. Rey de España: II. 1, 5.
Fernã, Fernam: Fernán, Fernando.
Fernán González. Conde de Castilla. Hijo de Gonzalo Núñez: VI. 7, 8, 10; VII. 3, 5, apénd.; Recap.
Fernán Guedelha. Véase Fernando de la Cerda.
Fernán Laínez. Hijo de Laín Calvo: VI. 7; VII. 3, 5, apénd.
Fernán Laínez. Hijo de Laín Núñez: VII. 3, 5, apénd.
Fernán Rodríguez. Hijo de Rodrigo Bermúdez: VII. 3, 5, apénd.
Fernán Rodríguez (de Castro). Hijo de Rui Gueralte de Cataluña: VI. 1, 3; VII. 6.
Fernand, Fernant: Fernán, Fernando.
Fernandiz: Fernández.
Fernando. Infante. Hijo de Alfonso VIII de Castilla: VII. 11.
Fernando I el Magno. Rey de Castilla y de León: VII. 1, 4.
Fernando II. Rey de León: VII. 8.
Fernando II de Coburgo Kohary. Regente y rey de Portugal: III. intr.
Fernando III el Santo. Rey de Castilla y de León: VI, n. 41; VII. 5, 11 y nn. 47, 84.
Fernando IV el Emplazado. Rey de Castilla y León: VII. 1, 4, 6, 11.
Fernando de la Cerda. Infante: VI. 3; VII. 6.
Fernando Díaz. Hijo de Diego López de Haro V: VI. 3.
Fernando de Lara. Hermano de Alvaro y de Gonzalo de Lara: VII. 11.
Fernando de Navarra. Esposo de Munia Iñiguez: VI. 3, 4; VII. 1, 5.
Fernando Trastamírez. Hijo de Trastamiro Alboazar: VII apénd.
Fernão, Ferran, Ferrando, Ferrant: Fernán, Fernando.
Ferrandiz: Fernández.
Figueroa. Linaje: IV. A.4.
Flavio Paulo. Véase *A Dama Pé de Cabra*.
Folquet de Marselha. Poeta: VII. 11.
Fortún Froom: VI, n. 73. Véase Furtam Froez.
Fortún Iñiguez. Hijo de Iñigo López: VI. 6.
Fortuno. Duque de Vizcaya: II. 3.
Francisco Antonio de Alarcón: I. B.3.
Francisco López de Villalobos. Escritor y médico: V, n. 41.
Friyyo: VI. 11.
Froiam: IV. B.1; V. 4; VI. 8. Véase *Los Mariño*. Versiones.
Fromonte de Lusignan. Hijo de Melusina: IV. B.2. Véase *Melusina*. Versión.
Froom. Señor de Vizcaya: I. A.3; II. 2; III. A.2; VI. 1, 3, 4, 7, 8, 11, 13, apénd. y nn. 73, 121; VII. 5, 9, 14; Recap. Véase *La elección de Froom y la batalla de Arrigorriaga*.
Furtam Froez. Señor de Vizcaya. Hijo de Froom: I. A.3; VI. 3, 4, 7, 8, 13, apénd. y nn. 73, 121; VII. 1, 3, 5.

Galindo Iñiguez. Hijo de Iñigo López: VI. 6; VII, n. 41.
García Fernández. Conde castellano: VII. 4.
García Iñiguez. Hijo de Iñigo López: VI. 6.
García Sánchez. Señor de Orozco. Hijo de Sancho López. Señor de Vizcaya: VI. 3.
García II Sánchez el Tembloso. Rey de Navarra: VII. 5.
García III Sánchez el de Nájera. Rey de Navarra: VII. 5.
Garcilaso de la Vega. Merino mayor de Alfonso XI: VI. 11.

Gascón (*Gascom*) de Bearte. Hermano de Constanza de Bearte: VI. 3.
Gautier Map: IV. A.2, B.2; V. 1; VII. 12.
Gavaudan. Poeta: VII. 11.
Gens Iulia: VII. 14.
Geoffroi. Conde de Anjou: IV. B.2. Véase *La condesa de Anjou*.
Geoffroi de Auxerre: IV. A.2; V. 1.
Gervais de Tilbury: IV. A.2, B.2; V. 1; VII. 12.
Gieffroy: Jofré.
Giraud de Barri: IV. A.2; V. 1; VII. 12.
Giraut de Bornelh. Poeta: VII. 11.
Godinho das Asturias (Esturas). Conde. Suegro de Alboazar: VII. apénd.
Goges, Gojas: V, n. 52.
Gonçalo, Gonçaluo: Gonzalo.
Gonçalves, Gonçalvez: González.
Gontrode Moniz. Hija de Munio de Vizcaya o de Munio de Amaya: VII. 2.
Gonzalo Gustioz. Padre de los siete infantes de Lara: VII. 3.
Gonzalo de Lara. Conde. Hermano de Alvaro y de Fernando de Lara: VI. 3; VII. 7.
Gonzalo Mendes da Maia. Véase Alexandre Herculano, *A Morte do Lidador*.
Gonzalo Núñez. Hijo de Nuño Rasura: VI. 10; VII. 3, 5, apénd.
Gonzalo Ruiz. Hermano de Pedro Ruiz de Azagra. Poeta: VII. 11.
Gonzalo Trastamírez (de Maia). Hijo de Trastamiro Alboazar: VII. 3, 5, apénd.
Gostiiz: Gustioz.
Gotinha González. Hija de Gonzalo Trastamírez: VII. apénd.
Gracia Anes. Madre de Pedro Afonso: I. A.1.
Guevara. Linaje: IV. A.4; VI. 2, 8.
Guidrefe de Gamberes. Poeta: VII. 11.
Guilhem Anelier. Poeta: VII. 11.
Guilhem Magret. Poeta: VII. 11.
Guillamona (Guillemona), Na. Señora emparentada con los Manrique de Narbona: VII. 11 y n. 116.
Guillaume VIII. Padre de Jean II de Lusignan: V. 1.
Guillem de Berguedà. Poeta: VII. 11.
Guillermo IX de Poitiers. Abuelo de Leonor. Duquesa de Aquitania: V. 1.
Guiomar Manrique. Hija de Antonio Manrique: V, n. 21.
Guion: Guyón.
Guiraut de Calasó. Poeta: VII. 11.
Gusteus, Gosteuz: Gustio.
Gustio González. Padre de Gonzalo Gustioz: VII. 3, 5.
Gutiérrez Fernández de Castro. Tío de Aldonza Rodríguez de Castro: VI. 5.
Guyón de Lusignan. Hijo de Melusina: V. 4 y n. 66. Véase *Melusina*. Versión.
Guzmán. Linaje: IV. A.4.
Guzmán el Bueno: VII. 6.

Hadas: III.A; V. 2, 4 y n. 53; VI. 9, 11; VII, n. 81.
Haro. Linaje: Intr. intr., 3, 5; I. A.2, 3, B.1; II. 2, 3, 5, 6; IV. A.1, 4; VI. intr., 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, apénd; VII. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, apénd. y n. 61; Recap. Véase *Los Haro*. Leyendas.
Hécuba. Véase Paris.
Hefesto: VI. 11; VII. 8.
Hélinand de Froidmont: V. 1.
Helius: IV. B.2. Véase *La antepasada de los condes de Flandes*.
Henno el Dentón (*Henno cum dentibus*). Véase *Henno el Dentón*.
Hermafrodita: II. 5.
Hermes: VI, n. 113.
Hernán Marino. IV. B.1. Véase *Los Mariño*. Versiones.
Hernández: Fernández.
Hervy de León: IV. B.2. Véase *Hervy de León*.
Hidalgos de Castilla: I. A.2.
Hidalgos de Galicia: I. A.2.
Hidalgos de Portugal: I. A.2.
Homero: VII. 10. Véase *La concepción de Homero*.
Horozco. Linaje: VII. 5.
Hunos: II. 5.

Hurtiga: Artiga.
Husco: Usco.

Incubos. Véase Demonio.
Inés de Mendoza. Madre de Urraca Alfonso: VI. 3.
Infantes de Lara (Salas). Véanse *Los infantes de Lara* y Lara. Linaje.
Inquibides. Diablo: VI, n. 107.
Iñigo Esquerra I. Señor de Vizcaya. Hijo de Munso López: III. C.2; VI. 3, 4, 10, 13, apénd.; VII. 5; Recap. Véase *La madrastra de Iñigo Esquerra*.
Iñigo Esquerra II. Señor de Vizcaya. Hijo de Lope Díaz: VI. 3, 4, 10.
Iñigo Guerra. Véase Iñiguez Guerra.
Iñigo López. Señor de Vizcaya: VI. 3, 6, 10 y nn. 37, 82; VII. 5, 8.
Iñigo López Ezguerra: II. apénd.; VI, n. 82. Véase Iñiguez Guerra.
Iñigo Sánchez. Señor de Llodio. Hijo de Sancho López. Señor de Vizcaya: VI. 3.
Iñiguez Guerra. Señor de Vizcaya. Hijo de Diego López (Hijo de Lope Ortiz): Intr. intr; I. A.3, B.1, 2, 3; II. apénd.; III. 7; V. 4; VI. 3, 4, 7, 9, 10, 11, 13 y n. 82; VII. 5, 9; Recap. Véase *La Dama de Vizcaya* y *A Dama Pé de Cabra*.
Isabel. Esposa de Juan el Tuerto: VI. 3.

Jaime II el Justo. Rey de Aragón y Valencia y conde de Barcelona: VII. 11.
Jean. Conde de Poitou y Duque de Berry: V. 1.
Jean II de Lusignan. Señor de Parthenay: V. 1.
Jean d'Arras: IV. A.2; V. 1.
Jerusalén. Reino: IV. A.4.
Jesucristo: I. A.2; II. 5, apénd.; V. 1; VII, nn. 81, 127.
Jezabel: V. 1.
Jimena Muniz. Esposa de Fernán Laínez (Hijo de Laín Núñez): VII. 3.
Jimena Núñez. Hija de Nuño Fernández. Esposa de Gonzalo Núñez: VII. 3, apénd.
Joanes de Aramburu: IV. B.3; V. 4. Véase *El matrimonio de Mari con un mortal*.
Jofré de Lusignan (el del Gran Diente). Hijo de Melusina: IV. B.2; V. 4 y n. 66. Véase *Melusina*. Versión.
Johannes Bromton: V. 1.
Joham, Johan,-a: Juan, —a.
Joham Froiaz Mariño: IV. B.1; V. 4. Véase *Los Mariño*. Versiones.
Juan. Hijo de la reina de Inglaterra: IV. B.2; VI. 9. Véase *La reina de Inglaterra*.
Juan. Infante de Castilla. Esposo de María Díaz de Haro I: VI. 3; VII. 5 y n. 53.
Juan II. Rey de Castilla y León: IV. A.4.
Juan Alfonso de Alfaro el Viejo. Hijo de Alfonso López: VI. 1, 3.
Juan Bautista Labaña: II. 1.
Juan Díaz de Hinojosa (Finejosa). Padre de Moor Airas: VI. 3.
Juan Eusebio Nieremberg. Rector del colegio Imperial: II. 5; V. 1.
Juan de Flandes. Hijo de Balduino IX de Flandes: IV. B.2. Véase *La antepasada de los condes de Flandes*.
Juan de las Indias. Preste: IV. A.4.
Juan Manuel. Infante: VII. 6
Juan Núñez de la Barba. Véase Juan Núñez de Lara el Bueno.
Juan Núñez de Lara. Hijo de Fernando de la Cerda. Esposo de María Díaz de Haro II: I. A.3; VI. 1, 3; VII. 4, 5, 6 y nn. 58, 61; Recap.
Juan Núñez de Lara el Bueno. Esposo de María Díaz (Hija de Diego López de Haro V): VI. 3; VII. 4, 5, 6.
Juan Núñez (de Lara) el Gordo: VI. 3; VII. 6.
Juan de Salazar el Moro. Hijo de Lope García de Salazar: VI. 2.
Juan Salgado de Araujo: II, 3.
Juan Sin Tierra. Rey de Inglaterra: IV. B.2.
Juan el Tuerto. Señor de Vizcaya. Hijo de María Díaz de Haro I: I. B.2, 3; VI. 3, 11; VII. 5, 6, 9 y nn. 56, 61.
Juana de Butrón y Múgica. Esposa de Lope García de Salazar: VI. 2.
Juana de Castro. Esposa de Diego Fernández: VI. 1, 3.
Juana de la Cruz, santa: II. 5.
Juana (Núñez) de Lara (la Palomilla). Hija de Juan Núñez de Lara el Gordo. Esposa de Fernando de la Cerda: VI. 3; VII. 6.
Juana de Molina. Hija de Alfonso de Molina. Esposa de Lope Díaz de Haro III: VI. 3; VII. 6.
Jueces de Castilla: I. A.2; VI. 7; VII. 3, 4, 5, apénd. y n. 11; Recap.

Juglar: III. A.5. Véase *A Dama Pé de Cabra*.
Juno: II. 5; VI. 11.

Lábdaco: VI. 11.
Ladrón. Linaje: VII. 8.
Laim: Laín.
Laín Calvo. Juez de Castilla: VI. 2, 3, 7, 13; VII. 3, 4, 5, apénd. y n. 10; Recap.
Laín Fernández. Hijo de Fernán Laínez (Hijo de Laín Calvo): VII. 3, 5, apénd.
Laín Laínez. Hijo de Laín Calvo: VI. 7; VII. 3, apénd.
Laín Núñez. Hijo de Nuño Laínez: VII. 3, 5, apénd.
Laindez, Lanes: Laínez.
Lamias vascas: II. 5; III. B.1; III. C.2; VI. 11; Recap. Véase *Una lamia como novia*.
Lara. Linaje: I. A.2; II. 3; IV. A.4, B.1; VI. 2, 3, 7; VII. 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 14 y n. 61; Recap.
Laym, Layn, Laynes, Laynez: Laín, Laínez.
Layo: VI. 11.
Leonor. Duquesa de Aquitania y de Gascuña y condesa de Poitou. Esposa de Enrique II Plantagenet: V. 1; VII. 11, 12; Recap.
Leonor Plantagenet (de Castilla). Hija de Enrique II Plantagenet. Esposa de Alfonso VIII de Castilla: VII. 11, 12.
Leyva. Linaje: IV. A.4.
Lézé. Linaje: V. 4.
Lilit: II, 5
Loi Díaz: VI. 3. Hijo de Lope el Chico.
Lope. Conde. Señor de Vizcaya. Hijo de Diego López *o Vermelho*. Véase Lope Iñiguez.
Lope de Alfaro. Véase Lope Díaz de Haro III.
Lope el Chico. Hijo de Lope Díaz de Haro II y de Urraca Alfonso: VI. 1, 3; VII. 5.
Lope Díaz. Hijo de Diego López de Haro V: VI. 3; VII. 11.
Lope Díaz. Señor de Vizcaya. Hijo de Iñigo Esquerra I: VI. 3, 4, 7, 8, 10; Recap.
Lope Díaz. «Señor de Vizcaya». Hijo de Diego López el Blanco: VI. 3, 4, 5. Véase Lope Díaz de Haro I.
Lope Díaz de Haro (Lope Díaz de Haro I?). Hijo de Lope López: VII, n. 41.
Lope Díaz de Haro I. «Señor de Vizcaya». Hijo de Diego López de Haro I: VI. 3, 4, 5; VII. 5, 8.
Lope Díaz de Haro II, Cabeza Brava. Señor de Vizcaya. Hijo de Diego López de Haro II: VI. 1, 3; VII. 5, 8, 10, 11 y nn. 25, 84, 86, 87, 114, 128.
Lope Díaz de Haro III el de Alfaro. Señor de Vizcaya. Hijo de Diego López de Haro III: VI. 3; VII. 5, 6 y n. 48.
Lope Díaz el Rubio. Señor de Vizcaya. Hijo de Iñigo Esquerra II: VI. 3, 4, 5; VII. 8.
Lope *Ellindo*. Señor de Vizcaya. Hijo de Munia Iñiguez: VI. 3, 4, 7; VII. 1, 3, 5.
Lope García de Salazar: Intr. 2, 3, 5; II. 2, 7; VI. intr., 2, 8, 10, 11, 13 y n. 7; VII. 5.
Lope el de Hacinas: VI, n. 74; Recap. Véase Lope Ortiz.
Lope Iñiguez. Señor de Azagra y de Ruesta: VI. 10; VII. 5.
Lope Iñiguez. Señor de Vizcaya. Hijo de Iñigo López: VI. 1, 3, 4, 5, 6, 10; VII. 1, 4, 5, 8 y n. 41; Recap.
Lope López (de Avalos) (Diego López de Haro I?). Conde de Vizcaya: VII, n. 41.
Lope Momiz. Hijo de Momo: VI. 6.
Lope de Nájera. Conde. «Señor de Vizcaya». Hijo de Diego López *o Roivho*: VI. 3, 4, 5 y n. 29; VII. 5. Véase Lope Díaz de Haro I.
Lope Núñez. Conde de Vizcaya: II. 3.
Lope Ortiz. Señor de Vizcaya. Hijo de Furtam Froez: I. A.3, B.3; II. 3, 6; VI. 3, 4, 7, 8, 9 y n. 74; VII. 3, 5; Recap.
Lope *el Ruivo*. Véase Lope Díaz de Haro II.
Lope Sarracínez: VI, n. 74.
Lope el Vizcaíno (Lope de Vizcaya): VII. 5. Véase Lope Ortiz.
Lopo: Lope.
Lot: II. 5.
Luis del Mármol y Carvajal. Historiador: II. 1.
Luis de Salazar y Castro. Historiador: II. 3.
Lusignan. Linaje: V. 1, 4.

Macha. Genio femenino de la mitología irlandesa: VI. 11 y n. 97.
Mafalda Manrique. Hija de Manrique de Lara. Esposa de Alfonso I de Portugal: VII. 4.
Magas: II. 5.
Mafoma, Mahoma: II. 1; III. A.3.

Maia. Linaje: VII. 2, 4, apénd.
Maju. Véase Culebro.
Manrique. Caballero: IV. B.1 y n. 49; VI. 8.
Manrique. Linaje: Intr. 3; II. 6; IV. A.4, B.1; IV. A.1, 4, B.1, n. 49; V. 1, 2 y n. 21; VI. 8, 9; VII. 12; Recap. Véase *Los Manrique*. Versiones.
Manrique de Lara. Conde. Señor de Molina: VI. 3; VII. 4, 7, 9, 14.
Manríquez (Manrique) de Lara. Linaje. Véase Manrique. Linaje.
Manuel. Infante de Castilla. Padre de Violante (Esposa de Alfonso. Infante de Portugal).
Manuel de Faria y Sousa: II. 4.
Manuel de Moura. Marqués de Castel-Rodrigo: I. B.2.
Margarita de Flandes. Hija de Balduino IX de Flandes: IV. B.2. Véase *La antepasada de los condes de Flandes*.
Mari, Mari del Amboto: III. B.1, C.2; IV. B.3; V. 4 y nn. 49 y 56; VI. 12. Véase *El matrimonio de Mari con un mortal*.
María. Esposa de Fernando Díaz: VI. 3.
María Díaz. Condesa. Hija de Diego López de Haro II y de Toda Pérez. Esposa de Gonzalo de Lara: VI. 3; VII. 7.
María Díaz. Hija de Diego López de Haro V: VI. 3; VII. 6.
María Díaz. Hija de Diego López de Salcedo: VI. 3.
María Díaz de Haro I la Buena. Señora de Vizcaya. Hija de Lope Díaz de Haro III: VI. 3, 11; VII. 5, 6 y n. 53.
María Díaz de Haro II. Señora de Vizcaya. Hija de Juan el Tuerto: I. A.3; VI. 1, 3, 11; VII. 5, 6. y n. 58; Recap.
María de Francia: VII. 12.
María Jiménez. Segunda esposa de Pedro Afonso: I. A.1.
María Manrique. Hija de Manrique de Lara. Primera esposa de Diego López de Haro II: VI. 3; VII. 7, 8, 10, 11, 12 y n. 42.
María de Molina. Reina de Castilla y León. Esposa de Sancho IV: VII. 4.
María Pérez (*Pirez*). Esposa de Rui Gueralte de Cataluña: VI. 1, 3.
María Sánchez. Segunda esposa (?) de Diego López de Haro I: VI. 5.
Marie. Duquesa de Bar: V. 1.
Marines. Linaje: IV. B.1; V. 1. Véase Mariño. Linaje.
Marinho: Mariño.
Marino. Linaje. Véase Mariño. Linaje.
Mariña. Véase *Los Mariño*. Versiones.
Mariño. Linaje: Intr. 3; I. A.3; II, 4; IV. A.1, 4, B.1; V. 1, 4; VI, 13; VII. 14. Véase *Los Mariño*. Versiones.
Marroquín. Linaje: VI. 2.
Marte: VI, n. 112; VII. 10.
Martín de Larraya: VII. 1.
Martín Ruiz, fray: II. 5, apénd.
Matacás. Hijo de Elinás: IV. B.2. Véase *Presina*.
Matías de Muru (*Muruko*): IV. B.3; V. 2, 4. Véase *El matrimonio de Mari con un mortal*.
Matilde I. Madre de Enrique II Plantagenet: V. 1.
Mejía. Linaje: IV. A.4.
Melior. Hija de Presina: IV. B.2. Véase *Presina*.
Melusina. Hija de Presina: IV. B.2; V. 1, 2, 3, 4 y n. 14. Véase *Melusina*. Versión.
Mem (Meem) González (da Maia). Hija de Gonzalo Trastamírez: VII. apénd.
Mecia: Mencía.
Meleagro: VI, n. 111.
Meles. Río. Padre de Homero: VI, n. 110. Véase *La concepción de Homero*.
Mencía. Condesa. Primera esposa de Lope Díaz de Haro I: VI. 3, 4, 5.
Mencía Godins. Esposa de Gonzalo Trastamírez: VII. apénd. Véanse Mencía Rodríguez y Usco Sesnandes.
Mencía Iñiguez. Hija de Iñigo López: VI. 6.
Mencía López de Haro. Reina de Portugal. Hija de Lope Díaz de Haro II. Esposa de Alvaro Pérez de Castro y de Sancho II de Portugal: VII. 12, 13 y n. 42.
Mencía Rodríguez. Hija de Rodrigo Bermúdez. Esposa de Gonzalo Trastamírez: VII. 3, 5, apénd. Véanse Mencía Godins y Usco Sesnandes.
Mendoza (Mendoça). Linaje: IV. A.4; VI. 2, 7; VII. 3, 4, apénd.
Merlín. Véase *La concepción de Merlín*.
Micia: Mencía.
Miguel María Evaristo. Regente y rey de Portugal: III. intr.

Miguel Psellos: II. 5
Mikelats. Hijo de Mari: IV. B.3. Véase *El matrimonio de Mari con un mortal.*
Miramamolín de Marruecos: VII. 10.
Molher(es) marinha(s). Véase Mujer(es) marina(s)
Momo (Nuno, Nunno). Conde de Vizcaya: VI. 6; VII. 1, 2, 5.
Monido. Conde. Antepasado de Manrique de Lara: VII. 4, 14.
Moninho, —a; Monio, —a: Munio, —a.
Moor Airas. Esposa de Loi Díaz: VI. 3.
Moor Alvarez. Esposa de Juan Díaz de Hinojosa: VI. 3.
Moros. Véanse *La Dama de Vizcaya* y *A Dama Pé de Cabra*.
Mudarra González: VII. 3.
Mujer(es) de agua: IV. B.3; V. 3, 4 y n. 52.
Mujer(es) marina(s): V. 4.
Munha: Munia.
Munia Iñiguez. Señora de Vizcaya. Hija de Iñiguez Guerra: II. 1; VI. 3, 4, 7; VII. 1, 5.
Munio. Conde de Asturias: I. A.3; II. 6; VI. 8, 13, apénd. y nn. 120, 121.
Munio. Conde de Vizcaya: VII. 1, 2
Munio de Amaya. Conde: VII. 2.
Munso (Munio) López. Señor de Vizcaya. Hijo de Zuría: III. C.2; VI. 3, 4, 10, apénd. Véase *La madrastra de Iñigo Esquerra*.
Muruko-dama: IV. B.3. Véase *El matrimonio de Mari con un mortal.*

Nerón. Véase *La concepción de Nerón*.
Nicoteles. Véase Aristómenes.
Ninfas: V, n. 46.
Nuiz, Nunez, Nuniz, Nunnez: Núñez.
Nuno, Nunno, Nunon: Nuño.
Nuño Alvarez de Maia. Conde. Abuelo materno de Rodrigo Díaz de Bivar: VII. apénd. Véase Rodrigo Alvarez de Asturias.
Nuño Díaz de Castañeda. Esposo de María Díaz (Hija de Diego López de Salcedo): VI. 3.
Nuño Fernández: VII. 3, apénd.
Nuño González I, *o Corvo d'Andaluz*. Esposo de Ermesenda González: VII. 3.
Nuño González (de Lara) el Bueno. Hermano de Teresa González de Lara: VI. 3; VII. 6.
Nuño Laínez. Hijo de Laín Fernández: VII. 3, 5, apénd.
Nuño de Lara y Díaz de Haro. Señor de Vizcaya. Hijo de María Díaz de Haro II: VI. 1, 3; VII. 5 y n. 59.
Nuño López de Avalos. Conde de Vizcaya: VII, n. 41.
Nuño Rasura. Juez de Castilla: VI. 7; VII. 3, 4, 5, apénd. y n. 10, 11; Recap.
Nuynez: Núñez.
Nuyño: Nuño.

Ochoa de Salazar. Padre de Lope García de Salazar: VI. 2.
Ocrisia. Madre de Servio Tulio: II. apénd.; VI, n. 111. Véase *La concepción de Servio Tulio*.
Octavio. Esposo de Atia: VI. 12.
Olimpia. VI. 12. Véase *La concepción de Alejandro*.
Ophiogenes (hijos de la serpiente). Estirpe descendiente de Alia y de una serpiente: VI. 12 y n. 115.
Orlanda Trastamírez. Hija de Trastamiro Alboazar. Esposa de Lope *Ellindo*: VI. 3, 4; VII. 1, 3, 5, apénd.
Orraca: Urraca.
Ortiga: Artiga.
Osorez: Soares.
Otón IV. Emperador germánico: V. 1; VII. 12.
Otreo. Rey de Frigia: VI, n. 113.

Paio Soares. Hijo de Soeiro Mendes: VII. 2.
Palestina. Hija de Presina: IV. B.2. Véase *Presina*.
Pan: VI. 11.
Parcas: V, n. 46.
Pardal(o): I. B.2, 3; II. 5, apénd.; III. A.7; VI. 10. Véanse *La Dama de Vizcaya* y *A Dama Pé de Cabra*.
Paris. Hijo de Príamo y Hécuba: VI, n. 114.
Parthenay. Linaje: V. 4.

Pedro I el Cruel. Rey de Castilla y León: VII. 6.
Pedro II el Católico. Rey de Aragón: VII. 11.
Pedro Afonso. Conde de Barcelos: Intr. intr. 1, 2, 3, 5; I. A.1, 2, 3; II. 3, 4, 5, apénd.; V. 1; VI. 1, 8, 9, 11; VII. 1, 4, 5, 6, 9; Recap.
Pedro Alvarez de Asturias. Hermano de Moor Alvarez: VI. 3.
Pedro Díaz. Hijo de Diego Fernández: VI. 1, 3; VII. 5.
Pedro Fernández. Hijo de Fernán Rodríguez (Hijo de Rodrigo Bermúdez): VII. apénd.
Pedro Fernández. Hijo de Fernán Rodríguez de Castro: VI. 3; VII. 5.
Pedro Fernández de Castro el Castellano. Padre de María Pérez: VI. 1, 3.
Pedro Fernández de Trava. Padre de Estefanía Pérez: VI. 5.
Pedro Jerónimo de Aponte: II. 3.
Pedro Manrique. Señor de Molina. Hijo de Manrique de Lara: VII. 12.
Pedro de Mariz. Historiador: II. 1.
Pedro Ruiz de Azagra. Señor de Albarracín: VI. 3. VII. 7, 10, 11 y n. 77.
Pedro de Salazar. Hijo de Lope García de Salazar: VI. 2.
Peire d'Alvernha. Poeta: VII. 11.
Peire: Pedro.
Peire Guilhem de Tolosa. Poeta: VII. 11.
Peire Vidal. Poeta: VII. 11, 13.
Pelayo. Rey de Asturias: VII. 1.
Peludos: II. 5 y n. 46.
Perceval. Véase Chrétien de Troyes, *El cuento del graal*.
Perdigon. Poeta: VII. 11.
Pereira. Linaje: II. 3.
Pero: Pedro.
Pero da Ponte. Poeta: VII. 11.
Perséfone-serpiente. Véase Dioniso-Zagreo.
Philippe Mousket: V. 1.
Pilosi. Véase Peludos.
Piriz: Pérez.
Plantagenet. Linaje: V. 1; VII. 11, 12; Recap.
Poli de Olmiccia di Tellano. Linaje: IV. B.2.
Pontinus. Copista del ms A_2: I. B.2.
Premoke. Linaje: V. 4.
Presina: IV. B.2; V. 3, 4. Véase *Presina*.
Príamo. Véase Paris.

Raimbaut de Vaqueiras. Poeta: VII. 11.
Raimondin. Esposo de Melusina: IV. B.2; V. 2, 4 y n. 41. Véase *Melusina*. Versión.
Ramiro. Rey de León. Véase *El incesto del rey Ramiro de León*.
Ramiro II. Rey de León: VI. 1, 3, 7; VII. 2, 3, 4, 5, apénd. y n. 10; Recap. Véanse *A Dama Pé de Cabra* y *Ramiro II de León y la mora Artiga*.
Ramón de Lusignan. Hijo de Melusina: IV. B.2; V. 4 y n. 66. Véase *Melusina*. Versión.
Ramón Vidal de Besalú. Poeta: VII. 11.
Rassoira, Rasuera: Rasura.
Rea: VI, n. 112.
Rea-serpiente. Véase Dioniso-Zagreo.
Recesindus (Recesvinto). Rey godo de Hispania: VII. 1.
Regnault, Reinaldo de Lusignan. Hijo de Melusina: V. 4 y n. 66. Véase *Melusina*. Versión.
Remo: VI, n. 112.
Remond; Remondín (*Remondin*): Ramón; Raimondin.
Reyes de Aragón: IV. A.4; VI. 2; VII. 1, 2, 6.
Reyes de Asturias: VI. 2, 8; VII. 1, 4.
Reyes de Castilla: I. A.2; IV. A.4; VI. 1, 2, 7; VII. 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, apénd. y n. 11.
Reyes Católicos: IV. A.4.
Reyes de Egipto: I. A.2.
Reyes de Francia: I. A.2; II. 1
Reyes godos: I. A.2; I. B.3; VII. 1.
Reyes de Gran Bretaña: I. A.1; II. 1.
Reyes de Inglaterra: I. B.3; V. 1; VI. 7.
Reyes de Israel: I. A.2, B.3; II. 1.
Reyes de Jerusalén: IV. A.4; V. 4.
Reyes de León: VI. 2, 8; VII. 1.

Reyes de Navarra: I. A.2; IV. A.4; VI. 2, 7; VII. 1, 2, 5 y n. 43; Recap.
Reyes de Persia: I. A.2
Reyes de Portugal: I. A.2; IV. A.4; VI. 2; VII. 1, 4, 6.
Reyes de Roma: I. A.2; II. 1.
Reyes de Troya: I. A.2, B.3; II. 1.
Rhiannon. Genio femenino de la mitología galesa: VI. 11
Ricardo I Corazón de León. Rey de Inglaterra: V. 1. Véase *Ricardo Corazón de León*.
Rigaut de Berbezilh. Poeta: VII. 11 y n. 111.
Rochefoucauld. Linaje: V. 4.
Rodrig: Rodrigo.
Rodrigo. Rey godo de Hispania: VI. 7.
Rodrigo Alvarez de Asturias. Abuelo materno de Rodrigo Díaz de Bivar: VII. apénd. Véase Nuño Alvarez de Maia.
Rodrigo Bermúdez. Hijo de Bermudo Laínez: VII. 3, 5, apénd.
Rodrigo Díaz (de Bivar). Hijo de Diego Laínez (Hijo de Laín Núñez): I. A.2; VI. 7; VII. 1, 3, 4, 5, apénd.; Recap.
Rodrigo Díaz (de Cameros). Ricohombre castellano. Poeta: VI. 3; VII. 8, 11.
Rodrigo (Fernández) de Castro el Calvo. Padre de Aldonza Rodríguez: VI. 3, 5.
Rodrigo Gómez de la Traba. Ricohombre castellano. Poeta: VII. 11.
Rodrigo Laínez. Hijo de Laín Calvo: VII. 3, apénd.
Rodrigo Pérez. Señor de Molina. Hijo de Pedro Manrique: VII. 12.
Rodríguez: Ruiz.
Roger II. Rey de Sicilia: II. 5, apénd.
Rois: Ruiz.
Roiz Peire dels Gambiros. Poeta: VII. 11.
Rómulo. Véase *La concepción de Rómulo*.
Rosoira: Rasura.
Roy, Rui: Rodrigo.
Rui Gueralte de Cataluña. Bizconde de Cabreira: VI. 1, 3.
Ruiz: Rodríguez.

Sáenz García de Avalos. Conde de Vizcaya: VII, n. 41.
Sagra: Azagra.
Saint-Gelais. Linaje: V. 4.
Saint-Séverin. Linaje: V. 4.
Saint-Valérien. Linaje: V. 4.
Saladino. Sultán de Egipto y de Siria: VII. 11.
Salazar. Linaje: VI. 2.
Salcedo (Salzedo). Linaje: VI. 2.
Saldanha. Jefe de gobierno de Portugal: III. intr.
Saldaña. Linaje: IV. A.4.
Salomón. Véase *Salomón y Balquis*.
Sancha Galíndez. Esposa de Diego Alvarez de Oca: VI. 5.
Sancho I Garcés. Rey de Navarra: VI. 6.
Sancho II. Rey de Portugal: VII. 12.
Sancho II Garcés Abarca. Rey de Navarra y de Aragón: VII. 2.
Sancho III el Deseado. Rey de Castilla: VIII. 8.
Sancho III Garcés el Mayor. Rey de Navarra y de Castilla: VI. 8; VII. 5 y n. 11.
Sancho IV el Bravo. Rey de Castilla y León: VII. 4, 5.
Sancho IV Garcés el de Peñalén. Rey de Navarra: VII. 5 y n. 41.
Sancho VI el Sabio. Rey de Navarra: VII. 8.
Sancho VII el Fuerte. Rey de Navarra: VII. 8.
Sancho Asteguis. Señor de Durango. Suegro de Zuría: VI. 3, 4, 8, apénd.
Sancho Iñiguez. Hijo de Iñigo López: VI. 6; VII. 5.
Sancho (López). Señor de Vizcaya. Hijo de Lope Díaz. Señor de Vizcaya. Hijo de Iñigo Esquerra I: VI. 3, 4.
Sancho López. Hijo de Lope Díaz de Haro II y de Urraca Alfonso: VI. 1, 3.
Sancho Momiz. Hijo de Momo: VI. 6.
Sarracim (Sarrazinho) Soares. Hermano de Dordia Soares: VII. apénd.
Sassenage. Linaje: V. 4.
Satanás. Véase Demonio.
Sátiros: II. 5; VI. 11.
Señores de Amboise: VII. 5.

Señores de Vizcaya. Véase Haro. Linaje.
Servio Tulio. Véase *La concepción de Servio Tulio*.
Sesnam Díaz. Padre de Usco Sesnandes (Suárez): VII. 3, apénd.
Síbaris. Padre de Alia. Véase *Ophiogenes*.
Silvano. Véase *A Dama Pé de Cabra*.
Silvanos: II. 5.
Soarez: Sesnandes.
Soeiro Mendes el Bueno. Esposo de Gontrode Moniz: VII. 2.
Sol, doña. Véase *A Dama Pé de Cabra*.
Sousa. Linaje: I. A.1.
Súcubos. Véase Demonio.
Sugaar, Sugoi. Véase Culebro.

Tanaquil. Esposa de Tarquino: II. apénd.; VI, n. 111. Véase *La concepción de Servio Tulio*.
Tareija: Teresa.
Tarik. Véase *A Dama Pé de Cabra*.
Tarquino (Prisco) (el Viejo). «Padre» de Servio Tulio: II. apénd; VI, n. 111. Véase *La concepción de Servio Tulio*.
Tecla Díaz. Esposa de Lope Iñiguez: VI. 5.
Tello. Infante, Señor de Vizcaya: VII. 6.
Tello. Primer esposo de Violante (Esposa de Alfonso. Infante de Portugal): VI. 3.
Tello Alfonso de Meneses. Ricohombre castellano. Poeta: VII. 11.
Temiste. Véase Anquises.
Teresa Alvarez. Esposa de Diego López de Salcedo: VI. 3.
Teresa Alvarez. Esposa de Juan Núñez (de Lara) el Gordo: VI. 3; VII. 6.
Teresa Anes. Concubina de Pedro Afonso: I. A.1.
Teresa González de Lara. Esposa de Alfonso de Molina: VI. 3; VII. 6.
Teresa (Núñez). Hija de Nuño Rasura. Esposa de Laín Calvo: VI. 7; VII. 3, 5, apénd.
Teresa Núñez. Hija de Nuño Alvarez de Maia. Esposa de Diego Laínez (Hijo de Laín Núñez): VII. apénd. Véase Anónima. (Hija de Rodrigo Alvarez de Asturias).
Tereyia: Teresa.
Thierry de Lusignan. Hijo de Melusina: IV. B.2; V. 4 y n. 66. Véase *Melusina*. Versión.
Ticlo: Tecla.
Toda Ortiz. Esposa de Iñigo López: VI. 6; VII. 5.
Toda Pérez (de Azagra). Hija de Pedro Ruiz de Azagra. Segunda esposa de Diego López de Haro II: VI. 3; VII. 7, 8, 10 y n. 42.
Toda de Santa Gadea. Concubina de Lope Díaz de Haro II: VI. 1, 3.
Tomás Becket. Arzobispo de Canterbury: V. 1.
Trasentos. Linaje: VII. 14.
Trastam(e)iro Alboazar. Hijo de Alboazar: VI. 2; VII. 3, 5, apénd.
Trastamires, Trastamiriz, Trestamirez: Trastamírez.
Triunein Nagelauc: IV. B.2; V. 4. Véase *Wastinus Wastiniauc*.

Uc de Lescura. Poeta: VII. 11.
Ulrich Molitor: V. 1.
Urbano IV. Papa: VII. 13.
Urién (*Uriien*) de Lusignan. Hijo de Melusina: V. 4 y n. 66. Véase *Melusina*. Versión.
Urraca. Reina de León y Castilla: VII. 8.
Urraca Alfonso. Hija de Alfonso IX. Rey de León. Esposa de Lope Díaz de Haro II: VI. 1, 3.
Urraca Díaz. Hija de Diego López de Haro III. Esposa de Fernán Rodríguez de Castro: VI. 3; VII. 5.
Urraca Díaz de Cañas. Condesa. Hija de Diego López de Haro II y de Toda Pérez. Esposa de Alvaro de Lara y de Rodrigo Díaz de Cameros: VI. 3; VII. 7, 8, 11.
Urraca López de Haro. Hija de Lope Díaz de Haro I. Tercera esposa de Fernando II de León: VII. 8.
Usco Godins. Esposa de Alboazar: VII, apénd. Véase Elena Godiiz.
Usco Sesnandes (Suárez). Esposa de Gonzalo Trastamírez: VII. 3, apénd. Véanse Mencía Godins y Mencía Rodríguez.

Valasquida, Vallasquida: Belasquita.
Valentin. Obispo de la diócesis de Valence, Drôme: IV. B.2, V. 2.
Vasconcelos. Linaje: II. 3.
Vela. Conde: VI. 8.
Vela Ladrón. Conde: VII. 8.
Velasco. Linaje: IV. A.4.

Velasquita: Belasquita.
Velloso. Infante. Hijo de Ramiro. Rey de León, y de Ermesenda de León: II. 3. Véase *El incesto del rey Ramiro de León*.
Venus: VII. 10, 14.
Vermuiz, Vermundenz, Vermundez: Bermúdez.
Vermuu: Bermudo.
Vicente de Beauvais: V. 1.
Violante. Esposa de Alfonso. Infante de Portugal: VI. 3.
Violante. Infanta. Hija de Alfonso X. Esposa de Diego López de Haro V: VI. 3.
Violante. Reina de Castilla y León. Esposa de Alfonso X: VI. 3.
Viulante: Violante.
Vortegirn: VI, n. 109.
Vulcano: VII. 8.

Wamba. Véase *A Dama Pé de Cabra*.
Wastinus Wastiniauc: IV. B.2; V. 4. Véase *Wastinus Wastiniauc*.

Xamenez, Xemena: Jiménez, Jimena.
Xanas: IV. B.3; V. 2, 4 y nn. 50, 51.

Ynquibides. Véase Inquibides.

Zamudio. Linaje: VI. 2.
Zeus: VI, n. 113.
Zeus-serpiente. Véase Dioniso-Zagreo.
Zuría. Señor de Vizcaya: II. 2; VI. 2, 3, 4, 8, 12, 13, apénd. y nn. 22, 73; Recap. Véanse *La batalla de Arrigorriaga y la elección de Zuría* y *La concepción de Zuría*.

Anónima. Antepasada de los condes de Flandes: IV. B.2 y n. 37. Véase *La antepasada de los condes de Flandes*.
Anónima. Antepasada de los Manrique: IV. B.1. Véase *Los Manrique*. Versiones.
Anónima. Condesa. Esposa de Argimiro el Negro: III. A.4, 7. Véase *A Dama Pé de Cabra*.
Anónima. Condesa. Esposa de Munso López: VI. 3, 4.
Anónima. Condesa de Anjou: IV. B.2. Véase *La condesa de Anjou*.
Anónima. Condesa de Aquitania: IV. B.2. Véase *La condesa de Aquitania*.
Anónima. Dama del castillo de Espervier: IV. B.2. Véase *La Dama del castillo de Espervier*.
Anónima. Dama del castillo de Rousset: IV. B.2. Véase *La Dama del castillo de Rousset*.
Anónima. Dama de la cueva de Rizzanese: IV. B.2. Véase *La Dama de la cueva de Rizzanese*.
Anónima. Dama del lago de Brecknock: IV. B.2. Véase *Wastinus Wastiniauc*.
Anónima. Dama de Langres: IV. B.2. Véase *La Dama de Langres*.
Anónima. Dama de Muru o de Murumendi; IV. B.3; V. 4. Véase Mari.
Anónima. Dama (de) Pie de Cabra, Dama Pé de Cabra: III. A. Véase *La Dama de Vizcaya*.
Anónima. Dama de Vizcaya: I. B.2, 3. Véase *La Dama de Vizcaya*.
Anónima. *Dona d'aigua*: IV. B.3. Véase *El matrimonio de una dona d'aigua con un mortal*.
Anónima. *Dona d'aigua* de Espúy: IV. B.3. Véase *La dona d'aigua de Espúy*.
Anónima. Encantada de la cueva de la Fou: VI. apénd. y n. 124. Véase *El herrero de Bor y la encantada de la cueva de la Fou*.
Anónima. Hija de la Dama de Vizcaya: I. B.2, 3. Véase *La Dama de Vizcaya*.
Anónima. Hija del conde Godinho das Asturias. Esposa de Alboazar: VII. apénd.
Anónima. Hija del diablo: VI. 11.
Anónima. Hija de Rodrigo Alvarez de Asturias. Esposa de Diego Laínez (Hijo de Laín Núñez): VII. apénd. Véase Teresa Núñez (Hija de Nuño Alvarez de Maia).
Anónima. Hija de Sancho Asteguis. Esposa de Zuría: VI. 3, 4, 8, apénd.
Anónima. Hija del señor de Sant Juan del Pie de Puerto. Esposa de Diego López el Blanco: VI. 3, 4, 5.
Anónima. Infanta escocesa. Madre de Zuría: VI. apénd. Véase *La concepción de Zuría*.
Anónima. Infantina: III. C.1. Véase *La infantina*.
Anónima. Madrastra de Iñigo Esquerra I: VI. apénd. Véase *La madrastra de Iñigo Esquerra*.
Anónima. Madre de Merlín: VI, nn. 107, 109. Véase *La concepción de Merlín*.
Anónima. Melusina siciliana: IV. B.2. Véase *La melusina siciliana*.
Anónima. Mujer de agua de Casa Blanch: IV. B.3. Véase *La mujer de agua de Casa Blanch*.
Anónima. Reina de Inglaterra: IV. B.2. Véase *La reina de Inglaterra*.
Anónima. *Xana*. Esposa de un pastor: IV. B.3. Véase *El pastor y la Xana*.

Anónima. *Xana*. Esposa de un viudo: IV. B.3. Véase *El viudo y la xana*.
Anónimo. Abad: III. A.4, 5. Véase *A Dama Pé de Cabra*.
Anónimo. Caballero alemán: IV. B.2. Véase *El caballero alemán y la Dama*.
Anónimo. Conde de Anjou: IV. B.2. Véase *La condesa de Anjou*.
Anónimo. Conde de Aquitania: IV. B.2. Véase *La condesa de Aquitania*.
Anónimo. Conde de Forez. Hermano de Raimondin: IV. B.2. Véase *Melusina*. Versión.
Anónimo. Emperador de Constantinopla: IV. A.4.
Anónimo. Herrero. Amante de María Manrique: VII. 10.
Anónimo. Herrero de Bor: VI, apénd. y n. 124. Véase *El herrero de Bor y la encantada de la cueva de la Fou*.
Anónimo. Hijo del caserío *Murugüene* o *Murugüene* (Beasain. Guipúzcoa): IV. B.3. Véase *El matrimonio de Mari con un mortal*.
Anónimo. Hombre marino o tritón. Véase *El antepasado de los Mariño*.
Anónimo. Infante leonés: VI. 8, apénd. Véase *La batalla de Arrigorriaga y la elección de Zuría*.
Anónimo. Marqués de Monferrato. Cruzado: VII. 13.
Anónimo. Médico de Carlos I, rey de España: II. 5.
Anónimo. Monje de Montaudon. Poeta: VII. 11.
Anónimo. Onagro fantástico: III. A.7. Véase *A Dama Pé de Cabra*.
Anónimo. Rey de Bilhe: IV, n. 38. Véase *La antepasada de los condes de Flandes*.
Anónimo. Rey de Escocia. Abuelo de Zuría: VI. 8, 12. Véase *La concepción de Zuría*.
Anónimo. Rey de Francia: IV. B.2. Véase *Henno el Dentón*.
Anónimo. Rey de Inglaterra: IV. B.2. Véase *La reina de Inglaterra*.
Anónimo. Rey de Inglaterra. Hermano de Froom: I. A.3; VI. 3, 8, apénd. y n. 121. Véase *La elección de Froom y la batalla de Arrigorriaga*.
Anónimo. Señor de Casa Blanch: IV. B.3. Véase *La mujer de agua de Casa Blanch*.
Anónimo. Soldado de Dima: VI. 10. Véase *El soldado de Dima*.
Anónimos. Esposos de *donas d'aigua*: IV. B.3. Véanse *La dona d'aigua de Espúy*, *El matrimonio de una dona d'aigua con un mortal*, *La mujer de agua de Casa Blanch*.
Anónimos. Esposos de Mari: IV. B.3. Véase *El matrimonio de Mari con un mortal*.
Anónimos. Esposos de *xanas*: IV. B.3. Véanse *La moza que se convierte en culebra*, *El pastor y la Xana* y *El viudo y la Xana*.

ÍNDICE DE LÁMINAS

En color ..... Entre págs. 40-41

1. Ms. T_1. Portada
2. Ms. T_1 (folio 1). Prólogo
3. Ms. T_1 (folio 35r). Título IX De como os de Biscaya por nam teerem senhor.
4. Ms. T_1 (folio 36r). De dom Diego Lopez, senhor de Bizcaya, como casou com huuma molher que achou amdando a monte.

En negro Páginas

5. Edición de Labaña (Roma, 1640) 58
6. Edición de Faria y Sousa (Madrid, 1646) 65
7. Capitel románico de Andra Mari de Elejalde (Guipúzcoa) 251
8. Luis de Salazar y Castro, *Historia genealógica de la casa de Lara* 285

(Las fotografías de las láminas 5, 6 y 8 han sido realizadas por el Laboratorio Fotográfico de la Biblioteca Nacional).

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN 9
0. Punto de partida 9
1. Tradición textual. Manuscritos y ediciones 10
2. Historia 10
a. Hasta el siglo XVIII 11
b. Hasta el siglo XX 11
3. Versiones de la leyenda. Otras leyendas relacionadas 13
4. Análisis de la leyenda 16
5. *La Dama de Vizcaya* en la leyenda de Melusina, en el título IX del *Livro de linhagens* y en el «*corpus* mítico» de los señores de Vizcaya 20

I. *LA DAMA DE VIZCAYA*. EDICIÓN 23
A. El conde de Barcelos y las narraciones del título IX 23
1. Don Pedro Afonso, conde de Barcelos 23
2. El *Livro de linhagens* 24
3. Las narraciones del título IX 27
B. Textos en portugués y castellano 28
1. Introducción 28
a. Manuscritos 28
Copias portuguesas 28
Copias castellanas 29
b. Ediciones 33
c. Criterios de edición 33
2. El texto portugués 34
a. Manuscritos 34
b. Ediciones 36
c. Localización 36
d. Criterios de edición 37
De dom Diego Lopez, senhor de Bizcaia, bisneto de dom Froom 38
e. Muestras gráficas del manuscrito del Archivo de la Torre do Tombo 41
3. Las versiones castellanas 42
a. Manuscritos 42
b. Edición 45
c. Localización 45
d. Criterios de edición 46

De dom Diego Lopez, senhor de Bizcaya, bisneto de dom Froom; De don Diego López, señor de Vizcaya, bisnieto de don Fernando; De don Diego López, señor de Vizcaya, nieto de don Fron 46

II. *LA DAMA DE VIZCAYA* EN LOS SIGLOS XVI-XVIII 55
1. Las adaptaciones. La edición de Labaña 55
2. El título IX 59
3. Salazar y Castro, Aponte y Salgado de Araujo 60
4. Faria y Sousa y Félix Machado 64
5. Yepes y Nieremberg 69
a. Diego de Yepes 69
b. Juan Eusebio Nieremberg 71
c. *De la muger que D. Diego López halló* y *De la verdad de los monstros fabulosos* 73
6. «Casos» y relatos relacionados 83
7. La batalla de Arrigorriaga y la elección del primer señor de Vizcaya 84
APÉNDICE AL CAPÍTULO II. LA *CENSURA* DE DIEGO DE YEPES 86
1. MANUSCRITOS 86
2. CRITERIOS DE EDICIÓN 87
3. LOCALIZACIÓN 87
Censura a lo que dice el autor, de la mujer que D. Diego López hallo en el campo 87

III. *LA DAMA DE VIZCAYA* EN LOS SIGLOS XIX-XX 93
A. *A Dama Pé de Cabra* 94
1. El discurso-marco 96
2. El componente narrativo 96
3. El discurso juglaresco 98
4. La *Entrevista de don Diego con el abad.* La *Historia de la condesa y Astrigildo* .. 99
5. Narraciones y narradores 101
6. Informes e indicios espacio-temporales 103
a. Espacios sobrenaturales 104
b. Tinieblas / Luz 104
7. *Dramatis personae* 106
a. Don Diego. Argimiro 107
b. Don Diego 107
c. Astrigildo. Iñigo Guerra. El onagro 108
d. Condesa- Dama. Astrigildo- Pardal 109
Lo satánico-truculento y lo maternal 111
e. Fuerzas sobrenaturales 112
B. Ediciones y traducciones del relato del *Livro de linhagens* 115
1. Ediciones 115
2. Traducciones 115
C. *La Dama de Vizcaya* y otras narraciones tradicionales 116
1. La infantina. Balquis. Doña Mariña 117
2. Relatos de la tradición vasca. Mari 117
3. Relatos en las tradiciones de Cataluña, Galicia, Asturias, Aragón y Mallorca . 122
4. Versiones europeas 123
APÉNDICE AL CAPÍTULO III 128
1. Traducción castellana (Menéndez Pelayo) 128
2. Versión vasca (Itxaropena M. de Lezea) 129

IV. VERSIONES DE LA LEYENDA MELUSINIANA 131

A. Fuentes 131

1. Versiones en Vizcaya, Galicia y Castilla: los Haro, los Mariño y los Manrique (siglos XIV-XVI, XIX) 131

a. Los Haro 131

b. Los Mariño. Los Manrique 131

2. Versiones europeas 132

a. Siglos XII-XIV, XVI-XVII 132

b. Siglo XX 132

3. Versiones vascas, asturianas y catalanas recogidas de la tradición oral, y publicadas en la época contemporánea 132

a. Vascas 132

b. Asturianas 132

c. Catalanas 132

4. El *Nobiliario de los linajes de Castilla*, de Diego Hernández de Mendoza 135

a. Introducción 135

b. Manuscritos consultados 136

B.1. Versiones en Vizcaya, Galicia y Castilla: los Haro, los Mariño y los Manrique. . 137

1. *La Dama de Vizcaya* 137

2. *La Dama Pie de Cabra* 137

3. *Doña Mariña* 137

4. *La antepasada de los Mariño* 138

5. *Los Marino* 139

6. *La antepasada de los Manrique* 139

7. *Los Manrique* 141

B.2. Versiones europeas 143

8. *Wastinus Wastiniauc* 143

9. *Edric el Salvaje* 143

10. *Henno el Dentón* 144

11. *La Dama de Langres* 144

La melusina siciliana (12, 13):

12. En Geoffroi de Auxerre, *Super Apocalypsim* 145

13. En la *Censura* de Diego de Yepes 145

14. *La Dama del Castillo de Rousset* 146

15. *La Dama del Castillo de Espervier* 146

16-17 *La condesa de Anjou* (16, 17): 147

16. En Giraud de Barri, *De Principis Instructione* 147

17. En el *Scotichronicon* de Fordun 147

18. Obras versiones relacionadas: *La reina de Inglaterra* 148

19. Obras versiones relacionadas: *La condesa de Aquitania* 148

20. *La antepasada de los condes de Flandes* 148

21. *El caballero aleman y la Dama* 149

22-24 Jean d'Arras, *Mélusine* 150

22. *Presina* 150

23. *Hervy de León* 150

24. *Melusina* 151

25. *La Dama de la cueva de Rizzanese* 152

B.3. Versiones vascas, asturianas y catalanas recogidas de la tradición oral, y publicadas en la época contemporánea 152

B.3.a. Versiones vascas 152

26. *Mari* ... 152
27. *Mari en Ataun. Marimunduko (Mari de Mundu [Muru?])* ... 153
28. *Mari de Murumendi* ... 154
29. *Mari en Arano. Andra Mari Muiroko (Señora Mari de Muiro [Mugiro])* ... 154
Mari en Oria (30-31) ... 155
30. *La Dama de Muru o de Burumendi* ... 155
31. *Marimunduko (Mari de Muru)* ... 155
32. *Mari en Ormaiztegui* ... 156
33. *Mari en Zaldivia* ... 156
34. *Mari en Lazcano* ... 157
B.3.b. Versiones asturianas ... 158
35. *La moza que se convierte en culebra* ... 158
36. *El viudo y la xana* ... 159
37. *El pastor y la xana* ... 160
B.3.c. Versiones catalanas ... 160
38. *El matrimonio de una dona d'aigua con un mortal* ... 160
39. *La dona d'aigua de Espúy* ... 162
40. *La mujer de agua de Casa Blanch* ... 162

V. ANÁLISIS DE LA LEYENDA MELUSINIANA ... 165
1. Introducción ... 165
a. Situación espacio-temporal ... 165
b. Contexto y discurso exterior a la narración ... 166
Elaboración y transmisión ... 167
«Funciones» de la leyenda. Calificaciones del ser sobrenatural ... 173
2. Discurso / Intriga ... 176
3. Intriga / Fábula ... 180
a. [X / Y / X'] [Sx / Sy] ... 180
Dramatis personae ... 180
Informes espacio-temporales ... 182
b. Funciones ... 182
c. Fijeza y variabilidad de la intriga ... 191
d. La intriga como significante de la fábula ... 193
X se desplaza a Sy / (X se halla en Sx) ... 193
Y propone la unión matrimonial / X propone la unión matrimonial. Y admite que la unión matrimonial se realice en Sx ... 193
Y impone a X una prohibición / #. X respeta la condición de Y ... 193
Y nuestra poseer las condiciones necesarias para ser la esposa de X, pero oculta su identidad ... 194
Y impone a X una prohibición / # ... 196
Y observa una conducta sospechosa. X es impulsado a romper el pacto ... 196
X rompe el pacto. —Y manifiesta su condición oculta.— Y se desplaza a Sy ... 197
Y se desplaza a Sy / Y permanece en Sx + Y pare a X' ... 198
Y pare a X' ... 199
Y ayuda a X' / Y ayuda a X ... 199
X consigue a X' / # ... 200
Omisión de las secuencias iniciales ... 200
4. Fábula / Modelo actancial ... 201
a. Estructura fabulística ... 201

b. Definición de las *dramatis personae*.
Sistema espacial 201
Sx (Remitente). C (Objeto)
X' (Destinatario)..... 201
X (Sujeto)..... 202
Y..... 203
(Ayudante)..... 208
(Oponente)..... 211
X' (Sujeto)..... 211
c. Conclusión..... 214

VI. LOS PRIMEROS SEÑORES DE VIZCAYA: HISTORIA Y LEYENDA 217
1. El título IX del *Livro de linhagens* 217
2. La *Crónica de Vizcaya* y *Las Bienandanzas e Fortunas*, de Lope García de Salazar..... 219
3. Relaciones genealógicas de los señores de Vizcaya..... 222
a. En el título IX del *Livro de linhagens* 222
b. En Lope García de Salazar (de Çuria a Diego Lopes de Aro)..... 224
c. Lista cronológica de los señores de Vizcaya (de Iñigo López a Nuño de Lara y Díaz de Haro) 224
4. De Froom y Zuría a Diego López 225
5. Del conde don Lope de Nájera al conde don Lope. De Lope Díaz a Lope Díaz el Rubio 226
a. Conde don Lope de Nájera y Diego López *o Roivho*. Lope Díaz y Diego López el Blanco 226
b. Conde don Lope. Lope Díaz el Rubio..... 227
6. Iñigo López y el conde Momo de Vizcaya 228
7. De Diego López *o Vermelho* a Froom..... 229
a. Orígenes genealógicos 229
b. Calificación heroica 229
c. En Lope García de Salazar..... 230
La procedencia de los Haro de los jueces de Castilla 230
Lope Díaz junto a Fernán González..... 230
8. Froom. Zuría 231
a. La elección de Froom y la batalla de Arrigorriaga..... 231
b. La batalla de Arrigorriaga y la elección de Zuría..... 232
c. Froom - Zuría 233
La identidad del oponente: Munio, conde de Asturias / Un infante leonés..... 234
El motivo de la guerra: El pago de un tributo / La invasión de Vizcaya 234
La identidad del héroe: Froom: hermano de un rey de Inglaterra / Zuría: nieto de un rey de Escocia..... 236
La proclamación del primer señor de Vizcaya: Antes / Después de la batalla de Arrigorriaga..... 237
9. Diego López e Iñiguez Guerra..... 238
Dramatis personae 238
Informes espacio-temporales..... 240
a. Don Diego López y la Dama 240
Conducta impía de Y 241
Explicitación de una prohibición anticristiana..... 241
El motivo del vuelo como forma de desplazamiento de Y a Sy, y de manifestación de su condición oculta 242

Repartición de la descendencia entre X e Y tras la ruptura matrimonial 242
Marca en el pie 242
Ausencia de relación entre la marca anatómica de Y y el contenido de la prohibición 242
Metamorfosis serpentina de Y 244
Metamorfosis de Y en escudero 244
Función I.2 (Y ayuda a X') 244
10. Iñiguez Guerra. Iñigo Esquerra 244
a. *Iñiguez Guerra y la Dama* 245
b. *La madrastra de Iñigo Esquerra* 245
c. Iñiguez Guerra - Iñigo Esquerra 245
La identidad del señor de Vizcaya y la de su esposa 245
La presencia de la madrastra y sus consecuencias 245
La causa del alejamiento del señor 245
El emplazamiento de la prisión 247
La liberación del señor 247
11. La Dama de Vizcaya 248
12. *La concepción de Zuría* 258
a. *La infanta escocesa y el desconocido* 258
b. *La infanta escocesa y Culebro* 259
13. El *corpus* mítico de los primeros señores de Vizcaya 261
APÉNDICE AL CAPÍTULO VI 264
1. Otras leyendas sobre los primeros señores de Vizcaya 264
a. *La concepción de Zuría*
En Lope García de Salazar, *Crónica de Vizcaya* 264
b. *La batalla de Arrigorriaga*
En el *Livro de linhagens* 264
En Lope García de Salazar, *Crónica de Vizcaya* 265
En Lope García de Salazar, *Las Bienandanzas e Fortunas* 266
c. *La madrastra de Iñigo Esquerra*
En Lope García de Salazar, *Crónica de Vizcaya* 267
En Lope García de Salazar, *Las Bienandanzas e Fortunas* 268
2. *El antepasado de los Mariño. El herrero de Bor y la encantada de la cueva de la Fou* 269
a. *El antepasado de los Mariño* 269
b. *El fargaire de Bor y la encantada de la Cova de la Fou* 269

VII. COMPOSICIÓN DEL TÍTULO IX DEL *LIVRO DE LINHAGENS* 271
1. Las fuentes del *Livro de linhagens* 271
2. Los condes Momo y Munio de Vizcaya 273
3. Elvira Bermúdez y Orlanda Trastamírez 274
a. Títulos VIII-XXI-III 274
b. La *Versión gallego-portuguesa de la Crónica de Castilla.* La *Crónica geral de Espanha de 1344.* Títulos VIII-XI 276
c. Títulos VIII-XXI-X 278
4. Los títulos IX-XI: Genealogías de Haro-Lara-Castro 279
a. Las datas necrológicas 282
5. La Genealogía de los Haro 283
a. Generaciones I-VIII 284
Lope Ortiz en Hacinas 284
Furtam Froez = Elvira Bermúdez: Lope Ortiz; Lope *Ellindo* = Orlanda Trastamírez: Diego López *o Vermelho* 287

Munia Iñiguez = Fernando de Navarra ... 289
b. Generaciones IX-XIV (*1093-1254) ... 290
Generaciones IX-XI (*1093-1170) ... 290
Generaciones XII-XIV (1170-1254) ... 292
c. Generaciones XV-XIX (1254-1348) ... 293
Generaciones XV-XVIII (1254-1334) ... 293
Generación XIX (1348) ... 295
d. Final ... 295
6. Los Lara. Don Juan Núñez de Lara ... 296
7. Generaciones XII-XIII (1170-1236). Don Diego López de Haro II (1170-1214) ... 298
8. El señorío de Vizcaya ... 299
9. La «historia» del poder de los Haro ... 303
10. Anécdotas sobre Diego López II y María Manrique ... 305
11. Los trovadores y la cultura ... 311
12. La antepasada de los linajes de Manrique, Aquitania, Anjou y Plantagenet ... 315
13. La antepasada del linaje de Haro ... 317
14. La invención de antepasados míticos ... 320
APÉNDICE AL CAPÍTULO VII. GENEALOGÍAS DE NUÑO RASURA, LAÍN CALVO Y EL REY RAMIRO ... 323
1. Nuño Rasura ... 323
a. En el *Libro de las generaciones* ... 323
b. En la *Primera crónica general* ... 323
c. En el *Livro de linhagens* (LL: IIIF3-4) ... 323
d. En el *Livro de linhagens* (LL: VIIIA1, B1) ... 323
2. Laín Calvo ... 324
a. En el *Libro de las generaciones* ... 324
b. En la *Primera crónica general* ... 324
c. En la *Versión gallego-portuguesa de la Crónica de Castilla* ... 325
d. En el *Livro de linhagens* ... 325
3. Rey Ramiro ... 325
a. En el *Livro Velho* ... 325
b. En el *Livro do Deão* ... 326
c. En el *Livro de linhagens* ... 326

RECAPITULACIÓN ... 327

APÉNDICE. DESCRIPCIÓN DE MANUSCRITOS. IMPRESIONES ANTIGUAS ... 335
1. Manuscritos ... 335
2. Impresiones ... 353

ÍNDICES ... 355
ÍNDICE DE AUTORES, EDITORES Y OBRAS ... 357
ÍNDICE DE MANUSCRITOS (E IMPRESIONES ANTIGUAS) CITADOS ... 377
ÍNDICE DE CRÍTICOS (Y POSESORES DE MANUSCRITOS) Y DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS ... 380
ÍNDICE DE PERSONAJES CITADOS (HISTÓRICOS Y LEGENDARIOS) ... 393
ÍNDICE DE LÁMINAS ... 409

ESTE LIBRO
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EL 28 DE FEBRERO DE 1995